

**UNA CONTRIBUCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DE LA
CULTURA ESPAÑOLA
(1959-1964)**

**Artículos para la *Enciclopedia de la Cultura Española*
(1962-1968)**

ELOY TERRÓN ABAD

**Edición a cargo de
Rafael Jerez Mir**

MADRID, MAYO DE 2013

ÍNDICE

PRÓLOGO	8
1. Un intelectual campesino e identificado con la clase obrera.....	8
2. Un filósofo centrado en la problemática de la sociología de la cultura.....	14
3. Un impulsor de la “ciencia sociológica <i>fundamental</i> ” para el “ <i>arte de saber vivir social</i> ”	21
4. Una nueva contribución a la sociología de la cultura española.....	28
I. ENTRADAS IMPRESAS	42
1. Abolicionismo	42
2. Absentismo	44
3. Absorción social	48
4. Aristocracia.....	51
5. Artesanos	55
6. Asociaciones (Agrupaciones).....	59
a. Características generales.....	59
b. Breve ojeada a las asociaciones en España	63
7. Bandolerismo.....	67
8. Bastardías	70
9. Braceros	73
10. Bucaneros	75
11. Burguesía	77
12. Campesinos.....	85
a. Generalidades	85
b. Desarrollo histórico en España	89
13. Casa	92
a. Casa solariega.....	92
14. Casino	95
15. Casticismo	98
16. Clases sociales	103
a. Definición	104

b.	Funciones.....	105
c.	Relación entre las clases.....	107
d.	Transformación de las clases.....	108
e.	Breve reseña histórica de las clases sociales en España.....	109
17.	Convencionalismos.....	114
18.	Conversación.....	118
19.	Corporación.....	122
20.	Cortesía.....	127
21.	Cosmopolitismo.....	131
a.	Generalidades.....	131
b.	El cosmopolitismo en España.....	133
22.	Criminalidad.....	136
23.	Delincuencia.....	141
24.	Ecología.....	145
a.	Generalidades.....	145
b.	Ecología en España.....	147
25.	Especialización.....	154
a.	Generalidades.....	154
b.	La especialización en España.....	156
26.	Familia.....	160
a.	Familia campesina y urbana.....	161
b.	La familia en la historia.....	164
27.	Filantropía.....	168
28.	Hidalguía.....	171
29.	Hospitalidad.....	174
a.	Generalidades.....	174
30.	Linajes.....	176
31.	Maestranzas, Reales.....	179
32.	Matrimonio.....	182
a.	Concepto sociológico.....	182
33.	Mesocracia.....	184
34.	Mujer.....	187
a.	El aspecto social.....	187
35.	Plebeyismo.....	191
a.	Concepto.....	191

b.	Desarrollo en España	192
36.	Plutocracia	196
a.	Concepto	196
b.	Desarrollo en España	198
37.	Proletariado.....	201
a.	Concepto	201
b.	Proletariado español	202
38.	Propaganda	204
39.	Pueblo	208
a.	Concepto	208
b.	Pueblo español.....	210
40.	Refugiados	213
41.	Servidumbre	215
42.	Tecnocracia.....	219
a.	Generalidades	219
b.	La tecnocracia a la conquista del poder.....	220
c.	En España	221
43.	Tertulia	223
44.	Tolerancia e intolerancia	225
a.	Generalidades	225
b.	En España	226
II.	ENTRADAS INÉDITAS	229
1.	Asociaciones (Agrupaciones).....	229
a.	Reseña esquemática de las principales asociaciones en España.....	229
2.	Censo	231
a.	Generalidades	231
b.	En España	233
3.	Clases sociales	237
a.	Existencia histórica y función de las clases sociales	237
4.	Criminalidad	241
a.	Generalidades	241
b.	La criminología en España	241
5.	Masa	246
a.	Generalidades	246
b.	En España	247

6.	Mimetismo Social	250
7.	Moda.....	252
8.	Nobleza.....	255
9.	Obrero.....	258
10.	Parásitos sociales	263
11.	Propiedad, distribución de la	266
a.	Generalidades	266
b.	La reforma agraria en España.....	268
III.	UN ARTÍCULO PARA LA ENCICLOPEDIA SISTEMÁTICA <i>FACTA</i>	270
1.	La familia hoy.....	270
a.	Función de la familia y posición del individuo en ella.....	270
i.	Funciones de la familia.....	270
ii.	Posición del individuo en la familia	272
iii.	Estandarización del comportamiento familiar.....	273
b.	Elección de cónyuges	274
i.	Diferentes estadios de petición.....	274
ii.	Noviazgo.....	276
iii.	Enlace matrimonial.....	276
iv.	Tradicón e influencia de los padres	277
v.	Factores que influyen en la elección.....	278
vi.	Hechos importantes en la elección del cónyuge.....	279
	APÉNDICES	280
I.	FORMACION FILOSÓFICA Y SOCIOLOGICA DE ELOY TERRÓN	281
a.	1939-1958: Expediente académico.....	281
b.	1955-1965: Docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid	282
c.	1950-1985: Relación con Santiago Montero Díaz	284
d.	1952-53: Trabajos de doctorado	287
i.	1952-53: Jenofonte	287
ii.	Cayo Salustio Filipo	291
e.	1955-1958: Cursos de Historia Universal Antigua.....	295
i.	1954-1955: Estudio sociológico del origen del Estado	295
ii.	1955-1956: El Estado como sujeto de la historia	302
iii.	1956-1957: Pensamiento y estructura social I. Estructura y teoría social en Grecia	305
iv.	1957-1958: Introducción a la filosofía griega	310

v.	1957-1958: Pensamiento y estructura social. II.....	312
f.	1957-1966: Cursos de Ética y Sociología.....	315
i.	1957-1958: Nociones de Sociología.....	315
ii.	1959-1960: Introducción a la Sociología.....	316
iii.	1961-1962: Dos lecciones de sociología	320
iv.	1962-1963: Sociología del conocimiento	321
v.	1963-1964: Aproximación programática a la ciencia de la cultura.....	321
vi.	1963-1964: Origen y objeto de la Sociología.....	322
vii.	1964-1965: Sociología de la moral.....	325
viii.	1964-1965: Sociología general.....	330
ix.	1965-1966: Supuestos biológicos y cambios sociales en la moral.....	332
x.	1965-1966: Sociología General.....	336
g.	1965: Sustitución provisional de Aranguren y dimisión final, como protesta moral y política.....	340
h.	1957-1963: Becario honorario del Instituto Balmes de Sociología.....	342
i.	1957-58: Guion para la defensa de la tesis doctoral y primeras propuestas de trabajo	342
ii.	1957-1964: Contratos editoriales.....	344
iii.	1957-1963: Notas en la <i>Revista Internacional de Sociología</i>	348
1.	Sobre la historia y el estado actual de la sociología	348
2.	Sobre la epistemología de las ciencias sociales.....	350
3.	Sobre Sociología General	367
4.	Sobre Sociología del Trabajo	370
5.	Sobre Sociología Industrial	375
6.	Sobre Sociología de la Familia.....	377
7.	Sobre Sociología de la Cultura Material.....	377
8.	Sobre Sociología del Conocimiento	377
9.	Sobre Sociología de la Ciencia.....	380
10.	Sobre Sociología del Arte y de la Literatura	381
11.	Sobre Sociología de la Religión	381
iv.	1957-1963: Recensiones en la <i>Revista Internacional de Sociología</i>	383
i.	Algunas otras notas y recensiones de la época.....	390
i.	Sobre el “período más agitado y trascendental de nuestra historia reciente” ...	390
ii.	Sobre el origen del hombre: la tesis de Sahlins.....	392
iii.	Sobre el atraso de la sociología española	394
iv.	Sobre V. Gordon Childe como científico genuino	396

v.	Una “ciencia sociológica fundamental” para el hombre común	398
vi.	Plan de Estudios de Sociología.....	399
II.	<i>ENCICLOPEDIA DE LA CULTURA ESPAÑOLA</i>	401
a.	Nota Informativa.....	401
b.	Entradas de la Sección de Sociología	403
i.	Publicadas	403
ii.	Propuestas no editadas o inéditas	407
c.	Correspondencia con la redacción central	407
i.	En relación con los tomos I y II.....	407
ii.	En relación con los tomos III y IV	408
iii.	Observaciones de la dirección técnica.....	411
iv.	Materiales para rehacer “Criminalidad”	415
III.	<i>ENCICLOPEDIA SISTEMÁTICA FACTA</i>	418
a.	Cartas de la dirección	418

PRÓLOGO

Se recogen aquí los artículos para la *Enciclopedia de la Cultura Española* escritos entre 1959 y 1964 por Eloy Terrón, como responsable de la sección de sociología, a propuesta del profesor Carmelo Viñas, secretario del Instituto Balmes de Sociología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; los que se publicaron entonces y los que permanecieron inéditos. Constituyen en conjunto una nueva contribución a la sociología de la cultura española que le permite profundizar en el conocimiento de la sociedad española, a añadir al estudio riguroso previo de la importación del krausismo a España (1950-1957),¹ la antología *Estructura social y conciencia nacional (1957-1969)*² y los textos de esa misma época sobre sociología de la universidad española y sociología de la investigación docente (1963-1967).³ Por lo demás, también se incluye aquí, como complemento informativo, un amplio Apéndice documental, estructurado en tres secciones: formación filosófica y sociológica de Eloy Terrón; *Enciclopedia de la Cultura Española*; y *Enciclopedia Sistemática Facta*.

1. Un intelectual campesino e identificado con la clase obrera

Eloy Terrón nació el 1 de diciembre de 1919 en Fabero del Bierzo (León), un pueblo que venía viviendo de la agricultura de subsistencia durante siglos. Se educó en su propia familia de campesinos pobres con «la acción y la experiencia de la práctica agropecuaria, base de todo conocimiento». Aprendió -por imitación y con un corto número de experiencias verbales- bajo la vigilancia constante y la dirección de los padres y el abuelo paterno a trabajar en el campo, a dominar la atención y a reprimir el hambre. De modo que, al formarse así, con la experiencia ganada en el trabajo y las orientaciones y, sobre todo, las reprensiones de sus mayores, desarrolló una conciencia típica del campesino de la agricultura de subsistencia: pobre, pero coherente, muy integrada y suficiente para orientarse en un medio tan sencillo y tan poco expuesto al cambio como el de su infancia.

Tras la serenidad de esa niñez, desde junio de 1933, pasó a convertirse, como ayudante de mecánico y electricista, en un «campesino “reciclado” de trabajador de una empresa minera», Antracitas Fabero. Aunque nunca trabajó

¹ Presentado como tesis doctoral, en 1958, se publicaría como libro en 1969 con el título *Sociedad e ideología en los orígenes de la España Contemporánea*, por la editorial Península, de Barcelona.

² Publicada ya en esta Biblioteca Eloy Terrón.

³ «Como había participado al lado del Prof. López-Aranguren en el *Movimiento de Reforma Universitaria*, en una de cuyas reuniones se me encargó la ponencia sobre la investigación científica en la Universidad, me interesé por el tema, especialmente por la diferencia entre investigación científica industrial e investigación científica con motivación docente, a realizar en la Universidad; como resultado *elaboré un librito que entregué a una Editorial pequeña* que no consiguió superar los requisitos de la consulta previa. Una pequeña parte se publicó en uno de los números de *Cuadernos para el Diálogo*, dedicado a la Universidad {1967}». Los textos que se conservan sobre esto se incluyeron, como primera sección, en el libro *Escritos de sociología del sistema educativo español*, incluido también en esta Biblioteca Eloy Terrón.

en el interior de la mina, aprendió a resolver problemas prácticos en la instalación de bombas eléctricas y en algunas otras tareas relacionadas con las condiciones de trabajo de picadores, ramperos y vagoneros. Pero, además, emocional e intelectualmente, acusó la influencia del cambio reciente de la cultura local a raíz de la llegada, en 1929, de un millar de mineros a Fabero, al pasar en pocos años el pueblo de comunidad de aldea a proclamar el comunismo libertario, en diciembre de 1933. Leyó de forma desordenada las novelas y revistas anarquistas que cayeron en sus manos y asistió de modo regular a las reuniones sindicales clandestinas, hasta acabar por sentirse «plenamente adherido a la clase social naciente: la clase obrera», cuando ésta comenzaba a cobrar conciencia de sí y de su fuerza social y política.

Dada su conciencia ingenua y sencilla, típica del campesino (carente por completo de ideología y ajena, por tanto, a la lucha ideológica), no entendía aún bien lo que eso significaba, aun estando siempre dispuesto a colaborar con las organizaciones y el sindicato anarquistas. De hecho, siempre tuvo «horror a la violencia y a derramar la sangre de sus semejantes», y fue muy a pesar suyo como se vio envuelto, como tantos otros, «en una lucha criminal e injusta: la guerra civil, la guerra contra los trabajadores».

Esa contienda sangrienta, que se desencadenó sobre todo por la actitud en extremo reaccionaria de los grandes terratenientes y sus aliados y agentes económicos, militares, políticos e ideológicos, alteró su adolescencia de forma brutal y de un día para otro.

«Fui testigo, hacia el 20 o 21 de agosto de 1936, cuando unidades del Ejército y de la Falange gallega entraron en Fabero disparando sus armas contra el pueblo; yo estaba durmiendo, pues ocurrió al amanecer; tuve que huir sólo, medio desnudo, en dirección al valle de los Ancares. Pocos días después mi madre me envió un poco de ropa, algún dinero y un mensaje de parte de D. Maximiliano, el cura, en que me indicaba que no volviera porque corría serio peligro mi vida.»

Luego la experiencia en un batallón anarquista, tras haberse enrolado como voluntario en el ejército popular, unida a la amargura de la derrota y la dureza de la represión, «todo eso, puso en tensión mi escaso y deshilvanado bagaje intelectual».

Tras una primera instrucción militar, pasó a una unidad de combate para ser poco después designado como enlace para llevar órdenes; una gran responsabilidad para un chaval de poco más de 17 años y con una formación escolar muy deficiente. Sintióse obligado a hacerse una composición de lugar sobre la marcha de la guerra de modo permanente, para ayudar a sus compañeros, aprendió geografía y política de forma atropellada con el fin de poder contestar a las preguntas que se le hacían. Hizo un gran esfuerzo para poder leer la prensa, escuchar la radio y seguir los avances y los retrocesos del ejército republicano valiéndose de mapas muy malos, mientras aprovechaba también para formarse, leyendo obras políticas.

Con la caída del frente de Asturias en octubre de 1937, la experiencia de la derrota le llevó a vivir una juventud siempre al borde del abismo. Ya el mismo día de la caída, anonadado por la conciencia de la derrota, pensó en quitarse la vida al encontrarse completamente sólo. Le rescató a tiempo el grupo de su hermano César y se refugió con ellos en la Cordillera Cantábrica,

buscando acercarse al Bierzo. Pero, al saber que su vida seguía corriendo peligro allí, se quedó en León, donde vivió con una tía. Allí aprendió a vivir en una ciudad, aprovechando para estudiar literatura, geografía e historia y otras disciplinas con los libros de su primo, Tomás Terrón, que cursaba entonces quinto de bachillerato. Pero, al ser movilizada su quinta en la primavera de 1938 por el ejército rebelde, optó por presentarse a filas, permaneciendo en éstas desde el 7 de junio de 1938 hasta el 14 de abril de 1942. Así, a la experiencia de la derrota le siguió la de la represión.

«Recibí la instrucción militar a tortazos; sentía tanta aversión por la institución, que no fui capaz de aprender a llevar el paso; tal era mi rechazo a los “deberes militares”, agravado por el comportamiento del ejército franquista.»

No obstante, no todo fueron riesgos e incomodidades en él. Sobre todo desde el verano de 1939, cuando consiguió el traslado al ejército del aire, de reciente creación, en la base aérea de León. Buscaba acercarse a la ciudad, donde se había trasladado, semidesterrada, su propia familia: el abuelo, la madre, las dos hermanas y el hermano pequeño (el padre había fallecido en 1934).

Fue una época dura, porque, aunque la guerra había terminado, en el país dominaba un pesado clima de terror, que se hizo además más y más denso conforme la Segunda Guerra Mundial fue ensanchando su círculo de pavor y de muerte. Con todo, en el aeródromo de León, encontró unas condiciones que, sin dejar de ser hostiles, le resultaban aceptables. Destinado al Observatorio de Meteorología, aprendió en unas pocas semanas a gestionarlo por su cuenta. Ese trabajo le animó a estudiar matemáticas (álgebra y trigonometría), física y ciencias naturales, y a proseguir el aprendizaje de la lengua francesa. Pero su «principal progreso vino por otro lado, de una manera totalmente inesperada».

En diciembre de 1940 fue juzgado en consejo de guerra, en Ponferrada, por intentar facilitar con unas anotaciones suyas en unos mapas viejos el paso a Portugal de la partida de su hermano César, abatido el 21 de julio de ese mismo año por una patrulla franquista. Fue condenado a seis meses y medio de prisión menor. Pero pudo cumplir la condena en el calabozo del aeródromo, tras ser reclamado por el coronel jefe del mismo, consciente de que, de no hacerlo así, su vida correría peligro. De modo que, aunque tuvo que pasar diez u once meses aislado en el calabozo, aprovechó para devorar los libros de la biblioteca del pabellón de oficiales, tras ser autorizado a hacerlo.

«Es verdad que fueron unas lecturas atropelladas, pero cuando, al cabo de diez meses quedé en libertad, me había decidido a estudiar. (...). Ahora bien, mi formación intelectual era rudimentaria y caótica; (...), un oficial que comprobó que tenía cierta facilidad para aprender, en particular matemáticas, me aconsejó que hiciera tres cursos de bachillerato y me hiciera piloto de la marina mercante. Creo que fue en 1942 cuando los aprobé en una sola convocatoria.»

Una vez de vuelta en León, desde abril de ese mismo año, fue allí donde encontró lo necesario para ir poniendo las bases de su propia estabilidad personal, política e intelectual.

Por de pronto, acabó por abandonar el anarquismo libertario e ingresar en el partido comunista de la mano de Carmelo Soria, que se había formado en

el Instituto Escuela de Madrid, heredero de la Institución Libre de Enseñanza, y que acabó secuestrado y asesinado treinta años largos después (en julio de 1976), estando como diplomático en Chile, por los agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), de Pinochet, que le torturaron hasta la muerte en Villa Grimaldi.

«Como lo demostraban las 8 o 10 agendas en las que anotaba casi a diario mis impresiones, y que me secuestró el Juez Instructor de mi Consejo de Guerra, mis ideas seguían siendo firmes y por ese motivo me visitó en León Carmelo Soria, con el que seguí en las mejores relaciones hasta su asesinato.»

Todavía en 1945, fue condenado por el juez de delitos monetarios con una multa de 250 pesetas, con la aplicación de la pena de prisión subsidiaria en los términos de la ley, tras encontrarse en su casa 60 pesetas españolas en monedas de plata privadas de curso legal, cuya tenencia era delictiva, pues, según el auto del juez, “consecuente con su ideología y su consciente rebeldía a nuestras leyes, {las} tenía y guardaba en su dominio”.

Lo que le benefició más, personal e intelectualmente, fue su integración en el círculo del canónigo Antonio González de Lama; un grupo que, entre 1943 y 1947 o 1948, alcanzaría la hegemonía poética con la revista *España*, y cuyo lugar de cita era la acera de enfrente de la Biblioteca Azcárate de la Fundación Sierra Pamplé, de inspiración krausista y krausoinstitucionista.

«Durante 1941 o principio de 1942 fue cuando conocí a Eugenio {de Nora}, a Don Antonio González de Lama y a Victoriano Crémer. Por entonces, yo profesaba una ideología anarquista, que consideraba firmemente arraigada, y en este aspecto no necesitaba ayuda de nadie. Ahora bien, mi formación intelectual era rudimentaria y caótica.»

«Los vencedores de la guerra civil dispusieron todo para que esa descomunal corrupción {“de la década del hambre y del estraperlo, de la década más vil, más criminal, más hipócrita, más corrupta, de nuestra historia reciente”} inundara el país y a las gentes. Pero el grupo no era desbordado ni desgarrado por lo que le rodeaba, ni la discusión de temas políticos puso al grupo en peligro de ruptura. No sé hasta qué punto éramos conscientes de la tensión político-social que nos rodeaba. Un dato interesante, que refleja la artificiosa motivación de la guerra civil, fue el respeto y la consideración que recibió el grupo por parte de la difusa mezcla de organizaciones religiosas, políticas, el complejo del Movimiento y los organismos políticos de vigilancia y represión, el cuerpo de policía.»

Gracias a ese grupo, depuró sus modales de campesino y desarrolló el autocontrol, disciplina intelectual y otras destrezas propias de la intelectualidad, siendo el joven poeta Eugenio de Nora quien antes y más influyó en él, y Antonio González de Lama su principal orientador.

«Eugenio de Nora me ayudó mucho en mi comportamiento social, pues, hasta la Guerra Civil, yo no había salido de mi pueblo, no conocía el tren, ni ninguna ciudad. Por eso le agradecí que me corrigiera algunos tics. También me ayudó a disciplinarme para el trabajo intelectual, pues yo sabía dominar mis manos, pero no mi mente. Me enseñó a escuchar, a no interrumpir cuando me hablaban y, sobre todo, a no precipitarme a hablar, sino a meditar bien lo que debía decir. Me enseñó a comportarme en público.»

«Tuve mucha suerte en encontrar el círculo de don Antonio y, no sólo en ser admitido en él, sino en la buena opinión que éste tenía de mí. Eugenio me

ayudó mucho a corregir rasgos de mi educación. Sin ellos yo no sería el mismo, ni intelectual ni moralmente; aunque reconozco que no han cambiado mis principios morales, pues sigo considerando a los trabajadores como mi norte y mi guía. Se depuraron mis modales y aprendí a controlarme mejor.»

Abandonó la idea de hacerse piloto mercantil en Bilbao y optó por cursar una “carrera seria”, aunque acorde con sus posibilidades materiales. Completó el bachillerato en dos años (1942-1944), como alumno libre en el Instituto de León, y pensó en matricularse en «Filosofía, que me parecía la carrera más “científica” que podía hacer sin tener que ir a la universidad», como saber abarcador. Pero no pudo hacerlo hasta pasado un año, en que el rectorado de la universidad de Oviedo le concedió la dispensa de escolaridad para los dos cursos comunes de la Facultad de Filosofía y Letras. Completó la licenciatura en dos años (1946-1948) en las universidades de Oviedo y de Murcia, superando en la primera convocatoria todas las asignaturas.⁴ Pero tuvo que hacerlo con pocos libros y echando mano, al no poder adquirirlos, de los que había en las dos bibliotecas públicas de León, que eran pocos y anticuados. De modo que se habituó a estudiar volviendo varias veces sobre los mismos textos, «hasta posesionarme a fondo de su contenido» y constatar así los propios progresos.

«Me producía asombro descubrir en una segunda o tercera lectura pensamientos que no habían atraído mi atención anteriormente. Cuando vine a Madrid me sorprendió la forma de estudiar, devoradora y atropellada, de todos mis amigos. Y lo que más me sorprendió es que no estaban más al día que yo; es verdad que conocían autores y libros que yo no conocía, pero cuando se hablaba de una cuestión concreta no sentía desfase alguno. El estudio repetido de un mismo libro en momentos diferentes de la propia formación, sobre todo si el libro es bueno, no sólo ayuda a posesionarse de su contenido, sino que pone de manifiesto, nos revela, los propios progresos en cuanto que las lecturas realizadas en momentos distintos nos hacen descubrir pensamientos que anteriormente nos habían pasado inadvertidos, y, además, facilita el moldeamiento de nuestra capacidad de pensar sobre el movimiento del pensamiento del libro; esto es lo que me ha sucedido, principalmente, con la *Lógica* de Hegel».⁵

La integración en el círculo intelectual de la Biblioteca Azcárate, cuya principal virtud «consistía en que cada uno de sus componentes se sentía estimulado a enriquecer el tesoro del grupo con algún conocimiento valioso», le fue también de mucha ayuda en ese mismo sentido.

«Para mí el grupo no sólo era estimulante, sino que era donde yo ensayaba mis concepciones o visiones de conjunto, y, sobre todo, era donde comprobaba la claridad y la coherencia de las teorías que lograba elaborar; el existencialismo de Heidegger, de Sartre, la filosofía de Husserl, de Max Scheler, el Neopositivismo del Círculo de Viena, las grandes teorías de la física

⁴ Véase el Apéndice I. a., para más información.

⁵ Ese hábito lo mantendría, de hecho, toda la vida. Sobre todo, con la *Lógica* de Hegel, que leyó, anotó, extractó y subrayó, utilizando siempre varios colores, en la versión castellana de A. María Fabié (Madrid. Librería de Alfonso Durán, 1872, XLIV + 445 pp.), al menos en 1951, 1954 y 1955, para volver de nuevo sobre ella a mediados de los años noventa. Aunque también hizo lo mismo al menos con otros dos libros, hacia 1954-1955: la *Filosofía del Espíritu*, de Hegel (en la traducción de E. Barriobero y Herrán, para la editorial Daniel Jorro, de Madrid, que se publicó en 1907) y *La esencia del cristianismo*, de L. de Feuerbach, traducida al francés por Joseph Roy (Paris, Librairie Internationale, 1864).

moderna; cuando los norteamericanos hicieron explotar la primera bomba atómica sobre Hiroshima, yo supe explicar la base física de la famosa ecuación de A. Einstein.»

«Aquí se plantea una cuestión capital en relación con el desarrollo de la propia personalidad: aprender a usar los conocimientos propios en la interacción comunicativa con otras personas, no sólo en la discusión, sino en el intercambio pausado y formativo de opiniones entre personas de distinto nivel de formación, pero bien intencionadas y tolerantes, que buscan esclarecer cuestiones, en debatir para imponer los criterios u opiniones propias. Claro que, para conseguir ese “clima”, es necesaria una gran dosis de humildad y unos principios morales muy firmes».

Esa misma experiencia le ayudó a descubrir la «dualidad fundamental de la asimilación del conocimiento», tras entender que la formación intelectual «reducida a la simple inculcación de contenidos cognoscitivos, conocimientos, no es muy eficaz y arraiga con dificultad en la formación de la conciencia individual».

«Pues se pueden poseer unos conocimientos de dos maneras distintas: yo poseía, dominaba, algunos, puesto que podía hablar o escribir de los conocimientos de los que me examinaba, pero no había sido capaz todavía de convertir esos conocimientos en mi conciencia, en mi yo, de tal manera que potenciaran mi pensamiento cuando pensara en lo que debía de hacer. Porque una cosa es tener unos pensamientos y otra transformar ese conocimiento en la propia conciencia, mediante la cual cada uno piensa lo que le rodea o preocupa.»

De modo que, en 1948, cuando tenía ya prácticamente el título en el bolsillo, aún «no tenía la menor idea de lo que quería hacer con él», aunque entonces vino en su ayuda Cirilo Benítez Ayala, «auténtico modelo de intelectual convertido en militante comunista»: un ingeniero culto, generoso y optimista, estudiante de la Residencia de Estudiantes en 1935, reorganizador del partido comunista en el mundo intelectual desde 1940, introductor del marxismo inglés de los años treinta en su círculo madrileño entre 1947 y 1950, y muerto en el grave accidente del expreso Madrid-Gijón del 16 de abril de ese último año.

«El año 1.948 fue el año en el que terminé mi carrera, pero también fue el año en que conocí a Cirilo Benítez, el ingeniero que sabía economía, historia, y que tenía una actitud generosa, optimista, ante la vida. Para mí ha sido un hito en mi evolución; me ayudó mucho a encontrar la vía de progreso de mi personalidad intelectual».

También le fue muy útil su experiencia docente en una academia de Cacabelos (León) que organizó en 1949 él mismo con otros compañeros, donde puso en práctica la pedagogía de la Institución Libre de Enseñanza, con un éxito notorio entre sus alumnos. Luego, en 1950, volvió a Fabero para ayudar a su familia en las labores del campo, ocupando su tiempo libre en la lectura de algunas obras básicas de filosofía y economía. Pero no logró superar su estado de indecisión intelectual y profesional.

«Los años de indecisión fueron el 49, el 50 y el 51; por una parte quería profundizar en algunas ideas. Estaba leyendo *La fenomenología del espíritu* de Hegel en alemán y en inglés; leía también los *Manuscritos económico-filosóficos* de Marx y estaba obsesionado con la naturaleza del trabajo; por eso ayudé a mi familia. El fruto de estos esfuerzos cuajó en las lecturas de Hegel,

la *Lógica*, y algunas obras de los economistas Adam Smith, David Ricardo y de Carlos Marx».

2. Un filósofo centrado en la problemática de la sociología de la cultura

Dos personas bien distintas, le sacaron entonces de ese estado de indecisión intelectual y profesional: el cura González de Lama y Santiago Montero Díaz, catedrático de Historia Universal Antigua en la Universidad Central. Y lo hicieron, hasta el punto de reorientar su formación intelectual desde la filosofía a la problemática de la sociología del hombre y de la cultura, con especial atención al caso español, incluido el pueblo donde nació y comenzó a formarse su propia personalidad.

«Estas dos personas trataron de reorientar mi “vocación” científica de la física a la filosofía y de éstas a los condicionantes sociales del desarrollo intelectual de los individuos y a las motivaciones sociales (y culturales) del comportamiento, al disuadirme de dedicarme a estudiar la filosofía existencial para dedicarme al estudio de un tema nuestro, nacional, que implicara cuestiones teóricas y sociales, como, por ejemplo, la importación del krausismo en España».

«Esta reorientación de mi formación intelectual me sensibilizó hacia los cambios que se habían producido, principalmente en mi adolescencia, en el medio social en que vivía, en el pueblo de Fabero, acaecidos entre 1930 y 1936, cuando tuve que abandonar mi casa y la aldea de la que apenas había salido y a la que no volvería hasta 1950».

«Inicié por entonces la preparación de mi tesis doctoral, *La importación de la filosofía krausista en España*, aunque continué estudiando a Hegel. En estos años proyecté el estudio de Fabero, que no dejaría de la mano hasta hoy».⁶

En julio de 1950 viajó a Madrid para presentarse al examen de licenciatura, que había venido posponiendo, y aprovechó el viaje para tramitar la designación del profesor Montero Díaz como director de su tesis doctoral. Montero Díaz le propuso el estudio del krausismo español como tema central de la misma, cuando él, como el resto de los jóvenes estudiantes de filosofía, andaban aún discutiendo cuestiones tan abstrusas como «el *principio quod* de la generación del Verbo» y sin el menor interés por el estudio de la historia de la filosofía española.

«Comencé a trabajar en este libro en 1950, algún tiempo después de haber terminado la licenciatura de Filosofía. Como la gran mayoría de los estudiantes de entonces, y de hoy, sentía un desinterés, muy próximo al desprecio, por la producción intelectual española; era natural, había estudiado Filosofía en libros de autores alemanes, explícitamente los publicados por la *Revista de Occidente*. Desde el final de la licenciatura al comienzo de los trabajos de la tesis había pasado por una serie de crisis, neokantismo, fenomenología, existencialismo, para ir a caer en el neopositivismo del Círculo de Viena. Cuando el profesor Montero Díaz me sugirió como tema el krausismo, me pareció muy mal; naturalmente a mí me hubiera gustado trabajar en un tema más “brillante” y de “interés”. Dos cuestiones me rondaban por entonces: un problema de teoría del conocimiento del neopositivismo y la lógica de los

⁶ Sobre esto último, puede verse *Formas de poblamiento y disposición de la vivienda*, en esta Biblioteca Eloy Terrón.

nominalistas. Por ese motivo acepté muy a disgusto el tema del krausismo en España».

En 1952 Eloy Terrón se trasladó definitivamente a Madrid, y, en enero de 1953, comenzó a trabajar, para ganarse la vida, como “profesor de todo” en el Colegio “Arana”, legalmente reconocido y sito en Claudio Coello, 33, donde permanecería hasta septiembre de 1958, «aprendiendo de los niños y adolescentes».

Nada más llegar a Madrid, se convirtió en lector y estudioso asiduo en las salas de la Biblioteca Nacional y del Ateneo Científico, Literario y Artístico, y en visitante regular de las librerías y los puestos “del libro viejo”, incluido el Rastro, los domingos, haciéndose con los ejemplares de su interés y que estaban a su alcance, y comenzando así a alimentar una biblioteca personal, muy selecta y bien nutrida. También echó mano de cuadernos y cuadernos abecedario donde ir recogiendo y organizando la información más relevante y los extractos de sus lecturas, mientras iba amontando centenares de fichas monográficas. De hecho, se conservan cinco de esos cuadernos: dos normales y pequeños, con sus primeras notas y referencias bibliográficas y con extractos de sus lecturas; un cuaderno abecedario de tamaño intermedio, con la bibliografía general; y dos más, grandes, de 1954-55, con un vocabulario filosófico hegeliano, inacabado, fruto de la relectura de la *Filosofía del Espíritu*, de Hegel, el primero, y con medio millar largo de entradas y el título «Bibliografía para la tesis y para la Historia del desarrollo del pensamiento en España. Los Krausistas. Historia del pensamiento español contemporáneo», el segundo.

Los cursos monográficos del doctorado los siguió en 1952-53, todos ellos con Montero Díaz y con la calificación final de sobresaliente: «El pensamiento oriental y griego en la obra de Scheler», en el primer cuatrimestre, y «Aristóteles. Exposición directa sobre los textos e interpretaciones modernas», «Egipto a través de las fuentes griegas y romanas» y «Prehistoria e Historia Universal Antigua», en el segundo. También escribió algunos trabajos al respecto.⁷ Continuó con la preparación de su tesis doctoral, abandonando su opinión inicial, negativa, sobre el tema de la misma conforme se zambullía en la lectura de los intelectuales españoles de la primera mitad del siglo XIX. Se apasionó por el tema. Pudo trabajarlo con total libertad. Y, al guiarse por el principio hegeliano de la distinción entre apariencia y realidad, acabó encontrándose cara a cara con la España real y con el falseamiento de su historia por la historiografía oficial de 1840 en adelante, en general, y por los vencedores de la última Guerra Civil, muy en particular.⁸ Así, el tema filosófico, carente de interés para él, se convierte en un estudio sociológico; concretamente de sociología del conocimiento: la necesidad ideológica y el nivel de desarrollo cultural, social y económico que hicieron posible la importación del krausismo, su difusión y arraigo en España.

«Puedo decir que tuve la suerte de no ser orientado en la preparación de la tesis; el profesor Montero Díaz me dejó en plena libertad, obligándome así a buscar los datos y a organizarlos en una teoría coherente. En mi obsesión por estudiar el problema de los fundamentos empecé por querer ambientarme,

⁷ Dos de ellos, «Jenofonte» y «Cayo Salustio Filipo», se incluyen aquí en el Apéndice I. d.

⁸ Sobre esto último, puede verse «La revolución liberal de 1820» (*Nuestras Ideas*, 1957, 20-38), en el libro *Estado y conciencia en la sociedad de clases*, publicado también en esta Biblioteca Eloy Terrón.

introducirme en el “ambiente intelectual” de la primera mitad del siglo XIX y comencé por leer la *Economía Política* de Flórez Estrada, la *Teoría de las Cortes* de Martínez Marina, el *Ensayo de la historia de la propiedad territorial en España* de Francisco de Cárdenas, y otros libros de Sempere y Guarinos, Franco Salazar, conde de Toreno, Manuel Marliani, Pedro de Urquinaona, Nemesio Fernández Cuesta, Rafael M. Baralt, Fernando Garrido, Balmes, Borrego, Eugenio de Tapia, Dánvilla y Collado, Sánchez de Toca y tantos otros que me ofrecieron una visión de la grandiosa y trágica lucha de nuestro pueblo contra tantas adversidades como han caído sobre él. A través de las obras de estos hombres he llegado a la convicción de que el proceso real de desarrollo de nuestro pueblo tiene poco o nada que ver con la historia que me enseñaron en el Instituto, en la Universidad o con la que anda escrita por los libros; es una historia muy parcial e impide que se alcance una visión justa y alentadora; todo lo contrario, parece hecha a propósito para provocar el desánimo, el desinterés, el desprecio y el pesimismo; (...). Es una afrentosa historia hecha por los vencedores para hacer más dura la condición de los vencidos. (...). Como historia al servicio de los vencedores carece de una condición básica para cumplir su verdadero papel: es una historia de la nación española sin conciencia nacional, sin unidad. Éste es su rasgo característico; nuestra historia carece de unidad como nuestro país carece de conciencia nacional. Esta es la enseñanza que me ha proporcionado la realización de esta tesis: descubrir la falta de una conciencia nacional que modele y configure originariamente la conciencia de todos los hombres de nuestro país».

Montero Díaz supo apreciar en seguida sus progresos intelectuales. Por de pronto, le integró en su cátedra como profesor ayudante de clases prácticas, desde el curso 1955-56, en el que impartiría ya un primer curso monográfico sobre el «Estudio sociológico del origen del Estado»⁹ de modo magistral.

«En 1954-55 comencé a explicar historia antigua en la Facultad de Filosofía y Letras.¹⁰ Fue enriquecedor, aprendía muchísimo. Era maravillosa la capacidad exploradora de mi pensamiento y mi capacidad para conectar con los autores de más fama como G. Glotz, Eduardo Mayer, G. Thompson, André Bonard, V. G. Childe, Leslie A. White, y tantos otros».

Poco después, a finales de 1955, el profesor Montero le recomendaría, con vistas a la obtención de una plaza como becario honorario, al secretario del Instituto Balmes de Sociología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Don Carmelo Viñas, quien le respondió en los términos más favorables, aunque no pudo concederle entonces la beca al no disponer de ninguna nueva.

«Dada la vocación sociológica de D. ELOY TERRON y su preparación, tendré mucho gusto en que venga por el Instituto. Podría manejar nuestros fondos, escribir algo en la *Revista de Sociología* y estar en contacto con nosotros. En mejor ocasión obtendría también su beca».

Algunos meses más tarde, Montero Díaz volvería a encomiar los méritos intelectuales excepcionales de su doctorando, en carta al decano de la Facultad de Filosofía y Letras, profesor Sánchez Cantó, de 21 de octubre de 1956, destacando su labor como investigador, traductor y prologuista.

Ilmo. Sr.: Tengo el gusto de comunicar a V.I. lo siguiente:

⁹ Véase el Apéndice I. e.

¹⁰ La fecha es errónea; ese primer curso monográfico es de 1955-56. Véase al respecto el Apéndice I. b.

Que DON ELOY TERRÓN ABAD, Profesor Ayudante de Clases Prácticas de esta Facultad, ha realizado el pasado curso de 1955 a 1956 una ejemplar labor docente en la asignatura de “Historia Antigua Universal”.

Que dicho profesor, aparte de desempeñar a la perfección sus clases prácticas, ha tomado activa participación en las tareas del Seminario y explicado además un excelente cursillo monográfico sobre el tema “Estudio sociológico del Origen del Estado”.

Que, al mismo tiempo, continuó con todo su empeño la redacción de su tesis doctoral sobre EL KRAUSISMO EN ESPAÑA, mientras extrauniversitariamente producía traducciones y estudios de gran mérito sobre autores de nuestro tiempo, como Pitirim Sorokin, o clásicos, como Hegel y Payne.¹¹

Me complazco en poner estos extremos en conocimiento de V.I. por estimar de justicia que en archivo de nuestra Facultad quede constancia de esta ejemplar labor, desinteresadamente realizada en beneficio de nuestros alumnos.

(Fdo. Santiago Montero Díaz)

Con todo, la mejor prueba del afecto de Santiago Montero Díaz por de Eloy Terrón, se la dio en enero de 1958, al avalarle de forma pública con toda firmeza, desmintiendo la noticia de su detención por la policía política del régimen,¹² publicada en la prensa ese mismo día.¹³

¹¹ De esos años son estos prólogos y traducciones:

- Prólogo y traducción (del alemán) de la *Introducción a la historia de la filosofía*, de Hegel (Buenos Aires, Aguilar, 1956).
- Traducción (del inglés) de *Ideología y Utopía*, de K. Mannheim (Madrid, Aguilar, 1957).
- «Tom Paine, un intelectual del pueblo» (Prólogo de *Los derechos del hombre*, de Th. Paine, Aguilar, Madrid, 1957).
- Traducción (del inglés) y Prólogo de *Las filosofías sociales de nuestra época de crisis*, de P.A. Sorokin (Madrid, Aguilar, 1958).

En la segunda mitad de 1956 redactó un prólogo para el libro de Winkelmann *Reflexiones sobre la imitación de las obras de arte griegas en la pintura y en la escultura*, que él mismo había traducido para una editorial, aunque ésta finalmente no lo publicó (la parte central del mismo la editaría Ayuso en 1970 con el título *Posibilidad de la estética como ciencia*). Pero, por lo demás, todavía traduciría algunos otros libros importantes, la mayor parte de ellos en los años inmediatos:

- Traducción (del inglés) de *La evolución de la naturaleza humana*, de C. Hudson Herrick (Madrid, Revista de Occidente, 1962).
- Traducción (del alemán) de *El materialismo dialéctico en la Unión Soviética*, de G. A. Wetter (Madrid, Taurus, 1963).
- Traducción (del inglés) de *Los límites del crecimiento económico en España, 1959-1967*, de M. Román (Madrid, Ayuso, 1971).
- Prólogo y traducción (del francés) de *La opinión y la multitud* (Madrid, Taurus, 1982).
- Traducción (del alemán) de *Reflexiones sobre la imitación de las obras de arte griegas en la pintura y la escritura*, de Johann J. Winkelmann (inédita; hay copia del mecanoscrito en el archivo del autor).
- Traducción (del inglés) de *La evolución de la cultura. El desarrollo de la civilización hasta la caída de Roma*, de Leslie A. White (inédita; hay copia mecanoscrita en el archivo del autor).

¹² Eloy Terrón fue detenido el 17 de enero, junto a Fernando Sánchez Dragó y otros miembros del partido comunista. La policía se presentó en la pensión donde vivía, buscando una carta de Jorge Semprún que en realidad era para Alberto Sauner y le había llegado a Terrón por error. No la encontraron (la había escondido en una maleta), pero lo detuvieron y se lo llevaron a la Dirección General de Seguridad. A él no le pegaron, pero sí a otros de los detenidos, y a algunos de ellos se los llevaron para que lo comprobara. En su interrogatorio la policía se centro de forma obsesiva en una clave de su agenda (“M.D.”), que correspondía a su prometida, María Dolores Cuadrado García-Moncó, con quien contraería matrimonio tres años después. De modo que, al salir de allí, lo tuvo claro: “no volveré a llevar agenda”. La prensa informó de su detención, y de ahí el escrito de Montero Díaz. Por lo demás, el 4 de febrero de 1958, el Coronel Instructor del Juzgado Especial de Represión del Comunismo acusaba recibo del oficio

En el intermedio, Eloy Terrón había continuado con su trabajo en la cátedra de Historia Antigua Universal, impartiendo varios cursos sociológicos monográficos: «El Estado como sujeto de la historia» y «Pensamiento y estructura social, I.», en 1956-57; y «Pensamiento y estructura social. II» e «Introducción a la Filosofía Griega», en 1957-58.¹⁴ Ya en este último, pasó a integrarse, como profesor adjunto provisional, en la cátedra de Ética y Sociología, del profesor José Luis López Aranguren, en la especialidad de Filosofía Pura, hasta diciembre de 1965, en que dimitió como forma de protesta política y en solidaridad con Aranguren, Montero Díaz y otros profesores separados de sus cátedras por haber apoyado el movimiento estudiantil que exigía la supresión de la afiliación obligatoria en el sindicato universitario del régimen franquista.¹⁵

«Los acontecimientos de la primavera de 1965 quiebran mi actividad universitaria, precisamente cuando la Universidad comienza a abrirse. Las sanciones al Prof. Montero Díaz (a quien debía mucho)¹⁶ y la expulsión de Tierno Galván, García Calvo y sobre todo la del Prof. López-Aranguren me impulsaron a renunciar al encargo de cátedra y, de hecho, a renunciar a mi futuro en la Universidad. Fue una decisión muy grave pero inevitable: moralmente, yo no podía continuar. Por eso, cuando el Tribunal Supremo sancionó la decisión gubernamental envié una carta bastante dura al Decano, con mi dimisión.»

Ahora bien, mientras aprovechaba sus cursos en la cátedra de Ética y Sociología¹⁷ y en la Escuela de Sociología de la Universidad de Madrid (1963-1965)¹⁸ para profundizar en la teoría y los conceptos sociológicos básicos y continuar su evolución desde la filosofía a la problemática de la sociología del hombre y de la cultura, completó su formación sociológica en el Instituto

del 29 de enero cursado por el decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Letras del distrito universitario de la Universidad de Madrid «con referencia a la nota de la Dirección General de Seguridad del 19 de enero sobre el colegiado nº 2632, como detenido y procesado, con el fin de proceder a su defensa», precisando que «fue puesto en “libertad” sin haber dictado Auto de Procesamiento contra el mismo, el día 17 del mes pasado».

¹³ Madrid, 19 de enero de 1958

DON ELOY TERRÓN ABAD, Profesor Adjunto Interino de Sociología y Profesor Ayudante de C.P. de Historia Antigua Universal, ha sido presentado en la Facultad de Filosofía por el catedrático que suscribe.

Es persona de gran competencia y moralmente intachable. En sus intervenciones docentes, ha demostrado siempre el mayor desinterés, vocación y valía profesional.

No le he conocido ni supuesto nunca actividades de carácter político.

Fue detenido por un error de información y puesto en libertad en cuanto el Juez Instructor, Coronel Aymart, pudo interrogarle. Dicho juez le manifestó que se trataba de un error, le declaró exento de toda complicación y le manifestó que no se le seguía procedimiento alguno.

Más tarde su nombre apareció incluido, por inadvertencia, en una lista de los posibles implicados en una organización comunista, detenidos y procesados todos ellos.

Cuando esa lista se publicó, el Sr. TERRON ABAD llevaba ya cuarenta y ocho horas en libertad y estaba reintegrado a sus normales actividades.

El catedrático: (Fdo. Santiago Montero Díaz)

¹⁴ Los dos últimos los desarrolló, junto con Emilio Lledó, en la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua, centrándose en el sentimiento del amor y la idea de justicia de las clases marginales. Por lo demás, la información general sobre estos cursos se incluye en el Apéndice I. e. En cuanto a la que se refiere a la relación personal de Eloy Terrón con Montero Díaz se completa en el Apéndice I. c.

¹⁵ Sobre esto último, véase Apéndice I. g.

¹⁶ Montero Díaz y Aguilar Navarro fueron sancionados con la separación de sus cátedras respectivas por dos años.

¹⁷ Véase el Apéndice I. f., al respecto.

¹⁸ Véanse los Apéndices I y III de *Juventud y Sociedad de Consumo*, en esta misma Biblioteca Eloy Terrón.

Balmes de Sociología, como colaborador de Don Carmelo Viñas y del profesor Rodríguez Perpiñá: en la *Revista Internacional de Sociología*, primero, en virtud de sendos contratos editoriales, de 13 de febrero de 1957 y 1 de noviembre de 1959; y como becario honorario, desde enero de 1959 hasta mayo de 1963, en que renunció a la beca por razones personales.¹⁹

De hecho, el mismo día de la defensa de su tesis doctoral (*El krausismo en España: Condiciones sociales que determinaron su aparición, difusión y arraigo*), redactada a lo largo de 1957, preparó el borrador y el guion definitivo²⁰ en los locales del Instituto Balmes de Sociología.

Comenzaría rememorando sus vacilaciones intelectuales al concluir la carrera, la propuesta de Montero Díaz, su desilusión por la misma y el comienzo de ese trabajo sin el menor entusiasmo, para resaltar de inmediato cómo se apasionó enseguida por nuestro pasado nacional a raíz de su encuentro inicial con el ambiente intelectual español de la primera mitad del siglo XIX. Destacaría luego las enormes dificultades que tuvo para comprender la sociedad de esa época y cómo, tras lograr distinguir entre historiografía e historia real al sumergirse en la prensa de la Guerra Civil y entrar en contacto con el pensamiento vivo, vio como se perfilaba la contradicción principal -la confusión liberal de la conquista del poder con la revolución, tanto en 1820, como en 1868 y en 1931-, hasta llegar a comprenderla por completo con la ayuda complementaria de Balmes y de Costa.

Apuntó luego de modo sumario la estructura básica de la tesis y el contenido central de la introducción y las dos partes de la misma: la necesidad sociológica de la importación de una filosofía como matices parecidos a los que después tendría el krausismo, en la introducción; el análisis histórico-sociológico de la situación social en la España de 1808-1875, en la primera parte; y la necesidad consiguiente de una ideología justificadora por parte de “ciertas capas liberalizantes”, en la segunda y última. Y todo ello, por cierto, como un desarrollo de la hipótesis de Antonio Domínguez Ortiz sobre los orígenes de la estructura y los problemas de la sociedad española contemporánea en la segunda mitad del XVIII, como resultado de los esfuerzos de realización del Estado y la conciencia nacionales, alimentados por el propio pensamiento político nacional, a raíz de los cambios sociales de la época y de la penetración de ideas francesas.

Mientras los problemas de la sociedad española del siglo XIX se plantean al final del siglo XVIII, la solución que se les dio constituiría la clave explicativa de todos los acontecimientos políticos del siglo XIX, de la inestabilidad ideológica de su primera mitad y de las preocupaciones fundamentales de la intelectualidad de la época; y, por lo mismo, también y en definitiva, del fracaso del sensualismo, de la transición desde éste al eclecticismo y al conciliacionismo político, el armonismo filosófico y la tolerancia religiosa del krausismo español, y del arraigo y difusión final de este último.

¹⁹ Véase el Apéndice I. h.

²⁰ Véase el Apéndice I, h. i. De hecho, en el archivo personal del autor, esos manuscritos forman parte de la carpeta “Instituto Balmes de Sociología”. En cuanto a esa forma de preparar su intervención, no sería la primera ni la última vez en hacerlo: la madurez y el rigor del pensamiento de Eloy Terrón le permitía esbozar en pocos minutos el contenido de una conferencia o cualquier otra intervención pública similar.

El propio Eloy Terrón resumiría todo esto, bastantes años después, en términos breves y precisos:

«La investigación más importante fue el estudio de las condiciones sociales y económicas de la España del siglo XIX que favorecieron la importación y difusión de la filosofía krausista. El principal descubrimiento fue la transformación jurídica de la propiedad medieval de la tierra en una propiedad moderna de libre disposición que constituyó el fundamento de las reformas liberales que cuajaron en la Restauración. Esta explicación todavía sigue siendo válida. Otra investigación paralela fue el intento de correlacionar los cambios en la estructura de la sociedad española con los cambios en el pensamiento y en la creación intelectual hispanos. Estos dos trabajos constituyen la tesis».

«Llego a la conclusión de que en España no ha habido revolución burguesa, que la estructura social feudal tardía, feudalismo de Estado (establecida por los Reyes Católicos), se prolonga a través del siglo XIX hasta el siglo XX con el retoque jurídico de transformar la forma de propiedad feudal en propiedad burguesa de libre disposición (que nadie ejerce); la desamortización refuerza, en vez de debilitar, a la “sociedad agraria latifundista”.»

La primera propuesta de trabajo de Eloy Terrón para el Instituto Balmes de Sociología, bien justificada pero al parecer sin éxito,²¹ fue un *Vocabulario de Sociología*:

«Dada la perturbación y la confusión reinante actualmente en la esfera de las ciencias sociales, creo que se hace necesaria la publicación de un vocabulario fundamental de los términos y conceptos sociológicos, con sus justas y verdaderas acepciones».

Por lo demás, una vez nombrado becario honorario del Instituto, optó por profundizar en el entramado básico de la sociedad española del siglo XIX y primera mitad del XX, buscando sus orígenes, primero inmediatos, en el siglo XVIII, y luego a lo largo de todo el período de los Austrias. Así, en noviembre de 1960, justificaría su trabajo de ese año, al formular su propuesta para 1961:

«Al profundizar en el estudio propuesto -la transformación que tuvo lugar en la sociedad española a comienzos del siglo XVIII, por el cambio de dinastía- se hizo necesario estudiar detenidamente la estructura social de España bajo el reinado de la casa de Austria. Este estudio obligó a retroceder hasta conseguir un punto de partida que se pudiera considerar como decisivo, por lo que se impuso, necesariamente, estudiar la Guerra de las Comunidades, como posible punto de partida; pero, estudiar, sobre todo, la repercusión que la derrota de los Comuneros tuvo sobre la organización social de los reinos peninsulares y, especialmente, en el Estado central, en el reino de Castilla. Por lo tanto, el propósito actual consiste en estudiar, a grandes rasgos, las líneas estructurales

²¹ No debió tenerlo, dado que sólo se conserva el esquema de la misma:

1. Selección de 20 o 25 autores de obras de sociología.
2. Selección de los términos sociológicos fundamentales y definición de los mismos por dichos autores.
3. Selección de los conceptos secundarios sobre una base mucho más amplia.
4. Brevísimas biografías de los principales sociólogos del mundo y clave sintética de sus sistemas sociológicos (identificando los conceptos propiamente sociológicos y los procedentes de otras esferas del acervo cultural).
5. Sociología y sociólogos en España
 - a. Bibliografía sobre la sociología en España.
 - b. Sociólogos españoles.

de la sociedad española a partir del movimiento comunero, para esbozar un cuadro, lo más preciso posible (social, económico e ideológico) de la España de fines del siglo XVII, para, frente a él y como contraste, presentar la estructura que adoptó la sociedad española de la primera parte del reinado de Felipe V».

Dos años después, en noviembre de 1962, resumiría de forma parecida su trabajo de ese año y su propuesta para 1963:

«El estudio de los cambios que se produjeron en la sociedad española con motivo de la Guerra de Sucesión y el consiguiente establecimiento de la dinastía de los Borbones hizo necesario el estudio de la estructura social predominante durante la dominación de los últimos Austrias, especialmente durante el siglo XVII, con el fin de poder destacar claramente los cambios ocurridos en la sociedad española. Ahora bien, la prosecución de este estudio ha desvelado una nueva dimensión, cuya investigación es del más alto interés, ya que aportará nuevos datos y conceptos para entender el proceso histórico que se extiende desde la muerte de Felipe II a finales del siglo XVII: el proceso de refeudalización que se desarrolló durante este período paralelamente con la aparición de los instrumentos, ya muy avanzados, de comercialización, y el retroceso a formas muy primitivas de intercambio, el regreso a una economía natural».²²

Eloy Terrón profundizó así en las principales conclusiones de su tesis doctoral -que resumiría unos años después (en el estudio preliminar del libro *Textos escogidos de Sanz del Río*, de 1968, y en su conferencia, por CMQ-Radio, en La Habana, de febrero de ese mismo año), mientras abordaba la crítica sistemática de la sociología existente para la *Revista Internacional de Sociología* (donde publicaría casi dos centenares de notas referatas²³ y una veintena de recensiones bibliográficas²⁴) y redactaba medio centenar largo de artículos para la *Enciclopedia de la Cultura Española*.

3. Un impulsor de la “ciencia sociológica fundamental” para el “arte de saber vivir social”

En 1965, la intelectualidad más crítica con la dictadura franquista puso en marcha CEISA, una escuela de estudios sociales, de carácter privado, creada como alternativa a los Cursos de Sociología (1963-1965), tras su cierre por el rectorado de la universidad de Madrid que los había organizado. Eloy Terrón, que dimitiría en diciembre de ese mismo año como profesor adjunto de ética y sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, se integraría desde el primer momento, como profesor de sociología,²⁵ en esa especie de universidad libre, hasta su clausura por el gobierno en 1968.

«Por estos años, 1965 a 1969, participé en los intentos para crear una sociología académica; primero, en los Cursos de Sociología de la Universidad,

²² Los documentos similares correspondientes a finales de 1959 y de 1962 deben haberse perdido, pero su contenido se desprende de los dos que se han conservado.

²³ Véase el Apéndice I. h. iii.

²⁴ Véase Apéndice I. h. iv.

²⁵ Concretamente, de “Sociología de la educación” (1965-1968), “Sociología del Trabajo” (1967-1968) y “Estructura y Conciencia Nacional” (1967-1968). Además, redactó al menos unos «Apuntes del seminario de Sociología del Trabajo», para sus alumnos, que se han perdido. Luego, daría dos cursos en la Escuela Crítica de Ciencias Sociales, creada tras el cierre de CEISA, hasta que el gobierno la clausuró también: «La sociedad española a partir del siglo XVII» y «Origen y evolución del medio humano».

en Noviciado donde expliqué Sociología de la Educación, Sociología del Trabajo y dos seminarios bastante concurridos: uno, sobre los problemas de la juventud; y otro sobre la prosa científica. Continué con estas materias cuando se creó CEISA y posteriormente en la llamada Escuela Crítica. En CEISA expliqué un curso sobre el tema Sociedad Nacional y Conciencia Nacional.»

Por entonces, había desarrollado también sus ideas sobre el “*arte de saber vivir social*”» como el nuevo dominio temático de la “*ciencia sociológica fundamental*”. Ésta resulta de la integración dialéctica de los cabos relativos de verdad de las aportaciones de las dos corrientes fundamentales de la tradición sociológica sobre «el plano más elevado de lo predominantemente humano»: la teórica y la práctica o empírico-experimental. Pero lo más significativo es su propuesta de una teoría de la convivencia humana, como orientación para el hombre común y para todas las capas sociales del mundo, con vistas a la estabilidad social y política dentro de cada país y del entendimiento y la paz entre los pueblos.

«En sociología se enfrentan hasta ahora dos corrientes fundamentales: por una parte, la corriente llamada sistemático-comprensiva, es decir, la que atiende predominantemente a la sólida fundamentación *teórica* de sus tesis, y, por otra, la corriente observadora, práctica y empírica. Pero, si nosotros consideramos a *la sociología como una teoría de la convivencia humana* -particularmente justa-, entonces no estamos autorizados para separar ni considerar separadamente, uno de otro, los dos principales grupos de factores que hacen posible y ayudan a tal convivencia, tanto desde el aspecto (verdad) fundamentalmente intelectual como desde el aspecto (rectitud) concreto experimental, sino que es necesario verlos siempre en su acción recíproca constante y *común*. Pues solamente la síntesis de *ambas* formas de consideración, que se refiere al plano común más elevado de “lo predominantemente *humano*”, conduce al nuevo dominio temático de la sociología: la teoría del “*arte de saber vivir social*”, que se propone como fin el hacer surgir lo “común” del pensar “verdadero” y de la acción “justa” en el despliegue de las energías sociales.»

«De esta manera se pueden realizar al mismo tiempo más fácilmente los dos propósitos internacionales vinculados con la aparición de la *Sociología Internacionalis*.²⁶ En primer lugar, crear con la ayuda de esta revista las bases “comunes”, y por eso admitidas *internacionalmente*, para la estructuración de una ciencia sociológica *fundamental* que se apoye lo mismo en el conocimiento teórico que en la experiencia práctica de la vida, cuya ciencia abarca también los más diversos dominios de aplicación -especialmente los económicos y culturales- de todo el pensamiento y actividad sociales. Pero, con esto, se postula también el segundo, y verdadero, objetivo principal: convertir esta revista en *portavoz científico “común” a todas las capas sociales del mundo*; es decir, en un órgano que -ante todo, por medio del principio universal e internacionalmente más válido que tome por base a la humanidad superior- debe servir tanto a la paz social en el interior como a la comprensión internacional desde el exterior, de pueblo a pueblo, y después, de continente a continente».²⁷

Ese tipo de ideas puede encontrarse también en el esbozo de un Plan de Estudios de Sociología,²⁸ que data también de esos años.

²⁶ La revista, que continúa editándose tras la unificación de las dos Alemanias, apareció en Berlín, en 1963, siendo Luis Recasens-Vives el coordinador de su sección en castellano, en 1964-1965.

²⁷ Eloy Terrón redactó este texto “a guisa de prólogo” para su difusión en los países de habla castellana.

²⁸ Véase el Apéndice I. i.vi.

La introducción del mismo, rigurosa y sugestiva pese a lo esquemático del texto, se abre precisamente con la correlación de la crisis política de la época y las nuevas preocupaciones por la sociología, producto de la sociedad real: «como preparación (como sustituto) para la política proselitista»; por la «actitud tecnocrática de dominio de la realidad social»; por las «exigencias teórico-sociales de la transformación socioeconómica: industria, comercio, emigración, turismo, etc.»; y por la «convergencia de la sociedad industrial», en su doble versión, capitalista y socialista.

Sigue luego el apunte de las peculiaridades y exigencias de la formación en sociología: «dificultad del abordaje de los objetos de la sociología: constante enmascaramiento de la realidad social»; «complejidad excesiva de la organización social moderna»; «necesidad de la aproximación histórica: de lo sencillo a lo complejo»; «la formación de la mentalidad crítica; la teoría de la crítica sociológica»; «lo general de las sociedades y la teoría sociológica; la convergencia social»; y «generalización y eficacia de los métodos y de las técnicas de la sociología».

Y, todo ello, para concluir con la formulación de cuatro condiciones básicas a satisfacer por dicho plan de estudios de sociología. A saber: «que capacite para abordar los objetos sociológicos enmascarados y complejos»; «que capacite para el estudio de cualquier aspecto concreto de la propia sociedad y de las sociedades actuales en general»; «que facilite una concepción general de la realidad, correcta»; «que proporcione una formación crítica a fin de poder orientarse en la marabunta de publicaciones»; y «que contribuya a la configuración de una concepción orientadora del mundo».

En cuanto al plan de estudios de sociología propiamente tal, está estructurado sobre la base de la distinción entre formación básica, en el primer ciclo, y especializada, en el segundo. La primera se plantea con un criterio histórico e interdisciplinar claro y coherente,²⁹ como soporte idóneo de la segunda; y, en cuanto a esta última, se perfila también de modo dual, con disciplinas instrumentales y metodológicas,³⁰ por una parte, y una serie de las especialidades en las que centrarse y profundizar,³¹ por otra.

Puesto que «todos los pueblos, todas las sociedades -en esta época- más o menos globales, todas las naciones, sienten la necesidad de entender la organización y la orientación del cambio de la propia sociedad», la “ciencia sociológica *fundamental*” será el resultado del impulso de su construcción social en cada uno de ellos, y por tanto también en España. Algo difícil en nuestro caso, dada la carencia de tradición propia, la debilidad institucional de

²⁹ A saber: Historia de la organización social real, Historia de la ideología precapitalista (hasta comienzos del siglo XIX), Historia de la técnica preindustrial, Bases biológicas de la psicología humana, Introducción a la economía e Introducción a la filosofía, en el primer curso; e Historia de la organización social capitalista (y socialista), Historia de la ideología en la era capitalista, Historia de la técnica en la era industrial. Psicología (las bases sociales de la psicología), Economía política del capitalismo y Teoría de la crítica (sociología del conocimiento), en el segundo.

³⁰ En concreto, Matemáticas para ciencias sociales (estadística), Demografía y principios de población, y Metodología y técnicas de las ciencias sociales (técnicas muy generales).

³¹ Apunta una serie de ellas, como posibles: Sociología del consumo (mercado, consumo); Sociología de la educación; Sociología de los grupos sociales (estudio de los tipos sociales, como instituciones, organizaciones, empresas, etc.); Sociología de los grandes grupos; Sociología del arte; Sociología de la literatura; Sociología del conocimiento; Estudio de las ideologías y de la llamada ciencia de la sociología; Y Sociología de los medios de comunicación de masas.

los estudios de sociología en España, la inexistencia consiguiente de una “escuela” española de sociología, y lo limitado y vacío de nuestra “sociología profesional”.

Mientras «lo esencial para el sociólogo es la comprensión de la propia sociedad», nuestros “sociólogos profesionales” tienden a estudiar la realidad social conforme a los modelos extranjeros y sus fuentes, con el consiguiente peligro del alejamiento total de la realidad y de la elaboración de una sociología libresca.

«No han tenido tiempo ni para dedicarse a estudiar la propia realidad nacional, ni han podido darse cuenta de las numerosas y valiosas contribuciones realizadas por geógrafos, economistas, juristas, políticos, médicos, higienistas, etc.».

«Son muchos los problemas y las necesidades que empujan a la acumulación y a la sistematización de conocimientos sociales, y, si no hay sociólogos profesionales, alguien tiene que hacerse cargo de esa tarea y llenar ese vacío. Por eso, en nuestro país, con gran frecuencia, las más valiosas contribuciones al conocimiento de la sociedad española hay que buscarlas en publicaciones y actividades muy alejadas de la “sociología profesional”.»

Bastaría para constatarlo el análisis comparado de un par de libros representativos: *La emigración exterior de España*, de Jesús García Fernández (1965) y *Para una sociología de la familia española*, de Enrique Gómez Arboleya y Salustiano del Campo (1959). Mientras el primero es «un magnífico libro de sociología, de uno de los geógrafos más destacados de nuestro país», el segundo está, sin duda, «realizado con la técnica más depurada y exigente de la sociología moderna y con un profundo conocimiento de la literatura sobre el tema», pero «los autores de este trabajo no se propusieron estudiar el estado actual de la familia en nuestro país, ni por tanto el proceso por el cual llegó a ser lo que es». Y de ahí, por tanto, la limitación de su objeto y de sus conclusiones, su enfoque reduccionista, la ignorancia de otras fuentes y hasta su imprecisión conceptual, por el abuso de los términos extranjeros y del uso del castellano con una sintaxis extraña a nuestra lengua.

«El dominio de la prolífica literatura especializada exterior» y la ignorancia de contribuciones fundamentales aunque ajenas a la propia parcela, cuando «cada una de las cuales refleja imágenes parciales pero integrables de una misma realidad social», reduce las preocupaciones realmente científicas y lleva inevitablemente al “sociólogo profesional” al formalismo científico del especialista.

«Todo el material ya intelectualmente elaborado por los especialistas que bajo algún aspecto reflejan la realidad social es, no sólo fundamental, sino absolutamente necesario para entender la sociedad en que se vive y construir una imagen racional de ella, que, a su vez, sea útil para esos mismos especialistas. Aún se puede ir más lejos: el sociólogo que se proponga entender la sociedad en que vive -si no se propone esto, dimite de su cometido- no puede permitirse el lujo de despreciar, venga de donde venga, ninguna contribución que presuponga le puede ayudar a configurar y enriquecer la propia imagen de la sociedad».

De hecho, no fue otra cosa lo que hicieron los grandes clásicos y neoclásicos de la sociología en su día, al poner los cimientos de la “ciencia sociológica *fundamental*» que hoy necesitamos. Como Durkheim, por ejemplo:

«Lo que se admira a lo largo de estas *Lecciones {de Sociología}* es la claridad de su pensamiento y la profundidad de sus ideas, la crítica aguda y desapasionada a que somete todas las teorías, no para negarlas dogmáticamente, sino para desarrollar y aprovechar los aspectos positivos de ellas».

«Esas *Lecciones*, como toda su obra, son el producto de una larga y penosa elaboración; son ideas muy trabajadas y resumidas, como corresponde a un hombre que se entregó en cuerpo y alma a la tarea de proporcionar a su país y a la humanidad un cuerpo de conocimientos, científicamente elaborado, que pueda ser aplicado al mejoramiento de las relaciones entre los hombres.»

La “gran tragedia de la sociología” fue el desarrollo posterior, entre 1930 y 1960, del empirismo y el cuantitativismo puros, clave del confucionismo hoy dominante, pesa a la revalorización reciente de la teoría, por parte de determinados sociólogos, como el funcionalista R. Merton.

«Como los datos, por sí solos no dicen nada y el investigador acaba perdiéndose en la selva de los datos que con tanto amor ha ido acumulando, el viraje hacia una nueva valoración de la teoría era un suceso necesariamente previsto.»

«En realidad, una idea básica {de los *Elementos del método sociológico*, de Merton} corre a lo largo de todas las páginas: la búsqueda de una teoría, un sano afán crítico y un ansia justa de claridad. (...). Se percibe un esfuerzo sano y vigoroso, realista y sincero, para aclarar y profundizar, para ir más allá de las apariencias que nos ofrece el conocimiento vulgar de los hechos sociales. Precisamente ésta es la gran tragedia de la Sociología, su impotencia para salir del pantano del conocimiento vulgar, su incapacidad para desvanecer la confusión que llevan consigo los términos de la lengua corriente, de la que irremediablemente ha de derivarse la sociología, y en torno a los cuales ha cristalizado lo mismo el verdadero que el pseudoconocimiento que poseemos de los hechos sociales.»

“Merton es consciente de la necesidad de depurar y diversificar los contenidos implicados en las palabras corrientes, porque son éstas las que ha de utilizar el sociólogo. No se puede inventar un lenguaje exclusivamente para las ciencias sociales, porque, si bien se estaría libre de la confusión implícita en el lenguaje corriente, sería sin embargo un lenguaje muerto. El sociólogo es quien, mediante su trabajo, su esfuerzo clarificador, tiene que ir depurando los términos del lenguaje corriente, diferenciando y diversificando los contenidos y los términos, pero teniendo en cuenta que sólo el lenguaje corriente, diario, es fecundo y creador”.

De acuerdo con este sociólogo, la teoría sociológica sistemática resulta de la «selección rigurosa de todos los ensayos anteriores de teoría que han resistido hasta ahora la prueba de la verificación empírica». También aborda de modo dialéctico algunos problemas sociológicos básicos, como los de la relación entre ciencia y medio social, y entre transformación de las condiciones sociales de existencia, concepción del mundo dominante y actitud del hombre frente a la sociedad. Pero su despegue crítico frente al empirismo, el cuantitativismo y el formalismo sociológico es limitado, ya que sólo concede la condición científica a las

«teorías de alcance medio, teorías intermediarias entre las hipótesis menores que brotan cada día en el trabajo cotidiano de la investigación y las grandes especulaciones que parten de un esquema conceptual dominante y del que se

espera sacar un gran número de regularidades del comportamiento social accesible al investigador».

En su opinión los grandes esquemas teóricos obstaculizan todo esfuerzo acumulador progresivo y sólo las teorías de alcance medio pueden integrarse orgánicamente en síntesis cada vez más amplias y progresivas. De modo que, en definitiva, en la relación teoría / investigación empírica,

«para él, el chivo expiatorio es la teoría: ¡como si hubiese investigación empírica sin teoría!. (...). Es bien sabido que, siempre que un científico rechaza conscientemente la teoría, penetrará de incognito por la puerta trasera sin que él se aperciba de ello».

Por lo mismo, Eloy Terrón valora más a otros científicos sociales, como los antropólogos V. Gordon Childe y L. A. White, el economista R. L. Heilbroner o los historiadores P. Jaccard y L. H. Parias, entre otros, aunque en diversa medida.

Al arqueólogo y antropólogo V. Gordon Childe, lo aprecia por varias razones. Por su concepción unitaria, dinámica e histórica de la realidad, y, por tanto, también, por su insistencia en la importancia de la mentalidad histórica y en la necesidad del conocimiento de todas las formas básicas de la cultura, de modo "activo". Por su hipótesis del conocimiento humano como el duplicado ideal del mundo real, producto de la acción cooperativa, que se complejiza cuando la sociedad lo hace, y cuyo criterio de validez es la operatividad. Como gran científico, «consciente de sus obligaciones humanas», que «sintió la necesidad de elaborar sus inmensos conocimientos en una síntesis viva y coherente para ayudar al hombre común, al hombre corriente, a hacerse una conciencia clara y racional de las primeras etapas de la humanidad», para contribuir así a liberarle de prejuicios y supersticiones. Y como gran humanista, atento a los aspectos más vulgares de la vida humana y a la comprensión profunda de sus más graves extravíos, a los "artefactos" como clave del nivel de desarrollo de la cooperación social y la actividad material e intelectual, y a la reconstrucción creativa del progreso titubeante del hombre con el fin de ofrecernos, en definitiva, «una síntesis coherente y racional que mostrara el paso sin solución de continuidad de la historia natural del hombre a la historia de la cultura».

«Gordon Childe es un gran científico; es un científico de la categoría de Claude Bernard, Einstein, Planck, etc., y, como tal, ha hecho progresar el conocimiento de la realidad y ha elaborado conocimiento nuevo. Pero, como científico consciente de las obligaciones humanas, tras lograr un gran dominio de los materiales de su campo de trabajo -la reconstrucción arqueológica de las culturas desaparecidas hace miles de años- mediante un metódico trabajo de muchos años, sintió la necesidad de elaborar sus inmensos conocimientos en una síntesis viva y coherente para ayudar al hombre común, al hombre corriente, a hacerse una conciencia clara y racional de las primeras etapas de la historia de la humanidad.»

«Sin abandonar el trabajo de investigación, desde la mitad de la década de los treinta hasta su muerte lo mejor de su actividad intelectual estuvo dedicada a la elaboración de una síntesis coherente y racional que mostrara el paso, sin solución de continuidad, de la *historia natural del hombre* a la historia de la cultura, a la historia del hombre. En otras palabras, el esfuerzo intelectual de Gordon Childe se orientó hacia la elaboración de un esquema riguroso, sobre

los datos existentes, de los orígenes de la sociedad humana y del hombre a partir del punto final de la evolución de las especies por selección natural».

Al antropólogo L. A. White lo encomia por la solidez teórica de su evolucionismo crítico y por el ensayo riguroso de la *culturología* (o ciencia de la cultura), como examen coherente de todos los problemas de la antropología cultural, con la noción de cultura como nivel supraorgánico de la realidad, al resaltar así la unicidad, el dinamismo y la historicidad de la naturaleza en su conjunto junto con la modificación por la especie humana de los diversos niveles constitutivos de la realidad, y explicar, en definitiva, todos los fenómenos culturales en términos del proceso cultural mismo.

La obra del economista R. Heilbroner la resalta por su rigor, imparcialidad y valor informativo y formativo, y como síntoma del resurgir y la vuelta a la economía política (que sería, a los países pobres, lo que la economía formal y abstracta, matemática, a los países ricos), por su esfuerzo de integración dialéctica de la sociología y la economía para elevar la primera a ciencia experimental, por la fundamentación conceptual y el esbozo sugestivo monográficos de la sociedad tradicional, la sociedad de mercado y las sociedades planificadas, y por el esclarecimiento en profundidad de los mecanismos básicos de la sociedad de mercado, en particular.

Al historiador P. Jaccard lo alaba por propugnar la tesis de que «en realidad, la cultura no es otra cosa que la cristalización, la materialización, del trabajo», y por resaltar la importancia consiguiente de la historia social del trabajo, tanto para la historia general de la civilización (con centro en el conocimiento del cambio y la estructura social), como para la historia particular de la filosofía, el arte o la religión, abriendo así perspectivas sugestivas para la comprensión de los progresos de la sociabilidad y la mentalidad humanas. Su *Historia social del trabajo* sería un síntoma bien significativo del cambio de la actitud de los intelectuales ante el trabajo, que puede explicarse por la implicación creciente de sucesivos estratos sociales en el trabajo, los grandes progresos técnicos, el protagonismo histórico de las masas y la visión actual de la industria como clave del bienestar y el desarrollo. No obstante, en ese libro, en concreto, la historia social del trabajo se reduce, de hecho, a la historia de la literatura acerca del trabajo. Así se ignora la historia de la organización de los hombres para el trabajo, y la evolución y la especificación de las herramientas, junto con su íntima relación con la disponibilidad de las fuentes de energía (muscular, animal e inorgánica), que «determinan las formas de asociación de los hombres en el trabajo e, indirectamente, influyen sobre la estructura misma de la sociedad». Sólo así entendida, la historia social del trabajo constituye una aportación fundamental para entender la estructura social actual y su evolución, en general, y la historia de la ciencia, el arte y todas las relaciones del hombre con el medio humano, en particular.

Y, en fin, al historiador L. H. Parias, lo destaca por su labor como director de una *Historia General del Trabajo*, como producto típico a su vez de la colaboración de diversos especialistas, tras la transición desde la literatura retórica, jurídica e histórica y la investigación etnológica del trabajo en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX a su concepción actual como raíz de la cultura material y la cultura espiritual. Con lo que la historia del trabajo pasa a ser la historia de la humanización de la naturaleza y la historia del devenir humano en general. Un supuesto básico, además, a partir del cual

pueden esclarecerse los tres principales centros de interés de la misma. A saber: la organización social de la producción, como aspecto central, con la consiguiente atención a la historia de la técnica; la influencia del trabajo en la cultura simbólica y en el conjunto de la cultura; y la situación del trabajo en el entramado social, así como las repercusiones del mismo en la actitud de los trabajadores frente a la familia, la sociedad inmediata y la sociedad global.

4. Una nueva contribución a la sociología de la cultura española

Toda esa serie de supuestos están de algún modo presentes bajo la escritura del medio centenar largo de entradas -entre impresas e inéditas- para la *Enciclopedia de la Cultura Española*, aunque con las limitaciones que impone la discontinuidad en el tiempo y la fragmentación inevitable del contenido en un trabajo intelectual de ese tipo. Aparte de esto, el tratamiento sociológico de la cultura española se encuadra siempre de modo coherente en el marco general de la sociología de la cultura, con un criterio histórico (que se remonta al origen animal de la especie humana) y con las fuentes españolas disponibles.

Por de pronto, la **ecología** se identifica con aquella parte de la biología que se ocupa de las relaciones entre los seres vivos y su medio, por lo que la *ecología humana* se define como la ciencia de las relaciones entre el hombre y el medio biológico de la especie humana. Supuesto esto, la historia de la humanidad se entiende como la humanización creciente del ambiente natural, con cuatro inflexiones históricas fundamentales: inmersión inicial de los recolectores y cazadores primitivos del paleolítico inferior en el marco natural; principio de la humanización del mismo con las tribus agrícolas y ganaderas del neolítico; dominio del entorno natural con la revolución urbana y la civilización agrícola; y cuasi humanización total de dicho entorno natural en la civilización industrial, producto de la revolución científico-técnica de nuestro tiempo.

En España, la primera de esas cuatro fases históricas básicas va desde la preponderancia del marco natural con las hordas recolectoras y cazadoras del litoral cántabro hasta la fusión de éstas con los pueblos cazadores de la vertiente mediterránea y el sur, conocedores ya del arco y la flecha. La segunda corresponde a las culturales tribales agrícolas y ganaderas neolíticas. La tercera se inicia con la expansión por la península de otras culturas mediterráneas, más avanzadas, hasta la romanización, persiste después de las invasiones, bárbaras y musulmanas, y vuelve a complejizarse desde la Reconquista: explosión demográfica en el sur y configuración definitiva de los pueblos de España en el medievo; despoblación y retroceso relativos en el siglo XVII; y transición a la civilización industrial con las mejoras agrícolas del siglo XVIII, las desamortizaciones del XIX y el desarrollo de la industrialización, el comercio y los nuevos centros de población urbanos en esa última época.

Los agentes de esa humanización progresiva del ambiente natural de la especie humana son los pueblos. En un principio, cada **pueblo** se constituye a partir de una herencia biogenética, un idioma, un territorio, una cultura y un Estado determinados, todo lo cual incide de modo significativo sobre el folklore o cultura popular, la educación y la psicología típica del mismo. Ahora bien, en nuestro caso, la decadencia social y política del siglo XVII impuso la necesidad de nuestra definición como pueblo a la intelectualidad, que lo hizo, de hecho,

con aciertos parciales y con un sesgo subjetivista inevitable: la cuestión de la psicología típica del pueblo español y de las causas de nuestra decadencia fue siempre difícil de resolver, dada la dificultad científica de su delimitación teórica y nuestra diversidad regional. Se debate ya por la pléyade de juristas y arbitristas de los siglos XVI y XVII. Ocupa un lugar central en el XVIII, con la obra histórica de Masdeu y los primeros desarrollos de la polémica Masson-Forner sobre el atraso español. Se tiñe de pesimismo con el regeneracionismo y la generación del 98. Y hoy puede resolverse de modo científico, una vez demostrada en la práctica la capacidad de adaptación de España a los progresos de civilización industrial, contando con el desarrollo científico y técnico actual.

El conjunto de datos estadísticos sobre el estado de la población de un país, sus condiciones sociales y sus movimientos en un determinado momento histórico se recoge en el **censo**. Éste, que tuvo sus orígenes en el mundo antiguo, culminando en Roma el desarrollo de su técnica, se realizó en principio por razones prácticas y posteriormente con fundamentos científicos. Así, en el caso de España, se pasó, primero, desde los recuentos medievales de la población al censo de Carlos I para fijar el impuesto de millones (1541) y a las *Relaciones topográficas* (1574-1575) y demás censos impulsados por Felipe II; y, más tarde, desde los censos de Carlos III y Carlos IV (con el de frutos y manufacturas de 1799, de Eugenio Larruga, fundador de la estadística, como el más fiable) al desarrollo de su soporte institucional (que va de la creación de la Oficina de Estadística en 1802 a la constitución de la Comisión del Estadística General del Reino en 1856 y el Instituto Geográfico y Estadístico en 1873) y a la mejora de su fundamentación, con la introducción de la demografía científica.

La unidad social básica de un pueblo es la **familia**.³² Los antecedentes más importantes de la familia en la civilización industrial (en la que la familia patriarcal acaba por desaparecer) son la familia extensa primitiva -patriarcal o matriarcal- y la familia patriarcal romana, modelo jurídico de la familia medieval. En España la evolución de la familia es similar a la de otros países cristianos de Occidente, con las salvedades inevitables; como el bloqueo de la familia poligámica musulmana, dada la matriz religiosa de la familia cristiana, y la "tiranía paterna", como rasgo predominante. Esto lo ilustran bien la literatura y el teatro, desde Fray Luis de León en el Siglo de Oro a Moratín, Larra y Antonio Flores, ya en la primera mitad del siglo XIX, y en este último caso coincidiendo por cierto con la transición de la familia campesina a la urbana, por la influencia de la literatura francesa, la Guerra de Independencia y la ideología liberal.

Un tipo particular de familia campesina es aquel en que ésta dispone de medios propios, incluida la aportación patrimonial de la esposa. Se compone del **matrimonio** -los padres- y los hijos, alguno de ellos casado, y se distingue por la autonomía económica y por la educación de los hijos (hábitos, valores, propósitos sociales y sentido de la vida) en el hogar y en el trabajo, complementada por la influencia más relativa de la Iglesia, la escuela y la comunidad. En cambio, la familia urbana de mediados del siglo XX ha perdido esa doble función; la productiva, con la separación entre el trabajo (del padre) y

³² En el caso de la *familia*, se ha incluido aquí también el artículo «La familia hoy», de la *Enciclopedia Sistemática Facta*.

el hogar (atendido ahora por la madre, cuya autoridad sustituye a la del padre en el mismo); y la educativa, con la socialización en la familia, el colegio, los grupos de afinidad y la Iglesia, la formación intelectual en los colegios y por especialistas, y la inculcación de los valores básicos en la escuela y la Iglesia.

Esta familia urbana se distingue también por la reducción del número de sus miembros y por la dispersión de éstos, dada la independencia económica de los padres cuando llegan a mayores (pensiones y seguros), así como el trabajo independiente de los hijos, que, además, se casan pronto y disponen de vivienda propia. La iniciación de los hijos en el trabajo se realiza en centros especializados (escuelas comerciales e industriales, universidades y otros similares) y es considerada como determinante de la posición y el status social del individuo. Las relaciones entre los cónyuges son más íntimas, y en ellas predominan el afecto y amor a los hijos. Éstos tienen libertad en la elección de las amistades, la profesión u oficio y la novia, aunque esa libertad es mayor en la clase obrera que en la clase media y alta, preocupadas ante todo por el porvenir de los hijos ante la adaptación inevitable a la sociedad global y sus cambios. De modo que, en tanto que la endogamia aldeana desaparece en el medio rural, en el urbano se amplía la gama de las posibilidades matrimoniales, si bien persisten determinadas restricciones endogámicas y culturales.

Cada pueblo comprende también toda una serie de **asociaciones**, o **agrupaciones** sociales voluntarias con un propósito determinado, que son de dos tipos fundamentales: para la satisfacción de necesidades materiales u orgánicas, y para la satisfacción de las exigencias espirituales. Las primeras pueden ser económicas, para la defensa de los intereses propios y para la conservación de la salud; y las segundas, educativas, recreativas, artísticas, político-ideológicas, humanitarias y religiosas. Así, en el caso de España, basta una breve ojeada histórica para comprobar nuestra tendencia irresistible a la asociación, a despecho del tópico del individualismo español: descripción del tirano, en *Las Partidas*, y prohibición de las asociaciones hasta el siglo XIX; ciudades, comunes o municipios, de los siglos XII a XV; gremios industriales y comerciales, entre los siglos XII y XIX; cofradías de defensa mutua, sociedades de mercaderes, científicas, literarias, profesionales y caritativas, religiosas, en los siglos XV y XVI; Reales Academias, Sociedades Económicas de Amigos del País, sociedades secretas y otras instituciones culturales y educativas (como las **maestranzas reales**) en el XVIII; Sociedades Patrióticas, con la crisis de la conciencia liberal hacia 1820; exaltación del espíritu de asociación hacia 1840; y proliferación posterior de todo tipo de asociaciones: desde los partidos y sindicatos obreros, de tipo actual, a las casas regionales.

Cuando el desarrollo de una asociación voluntaria con algún fin colectivo en su origen viene determinado por la intervención del Estado puede hablarse de **corporación**, aunque el significado estricto de este término es jurídico y depende del derecho de cada país. Las asociaciones religiosas con un culto común y los colegios de artesanos del mundo antiguo son un buen ejemplo de la corporación, así entendida; y las corporaciones religiosas y civiles (profesionales o políticas), gremios y hermandades, del medievo, otro. Ahora bien, con el desarrollo del capitalismo, la corporación se transforma de forma radical: pierde su carácter político, puede incluso desaparecer (como sucedió con los gremios, tras su prohibición, coincidiendo por cierto con la constitución de los primeros sindicatos obreros), predomina la de tipo capitalista (compañías

mercantiles, nuevos colegios profesionales, academias científicas) y hasta adquiere un significado político-ideológico en la “época del corporativismo”, potenciada por el Estado tras la Primera Guerra Mundial.

Por otra parte, los individuos y los grupos sociales se rigen en buena parte por los **convencionalismos**, como módulos consuetudinarios de vigencia colectiva que facilitan la vida cotidiana fuera del círculo íntimo familiar y del medio profesional. Lo hacen porque posibilitan la previsión de la conducta ajena y la automatización de casi todas las relaciones sociales triviales, si bien los relativos a las ceremonias que rodean los acontecimientos decisivos de la vida humana son muy importantes. Todos cambian en función de la adaptación gradual de la vieja forma de comportamiento a la nueva, en función de una determinada lógica colectiva e individual, que va del **mimetismo social** y la coacción colectiva a la **moda** y otros dispositivos culturales del cambio social. En cuanto a los convencionalismos vigentes en la sociedad española, aparte de la dificultad del establecimiento de un catálogo de los mismos y de la historia de su evolución, quizás lo más llamativo sea la tendencia a su simplificación con el proceso de urbanización (piénsese en el caso de “las visitas”, que lo ilustra bien); aunque también hay buenos ejemplos de su desaparición en función del cambio cultural de conjunto y de la fuerza de la ley (como el *Bando de Lutos*, de 1780, por ejemplo).

La misma **cortesía** es un convencionalismo, impregnado de respeto y consideración, en la relación entre un inferior y un superior. Las reglas por las que se rige el hombre cortés tienen su origen en la legitimación mágico-religiosa de las diferencias de rango, clase o casta, en las comunidades primitivas. Pero se reelaboraron al irse imponiendo otras formas históricas de la jerarquía del poder y la posición social, con un sesgo de edad, sexo, parentesco, social, político, político y cultural y demás, determinados. En cuanto al caso español, son significativos, tanto el contraste extremo entre el hiperconvencionalismo en la época de los Austrias y su disolución en el siglo XVIII, como la patrimonialización de la cortesía por la clase media en el XIX, aunque la cortesía popular persistió entre los campesinos hasta bien entrado el siglo XX.

Una clave central de la lógica sociológica de la historia del hombre y de la cultura es la “insociable sociabilidad del hombre”, o la “insolidaria solidaridad humana”, para decirlo quizás con mayor precisión, soporte a su vez de la **tolerancia e intolerancia**”, como actitudes humanas universales.

La vigencia universal de la **hospitalidad** entre los pueblos primitivos es una buena prueba de la sociabilidad, solidaridad y tolerancia humanas; y su aprovechamiento en la colonización de los pueblos de América, África, Asia y Oceanía por los españoles,³³ tras su reelaboración sobre la virtud cristiana de la caridad en la Europa Occidental, un ejemplo de lo contrario. Otra manifestación importante de la solidaridad del hombre con el hombre es la actitud de los ilustrados y de los radicales ingleses, que prefieren hablar de **filantropía** como caridad “civil” -social y pública- en lugar de la caridad religiosa. Pero, aparte de que sus orígenes se remontan a la legislación medieval y renacentista (con el *Tratado del socorro de los pobres*, de Luis

³³ Como se apunta en la entrada correspondiente, el texto correspondiente a esta última puntualización fue eliminada por la redacción central de la *Enciclopedia de la Cultura Española*.

Vives, como fundamentación teórica), la filantropía ha acabado por reducirse a las financiaciones benéficas y sociales de los grandes capitalistas, hoy en día.

Mientras el **abolicionismo** antiesclavista es otro buen ejemplo de esa misma solidaridad, la insolidaridad y la intolerancia pueden ilustrarse también de múltiples modos, comenzando por la discriminación de la **mujer**, que persiste también en la civilización industrial: el menosprecio de la inteligencia femenina y el bloqueo profesional y la discriminación sexual de las mujeres bastarían para probarlo. Pero, en el caso español, quizás lo más relevante sea la intolerancia religiosa, política y social.

Como es sabido, la leyenda negra de los enemigos del imperialismo de los Austrias presentó a España como campeona de la intolerancia religiosa, cuando el catolicismo fue en realidad un dispositivo cultural clave para la formación de nuestra nacionalidad, hasta que comenzó a abrirse paso la tolerancia religiosa, por razones comerciales, tras la paz de Westfalia. Luego se generalizó la intolerancia política, reforzada por la **propaganda** política desde la Revolución Francesa: las diferencias previas entre los tradicionalistas y los ilustrados se radicalizaron entre los serviles y los liberales, a raíz de la invasión napoleónica y del funesto decreto de Fernando VII, a su vuelta a España, en mayo de 1814; resurgieron luego con nueva fuerza en el Trienio Liberal (1820-1823), primero, y a partir de 1835, quince años más tarde; y se vieron reforzadas en el primer tercio del siglo XX con la carga ideológica resultante de la lucha de clases y otros conflictos sociales. Pero tiene más interés sociológico la intolerancia social que se superpuso desde entonces a la política, y que se explicaría por el anacronismo de nuestra estructura económica, el radicalismo de las primeras organizaciones obreras y la insolidaridad de los grandes propietarios, hasta acabar empujando a amplios sectores sociales hacia el apoliticismo por el apasionamiento y la falta de objetividad de la propaganda política.

La prestación de asilo político a las víctimas de las revoluciones, como constante histórica -la cuestión de los **refugiados**- parece también una buena clave de la problemática del inmovilismo estructural y de la resistencia a los cambios sociales en España. Felipe II amparó a los católicos irlandeses, escoceses e ingleses perseguidos por la reina Isabel de Inglaterra. El gobierno de Godoy acogió a los emigrados galos tras la Revolución Francesa, aunque los puso bajo la vigilancia de la Inquisición y del Consejo de Castilla. Tras la Segunda Guerra Mundial, la dictadura franquista abrió el país a los refugiados políticos de las revoluciones socialistas. Y, en cuanto a los *communards*, no son una excepción a la regla, como pudiera parecer a primera vista, sino que confirman esa constante histórica: se trató de una emigración extraoficial y, además, el Gobierno se opuso a su admisión, llegando a enviar notas de protesta a otros gobiernos que, como el inglés, optaron por concederles asilo político.

La historia del hombre se despliega ante todo en el tiempo como la historia del trabajo social, o -lo que, en cierto modo, viene a ser lo mismo- como la historia de su **especialización**. Ésta comienza ya con la división primitiva del trabajo conforme a la edad y el sexo, teniendo en cuenta la diversidad del ambiente natural, persistiendo así hasta que la invención de la flecha hizo posible la domesticación de animales. Alcanza su cenit en la ciudad de la civilización agrícola, tras el descubrimiento de los metales y el progreso notorio

de la agricultura. Pero luego la ciudad medieval europea abre nuevas líneas a la especialización artesanal y mercantil hasta culminar con la civilización industrial.

Por lo demás, el medio humano configura la conciencia humana; y, por eso, en la civilización agrícola el conocimiento humano especializado puede conciliarse y se concilia de hecho con la visión de conjunto de la realidad, mientras en la civilización industrial acaba llevando a la fragmentación de la conciencia del científico y del hombre común, por el desarrollo extremo de la especialización.

El caso español lo ilustra muy bien. La especialización del trabajo social fue primitiva desde los recolectores de Altamira a los pastores y agricultores del levante y el sur peninsulares. Tartessos fue ya el centro de una civilización agrícola regional, y la romanización impuso la uniformización de la nueva división social del trabajo en todo el territorio peninsular. En el medievo, el desarrollo de la especialización siguió todavía las grandes líneas del resto de Europa hasta culminar con las grandes ciudades de la baja edad media, como Toledo y Barcelona. Pero, a raíz de los grandes descubrimientos geográficos y el esfuerzo extremo del Imperio, aquí prosiguió la especialización medieval, en contraste con el desarrollo de la manufactura capitalista en los países más avanzados.

Con el desarrollo de la manufactura surgen los grandes patrimonios comerciales, industriales y financieros en la antigua ciudad de la conciencia común y las minorías elitistas. Aparecen la conciencia especializada del humanista y el artista, dependientes de un mecenas, y la de los profesionales de la administración, la política y la ciencia y demás formas de la cultura simbólica elaborada. La conciencia alienada tiende a generalizarse entre los artesanos empobrecidos y, aún más y con mayor profundidad, entre los obreros. E incluso acaban imponiéndose la superespecialización del científico, la entrega al experto de la dirección de la sociedad y la carencia de una comprensión unitaria de la realidad con la que orientarse eficazmente en el propio medio, por parte de todos los hombres en general.

Por otra parte, la historia del trabajo social y de la especialización está en estrecha relación con la cuestión de la **propiedad** y la **distribución de la propiedad**. El reparto equitativo de la riqueza ha sido siempre el anhelo constante de los hombres y la garantía de la paz social. Lo confirman las guerras civiles, como las de Grecia y Roma, la investigación histórica y económica actual, y los diversos ensayos históricos de reforma agraria. Esta última es una forma de la extensión relativa de la propiedad a todos los hombres (coincidiendo por cierto con la doctrina social de la Iglesia), y tiene, además, grandes ventajas cuando coincide con el comienzo de la industrialización en un país. En España, el precedente teórico más importante fue el proyecto ilustrado de Campomanes y Jovellanos, y la desamortización, el principal intento político para llevarla a la práctica. Pero la desamortización fracasó como tal reforma agraria, y lo hizo, además, condicionando el curso futuro de la economía española de forma decisiva, dadas sus graves consecuencias sociales y políticas.

La distribución de la propiedad se garantiza, ante todo, mediante la imposición de la reproducción de unas determinadas relaciones de producción:

esclavistas, serviles, basadas en la generalización del trabajo asalariado, etcétera. La **servidumbre**, en concreto, surgió con el desarrollo del colonato y la encomendación en el Imperio romano tardío. En España se consolidó ya con los visigodos, distinguiéndose entre siervos *de la gleba* y siervos domésticos o ministeriales. Pero los efectos de la Reconquista fueron muy distintos según dónde. En Aragón y Cataluña, en concreto, se desarrolló un feudalismo genuino, que está en el origen de las constantes rebeliones campesinas hasta la *Sentencia Arbitral de Guadalupe* (1486); además, determinados restos subsistieron hasta su abolición final en las Cortes de Cádiz, pese a los diversos intentos reales previos para suprimirlos. En cambio, en Castilla, la situación evolucionó de forma bien diferente: ampliación de la servidumbre, en un principio, pero seguida luego de la liberación paulatina de los siervos y su transformación en solariegos, del reconocimiento jurídico de la independencia personal en el siglo XIV y de la liquidación final de las relaciones feudales de producción, al convertirse los siervos en arrendatarios, sujetos al pago de un censo o canon y a servicios personales.

Por lo demás, la distribución desigual de la propiedad y la riqueza es, a su vez, el fundamento principal de las **clases sociales**. En toda sociedad hay una determinada jerarquía de las clases sociales (con centro en una clase hegemónica y una clase dominada y naciente), cuya lógica social resulta de la interacción dialéctica entre estas últimas, pero también de la dialéctica de todo el conjunto. Esa lógica cultural determina la configuración de la psicología típica de toda la sociedad, la de cada clase dentro de ella y hasta la de cada grupo particular y cada individuo. Eso explica, entre otras cosas, la comunidad de afectos y el estrecho consorcio de voluntades dentro de un mismo país, la superioridad intelectual, la intensidad pasional y el pensamiento abstracto (sofístico y/o objetivo) del especialista de la administración, el gobierno, las ideas y hasta las armas, y el imperio y el automatismo de la costumbre y el pensamiento analógico, pero igualmente sintético, del vulgo.

El desarrollo histórico de las clases sociales principia en la España medieval con una estructura dual de partida (aristocracia civil y eclesiástica y siervos de la gleba) y con el origen de la burguesía urbana, como clase media. Esta estructura de clases inicial se complejiza hasta cierto punto entre los siglos XII y XV: aristocracia, burguesía rica, plebe urbana (menestrales, pequeños artesanos y campesinos pobres) y siervos de la gleba, esclavos y mudéjares. Los Reyes Católicos y los monarcas de la casa de Austria la simplificarían luego, valiéndose de la generalización del mayorazgo y del acortesanamiento de la alta nobleza: aristocracia cortesana y urbana, fusión de la burguesía rica y la pequeña nobleza, y clase baja (jornaleros, artesanos, pequeños campesinos libres, colonos y braceros). Pero en el siglo XVIII vuelve a complejizarse con el ascenso social de la burguesía rica; y, ya en pleno siglo XIX, sufre un trastorno profundo que da origen a la nueva estructura de clases de la Restauración. A saber: nueva clase dominante (producto de la integración de la antigua nobleza y la burguesía enriquecida), clase baja (jornaleros y artesanos de las ciudades, braceros y campesinos pobres) y nueva clase media de los profesionales, comerciantes y algunos industriales, muy dinámica, pero demasiado pequeña para garantizar la estabilidad social y política del país.

En España, como en todas partes, la **plutocracia** -la preponderancia de los ricos en el gobierno del Estado-, se impuso siempre, aunque por una serie de razones peculiares de nuestro país: acumulación de la propiedad de la tierra en la baja edad media a impulsos de la Reconquista, agravada por las leyes desamortizadoras en el siglo XIX; creación de oligarquías locales con los Austrias, como antecedente del caciquismo; fracaso de los ensayos liberales para moldear la sociedad española con estructuras democráticas modernas; e integración de siderúrgicos, cerealistas, algodóneros y vinateros con los gobiernos conservadores de 1843-1868, consolidada a lo largo de la Restauración. Y, así, hasta la aparición reciente de una **tecnocracia** a la conquista del poder, su inserción en el gobierno y la administración, la defensa de su ejercicio profesional y la tendencia a reorientar la planificación política de acuerdo con objetivos técnicos, impuestos ante todo por la economía y la información, y no con objetivos ideológicos.

Sociológicamente, se entiende por **aristocracia** la “clase alta”; esto es, el conjunto de grupos sociales que detentan el monopolio del poder económico y político-administrativo y de la violencia material y simbólica, y que se sirven del mismo para reproducir su dominación sobre el resto de las clases y grupos sociales. Algo que, en nuestro caso, puede aplicarse a la hidalguía medieval, a la nobleza moderna, a la aristocracia decimonónica e incluso a la “clase alta” actual, que se ha complejizado relativamente con la extensión creciente de la división del trabajo social.

El hidalgo es un tipo humano genuinamente español, que se remonta hasta el infanzón visigodo y el hidalgo medieval; la **hidalguía**, una clase social en expansión con la Reconquista, las guerras imperiales y las empresas de América; y su psicología típica, una de las claves primordiales del atraso de la formación de la sociedad española moderna, muy bien ilustrada en la novela picaresca y el *Quijote*.

Los orígenes de la **nobleza** fueron también visigóticos, con el servicio armado, como vínculo administrativo y feudal, y la sangre, en virtud de la ley de la herencia, como fundamentos. En el caso de Castilla, el factor Reconquista llevó al fortalecimiento de los *ricohombres* y a la creación real de muchos *infanzones*, en un principio, a los rebrotes del feudalismo hasta 1212, y a la potenciación final de *hidalgos*, *caballeros ciudadanos* y *caballeros villanos* por los reyes. Tras esto, la imposición del poder central con los Reyes Católicos posibilitó su institucionalización definitiva con Carlos I: grandes y títulos *versus* caballeros e hidalgos.

Todo esto explica la importancia que tuvieron aquí el **linaje** -entendido como “el conjunto de vecinos nobles reconocidos por tales e incorporados al cuerpo de la nobleza”- la preocupación por la “pureza de sangre” y el “afán de nobleza” desde finales del medievo y el interés general por la investigación genealógica en los siglos XVI y XVII. Pero, también, la simpatía popular por los bastardos y el vigor histórico de las **bastardías**, por la pertenencia de la madre a la clase baja y el antagonismo relativo entre el bastardo y los poderosos. Luego, con las Cortes de Cádiz y las constituciones del siglo XIX, la nobleza se convirtió en una clase puramente honorífica, coincidiendo con una reacción antinobiliar y con el desprestigio de los linajistas. Pero la reforma, puramente jurídica, de la propiedad por la “revolución liberal” le garantizó la conservación

íntegra de sus propiedades y la ampliación de éstas con buena parte de las correspondientes a los señoríos jurisdiccionales.

Las vicisitudes históricas de la **casa solariega** ilustran de algún modo ese mismo proceso: se fundan en los primeros tiempos de la Reconquista; retroceden ante el avance del palacio urbano con el desarrollo municipal y el crecimiento de las ciudades; y se abandonan al transformarse la alta nobleza en cortesana, y la mediana, en oligarquía urbana. De hecho, las de nuevo cuño, sobre todo en el norte, se costearon ya con el dinero de los indianos.

Con el **plebeyismo** y con la relación de éste con el igualitarismo de las clases inferiores y con el aplebeyamiento de la aristocracia ocurre algo similar. Claudio Sánchez Albornoz lo explica por determinados factores: el solar asturcántabro como solaz de la hispanidad, la forja de una sociedad abierta a impulsos de la Reconquista y la repoblación medieval, y las limitaciones de la burguesía y el espíritu burgués en España. Resurgió con fuerza en el reinado de Felipe IV hasta llegar al desbordamiento con Carlos IV como “majismo”, como prueba el arte, la literatura y la crítica ilustrada. Ahora bien, esta última olvidó el peso de otros factores explicativos complementarios como la ociosidad y la carencia de misión propia de la nobleza, la mediocridad de la mesocracia de la época y el arraigo y la fuerza y viveza de las tradiciones festivas populares.

Por su parte, la **burguesía**, aparece en el siglo X. En un principio se designa como tal al conjunto de los habitantes -comerciantes y artesanos- del burgo europeo medieval. Pero, a partir del XIV, se entiende por burguesía más bien la nueva clase social que se interpone entre la nobleza y los siervos: la “clase media” constituida por las capas superiores -económica e intelectual- de los ciudadanos. Parte de esa burguesía se convierte en **mesocracia** allí donde el capital industrial se impone al mercantil y al financiero y alcanza la hegemonía social, económica y política, tras haberla compartirlo con los grandes terratenientes. Desde el siglo XIX, se compone de dos estratos bien desiguales: la burguesía propiamente tal, hegemónica, y aquellos otros grupos sociales que, sin poseer grandes riquezas, disponen de algo más que su fuerza de trabajo: un capital del que sacan algún beneficio. De ahí que se diferencie entre burguesía grande, media y pequeña, y el que se atribuya a la primera la creación del sistema fabril y la revolución científico-técnica, con la consiguiente modificación profunda de la sociedad, hasta la constitución del mundo con un mercado único, hoy por cierto en crisis.

En España, la primera etapa, medieval, del desarrollo de la burguesía fue similar al de otras partes de Europa. Pero ese desarrollo resultó bloqueado por una serie de causas, no bien estudiadas aún, que podría explicar el que nuestra historia tenga un carácter muy especial: mentalidad rentista; ideal caballeresco y política económica de los Trastámara; hipertrofia burocrática y crisis final de la burguesía en general con la Casa de Austria; bloqueo de su reactivación con la dinastía borbónica desde finales del siglo XVIII; y, en fin, **absentismo** agrario contemporáneo, tras el aumento notorio de la desigualdad en la distribución de la tierra cultivable como consecuencia de la forma en que se desamortizó y sus graves efectos económicos, sociales, políticos y morales.

En cuanto a la clase baja, estuvo básicamente constituida por jornaleros y artesanos de las ciudades y por pequeños campesinos libres, colonos y

braceros del campo desde el siglo XV, y por jornaleros y artesanos de las ciudades, obreros, y braseros y campesinos pobres a partir de la Restauración.

A lo largo de la historia ha habido diversos modos de ser **campesinos**: los cazadores, pescadores y recolectores primitivos, agricultores nómadas; los campesinos libres de la agricultura intensiva de regadío, junto a los grandes ríos; los campesinos esclavos de la gran agricultura extensiva, en Grecia, Cartago y Roma; los siervos campesinos, vasallos solariegos, colonos y campesinos libres en el medievo; y, así, hasta el surgimiento de tipos de campesinos muy diferentes al equiparse técnica y socialmente la agricultura y la industria.

En España, el desarrollo histórico del campesinado comenzó con los pobladores neolíticos y los pueblos cultivadores mejor preparados. Pero la configuración de la fisonomía característica del campo español es posterior. Su origen se remonta a la creación de grandes dominios, tras la conquista romana. Tras las invasiones bárbaras se produjo una regresión importante de los cultivos, pero, con los árabes, la vida campesina se reconfiguró sobre la base de la constitución de una amplia clase media de campesinos libres y de la potenciación de la agricultura intensiva y de nuevos cultivos. Los efectos de la Reconquista sobre el campesino y las relaciones con la tierra tuvieron también gran trascendencia: multiplicación de los castillos señoriales y las fundaciones monacales como centros de colonización, así como de los campesinos libres y de las villas con fueros y territorios comunales, a impulsos de los progresos de la Reconquista; conquista del sur peninsular y reparto de la tierra entre los señores y las órdenes militares, dando así origen a los grandes latifundios y a la pugna entre agricultores y ganaderos, estos últimos con el apoyo del Estado, desde la baja edad media; introducción de nuevos cultivos tras la colonización de América y puesta en explotación de las tierras pobres del norte; y, en fin, desamortizaciones del siglo XIX, como principal intento de transformación del campo, por desgracia fallido, con la aparición consiguiente del exceso de los **braceros** -jornaleros del campo- como un problema económico, sociológico y moral, capital.

De ahí, el Informe de la Comisión de Reformas Sociales (1884) y los proyectos de reforma agraria de la primera mitad del siglo XX, hasta la transformación reciente del problema histórico del bracero en el problema del peón, en las zonas industrializadas del país, comenzando por su **absorción social**. La *urbanización* del inmigrante interior se plantea siempre tras la revolución industrial, en razón del contraste existente entre la vieja cultura rural y provinciana y la nueva cultura urbana industrial; y eso implica la educación del inmigrante en el orden, la disciplina, la mentalidad y la exactitud de la fábrica y de la gran ciudad, y la sustitución de la moral "obligada" del individuo en el medio rural y provinciano por una nueva moral, necesaria en el nuevo medio urbano e industrial.

Los **artesanos** fueron los artífices de la civilización en el marco de la civilización antigua. En el medievo, pasaron de ser siervos domésticos a alcanzar su máximo esplendor en la ciudad. Pero, tras ese aumento de su importancia -patente, en España, con documentos tales como las Ordenanzas de los zapateros, en Burgos (1259)-, el reglamentarismo y el monopolio gremiales, acabarían bloqueando su desarrollo futuro. En España, en concreto, eso contribuyó a su estancamiento económico, como lo hizo ya ver la crítica

ilustrada, mientras en los países europeos más avanzados los artesanos contribuían de forma decisiva a la revolución industrial, pese a su carácter subsidiario final.

Con la abundancia de trabajadores sin independencia económica y un marco jurídico liberal aparece el **obrero** como nueva clase naciente, aunque la industrialización se beneficia de la transmisión generacional de la pericia técnica o “maestría” artesanal, desde los esclavos de las minas y los arsenales hispano-romanos a las *familias de crianza* serviles. En España, la clase obrera surge ya con la recuperación económica y con el desarrollo mercantil, agrícola e industrial del siglo XVIII (industria textil catalana, astilleros modernos, manufacturas reales), pero sólo se constituye y organiza como tal en el siglo XIX y primera mitad del XX. Primero, desarrolla su conciencia de clase, con centro en la industria textil catalana, y sus tendencias espontáneas a la asociación, con el apoyo de una fracción radical de la clase media que propugna el socialismo utópico (1835-1868). En la época de la I Internacional se fracciona en dos tendencias, anarquista y socialista, a las que se añadirán bastante después la comunista (desde 1921) y la católica (sindicatos), muy minoritarias. Pero el número y el dinamismo social y político de la clase obrera aumenta con el crecimiento demográfico, industrial y urbano del primer tercio del siglo XX, hasta llevar a Ortega y Gasset a utilizar el concepto de **masa**; echa mano de la literatura sociológica revolucionaria de la izquierda y de la derecha (de Nietzsche a Mannheim) en los países industrializados para hablar aquí de “rebelión de las masas”, mientras intelectuales comprometidos con la clase obrera, como Antonio Machado, denuncian su *señorismo cultural*. Y, todo ello, mientras se desencadena un proceso social y político, con centro en la “cuestión social”, que va de la represión violenta de los trabajadores en la guerra civil y la posguerra a la política social posterior de la dictadura franquista, con la Central Nacional Sindicalista y las Hermandades Obreras, como principales bases institucionales

Aunque el proletario romano fue, más que nada, una categoría fiscal, hablar del **proletariado** hoy es hablar del trabajador, jurídicamente libre y sin más propiedad que su trabajo; un tipo de proletario, el obrero, que tiene mucho más interés sociológico y político, por sus condiciones extremas de vida y su capacidad de organización y de defensa violenta. En España, su número tiende a ampliarse desde mediados del siglo XX en virtud de la transformación reciente de la estructura social y económica de nuestro país, con la emigración obrera al Mercado Común, el desarrollo industrial y técnico y la extensión del sector servicios de la economía nacional. Es más: mientras mejoran las condiciones de vida y la formación profesional y técnica del proletariado industrial, aumenta el proletariado de corbata y se proletariza la clase media tradicional.

Cuestión distinta es la de los **parásitos sociales**, comenzando por su arquetipo español, el **pícaro**, cuyo protagonismo social aumenta en las circunstancias históricas insanas de la crisis social y económica del siglo XVII. La picardía fue una manera comunal y frecuente de vivir, tras la sustitución de la mesocracia concejil por la “corte de los milagros”, y tendió a universalizarse con la repercusión social de la picaresca y con la proliferación de los imitadores del pícaro declarado, como el buscavidas, el bravucón y otros tipos similares, bien ilustrados también todos ellos en la novela picaresca. En cambio, el vago y

el gamberro moderno son tipos sociales universales y corresponden a otros ámbitos sociales y económicos: el vago es un parásito social en una sociedad que ha entronizado el trabajo, y el gamberro, un delincuente cuasigratuito (que puede no ser parásito) en cualquier profesión u oficio, y a veces relacionado con cierto señoritismo ocioso y alborotador.

La cuestión de la **delincuencia** y la **criminalidad** -en la que hay que incluir la del **bandolerismo** y hasta la de los **bucaneros** en tanto que proveedores de piratas y filibusteros- es otra. Para el sociólogo, la delincuencia consiste en la infracción de los deberes jurídicamente establecidos; y la criminología, en el estudio objetivo del crimen conforme a los datos estadísticos y las teorías criminológicas. El objeto del criminólogo es la distinción de tipos de delincuencia, el esclarecimiento del comportamiento criminal, la delimitación de la responsabilidad del delincuente mediante la consideración ponderada de todos los factores concurrentes, el desarrollo de las técnicas de su tratamiento -de la represión con una legislación adecuada a la reforma penitenciaria ("corregir más que castigar")-, el estudio de los efectos sociales del crimen (comenzando por su incidencia sobre la gente corriente) y el arbitrio de una política de prevención. En España, el primer intento del establecimiento científico de la criminalidad, con un método estadístico y comparativo, datos de 1843 y principio de una criminología sociológica original, se remonta al *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, de Pascual Madoz. Pero la literatura española sobre la delincuencia es original y amplia, puesto que va desde Séneca a Dorado Montero, con algunas monografías contemporáneas relevantes como *La mala vida* de Madrid, de Bernardo de Quirós y *El delincuente español*, de Rafael Salillas.

Un último aspecto cultural importante a destacar es la conversación, comenzando por distinguir entre la conversación cotidiana del hombre común y la conversación culta del intelectual.

Mientras, en el mundo antiguo, el diálogo socrático fue el paradigma de la **conversación** culta, la sociología histórica de la conversación culta en la modernidad incluye fórmulas que van desde las de la sociedad de mujeres de las Cortes de Provenza del siglo XII y el cortesano diletante del Renacimiento italiano del XV a la de los cafés, como centros de opinión de una sociedad parcialmente democratizada, pasando por la conversación literaria, filosófica y crítica en los salones de la nobleza del siglo XVII y XVIII. En España, en concreto, hay que resaltar la importancia de la **tertulia** como centros de formación de la opinión pública en una sociedad predemocrática y de organización de los intelectuales. Las primeras tertulias fueron las de los círculos culturales y políticos madrileños del reinado de Carlos IV y otros ensayos previos, como el de las sociedades económicas de amigos del país. Resurgieron con fuerza en el Trienio Liberal, con los *masones* y los *comuneros*; y, desde 1830, se transformaron en centros de comunicación de la sociedad culta y apolítica, siendo "El Parnasillo", precedente del Ateneo de Madrid, el modelo de las incontables tertulias posteriores. El **casino**, en cambio, fue algo distinto, y evolucionó como centro social y lugar de distracción de la capital de provincia hasta convertirse en un centro de tipo cultural y de distinción social.

Las motivaciones de la conversación cotidiana entre la gente corriente fueron distintas, y su temática, más amplia que la de conversación culta. Pero hay que distinguir entre sociedad rural y sociedad urbana. En el medio rural la

condiciona el ocio, y a sus temas, el sesgo y marco social, en función de la posición social, la edad y el sexo de los interlocutores. En el urbano, se acaba imponiendo la comunicación funcional y práctica, aunque con diferencias significativas en función del marco social, la profesión, la posición social, la edad y el género; y sus temas, son muchos y de diversa importancia, siendo la conversación sobre la problemática social la más significativa, por su aproximación a la conversación crítica, con la posibilidad consiguiente de transformarse en un elemento cultural de primer orden.

La conversación culta alimenta todo tipo de polémicas intelectuales, siendo la del **casticismo** (entendido como preocupación nacional, como el más significativo para la sociología y la historia) y el **cosmopolitismo** característica de España.

La pugna histórico-cultural en torno casticismo se inicia en el Siglo de Oro con la respuesta idealista de sus teólogos y moralistas a la literatura de la época antiespañola y sobre la decadencia en general. La alimentan luego los economistas y los políticos del siglo XVII que buscan en el propio pasado la superación de la crisis mediante un análisis realista. Persiste con la apertura cultural de los ilustrados, que buscan la conciliación entre tradición y progreso con idéntico realismo. Pero vuelve a agravarse desde finales del siglo XVIII, con la crisis política de los primeros tercios del XIX, potenciada por la inflexión idealista en una doble dirección, alimentada por las ideologías extranjeras, hasta llegarse a la ruptura total entre europeístas y casticistas. Aunque hoy podría superarse en términos científicos.

El cosmopolitismo resulta del ensayo de superación del particularismo tribal a partir de que los estoicos vislumbraran la unidad de la especie humana. El cosmopolitismo clásico tuvo ya diversas manifestaciones significativas, que van del Estado universal de Alejandro Magno al universalismo filosófico-político de los estoicos, el político-jurídico de los romanos y el religioso de los cristianos. En cuanto al cosmopolitismo moderno, éste se alimentó primero con el nuevo sentimiento científico, el derecho natural, el resurgir de la concepción de la unidad de la especie humana y la existencia de una única lengua culta, base del universalismo filosófico y emocional del estrato superior de la nobleza y de la élite ilustrada, durante el Renacimiento; y se reforzó a partir de la Revolución Comercial con el cosmopolitismo de los ilustrados: un verdadero universalismo, producto de la nueva concepción de la unidad de la especie humana, la exploración de toda la superficie de la Tierra y el trato con razas humanas desconocidas por clásicos y renacentistas.

En España, en concreto, el cosmopolitismo fue hasta 1800 una combinación tradicional del particularismo y de la actitud universalista, fruto del temprano y profundo arraigo del cristianismo, el descubrimiento y conquista de América y Oceanía y el dominio temporal del Imperio portugués. Pero, entre 1800 y 1840, acusó la influencia de la perturbación de las formas consagradas de convivencia, a raíz de las invasiones francesas de 1808-1814 y 1823-1824, de la introducción de las costumbres extranjeras por los emigrados durante los gobiernos absolutistas de Fernando VII y de la vuelta de espaldas a la tradición de la aristocracia y de la clase media profesional, desde los años treinta. Eso explica el bloqueo de nuestra conciencia nacional desde el siglo XIX, y la confrontación posterior entre un cosmopolitismo superficial y negativo y un patriotismo de campanario. Lo que nos deja inermes, en definitiva, ante la

influencia extranjera, comenzando por la lengua, potenciada por el desarrollo del mercado de un modo sin precedentes.

I. ENTRADAS IMPRESAS³⁴

1. Abolicionismo³⁵

Movimiento para abolir la esclavitud que alcanza su máxima actividad a finales del siglo XIX. Ocasionalmente, se ha llamado también abolicionismo a otros movimientos encaminados a abolir leyes o costumbres consideradas impropias de la dignidad humana: contra la persistencia de los señoríos; contra la pena de muerte; contra la prostitución.

Contra la esclavitud se ha manifestado siempre el espíritu humano desde la aparición del cristianismo. Pueden señalarse ilustres precedentes del abolicionismo en las Órdenes de los trinitarios y mercedarios, redentores de cautivos, en algunos representantes de la escuela española de Derecho natural del siglo XIX y en la doctrina de varios Pontífices. Sin embargo, el abolicionismo del siglo XIX ha quedado en la memoria de las gentes por su gran importancia y por haber conseguido su objetivo final. Francia, Inglaterra y Estados Unidos se disputan la gloria de haber albergado las primeras sociedades abolicionistas. Pero fue en Estados Unidos donde esas sociedades adquirieron mayor fama, a causa de la persistencia de la esclavitud en los Estados del Sur. Los nombres de Wendell Phillips, William Lloyd Garrison, Guillermo Penn y Abraham Lincoln, la abolición de Pensilvania, *La cabaña del Tío Tom*, la Guerra de Secesión, evocan los protagonistas y los acontecimientos de la lucha de los abolicionistas norteamericanos contra la esclavitud.

En España, como en otras muchas naciones, también se desarrolló el movimiento abolicionista.

Un curioso folleto -que recoge una conferencia pronunciada por don Rafael María Labra en una de las sesiones celebradas por la Sociedad Abolicionista Española- nos permite conocer la existencia y las características de aquella organización antiesclavista. El objetivo de la sociedad era el de abolir la esclavitud en las colonias españolas, reanudando la tradición de las Cortes de Castilla, de los comuneros, de los padres dominicos y de las Cortes de Cádiz. La tradición esclavista que aquí se invoca se refleja en la ley que disponía la libertad de cualquier esclavo que pisara tierra peninsular española.

La Sociedad Abolicionista Española fue fundada en 1865 por el señor Vizcarrondo y atravesó diversas etapas y vicisitudes. Al principio se trataba de una agrupación altruista, de carácter benéfico, y su actividad se reducía a

³⁴ Los manuscritos originales datan de 1959-1960 (los correspondientes a los tomos I y II), 1960-1961 (los del tomo III), 1963 (los del IV) y 1964 (los del V).

³⁵ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 19 a-b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra que se conservan en el archivo personal de Eloy Terrón.

SINOPSIS. 1. Definición 1.1. Estricta. 1.2. Laxa.- 2. Historia. 2.1. Precedentes. 2.2. Culminación con las sociedades abolicionistas del siglo XIX.- 3. El abolicionismo en España: la Sociedad Abolicionista Española (1865) y la erradicación de la esclavitud en las colonias hispánicas.

fomentar publicaciones, conferencias y certámenes literarios en contra de la esclavitud; en esa etapa, la sociedad propugnaba la desaparición de los esclavos a largo plazo mediante emancipaciones aisladas y exhortaciones a los buenos sentimientos de los dueños. Más tarde se convierte en un grupo político que desarrolla una intensa actividad parlamentaria, organiza por toda España comités, celebra mítines y manifestaciones callejeras, y cuenta entre sus miembros a característicos personajes públicos, como Pi y Margall y Salmerón. Durante esta segunda etapa, los abolicionistas españoles aspiran a la abolición radical de la esclavitud. Los interesados en que la esclavitud continuase fundan, a su vez, la Liga contra las Reformas de Ultramar, y entre las dos organizaciones se entabla una lucha.

La sociedad abolicionista disponía de un órgano de prensa propio, *El Abolicionista*, publicación mensual. Paulatinamente, la Sociedad Abolicionista Española fue consiguiendo cubrir victoriosamente todos sus objetivos, no sin esfuerzos y penalidades. El 16 de octubre de 1868 se promulgó una ley que declaraba en libertad a los nacidos de mujer esclava. Ya anteriormente, el 11 de julio de 1866, otra ley había equiparado la trata -es decir, el comercio y el transporte de los negros cazados en África por los mercaderes de esclavos- a la piratería. En 1869 se dio un nuevo paso al prohibirse legalmente los castigos corporales infligidos a los esclavos y la separación familiar en el comercio de éstos. Sin embargo, la victoria principal, mencionada por Labra en su conferencia, es la ley de abolición de la esclavitud en Puerto Rico; fue promulgada el 24 de diciembre de 1872, y el reglamento que facilitó su aplicación y su cumplimiento se debe al capitán general de Puerto Rico, don Rafael Primo de Ribera.

No obstante, después de Puerto Rico, quedaba el problema principal: conseguir la abolición en Cuba. Los dueños de esclavos en Cuba oponían mayor resistencia; además, la cuestión estaba envenenada por la insurrección en curso, que permitía a los partidarios de la esclavitud acusar a sus adversarios de falta de patriotismo. A esta lucha se refiere Fabra en su conferencia, al señalar el próximo objetivo de la Sociedad Abolicionista Española: terminar totalmente con la esclavitud en Cuba, superando la solución transitoria de 13 de febrero de 1880, que sustituía la esclavitud por un patronato forzoso. Como se sabe, ese patronato fue abolido también el 7 de octubre de 1886, fecha que puede señalarse como la de la desaparición total de la esclavitud en los territorios soberanía española.

BIBLIOGRAFÍA

ANTILLÓN, I. de: *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, ventajas que se le atribuyen y medios que podrían adoptarse para hacer prosperar nuestras colonias sin la esclavitud de los negros*, Mallorca, 1911.

LABRA, R. M^a de: *La Sociedad Abolicionista Española*, Madrid, 1873.

MATHIESON, W. L.: *British slavery and its abolition, 1823-1838*, London, 1926.

WOODSON, C. G.: *The negro in our history*, Washington, 1927.

2. Absentismo³⁶

1) Tendencia de los propietarios a ausentarse de los lugares donde radican sus bienes, especialmente cuando se trata de propietarios de tierra destinada a la agricultura. 2) Por extensión, se denomina también absentismo a la renuncia a desempeñar las funciones de un cargo, empleo o destino, conservando, sin embargo, el titular el derecho de ejercer esas funciones cuando cargo, empleo o destino radican en lugares no gratos para el interesado.

En su aspecto más importante, el fenómeno del absentismo se relaciona con la vida campesina, sus problemas y su desarrollo. Aunque es cierto que el absentista -“ausentista”- puede también ausentarse de su fábrica o de su mina, el absentismo se ha estudiado siempre como el alejamiento de los dueños de la tierra que les pertenece. A lo que conviene añadir que, dentro ya del sector agrícola, casi todas las preocupaciones, análisis y publicaciones suscitadas por el absentismo se refieren a los grandes propietarios que viven alejados de sus bienes rústicos sin renunciar por ello a su derecho de propiedad sobre ellos.

Es cierto que, para que exista absentismo, no es necesario que la propiedad remota sea demasiado grande: los hijos del modesto cultivador que viven en la ciudad, desarraigados ya del campo, al heredar el patrimonio familiar a la muerte del padre, se convierten en absentistas, por pequeña que sea su hacienda; y el pequeño propietario que emigra al centro industrial, en busca de trabajo, también es absentista. Pero la situación así creada suele ser transitoria, pues se prefiere vender a recibir una pequeña renta; además, de no estar muy generalizada, no tiene importancia económica o social.

Por consiguiente, hay que referirse a los grandes absentistas; es decir, a los propietarios latifundistas. En las clasificaciones de agricultores más conocidas, una de las categorías es la de *simples propietarios*; son los que no cultivan y ni siquiera dirigen el cultivo de sus tierras. Estos simples propietarios, cuando lo son de grandes fincas, de las que obtienen buenas rentas, son por lo común absentistas que residen habitualmente en las grandes propiedades. Unas veces dejan sus tierras incultas; otras las arriendan a personas que se lucran subarrendándolas; y, en ocasiones, las explotan deficientemente en todo o en parte por medio de administradores generales, encargados de entenderse con arrendatarios y colonos, y de cobrar las rentas. En ese breve esbozo se encierra la figura del absentista típico.

Al exponer las causas del absentismo hay que citar, en primer lugar, la *desigual distribución de la tierra cultivable*. En la desigual distribución de la tierra, como origen, y siguiendo una línea de motivos eslabonados, está la explicación sociológica y psicológica del absentismo.

³⁶ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 21b-23a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Definición. 1.1. Absentismo agrario. 1.2. Absentismo administrativo, social y político.- 2. Propiedad latifundista de la tierra y absentismo genuino. 2.1. Absentista típico. 2.2. La desigual *distribución de la tierra cultivable como* clave sociológica y psicológica del mismo. 2.3 Efectos económicos, sociales, políticos y morales.- 3. De la crítica del abandono del agrotécnico en el siglo XIX y primera parte del XX al tratamiento “técnico” del abandono del agrotécnico en la actualidad.- 4. El absentismo “profesional”: importancia creciente, justificación socio-psicológica e incidencia sobre la distribución anormal demográfica y técnica en el país.

La existencia de la propiedad en pocas manos deja a muchos sin ella. El latifundio no encuentra el capital, ni el trabajo que lo harían rentable, debido a su extensión desproporcionada; y ese capital y ese trabajo emigran de la región o término donde existe el latifundio. A esto se deben los cultivos extensivos, cuando no la carencia de cultivo y explotación; ello determina la pobreza de los rendimientos, el aprovechamiento poco racional del suelo cultivable. Al cabo del tiempo, rodeando a la propiedad latifundista, no hay más que pobres y atraso.

«Villas y pueblos se han convertido en aduares; los pobres colonos, en siervos de la gleba; la población rural, en horda africana, abandonada su estado primitivo, y sin tutela de ninguna civilización; la vida agraria, que tan grata y entonadora ser debiera, en imposible» (Macías Picavea).

Esa atmósfera llega a asfixiar al latifundio, que huye de ella en busca de mejores oportunidades para gastar sus rentas. Por otra parte, existe un poderoso estímulo para alejarse de la vida rural, como consecuencia de las modificaciones que la gran industria ha introducido en la sociedad actual. Las condiciones de existencia en la sociedad actual no son homogéneas, y dan lugar a diversos géneros de vida: la rural, la urbana y, dentro del ámbito urbana, el de la pequeña y el de la gran ciudad. En comparación con el género de vida de la gran ciudad, con sus facilidades económicas, culturales, mundanas, higiénicas y de todo tipo, la aldea, e incluso la pequeña ciudad provinciana, parece un destierro, sobre todo a ojos de los que se dice que están en “buena posición”. De ahí esa aspiración incontenible que despuebla las regiones agrícolas de ricos hacendados.

Pese a esa justificación psicológica, el absentismo es causa de graves males económicos, sociales y morales. Hay una rica literatura sobre el tema, por lo que se refiere a España, que arranca del siglo XVIII. Colmeiro, nuestro economista clásico, en sus *Principios de Economía Política*, escribe:

«Mucho importa al adelantamiento de la agricultura la general afición a la vida del campo, porque, residiendo el propietario en medio de las tierras que cultiva, las ama con pasión, las cuida con esmero y las enriquece con nuevos capitales. Cuando los dueños afortunados de extensas y pingües haciendas encomiendan su cultivo y administración a manos de mercenarios y consumen sus rentas en la ociosidad y el lujo de la corte, desfallece la agricultura. Entonces no hay reglas ni preceptos de economía rural, porque nada bueno puede esperarse de la gente rústica y menesterosa.»

Y añade:

«El aparcerero suele ser un labrador pobre que acepta el partido que le ofrece el propietario, más bien con ánimo de ganar la vida y proveer al sustento de su familia que con el deseo de hacer fortuna multiplicando las cosechas a fuerza de mejoras.»

El testimonio de Colmeiro no es de tipo moral, político o sociológico; Colmeiro argumenta en nombre de la ciencia de la economía, en nombre de la productividad agrícola, para la que el absentismo es fatal.

«La regla en este punto -sigue escribiendo Colmeiro- es combinar el mayor grado posible de libertad del cultivador con el pleno dominio del campo, de modo que lleguen a confundirse los intereses del labrador y los derechos del propietario.»

La literatura de principios de siglo está más impregnada de consideraciones morales y políticos. Por ejemplo, Prado y Palacio, ministro de la restauración, escribía en la primera década del siglo:

«A la falta de división de la propiedad territorial, que hemos señalado *como causa primera de la crisis social agrícola andaluza*, hay que agregar la circunstancia agravante del abandono en que, por regla general, tienen esas grandes propiedades territoriales, en Jaén como en toda Andalucía, muchos de sus dueños; abandono tan increíble, que raya en lo inverosímil, por más que, desgraciadamente, es absolutamente cierto. Conocemos a algunos grandes propietarios de la provincia de Jaén y de otras andaluzas que, viviendo en Madrid y siendo poseedores de inmensas heredades hace muchos años, aún no las han visto siquiera una vez, visita que sólo les hubiera costado ocho o diez horas de ferrocarril, pasadas en cómodo *sleeping* en el expreso andaluz.»

Por su parte, Pazos y García, registrador de la propiedad y autor de una excelente *Política social agraria*, opina en 1920:

«Moderna como antiguamente, es una opinión muy generalizada la de que el absentismo o ausencia de los propietarios de sus tierras es una de las causas más hondas del atraso de la agricultura, del empobrecimiento del suelo, de la hostilidad entre los dueños y los trabajadores, y que, en definitiva, lo es de los problemas agrarios.»

Pero quizá la acusación más elocuente del absentismo procede de un sacerdote, don José de la Mano Beneite, en una conferencia pronunciada en Salamanca en 1905, publicada después con licencia eclesiástica:

«Pero si del torpe e innoble marasmo en que yacen nuestros absentistas no les hacen surgir, briosos y con firme propósito de enmienda, ni el loable ejemplo del monarca, ni la perspectiva del mayor lucro, ni el temor de que se tornen infecundas sus tierras esquilmas por codiciosos solariegos, ni el prudente miedo a la invasión socialista, que va creciendo como ola espumante y parece que está tocando ya a las puertas de Castilla con la punta de las truculentas hoces, yo, señores, no tendría reparo en poner la segur a la raíz del árbol y hacerlo después astillas; yo, en caso extremo, iría derecho a la desamortización de los latifundios que el amo no cultive por sí o bajo su dirección.»

Posteriormente, el absentismo no es considerado por los tratadistas de las cuestiones agrarias con la misma severidad que antaño.

Hoy preocupan más los problemas del riego, la colonización, la concentración parcelaria. Por otra parte, la industrialización creciente e inevitable plantea nuevos problemas relacionados con el abandono del agro que hacen pasar a segundo plano el abandono del absentista; sobre todos ellos destaca la emigración campesina hacia las grandes ciudades.

Actualmente va cobrando importancia el absentismo que pudiera llamarse “profesional”. Es el abandono del destino radicado en un lugar poco grato para el titular. Las excelencias inmotivadas, los acuerdos clandestinos entre titulares del cargo y sus suplentes, o la simple desatención culpable, son las expresiones concretas del fenómeno. Sus causas están relacionadas con la diferencia, ya enunciada, entre la vida de la aldea y la vida de la gran ciudad. Este absentismo especial tiene, pues, también su justificación psicológica, reforzada en este caso por el sentimiento de superioridad que da una buena

preparación profesional. Pero tiene graves consecuencias; sobre todo, la anormal distribución demográfica y técnica en el país.

BIBLIOGRAFÍA

BARGER y BOSCH: *El latifundio ante el problema agrario*, Lérida, 1905

BENEITE: *El absentismo y los latifundios*, Salamanca, 1905.

CARRIÓN, P.: *Medidas de índole económico-social para intensificar la explotación del suelo*, Madrid, 1919.

- *Los latifundios en España*, Madrid, 1932.

COLMEIRO, M.: *Economía política*, Madrid, 1856.

LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *El absentismo y el espíritu rural*, Madrid, 1890.

PAZOS y GARCÍA, D.: *Política social agraria*, Madrid, 1920.

3. Absorción social³⁷

Debe entenderse por absorción social el complejo proceso que tiene lugar cuando numerosas personas, aisladas o en grupo, abandonan su país o comarca de origen, trasladándose a otro país o a otra región del propio (en el primer caso se denomina emigración; en el segundo, emigración interior); pero no en cuanto simple emigración, sino abarcando los fenómenos resultantes de ésta.

La emigración tiene lugar de país a país y constituye un fenómeno social muy frecuente e importante en las épocas moderna y contemporánea. De hecho, ha sido un fenómeno corriente en todas las épocas de la historia, aunque las emigraciones modernas se diferencian de las emigraciones históricas en que éstas se hacían por grupos muy numerosos y la emigración actual está constituida por individuos aislados. Del mismo modo, la emigración interna se dio en diversas épocas de la historia, pero nunca alcanzó la intensidad con que se ha presentado a partir de la llamada -por los historiadores ingleses- revolución industrial. Esta característica es la que diferencia a la absorción social de la emigración interior.

El gran desarrollo industrial iniciado a finales del siglo XVIII y proseguido con velocidad acelerada a lo largo del siglo XIX, y mucho más en lo que va del XX, ha transformado profundamente el modo de vida de las comunidades agrícolas característico del pasado. Este progreso industrial produjo un desequilibrio extraordinario entre los pueblos agrícolas y las aglomeraciones industriales. Pero no se trata sólo de un desequilibrio sino que los mismos pueblos sufrieron el impacto del desarrollo industrial y de la producción en masa.

Es bien sabido que hasta bien entrado el siglo XIX muchísimos pueblos de nuestro país practicaban una economía casi autosuficiente. No sólo producían sus alimentos sino también el lino y la lana necesarios para hacerse sus vestidos en sus propios telares. Las mujeres solían ocuparse en el telar durante los días de invierno y en las épocas libres de las faenas agrícolas. Incluso en muchas comarcas solían abastecerse del hierro para sus herramientas. La producción industrial en masa de estos artículos provocó la desocupación de las personas dedicadas a tales trabajos; el hierro y los tejidos producidos por la industria eran mucho más baratos y mejores. Sin embargo, la industria no sólo provocó la desocupación de esas personas. También mejoró extraordinariamente las vías de comunicación y aceleró los transportes con la creación de los ferrocarriles y la invención de la máquina de vapor. Aún hizo más: creó las grandes ciudades, los grandes centros industriales.

³⁷*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 25b-26b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. Absorción social, como *urbanización* del inmigrante interior, tras la revolución industrial. 1. Contraste entre la vieja cultura rural y provinciana y la nueva cultura urbana e industrial.- 2. Educación del inmigrante en el orden, la disciplina, la mentalidad y la exactitud de la fábrica y la gran ciudad.- 3. Moral "obligada" del individuo en el medio rural y provinciano y necesidad de una nueva moral en el nuevo medio urbano e industrial.

Estas nuevas aglomeraciones humanas no se parecían en nada a las míseras aldeas campesinas ni a las fosilizadas pequeñas ciudades agrícolas. Por cuanto la industria producía de todo y en grandes cantidades, proporcionaba cemento, hierro y cristal con los que se podían construir cómodas viviendas y grandes edificios públicos: universidades, institutos, escuelas, teatros y, más tarde, cines, cafés, salones de baile, grandes avenidas, calles y plazas pavimentadas, y limpias e iluminadas por las noches. Las ciudades eran -y son- una constante invitación a quedarse en ellas. Todo en ellas es sugestivo, atrayente; los grandes almacenes, las tiendas con sus vistosos escaparates y los innumerables objetos que embargan los sentidos. A esto es necesario añadir la facilidad de las comunicaciones, que hacen más agradables los viajes.

La ciudad se presenta así como un gran imán. Frente a éste, el campo continúa con su vida lánguida, especialmente donde no ha penetrado la mecanización de la agricultura, lo que en nuestro país abarca la mayor parte de ésta. Allí las heladas, las tormentas o la sequía aniquilan las cosechas, desvaneciéndose así los esfuerzos de todo un año de trabajo; y a veces, con excesiva frecuencia, asoma el espectro del hambre. Si el campesino es un bracero, su condición es mucho más miserable: recibe un jornal, sólo durante los meses de la cosecha, por una labor agotadora; el resto del año pasa hambre al sol. Frente a este triste panorama está la ciudad con los centros industriales, donde se puede ganar un jornal bastante alto todo el año, vivir en una casa cómoda con agua corriente y luz eléctrica; existen facilidades para la adquisición de todo lo que se quiera y aún de lo que no se puede; no es difícil disponer de un aparato de radio, ir al cine por las tardes o a jugar una partida con los compañeros de trabajo. Todos estos atractivos pesan sobre el hombre del campo, empujándolo hacia la ciudad o hacia las aglomeraciones industriales.

Sin embargo, todas estas ventajas tienen un precio. Los campesinos de Murcia, Almería y Granada se dirigen a Barcelona; los de Jaén, Ciudad Real, Albacete y Cuenca ponen sus miras en Madrid; innumerables braceros de otras provincias del sur de la Península se dirigen a las cuencas mineras e industriales del norte; muchísimos son los que se han ido a Avilés. Pero este es un cambio demasiado brusco para que no tenga repercusión.

Las fábricas, las minas y los talleres trabajan todos matemáticamente; no se desperdicia ni un minuto; los obreros tienen que estar en su trabajo a la hora en punto, ni más ni menos. La industria exige disciplina, orden y una atención constante; cualquier distracción puede significar mucho: un castigo, el despido, la muerte propia o la de algún compañero. Pero no es sólo la industria la que exige puntualidad y atención; los mismos tranvías, el metro, los autobuses, exigen también puntualidad y orden. Incluso el simple ir por la calle en la ciudad no es lo mismo que en el pueblo o en las pequeñas ciudades provincianas, donde se va por la calle sin ningún motivo, a veces simplemente tomando el sol o distraiendo el tiempo.

En las grandes ciudades y en los centros industriales no se va por la calle para tomar el sol ni para hacer tiempo. Las calles son arterias por las que discurre una vida agitada, y es necesario moverse en ellas disciplinadamente. Hay que cruzarlas cuando aparece el semáforo verde y detenerse y esperar cuando está en rojo. Las gentes van a alguna parte; por eso su marcha es

disciplinada, ordenada, urbanizada. Las mismas distracciones exigen puntualidad y una atención delicada. El hombre del campo no está educado así, no tiene formados aún los reflejos para reaccionar ante un coche o para detenerse cuando aparezca la luz roja; para él el tiempo no cuenta, no tiene importancia; por eso, carece de la disciplina ciudadana de la gran urbe. Tiene que pasar por la disciplina de la fábrica para llegar a la urbanización, al sentido de la puntualidad y a la exactitud.

Todavía hay otro aspecto para el que esta disciplina fabril es muy importante, y que es fundamental para la buena marcha de la sociedad. Se trata del problema moral.

En las aldeas, en los pueblos o en las ciudades pequeñas, donde todas las personas se conocen y cada uno sabe la historia e intimidades de los demás, donde no cabe engaño y cada uno es lo que es sin que pueda enmascararse, la moralidad es el resultado de la vigilancia y de la presión constantes de todos sobre cada uno. De esa presión nadie puede evadirse, pues se sabe todo. Tampoco nadie puede vivir entre personas que le consideran indigno y le niegan hasta el saludo. Ésta es la causa por la cual, en esta forma de vida, el ser moral es un hecho obligado.

Pero ¿qué les sucede a estas personas cuando emigran a la gran ciudad? Uno se siente desconocido allí, aislado entre innumerables gentes; se pasa desapercibido entre la multitud de personas que nos rodean. En la gran ciudad el juicio laudatorio o reprobador de los demás, que tanta presión ejerce en los pueblos, ya no existe; cada uno puede hacer lo que quiera con tal de que esquive al guardia. En ellas no hay necesidad de conservar un prestigio. En realidad, no hay ningún prestigio que conservar. En primer lugar, porque, al no ser conocido, no se tiene prestigio (poniendo aparte a los compañeros de trabajo, cuando éste es regular y tiene lugar en una fábrica, en una obra o cosa parecida; el prestigio nos lo proporcionan los otros al juzgar nuestras obras y nuestra conducta). Y, en segundo lugar, porque no existen los otros, los conocidos, los que conocen todas nuestras acciones y ante quienes tememos desmerecer.

El hombre que llega del campo tiene que transformar todos sus hábitos; en realidad, todas sus formas de reaccionar frente a lo que le rodea. En el campo las acciones son más lentas, más primarias; y, por otra parte, son reacciones frente a la naturaleza y menos frecuentemente frente a otras personas. Por eso, en la gran ciudad se hace necesaria una moral nueva; y a constituirla contribuye la disciplina del trabajo en la industria para llegar a la urbanización de la persona. Es precisamente en esto en lo que se diferencia la absorción social de la simple emigración interior.

BIBLIOGRAFÍA

ARGENTE, B. *Tierras sombrías*, Valencia, 1909.

- *La esclavitud proletaria* {recopilación de diversos artículos periodísticos}, Madrid, 1913.

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA: Artículos y notas diversos.

SENADOR, J.: *Castilla en escombros*, Valladolid, 1912.

4. Aristocracia³⁸

En primer lugar, se hace necesario aclarar cuáles de los diversos aspectos a que se ha venido aludiendo con este término a lo largo del tiempo interesa considerar aquí. Tras esto, conviene delimitar el término aristocracia frente a otros que, parcial o globalmente, poseen la misma significación: clase alta, clase dirigente, clase privilegiada, *nobleza*, *hidalguía* (éstas últimas serán incluidas en esta *Enciclopedia*), etc. Y, por último, se estudiará brevemente el concepto de aristocracia, así entendido: su origen, forma y función actuales.

El término aristocracia se caracteriza por la vaguedad y diversidad de sus significaciones. De tal manera, que se hace difícil delimitar los diferentes contenidos objetivos aludidos, pues el contenido objetivo connotado no sólo depende de la época sociocultural sino también de la clase a que pertenezca la persona que utilice el término; es evidente que, cuando usan el término, un aristócrata y un escritor de la baja edad media no se refieren al mismo contenido objetivo.

Hasta el siglo XIX, el término aristocracia se empleó sólo para significar una forma de gobierno en oposición a otras, como la monarquía y la democracia (véanse el *Tesoro de la lengua castellana*, de Covarrubias, y las primeras ediciones del *Diccionario de la Real Academia*). En este sentido, la palabra aristocracia se refiere a un concepto político. Pero aquí interesa sólo su lado social. Precisamente en este sentido no empezó a emplearse hasta el siglo XIX, y poco, para significar la clase que suplantó a “la antigua nobleza hereditaria” (Larra). En el segundo cuarto del siglo XIX se empieza a hablar ya de “clase alta”, clase privilegiada y aristocracia, pero los escritores de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX hablan comúnmente de nobleza.

¿A qué se refieren con estos términos, bastante vagos? El término “nobleza” era ya bien conocido, y “clase privilegiada” todavía se refiere concretamente a la nobleza por uno de sus aspectos esenciales; pero “clase alta” señala ya una transición: significa que, al lado de la nobleza, empiezan a aparecer personas que, sin ser nobles, tienen una gran influencia sobre la vida social del país. Más tarde, “clase alta” y aristocracia van a sustituir -en el uso de la mayoría de los escritores- al término más concreto de nobleza. Y esto es debido a que la “clase alta” -entendiendo por tal el conjunto de personas más influyentes dentro de una sociedad, ya sea porque den la pauta por el dominio político y económico que ejercen sobre ella, o porque constituyan la norma y modelo del comportamiento de las demás clases- no ha tenido siempre la misma composición sino que ha estado condicionada por el proceso sociocultural. En algunos períodos de la historia, la composición de la “clase alta” ha coincidido con la de una clase definida; en otros, no, como en la actualidad.

³⁸ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 468b-470b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Significación sociológica del término aristocracia: la “clase alta”, que se distingue por el monopolio del poder económico, militar, político-administrativo y simbólico, y por su uso como medio de dominación.- 2. De la hidalguía medieval y la nobleza moderna a la aristocracia decimonónica.- 3. Persistencia de su función tradicional en la “clase alta” actual y complejización relativa de la misma, en razón de la extensión de la división del trabajo social.

Como concepto sociológico, el de la aristocracia es más amplio que el de nobleza, ya que abarca a ésta (o a lo que de ella queda) junto con otros componentes que se han ido destacando y adquiriendo predominio dentro de la sociedad; por eso ha venido a sustituir al término nobleza (véase *Nobleza*). A su vez, los términos noble y nobleza están relacionados con otros dos, hidalgo e hidalguía, a los que sustituyeron en otro momento de la historia. Es bien sabido que en la Edad Media y en el Siglo de Oro no se habla para nada de noble ni de nobleza.

En la Edad Media española se habla de ricoshombres, de caballeros y de hidalgos; éstos son los que componen la clase alta, que se caracteriza por detentar el poder político, militar y religioso, la posesión de la tierra y una serie de privilegios que no es preciso enumerar; constituye la clase que sirve de modelo y norma en la sociedad.

En el Siglo de Oro son muchísimos los que, por diversas razones, se han elevado a la categoría de hidalgos; y muchos, los caballeros. Ser hidalgo ya no constituía un privilegio, aunque sí confería algunos. La hidalguía ya no era una distinción. Había hidalgos de todas clases, particularmente ricos y pobres. Entonces los hidalgos ricos y poderosos empezaron a diferenciarse estableciendo otras categorías: grandes -los antiguos ricoshombres- y nobles (véase el *Quijote*, particularmente el capítulo II de la segunda parte). Los términos noble y nobleza vienen a constituir una nueva categoría dentro de la más amplia de hidalgo e hidalguía. Además, ésta nunca constituyó una clase tan cerrada en la que fuese difícil entrar si no se había nacido dentro de ella; por el contrario, la nobleza vino a designar un estamento, una clase social organizada con derechos políticos y económicos y privilegios bien determinados.

Ahora bien, el término nobleza debió de extenderse al reino de Castilla desde el reino de Aragón, donde había una clase de ricoshombres bien organizada y bien delimitada frente a otras clases hasta cierto punto diferenciadas pero inferiores, que se llamaban a sí mismas ya desde la alta Edad Media nobles.

Este proceso ha sido natural, pues, cuando una categoría cuya función es distinguir -establecer diferencias- se extiende a muchos hombres, ya no diferencia; entonces, los que realmente (objetivamente) se diferencian echan mano de otra palabra que sirva para designar una cualidad destacada, sobresaliente, como la palabra grande y noble en este caso. Este cambio se registra ya en el *Tesoro de la Lengua Castellana* de Covarrubias, en donde aparece la palabra *noble*, pero no *nobleza*.

Así considerados en su relación histórica y cultural, los términos ricoshombres, hidalgos, caballeros, grandes, nobles, clase privilegiada, "clase alta" y aristocracia, se advierte claramente que son, o bien categorías inclusivas (esto es, que unas abarcan más que otras), o sucesivas (es decir, que han sido sustituidas en el tiempo, porque habían dejado de cumplir la función para la que habían sido creadas, o porque se ha modificado el contenido, hasta el punto de exigir un cambio de categoría).

En su significación estrictamente social, aristocracia se refiere a aquella clase de la sociedad que acapara el poder político, económico, militar, religioso y cultural, y los utiliza como medios para dominar e influir sobre las demás

clases de la sociedad, a las que sirve de norma de conducta y de modelo de comportamiento. Pues, quedaría insuficientemente caracterizada si se le atribuyese sólo la plena disposición de los altos cargos públicos y la posesión principal de la tierra, ya que un carácter histórico que acompaña siempre a la “clase alta” de un país es el predominio de sus ideas, gustos, normas de comportamiento, modos de vestir, etc., sobre los de todas las demás clases.

La transición de la nobleza a la aristocracia en nuestro país entre finales del siglo XVIII y primer cuarto del XIX ha estado presidida por éste carácter. La nobleza seguía acaparando los altos cargos públicos y conservaba la posesión principal de la tierra (las propiedades de la Iglesia gozaban de iguales o superiores privilegios e inmunidades que las de la nobleza). Pero había dejado de influir de una manera exclusiva sobre las demás clases sociales, lo que obligó a abandonar el término *nobleza* para sustituirlo por el de aristocracia, con el que se trataba de recoger la presencia de los nuevos componentes que se habían ido destacando al lado de la nobleza y que tenían una influencia real sobre el país (oradores y políticos, novelistas, inspiradores de los periódicos, hombres enriquecidos en la industria y en el comercio, etc.).

Esto parece indicar una cierta diversidad dentro de la aristocracia; como si pudiera distinguirse una aristocracia hereditaria (descendiente de la antigua nobleza), del dinero, política y militar, religiosa e intelectual y artística. Efectivamente, ya durante el siglo XIX se empezaron a diferenciar esas distintas formas de la “clase alta” o aristocracia (*Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*, 1887); y ésta es la idea que parecen tener de la aristocracia Larra, Mesonero Romanos, Quintana, Flores Estrada, Antonio Flores, etc.

De hecho, si se considera así a la aristocracia, se advierte que cumple el mismo papel que los hidalgos del fin de la Edad Media y la nobleza de los siglos XVIII y XIX (ver *Hidalguía y Nobleza*).

Ahora bien, así como la clase de los hidalgos y la de la nobleza eran órdenes cerrados -o casi cerrados-, como correspondía a una sociedad menos compleja y dotada de una estructura mucho más simple, con una división del trabajo muy rudimentaria, la aristocracia es mucho más abierta. Pues, mientras en aquéllas los miembros se reclutaban por el nacimiento -fundamentalmente- o por designación directa del Rey o de algún Grande, en ésta tienen muy distintas procedencias, y el acceso a ella está más determinado por ciertas aptitudes personales que por el nacimiento, aunque éste ejerza todavía un influjo enorme.

No se han dado cambios fundamentales en la composición de la “clase alta” española durante los últimos cien años. Ha aumentado, eso sí, su complejidad, a tenor de la complicación en la división del trabajo social. Son más numerosos los caminos que conducen a ella, y lo que ha ganado en extensión lo ha perdido en coherencia, pues no hay duda de que la aristocracia española actual es un grupo bastante amorfo -si se prescinde de cualquier jerarquización interna-, pero que en conjunto cumple el papel que cumplió en el siglo pasado y en otras épocas bajo otras formas.

Probablemente, determinados aristócratas de hoy se sentirán un poco a disgusto si piensan que una consideración objetiva exige incluir como componentes de la aristocracia actual a la aristocracia nobiliaria (que durante el último siglo se ha venido fundiendo con la aristocracia del dinero), la política y

militar, la eclesiástica, la “profesional” (es indudable la influencia y el peso que han ido adquiriendo algunos profesionales: abogados, médicos, ingenieros, etc.), la científico-universitaria, la intelectual (novelistas, poetas, ensayistas, etc.), la artística (pintores, actores de teatro y de cine; estos últimos han adquirido una influencia enorme sobre el público, por sus elevados ingresos y empujados por la publicidad) y, finalmente, la aristocracia “deportivo-espectacular”. Nadie puede negar la importancia de la influencia que, para bien o para mal, ejercen hoy muchos jugadores de fútbol (“héroes tipos” y modelos a imitar por millones y millones de jóvenes), campeones ciclistas, toreros y profesionales de otros deportes que llenan a diario las páginas de los periódicos. De modo que es necesario considerar como componentes de la aristocracia -de la española como de la norteamericana o de cualquier otro país- a los artistas de cine, jugadores de fútbol, campeones ciclistas, toreros y demás, por la enorme influencia que ejercen sobre las grandes masas del público, por constituir el modelo de conducta para millones de seres y por el tren de vida que llevan,

Por lo demás, es un hecho real que todas las categorías enumeradas contribuyen a configurar un todo que, de una manera global, aparece como la “clase alta” española actual, que caracteriza y da la pauta a nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

ARCO Y GARAY, R. del: *La sociedad española en la obra de Cervantes*, Madrid, 1951. (En particular, el cap. XII, «La Nobleza»).

FLORES, A.: *Ayer, Hoy y Mañana*, Madrid, 1863, 7 ts.

LARRA, M. J. de: *Obras Completas*, tomos I y II, París 1843 (En particular, los artículos «Los jardines públicos», «Antony» 1º y 2º y «El pilluelo de París»),

MESONERO ROMANOS, R. de: *Escenas Matritenses*, 1ª y 2ª series, Madrid, 1832 y 1836-1842.

SALCEDO RUÍZ, A.: *La literatura española*, tomos I y II, Madrid, 1916.

SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *Del Gobierno en el Régimen Antiguo y en el Parlamentario*, I. *La Realeza*, Madrid, 1890. (Ver especialmente el *Epílogo*, de donde se han extraído las ideas principales de este trabajo).

SEMPERE, J.: *Historia del derecho español*, tomo II, Madrid, 1820.

5. Artesanos³⁹

Son los trabajadores que producen, en pequeñas cantidades, bienes de consumo empleando preferentemente sus manos y sencillos instrumentos de su propiedad; sus productos se caracterizan por un mayor cuidado en la fabricación y en el acabado, que contrasta con la uniformidad de los productos fabricados en serie por la moderna industria.

De acuerdo con la utilización que hagan de sus labores, los artesanos pueden dividirse en artesanos caseros, artesanos que trabajan por encargo y artesanos que trabajan para el mercado. Los primeros producen para el propio consumo y son característicos de la economía cerrada de la Antigüedad; subsisten aún, como reminiscencias de épocas pasadas, encarnados en muchas familias campesinas que alternan el trabajo de la tierra con la fabricación de alimentos elaborados, prendas de vestir u otros útiles para el consumo familiar. Los artesanos que trabajan por encargo pueden descubrirse en la actualidad en los modestos ebanistas, sastres, modistas, etc., que dependen de una clientela personal. Los artesanos que trabajan para el mercado son los fabricantes de piezas, o de productos terminados, que venden, por sí mismos o mediante intermediarios, a la gran industria o al público en general; en el primer caso dependen de la gran industria, y en el segundo compiten con ella.

A pesar de que los artesanos son muy poco numerosos en la sociedad actual y de que su futuro no tiene casi perspectivas, el trabajo artesanal ha producido, junto con el de los campesinos, casi todos los bienes necesarios para la vida hasta hace relativamente muy poco tiempo. Desde los comienzos de la civilización la industria artesana ha sido la única conocida hasta la aparición de la manufactura, con la que todavía coexiste, perdiendo importancia sólo ante el empuje de la revolución industrial.

Los primeros artesanos se encuentran en las etapas primitivas de la humanidad; son los artífices de la civilización de la piedra tallada, de la piedra pulimentada, de una rudimentaria metalurgia con el cobre y el hierro; trabajan la madera, la piedra, el barro, las fibras vegetales, la lana y la piel. El *Código de Hammurabi* menciona ya a los herreros, albañiles, canteros, carpinteros, curtidores, etc., como a artesanos que realizan sus obras por encargo de los consumidores y a otros que cobran un sueldo por su trabajo artesanal. En la *Odisea* aparecen ya cuatro oficios perfectamente especializados: el de la madera, el del metal, el del cuero y el de la arcilla (carpintero, forjador, curtidor, alfarero); el carpintero, además de la madera, trabaja el asta, el marfil y la

³⁹*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962) cols. 502b-504b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Definición, tipos y contribución al desarrollo creativo de la cultura material.- 2. Principales inflexiones históricas: 2.1. Artífices de la civilización en el marco de la ciudad antigua. 2.2. El caso de Roma: los *collegia opificum*. 2.3. Del siervo-doméstico del señor feudal al máximo esplendor del artesanado en la ciudad medieval. 2.4. Bloqueo del desarrollo artesano por el monopolio y el reglamentario gremiales. 2.5. Contribución a la revolución industrial y carácter subsidiario final.- 3. Los gremios en España. 3.1. Las Ordenanzas de los zapateros en Burgos (1259). 3.3. Aumento de importancia y tendencia al monopolio gremial bajomedievales. 3.4. Contribución al estancamiento económico y crítica ilustrada.

piedra, y su oficio abarca desde la construcción de edificios y barcos hasta la fabricación de enseres domésticos.

El pleno desarrollo de los artesanos tiene lugar en el marco de la ciudad antigua; ésta es, sobre todo, un mercado, el lugar donde los campesinos cambian sus productos excedentes por los de los artesanos ciudadanos.

En Grecia, en Roma y en el mundo helenístico la artesanía es también la única industria conocida; los artesanos de ese período trabajan por encargo y, también, para el mercado.

En tiempo de Numa se crearon en Roma los *collegia opificum*, que eran sociedades de artesanos con sus jefes, propiedades y culto. Podían formar parte de ellos no sólo las personas libres sino también los esclavos, siempre que obtuvieran de sus dueños el permiso oportuno. Los colegios se formaron al principio libremente, pero desde el siglo III la tendencia del legislador fue convertir la asociación de espontánea en forzosa, obligando al hijo y al casado con la hija del oficial a entrar en el colegio y oficio del padre, y prohibiéndose el matrimonio fuera de las familias de los colegiados. Todos los individuos de un colegio estaban obligados a atender a su sostenimiento por medio de cuotas mensuales o anuales, que se depositaban en el *arca*. Los obreros se dividían en maestros, oficiales y aprendices. Los aprendices vivían en casa del maestro y podían ser castigados por él; los oficiales eran los trabajadores sin capital, simples mercenarios que alquilaban sus servicios por un precio determinado. Entre los colegios que hubo en España en tiempos de la romanización, Hinojosa cita el de los bronceístas, en Itálica, el de los carpinteros, en Córdoba, y el de los albañiles, en Tarragona y Barcelona. El desarrollo general de la esclavitud fue un duro golpe para los artesanos libres, que no podían competir con los precios de los productos elaborados con mano de obra esclava.

La Edad Media y la organización feudal de la sociedad producen un nuevo tipo de artesano: con sus economías cerradas y autárquicas, el artesano se ve obligado a bastarse a sí mismo; esto trae consigo una mayor especialización y la creación de nuevas técnicas y nuevas ramas, sobre todo en la fabricación de armas. El artesano suele ser un siervo al servicio doméstico del señor; y también se da el tipo mixto de campesino-artesano, que alterna la labranza del suelo con el trabajo de elaboración manual de los productos agrícolas y ganaderos. La artesanía casera alcanza la época de su mayor florecimiento.

Sin embargo, el momento de mayor esplendor del artesanado es el de la aparición de las ciudades medievales. En las ciudades existe un mercado permanente que demanda cada vez mayor número de productos. Las franquicias y libertades ciudadanas atraen innumerables trabajadores a las ciudades y forman una atmósfera adecuada para el desarrollo de la iniciativa y la capacidad creadora del hombre. El artesanado urbano va poco a poco disponiendo de materias primas, de instrumentos de trabajo, de locales; es decir, los artesanos consiguen paulatinamente la independencia económica -a la que pronto sigue la independencia política- frente a los vínculos señoriales.

Con la creación de los gremios los artesanos se constituyen en un grupo social formidable, que interviene decisivamente en los asuntos públicos y en la administración del Estado. Los gremios, al principio, favorecen el desarrollo de la artesanía: facilitan la enseñanza de los oficios y técnicas, protegen a los

artesanos de la codicia de los mercaderes, regulan la distribución de materias primas y se preocupan de proteger la venta de los productos artesanales.

La aparición de los gremios es simultánea en casi toda la España cristiana y contribuye al nacimiento de industrias que, durante los primeros siglos de la Reconquista, eran desconocidas. Como muestra de lo que era en aquella época la corporación artesana, y cuáles eran las reglas a que se ajustaba, deben mencionarse las ordenanzas de Burgos, otorgadas en 1259.

El objeto esencial de las mencionadas ordenanzas era el de la vigilancia sobre los artesanos, para evitar el fraude y el engaño por el uso de malos materiales. A este propósito, el organismo director del gremio, llamado *cabildo*, designaba de entre sus individuos cuatro *jurados*, que tenían a su cargo la policía del oficio y que imponían multas a los infractores de las reglas contenidas en las ordenanzas. Se prohibía trabajar las Pascuas, los domingos, los días de la Virgen y de los apóstoles, y se reglamentaba la institución del aprendizaje, exigiendo el pago de dos maravedís a los menestrales que tomasen un aprendiz. El fin caritativo estaba determinado en el gremio, pues parte de las multas y de los derechos que se veían obligados a satisfacer los agremiados se empleaban en

«Servicio de Dios, et del Hospital de San Martín, que non há renta alguna».

La reglamentación de los oficios tenía que someterse a la aprobación del Municipio. Componían el gremio castellano los mismos elementos que habían formado el colegio romano: maestros, oficiales y aprendices. El aprendizaje era obligatorio, y, para pasar al rango de oficial, había que permanecer de aprendiz por espacio de siete años; después de transcurrido ese tiempo, era necesario sufrir un examen en el que se presentaba una obra maestra, con lo que, después de pagar una cantidad determinada al gremio, se pasaba a oficial. Formalidades semejantes requerían el paso de oficial a maestro.

A medida que aumenta su importancia, el gremio tiende en Castilla al monopolio. A partir del siglo XIV el gremio adquiere un carácter de extrema tiranía. Ya no se contentan los veedores con aprobar las manufacturas acabadas, sino que vigilan el orden de las labores; prohíben trabajar a los que no son del gremio; se queman los géneros contrarios a reglamento en la plaza pública por medio del verdugo; y nadie puede profesar un arte u oficio, por hábil que sea, si no pasa por los grados de aprendiz, oficial y maestro, con título o carta de examen ante peritos, previa la práctica legal durante un número fijo de años y mediante el pago de ciertos derechos. No eran admitidos a ningún oficio los que no fuesen cristianos, y del linaje de cristianos limpios.

A pesar de su esplendor medieval, el trabajo de artesano estuvo considerado como algo vil que incapacitaba para la vida pública, como lo demuestra la cédula del Consejo del 18 de marzo de 1783, en el reinado de Carlos III, que dice lo siguiente:

«No sólo el oficio de curtidor, sino también los demás oficios de herrero, sastre, zapatero, carpinteros y otros, de este modo son honestos y honrados: el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que lo ejerce, ni le inhabilita para obtener los empleos municipales de la república en que estén vecindados los artesanos o menestrales que los ejerciten; y tampoco han de perjudicar las artes y oficios para el goce y prerrogativas de la hidalguía. Sólo causa vileza la ociosidad, la vagancia y el delito.»

A los artesanos se deben también todas las invenciones anteriores a la revolución industrial: el telar horizontal, que sustituye al primitivo vertical; el huso, que reemplaza a la rueda; el molino hidráulico, que origina una verdadera revolución metalúrgica; la imprenta, las armas de fuego, las gafas, los relojes, etc. La gran industria, al convertir al obrero en servidor de la máquina y la técnica, va terminando con los artesanos que aún existen en ramas secundarias de la producción, dedicadas por lo general a artículos de lujo y de consumo personal. De hecho, el artesano depende de la gran industria para la adquisición de materias primas e instrumentos, y para salir al mercado. Un tipo especial de este artesano no independiente es el que se dedica a la fabricación casera de productos semiacabados, que las fábricas necesitan en gran cantidad.

BIBLIOGRAFÍA

CAMPOMANES: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774.

FLOREZ ESTRADA, A.: *Curso de economía política*, Madrid, 1828.

HINOJOSA, E. de: *Historia general del derecho español*, Madrid, 1887.

MUÑOZ y ROMERO, T.: *Colección de fueros y cartas pueblas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1847.

SACRISTÁN, A.: *Municipalidades de Castilla y León*, Madrid, 1877.

UÑA, J.: *Las asociaciones obreras en España*, Madrid, 1990.

6. Asociaciones (Agrupaciones)⁴⁰

a. Características generales

Constituye un problema difícil el determinar con cierta exactitud los objetos y procesos reales abarcados por el término asociación. La mayoría de los autores convienen en atribuir a este término un alcance desmesurado, englobando toda agrupación de hombres referida al logro de un fin o propósito; otros suelen confundir el término asociación con las instituciones, organizaciones, etc. Por tanto, se hace necesario llevar a cabo una delimitación de lo que se ha de entender por asociación, confrontando su contenido con el de otros conceptos sociológicos.

En primer lugar, hay que relacionar este concepto con los más amplios de sociedad, comunidad, Estado e instituciones. Sociedad hace referencia a toda relación entre hombres, cualesquiera que sea su clase. Comunidad tiene un significado localizador, geográfico, al mismo tiempo que se refiere a aquel conjunto de normas mínimas sin las cuales es inconcebible la existencia de una sociedad humana. Estado indica aquella institución que posee un papel hegemónico y determinante dentro de una comunidad (la comunidad nacional). Las instituciones son formas organizadas de actividad social que han sido establecidas por una voluntad común y que parecen estar, desde su origen, por encima de las voluntades individuales; pueden haberse originado a partir de asociaciones, pero adquiriendo una gran permanencia y siendo reforzadas constantemente por la costumbre; por otra parte, están ahí, tienen que ser reconocidas por los individuos, puesto que ellas les sobreviven en el tiempo, en tanto que los individuos existen por ellas, como la familia, la propiedad, la Iglesia, etc.

Comparadas con las anteriores, las asociaciones tienen algunas características propias. Sólo se puede pertenecer a una comunidad y a un Estado, como se nace en una comunidad y en un Estado, pero se puede

⁴⁰ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 518a-520b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra; pero en la primera como ASOCIACION (Agrupaciones).

SINOPSIS. 1. Dificultad de la definición del término y ensayo de su delimitación.- 2. Las asociaciones como agrupaciones sociales voluntarias con un propósito determinado.- 3. Clasificación consiguiente de las mismas. 3.1. Asociaciones para la satisfacción de necesidades materiales u orgánicas. 3.1.1. Económicas. 3.1.2. Para la defensa de los intereses propios. 3.1.3. Para la conservación de la salud. 3.2. Asociaciones para la satisfacción de las necesidades espirituales. 3.2.1. Educativas. 3.2.2. Recreativas. 3.2.3. Artísticas. 3.2.4. Político-ideológicas. 3.2.5. Humanitarias. 3.2.6. Religiosas.- 4. Breve ojeada a las asociaciones en España. 4.1. Tendencia irresistible a la asociación y tópico del individualismo español. 4.2. Descripción del tirano, en Las Partidas y prohibición de las asociaciones hasta el siglo XIX, a título de ilustración.- 4.3. Esquema de su desarrollo. 4.3.1. Ciudades, comunes o municipios, de los siglos XIII a XV. 4.4.- Gremios industriales y comerciales, hasta el siglo XIX. 4.5. Cofradías de defensa mutua.- 4.6. Sociedades de mercaderes, científicas y literarias, profesionales y caritativas de tipo religioso, de los siglos XV y XVI. 4.7. Reales Academias, Sociedades Económicas de Amigos del País y sociedades secretas del siglo XVIII. 4.8. Sociedades Patrióticas y crisis de la conciencia liberal hacia 1820. 4.9. Exaltación del espíritu de asociación hacia 1840 y proliferación posterior de todo tipo de asociaciones: de los partidos y sindicatos obreros, de tipo actual, a las casas regionales.

pertenecer simultánea y voluntariamente a varias asociaciones y no se nace ya miembro de una asociación. Ese mismo rasgo de voluntariedad distingue a las asociaciones de las grandes instituciones; otra característica de éstas es la necesidad: es decir, no se pueden abandonar para pertenecer a otras (no se puede abandonar la propiedad, la familia, la Iglesia, para satisfacer las correspondientes necesidades humanas en otras instituciones; éstas son únicas).

Las asociaciones son voluntarias porque se da una pluralidad de ellas en el tiempo y en el espacio. Simultáneamente existen varios clubs deportivos, varias agrupaciones literarias, numerosas sociedades mercantiles, y en cualquiera de ellas se pueden cumplir los mismos fines.

En consecuencia, se van a examinar aquí aquellas asociaciones o agrupaciones voluntarias organizadas con un propósito determinado. Este propósito o fin es el que determina la extensión, la duración en el tiempo, la cohesión, la forma de autoridad y el conjunto de normas a que deben ajustarse sus miembros.

El propósito de una asociación puede consistir en dar satisfacción a una necesidad humana profunda o trivial y carente de importancia; en tal caso, la asociación estará igualmente condicionada en su existencia. Si la asociación ha sido organizada para rendir homenaje a una persona, su existencia termina cuando lo hace el homenaje; si se organiza una asociación para recaudar fondos con que socorrer a las víctimas de una inundación, la asociación desaparece cumplido su fin. Paradójicamente, la asociación termina cuando ha logrado cumplir el propósito para el que fue creada.

Ahora bien, según que el propósito corresponda a una necesidad más profunda del ser humano, la asociación será más importante y compleja. Cuanto más importante sea el propósito, mayor será su duración y abarcará a mayor número de individuos (indudablemente, cuanto más importante sea el propósito, se hallará en todos o en la enorme mayoría de los individuos, y, por tanto, mayor será su amplitud). Además, hay que tener en cuenta que, cuanto más importante es un propósito, de tanta mayor atención será objeto la asociación establecida para cumplirlo, y, en consecuencia, sus miembros ejercerán mayor vigilancia sobre ella, impidiendo que degenera y forzándola a transformarse, porque las asociaciones están invariablemente en íntima correspondencia con el ambiente material que las circunda. Es decir, otro rasgo característico de las asociaciones es su tendencia continua a la adaptación; por eso, se están transformando constantemente.

¿Cómo puede, pues, definirse la asociación?

«Una asociación es una organización de seres sociales humanos (o un cuerpo de seres sociales organizados) para la persecución de un interés o intereses comunes. Es una unidad social determinada, construida con un propósito común. Pues es bien claro que todo fin que persiguen los hombres es más fácilmente obtenible para cada uno cuando se unen todos aquellos a quienes concierne, cuando todos cooperan a su consecución. De ahí que pueda haber una asociación correspondiente a todos los fines posibles de los seres sociales.»

Si toda asociación está determinada en su existencia y naturaleza por el propósito que se propone cumplir -la necesidad humana que se propone

satisfacer- cabe, entonces, la posibilidad de lograr una clasificación de las innumerables asociaciones que han existido y existen conforme a las necesidades humanas, reduciéndolas a unos pocos grupos, típicos, fáciles de abarcar.

Ahora bien, las necesidades humanas no constituyen un dato fijo y permanente, sino que cambian con el desarrollo de la cultura; existen, en verdad, unas necesidades básicas para la conservación de la vida por la alimentación, pero la manera de satisfacerlas cambia. Así, consideradas las necesidades como condicionadas por la cultura, cabe una clasificación de las asociaciones en dos grandes grupos: en función de las necesidades materiales, como la reproducción, la conservación de la vida (alimentos, vestidos, casas, etc.), la defensa de la vida, del orden y de los intereses propios, la conservación de la salud, etc.; y en razón de las necesidades espirituales, como la educación, el empleo del ocio -diversiones, aficiones-, la educación profunda de los sentimientos, etc.-, el cultivo de las afinidades ideológicas, raciales, estéticas, y los sentimientos religiosos -la necesidad de conferir un sentido último a la vida.

El primer grupo de necesidades, en tanto que son las más profundas y cuya satisfacción implica la existencia misma del hombre y por tanto la de la sociedad, ha dado lugar a agrupaciones humanas necesarias, insoslayables, únicas: la reproducción, a la institución de la familia; la conservación, a la de la propiedad, y la defensa de la vida y de los intereses propios, a la institución llamada Estado. Es justo que lo que es fundamental para la existencia no se confiara a asociaciones inestables y cambiantes, sino que haya producido asociaciones tan permanentes y exclusivas como son las grandes instituciones.

Como la satisfacción de esas grandes necesidades es muy compleja, han surgido al lado de las grandes instituciones asociaciones complementarias, voluntarias pero también necesarias.

De esta manera es evidente y explicable la existencia de asociaciones económicas en relación con la conservación de la vida: industriales, mercantiles, tecnológicas. La defensa de la vida y de los intereses propios ha originado asociaciones de protección de los mismos: hermandades, gremios, sindicatos, asociaciones raciales, nacionalistas, etc. La conservación de la salud ha dado lugar a numerosas asociaciones: médicas, farmacéuticas, higiénicas, de socorros mutuos, de seguros, sanitarias, hospitales, etc. Ahora bien, es la satisfacción de las necesidades de tipo espiritual (cultural) la que ha dado origen a un mayor número de asociaciones y a las más típicas.

Particularmente, la educación -o, en su concepto más amplio, la socialización- ha dado lugar a numerosas y diversas asociaciones a lo largo de la historia de la humanidad, asociaciones que frecuentemente se han transformado en instituciones: academias, liceos, escuelas, institutos, universidades, sociedades cultas, sociedades científicas de todas clases, etc.

La necesidad de romper la tensión cotidiana del trabajo y de dar satisfacción a las inquietudes, aficiones y afinidades más profundas ha producido toda una serie de asociaciones, unas más informales que otras: sociedades recreativas, casinos, salones de baile, sociedades deportivas, sociedades de excursiones, agrupaciones teatrales, musicales -orfeones, coros, etc.-, sociedades literarias, artísticas, etc.

Las afinidades y sentimientos humanitarios han producido otras asociaciones, como las sociedades abolicionistas, las ligas contra el alcoholismo o la peste azul (tabaco), las sociedades de beneficencia y de caridad, de la lucha contra el cáncer, para la protección de la mujer, etc., y aun otras como las protectoras de animales.

La preocupación fundamental del hombre acerca de su destino final y de la reforma moral ha dado origen a una de las instituciones más exclusivas y permanentes, la Iglesia, y, secundariamente, a las asociaciones religiosas: órdenes religiosas, tanto regulares como seculares, cofradías, hermandades y asociaciones seculares para lograr el mayor perfeccionamiento de sus miembros.

De conformidad con las necesidades que han de satisfacer, y dejando aparte las grandes instituciones, todas las asociaciones se pueden clasificar, pues, resumidamente:

A. Originadas por necesidades orgánicas:

- 1) Económicas: sociedades industriales, mercantiles, financieras (bancos y organismos de crédito, seguros).
- 2) Para la defensa de los intereses propios: hermandades, gremios, sindicatos obreros, asociaciones patronales, asociaciones profesionales.
- 3) Para la conservación de la salud: asociaciones médicas, farmacéuticas, de higiene pública, seguro de accidentes, de enfermedad, sociedades de asistencia médica, etc.

B. Originadas por la necesidad de satisfacer necesidades culturales y religiosas:

- 1) Educativas y dirigidas a la socialización de los nuevos miembros de la sociedad: escuelas, colegios, academias, institutos.
- 2) Profesionales: escuelas profesionales, de aprendizaje, universidades, sociedades científicas y académicas.
- 3) Recreativas: casinos, clubs, salones de baile, sociedades de excursiones y el extenso apartado de las sociedades deportivas.
- 4) Relacionadas con preocupaciones y aficiones artísticas: agrupaciones artísticas, musicales, teatrales y literarias.
- 5) En razón de las afinidades ideológicas y la reforma de la sociedad: todas las asociaciones de tipo político -los partidos- o dirigidas a lograr alguna reforma particular.
- 6) Las que satisfacen los sentimientos de simpatía y de humanitarismo: sociedades abolicionistas, ligas contra el alcoholismo y la peste azul (tabaco), sociedades de beneficencia, de la lucha antituberculosa, contra el cáncer, para la protección infantil, para la protección de la mujer, e incluso sociedades protectoras de animales o de los castillos.

- 7) Relacionadas con los sentimientos religiosos secundarios: cofradías, hermandades, asociaciones misionales seculares, para lograr una mayor perfección de la vida moral; institutos religiosos.

b. Breve ojeada a las asociaciones en España

La propensión de los hombres a constituir asociaciones para llevar a cabo tareas que superan, con mucho, las fuerzas individuales o que, aunque no las superen, las hacen mucho más llevaderas, es un fenómeno general, universal. Los hombres de todas las razas, de todos los pueblos y de todas las épocas se han reunido en las diversas clases de asociaciones adecuadas para lograr satisfacer mejor sus necesidades materiales y espirituales. Y el hombre es hombre precisamente porque fue capaz de constituir grupos humanos permanentes de cooperación; no en vano descubrió ya Aristóteles que “el hombre es un animal social”.

De una manera apriorística se puede afirmar, sin ningún temor, que los españoles no constituyen una excepción a esta tendencia. Es verdad que se ha hablado mucho del individualismo español, del celtíbero ariscado e insolidario que cada español llevamos dentro. Probablemente ese exaltado individualismo no va mucho más allá de ser un tópico literario. Se ha hablado mucho a finales del siglo XIX y comienzos del XX del elemento germano como factor individualista, en contradicción con los partidarios del celtiberismo vidrioso, enfrentándolos con los factores más societarios, latino y árabe. Se trata de simples aberraciones históricas. El individualismo no es una característica exclusiva de ningún pueblo; biológica o psicológicamente considerado, es un resultado secundario de la civilización. Cuanto más elevado es el nivel técnico y cultural, mayores posibilidades se ofrecen al desarrollo del individuo, mayor margen queda para el despliegue de la individualidad.

Los habitantes de la Península ibérica mostraron siempre una tendencia irresistible a la asociación. Pero no es necesario remontarse a las épocas nebulosas de la Prehistoria o la Edad Antigua, o a la Alta Edad Media, para encontrar testimonios suficientes en las leyes, los cuadernos de Cortes y otros documentos a partir del siglo XII. Un buen testimonio aparece ya en las *Partidas*, donde, por una parte, se dice que los súbditos de un rey o señor no podrán sin permiso formar ayuntamientos, cofradías y agrupaciones, y, por otra, se encuentra la descripción del tirano; se dice que los tiranos

«vedaron siempre en sus tierras cofradías et ayuntamientos de los homes”

y, anteriormente,

«la segunda, que hayan desamor entre sí, de guisa que no se fien unos de otros, ca mientras en tal desacuerdo vivieren non osaron facer ninguna fabla contra él...».

Una muestra evidente del espíritu de asociación entre los españoles -de la tendencia a agruparse que sentían las capas bajas del pueblo- nos la ofrecen todas las leyes, desde las *Partidas* hasta las de finales del siglo XIX. Constantemente se están repitiendo las prohibiciones bajo las más severas penas de formar cofradías, hermandades o cualquiera otra clase de asociaciones. Pero lo que no es extraño en el antiguo régimen sí lo es mucho en el régimen liberal; se puede ver un ejemplo esclarecedor de la aversión y el

rigor con que se combatía el espíritu de asociación en las discusiones desarrolladas en las Cortes sobre las Sociedades Patrióticas en septiembre y octubre de 1820. Si era necesario combatir con tanto rigor la tendencia a formar asociaciones es que esta tendencia estaba pronta a manifestarse y existía latente en el alma de los hombres de nuestro país.

Nuestra historia nos muestra el impulso asociativo manifestándose diversamente y con acento distinto en las diferentes épocas. Efectivamente, el espíritu asociativo caminó en distinta dirección según la preocupación o la necesidad del momento. Cuando las ciudades -los comunes o municipios- de los siglos XIII, IV y XV tenían que defenderse de los señores feudales, las hermandades o las confederaciones de ciudades constituían la forma de asociación más destacada; y contra esta tendencia van muchas leyes sociales. Pero, cuando los Reyes Católicos subyugaron a la nobleza levantisca y establecieron el dominio de la ley en toda Castilla, esa tendencia desaparece por innecesaria.

Sin embargo, casi simultáneamente se había manifestado otra tendencia, en las cofradías, ayuntamientos o agrupaciones de los hombres de oficios. Durante algunos siglos fueron simples asociaciones libres de los hombres de un mismo oficio; agrupaciones constantemente perseguidas hasta que los poderes públicos comprendieron que esas asociaciones podían convertirse en magníficos auxiliares del gobierno -para el cobro de impuestos y como órganos de gobierno y fiscalización de la producción-, dando lugar a los gremios que, en la medida en que se convertían en auxiliares de los poderes públicos, perdían su espontaneidad y se inclinaban a la fosilización. Los gremios tuvieron larga vida, pues perduraron hasta comienzos del siglo XIX, pero llegaron a ser los mayores obstáculos para el desarrollo de la vida económica del país.

Los gremios fueron muy numerosos y los hubo de dos tipos principales: gremios de artesanos y trabajadores (menestrales) y gremios de mercaderes: gremios industriales y gremios comerciales. Cada oficio solía tener un gremio propio. Su misma definición dice que el gremio era

«toda reunión de mercaderes, artesanos, trabajadores u otras personas que tenían la misma profesión, arte u oficio, y que estaban sujetas al cumplimiento de ciertas ordenanzas privativas de cada una de ellas» (Barzanallana).

Una asociación que se ha confundido frecuentemente con los gremios es la de las cofradías. Éstas han sido siempre más espontáneas y más dúctiles. Constituían a modo de organizaciones de defensa bajo la advocación de un santo patrón. Tenían sus símbolos distintivos, celebraban sus reuniones, ayudaban a las viudas y huérfanos de los hermanos, los enterraban y rezaban por ellos. Pero, como frecuentemente se convertían en centros de agitación política, eran perseguidas por los poderes públicos.

El espíritu de asociación se manifestaba en múltiples formas. Durante los siglos XV y XVI las sociedades de comerciantes o mercaderes alcanzaron un gran desarrollo y constituían los núcleos de relación de los mercaderes de distintos países. Medina del Campo, Burgos, Bilbao, Madrid, Sevilla, etc., eran otros tantos centros de estas sociedades comerciales.

Otras manifestaciones del espíritu de asociación, menos conocidas y estudiadas, fueron las sociedades científicas y literarias, que, en opinión de algunos autores, de nuestro país pasaron a Italia, en donde dieron lugar a las célebres academias. Estas sociedades o tertulias científicas solían reunirse en casa de algún magnate -como la que se reunía en casa del arquitecto Juan de Herrera, en la de Hernán Cortés, etc.-, o tenían su domicilio propio. Una exposición detallada de lo que eran estas sociedades se encuentra en el discurso de Luperco Argensola en la Academia de los Anhelantes, de Zaragoza.

Por esta misma época habían alcanzado gran desarrollo las asociaciones profesionales ligadas a las universidades y a los colegios mayores. Gran importancia tuvieron la Academia de Farmacia y “Secretos de la Naturaleza”, aprobada ya en 1441, y la de Médicos, posterior.

Había otras numerosas y variadas sociedades de tipo caritativo, hermandades para la redención de cautivos, para enterrar a los ahorcados, diversas asociaciones de tipo religioso y hasta cofradías de delincuentes, tan frecuentes en la literatura.

El siglo XVIII vio surgir algunas formas nuevas de asociaciones de acuerdo con las nuevas necesidades de la época. No pueden olvidarse las que nacieron para reconstruir una conciencia nacional propia: la Academia de la Lengua, la de la Historia y un intento, fracasado, de Academia de Bellas Artes y Ciencias. Pero las asociaciones más típicas y que alcanzaron mayor prestigio fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País, ideadas y promovidas con gran entusiasmo por el Conde de Campomanes y, más tarde, por Jovellanos. Estas sociedades llegaron a convertirse en órganos de difusión de la cultura y de información pública para conocer los recursos de nuestro país. También por la misma época empezaron a aparecer las sociedades secretas, que tanta influencia tendrían luego en la Guerra de Independencia y en las guerras civiles posteriores.

Durante el siglo XIX cambiará completamente la manera de concebirse la función de las asociaciones.

Ya las primeras asociaciones del siglo, las Sociedades Patrióticas, provocaron una crisis en la conciencia liberal, porque los liberales eran adversos a toda clase de asociación no integrada en la organización del Estado. Pero las Sociedades Patrióticas eran agrupaciones de tipo nuevo: constituían los órganos de difusión de la ideología liberal; eran sociedades políticas, sin las que el liberalismo no podría existir.

Es a partir de 1840 cuando se exalta entusiásticamente

«el espíritu de asociación que estimula y preside en el día a la mayor parte de los trabajos en los pueblos civilizados; es, sin duda alguna, la conquista más positiva, el más fecundo resultado de los dolorosos vaivenes que distinguen al agitado siglo en que vivimos» (*Seminario Pintoresco*, 1838).

A partir de ahora proliferarán innumerables formas de asociación: comerciales, industriales, bancarias y de crédito; de ayuda mutua; literarias; etc.; hasta se ensayaron numerosas cooperativas de consumo y de producción, pues se llegaron a fundar algunos falansterios de los imaginados por el francés Fourier. Hacia mediados de siglo se llegó a creer en las virtudes mágicas del

espíritu de asociación. Durante el último tercio del siglo se crearon sociedades abolicionistas, para la ilustración de la mujer y para la reforma de los aranceles, así como una asociación libre de economía; y, después de la Restauración, comenzaron a aparecer los partidos políticos y los sindicatos obreros, en la forma típica que alcanzará su pleno desarrollo en el siglo XX.

Durante los últimos cincuenta años el irresistible espíritu de asociación de que es portador el hombre ha dado origen a un número extraordinario de formas de sociedad. Además de los partidos políticos y sindicatos obreros, ya citados, surgen: sociedades científicas, profesionales (Colegio de Médicos, de Abogados, de Licenciados, etc.), tecnológicas, industriales y comerciales; asociaciones religiosas, caritativas y de perfeccionamiento moral; asociaciones estudiantiles, juveniles y deportivas, estas últimas en cantidad extraordinaria (club de fútbol, de ciclismo, de alpinismo, náuticos, taurinos, etc.), hasta el punto de convertirse en características de la época actual; sociedades para viajes y excursiones; y otro tipo de sociedad, las casas regionales, característico también de una época en que se está dando una fuerte emigración interior hacia las grandes ciudades que predispone a la creación de lazos más estrechos entre las personas procedentes de una misma región

BIBLIOGRAFÍA

CONDE DE TORREÁNAZ y GARCÍA BARZANALLA, J.: *Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre los gremios en España*, 11 de abril de 1886, Madrid, 1886.

Diario de las actas y discusiones de las cortes» Legislatura de los años 1820 y 1821. Tomo IX, Madrid, 1820.

MAC IVER, R.: *Comunidad*, Buenos Aires, 1944.

MARQUÉS DE DOS FUENTES, *El alma nacional*, Madrid, 1915.

PICATOSTE, F.: *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*, Madrid, 1887 (tres tomos en un volumen).

SEMPERE, J.: *Historia del derecho y de la legislación*, tomo II, Madrid, 1823.

UÑA, J.: *Las asociaciones obreras en España*, Madrid, 1900.

ZANCADA, P.: *El obrero en España*, Barcelona, 1902,

7. Bandolerismo⁴¹

Existencia de un gran número de malhechores en una provincia, región o Estado, especialmente cuando el fenómeno es permanente. El bandolero es un tipo especial de delincuente que actúa, por lo general, formando partidas o bandas en regiones despobladas y en épocas de poca tranquilidad social.

Las comarcas despobladas, montañosas, selváticas, facilitan la aparición del bandolerismo y han sido tradicionalmente su ambiente típico. Las tierras altas escocesas, los bosques medievales ingleses, las serranías andaluzas del siglo XIX, son el marco inseparable de las andanzas de los bandoleros legendarios. Las fronteras dilatadas, difíciles de vigilar, constituyen también zonas propicias al bandolerismo -acompañado o no de contrabando- por las facilidades que proporcionan a los que desean eludir la acción de la justicia; la frontera entre Méjico y Estados Unidos, o entre China y Manchuria, o las existentes entre los Estados italianos antes de la unidad de Italia, han sido también núcleos de bandidaje.

Sin embargo, los escenarios naturales, por muchas ocasiones que ofrezcan al bandolerismo, no pueden considerarse como la causa de éste, pues no son más que un caso particular de la tendencia que impulsa a los seres acorralados a guarecerse en el ambiente más propicio para su defensa. Las causas del bandolerismo, según la sociología americana, son las malas condiciones económicas, las leyes opresivas, la debilidad política de los Estados y los antagonismos raciales o religiosos.

En España contamos con el estudio más detallado y cuidadoso que haya podido escribirse sobre el bandolerismo: la famosa obra de Zugasti. El autor, gobernador de Córdoba, encargado de terminar con el bandolerismo de la época, conoce de primera mano el problema y teoriza sobre él con la seguridad que da el conocerlo antes de un modo práctico. El bandolerismo no es un fenómeno de existencia momentánea que pueda ser liquidado con medidas más o menos enérgicas y fulminantes; se trata de un vicio social originado por causas permanentes de muy difícil extinción. Esas causas, según Zugasti, son de orden climatológico, etnológico, histórico, político, económico y social.

La historia del bandolerismo en España es examinada minuciosamente, relacionándola con las revueltas de los nobles levantiscos, que no se pacificaron hasta el reinado de los Reyes Católicos y su política de unidad, buen gobierno y firmeza. Las crónicas hablan de Antonio Roca, el Miñón, el Cadell y Guinarte, famosos cabecillas de partidas de bandoleros que desafiaban ciudades como Barcelona, Gerona y Lérida. Cuentan las luchas entre bandas diferentes, como la de los Niarros y los Cadelles. Hablan de las prodigiosas fechorías de Testa de Ferro y de las mujeres que se dedicaban

⁴¹ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 666a-667b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Un tipo especial de delincuencia; sus causas, según la sociología americana.- 2. El bandolerismo en España, según Zugasti y Sáenz, gobernador de Córdoba, encargado de erradicarlo.- 3. El bandolerismo en Europa: Alemania, Inglaterra, Francia e Italia.- 4. Exaltación del bandolero en la literatura romántica.- 5. Utilización abusiva del término "bandolero" por los poderes interesados.- 5. Del bandolero al *gánster*.

también al bandidaje, como la famosa Serrana de la Vera, de Plasencia. A Roque Guinart o Guinarte le cita Cervantes en el *Quijote*.

Es interesante transcribir las causas que Zugasti considera determinantes en la aparición y expansión del bandolerismo del siglo XIX:

«El ejemplo funesto de grandes fortunas improvisadas por medios reprobables, el descreimiento tan absoluto como extendido entre las clases del pueblo que más necesitaban de creencias religiosas,..., las consecuencias disolventes del refinado positivismo de la época,..., la influencia del clima, el carácter y costumbres de aquellos habitantes, la magia y el prestigio que sobre ellos ejerce el renombre de algunos bandoleros célebres,..., los antecedentes históricos de la propiedad territorial en Andalucía, que desde los tiempos de la Reconquista ha venido acumulándose en pocas manos, sin que la desamortización moderna, por la forma desacertada en que se hizo, haya logrado aún remediar aquellos inconvenientes sociales.»

Esos bandoleros decimonónicos -los Niños de Ecija, José María, Renegado, Juan Caballero, el Vivillo, el Pinales- han contribuido más a la mala fama de España en Europa que toda la leyenda negra. Sabida es la opinión que franceses, ingleses y alemanes del siglo XIX se habían formado de nuestro país a base de mendigos, gitanos y bandidos generosos.

Sin embargo, nada más injusto que convertir a España en la patria del bandolerismo. Por toda Europa, en diferentes épocas, han existido bandoleros. La Alemania del siglo XIV conoce los *Raubritters*, especie de caballeros salteadores que vivían del robo y formaban hermandades; tristemente famosos son los nombres de Eppenheim, Gattendorf y Wolff de Wurmstein, apodado el Lobo Terrible. Inglaterra conoce los *outlaws*, cuadrillas de proscritos que habitaban en los bosques, excelentes arqueadores y salteadores de caminantes y peregrinos: los Robbin Hood y los Jack Sheppard. Francia, por su parte, recuerda a los Frères de la Samaritaine, a los desertores del ejército, los *rougets*, los *grisons*, los hermanos Guilleri, Cartouche, Mandrin, los *chauffers*, que se caracterizaban -de ahí su nombre- por quemar los pies de sus víctimas. El bandolerismo en Italia tiene un carácter político, y Fray Diávolo y Pedro el Calabrés participan en las luchas contra la dominación austríaca; además, el bandolerismo ha dejado las reminiscencias de los salteadores corsos y sicilianos. La literatura romántica hizo héroes valerosos de todos estos bandoleros célebres; baste recordar, por ejemplo, a Walter Soctt.

Esa aureola poética con la que se adorna a los bandoleros procede tan sólo de las fantasías de una sensibilidad decadente. También se debe a la abusiva utilización del término “bandolero” por algunos poderes interesados. “Bandolero” viene de “bando”, es decir, de los anuncios que las autoridades fijaban en los lugares públicos, pregonando la existencia de malhechores, intimidándoles al sometimiento u ofreciendo recompensas por su captura y liquidación. Pero la autoridad que fijaba esos bandos no siempre era legítima. Así, los invasores siempre han considerado como “bandoleros” a los patriotas que luchaban con las armas en las manos por la independencia de su patria, no resignándose a la ocupación. El ejemplo más cercano a nosotros es el de los guerrilleros que lucharon contra Napoleón; pero la historia está llena de casos semejantes, desde Viriato hasta nuestros días. En ese caso, la simpatía de los observadores está por los oprimidos, por los “resistentes”.

Otro factor que contribuye a dar prestigio político a los bandoleros es el de las desigualdades sociales. La celebridad del “bandido generoso” es suficientemente conocida. Los países de guerras civiles endémicas -como China, en la primera mitad del siglo XX y Méjico por la misma época- ven pasar a los gobernantes de ayer al campo de los “bandoleros”, y a los que andaban antes pregonados, sentados en las poltronas ministeriales. En estas épocas, después de guerras civiles, revoluciones o contrarrevoluciones, el bando de los vencidos cuenta con simpatías y preferencias, y, si continúa resistiendo esporádicamente, aunque sea motejado de bandolero por el poder establecido, resulta para sus partidarios algo positivo y digno de alabanza.

Este fenómeno se intensifica considerablemente cuando esas guerras civiles son de tipo social. Las guerras mejicanas y croatas han sido origen de un intenso bandolerismo nocturno; los campesinos trabajaban por el día y, a la noche, organizaban expediciones armadas al campo enemigo, o se defendían de las correspondientes expediciones organizadas por aquél. Como contrapartida, las luchas por la independencia nacional, las revoluciones justas, sirven muchas veces de máscara para el ejercicio del robo, el pillaje y el asesinato por parte de auténticos delincuentes que aprovechan el río revuelto que pasa junto a ellos.

El bandolerismo va siendo cada día más un recuerdo histórico que una amenaza social. Las comunicaciones actuales, las técnicas de represión moderna, el creciente poder del Estado y el aumento del bienestar general son factores que convierten en anacrónicos a los bandoleros.

La delincuencia moderna tiene ya poco que ver con el antiguo bandido que cabalgaba por las serranías. Los malhechores en cuadrilla, según el término legal de nuestros códigos, son más bien las bandas de “gangsters”, secuestradores, traficantes de droga, o “protectores” de modestos comerciantes, con los que estamos familiarizados por el cine y la prensa. Así como el bandolero del siglo XIX era, en parte, el resultado de malas condiciones económicas, el “gangsters” es el producto de la superabundancia; y, mientras que aquél se refugiaba en comarcas aisladas y desiertas, éste se esconde en los recovecos de ciudades cosmopolitas y abarrotadas.

BIBLIOGRAFÍA

MC FARLANE, Ch.: *Lives and exploits of banditti and robbers*, Londres, 1837.

ODDO, G.: *Il brigantaggio o L'Italia dopo la dittadura di Garibaldi*, Milán, 1863-65.

ZUGASTI Y SÁENZ, J.: *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, Madrid, 1876-77.

8. Bastardías⁴²

Esta palabra tiene un origen medieval y fue muy utilizada hasta el siglo XVIII, en el que algunos cambios ocurridos en la estructura social fueron la causa de que desapareciesen los hechos sociales a los que el término alude. La transformación moral que tuvo lugar en la sociedad española a partir del comienzo de la dinastía de los Borbones convirtió esta palabra en algo que correspondía al pasado.

Ha sido sobre todo en la Baja Edad Media y durante el reinado de los Austrias cuando este término y los hechos a que alude tuvieron pleno vigor. Era natural: la estructura y la forma de la sociedad lo exigían. Pero, precisamente antes de examinar el aspecto social de estos hechos, es conveniente delimitar el contenido del término y las acepciones con que ha sido utilizado.

Es indudable que *bastardía* deriva de bastardo. Los diccionarios la definen así: “calidad de bastardo”; y este otro término tiene el significado de “hijo natural o habido fuera del matrimonio”. También es fácil de comprender el sentido peyorativo de la palabra de la cual deriva *bastardía*: “dicho o hecho que desdice o es indigno del estado u obligación de cada uno”. Indudablemente, bastardo debió de tener un sentido claramente denigrante; sólo que la frecuencia con que se la usó y el alto rango social y moral alcanzado por algunos bastardos obligó a que la palabra se utilizase al margen ya de todo sentido peyorativo.

La palabra *bastardía* tenía tres sentidos claramente perceptibles; el peyorativo; la alusión a un hecho social matizado moralmente; y el significado genealógico y heráldico. Aquí nos interesan los dos últimos sentidos, que son también los más corrientes en nuestra literatura.

Ya el padre Mariana empleaba así la palabra:

«... , pues era cosa averiguada que el rey Don Fadrique, por la *bastardía* de su padre, no tenía algún derecho al reino de Nápoles.»

En una época muy temprana de nuestra literatura -la época de la formación de la *Leyenda de los Infantes de Lara*, recogida después en la *Crónica general* de Alfonso X el Sabio- se empleaba ya la palabra bastardo para calificar el origen, el nacimiento y el estado civil, se podría decir, de un personaje que encarnaba altos valores morales muy estimados por el pueblo: Mudarra González el bastardo, el Infante Vengador hijo de Gonzalo Grestios y de una “mora fidalga”. Este tema habría de dar lugar después a una numerosa literatura y de él se han ocupado los más elevados ingenios, entre los que destaca *El bastardo Mudarra*, de Lope de Vega.

⁴² *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 732b-733a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra; en la primera con el añadido “Véase Nobleza”.

SINOPSIS. 1. Delimitación del contenido del término y acepciones del mismo: peyorativa, moral y genealógica y heráldica.- 2. Vigor de la *bastardía* moral y genealógica en la baja edad media y durante los reinos de los Austrias.- 3. Razones de la simpatía popular por los bastardos: la pertenencia de la madre a la clase baja y el antagonismo entre el bastardo y los poderosos.

El bastardo ha tenido una buena acogida en la tradición popular y los bastardos han pasado con frecuencia a la leyenda. Este hecho, sin duda, ha tenido su origen en la simpatía popular por los héroes salidos de sus propias filas enfrentándose con los poderosos. Los hijos legítimos de la clase noble eran los continuadores de la tradición de poder y opresión de la propia clase; y, por otra parte, esos hijos legítimos tenían que ver con malos ojos la elevación y hasta la simple existencia de un hijo ilegítimo, cuya madre, en la mayoría de los casos, no pertenecía a la nobleza. Aquí está el doble aspecto que despertaba la simpatía popular hacia el bastardo: la pertenencia de la madre a la clase baja y el antagonismo que enfrentaba al bastardo con la clase poderosa. Tal es el motivo de que el pueblo viese en el bastardo a uno de los suyos que se elevaba hasta enfrentarse con los poderosos, aunque él se convirtiese en un poderoso a su vez.

Por otra parte, la existencia del bastardo alude a un estado de la sociedad muy distinto del actual. La frecuencia de los hijos bastardos se explica por dos órdenes de cuestiones: la imperiosa necesidad de conservar la continuidad de los linajes, ya que constituían el entramado básico de la estructura social y, por lo mismo, no podían dejarse al azar de la esterilidad de la esposa legítima; y el que los valores morales no eran los mismos de hoy.

Aquella sociedad estaba fuertemente polarizada y la violencia revivía continuamente. Era una sociedad de fuertes contrastes: la más elevada piedad convivía con actos de una crueldad extraordinaria, e incluso se daban en la misma persona. Éste era uno de sus rasgos más característicos. En una sociedad así polarizada y con tales contrastes la fidelidad conyugal del hombre tenía poco valor. Aparte de que la guerra casi continua, con el alejamiento del marido del hogar durante largos períodos de tiempo, la hacía más disculpable. De modo que constituiría un verdadero anacronismo intentar medir las acciones de aquellos hombres por nuestros patrones morales actuales.

A conservar ese elevado prestigio atribuido por la leyenda popular al bastardo han contribuido los innumerables hijos bastardos que han alcanzado grandes honores y que han realizado grandes hazañas, haciéndoles acreedores de la veneración y del respeto popular. Bastardos hubo que llegaron a ser reyes, como Enrique II, fundador de la dinastía de los Trastámara de Castilla, hijo de Alfonso XI y de Leonor de Guzmán, que dio al Rey diez hijos. Juan de Austria, hijo bastardo de Carlos V, llegó a ser un gran caudillo. Hubo otro bastardo que llegó a tener altos cargos y muchos honores, aunque con menos merecimientos personales: Don Juan José de Austria, hijo de Felipe IV y de una comediente. La mayoría de los reyes de Castilla, Navarra y Aragón tuvieron hijos bastardos; hasta el mismo Fernando el Católico tuvo seis o siete. También existieron numerosos bastardos de los grandes nobles. Don Diego Hurtado de Mendoza fue uno de ellos. Y algunos fueron el origen de grandes linajes y nobles casas solariegas. Tal es el motivo de que la palabra bastardía pasase a la genealogía y a la heráldica.

Era natural que se intentase diferenciar mediante signos externos -escudos, divisas y blasones en general- a los hombres, no sólo respecto de las clases inferiores sino también dentro de la misma clase; así como estaban prefijados los signos diferenciadores del hijo primogénito y el orden de los demás hijos legítimos, con más motivo lo estaban los de los bastardos. Una característica de éstos era que el casco que corona el escudo aparece vuelto

hacia la izquierda y con la visera caída; otro signo era la barra, que en los escudos de los bastardos iba de izquierda a derecha, lo mismo que la travesa.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España*, ts. II, III y IV, Barcelona, 1928-29.

CASCANTE, I.V.: *Heráldica general y Fuentes de las armas de España*, Barcelona, 1956.⁴³

⁴³ En el archivo de autor se conserva la siguiente copia manuscrita literal de un par de páginas (320-321) significativas de esta obra.

«Algún lector mojigato -que de todo hay en la viña del Señor- nos tildará de atrevidos porque en las listas de los hijos de los reyes incluimos a los ilegítimos. Contestaremos que es práctica universal y corriente seguida en todas las obras de Numismática, Sigilografía e Historia y en las grandes enciclopedias modernas. En la Genealogía, la hermana gemela de la Heráldica, es indispensable contar con los hijos “habidos en buena guerra”, pues de lo contrario quedarían cegados los veneros de muchas familias ilustres, o truncada la narración de sus gestas. Aparte de que en la tragicomedia de la vida, los hijos “bastardos”, como se les llamaba en la Edad Media y gran parte de la Moderna, han desempeñado papeles importantísimos.»

«Vivo está en el cielo de la fama el recuerdo de D. Juan de Austria, el hijo de Carlos V, vencedor “*en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados*, los presentes, ni esperan ver los venideros.»

«Aquí, en estas mismas páginas, conoceremos el principio de una gloriosa monarquía de los tiempos de la Reconquista, vinculado a un bastardo descendiente de poderoso monarca.»

«¿Ha de omitir la Historia el nombre de Enrique II de Castilla, hermano bastardo de D. Pedro el Cruel, a quien asesinó en Montiel ayudado por du Guesclín para ocupar el trono que tan despiadadamente hizo vacar? Pues aún se llamó el *de las Mercedes*, por las que prodigó para borrar con ellas el poco limpio origen de su reinado.»

«Las innumerables hijas habidas fuera del matrimonio por los monarcas casábanse con esclarecidos varones para ser raíz y tronco de familias insignes entre las insignes, de las que salieron incluso santos.»

«No se ha de olvidar que las ideas actuales de honor en la Edad Media hubieran parecido cosa peregrina: ¡como que llamábanse *honores* las asignaciones que concedían los reyes a los caballeros, dándoles las rentas de determinados pueblos para que las disfrutasen!»

«Y, en cuanto a la moral, no se la cribaba entonces a través de unas mallas tan tupidas como las de ahora, en que al menos se salvan las apariencias. Si en su vida privada los reyes y los magnates no hilaban muy delgado en cuestión de amoríos, en su vida pública la caballerosidad consistía en apoderarse de las tierras de los vecinos, hermanos de una misma fe, cuando éstos se hallaban ausentes temporalmente o se veían ensalzados en arduos combates con el enemigo común secular.»

«En efecto: la moral, en los siglos XIII y XIV, no se adapta a cánones inflexibles, ni la fe religiosa choca lo que debía católicamente chocar con la desenvoltura en el lenguaje y las prácticas licenciosas. Alfonso el Sabio entona cantigas purísimas un día y livianas coplas carnales al siguiente; como el Arcipreste de Hita, que al calor de su inspiración pinta lo que ve -la obra de Juan Ruiz es un reflejo de la vida de la época- sin preocuparse de si sus cantares se acomodan o no a lo que su sacerdocio demanda y obliga.»

9. Braceros⁴⁴

Son los trabajadores campesinos que ofrecen sus brazos para participar en las faenas agrícolas a cambio de un jornal, por lo que también se les conoce con el nombre de jornaleros del campo. Aunque en su inmensa mayoría no poseen nada, fuera de sus brazos, pertenecen a esta categoría, al menos temporalmente, algunos propietarios, arrendatarios o colonos pobres que, en épocas de recolección, se contratan a jornal y trabajan lo suyo el resto del año

El bracero agrícola -que hoy tiende a disminuir debido a la industrialización, a la mecanización del cultivo y a otros factores-, cuando excede en número a las posibilidades de trabajo en el campo, constituye un serio problema económico, sociológico y moral. Tradicionalmente, el agricultor es considerado como el elemento esencial del equilibrio de la sociedad; pero, cuando la cualidad de cultivador no va unida a la condición de propietario, ese elemento de equilibrio se convierte en causa de agitación y desorden; y ése sería el caso de los braceros agrícolas. Por eso se ha intentado siempre que disminuya su número: convirtiéndoles en propietarios en la medida de lo posible, y absorbiendo el resto mediante el desarrollo industrial.

La información que en 1884 abrió la Comisión de Reformas Sociales sobre los obreros agrícolas presenta una exposición completa del problema de los braceros en España. La conclusión general de esta información fue la siguiente:

«Que la situación moral era rudimentaria y la económica, angustiosa y precaria, principalmente por la insuficiencia del salario corriente, cuyo máximo era de 1,25 pesetas.»

A la escasez de jornada se añadía su eventualidad, que en las regiones de monocultivo era muy considerable.

«En el campo cerealista y olivarero de Andalucía el trabajo se encuentra en julio y agosto; pasada esa época hay que esperar a que llueva, que entonces es cuando se ara la tierra; pero, si llueve demasiado, los capataces no van a la plaza en busca de gente...; transcurren los meses y los obreros allí no tienen trabajo; la siembra emplea a poca gente, y hay que esperar a noviembre a la recolección de la aceituna; pero viene diciembre y estamos en la misma situación. Éste es el problema» (Intervención en el Parlamento del señor Castillo Blanco).

Prado y Palacios, agrónomo y propietario, en su obra *El socialismo agrario en Andalucía*, da esta clasificación de los braceros: jornaleros, temporeros y destajeros.

⁴⁴ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 862b-863a. La entrada figura en las dos relaciones generales; en la primera, con el añadido "Nota: existe también obrero, proletariado".

SINOPSIS. 1. Definición: jornaleros del campo.- 2. El exceso de braceros, un problema económico, sociológico y moral.- 3. El problema en España. 3.1. Del Informe de la Comisión de Reformas Sociales (1884) a la reforma agraria y el desarrollo industrial, como solución. 3.2. Del problema histórico del bracero al problema actual del peón, en las zonas industrializadas del país.

«Dan los primeros su trabajo, ajustándose en la plaza por la mañana, por la jornada de un solo día mediante la retribución de un jornal..., de 1,25 a 2 pesetas. Trabajan los segundos, o sea, los temporeros, por ajustes combinados en que reciben dinero y especies comestibles..., ya por meses, ya por temporadas agrícolas -desde el día de San Miguel, 29 de septiembre, a fines de mayo, que se llama "invernada", y del 1 de junio a fines de septiembre, que se llama "el agosto"- ya por años naturales y completos... Pertencen, por último, al tercer grupo, de destajeros, los trabajadores que ajustan a un tanto alzado la unidad de volumen o de superficie, según se trate de la recolección de la aceituna o de la siega de los cereales, constituyendo ya los tajos de aceituneros, ya los ranchos de segadores. Su ganancia media es de 1,75 pesetas de jornal diario cuando trabajan.»

Es famosa la solución propugnada por Joaquín Costa para resolver el problema de los braceros: el ideal era convertirles en propietarios.

«Para llegar a esa condición, el jornalero tiene que pasar por un período intermedio en el que sea las dos cosas a la vez; en parte, asalariado; y, en parte, labrador; que, al mismo tiempo que trabaja por cuenta ajena, trabaje por cuenta propia en tierra propia también, o, por lo menos, que no sea de otro, sino de la municipalidad, de forma que disponga de ella toda la vida, como si fuera suya.»

La situación de los braceros mejora algo al final de la primera guerra mundial, cuando la opinión pública y el Estado consideran conveniente remediar, con una legislación adecuada, ese grave problema, origen de grandes peligros para el orden social, sobre todo después de la aparición del bolchevismo, o del comunismo libertario, según la forma adoptada por la agitación social en el campo andaluz.

En la actualidad, y debido al proceso de industrialización de la sociedad española, el problema del bracero va cambiando de marco. El bracero, al emigrar, se convierte en peón, en obrero urbano no especializado. Las direcciones que toma esa emigración, descartando el extranjero, son las siguientes: Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, zona industrial catalana, provincias vascongadas, zonas mineras de Asturias, León y Andalucía, Avilés, etc. Los problemas son también otros: la difícil adaptación, la escasez de viviendas apropiadas, la aglomeración demográfica en los centros urbanos, la falta de perspectivas económicas del trabajo no especializado, etc.

BIBLIOGRAFÍA

COSTA, J.: *El colectivismo agrario en España*, Madrid, 1921.

EZA, Vizconde de: *La reforma agraria en España*, Madrid, 1931.

PAZOS Y GARCÍA, D.: *Política social agraria*, Madrid, 1920.

RODA Y JIMÉNEZ, R.: *La emigración del campo a las ciudades*, Madrid, 1928.

10. Bucaneros⁴⁵

Cazadores de ganado mostrenco y traficantes de carne que abastecían a los piratas de las Antillas en los siglos XVI y XVII. Su nombre parece provenir de la palabra brasileña *boucan*, con la que se designaba el caballete de madera donde los bucaneros ahumaban la carne, siguiendo una técnica indígena. A finales del siglo XIX, sin embargo, se creía que el citado nombre tenía su origen en la palabra francesa *boucanier* (frecuentador de lupanares); la etimología se fundaba en el ambiente de inmoralidad que rodeaba a estos aventureros, casi todos, malhechores huidos de la justicia de sus países de origen.

Corrientemente se confunde al bucanero con el filibustero y el pirata. En los diccionarios ingleses la distinción entre estos dos últimos es muy sutil e interesada, en consonancia con la política inglesa de la época; mientras que el pirata es, sin más, un “ladrón de alta mar”, el filibustero es “un aventurero militar que ataca a otros países, *sin permiso* de la Corona.”. Pero el bucanero es el proveedor de piratas y filibusteros, y no debe confundirse, nominalmente, con ellos. Lo que no quiere decir que unos y otros no intercambiaran sus oficios cuando la ocasión o la necesidad lo pidiesen.

La presencia de los bucaneros en las costas del Caribe responde a una serie de circunstancias históricas muy concretas.

Los colonizadores hispánicos de la isla de La Española (Santo Domingo), después de las expediciones al continente del grueso de los conquistadores, quedaron reducidos a un pequeño grupo establecido en la ciudad de Santo Domingo. Como se sabe, los españoles llevaron a América, además del caballo, de tanta importancia para la conquista, otras especies de ganado doméstico, que, en las favorables condiciones de las Antillas, se desarrollaron magníficamente. Los españoles de Santo Domingo se dedicaban a la cría de ganado vacuno y porcino, para abastecer a los colonizadores del continente. Algunos animales huidos poblaron en muy poco tiempo, con ganado salvaje, la isla, de fértil vegetación y desprovista de alimañas.

Por otra parte, desde finales del siglo XVI, aventureros franceses, holandeses, daneses, ingleses, y suecos incluso, se habían establecido por todas las costas antillanas y continentales del Caribe y, principalmente, por la parte despoblada de La Española. Sus establecimientos constituían magníficos puntos de apoyo para los piratas y contrabandistas, que acechaban las ricas presas de las Indias. Esos piratas necesitaban provisiones para sus correrías marítimas y precisaban encontrarlas cerca del teatro de sus fechorías, pues no podían permitirse desplazamientos dilatados.

⁴⁵ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 876a-877a. La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Definición: proveedores de piratas y filibusteros.- 2. Historia. 2.1. Asentamientos de aventureros europeos en las Antillas, desde finales del siglo XVI. 2.2. Simbiosis de bucaneros y filibusteros: de bandas nómadas en busca del ganado montaraz en la parte occidental de La Española a agricultores y ganaderos sedentarios. 2.2. Consecuencias de la ocupación de La Tortuga por un grupo de hugonotes en 1640 y de la incorporación del territorio a la soberanía francesa en 1659: pérdida de la independencia de las primeras colonias, inmigración de mujeres y organización social.

Todas esas circunstancias determinan la aparición de los bucaneros. Éstos formaban bandas nómadas que erraban por toda la isla, persiguiendo el ganado montaraz; y, cuando encontraban un lugar favorable, levantaban sus campamentos provisionales, y permanecían allí hasta que la caza se agotaba, trasladándose después a otros cazaderos. Mientras cazaban, elaboraban la carne semisecándola al sol, según costumbre india, salándola o ahumándola. Más tarde, el alimento así conservado era vendido a los "clientes" y a los hombres del mar.

En la práctica, bucaneros y filibusteros vivían íntimamente asociados, en una especie de simbiosis; y no era raro que las dotaciones de los barcos piratas se reclutasen entre los bucaneros, ni que los filibusteros fuera de servicio se dedicaran, temporalmente, a cazar y preparar animales salvajes para el consumo de sus antiguos compañeros.

A pesar de su vida depravada, parece ser que sólo bebían agua y que, entre ellos, no se encontraban mujeres. Posteriormente, los bucaneros se hicieron sedentarios, estableciéndose en la parte occidental de La Española, donde se dedicaron a la ganadería y, también, a la agricultura.

En un principio sus bandas estaban compuestas por hombres de las más diversas nacionalidades. Pero, en 1640, el francés Lavasseur, con un grupo de hugonotes, se apoderó de la isla Tortuga (situada al NO. de La Española), que se había convertido en plaza fortificada de piratas y filibusteros; y, a partir de entonces, el papel francés es el predominante. Entre los bucaneros se inicia entonces un principio de organización social; el descenso de la piratería fue incrementando sus hábitos sedentarios; la ganadería y la agricultura pacíficas fueron sustituyendo, cada vez más, su azarosa vida anterior. De Francia llegaron, más tarde, mujeres, y aparece la vida familiar. Así se inicia esa extraña civilización gala, que perdura hasta nuestros días, en el mismo corazón del descubrimiento hispánico.

Los bucaneros -y también los filibusteros- fueron los primeros colonizadores de lo que hoy es Haití, el occidente de la República Dominicana. Las colonias originales se mantuvieron durante algún tiempo con cierta independencia. Pero, en 1659, Francia ocupó el territorio incorporándolo a la soberanía de su rey. La incorporación se convirtió en título legal mediante el tratado de paz de Ryswick, en 1697.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

PEREZ BUSTAMANTE, C. *Historia del Imperio español*, Madrid, 1942.

SCHEMIEDER, O.: *Geografía de América*, Méjico, 1946.

11. Burguesía⁴⁶

Dar una definición de la burguesía es empresa ardua. El término alude a una clase, o grupo social, que de uno u otro modo resulta el dominante en la mayor parte de las sociedades contemporáneas; a un grupo social que no está compuesto por individuos homogéneos; que se encuentra en conflicto con otros grupos, unos en descenso social y otros en franco ascenso; que tiene su propia historia y evolución gracias a las cuales se ha transformado con mayor intensidad y rapidez que cualquier otro grupo social anterior. Todas estas circunstancias indican los posibles errores que amenazan al que intente explicar dogmáticamente, con una fórmula esquemática, la naturaleza de la burguesía.

En primer lugar, al ser la burguesía el grupo dominante de la sociedad contemporánea, en el proceso de conocimiento de sí misma se define con pretensión científica objetiva en las obras de sus pensadores, sobre todo a partir del siglo XVIII. En general, esa concepción es la ideología liberal, donde la burguesía aparece como una especie de demiurgo capaz de transformar la sociedad feudal en una sociedad perfecta basada en la libertad del individuo, en la razón, la naturaleza y el parlamento. La unilateralidad de tal concepción es hoy demasiado evidente para tener que detenerse en explicarla.

En segundo lugar, la falta de homogeneidad entre los burgueses da lugar también a nociones parciales, subjetivas, que corresponden a los diferentes subgrupos o capas que componen la burguesía. Si se piensa, por ejemplo, en el gran financiero, en el labrador acomodado, en el catedrático universitario, en el novelista famoso, se caerá en la cuenta de los diferentes aspectos que puede revestir la burguesía ante mentalidades tan dispares como las enunciadas. Para un pintor vanguardista -aunque proceda de una familia burguesa, dependa de ella económicamente y deba a la sociedad burguesa su preparación profesional, sus ingresos y la consideración social de que disfruta- la burguesía es algo ajeno; el pintor se muestra insolidario con ella, se queja de su corta amplitud de miras y abomina del mercantilismo, profanador del Arte con mayúscula.

⁴⁶ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 891a-894b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Dificultad de su definición, por la falta de homogeneidad de los "burgueses", el conflicto entre ellos y otros grupos sociales y la existencia consiguiente de varias definiciones, interesadas.- 2. El examen de su origen y desarrollo hasta la actualidad, como única alternativa. 2.1. Habitantes -comerciantes y artesanos- del burgo europeo medieval (desde el siglo X). 2.2. Capas superiores -económica e intelectual- de los ciudadanos (desde el siglo XIV). 2.2.1. De compartir la hegemonía económica con los terratenientes a la propia hegemonía económica y política. 2.2.2. Del predominio del capital financiero y mercantil al del capital industrial. 2.3. Grupos sociales que poseen algo más que su fuerza de trabajo, siendo ese algo más un capital del que sacan algún beneficio (en la actualidad). 2.3.1. Diferenciación consiguiente de la burguesía en grande, media y pequeña. 2.3.2. Sistema fabril, revolución científico-técnica, modificación profunda de la naturaleza y la sociedad, creación del mercado y del mundo como un mercado único; su crisis actual.- 3. El desarrollo de la burguesía en España. 3.1. Primera etapa, similar. 3.2. Segunda etapa: bloqueo de su desarrollo, por causas no bien estudiadas aún, que explica que nuestra historia tenga un carácter muy especial.

En tercer lugar, el hecho de que la clase en cuestión tenga que luchar con otros grupos ya establecidos y organizados cuando ella aparece, y, por otra parte, el que sea atacada por el proletariado, origina concepciones polémicas, incluso apasionadas, pero que aparecen también con pretensión objetiva y científica. A este tipo de concepciones pertenecen las definiciones de la ideología rural conservadora de los grupos de la nobleza terrateniente que describen a la burguesía como un conjunto de plebeyos advenedizos que amenaza el orden establecido desde siempre y ataca al trono y al altar. A él pertenece también la concepción clasista que la califica, desde el campo de batalla opuesto, de

«clase dominante de la sociedad capitalista, clase de los propietarios de los principales instrumentos y medios de producción, que vive a costa de la explotación del trabajo asalariado de los obreros, privados de los medios de producción y obligados a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas».

Por último, dadas las transformaciones que esta clase ha experimentado a través del tiempo, al intentar explicar lo que es se corre el riesgo de explicar meramente lo que ha sido en algún momento de su historia, amputando así su significado pleno. Decir, por ejemplo, que la burguesía es el “conjunto de los ciudadanos habitantes de los burgos” -y de ahí “burgueses”- es confundir una realidad social totalmente desarrollada con su germen. Tampoco se la puede identificar con el “tercer estado” de la sociedad francesa del siglo XVIII, pues ello equivale a constreñirla, además de a un momento de su evolución, a un lugar concreto y limitado. Lo mismo puede decirse de los intentos de incluirla en una nebulosa “clase media” o “intermedia”, posición jerárquica que ocupó alguna vez la burguesía, que no debe confundirse con la existencia de la clase media del presente.

Teniendo en cuenta cuanto antecede, es preciso analizar críticamente el grupo social que nos ocupa y no aceptar su propia explicación interesada, aunque se acepte lo que en ella exista de lícito y verdadero. Es preciso estar alerta para no confundir nuestra opinión con las opiniones polémicas, parciales y subjetivas procedentes de campos limitados u hostiles. Pero, a la vez, no hay que desdeñar ninguna de esas observaciones fragmentarias, pues todas ellas, o al menos las más destacadas, constituyen la realidad social de la burguesía. En vista de ello, no hay otro camino que el de examinar el origen de este grupo social y después intentar seguir su crecimiento, su transformación, destacando los momentos críticos de ese proceso histórico, hasta llegar a nuestros días.

Podemos situar el marco de origen de la burguesía en la sociedad europea medieval.

Se trata de una sociedad rural, con algunos islotes urbanos, comerciales y artesanos. La intensa vida mercantil del Imperio Romano, las ciudades populosas, la densa red de vías de comunicación han desaparecido; los árabes, por otra parte, han cerrado el gran camino hacia el Oriente: el Mediterráneo oriental. En estas condiciones la producción económica es necesariamente reducida y fragmentaria; los medios de producción utilizados son primitivos, mezquinos, y sus efectos, muy limitados, aunque pertenecen al que los utiliza. Se produce para el consumo inmediato del productor o del señor feudal. Existe, pues, una economía cerrada, pero junto a ella empieza a manifestarse una economía de mercado rudimentaria en todos los casos en que la producción excede al consumo.

Este exceso se cambia en la feria anual. La feria anual tiene gran importancia. Posee una jurisdicción especial y recibe la protección de los señores y monarcas, que encuentran en ella una fuente de impuestos. En ella se cambian los excedentes agrícolas, el ganado y los objetos fabricados en los hogares campesinos por la artesanía familiar por vestidos e instrumentos de trabajo de uso corriente. En el emplazamiento de la feria van naciendo nuevas ciudades, que son esencialmente lugares de comercio y de fabricación artesana. En medio del orden social feudal, con su organización jerárquica de señores, vasallos, siervos domésticos y siervos campesinos, surge entonces un nuevo tipo humano, una nueva clase de hombre completamente diferenciada de las demás existentes, y que tampoco tiene nada que ver con el ciudadano del mundo antiguo: el burgués. Se trata de los habitantes de los burgos, que se caracterizan por dedicarse a la artesanía o el comercio y por gozar de mayores derechos que los siervos medievales.

Durante cerca de cinco siglos estos burgueses van a vivir una existencia ignorada, de desarrollo interno, convirtiéndose en el grupo más numeroso de la sociedad, adquiriendo conciencia de sus intereses comunes, organizándose y preparándose para luchas y empresas que ninguno de ellos podría soñar. Circunstancias, al parecer ajenas al modo de vida de estos ciudadanos, van a contribuir a que ese crecimiento objetivo y subjetivo sea cada vez mayor.

Los cambios de mercancías se intensifican en las regiones situadas entre el Sena y el Rin, así como entre Flandes y el sur de Inglaterra, en Lombardía y en las costas del Mediterráneo, principalmente en las ciudades de Italia y del sur de Francia, antiguos centros comerciales e industriales de la civilización antigua. Resucitan viejas urbes y se edifican otras nuevas. El descubrimiento de las minas de plata de Rammelsberf contribuye a remover el obstáculo principal que impedía que la economía natural, todavía predominante, se convirtiera en economía monetaria. Posteriormente se desarrolló de modo considerable la vida artesana de Alemania, Francia, Flandes e Italia.

La burguesía de ciudades, que en su origen estaba sometida al poder político de los señores feudales, a medida que acumula riquezas y crece en poderío económico conquista algunos derechos y privilegios. Algunas veces esos derechos son conseguidos mediante luchas y revoluciones; y otras veces mediante compras a las que se encuentran dispuestos los señores con serios apuros económicos. De uno u otro modo, la burguesía va conquistando por todas partes las libertades municipales y, en algunas ciudades de Italia (Florencia, Venecia, Génova, por ejemplo) y de Alemania (Lübeck, Hamburgo, etc.) se llega a fundar repúblicas ciudadanas.

A finales del siglo X Venecia es uno de los principales centros del comercio europeo y del comercio con Oriente. La ciudad de Colonia posee, ya hacia el año 1000, un depósito de mercaderías de hierro en Londres. A mediados del siglo XI Brujas se había convertido en el centro del comercio de lana. En el mundo entero eran célebres los paños de Flandes. Por el norte de Francia se multiplican los telares.

Las Cruzadas dieron un gran impulso a todo este desarrollo económico. Por una parte, ampliaron las relaciones entre Oriente y Occidente, incrementaron la circulación monetaria e introdujeron nuevas materias primas

en la economía de Europa: la seda, el algodón. El lujo oriental contamina a la austera sociedad medieval, y surgen nuevas necesidades, nuevos incentivos para la producción de bienes materiales. Al finalizar el período de las Cruzadas, en el siglo XIII, Italia se había convertido en la primera potencia comercial de Europa. Las ciudades industriales de Lombardía habían llegado a ser los principales centros del comercio y las finanzas europeos. Las ciudades de Cataluña y de la Francia meridional habían adquirido un impulso considerable. Triunfa en las ciudades la economía monetaria y con ella la propiedad privada, en tanto que los cultivadores independientes en el radio de la economía urbana son asimismo atraídos por ésta, convirtiéndose en proveedores de las materias primas y los productos alimenticios que necesitaban las ciudades.

Al finalizar el siglo XIV la burguesía ya no es meramente el conjunto de los habitantes de los burgos. En las ciudades la palabra sirve para designar a la capa superior de los ciudadanos, compuesta por banqueros, armadores, mercaderes y propietarios de productos industriales; asimismo se llama burgueses a los que hoy llamamos intelectuales: a astrónomos, físicos, médicos y juristas, a los que los hombres de negocios necesitan cada vez más y a los que retribuyen generosamente.

Sin embargo, y a pesar de su esplendor, esta burguesía no es todavía la burguesía capitalista posterior, indisolublemente unida al trabajo asalariado. Los trabajadores asalariados, que aparecen en la segunda mitad del siglo XIV, no constituían entonces, ni en el siglo siguiente, sino una parte muy pequeña del pueblo, fuertemente protegida en su situación por los campesinos autónomos y la organización de los gremios en las ciudades. Tanto en el campo como en la ciudad patronos y trabajadores estaban socialmente cerca. La subordinación del trabajo al capital crecía con cada aumento de capital, pero la oferta de trabajo asalariado lo hacía a menor ritmo. Económicamente, al terminar su primer período de desarrollo, la burguesía comparte la hegemonía con los grandes terratenientes rurales; políticamente, excepto en las ciudades independientes, no tiene poder alguno, a pesar de que los monarcas se apoyen en su número, dinero e influencia para oponerse a las pretensiones de la nobleza feudal. La conquista del poder político, con la consiguiente transformación del orden jurídico y social existente, puede considerarse como la segunda etapa de desarrollo de la burguesía.

La nueva etapa se inicia con el descubrimiento de América y con el ensanchamiento general del mundo conocido. Se caracteriza por

«un rápido incremento de las riquezas y por una impresionante expansión comercial, por una concentración del poder financiero en escala jamás conocida; la aparición, en medio de grandes convulsiones sociales, de nuevas clases y la depresión de las viejas; el triunfo, en fin, de una nueva cultura y de un sistema de ideas en un ambiente de luchas no menos tremendo.» (Tawney).

«La decadencia de Venecia y de las ciudades subgermanas que habían distribuido los artículos que Venecia importaba y que en adelante tendrían que permanecer aisladas o buscar nuevas rutas comerciales hacia el mar, como ocurrió en algunos casos, pasando por los Países Bajos; el nuevo imperialismo de España y Portugal; la derivación del capitalismo hacia la minería y los tejidos; el desarrollo de compañías comerciales que ya no son locales sino internacionales...; una revolución en los precios que desbarató todas las relaciones acostumbradas; el derrumbamiento de la sociedad rural medieval,

destrozada por la pesadilla de las guerras campesinas; el sometimiento de la organización industrial colegiada de la Edad Media a una potencia monetaria; el triunfo del Estado y su conquista, en grandes porciones de Europa, de las propiedades de la Iglesia; todos estos acontecimientos se amontonaron en un período de tiempo que no alcanzó a dos generaciones completas.» (Tawney).

«Toda esa oleada económica que crece sin cesar se encuentra oprimida en la organización social y política existente. Los nuevos intereses económicos necesitaban el movimiento libre de la masa de la población, la libertad absoluta de transacciones y libertad también para consagrarse a cualquier ocupación o contratar su fuerza laboriosa con cualquier contratista. Durante esta etapa, en los gremios artesanos empieza a producirse una diferenciación entre los maestros y los oficiales; pronto se desencadenan conflictos entre ellos y se producen algunas huelgas. Del artesanado anterior, con un nivel de vida muy parecido, con la posibilidad abierta para todos de pasar de aprendiz a oficial y de oficial a maestro, empiezan a desprenderse los maestros afortunados, que ya no dirigen personalmente el trabajo de sus talleres, sino que únicamente los poseen, y que contratan el trabajo de toda una serie de trabajadores independientes, no sujetos ya a las ordenanzas gremiales, procedentes de diversos orígenes: maestros empobrecidos, artesanos expulsados de los gremios, campesinos desalojados de sus tierras, etcétera. Junto a la burguesía del comercio y de los bancos aparece entonces la burguesía industrial, que, en poco tiempo, será el sector más importante. Poco a poco las familias antiguas se apoderan de todos los puestos administrativos. Constituyen el patriciado, donde se recluta el municipio y el cuerpo legislativo. Mientras tanto se han ido formando los cimientos de las modernas nacionalidades europeas: el poder se encuentra centralizado; las lenguas nacionales han sustituido al latín. La burguesía, que ha adquirido conciencia de su importancia, de su fuerza, empujada por el desarrollo económico contra el valladar de la sociedad feudal, se dispone a derribar el obstáculo. El escenario de la primera lucha es Alemania, uno de los países más ricos de la Cristiandad. Sajonia, Bohemia, Estiria, el Tirol, suministraban plata, oro, hierro, cobre y sal. En minas, forjas y talleres trabajaban millares de brazos y cabezas, con el auxilio de la técnica de la época. La mejora de los viejos métodos de producción y la invención de métodos nuevos, en primer lugar la de la imprenta, fundaron la reputación de Nuremberg, Estrasburgo y Basilea. La burguesía alemana, apoyándose en la herejía luterana, pretende adaptar la religión a las nuevas necesidades económicas, Aunque la burguesía alemana resulta vencida, la herejía, a través del calvinismo, se convierte en el vehículo político en Holanda, Inglaterra y Escocia.» (Max Weber).

La segunda gran batalla de la burguesía tiene lugar en Inglaterra. En este caso, la nueva clase alcanza la victoria, derrotando a la monarquía absoluta; y, aunque comparte el poder político con la nobleza, puede decirse que el siglo XVII y el movimiento político acaudillado por Cromwell marcan el principio de la hegemonía burguesa en la sociedad moderna.

El tercer ataque de la burguesía fue la Revolución Francesa del siglo XVIII; se caracterizó por situar la lucha en un plano puramente político y por llegar hasta las últimas consecuencias, derrotando por completo a la aristocracia y consiguiendo una victoria absoluta. La Revolución Francesa rompió bruscamente con las tradiciones del pasado, barrió los últimos vestigios del feudalismo y estableció, con el Código Civil, el nuevo régimen jurídico de una sociedad ideal para la burguesía. Posteriormente, en casi todos los países de Europa la burguesía llega al poder, facilitando así su desarrollo futuro.

La tercera etapa de la historia de la burguesía empieza con la Revolución Industrial. Ésta revolución se inicia en Inglaterra y se extiende después por toda Europa y América del Norte. El vapor y la máquina producen la transformación radical de la producción; la fábrica, el sistema de máquinas-herramientas, sustituye a la manufactura; y la forma capitalista de producir obtiene una nueva base técnica de alta productividad. El papel predominante va pasando cada vez más a la burguesía industrial. Puede decirse que nos encontramos todavía en esta etapa y que la energía atómica es uno de sus últimos capítulos.

La burguesía, en poco más de dos siglos -de mediados del XVII a mediados del XIX- ha modificado más profundamente la naturaleza y la sociedad humana que toda la humanidad anterior a ella. Su crecimiento es paralelo al crecimiento de la ciencia moderna, de la técnica contemporánea y de los poderosos medios de comunicación y de transporte que todos conocemos. Ha creado los mercados nacionales y ha hecho del mundo un mercado de consumo único. Puede decirse que en la sociedad actual la burguesía abarca a todos aquellos que poseen algo más que su fuerza de trabajo, siendo ese algo más un capital del que obtienen un beneficio. De acuerdo con la magnitud de ese capital, la burguesía puede ser grande, media o pequeña.

Como final, es necesario decir que el sistema capitalista liberal se encuentra hoy en un momento de crisis: las agitaciones obreras, la revolución soviética, las crisis económicas y políticas contemporáneas, la formación de un vasto imperio colonial y su emancipación posterior y la amenaza de una guerra atómica constituyen las notas más destacadas de esta situación de crisis. La burguesía, sus teóricos más caracterizados, siguen confiando en que sus principios tradicionales -la libertad individual, la empresa privada, el libre desarrollo de las fuerzas económicas, la democracia de tipo occidental, etc.- saldrán reforzados al superar por sí mismos la crisis de nuestro tiempo. Sin embargo, algunos observadores ven demasiadas contradicciones y dificultades para compartir esa confianza.

En España, el desarrollo de la burguesía sigue un curso semejante al del resto de Europa.

«La repoblación de los territorios castellanos, la agregación de nuevos núcleos de población, el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura, la libertad de las antiguas clases serviles, la formación y el crecimiento de la nobleza de segundo grado... y, en fin, la importancia grande que políticamente adquieren los Consejos, son las causas que contribuyen a dar una importancia grande a la clase media. El centro de ella es la ciudad, el Consejo; su influencia nace de la fuerza del régimen concejil, que interviene como factor de gran peso en las luchas políticas y en la guerra, y de la preponderancia creciente de los letrados, nacidos, en gran parte, de esa clase; su ley es el fuero, en que constan sus privilegios y que procura sostener en las Cortes, contra toda transgresión o anulación. Al lado de la clase media propiamente dicha, más o menos adinerada o pudiente, figuran en las villas y ciudades los trabajadores, jornaleros y menestrales de condición inferior, que gozan también del fuero y de los privilegios que éste otorga... Tanto para la indicada lucha económica (contra la nobleza) como para defenderse contra las arbitrariedades de la alta nobleza, la clase media, fiando poco, y con razón, en el poder de los reyes (que a menudo era flaco, por minoridad del monarca o por otras razones) formó más

de una vez Hermandades en que van unidos sus dos elementos: el plebeyo y el de los caballeros e hidalgos... La victoria había de ser, al cabo, para la burguesía: ella es la que dirige el movimiento civilizador; y el siglo XIV se caracteriza, principalmente, por la transformación de la antigua sociedad caballeresca en burguesa, cuyo centro es la ciudad en lugar del castillo y cuyas costumbres son las del habitante de los grandes grupos de población, atento a los intereses materiales de la industria y el comercio, antes que a las glorias de la guerra y de la caballería.»

«Pero el poder de la nobleza tenía frente a sí (en Cataluña) otro elemento tan robusto y temible como el de los reyes y los señores: el poder burgués, que en esta época alcanza el mayor esplendor.»

Barcelona se regía por el Consejo y los *consellers*. Los *consellers*, que en un principio eran elegidos tan sólo de la clase de los hacendados (*ciudadanos honrados*), se distribuyeron desde 1455 en esta forma: el primero (*en cap*) y el segundo, de los ciudadanos; el tercero, mercader; el cuarto, artista; y el quinto, menestral. Los miembros del Consell se distribuyeron también, a partir de 1387, entre las diversas clases sociales, preponderando desde 1454 las populares sobre los *honrados*. Las atribuciones de los *consellers* consistían en cuidar del orden público en la ciudad, proveerla de mantenimientos suficientes, conservar sus privilegios, usos y costumbres, y administrar con fidelidad sus rentas. Eran también privilegio suyo aconsejar a los reyes, cosa que hicieron repetidamente, sobre todo en el azaroso siglo XV.

El cuidado por la conservación de los fueros municipales revistió en los *consellers* -genuinos representantes en esto del espíritu municipal de la Edad Media- caracteres de acentuada inflexibilidad. Los casos de contrafuero -reales o no- promovieron actos de resistencia y agresión, como el encarcelamiento, en 1435, del baile general de Cataluña, la expulsión del rey en 1459 y las guerras todas del reinado de Juan II.

«Pero la más alta y genuina representación de la clase burguesa catalana era el *ciudadano honrado* o distinguido de Barcelona, esto es, el burgués rico y poderoso, que se elevaba sobre los mercaderes, los comerciantes al por menor, los menestrales y los rústicos, y se codeaba con los *generosos* u hombres de *paratxe*, habiendo absorbido durante mucho tiempo exclusivamente el mando y gobernación de la capital.»

«Tenía iguales prerrogativas que los caballeros militares; estaban exentos de todo tributo general, aunque no de los propios de la ciudad; sin embargo, no formaba una clase cerrada, pues los plebeyos que reuniesen determinadas circunstancias podían ser elevados a la categoría de *honrat*, mediante acuerdos de los *consellers*.»

La burguesía española, por causas no bien estudiadas todavía, no alcanzó el desarrollo de otras burguesías europeas. En la segunda etapa de su historia nuestra burguesía no logró la influencia, el número ni la cohesión peculiares de ese período histórico y, debido a ello, toda nuestra historia adquiere un carácter muy especial.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

ASHLEY, W.: *An Introduction to Economic History and Theory. The End of the Middle Age*, Vol. 2, 1893

HUIZINGA, J.: *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1930.

SOMBART, W.: *Der Bourgeois*, Muchich, 1913,

TAWNEY, R.H.: *La religión en el orto del capitalismo*, Madrid, 1939.

WEBER, M.: *Die protestantische Ethik in der Geist der Kapitalismus*, 1920.

12. Campesinos⁴⁷

a. Generalidades

Las definiciones corrientes de “agricultor” -trabajador de la tierra”, “persona entendida en los problemas del campo”, “persona que vive en el campo”- resultan extremadamente pobres para dar idea de los seres humanos llamados “campesinos”.

Los campesinos son anteriores a la Historia de la humanidad; hay que llegar hasta la Prehistoria para intuir su aparición. El campesino surge del hombre primitivo cazador, recolector o pescador; y, con él comienza la civilización.

«Con el cultivo de la tierra -escribe Colmeiro- comienza la vida civil, abandonando las gentes sus costumbres primitivas de pescar, cazar y apacentar el ganado, sin alternar estos ejercicios con otras ocupaciones sedentarias. En vez de recoger los dones espontáneos del cielo y mudar cada día sus tiendas, la tribu construye cabañas cerca del terreno al cual confía sus semillas destinadas a renacer con usura en la próxima cosecha. Surge del trabajo la propiedad, empieza la previsión, se practica la economía, fórmanse los capitales, mejóranse los campos, edifícanse los pueblos y asoman al horizonte del mundo los albores de una poderosa civilización.»

Desde los primeros tanteos agrícolas de la humanidad hasta los campos de maíz de Iowa, en los Estados Unidos, han transcurrido muchos siglos. Pero

⁴⁷ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. I (1962), cols. 966b-969a. La entrada incluye dos secciones más -«Las faenas del campo y las costumbres» y «Faenas del bosque»-, a cargo de Carlos Rodríguez Eguía). Figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra, en la segunda con dos secciones: 1. Generalidades 2. Desarrollo histórico en España.

SINOPSIS. I. GENERALIDADES. 1. Pobreza de las definiciones usuales y orígenes prehistóricos del campesinado.- 2. Algunos modos de ser campesinos conocidos a lo largo de la historia. 2.1. Cazadores, pescadores y recolectores primitivos, agricultores nómadas. 2.2. Campesinado libre de la agricultura intensiva de regadío, junto a los grandes ríos. 2.3. Campesinado esclavo de la gran agricultura extensiva, en Grecia, Cartago y Roma. 2.4. Siervos de la gleba. 2.5. Vasallos solariegos. 2.6. Colonos. 2.7. Campesinos libres.- 3. Modos de ser campesinos en la actualidad. 3.1. Diversidad de categorías. 3.2. Nuevo tipo de campesinos cooperativos. 3.3. Equiparación técnica y social de la agricultura y la industria.- 4. Cultura campesina y psicología típica del campesinado; la función del campesinado como estabilizador de la sociedad.- II. DESARROLLO HISTÓRICO EN ESPAÑA. 1. Pobladores neolíticos y pueblos cultivadores mejor preparados.- 2. Creación posterior de la fisonomía del campo hispano. 2.1. Orígenes: creación de grandes dominios, con la conquista romana. 2.2. Regresión de los cultivos y de la tierra cultivada, tras la invasión bárbara. 2.3. Reconfiguración de la vida campesina con los árabes: amplia clase media de campesinos libres, potenciación de la agricultura intensiva y nuevos cultivos. 2.4. Efectos de la Reconquista sobre el campesino y sobre las relaciones con la tierra. 2.4.1. Castillos señoriales y fundaciones monacales, con siervos y esclavos, como centros de colonización. 2.4.2. Progresos de la Reconquista, campesinos libres y villas con fueros y territorios comunales. 2.4.3. Conquista del sur y reparto de la tierra entre los señores y las órdenes militares: origen de los grandes latifundios modernos y pugna posterior entre los agricultores y los ganaderos, apoyados por el Estado. 2.5. Introducción de nuevos cultivos tras la colonización de América y puesta en explotación de las tierras pobres del norte. 2.6. Las desamortizaciones del siglo XIX, como principal intento de transformación del campo hispano, por desgracia fallido.

la diversidad de las sociedades agrícolas contemporáneas es tan grande, y su desarrollo, tan desigual, que podemos reconstruir algunos diferentes modos de ser campesinos conocidos a través de la Historia.

Las primeras etapas están representadas por la vida agrícola de los pueblos primitivos que aún quedan en África. En el África negra ciertas tribus simultanean con la caza, la pesca y la recolección de productos espontáneos una rudimentaria agricultura nómada. Sus poblados se levantan en un claro de la selva incendiada, solar que es aprovechado mientras conserva su fertilidad; después, el pueblo emigra en busca de nueva tierra. Estos campesinos no conocen el arado, y la azada elemental -la *daba* de los sudaneses- y la cava son sus instrumentos y su técnica. Aunque la tierra se parte en lotes, los trabajos de importancia general (la roturación, la escarda, con la que se lucha contra la vegetación salvaje) son trabajos colectivos.

Podemos retroceder aún más y descubrir, en vez de la azada, un simple palo y, en lugar de una embrionaria sociedad agrícola, la horda cazadora que abandona las labores agrícolas a los miembros femeninos de la comunidad, lo que nos permite suponer que los primeros campesinos fueron mujeres, madres, y las primeras agrupaciones agrícolas, organizaciones matriarcales.

El Nilo, el Tigris y el Éufrates, con sus crecidas periódicas, nos sitúan en una etapa más avanzada y explica la transformación de la tribu reducida en un gran pueblo cultivador. Las crecidas de los grandes ríos han enseñado a los hombres la fertilidad del suelo en los climas cálidos; y les han sugerido e impuesto la técnica de disciplinar el agua. El riego ha sido, en Egipto y en Mesopotamia, la primera escuela de la organización de la vida en común, una vida en común que permite la aparición de los primeros imperios y que subsiste, en ciertos aspectos, hasta nuestros días

Por la misma época aparece un nuevo tipo de campesino que durante muchos siglos va a transformar la superficie de la Tierra, luchando con la maleza y el bosque, roturando, sembrando y recolectando en las peores condiciones imaginables. Hasta el principio y aun bastante después de la Edad Media -es decir, durante todo el transcurso del mundo antiguo-, al lado del campesino libre, cuyo número va siendo cada vez menor, el campesino esclavo se multiplica sosteniendo con su producción las portentosas civilizaciones de Grecia, Cartago y Roma. Gracias a los esclavos la agricultura se extiende por todos los países mediterráneos; la vida agrícola, desde las orillas de los grandes ríos y los oasis afortunados, se expande por el mundo conocido; surgen las grandes propiedades trabajadas por miles de esclavos. Por primera vez en la historia del campesinado quedan separados el trabajo de la tierra, que realiza el esclavo, y la propiedad de ésta, que pertenece al dueño del esclavo.

Esta distinción entre el cultivador efectivo y el propietario de la tierra, subsistente todavía en muchos casos, va a tener consecuencias incalculables y unirá para siempre la lucha del campesino con la naturaleza, para arrancarle sus frutos, con la lucha del campesino por llegar a ser propietario de la tierra que cultiva. A partir de ese momento la historia del campesino será inseparable de la historia de la propiedad de la tierra. Es una historia de progreso técnico, de bienestar creciente, de introducción de nuevas especies útiles para la

alimentación, el vestido o la industria del hombre; pero, a la vez, una historia de sufrimientos y violencias sin cuento.

Sin embargo, la mayor intensidad de los choques y las batallas más importantes no se producen como consecuencia de la esclavitud. Ésta va desapareciendo paulatinamente en los últimos tiempos del Imperio Romano, porque el trabajo productivo del campesino esclavo no es capaz ya de continuar soportando el crecimiento de la sociedad; y, sobre todo, por la benéfica influencia doctrinal del cristianismo. Al mismo tiempo se hace evidente que la productividad de los esclavos es fatal para la producción agrícola.

«La regla en este punto es combinar el mayor grado posible de libertad del cultivador con el pleno dominio del campo, de manera que lleguen a confundirse los intereses del labrador y los derechos del propietario -escribe Colmeiro. Cuando más nos alejamos de este sistema, tanto menos fecundo será el trabajo aplicado a la agricultura, porque, o falta del todo, o se debilita en parte el interés individual.»

«Síguese de aquí que el peor de los cultivos será siempre el de los esclavos, según era costumbre en la Antigüedad, y todavía fue conocido y practicado en toda Europa durante la Edad Media... La agricultura no prosperó ni podía prosperar con tales condiciones, pues el siervo sólo trabaja movido del temor al castigo. Por otra parte, el trabajo servil es poco inteligente, porque la abyección y miseria del esclavo le envilecen y degradan hasta ponerle casi al nivel del bruto. Sin duda, la esclavitud es incompatible con una mediana prosperidad, porque ahoga el germen de todas las artes y oficios necesarios para la vida.»

«Así, conforme se van aligerando las cadenas del esclavo la industria agrícola despierta de su letargo. De este modo, la servidumbre territorial fue un verdadero progreso, porque favorecía el sentimiento de la propiedad y la familia, pues la posesión de un campo, continuada en una serie de generaciones, excitaba el ardor del cultivo, acabando el labrador por mirar como suya la tierra regada con el sudor de sus padres y abuelos. Era el tránsito natural de un título precario a la posesión perpetua, y de ésta a la propiedad plena y absoluta. Próxima a la condición del siervo viene el vasallo solariego, de cuya persona y propiedad podía disponer el señor... Aunque los solariegos distaban mucho de ser propietarios, al fin eran hombres libres que cultivaban la tierra con la carga de permanecer en la casa y en el campo, hasta que el progreso de la libertad civil trocó su condición de vasallo natural en colono voluntario y las prestaciones feudales fueron convertidas en un canon moderado. La enfiteusis operó una revolución en la agricultura, apoderándose de multitud de terrenos fértiles y descansados, rompiéndolos y descuajándolos y haciendo sementeras allí donde antes sólo se tomaban algunos miserables esquilmos. Con el tiempo esta muchedumbre de labradores pobres y mercenarios se transformó en una clase poderosa por su número y riquezas... Entretanto, el concejo repartía la propiedad comunal en suertes o lotes individuales, dejando pro indiviso la porción necesaria al uso general de los vecinos... Por estos pasos y términos llegaron a emanciparse simultáneamente el hombre y la tierra, que es uno de los mayores beneficios de la civilización cristiana y una de las causas más eficaces de los adelantamientos de la moderna agricultura.»

Este paso de siervo de la gleba a campesino libre, capaz de adquirir la tierra si tiene con qué hacerlo, no se produjo sin un largo período de sublevaciones y guerras civiles. Son famosas las llamadas “guerras campesinas” que tuvieron lugar en el siglo XVI en Alemania. Se iniciaron por la

sublevación de los campesinos, dirigidos por T. Münzer, contra los príncipes y señores. Algunos de estos últimos fueron asesinados, sus castillos quemados, sus propiedades ocupadas; y algunos señores se sometieron a sus vasallos. Derrotados los campesinos en la batalla de Frankenhäusen, sufrieron una de las represiones más feroces que conoce la historia.

El pliego de las reivindicaciones de los campesinos, atribuido a uno de sus dirigentes, llamado Schppler, contenía, entre otras, estas demandas:

«Han sufrido {los campesinos} que se les trate como esclavos, a pesar de redimirles por la sangre de Cristo, pero no quieren continuar sufriendo a menos que se pruebe, con las Sagradas Escrituras en la mano, que tal es su condición. Que sea abolido el pequeño diezmo {sobre los ganados} y que el grande {sobre la tierra} sea dedicado a otros usos. Que sea abolida la servidumbre de la gleba. Que se suavicen las prestaciones personales, así como también los castigos. Que les sea permitido pescar y cazar, teniendo en cuenta que Dios, en la persona de Adán, les había concedido el dominio de todos los peces del mar y de todos los pájaros del aire. Que les sea lícito hacer leña en los bosques para calentarse y abrigarse. Que se suprima el tributo exigido a la viuda y al huérfano, al morir el jefe de la familia, para que éstos no queden reducidos a la mendicidad. Los campesinos ofrecían sufrir otros muchos de sus males, con tal que los señores se comprometieran a tratarles según el Evangelio.»

El hecho de que, en la actualidad, todo campesino pueda disponer de la tierra que cultiva no quiere decir que ésta sea siempre suya. Entre los campesinos existen diversas categorías: los simples propietarios, los propietarios cultivadores, los colonos, los arrendatarios y los braceros. Por otra parte, los propietarios pueden ser grandes, medios o pequeños; y pueden tener pleno derecho o un derecho limitado por los que tienen el dominio útil, los censatarios -que tienen el disfrute de la finca por tiempo ilimitado y pueden consolidarlo por redención- y los arrendatarios y colonos.

Últimamente, en algunos países comunistas y en Israel, ha aparecido un nuevo tipo de campesino, que es propietario de la tierra: el miembro de las granjas colectivas. Se diferencia de los anteriores campesinos cooperativos porque ahora su colectivismo está destinado a equiparar la explotación agrícola con la explotación industrial, tanto desde el punto de vista técnico como social.

A pesar de los grandes cambios de todo tipo experimentados por los campesinos a través de los tiempos, éstos siguen unidos, por un vínculo milenario, a la tierra, a la naturaleza: el ciclo de las cosechas se repite siempre o casi siempre; las estaciones se suceden unas a otras, todos los años; de la lluvia, del sol, de las anomalías meteorológicas dependen todavía en gran parte, como hace siglos, las cosechas. Las localidades campesinas suelen ser islotes habitados rodeados de tierras de labor: pueblos pequeños, silenciosos, tranquilos, donde la vida transcurre mansamente, siempre igual a sí misma. Esto da lugar a una mentalidad especial que tiende al conservadurismo y a la rutina. Por ello, siempre que tenga tierra suficiente para cultivar, el campesino es el elemento que estabiliza la sociedad, el valladar más seguro contra la revolución y las innovaciones.

b. Desarrollo histórico en España

Los primeros campesinos españoles fueron, probablemente, los pobladores neolíticos de la Península, que empezaron a sustituir el matorral y el bosque por la vegetación cultivada, limpiando de maleza reducidos espacios de tierra y labrándolos después con algún palo duro, posiblemente de encina.

Más tarde encontramos a pueblos cultivadores mejor preparados; las tierras puestas en cultivo por esos pueblos campesinos se encontraban localizadas en el valle del Betis, los litorales del sur y de levante, el estuario del Tajo, las rías gallegas, Extremadura y las llanuras toledanas y extremeñas. Los restos de las ciudades de la época están cerca de fértiles vegas; la agricultura es ya intensamente cerealista.

Con la conquista romana llega la creación de grandes dominios, trabajados por esclavos; los hombres libres son despojados de sus tierras y huyen a los montes, formando bandas y guerrillas que hostilizan a los romanos. Gracias a Estrabón, a Polibio y a Plinio, y a los agrónomos Catón, Varrón y Columela, podemos hacernos una idea de la vida campesina de la España romana.

Ya por entonces existe una España rural pobre y otra rica, aunque sus confines no coincidan con los de hoy. La Celtiberia -es decir, las altiplanicies del Duero y las serranías al sur y al este de ellas-, es «sumamente mísera, de situación excéntrica y de aspecto inculto»; y en el valle del Betis las tierras «están cultivadas con gran esmero, maravillosamente fértil, tiene toda clase de frutos y muy abundantes».

Casi todo el territorio, sin embargo, está abandonado a la vegetación espontánea. Existen muchos latifundios, de los que sólo se cultivan las partes fértiles; y junto a ellos hay también pequeñas propiedades, que cultivan los propietarios, sus familias y algún esclavo, si podían tenerlo.

Según Columela, el caserío de una gran finca estaba compuesto por tres partes: 1) “Villa rústica”: vivienda del encargado y de los operarios a sus órdenes, esclavos y semovientes, ganados y aves. «La cámara de los esclavos encadenados, excavada hasta cierta profundidad en el terreno, con numerosas ventanas muy estrechas, a altura que no se alcance con la mano.». 2) “Villa fructífera”: almacenes, graneros y bodegas. 3) “Villa urbana”, para el propietario y su familia.

Era muy frecuente, ya entonces, la explotación en aparcería; la parte del aparcerero era de un sexto o un quinto, y algunas veces sólo de un séptimo, según la calidad de la tierra. Los campesinos podían ser propietarios, aparceros, operarios fijos, jornaleros, en épocas de recolección, y esclavos; había también arrendatarios que pagaban una renta fija.

Como se ve, la fisonomía del campo hispano se remonta, en gran parte, a aquella época. También datan de entonces los cultivos esenciales: el trigo, el olivo, la vid y el esparto. Las principales comarcas agrícolas, además de las ya existentes, estaban en torno a Mérida y Tarragona. Un instrumento campesino llega hasta nuestros días, casi sin modificación ninguna: el arado romano.

La invasión de los bárbaros da lugar a una regresión de los cultivos y la tierra cultivada. Coincide con la disminución de los campesinos esclavos, pero,

a la vez, casi desaparecen los campesinos libres. Los propietarios de la tierra son, en primer lugar, los conquistadores; por el Fuero Juzgo sabemos que se adueñaron de la mitad de las casas y de los dos tercios de tierras, siervos, aperos, ganados, bosques y pastizales, dejando el resto a los señores hispanorromanos; los trabajadores campesinos son los antiguos hispanos, casi todos siervos. Como resultado de esta distribución, la tierra queda, en gran parte, improductiva, recobrando el matorral el terreno perdido. Parece ser que la excepción es la Tierra de Campos, puesta en cultivo por la época.

La vida campesina que introducen los árabes es el segundo elemento, después de la romana, que configura la agricultura patria. Tiene lugar un nuevo reparto de tierras, que cultivan los siervos en régimen de aparcería o de arrendamiento, se establece la libertad de enajenación y, por consiguiente, la propiedad se reparte. Se emprenden trabajos de riego, ya iniciados por Roma, sobre todo en las vegas de Granada, Murcia, Valencia y Aragón. Todo ello da como resultado una estructura social esencialmente campesina de gran estabilidad; la propiedad se halla repartida en predios medianos o pequeños; casi todos los campesinos propietarios son cultivadores de sus tierras; y la técnica de cultivo es esmerada, con riego, intensiva. Los campesinos forman una clase media rural, protegida por una política fiscal favorable. De la dominación árabe proceden otra serie de cultivos nacionales típicos; la caña de azúcar, el algodón, la naranja, el arroz y los productos de la huerta, como el espárrago. De origen árabe son también muchas palabras de solera campesina: "acequia", "alberca", "noria", "arroba", "fanega", "zafra", etc.

Otro factor histórico que modela al campesino y sus relaciones con la tierra es la Reconquista. Los castillos señoriales y las fundaciones monacales se convierten en centros de colonización. Conforme avanza la Reconquista las tierras de Castilla y León se van poblando con campesinos libres. Los territorios conquistados eran repartidos entre los conquistadores y los pobladores; al otorgar a las villas sus cartas pueblas y fueros, los monarcas les asignan extensos territorios. Cuando llega al sur, como la densidad demográfica no es suficiente para poblar tanta tierra, algunas comarcas degeneran y pierden su antiguo esplendor agrícola, como el valle del Betis; por otro lado, el reparto de tierra a las órdenes militares y a los señores capitanes de la Reconquista es el origen de los grandes latifundios modernos. Sabida es la enorme importancia que para los campesinos tuvo la pugna posterior entre labradores y ganaderos, caracteriza por el apoyo del Estado a la Mesta.

Otro momento de gran interés es la llegada de los nuevos cultivos de América: la patata, el maíz, el tomate, el pimiento. La aclimatación y generalización de la patata y el maíz reaviva la vida campesina en comarcas hasta entonces pobres, como el norte de España, y principalmente Asturias.

Para cerrar este bosquejo histórico de los campesinos de España nos referiremos a las célebres leyes desamortizadoras, el mayor intento de transformación agraria en España, desgraciadamente fallido, como muy bien estudió Costa.

BIBLIOGRAFÍA

BLOCH, E.: *Thomas Münzer als Theologe der Revolution*, Munich, 1921.

COLMEIRO, M.: *Economía política*, Madrid, 1865.

HERNÁNDEZ PACHECO, E.: *El solar de la historia hispana*, Madrid, 1952.
LABOURET, H.: *Paysans d'Afrique Occidentale*, Paris, 1941.
PAZOS Y GARCÍA, D.: *Política social y agraria*, Madrid, 1920.

13. Casa

a. Casa solariega⁴⁸

Es la más antigua y noble de una familia, raíz y origen de un linaje. El concepto expresa, más que la realidad física de la “casa”, una realidad social compuesta por un conjunto de cosas y de relaciones humanas, jurídicas y políticas. La casa y solar se refieren, o bien al primer apellido que dio fama al linaje, o bien al señorío, esto es, al vínculo de dominio o jurisdicción, o ambas cosas a la vez, que unían a ese conjunto con una persona determinada. Entre todos los objetos de ese dominio o señorío destaca, por su importancia, el solar, o sea, el suelo, y de ahí el calificativo de “solariega”.

Una descripción de una casa solariega de La Montaña, hecha por un escribano anónimo a fines del siglo XV o principios del XVI, nos pone directamente en contacto con la realidad de que nos ocupamos. La casa a que nos referimos es la de Fortún Ortiz Calderón, de la familia de los Calderones, que, al emparentar con los Barca, fueron los ascendientes del autor de *La vida es sueño*.

«El solar que hasta hoy se conserva con este apellido dista media legua de la villa de Santillana, en un llano eminente; consta de una torre antigua y fuerte, rodeada de otras dos a los lados, con que el edificio ostenta suntuosa y antigua representación; y dentro de su término hay una iglesia de la advocación de la Magdalena... La casa está adornada, por una parte, de fresca y hermosa arboleda, y, por otra, de heredades, prados y huertas en dilatado término, de que se compone el coto redondo y solariego, llamado de Calderón de la Barca Barreda, capaz de mantener dentro de sí cantidad de vasallos; al cual sirve de límite el río Saja, navegable hasta allí, donde se pesca gran cantidad de salmones, truchas y otros regalados peces, teniendo esta casa la más y principal parte de los pozos, y privativamente... Es de esta casa la barca del pasaje, tan importante en aquella tierra, por ser de tanto comercio, y, también, a la salida, la venta bien reparada y proveída para los pasajeros...»

Las vicisitudes históricas, las transmisiones de propiedad, la extinción de algunas familias, son otras tantas dificultades que salen al paso del estudioso de las casas solariegas españolas; raro es el caso, en efecto, en que los dos elementos, el solar y el apellido, llegan unidos hasta hoy, y, así como de los linajes puede hacerse la historia con relativa facilidad, es casi imposible hacer lo mismo con su soporte material. Un ilustre genealogista, Thebusen, se

⁴⁸ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 103a-104b. Tercera sección de la entrada CASA. que tiene dos previas (1. «Tipo de casa popular» y «2. Arquitectura de la casa popular.»), de Nieves de Hoyos Sancho y Arcadio Larrea Palacín, respectivamente. La entrada figura en las relaciones generales como CASA. Casa solariega; en la segunda, con la “Nota: Pertenece al conjunto CASA”.

SINOPSIS. 1. Definición.- 2. Descripción de una casa solariega concreta.- 3. Historia. 3.1. Dificultad y vicisitudes de la misma. 3.2. Fundación en los primeros tiempos de la Reconquista. 3.3. Desarrollo municipal, crecimiento de las ciudades y palacio urbano. 3.4. Acortesanamiento de la nobleza y abandono de la casa solariega. 3.5. Casas solariegas de nuevo cuño, sobre todo en el norte, costeadas casi todas con el dinero de Indias.

quejaba ya en la primera década de nuestro siglo de que no existiesen datos sobre las casas solariegas de

«los Lujanes y Cisneros, en Madrid; del Condestable, en Jaén; de don Diego y Ayalas, en Toledo; de Cordón, en Burgos; de Luna, en Escalona; de Zúñiga, en Valladolid; de Pilatos, en Sevilla; de Villaseca, en Écija; de Tirso y Castril, en Granada; de Bañuelos y del Indiano, en Córdoba».

Entre las causas que más han contribuido a separar los solares de linajes se encuentran: en primer lugar, la Reconquista, con sus obligados desplazamientos; las guerras civiles entre la nobleza, con su secuela de destrucciones y despojos solariegos; las confiscaciones que los monarcas históricos hicieron de los bienes de rebeldes señores y los desmantelamientos de castillos de nobles levantiscos; y el abandono por la nobleza de las provincias, cuando se fija la Corte, abandono casi general a partir de los Reyes Católicos.

La fundación de casi todas las casas solariegas españolas puede fijarse en los primeros tiempos de la Reconquista. Un ejemplo típico de la suerte que posiblemente corrieron casi todas las casas nos lo ofrece León. Fue conquistada en el 717 por los árabes, y reconquistada por Alfonso I, poco después; un siglo más tarde, el 846, volvió a caer en poder de los árabes, que la incendiaron; en el 855 Ordoño I la reconstruye y repuebla; todavía, en el 996, sufre el asalto y la destrucción que perpetra Almanzor; y, luego, Alfonso V la restaura y repuebla otra vez.

Ya en esa época la estabilidad y afincamiento de las casas solariegas debieron de ser muy precarios. Los acontecimientos, por otra parte, configuraron las moradas de la época; la *Crónica General* nos dice que

«los dormitorios de los nobles y sus mujeres eran al mismo tiempo cuadra para el caballo, a fin de tenerlo a mano en caso de ataque».

Más tarde, conforme avanzaba la Reconquista, las necesidades de la defensa de las líneas fronterizas configuraron, a su vez, otro tipo de casa solariega: el castillo roquero. En torno al castillo se extendía el solar, sobre el que el señor poseía jurisdicción, con sus vasallos y sus dependencias. Los castillos cambiaron de manos señoriales como consecuencia de las luchas nobiliarias y dinásticas.

«Alfonso X, Sancho IV y Alfonso XI castigaron repetidamente a los nobles que impedían la jurisdicción de los merinos reales, procurando reducir la independencia política y administrativa de los señores y viéndose obligados más de una vez a luchar, ora para someter a los nobles rebeldes, ora para impedir la construcción de nuevos castillos roqueros (“peñas bravas”, como dicen las crónicas), asilo de la anarquía feudal.»

Volviendo a nuestro ejemplo de León, como consecuencia de la guerra entre Pedro I y Enrique Trastámara, este último confiscó las casas solariegas de don Pedro Núñez de Guzmán y de don Pedro Álvarez Osorio, que se mantuvieron fieles a don Pedro I. Las casas confiscadas eran donadas a otros señores más afectos al monarca o asignadas a los municipios; así, los solares recibían otros señoríos o, en el otro caso, pasaban, con su nombre ilustre, a formar parte de la administración municipal y, más tarde, a la Diputación o al Estado; por esta vía multitud de casas solariegas son en la actualidad edificios públicos.

Debido a la proliferación de la nobleza, que surgía del ejercicio ininterrumpido de las armas, los linajes excedieron pronto las posibilidades de constituir dominios solariegos; a ello es debido la diferenciación de rangos dentro de la nobleza, uno de cuyos exponentes es la aristocracia guipuzcoana, formada por veinticuatro casas o solares, procedentes, quince de ellos, del tronco o linaje de Oñaz, y nueve, del de Gamboa.

Conforme retrocedía la dominación musulmana, cada vez más al sur, los nobles abandonaban sus señoríos originarios y se establecían en los nuevos. En León, que nos sirve de paradigma, y siguiendo con el linaje de los Guzmanes, tenemos el caso de don Alonso Pérez de Guzmán -que ha pasado a la historia como "Guzmán el Bueno" y al que vemos en Tarifa por los azares de la Reconquista-, al que el rey concedió el señorío de San Lúcar, después de lo cual se estableció en un lugar tan alejado de su solar leonés como Sevilla. Ese desplazamiento hacia el sur fue general; en Santander, por ejemplo, nos encontramos con los Vegas, Infantados y Velascos, oriundos de La Montaña, que pronto se afincaron en sus vastos estados.

El desarrollo municipal y el crecimiento de las ciudades, que coinciden con la disminución del vínculo jurisdiccional, da lugar a la casa solariega del tipo palacio urbano, de la que son ejemplo: el palacio de Gómara, en Soria; el del Infantado, en Guadalajara; el de Fonseca, en Salamanca; el de Jabalquinto, en Baeza; el de Manzanares y Maldonado (Casa de las Conchas), también en Salamanca; el de los Gólfines, en Cáceres; el del Condestable, en Burgos.

Como se sabe, los Reyes Católicos fomentaron, con sus medidas económicas y políticas contra la nobleza, la formación de una aristocracia palatina, cortesana, que se aleja cada vez más de sus antiguas casas. Sin embargo, los nobles no renuncian a ellas; procuran conservarlas e incrementarlas; y uno de los derechos de los mayorazgos era el de heredar, además de los derechos de señorío, las tierras de pan llevar, los bienes en metálico, etc., así como «la casa solariega, con su pesado blasón de piedra sobre la puerta principal».

Con el tiempo, algunos linajes volvieron a sus solares originarios, por razones de prestigio y por motivos sentimentales. Así, hoy podemos ver, en la plaza de San Marcelo en León, la casa de los Guzmanes: es de corte elegante y severo, con una rica portada coronada por dos estatuas de guerreros que sostienen las armas de la casa solariega; la construyó, en 1560, don Juan de Quiñones y Guzmán, obispo de Calahorra.

Es necesario hablar del gran número de casas solariegas de "nuevo cuño" que existen por todo el norte, construidas en los siglos XVII y XVIII, que ostentan en parte bien visible escudos con armas y blasones, productos de la vanidad y de la fantasía, y costeadas, casi todas, con dinero de las Indias.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

MARTÍNEZ GUITIÁN, L.: *La villa y la ciudad de Santander en el siglo XVIII*, Madrid, 1952).

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid*, Madrid, 1930.

REVISTA DE HISTORIA Y GENEALOGÍA ESPAÑOLA, Madrid, 1902-1918.

14. Casino⁴⁹

Aunque la palabra ha quedado en nuestra lengua con el significado del edificio o local donde se asienta el domicilio social, el casino es la sociedad de personas que se reúnen en determinada mansión, amueblada y sostenida a sus expensas, mediante la cuota fija que, de entrada primero, y después mensualmente, abona cada socio con el fin de conversar, leer, jugar y realizar otros esparcimientos.

Casino, etimológicamente, significa “casa de campo”; al parecer los primeros casinos se establecieron en las afueras de las poblaciones, siendo después absorbidos por el núcleo urbano al ensancharse éste.

Es probable que los casinos tengan algo que ver con los *clubs* ingleses del siglo XIX, lugares de reunión que, como los “salones” del XVIII y los cafés, algo posteriores, desempeñaron una gran función desde el punto de vista social, político e intelectual. Son formas de asociación fluidas, organismos estructuradores de grupos, muy útiles para una época en la que aún no existen las organizaciones rígidas de tipo profesional, sindical o estatal contemporáneas. Pero, así como los “salones”, los *clubs* y los cafés han merecido la atención de la sociología (Karl Mannheim, por ejemplo), no se conoce ningún estudio análogo sobre los casinos.

El hecho es que los casinos se extienden por toda la Península y constituyen el centro social, en el sentido más mundano que puede tener la palabra, de las capitales de provincia. Una de sus características es que son círculos para hombres solamente; tan sólo en ocasiones señaladas se abren las puertas del casino a las mujeres, para un baile anual, esperado con gran ilusión por todas las muchachas casaderas.

Durante mucho tiempo los casinos han sido los únicos lugares de distracción de las capitales de provincia; en la actualidad, con el auge adquirido por el fútbol, la radio y el cinematógrafo, que absorben el ocio de casi todo el mundo y han llegado a los más apartados lugares, los casinos han quedado reducidos a centros de interés cultural y de diferenciación social. En determinadas capitales de provincia la pluralidad de los casinos y la diversidad de sus nombres -Casino Principal, Casino Recreativo, Casino Popular- indican los lugares de reunión de diferentes capas de la población.

Nuestra época, con sus facilidades de comunicaciones, con el telégrafo y el teléfono, ha hecho desaparecer el aislamiento en que, hace años, se encontraban algunas ciudades; en los años a los que nos referimos los casinos hubieran podido servir de centros de integración de la opinión provinciana y desempeñar una importante función en el desenvolvimiento del país, como en

⁴⁹ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 113a-b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Definición: real y etimológica.- 2. Contraste con los “salones” del siglo XVIII, los clubs ingleses del XIX y las Sociedades Económicas de Amigos del País.- 3. Evolución histórica: de centro social y lugar de distracción de la capital de provincia a centro de tipo cultural y de diferenciación social en la actualidad.- 4. El casino del sur, según Juan Valera.- 5. El casino del norte, visto por Clarín.

sus días la desempeñaron las Sociedades Económicas de Amigos del País. Pero, a juzgar por el testimonio de la literatura, a los casinos no les cupo esa suerte.

Dejemos hablar a dos de nuestros mejores novelistas: a Juan Valera y a *Clarín*. Sus plumas nos permiten conocer mejor que nada la peculiaridad de los casinos provincianos.

«El casino no es aquí una mera diversión nocturna, sino de todas las horas del día. Desde las once de la mañana está lleno de gente que charla, que lee por encima algún periódico para saber las noticias, y que juega al tresillo. Personas hay que pasan diez o doce horas al día jugando a dicho juego. En fin, hay aquí una holganza tan encantadora que más no puede ser. Las diversiones son muchas, a fin de entretener dicha holganza. Además del tresillo se arma la timbirimba con frecuencia y se juega al monte. Las damas, el ajedrez y el dominó no se descuidan.»

Se trata de un casino del sur, que, como se verá, se diferencia, del casino del norte.

«El casino de Vetusta ocupaba un caserón solitario, de piedra ennegrecida por los ultrajes de la humedad... Los socios jóvenes querían mudarse, pero el cambio de domicilio sería la muerte de la sociedad según el elemento serio y de más arraigo... Generalmente el salón de baile se enseñaba a los forasteros con orgullo; lo demás se confesaba que valía poco... Después del vestíbulo se encontraban tres o cuatro pasillos convertidos en salas de espera, de descanso, de conversación, de juego de dominó, todo ello junto y como quiera. Más adelante había otra sala más lujosa, con grandes chimeneas que consumían mucha leña, pero no tanta como decían los mozos. Aquella leña suscitaba grandes polémicas en las Juntas generales de fin de año. En tal estancia se prohibía el estridente dominó, y allí se juntaban los más serios y los más importantes personajes de Vetusta. Allí no se debía alborotar porque, al extremo oriente, detrás de un majestuoso portier de terciopelo carmesí, estaba la sala del tresillo, que se llamaba el gabinete rojo... Examinar con algún detenimiento a los habituales sacerdotes de este culto ceremonioso y circunspecto de la espada y el basto es conocer a la Vetusta intelectual en uno de sus aspectos característicos... El gabinete de lectura, que también servía de biblioteca, era estrecho y no muy largo. En medio había una mesa oblonga cubierta de bayeta verde y rodeada de sillones de terciopelo de Utrecht. La biblioteca consistía en un estante de nogal no grande, empotrado en la pared. Allí estaban representando la sabiduría de la sociedad el *Diccionario* y la *Gramática* de la Academia. Estos libros se habían comprado con motivo de las repetidas disputas de algunos socios que no estaban de acuerdo respecto del significado de algunos términos y aun de la ortografía de ciertas palabras. Había, además, una colección incompleta de la «Revue des Deux Mondes», y otras de varias ilustraciones. La «Ilustración Francesa» se había dejado en un arranque de patriotismo; por culpa de un grabado en que aparecían no se sabe qué reyes de España matando toros... En los cajones inferiores del estante había algunos libros de más sólida enseñanza, pero la llave de aquel departamento se había perdido... Muchas veces, cuando reinaba aquel silencio de biblioteca, en que parecía oírse el ruido de la elaboración cerebral de los sesudos lectores, de repente un estrépito de terremoto hacía temblar el piso y los cristales. Los socios antiguos no hacía caso ni levantaban los ojos; los nuevos, espantados, miraban al techo y a las paredes esperando ver desmoronarse el edificio... No era eso. Era que los señores del billar azotaban el pavimento con las mazas de sus tacos. Era proverbial el ingenioso humor de

los señores socios. El *cuarto del crimen*, la sala de juegos de azar, y más concretamente de la ruleta y el monte, estaban en el segundo piso.»

BIBLIOGRAFÍA

ALAS, L.: *La Regenta*, Barcelona, 1888.

MANNHEIM, K.: *Ensayos de sociología de la cultura*, Madrid, 1957.

VALERA, J.: *Pepita Jiménez*, Madrid, 1959.

15. Casticismo⁵⁰

El Diccionario de la Real Academia Española define el casticismo como el «amor a lo castizo, así en idiomas como en costumbres, usos y modales».

«Castizo -escribe Unamuno- deriva de *casta*, así como *casta* deriva de *casto*, puro... De este modo, castizo viene a ser puro y sin mezcla de elemento extraño... Se usa lo más a menudo el calificativo de castizo para designar a la lengua y el estilo. Decir en España que un escritor es castizo es dar a entender que se le cree más español que a otros. El casticismo del lenguaje y del estilo no son, pues, otra cosa que revelación de un pensamiento castizo. Recuerde a este propósito el lector cuáles son, entre los escritores españoles de este siglo, los que pasan por más castizos y cuáles por menos, y vea si entre aquéllos no predominan los más apegados a doctrinas tradicionales de vieja cepa castellana, y entre los otros los que, dejándose llevar de cultura extraña, apenas piensan en castellano.»

Unamuno relaciona el casticismo con España, con la idea que los españoles han ido elaborando a través de los siglos sobre sí mismos en cuanto nación, como colectividad diferenciada con un destino histórico propio. El calibre de ese significado obliga a dejar de lado otros significados menores: como, por ejemplo, el superficial casticismo de los enamorados de una fase temporal de las ciudades, que coincide casi siempre con el de la juventud del casticista en cuestión y ha dado lugar a toda una literatura nostálgica, en forma de periodismo, novela o teatro de tono menor, como la de Ramírez Ángel, Pedro de Répide o Emilio Carrère, por citar sólo unos nombres.

Otra forma de casticismo que pasa también a segundo plano es el puramente idiomático, a pesar de su importancia y de que, en cierto modo, como señala Unamuno, se encuentra íntimamente relacionado con el casticismo entendido como preocupación nacional.

Desde el punto de vista de la sociología y de la historia, lo más interesante es el hecho de que aparezca una preocupación cultural de este tipo. En el seno de una comunidad humana que llamamos nación desde hace tiempo surge, de pronto, una reflexión crítica que pone en duda su pureza y que, consecuentemente, se interroga sobre la licitud de su pasado y sobre el camino a seguir. Cuando ese fenómeno es momentáneo carece de importancia: se trata de una crisis, por lo general debida al crecimiento, que no tarda en ser superada, Pero cuando el fenómeno se produce durante siglos,

⁵⁰ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 127a-128a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Diversidad de acepciones del término casticismo.- 2. El casticismo entendido como preocupación nacional, el más significativo para la sociología y la historia.- 3. Pugna histórico-cultural en torno al casticismo. 3.1. Siglo de Oro: teólogos y moralistas del Siglo de Oro, en respuesta idealista a la literatura antiespañola, y literatura sobre la decadencia en general. 3.2. Siglo XVII: economistas y políticos, con un análisis realista y busca de la superación de la crisis en el propio pasado. 3.3. Siglo XVIII: realismo y posibilidad de la conciliación de la tradición y el progreso con la apertura ilustrada. 3.5. Siglos XVIII y XIX: crisis política, inflexión idealista y polémica, en una doble dirección; influencia de la ideología extranjera y ruptura entre europeístas y casticistas.- 4. Posibilidad actual de la superación de esa pugna cultural.

cuando llega hasta hoy -los dos libros de Laín Entralgo y Calvo Serer sobre España con o sin problema lo demuestran-, se convierte en cuestión sobre la que conviene meditar. Es posible que el caso sea hasta único. De ahí que merezca la pena examinarlo con algún detenimiento, de la manera más desapasionada que le es posible al que examina, por ser él también español, su propia substancia vital y cultural.

¿Cuándo aparece esa reflexión crítica a que nos referimos? Una opinión bastante extendida, pero completamente errónea, sitúa su aparición a finales del siglo XIX, junto a los hombres que se denominan “del 98”; otros ven su aparición en el siglo XVIII. En realidad, las lamentaciones motivadas por una supuesta pérdida de la casta española se encuentran ya en nuestro Siglo de Oro.

Por ejemplo, en el siglo XVI, Juan Ginés de Sepúlveda escribe:

« ¿Y qué diré de la templanza, así en la gula como en la lascivia, cuando apenas hay nación ninguna en Europa que puede compararse a España en frugalidad y sobriedad? Y, si bien en estos últimos tiempos veo que por el comercio con los extranjeros ha invadido el lujo las mesas de los grandes, sin embargo, como los hombres de bien reprueban esto, es de esperar que en breve tiempo se restablezca la prístina e innata parsimonia de las costumbres patrias.»

Esta idea de la corrupción del primitivo carácter español, maleado por el lujo y la molicie, es la causa de la decadencia que aparece como lugar común en los autores del Siglo de Oro. La pérdida de las antiguas virtudes castellanas es la preocupación dominante en la célebre epístola de Quevedo al conde-duque de Olivares. Se trata, es cierto, de escritos de teólogos y moralistas. También es cierto que obedecen, por lo general, a la necesidad de defender la Patria de los ataques de la literatura antiespañola que acompaña y sigue al descubrimiento de América y a la expansión territorial de Castilla. Pero, a la vez, percibimos en ellos la preocupación que nos ocupa.

Enseguida, las inquietudes morales se convierten en francas preocupaciones económicas y políticas: Saavedra y Fajardo, Navarrete, Sancho de Moncada, Martínez de la Mata, Álvarez Ossorio, González de Cellorigo, Alcázar de Arriaga, Somoza y Quiroga, Caxa de Leruela, señalan los males y propugnan los remedios. Es interesante observar que las lamentaciones y censuras de los economistas teorizantes ofrecen frecuentes coincidencias con las peticiones que encontramos en los cuadernos de cortes. Las ideas predominantes señalan a la ociosidad, a la tributación desigual, al abandono de la agricultura, al desprecio del trabajo manual, a la ganadería, a la confusión entre el valor económico del oro y el de plata, etc., como causas de la decadencia; y, aunque los remedios propuestos nos parezcan hoy pintorescos, hay que convenir en que la observación de la situación económica y social era muy realista.

En este punto es necesario detenerse. Antes de la aparición de esa literatura no ha existido ninguna desarmonía entre el desarrollo histórico de España y lo que los españoles piensan sobre él. España se siente como una comunidad producto de la tradición, con seguridad ante el futuro; sabe que, junto a ella, existen otras comunidades con las que -debido a un pasado común de lengua, creencias y organización política y social- forma una sociedad

superior: la cristiandad. A esta situación corresponde un pensamiento sin problemas: el español se siente a gusto en su historia, satisfecho de su pasado, en plena curva ascendente, con un porvenir venturoso.

Lo que ocurre después es de todos sabido. Aunque todavía se disputa sobre la valoración sentimental de las decisiones y la conducta, es un hecho indisputado que España se detiene en su desarrollo económico, se arruina en el sentido más real de la palabra, mientras que otros países, Holanda, Inglaterra, Alemania y Francia, se enriquecen y prosperan. El pensamiento español, y esto es lo importante, sigue siendo realista, percibe la realidad tal y como se presenta, tal y como es, e indica las soluciones que se le ocurren para enderezarla. Esto es lo importante, porque será la última muestra de un pensamiento español completamente puro ante los problemas de nuestra historia; un pensamiento que se caracteriza por un realismo impresionante y por el deseo de buscar la salida en la honda entraña del pasado patrio, en vez de buscarla en fuentes extranjeras.

«En el concepto que los españoles formamos hoy de nosotros mismos influye el concepto en que los extranjeros nos tienen; a veces, porque nos abate y nos inclina a creer en nuestra enorme inferioridad; a veces, porque nos rebela contra tan duro fallo, mas no siempre, a mi ver, atinadamente.»

Estas palabras de Valera, escritas en 1868, tienen el valor de resumir las dos actitudes polémicas que van a competir durante el siglo XVIII y el XIX en torno al casticismo, además de señalar un nuevo elemento, que va a ser decisivo: la influencia de la ideología extranjera.

Esa influencia proviene, en primer lugar, de toda la literatura antiespañola sobre la crueldad de los conquistadores de América; de los ataques contra Carlos V y Felipe II. La literatura que inunda por entonces Europa ofrece una imagen de España falsa, como producto que es de intereses políticos de rivales envidiosos; sin embargo, esa imagen se convierte en una idea europea -“cosmopolita”, diríamos hoy-, con la que se van a encontrar siempre los españoles que se asomen a Europa. Las exageraciones y calumnias que esa idea encierra, con ser muchas, no son lo más importante; lo que importa es la existencia de un pensamiento sobre España que no tiene nada que ver con la realidad, que es mera concepción idealista y polémica.

Mientras tanto, en España la ruina continúa; políticamente, el Imperio se reduce; decaen también la ciencia, las ideas. El cambio que entonces se inicia se prolonga hasta el mundo moderno, y el pensamiento español empieza a perder confianza en sí mismo, empieza a extranjerizarse.

«En el siglo XVIII cambia totalmente la manera de pensar de la *élite* directora. El conde de Campomanes recomienda la conveniencia de publicar libros encaminados a poner de relieve nuestros yerros políticos...»

«En España surge después una minoría que percibe el cambio que se ha producido en la conciencia colectiva de Europa. El advenimiento de la dinastía de Borbón favorece la formación y el predominio de esta minoría nutrida de cultura extranjera, y entonces es cuando se origina en la vida española la división que, con leves variantes en su contenido ideológico, da tono a la evolución de nuestra historia a partir del siglo XVIII... En este momento empieza a producirse el fenómeno de que aquellos que, de buena fe, intentan cambiar los ideales muertos del pueblo español no encuentran mejor procedimiento que renegar de todo su pasado y de toda una cultura, que tuvo

una razón histórica de ser y que marcó un momento en la civilización del mundo... La decadencia es ya un hecho del que tienen conciencia los mismos españoles. Su explicación y los remedios propuestos nos mostrarán bien claramente la división: unos querrán la resurrección de un ideal anacrónico: otros harán tabla rasa de nuestro pasado para defender las nuevas ideas.»

Por lo general, se atribuye a los enciclopedistas españoles la responsabilidad de introducir en la cultura patria los elementos espurios, y contra ellos claman los casticistas. Sin embargo, no se puede calificar de enciclopedistas, ni, por tanto, achacar sus ideas al contagio revolucionario con Francia, a muchos de los escritores de la época. Una lectura atenta de sus obras pone de manifiesto que, junto a concepciones “europeas” divorciadas de la realidad española, junto a ilusorias esperanzas de trasplantar a nuestro suelo patrio sistemas políticos foráneos, también se encuentra en ellas un resto de pensamiento realista tradicional, sobre todo por lo que se refiere al análisis de las causas de la decadencia. Al leerlas se tiene la impresión de que no es irremediable la escisión entre la tradición y el progreso.

Es posteriormente, como consecuencia de los acontecimientos políticos del siglo XIX, cuando los hombres que buscan una renovación cultural renuncian a inspirarse en la tradición castiza española. Ya las soluciones son extraídas de la cultura francesa, de la alemana, de la inglesa... La tendencia de nuestros intelectuales a partir del siglo XVIII hacia la cultura extranjera, como único remedio de nuestros males, llevaba camino de hacer de nuestra Patria un pueblo de desarraigados, sin tradición y sin historia.

«Un pueblo -dice Menéndez Pelayo- puede improvisarlo todo, menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil.»

La corriente casticista contemporánea está representada por Menéndez Pelayo y toda su escuela; pero la tendencia europeísta sigue predominando al final del siglo XIX y principios del XX, con los escritores del 98.

En la actualidad no hay motivos para esa pugna cultural característica de nuestra Patria. El pueblo español está en condiciones de superar todas esas circunstancias que motivaron el dilema de estancamiento o desarraigo tradicional. Hoy, por ejemplo, nadie cree que el más acendrado catolicismo sea incompatible con el progreso económico y social más avanzado; hoy están mejor estudiadas las causas reales de nuestra decadencia; hoy los países extranjeros y las fórmulas foráneas se encuentran bastante desacreditadas; el papanatismo europeísta y cosmopolita va desapareciendo. La objetividad de algunos postulados los convierte en realidades insoslayables, universalmente valederas; hace treinta años, por ejemplo, alguien podía considerar positivo que España se encontrase poco industrializada; hoy eso es imposible. Asimismo resulta ahora imposible presentar como panaceas universales las culturas europeas, antaño tan acreditadas.

«Lo que nos importa -decía Valera- es abrir puerta franca a los productos de la inteligencia, vengan de donde vinieren; no fingirnos un ideal de Batuecas; no creernos una Arcadia tonta a lo místico; y esperar confiados en que nuestro porvenir ha de ser venturoso.»

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, Barcelona, 1917.

SAINZ RODRÍGUEZ, P.: *La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid, 1925.

VALERA, J.: «De lo castizo de nuestra cultura en el siglo XVIII y en el presente», en *Crítica Literaria*, Madrid, 1936.

- «Sobre el concepto que hoy se forma de España», en *Estudios Críticos sobre Historia y Política*, Madrid, 1913.

UNAMUNO, M. de: «En torno al casticismo», en *Ensayos*, Madrid, 1951.

16. Clases sociales⁵¹

Con frecuencia se ha puesto en duda la existencia de clases sociales, o se ha discutido acerca de su número, denominación y papel en la sociedad. Son tantos los autores, sobre todo en los últimos tiempos, que han dudado de la realidad de las clases que, antes de entrar en su estudio, es preciso insistir sobre su existencia histórica, aunque en la actualidad aparezca como enmascarada.

Son varios los factores que deben ser tomados en consideración al analizar las dudas acerca de la existencia real de las clases sociales.

El primer factor de duda deriva de la propia naturaleza de las clases sociales: su existencia no es empírica, sino que es inferida mediante un proceso de reflexión; carecen de una forma definida de representación, pues no son una organización ni una institución; constituyen una entidad aparentemente indefinida y sin límites; y son pocos los autores que están de acuerdo respecto a sus rasgos característicos.

Otro factor procede de la aparente uniformidad de la población actual. Hoy día parece que se han borrado todos los rasgos diferenciales de clase. En la calle, en los grandes almacenes, en los espectáculos, se hallan mezcladas las personas de diferentes clases y nadie, aparentemente, percibe las diferencias. Éste es un hecho que resulta de diversas influencias, entre las que cabe contar las siguientes: la producción en masa de artículos antes reservados a las clases superiores; la producción de sucedáneos (un bolso de plástico *parece* un bolso de piel); la existencia de grandes ciudades, en las que se hace imposible vivir la vida de comunidad y, por lo tanto, no se pueden manifestar las diferencias sociales; y la industrialización, con el consiguiente ascenso del nivel de vida.

⁵¹ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 331a-334b. La entrada es la más extensa de todas y figura en las dos relaciones generales.

SINOPSIS. I. Origen y condiciones, estructura, dinamismo y movilidad interna. 1. Cuestionamiento actual de las clases sociales y factores que lo explican.- 2. Definición de las clases por su función social, las relaciones entre sus miembros y la de la clase con las otras clases. 2.1. Configuración de la psicología típica de las clases sociales. 2.2. Clases dominante, dominada y naciente. 2.3. El caso de la nobleza, los siervos y la clase media urbana de la Alta Edad Media, como ilustración.- 3. Dinamismo y movilidad interna: diferenciación y desdoblamiento de clase media urbana en un triple estrato, a modo de ilustración.- II. Breve reseña histórica de las clases sociales en España. 1. Estructura dual de partida -aristocracia (nobleza y clero) y siervos de la gleba- y origen de la burguesía urbana, como clase media.- 2. Complejización de la estructura de clases entre los siglos XII y XV: aristocracia, burguesía rica, plebe urbana (menestrales, pequeños artesanos y campesinos pobres), siervos de la gleba, esclavos y mudéjares.- 3. La nueva estructura de clases en la época de los Reyes Católicos y su simplificación con los Austrias (generalización del mayorazgo y acortesanamiento de la nobleza): aristocracia cortesana y urbana, fusión de la burguesía rica y la pequeña nobleza y clase baja (jornaleros y artesanos pobres de las ciudades, pequeños campesinos libres, colonos y braceros).- 4. Ascenso de la burguesía rica y decadencia de la nobleza en el siglo XVIII.- 5. Del trastorno profundo de la estructura de clases en pleno siglo XIX a la nueva estructura de clases de la Restauración: clase dominante (antigua nobleza y burguesía enriquecida), clase baja (jornaleros y artesanos de las ciudades, braceros y campesinos pobres) y nueva clase media de los profesionales, comerciantes y algunos industriales, muy dinámica pero demasiado pequeña para garantizar la estabilidad social.

Un tercer factor, en fin, deriva del cerco subjetivo que refuerza la unidad nacional negando todo posible factor de división interna, como si la existencia de clases sociales fuera lo que pusiera en peligro la unidad del Estado.

Clases sociales han existido todo a lo largo de la historia, cualquiera que fuere su nombre. Cuando eran muy cerradas y el paso de una a otra era casi imposible, se llamaron castas (en La India). Cuando, sin ser cerradas eran muy notables las diferencias económicas y los privilegios, hacían muy difícil el paso de una a otra. Tal fue el caso de patricios y plebeyos en Roma, de lacedemonios, periecos e ilotas en Esparta, y de nobles y siervos en la Edad Media europea. Con unos nombres o con otros, siempre se presentaba el mismo hecho.

Tampoco las clases fueron siempre las mismas. Su número y las relaciones entre ellas han variado. Han estado en un proceso continuo de diferenciación y de asimilación: una clase se desdoblaba en dos y dos clases se fundían en una.

a. Definición

¿Qué son entonces las clases sociales? Constituyen agregados (no institucionalizados pero susceptibles de serlo), formado por el

«orden o número de personas del mismo grado, calidad u oficio, como la *clase* de los menestrales, de los nobles, etc. Los nobles poseían las distinciones de su clase, con el gravamen de velar continuamente sobre la pública seguridad». (Jovellanos).

La clase está formada por personas que cumplen una o idéntica función dentro de la comunidad, función que determina la condición de las personas; y de ahí los rasgos característicos, tanto objetivos como subjetivos, de los miembros de las clases: es fácil ver que las personas que cumplen una misma función, o, dicho de otro modo, desempeñan un mismo papel en la sociedad, poseen unas características psicológicas y sociales comunes, unos mismos hábitos y costumbres.

Naturalmente, para desempeñar una función idéntica, los individuos tienen que recibir una idéntica preparación. También se relacionan más entre sí que con personas que cumplen funciones muy distintas; tendrán muchos intereses comunes. De esta manera se comprende el que se den rasgos objetivos comunes y sentimientos -formas de reaccionar y comportarse frente a la realidad y frente a los miembros de las otras clases-, también comunes-. Esto último es tan evidente y sobresale tanto, que muchos autores han llegado a afirmar la existencia de clases solamente en virtud de la constatación de los rasgos subjetivos comunes a todos los miembros de una clase.

Ahora bien, es evidente que las características objetivas y subjetivas de los miembros de una clase no están determinadas única y exclusivamente por la función y las relaciones internas de las personas de la misma. Las clases son un producto histórico-cultural de la división del trabajo y de la diferenciación interna de la sociedad. Los rasgos característicos de una clase tienen su origen en su función y en sus relaciones con las demás clases. Cada clase lo es justamente por la otra o las otras clases.

La clase puede ser dominante -como la nobleza medieval-, dominada -como los siervos-, o una clase naciente -como la clase media de las ciudades en la Baja Edad Media.

b. Funciones

La función de cada una de estas tres clases es distinta y exige la de las otras. La clase noble no puede existir sin los siervos y éstos constituirían una clase diferente sin la nobleza. Y algo similar podría decirse de dicha clase media naciente.

La nobleza se caracteriza por una serie de privilegios y de obligaciones: la posesión exclusiva y el ejercicio de las armas, y, por tanto, también el dominio y la defensa de sus siervos y vasallos, como algo suyo; la sumisión sólo a señores de categoría más elevada o únicamente al rey; la contribución en sangre, en vez de la prestación personal y los impuestos; y la sumisión y pleitesía de las otras clases.

Los rasgos psicológicos y la forma de comportarse de la nobleza se derivan de su función y de sus relaciones con esas otras clases. La lucha y el dominio crean en el hombre la confianza en sí mismo y el sentimiento del valor. La presencia de hombres sometidos impide el nacimiento del sentimiento de cobardía; no se puede ser cobarde cuando se corre el peligro de que el signo de cobardía sea aprovechado por los individuos sometidos (caso de los espartanos frente a los ilotas, por ejemplo). Entonces el valor se convierte en determinante del comportamiento; y el honor, el respeto a la palabra dada y los sentimientos elevados aparecen como disposiciones psíquicas que contribuyen a realzar el prestigio ante los inferiores. Así -de una manera encadenada- se van poniendo de manifiesto toda una constelación de sentimientos, de formas de pensar, de reaccionar y de comportarse. La educación común, un continuo relacionarse y los enlaces matrimoniales entre sí vienen a reforzar esa comunidad de sentimientos. En cuanto a la lucha concurrente por objetivos comunes, por el deseo de mantener el prestigio, etc., se da sólo secundariamente y dentro de la clase.

Muy distinta es la situación del siervo, aunque no menos real y condicionada por su función y su relación con la clase superior, como clase sometida. La sumisión y la obediencia continuas crean hábitos de cobardía e indefensión y la sensación de dependencia; originan en los sometidos una profunda desconfianza en sí mismos, por lo que no logran alcanzar el sentimiento del propio valor ni tienen ocasión de conocer los límites de que son capaces. Así se desarrollan hábitos de inhibición; se reprime toda iniciativa y se crea una confianza extraordinaria en lo rutinario, en lo habitual; surge un sentimiento de conformismo, y se consideran todos los acontecimientos como inevitables, como determinados de antemano y para siempre: el hombre no puede intervenir en ellos para modificar su curso. Los sentimientos son, en general, mezquinos y tienden al sensualismo y a la exteriorización; y el pensamiento se mantiene en una etapa primaria y ligada al juego de los signos externos de las cosas.

Sin embargo, no todo es negativo. El sentimiento de dependencia y de indefensión da también origen a sentimientos de amor y de solidaridad con los semejantes, y a la exaltación del sentimiento de justicia. Fue entre las masas

de campesinos expropiados y esclavizados, en Grecia, donde surgieron los sentimientos que acabaron cristalizando en el orfismo: el sentimiento del amor y el sentimiento de justicia y de la existencia de un orden racional, justo, de un Dios que se compadece de la miseria y de las desgracias de los hombres.

También es muy distinto el comportamiento -la forma de pensar y reaccionar- de la clase media nacida con el desarrollo de las ciudades. Esta clase surge cuando la ciudad medieval deja de ser autosuficiente, al no lograr obtener de las tierras que la rodean alimentos suficientes para su población. Esto estimula la producción para el mercado en las aldeas y las haciendas próximas, con lo que la ciudad tiene que disponer a su vez de una producción de mercancías con las que pagar esos alimentos que afluyen al mercado. De esa manera se desencadena un proceso que cada vez se va ensanchando más, con un movimiento de doble sentido. La ciudad no autosuficiente estimula en los campesinos la producción agrícola para el mercado, con la consiguiente revalorización de la tierra y el progreso de los métodos de producción. Pero esa misma ciudad también anima a sus habitantes a producir mercancías para el mercado a fin de pagar los productos agrícolas y las materias primas que confluyen en él, con lo que ese acuciamiento determina el progreso de la producción artesana y el desarrollo del comercio hasta que la ciudad llega a desentenderse prácticamente de la producción de alimentos y materias primas. La ciudad se hace dependiente del campo y el campo se hace dependiente de la ciudad; ya no pueden vivir la una sin el otro, ni viceversa. Pero, en ese conflicto, la ciudad acaba adquiriendo la primacía y se defiende con éxito de los intentos de dominio del campo, o sea, de la nobleza.

La clase media urbana nace en conflicto velado con la nobleza, pero apoyándose en sí misma, en su habilidad profesional, en sus hábitos de ahorro y de economía, en su espíritu de cálculo, en su sentido de la solidaridad. Los rasgos peculiares que la distinguen tienen su origen precisamente en esa situación especial, condicionada por su función y por su relación con las otras clases: con la dominante, la nobleza, y con la dominada, los siervos, de los cuales en parte se nutre; de ahí, en parte, sus simpatías por los siervos y la protección que brindaba a los que lograban huir de las tierras de los señores, simpatías que se expresan con frecuencia en los fueros.

De la función de la clase media urbana derivan algunos de sus rasgos más peculiares: la confianza en sí misma y en las habilidades del hombre; el espíritu de iniciativa, tan extraordinariamente puesto de manifiesto en las catedrales medievales; el sentido del detalle y de la minuciosidad -el dominio acabado del oficio (piénsese en los interiores, en la pintura flamenca); y el sentimiento del predominio del hombre sobre la materia (lógico en el artesano acostumbrado a modelar el hierro). Así se originan los sentimientos de atrevimiento y de osadía que impulsarán más tarde su pensamiento hasta los límites más insospechados, con la ciencia del Renacimiento. Esos sentimientos influyen también en su espíritu ahorrativo, ordenado, disciplinado y con el sentimiento del deber y del derecho. Su inteligencia se desarrolla en paralelo con sus éxitos materiales y apoyándose en éstos. El esfuerzo diario por prevenir el azar fomenta y estimula su función razonadora. El comerciante compra pensando en las futuras ganancias de la venta, a veces muy alejadas en el tiempo; de modo que tiene que analizar muy bien las condiciones para determinar la conveniencia de la venta y prever los imponderables que podrían

destruir el fruto de sus afanes. En cuanto al artesano, éste tiene que adquirir las materias primas (hierro, lino, madera, etc.), calcular la mejor época para adquirirlas y los gastos de producción, y compararlos con el precio que los artículos acabados tendrán en el momento en que salgan al mercado, con el fin de no arruinarse. De modo que, tanto en un caso como en el otro, todo eso exige una actividad intensa de la razón, y sus obras demuestran que lograron ir muy lejos por ese camino.

El espíritu de orden, de disciplina, el rigor y la aptitud intelectual convirtió a los burgueses (habitantes de los burgos) en candidatos imprescindibles para aquellas funciones en que estas cualidades son fundamentales. Así se convirtieron en consejeros de los príncipes, de los que fueron juristas avezados, en sus tesoreros, en sus servidores más fieles. Ellos fueron los que hicieron renacer el estudio del derecho (les iba mucha cuenta en ello) y los que impulsaron el estudio de la medicina y de las demás ciencias.

c. Relación entre las clases

En el desarrollo de esas características de los burgueses han influido también sus relaciones con las demás clases. Sus primeras etapas son oscuras y borrosas; no hay síntoma de conflicto con la nobleza territorial. Su lucha con ésta comenzó tan sólo cuando las ciudades se hicieron fuertes y tuvieron necesidad de salir de sus propios muros para entrar en intensas relaciones comerciales con otras. El espíritu de independencia e igualitario, el orgullo de hombres libres de sus habitantes, se forjó en esta lucha; y en ella comenzaron a aparecer también los primeros rasgos del sentimiento de nacionalidad, que alcanzaría su madurez en el Renacimiento. En sus luchas con la nobleza buscaron siempre el apoyo de los reyes y trataron de extender ilimitadamente el poder de éstos, sentando las bases del centralismo. Tal ha sido el proceso que produjo esa clase media, que tan importante papel habría de jugar a lo largo de toda la historia moderna y contemporánea.

Esta misma clase nos proporciona un ejemplo claro de diferenciación y desdoblamiento, pues acaba escindiéndose en tres estratos: uno, el superior, que termina fundiéndose con la nobleza; otro que (junto con los rangos inferiores de la nobleza) pasaría a constituir la clase media de la época actual; y un tercero, muy nutrido, que formaría con los campesinos -braceros y campesinos pobres- la clase proletaria.

Ese proceso de diferenciación, que comienza ya en la Edad Media y termina en el siglo XIX, es fácil de ver. Dentro de la burguesía o clase media ciudadana empiezan pronto a destacarse dos estratos: los comerciantes y artesanos enriquecidos, dueños de cuantiosas fortunas, cultos y educados, y con unos sentimientos y gustos más refinados que los de la propia nobleza, y la masa de operarios y jornaleros dependientes de los maestros artesanos y de los comerciantes, con un nivel de vida muy reducido y que sufren, además, la concurrencia continua de los huidos del campo, los siervos y colonos de las tierras de los señores que buscaban refugio en la ciudad (no se puede decir que ésta fuera una clase proletaria, pero debía asemejarse bastante).

A través de este bosquejo se ve que las clases son agrupaciones humanas difusas formadas por personas que cumplen un papel semejante dentro de la comunidad y que se hallan en las mismas relaciones frente a las

otras clases. La pertenencia a una clase es doble: objetiva y subjetiva. No basta que la persona se encuentre vinculada a una clase por sus condiciones de vida, si se esfuerza subjetivamente en eludirlas. Las condiciones objetivas vienen dadas fundamentalmente por el papel que la clase desempeña en el entramado social; pero aparecen con mayor evidencia y se refuerzan con el sentimiento y la comprensión de las relaciones con la otra o las otras clases. Ésta es una característica básica de todos los grupos humanos. El sentimiento de grupo se refuerza con la conciencia de los otros grupos hostiles o antagónicos; se aprende a diferenciar el grupo, y todo lo perteneciente al mismo, frente a los otros, en la vivencia de otro grupo.

Esta vivencia del otro o los otros grupos, es esencial en las clases sociales, toda vez que éstas no pueden ser iguales; no pueden situarse en un plano de igualdad, porque en el acto dejarían de ser clases sociales, pues, en tanto que tales, se hallan siempre en una relación de dependencia, forman una jerarquía. Ahora bien, la relación irremediable de clase dominante a clase dominada, y viceversa, no puede pasar desapercibida a los individuos de la una y la otra. De hecho, históricamente se percibe un proceso de mitigación de la misma hasta llegar a casi borrarla, aunque es constitutiva de la esencia de las clases sociales; es la conciencia de esa relación de dominante a dominado la que choca tanto a nuestros sentimientos que nos impulsa a negarla.

d. Transformación de las clases

Las clases sociales están sometidas a una dinámica interna de transformación; consideradas históricamente se perciben como en continuo proceso de integración y desintegración. Pero no son sólo las clases, como entidades sociales, las que se hallan en continuo cambio; también lo está el material humano que constituye su contenido, pasando los individuos de una clase a otra.

Esta dinámica de las clases sociales y la movilidad de los individuos entre una clase y otra es el rasgo probablemente más característico de una sociedad, de una nación.

Cuando las clases son demasiado rígidas y cerradas, la dinámica de su transformación es lenta y son poco permeables a los individuos de otra clase; entonces, la sociedad se halla en una etapa de estancamiento, bajo el predominio de rígidas normas tradicionales, y el pasado pesa de forma asfixiante sobre el presente. Así ocurrió en el antiguo Egipto, en la China y en la India, el país donde las clases desembocaron en las castas, por su máxima rigidez.

Los países de la civilización occidental se han caracterizado, por el contrario, por un dinamismo y una movilidad intensos. Las clases se han transformado, han nacido algunas nuevas y otras han desaparecido. Pero también han sido lo suficientemente permeables como para permitir un flujo continuo de los individuos desde las clases inferiores a las superiores. La movilidad entre las clases ha alentado y determinado, en gran parte, el espíritu osado y emprendedor de los países occidentales en su conquista de la naturaleza y en su dominio del mundo; y su permeabilidad estimula las esperanzas de mejora y de perfeccionamiento de los individuos y les impide caer en el conformismo, la rutina y el fatalismo.

Las clases sociales son elementos fundamentales de orden dentro de la sociedad, en cuanto modelan y uniformizan los hábitos, los sentimientos, la manera de pensar y el comportamiento de los individuos. Aunque no son, en sí, algo institucionalizado, organizado, constituyen el suelo nutricio de toda organización. De ese modo, contribuyen poderosamente a la conservación de la sociedad y a mantenerla ordenada y jerarquizada; y, en ese mismo sentido, constituyen el fundamento real de los partidos políticos y la base de las fuerzas que marcan la pauta de la nación.

Otra función extraordinariamente importante de las clases sociales es su cooperación en la socialización de los individuos. A través de las familias y la Iglesia o de otras instituciones adecuadas, han contribuido poderosamente al modelamiento de los individuos jóvenes, impidiendo que se convirtieran en obstáculos para la vida de la sociedad. Han impreso en los individuos un profundo sentimiento de clase, impidiendo así que la irrupción de individuos de una clase inferior en la superior fuera demasiado frecuente, pues ya sólo el intento de lograrlo creaba continuos conflictos y perturbaciones. Con todo, el sentimiento de la propia clase fue siempre lo bastante fuerte como para que la inmensa mayoría de los individuos de las clases inferiores se sintiesen arraigados en su propia condición y no se convirtieran en elementos perturbadores que arrastraran a la sociedad a la guerra civil. Hoy el desclasamiento contribuye a que nos parezca que no hay clases sociales, pero esto mismo es también un síntoma claro de desorden y un peligro para el futuro de la sociedad.

e. Breve reseña histórica de las clases sociales en España

Una vez examinadas las clases en su naturaleza, su origen y condiciones, su estructura, dinamismo y funciones, su influencia sobre los individuos y su carácter dentro de las sociedades, importa ahora ver a grandes rasgos el juego de las clases dentro de nuestro país a lo largo de la historia. Siguiéndolas, aunque sólo sea en sus grandes líneas, a través de la historia, se percibirá mejor cuál es la situación actual de las clases en nuestra sociedad y cuál es hoy el estado de la sociedad misma.

En conformidad con la afirmación de que las clases sociales han estado en continua transformación interesa ver a grandes rasgos el proceso histórico por el cual han surgido y han evolucionado hasta la actualidad.

Carece realmente de interés ocuparse del estado de las clases sociales en la España antigua: el proceso de las clases sociales de hoy se inicia en la Edad Media.

Durante la Alta Edad Media no existían más que dos clases sociales: la aristocracia (nobleza y clero) y los siervos. Con el nacimiento y desarrollo de las ciudades y el florecimiento del comercio o de la producción artesanal aparece una nueva clase: la clase media o burguesía de las ciudades. Durante los siglos XIII, XIV y XV esta clase evoluciona diferenciándose internamente; a medida que una parte se enriquece da lugar a una segunda clase de hombres libres pero dependientes de sus ciudadanos más afortunados, la clase de los

menestrales o artesanos pobres. De modo que, durante esos siglos, existen cuatro clases en toda Castilla, Aragón y Cataluña.

La aristocracia está formada por la nobleza y el clero, que gozan de numerosos privilegios al disponer de todos los altos cargos civiles, militares y eclesiásticos y estar exentos de todo gravamen.

La clase media urbana se enriquece en el comercio y en la producción artesanal, y, por medio de la educación y del estudio, llega a hacerse indispensable en los puestos secundarios de la administración, para los que está perfectamente dotada: reúne las excelentes cualidades de la eficacia, la lealtad a la corona -le interesaba mucho que se destacara y lograra la hegemonía sobre la nobleza-, el sentido del orden y la disciplina; y, gracias a esas cualidades, va encumbrándose hasta empezar a confundirse con los rangos inferiores de la aristocracia.

La plebe de las ciudades, poco numerosa incluso en los momentos de mayor desarrollo de las mismas, estaba formada por menestrales, pequeños artesanos y algunos campesinos pobres. El número de estos últimos aumentó mucho con el establecimiento de las villas francas cuando la nobleza territorial, acuciada por la necesidad de dinero metálico, quiso aumentar sus ingresos vendiendo privilegios y convirtiendo a sus siervos en colonos arrendatarios, todos ellos libres y disfrutando casi de las mismas franquicias que los de las ciudades; un proceso que debió culminar en el siglo XV, con el consiguiente aumento de los hombres libres y la disminución de los siervos.

La clase inferior, y la más numerosa durante la Alta Edad Media y parte de la Baja, era la de los siervos de la gleba, que recibieron diversos nombres según las regiones y la condición real de su servidumbre. En general, el siervo estaba adscrito a la tierra y, al cambiar ésta de dueño, también cambiaba él. Pero no era un esclavo. Tenía ciertos derechos: podía conservar la tierra que trabajaba y entregarla a un descendiente a su muerte; podía construir su casa, acumular cierto peculio y, si llegaba el caso, comprar su libertad. Aunque su condición real cambió con lentitud a través de los siglos: en una primera fase, recibía un lote de tierra para vivir él y su familia, y tenía que ir a trabajar a las tierras del señor cierto número de días; más tarde, trabajaba la tierra entregando al señor unas tres cuartas partes de la cosecha (la cuantía dependía de las regiones); y, por último, pagaba un canon, en su mayor parte en especie y el resto en dinero.

Había también hombres de otras condiciones, cuyo estado procedía de su origen, étnico, político o religioso. Como los esclavos, adquiridos por conquista o por compra, aunque fueron siempre poco numerosos en España, llamados también siervos personales; o los mudéjares, muy numerosos, sobre todos en los siglos XIII y XIV, aunque éstos vivían en condiciones muy semejantes a las de los siervos cristianos en fase de emancipación.

En la época de los Reyes Católicos la dinámica de las clases sociales había llevado a la reestructuración de su distribución.

La nobleza había adquirido mucho poder y enormes riquezas territoriales gracias a las mercedes reales, convirtiéndose de hecho los nobles en monarcas de extensiones enormes y con una población numerosa.

La clase media urbana -la burguesía rica de las ciudades- gozaba del favor de los reyes, cuya política apoyaba de forma decidida, y el personal de todos los cargos administrativos y judiciales se reclutaba entre sus miembros. Todos los cargos públicos de las ciudades solían recaer sobre ellos, lo que acabó dándoles una consideración equivalente a la de los rangos secundarios de la nobleza. Pero aun así, los burgueses ricos conservaban sus características propias de clase y su adhesión al común, como lo demostraron en la Guerra de las Comunidades: en éstas se percibe cómo los principales caudillos comuneros estaban emparentados con la nobleza y también se ve a algunos nobles luchando junto a los plebeyos.

Las restantes clases -los menestrales y artesanos pobres, los campesinos liberados de la servidumbre y los mudéjares- se funden en una tercera clase, la más numerosa del país con mucho, que soportaba todas las cargas públicas. Aparte de que sobre una gran parte de la misma -los numerosos campesinos de las tierras de los señores- recaían impuestos mucho más gravosos que los de los menestrales, artesanos y comerciantes de las ciudades y los de los campesinos de las tierras reales. Estos últimos, los únicos campesinos realmente libres, eran relativamente pocos en comparación con las diferentes clases de colonos de las tierras de los nobles y de la Iglesia, una tercera parte aproximadamente.

A partir de los comienzos del siglo XVI se acentúa un proceso que tiende a incrementar la confusión de las capas superiores de la clase media con los rangos, no ya inferiores sino medios, de la nobleza: el reconocimiento jurídico de los mayorazgos. En adelante, todo comerciante enriquecido tiene derecho a instituir un mayorazgo y equipararse así, en ciertos aspectos, a la nobleza.

Ese movimiento se intensificó debido a dos factores convergentes: el proceso mencionado, que llegó a constituir una verdadera obsesión, pues eran tantas las ansias de ennoblecerse que se formaron mayorazgos con rentas miserables, se pleiteó por obtener privilegios de hidalguía y cualquier artesano anhelaba anteponer el *Don* -signo entonces de hidalguía- a su nombre; y otro, iniciado por los Reyes Católicos, por el cual la nobleza se hizo cortesana, abandonando sus tierras. Los nobles de más categoría se fueron a vivir a la Corte para rodear a los Reyes, y los de menor rango emigraron a las ciudades, entrando así en relaciones más directas con la clase media o burguesía ciudadana. Un hecho que contribuyó poderosamente, por cierto, a la fusión de los dos estratos: el superior de la clase media y el inferior de la nobleza. Era natural que se borrarán las diferencias entre uno y otro, al vivir en el mismo ambiente y recibir la misma educación, sobre todo cuando la capa superior de la clase media se hallaba en mejores condiciones económicas.

Por lo tanto, durante la dinastía de los Austrias (siglos XVI y XVII), la estructura de las clases se simplifica, perfilándose tres clases fundamentales: la nobleza -desde los grandes de España hasta los simples hidalgos-, la clase media urbana y la clase baja.

Los rangos superiores de la nobleza acompañaban al Rey y ocupaban todos los altos cargos de la Corte, de las provincias (virreyes) y del ejército, conservando o aumentando todos sus privilegios anteriores.

La clase media, dedicada al comercio y a las principales profesiones (medicina y diversos cargos eclesiásticos), ocupaba todos los cargos

secundarios de la administración y la judicatura, conservando su papel predominante en la producción artesanal, aunque el comercio y la industria se resintieron profundamente por la decadencia nacional.

Por último, la clase baja estaba formada por los jornaleros y pequeños artesanos de la ciudad y por los gañanes o braceros y los pequeños campesinos libres o colonos de las tierras de la nobleza. Durante algún tiempo conservó ciertos restos heterogéneos procedentes de la Edad Media, pero quedó unificada con la expulsión de judíos y moriscos. Por lo demás y como es natural, vivía agobiada por impuestos y gravámenes, y, aunque sus miembros eran teóricamente libres, sufrían continuos atropellos por parte de los poderosos; los cuadernos de las cortes son bien explícitos al respecto, pues la denuncia continua de esos hechos significa que no recibían remedio.

Esta situación sufrió muy pocas alteraciones hasta bien entrado el siglo XVIII, en que se produjo un notable ascenso de la clase media y una correlativa decadencia de la nobleza. En su segunda mitad, se forma una poderosa burguesía comercial, con Cádiz y Sevilla como foco central. Pero su punto de arranque había sido la nobleza provinciana del norte (Santander, Asturias, Vascongadas y Galicia), en cuyos puertos desarrollaron una fuerte iniciativa comercial y pesquera que avanzó, después, hacia el sur hasta apoderarse de casi toda la corriente comercial del país; los únicos rivales con que se enfrentaron fueron los comerciantes catalanes. En los comienzos del siglo XIX esa burguesía predominaba claramente sobre la nobleza.

El siglo XIX presencia un profundo trastorno de las clases sociales. La nobleza pierde todos o casi todos sus privilegios feudales, pero no su poder económico, que se vio más bien reforzado. La burguesía se encuentra en su propio elemento, y casi todas las reformas se hacen en su beneficio. La clase baja adquiere una aparente igualdad jurídica con las demás, pero sufrió un tremendo trastorno económico: todos los pequeños colonos de las tierras de la nobleza, de las órdenes militares y de la Iglesia se vieron expulsados de ellas a partir de la desamortización o convertidos en arrendatarios sujetos a rentas elevadas; a lo que hay que añadir el expolio realizado contra todos los bienes de los municipios: las tierras de comunes y propios que les proporcionaban una pequeña ayuda.

Cuando empezaron a serenarse las aguas tras tantas perturbaciones -en los años de la Restauración- se dibujan dos clases con claridad: la que detenta el poder económico y los cargos más elevados del Estado, resultado de la fusión de la antigua nobleza y la burguesía enriquecida; y una numerosísima clase baja, formada por braceros, jornaleros de las ciudades, campesinos pobres y artesanos, materia tremendamente inflamable y dispuesta a embarcarse en cualquier aventura. Y, fluctuando entre ambas, una pequeña clase media de profesionales (médicos, abogados, sacerdotes, profesores), comerciantes y algunos industriales, dotados de la mejor voluntad y de grandes virtudes. De hecho, se esforzaron por jugar el mejor papel posible en el mundo y en la época que les tocó vivir; pero eran tan pocos, que no pudieron ejercer una influencia equilibradora en la sociedad. Es ésta la clase media de las que nos hablan Larra («Jardines públicos»; crítica de *Anthony*, etc.), Julio Nombela (en sus memorias) y Sánchez de Toca (en *Del Gobierno en el Régimen Antiguo*).

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, ts. II, III y IV, Barcelona, 1917.

COSTA, J.: *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, 1884.

- *Colectivismo agrario en España*, Madrid, 1898.

LARRA, M. J. de: *Obras*, t. II y II, Barcelona, Sopena, S.A.

SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *Del Gobierno en el régimen antiguo y en el parlamentario*, lib. I, *La Realeza*, Madrid, 1890.

- *Católicos y conservadores*, Madrid, 1885.

ZANCADA, Pr.: *El obrero en España (Notas para su historia política y social)*, Barcelona, 1902.

17. Convencionalismos⁵²

Los convencionalismos son normas de comportamiento colectivo que los individuos realizan automáticamente en el curso de la vida social; sirven de pauta para llevar a cabo una gama amplísima de relaciones sociales en las que no se actúa deliberada y reflexivamente sino de acuerdo con usos tradicionalmente admitidos por toda la colectividad. A diferencia de la relación interindividual, que está determinada por la existencia intransferible de otra persona conocida, en la relación social que rigen las convenciones se considera a los demás como totalidad, la totalidad de los *otros*; al mismo tiempo, el sujeto de la relación, al comportarse de acuerdo con módulos consuetudinarios de vigencia colectiva, renuncia a decidir personalmente su conducta social y opta por configurar ésta según un patrón comunal.

Los convencionalismos facilitan enormemente nuestra vida dentro de la sociedad. La razón es muy clara: en cuanto se abandona el medio familiar o profesional, nuestras relaciones sociales se convierten en un mundo inexplorado, probablemente hostil, en el que no podríamos adentrarnos sin la ayuda orientadora de los convencionalismos; al abandonar el círculo íntimo de las relaciones cotidianas, quedamos solitarios ante la sociedad, que consiste fundamentalmente en una tremenda y enmarañada madeja de relaciones sociales posibles y todavía ignoradas. Como la interacción social es inevitable, tenemos que prepararnos para realizarla de la mejor manera posible. ¿Cómo comportarse entonces?

Afortunadamente, nuestra experiencia nos dice que los seres humanos que vamos a encontrar, aunque nos sean desconocidos, van a presentarse con ciertos caracteres que, por lo menos, nos van a servir para clasificarlos en grupos: sexo, edad, indumentaria, color de la piel, etc. Para cada uno de los diversos grupos que pueden formarse suele existir un convencionalismo adecuado. El desconocido que se presenta ante nosotros nos descubre, gracias a los caracteres aludidos, su posición social (por lo menos, en la medida necesaria para que se dispare el mecanismo de los convencionalismos). Para ello, como se dijo antes, tenemos que renunciar a la

⁵² *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 485b-487a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Concepto: Módulos consuetudinarios de vigencia colectiva que facilitan la vida cotidiana fuera del círculo íntimo familiar y del medio profesional, al posibilitar la previsión de la conducta ajena y la automatización de casi todas las relaciones triviales.- 2. Importancia de los convencionalismos que constituyen las ceremonias tradicionales que rodean los acontecimientos decisivos de la existencia humana.- 3. Cambio de los convencionalismos y lógica individual y colectiva del mismo: adaptación gradual de la vieja forma de comportamiento a la nueva hasta el establecimiento de una línea común.- 4. Convencionalismo sociológico y costumbre jurídica: a veces es difícil delimitar su intensidad normativa relativa.- 5. Convencionalismos vigentes en la sociedad española. 5.1. Dificultad del establecimiento de un catálogo de los mismos y de la historia de su evolución. 5.2. Proceso de urbanización y tendencia a la simplificación de las formas de todos los convencionalismos: el caso de “las visitas”, a modo de ilustración. 5.4. Modificación o desaparición del convencionalismo en función del cambio sociocultural de conjunto y de la fuerza de la ley (el *Bando de Lutos*, de 1780, como ejemplo de esto último).

conducta espontánea, e incluso a la decisión personal, y abandonarnos al comportamiento colectivo y convencional.

La elaboración colectiva de este sistema de medios de comunicación y su fijación han supuesto un inmenso ahorro de tiempo y esfuerzo. Los convencionalismos cumplen una útil función en la sociedad: permiten prever la conducta de nuestros semejantes y automatizar casi todas las relaciones sociales cotidianas y triviales. Por eso no es justo afirmar que los convencionalismos son fuerzas ciegas que se imponen a la personalidad; al someternos a ellos, aceptamos implícitamente la importancia y la necesidad de cierto orden social y cierta seguridad para saber a qué atenernos en circunstancias determinadas.

Cuando alguien rompe el tácito convenio social de los convencionalismos, siente inmediatamente un sobresalto y parece quedar expuesto a la censura pública; ese sobresalto indica el respeto por lo acostumbrado y, al mismo tiempo, la percepción del desajuste entre el infractor y la comunidad. No obstante, los convencionalismos sufren su propio cambio: esto ocurre, principalmente, cuando el comportamiento colectivo tiene que enfrentarse con situaciones totalmente inesperadas. Entonces tienen lugar múltiples esfuerzos de adaptación individual que después se utilizan y generalizan; se inicia una lucha entre la forma convencional antigua y la nueva; y, tras numerosos choques y conflictos, la vieja forma se va modificando gradualmente hasta que se establece una línea de conducta común.

Los convencionalismos constituyen las ceremonias tradicionales que rodean los acontecimientos decisivos de la existencia humana (nacimiento, matrimonio, muerte, etc.) y regulan las normas a que se ajusta la vida social cotidiana. Englobados en la categoría sociológica de *usos*, Ortega les asigna la subcategoría de *usos débiles y difusos*; y en su estudio describe detalladamente el nacimiento de uno de los convencionalismos más extendidos en nuestro contorno social: el saludo que consiste en estrecharse las manos.

El concepto de convencionalismo queda restringido al puro marco sociológico, diferenciándose claramente de la costumbre jurídica, que entra en la esfera del derecho. Pero, como la costumbre jurídica deriva su origen del uso social que la impone, a veces es difícil delimitar la intensidad normativa de cada cual. Cuando en el convencionalismo predomina el aspecto subjetivo -por ejemplo, alterar la hora habitual de comer-, el incumplimiento de lo usual no grava la conciencia del sujeto ni acarrea sanción o censura por parte de los demás. En cambio, cuando en el convencionalismo predomina el aspecto objetivo, aumenta su intensidad normativa, y, si no nos sometemos a él, percibimos la repulsa de la sociedad, sobre todo en algunas normas convencionales relacionadas con la honestidad o el decoro en general.

Es prácticamente imposible establecer un catálogo de los convencionalismos vigentes en la sociedad española; y tampoco es fácil trazar una historia de su evolución. En líneas generales, sólo puede decirse que la vida moderna tiende a simplificar todos los convencionalismos y a unificar sus formas, en correspondencia con el predominio de la sociedad urbana sobre la sociedad rural. Hoy ya no sería posible reunir el viejo repertorio que ofrece Enrique Casas en su obra *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo,*

casamiento y muerte. El mismo Casas anticipó la disolución del convencionalismo tradicional, en la introducción de esa obra:

«Únicamente se estancan algo las costumbres en las aldeas de sosegado vivir, poco aireadas por las corrientes del progreso, y tampoco son ya, como antaño, conservatorios de usos antiguos, por lo que no tendría nada de extraño que les fuese negada la fe de vida a muchos de los que describimos... Es muy conveniente hacer esta salvedad porque de seguro no pocas costumbres aquí inventariadas, más que actuales, pertenecen a la testamentaria del siglo XIX y quedaron protocolizadas en la encuesta llevada a cabo por el Ateneo de Madrid...».

La persistencia en el pasado de los viejos convencionalismos y su desaparición actual pueden percibirse si estudiamos cualquier modelo típico de relación convencional. Pensemos, por ejemplo, en el convencionalismo que preside el acto de hacer visitas.

En el siglo XVII, nuestro siglo ceremonial por excelencia, las visitas estaban reguladas con un rigor análogo al de la etiqueta palaciega: la hora, la conversación, el puesto que ocupaba cada cual, todos los pormenores de la sencilla relación social de referencia estaban reglamentados de antemano sin que quedase margen alguno para la espontaneidad o la improvisación. En el “estrado”, presidido por la dueña de la casa, las mujeres se colocaban en el lugar más elevado sobre una tarima y los hombres ocupaban el resto de la sala, a un nivel inferior; entre ellas y ellos existía además una barandilla, que imponía mayor severidad a la separación entre los dos sexos; y en los asientos también reinaba ese convencionalismo diferencial: las mujeres se sentaban sobre almohadones y los hombres, según su calidad, sobre sillas y taburetes. En el primer “estrado” tenían lugar reservado lacayos y pajes, y para las visitas de gran intimidad se disponía de un aposento especial.

Cuando comienza el siglo XIX, es decir, siglo y medio después, aún persiste en lo esencial dicho convencionalismo. Así lo registra Antonio Flores en su obra *Ayer, hoy y mañana*:

«La señora de la casa ocupaba la presidencia de aquel cónclave, dando la izquierda a las damas y la derecha a los galanes; o viceversa... No prescribía la *rúbrica* de los visitantes quiénes habían de sentarse a la derecha ni quiénes a la izquierda; pero sí decía que las señoras no pudiesen sentarse entre los caballeros, y que se dividiesen en bandos de romanas y cartagineses. Y tal era el rigor con que se observaba la etiqueta, que una apostasía en cuestión de tanto bulto habría parecido un grave desacato a la sociedad toda».

Si comparamos la fuerza de tales convencionalismos con el informalismo que existe en nuestros días al realizar la misma relación social, comprobaremos en toda su extensión el cambio que la vida moderna ha introducido en la conducta convencional. Pero ese cambio no obedece sólo a la transformación conjunta de la vida social, que tiene sus raíces en el progreso económico y cultural y que parece espontánea y libre de cualquier presión exterior a las relaciones de convivencia. A veces los convencionalismos se modifican o desaparecen porque chocan con la fuerza superior de la ley que dictan las autoridades por motivos morales o políticos.

Citaremos un ejemplo que muestra con gran fuerza la regulación estatal de las ceremonias funerarias en el siglo XVIII, y que puede buscarse en el

Bando de Lutos de 1780. Ante la excesiva ostentación y vanidad que provocaban los duelos, dicha ley regulaba los lutos que se permitirían «por muerte de personas reales» y «por muerte de cualquiera de los vasallos de su majestad, aunque sean de la primera nobleza». En él se ordenaba que los hombres llevaran «vestidos negros de paño o bayeta; con capas largas los que las usaran»; y las mujeres «vestidos de bayeta, si fuese en invierno, y en verano de lanilla».

Se ordenaba también que

«los ataúdes o cajas en que se llevaran a enterrar los difuntos no sean de telas, ni colores sobresalientes, ni de seda, sino de bayeta, paño u holandilla negra, clavazón negro pavoneado y galón negro o morado, por ser sumamente impropio poner colores sobresalientes en el instrumento donde está el origen de la mayor tristeza».

Con el mismo detalle se reglamentaba el luto que los deudos podían desplegar en la iglesia, en la casa del difunto, en la librea de sus lacayos y en los coches de su propiedad.

El *Bando de Lutos* de 1780 restringió la frondosidad de los convencionalismos que envolvían las ceremonias fúnebres de la época, ceremonias que la austeridad de Carlos III consideraba impropias de la seriedad y el respeto debidos a los difuntos y al dolor que produce la pérdida de un ser querido.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, Barcelona, 1917.

AYALA, Fr.: *Tratado de Sociología*, Madrid, 1959.

CASAS GASPARD, E.: *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, 1947.

FLORES, A.: *Ayer, hoy mañana*, Madrid, 1863.

MONREAL, J.: *Cuadros viejos*, Madrid, 1878.

ORTEGA Y GASSET, J.: *El hombre y la gente*, Madrid, 1957.

18. Conversación⁵³

«Cuando la conversación no es un mero canje de mecanismos verbales en que los hombres se comportan casi como gramófonos, sino que los interlocutores hablan de verdad sobre un asunto, se produce un curioso fenómeno. Conforme avanza la conversación la personalidad de cada uno se va disociando progresivamente; una parte de ella tiende a lo que se dice y colabora al decir, mientras la otra, atraída por el tema mismo, como el pájaro por la serpiente, se retrae cada vez más hacia su íntimo fondo y se dedica a pensar en el asunto. Pero el caso es que en ese género de conversaciones hacemos ambas cosas a la vez...» (Ortega).

El tipo de conversación que así se describe, y que consiste en “hablar de verdad sobre un asunto”, no es más que una de las posibles formas de conversación, posiblemente la forma más valiosa, pero, asimismo, la menos frecuente. Quizá su ejemplo más típico sea el diálogo socrático. Las conversaciones mantenidas por Sócrates y los sofistas son conscientemente utilitarias; son charlas intelectuales en las que lo importante no es la charla en sí, sino la verdad que, según se presume, ha de salir de la previa actitud de escepticismo creador. Esa conversación culta se caracteriza también porque los que conversan procuran refinar su manera de decir, convirtiéndola en verdadero arte, en un instrumento que, además de servir para llegar a conclusiones epistemológicas, es utilizado para alcanzar posiciones sociales en sociedades donde es fácil el ascenso social.

La historia de estas conversaciones ha sido bastante estudiada por la sociología del conocimiento en sus marcos concretos. En su origen, prescindiendo ya del mundo antiguo, esos marcos son las Cortes de Provenza, las del Renacimiento italiano y las sociedades de mujeres de mundo, como Margarita de Navarra, ambientes en los que va apareciendo el conversador, un nuevo tipo humano que habla por hablar, que es cortesano y hombre de sociedad. Más tarde, la conversación culta, refinada, se refugia en los salones de los siglos XVII y XVIII, de origen francés, como el célebre de la marquesa de Rambouillet.

⁵³ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 488b-489b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Conversación cotidiana y conversación culta: el diálogo socrático, como paradigma de esta última.- 2. Sociología histórica de la conversación culta. 2.1. Origen: El cortesano diletante y hombre de sociedad de las Cortes de Provenza, Cortes del Renacimiento italiano y la sociedad de mujeres de mundo. 2.2. La conversación literaria, filosófica y crítica de los salones de los siglos XVII y XVIII. 2.3. Los cafés, como centros de opinión de una sociedad parcialmente democratizada.- 3. La conversación cotidiana. 3.1. Motivaciones y amplitud de su temática. 3.2. Influencia de la diferenciación entre sociedad rural y sociedad urbana; continuidad entre una y otra. 3.3. Incidencia del ocio en la conversación entre campesinos. 3.3.1. Marco social, temas y sesgo de la misma en función de la posición social, la edad y el sexo. 3.3.2. Las conversaciones de amor. 3.4. Tendencia a la sustitución de la conversación por la comunicación funcional, práctica, en el medio urbano. 3.4.1. Factores que lo explican. 3.4.2. Marco y diferencias según la profesión, la posición social, la edad y el género. 3.4.3. Clasificación de los temas, según su importancia. 3.4.4. Conversación del hombre común sobre la problemática social: aproximación a la conversación culta y posibilidad de su transformación en un elemento cultural de primer orden.

«La tercera característica del salón es -según Tinker- la conversación literaria, filosófica o crítica, que se solía celebrar como secuela de representaciones teatrales, sermones o lectura de poemas y ensayos.»

A estos temas habría que añadir en seguida la política, que se incorpora al núcleo del hablar culto, y otros, que son generales y aparecen también en la conversación vulgar, como el tiempo, por ejemplo.

«El salón de una señora muy amable y muy buena. Delante de la chimenea hablamos de Maura, de Silvela, del tiempo y de otra porción de cosas sin importancia unas cuantas personas.» (Baroja).

Luego son los cafés -una institución que, desde el Próximo Oriente, llega a Occidente, vía Constantinopla, Viena, Hamburgo y Marsella- los “reinos de la conversación” que nos ocupa. Los cafés llegaron a convertirse en los principales centros de opinión de una sociedad parcialmente democratizada. De aquí que la política fuera absorbiendo, cada vez más, el interés y el tiempo de los conversadores.

«Se hablaba precisamente de la gran noticia que *La Gaceta* se había servido hacernos saber sobre la derrota naval de la escuadra turcoegipcia. Quien decía que la cosa estaba hecha: “Esto ya se acabó; esta vez los turcos salen de Europa...” Quien opinaba que las altas potencias se mirarían en ello y que la gran dificultad no estaba en desalojar a los turcos de su territorio, como se había creído hasta ahora, sino en la repartición de Turquía entre los aliados, porque al cabo decía, y muy bien, que no era queso.» (Larra).

Sin embargo, la conversación más interesante desde el punto de vista sociológico, es quizás ese “mero canje de mecanismos verbales” de que habla Ortega.

En un vagón de ferrocarril se encuentran dos desconocidos que van a emprender un largo viaje. Casi siempre, a no ser que exista taciturnidad o timidez anormal, surge la conversación. Se habla del tiempo, del paisaje, de los problemas ferroviarios, de los asuntos generales; poco a poco, la confianza va haciéndose cada vez más confidencial; se tratan cuestiones familiares y personales. Al término del viaje, los dos desconocidos son casi amigos; al separarse se intercambian nombres y direcciones. Cada uno sigue su camino y se olvida del otro con gran celeridad.

¿Qué impulsa a los seres humanos a conversar en tales condiciones? En primer lugar, el ocio forzoso, un tiempo que hay que llenar con algo, pero que no excluye cualquier actividad que no ocupe el cerebro ni la voz; en segundo lugar, la tendencia a huir de la soledad, que se hace más intensa con el silencio; en tercer lugar, una solidaridad, una simpatía humana elemental, que no han podido destruir los siglos de civilización ferozmente individualista, hacia el semejante, que casi siempre es conocido antes de la conversación, pero que puede ser también un desconocido que se da a conocer mediante ella.

Esta conversación, que llamamos “cotidiana” para diferenciarla de la culta, es una charla entre iguales, en tono familiar; una tarea desinteresada, altruista, que puede versar sobre cualquier asunto, incluso sobre los más elevados, pero en ese último caso sin pretensión alguna. La conversación cotidiana se ve afectada por la diferenciación más importante que conoce la sociedad actual; la que existe entre la vida rural y la vida urbana.

El ocio campesino es peculiar: mientras se llenan los cántaros en la fuente, en la plaza después de la misa del domingo, en las largas veladas de invierno. El marco de las conversaciones es la fuente, la plaza, la gran cocina del caserío o cortijo, los corros de las mujeres ante las puertas abiertas, el pórtico del templo, el pequeño café o el modesto casino; y, donde no existe establecimiento o local público, la farmacia o la casa del médico o del cura.

Los temas varían de acuerdo con las diferencias de posición social, de edad y sexo. El médico, el párroco, el secretario, el boticario, etc., que forman la minoría oficialmente culta, mantienen conversaciones de todo tipo. La charla de los ancianos trata, con más frecuencia, de historias de alimañas, de sucesos "sobrenaturales" y, también, de la historia que conocieron como testigos presenciales y transmiten, de viva voz, a las generaciones posteriores.

El ambiente rural es, en cierto sentido, el propio de la conversación: el ritmo del decir es reposado, se sabe escuchar, el auditorio es atento y la voz cantante la llevan los ancianos, los que tienen experiencia. Hay temas generales: los problemas de la agricultura, el tiempo -que aquí deja de ser un tópico para convertirse en el factor decisivo y terrible del que depende todo-, la caza, la crítica,...

«La aldea permite poca vida privada...; no reconoce aún un área claramente delimitada de intimidad o, por lo menos, no reconoce la polaridad entre los asuntos públicos y los íntimos con la extensión que tiene en la ciudad. Los asuntos domésticos están aún expuestos al juicio público, y la función que ejercen las comadres de aldea viene a ser como el derecho que la comunidad tiene sobre el individuo.»

A veces, al ocio cotidiano se unen otros ocios extraordinarios fomentadores de la conversación: los velatorios, las matanzas, las labores comunes,...

Aunque con características propias, es necesario hablar de las conversaciones del amor.

«El pueblo andaluz entiende que el noviazgo es pura conversación, y por eso se llama *pedir conversación* a entablar relaciones.»

El mismo significado tiene la expresión "hablar con fulana o fulano". Todo ello indica la importancia de la conversación en el noviazgo rural.

A pesar de las diferencias indicadas, entre la conversación rural y la urbana no existe ninguna muralla de China; los pueblos cercanos a las vías de comunicación se urbanizan ideológicamente; y la prensa, la radio, el cine y la televisión producen el mismo efecto. Por otra parte, en la vida urbana hay muchos elementos atávicos de vida rural.

La vida urbana, tal y como la conocemos, tiende a destruir la conversación, sustituyéndola por un tipo de conversación funcional, práctica. El ocio es escaso y, cuando existe, puede colmarse con distracciones que excluyen la charla. El ocio tiene su distribución específica: transportes para dirigirse al trabajo, horas de la comida y horas libres después de la jornada laboriosa; días de fiesta, permisos, períodos de enfermedad y épocas de retiro o jubilación (la novela *El Jarama* es una gran conversación dominguera y multifacética).

Una estadística de las conversaciones nos daría también la estadística de las personas ociosas; las “señoras de su casa” de las clases acomodadas, con sus conversaciones telefónicas, sus visitas, sus cafeterías, peluquerías y salones de belleza; los jóvenes de familias de buena posición económica que no trabajan (otra gran conversación de ese tipo es la novela *Nuevas amistades*), en los bares, cafeterías, piscinas y reuniones.

Los temas varían considerablemente según las edades, el sexo, las profesiones, las diferencias sociales, etc. Pero puede clasificarse por su importancia, de menor a mayor:

- 1) El tiempo, los deportes, los toros, los tópicos sexuales, los chistes, entre los hombres; el tiempo, la murmuración de vecinos o de barrio, la moda, las bodas principescas o los divorcios de las estrellas de cine, entre las mujeres.
- 2) Asuntos que pudiéramos calificar de “inusitados” -como las guerras, los grandes acontecimientos políticos, las catástrofes sensacionales, las historias sentimentales de los personajes de categoría internacional, etc.- que transmiten la prensa y la radio, que canalizan la conversación.
- 3) Problemas reales, como las dificultades económicas, la educación de los hijos, las apreciaciones morales, sociales o políticas, o los juicios sobre asuntos profesionales.

En este último grupo de temas, la conversación cotidiana se convierte en un intento de reflexionar sobre la problemática social; es decir, en algo que se aproxima a la conversación culta y que va configurándose como una filosofía vulgar. Lo que abre la esperanza de que, con la paulatina elevación del nivel cultural de las masas, la conversación cotidiana, a la vez que manifestación de solidaridad y simpatía humana, se convierta en un elemento cultural de primer orden.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, Barcelona, 1917.

BAROJA, P.: *El tablado de Arlequín*, Madrid, 1903.

CASAS GASPAS, E.: *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, 1947.

GARCÍA HORTELANO, J.: *Nuevas amistades*, Barcelona, 1959.

GAY, S.: *Los salones célebres*, Madrid, s.f.

LARRA, M. J. de: «El café», en *Artículos de costumbres*, Madrid, 1923.

MANNHEIM, K.: *Ensayos de sociología de la cultura*, Madrid, 1957.

MESONERO ROMANOS, R. de: *Escenas matritenses y tipos de caracteres*, Madrid, 1945.

ORTEGA y GASSET, J.: *Obras completas*, Madrid, 1947.

SÁNCHEZ FERLOSIO, R.: *El Jarama*, Barcelona, 1956.

19. Corporación⁵⁴

El significado estricto de la palabra “corporación” tiene en la actualidad un contenido legal. Esto es: en cada caso, *corporación* es lo que determina el ordenamiento jurídico respectivo.

En el derecho español, por ejemplo, las corporaciones son las Diputaciones, los Ayuntamientos y los cuerpos colegiados del tipo de la Academia de la Lengua o del Colegio de Abogados (art. 35 del Código Civil). Además, según el Fuero del Trabajo (XIII, 3ª),

«el sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado».

En cambio, para citar otro ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica, el régimen legal de las *corporations* afecta principalmente a las sociedades anónimas.

A pesar de esta aparente disparidad, las corporaciones del derecho español, las *corporations* americanas y cualquier otra forma de corporación moderna pueden tener antecedentes comunes. El derecho de cada país no ha hecho otra cosa que refrendar legalmente un cierto tipo de asociación humana -la corporación- en un momento de su evolución. Como esa evolución ha sido multifuncional y esos momentos no han coincidido, las corporaciones aparecen como realidades muy dispares. Pero todas ellas empiezan siendo asociaciones voluntarias, con algún fin colectivo, formadas por individuos que tienen intereses comunes y son conscientes de ello; y el desarrollo de todas ellas también acaba siendo determinado siempre por la acción del Estado, que a veces lo fomenta y a veces lo reprime, con la intención permanente de que las corporaciones sirvan a fines específicamente estatales.

Sin pretender trazar la historia completa de las corporaciones, se puede intentar la descripción esquemática de algunos de sus capítulos más importantes: el mundo antiguo, el mundo medieval, la sociedad capitalista y la época del corporativismo.

⁵⁴*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 511b-513a. La entrada figura en las dos propuestas; en la primera, como CORPORACIONES y con la “Nota: hay otro artículo en SIS”.

SINOPSIS. 1. Significado estricto, jurídico, según el derecho de cada país.- 2. Caracteres y antecedentes comunes: asociaciones voluntarias con algún fin colectivo en su origen, con un desarrollo determinado por la intervención del Estado.- 3. Mundo Antiguo: asociaciones religiosas con un culto común y colegios de artesanos.- 4. Mundo medieval: corporaciones religiosas y civiles (profesionales o políticas); gremios y hermandades.- 5. Sociedad capitalista. 5.1. Transformación radical de las corporaciones medievales: pérdida de su carácter político, prohibición de los gremios y constitución de sindicatos obreros. 5.2. Origen de las corporaciones capitalistas: compañías mercantiles. 5.3. Nuevos colegios profesionales. 5.4. Academias científicas.- 6. Época del corporativismo. 6.1. Origen ideológico. 6.2. Corporativismo católico. 6.3. Potenciación estatal tras la Primera Guerra Mundial.

En el mundo antiguo, donde existe pluralismo religioso o cierta tolerancia el culto común agrupa a los fieles en torno a las deidades respectivas y se forman asociaciones que aspiran a regirse y a administrarse de manera autónoma. Otro tipo de corporación es el de los colegios de artesanos, que, además de tener carácter profesional, casi siempre aparecen colocados bajo la protección de alguna divinidad a la que se rinde culto. No se tienen noticias de corporaciones puramente políticas, aunque cabe suponer que tanto las asociaciones religiosas como las profesionales serían utilizadas como organizaciones políticas por las fuerzas sociales en presencia. Así lo hace presumir, en Grecia, una de las leyes de Solón, autorizando a los distintos colegios a establecer sus reglamentos, siempre que no fueran contrarios a las leyes del Estado.

Por su parte, el Estado, ya entonces, aprovechaba los colegios para sus fines, si hemos de creer a Plutarco. Plutarco hace responsable a Numa de la fundación de los colegios romanos. Antes de la organización de Numa el pueblo se encontraba dividido en facciones que luchaban entre sí; Numa desintegró esas facciones al colegiar al pueblo según las profesiones -tocadores de instrumentos, carpinteros, zapateros, etc.- Los colegios de artesanos, en cuanto corporaciones, eran, pues, asociaciones de personas del mismo oficio, y, en la medida que fueran voluntarias, tenían finalidades de asistencia y defensa mutua.

La producción social del mundo antiguo era realizada, en su mayor parte, por esclavos. Los hombres libres -artesanos, pequeños campesinos, comerciantes- se veían abocados a la ruina por la competencia que les hacían los grandes proveedores de esclavos y las grandes factorías estatales, que utilizaban también mano de obra esclava. En esas condiciones surge, naturalmente, la conciencia de grupo y el impulso de asociación. Por motivos tradicionales -la división del trabajo en la comunidad primitiva y la relación secular con los mismos objetos- esos grupos se constituyen por ramas profesionales, ignorándose unos a otros, pero coincidiendo en sus fines sociales. Al aparecer en una sociedad ya establecida y con un poder político muy centralizado, los colegios entran en las luchas y tensiones sociales y políticas del momento, y su desarrollo queda supeditado al resultado de ellas.

El Imperio Romano, al principio, disuelve los colegios (ley Julia). Más tarde vuelven a aparecer y su organización va siendo intervenida, cada vez más, por el Estado. Se agrupa la producción en tres ramas: los talleres del Estado, asistidos por esclavos; los colegios públicos, formados por artesanos cuyas profesiones eran consideradas de interés público -navieros, panaderos, constructores-; y los colegios privados. En los últimos tiempos del Imperio toma carácter obligatorio la pertenencia a los colegios, el oficio se declara legalmente hereditario y el *Código Teodosiano* llega a disponer la vuelta forzosa a sus residencias de los colegiados que las hubieran abandonado.

La Edad Media es el período histórico más apropiado para el nacimiento de las corporaciones. La existencia de una sociedad en la que el poder político está muy disperso, la seguridad brilla por su ausencia y que evoluciona con rapidez explica el auge del espíritu de asociación, además del antecedente corporativo del mundo antiguo y la tradición fuertemente comunitaria de los pueblos germánicos.

Según su finalidad colectiva, las corporaciones medievales son religiosas o civiles; y estas últimas, profesionales o políticas. Las corporaciones religiosas surgen cuando la Iglesia reconoce a numerosas abadías, monasterios y obispados como personas jurídicas, capaces de heredar y contratar. De las corporaciones políticas, la más característica es el municipio. La conciencia de grupo de los habitantes de villas y burgos, de los *villanos* y *burgueses*, se explica por sí misma; por otra parte, los municipios o ayuntamientos nacen ya con una organización legal, con una carta o fuero, que proporciona a la corporación su estructura orgánica y administrativa. Esta ley estructural se amplía o se restringe según las vicisitudes políticas y sociales.

En el municipio puede verse con mayor claridad que en cualquier otro ejemplo corporativo la acción absorbente del Estado frente a las corporaciones. Nace el municipio como un ámbito libre dentro del poder feudal; interviene activamente en apoyo del poder real de las nacionalidades nacientes y acaba siendo absorbido por el Estado centralizado y absoluto, por lo menos como poder político.

La asociación profesional del mundo medieval es el bien conocido gremio, sobre el que no es necesario insistir aquí.

«Fuera de la familia y de los organismos políticos (municipios, hermandades, etc.), por una parte, y de los religiosos, por otra, el espíritu de asociación de la Edad Media no parece haberse manifestado aquí en más instituciones que las de orden comercial e industrial (gremios) y las semirreligiosas, semiciviles de las cofradías de laicos.»

«Las corporaciones de industriales y de comerciantes se constituían generalmente, como hemos visto en la época anterior, con los individuos dedicados a un mismo oficio; y, aunque crecen mucho en número a partir del siglo XIII, es evidente que, por la cualidad de sus miembros, había de darse siempre en ellas el elemento técnico y profesional, junto con el de la resistencia frente a todos los peligros externos. No es fácil discernir bien (de los documentos que hoy poseemos) si predominaba en ellos el fin económico y otro cualquiera de los fines sociales que pueden alcanzarse corporativamente.»

«En rigor, la palabra “gremio”, que tiene un sentido lato equivalente a la agrupación de oficio, no debe aplicarse más que a las corporaciones de carácter profesional (predominante o único), cuya organización hemos trazado ya en líneas generales. No siendo así, las asociaciones gremiales se confunden con el tipo más general de las confraderías o *cofradías* y *hermandades* (que podían constituir toda clase de individuos para mejorar el cumplimiento de un fin social o político, o de varios, y bajo una advocación religiosa) y con los simples cuerpos de oficios.»

«En esta forma es como aparecen agrupados los menestrales desde el siglo XII, según vimos, y, sobre todo, ya con entera claridad (fueros de Santiago) en el siglo XIII. Alfonso X, en un ordenamiento de 1258, alude a los fines lícitos que podrían legitimar la formación de cofradías, tales como dar de comer a los pobres, hacer luminarias, enterrar a los muertos y celebrar comidas funerarias; y las prohíbe para los fines políticos (negándoles siempre la facultad de nombrar alcaldes propios) y para los inmorales o contra la justicia: prohibición repetida varias veces por los monarcas posteriores, en particular por lo que se refería a las cofradías, ligas y hermandades defensivas o políticas, según ya vimos.»

«Ejemplos de cofradías lícitas de menestrales con fines distintos que el económico y el técnico son: la de Nuestra Señora de la Balesquida de Oviedo, que tenía a su cargo un hospital, visitaba enfermos y presos, asistía a los entierros y misas, celebraba comidas en común, etc.; la de recueros y mercaderes de Atienza, nacida quizá en el siglo XII, y de la que se conservan estatutos del XIII; y algunas de Sevilla, como la de sastres.» (Altamira).

La sociedad capitalista modifica considerablemente las corporaciones medievales; algunas desaparecen y otras pierden su carácter político. Por otro lado, la nueva sociedad da lugar a otras corporaciones típicas.

Los municipios, por todas partes, dejan de ser instituciones políticas independientes, aunque conservan cierta autonomía administrativa, y quedan convertidos en órganos locales del poder del Estado. Los gremios de artesanos, frenos para la nueva forma de producir, son prohibidos por los Estados burgueses; en su seno, además, había empezado ya a producirse la diferenciación típica del capitalismo, transformándose los antiguos maestros y oficiales en patronos y asalariados.

Los asalariados, *libres* de toda atadura corporativa, tardarán años en constituir nuevas asociaciones específicas: los sindicatos obreros (siglo XIX). Los antiguos maestros de los gremios que sobreviven a la crisis de la producción manufacturera y artesana, y los capitalistas en general, constituyen ahora un nuevo tipo de corporación, que desembocará después en lo que hoy se llama *corporation* en los Estados Unidos.

Parece ser que las grandes sociedades capitalistas tienen su origen en la comunidad de intereses mercantiles que se producía por el fletamiento de barcos en épocas en las que los riesgos y la escasez de capitales ponían fuera del alcance de las fortunas individuales empresas semejantes. Las nuevas compañías capitalistas se extienden rápidamente por los puertos de la Italia del Renacimiento, por las costas holandesas, por las villas hanseáticas de Alemania y por las ciudades mercantiles de Inglaterra. Dichas compañías son mimadas por el Estado y pronto aparecen corporaciones, como la *British East India Company* (1600) y la *Dutch East India Company*, que, aunque representan intereses privados, cuentan con el apoyo jurídico, financiero y militar de los Estados británico y holandés. El desarrollo de este tipo de corporaciones es de todos conocido y llega hasta nuestros días.

Aunque con características especiales, en España pueden citarse a este respecto la *Casa de Contratación*, para el comercio de América, y la *Mesta*.

La aparición de los científicos, técnicos y funcionarios modernos, por otra parte, da lugar a la formación de nuevos grupos profesionales, que muestran un fuerte corporativismo; ellos constituyen los colegios de médicos, de abogados, etc., mientras que los Estados *ilustrados* fomentan el establecimiento de las Academias de la Lengua, de la Historia, etc.

El corporativismo -es decir, la doctrina de las corporaciones- es una teoría completamente contemporánea. Surge frente al radicalismo liberal burgués, como una tendencia conservadora (La Tour du Pin, Le Play) que idealiza las corporaciones medievales {«hay que guardarse bien de hacer la organización por clases y no por oficios...; la primera prepara la guerra, la segunda, la paz social» (La Tour du Pin)}; frente a los excesos capitalistas {«El Estado puede y debe prohibir el *sweating-system*, esta vergonzosa explotación

de la vida humana que impone al obrero dieciséis y dieciocho horas de labor por un salario de hambre...» (Cardenal Manning)); y frente a la amenaza revolucionaria de las organizaciones obreras, como una doctrina defensora del orden establecido {«...que en la sociedad civil no pueden ser iguales los altos y los bajos. Afánanse, es verdad, por ello los socialistas, pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas este afán» (*Rerum Novarum*)}.

A fines del siglo XIX, la *Unión Internacional de Estados Sociales*, fundada en Friburgo por el obispo de Lausana y Ginebra, monseñor Mermillod, aprobó la siguiente tesis:

«El régimen corporativo es la forma de organización social que tiene como base la agrupación de los hombres según la comunidad de sus intereses naturales y de sus funciones sociales... El restablecimiento de la corporación profesional es una de las aplicaciones parciales de este sistema.»

Aunque la teoría tenga un origen eminentemente católico, el sistema corporativo ha sido puesto en práctica, después de la Primera Guerra Mundial, por varios países cuyos Estados no fueron necesariamente católicos. Los intentos posteriores, independientemente de la confesionalidad religiosa de los gobiernos que los han realizado, se caracterizan por los siguientes rasgos: aumento del poder decisorio del Estado, que ha abandonado el régimen parlamentario y de partidos políticos; y nueva organización de la economía nacional, ordenada por el Estado, con supresión de los sindicatos y las demás organizaciones de las clases tradicionales. En todos los casos, sin embargo, el corporativismo doctrinal está, más o menos, reflejado, aunque este nuevo corporativismo fomentado y dirigido por el Estado, tenga poco que ver con el corporativismo medieval, más natural y espontáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.
- BASANTE DE LA RIVA, A.: *Fuentes para la historia de los gremios*, Valladolid, 1923.
- HINOJOSA, E. de: *Historia general del derecho español*, Madrid, 1887;
- *Origen del régimen municipal en León y Castilla*, Madrid, 1896.
- PÉREZ PUJOL, E.: «Condición social del s. V», *Revista de España*, 1886.
- VILÁ, J. M^a: *Del gremio al nacionalsindicalismo*, Barcelona, 1940.

20. Cortesía⁵⁵

Es probable que la palabra, con el significado que tiene en las lenguas modernas, proceda del antiguo francés provenzal. En el siglo XII la nobleza provenzal, capa superior de una sociedad aristocrática cuyo núcleo es la *corte*, elabora un código caballeresco de conducta que llegó a convertirse en norma universal. Con su brillante estilo, Ortega se refiere al acontecimiento en los términos siguientes:

«Y he aquí que, rápidamente, como en ciertas jornadas de primavera, cambia la faz de la Historia. Los hombres empiezan a pulirse en la palabra y en el modal. Ya no se aprecia el ademán bronco, sino el gesto moderado, grácil. A la continua prudencia sustituye el *solaz e deport* -que quiere decir conversación y juego-. La mutación se debe al ingreso de la mujer en el escenario de la vida pública. La corte de los Carolingios era exclusivamente masculina. Pero en el siglo XII las altas damas de Provenza y Borgoña tienen la audacia sorprendente de afirmar, frente al Estado de los guerreros y frente a la Iglesia de los clérigos, el valor específico de la pura feminidad.»

«Esta nueva forma de vida pública, donde la mujer es el centro, contiene el germen de lo que, frente a Estado e Iglesia, se va a llamar siglos más tarde *sociedad*. Entonces se llamó *corte*; pero no como la antigua, corte de guerra y justicia, sino *corte de amor*. Se trata, nada menos, de todo un nuevo estilo de cultura y de vida... Ahora aparece la *cortezia* triunfando sobre la clerecía. Y la *cortezia* es ante todo el régimen de vida que va inspirado por el entusiasmo hacia la mujer... Así, el *amor cortés*, descubierto y cultivado en las famosas *cortes de amor* desde el siglo XII, es una forma extrema de erotismo espiritualista. En el siglo XIV Dante resume siglo y medio de *cortesía* cuando de Beatriz desea sólo el gesto, que es la carne en cuanto expresa el alma».

Pero la realidad social que se designa con la palabra *cortesía* no queda limitada al código caballeresco provenzal, a pesar de ser este código una de sus formas históricas más típicas; ni la cortesía va dirigida siempre y exclusivamente hacia la mujer, aunque ésta sea uno de sus objetos más constantes. La cortesía es una de las normas de la conducta social, sin valor jurídico o ético, denominadas *convencionalismos sociales*.

Lo que caracteriza a la cortesía, entre todos los demás convencionalismos, es que los actos o manifestaciones en que consiste están siempre impregnados de respeto, de consideración; en la interacción social propia de la cortesía algún participante está situado en posición elevada, es

⁵⁵ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 531a-532b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Origen del término: *cortezia* provenzal medieval.- 2. Concepto: convencionalismo impregnado de respeto y consideración en la relación entre un inferior y un superior.- 3. Las diferencias de rango, clase o casta en las comunidades primitivas, origen de las reglas por las que se rige el hombre cortés; su legitimación mágico-religiosa.- 4. Reelaboración de las mismas en las formas históricas posteriores de la jerarquía del poder y de la posición social.- 5. La cortesía en la actualidad: sesgo de edad, sexo, parentesco, social, político, político y cultural, etc.- 6. La cortesía en España. 6.1. Del hiperconvencionalismo extremo en la España de los Austrias, a su disolución en el siglo XVIII y la patrimonialización de la cortesía por la clase media en el siglo XIX. 6.2. La cortesía popular y su persistencia entre la población campesina.

superior a los demás. Tan consustancial es esto a la cortesía, que aun en las relaciones entre iguales es puntillo de honor quién da antes la mano a quién o quién es el primero que dice “buenos días”.

No es necesario esforzarse en hacer una larga lista de actos o *normas* de cortesía, pues basta recordar los *Tratados de urbanidad* de la enseñanza elemental de no hace tanto tiempo, así como algunos *Formularios de cortesía* para la correspondencia, o los *Tratados de etiqueta social* corrientes: en todos esos compendios normativos, además de la enumeración de los actos mecánicos cortesés, se marca cuidadosamente quién es el superior de cada cual.

Podemos, pues, considerar la cortesía como un convencionalismo entre inferior y superior. Las diferencias de clase, de casta o de rango en las comunidades primitivas serían entonces el oscuro origen de las reglas de juego por las que se rige el hombre cortés. Reglas que se completarían, reelaborarían y cobrarían nuevo sentido en formas históricas sucesivas, sobre todo siempre que surgiese una estructura cultural jerárquicamente estratificada, como fue la que dio origen al código caballeresco provenzal antes citado.

La desigualdad en que se encuentran los participantes en la relación cortés tiene, sin embargo, raíces más hondas para muchos sociólogos; procede, según ellos, de la desigualdad natural existente entre el hombre y la divinidad. En los primeros tiempos de la sociedad humana, cuando se inicia la jerarquización de la comunidad primitiva, los superiores participan de la excelencia todopoderosa y oculta de los dioses.

Al dios no se le nombra como a un simple mortal; la segunda persona del verbo, precedida por el familiar *tú*, no es adecuada para su majestad; al dirigirse a él se emplea la tercera persona. Esta tercera persona se aplica más tarde a los superiores: así nace la forma verbal de cortesía -el *usted*- que conocemos hoy. Los sacerdotes permanecen sentados, pues el estar sentado es atributo de la divinidad; pero, cuando se está en presencia del gran sacerdote, o rey, lo que hay de divino en éste absorbe lo que hay de divino en los demás y éstos se levantan.

Análoga explicación se atribuye a la ceremonia de descubrirse ante el superior, y, asimismo, se derivan expresiones del tipo *buenos días* de los deseos de salud y prosperidad exteriorizados en beneficio del que detenta una autoridad semidivina.

Otras veces las normas de cortesía, cargadas de poder mágico, se utilizan para sortear poderes sobrenaturales: no se mira la comida para evitar que sobre ella caiga maleficio; no se apunta con el dedo a nadie para no llamar la atención de los malos espíritus contra él; hay que taparse la boca con la mano al bostezar para que no escape el alma y sobrevenga la muerte.

Por los *Tratados de urbanidad* antes mencionados puede verse quién hereda en nuestros días la posición de superioridad en la relación cortés. Algunos superiores son calificados por la edad -los ancianos, los mayores-; otros, por el sexo; otros, por razones de parentesco; otros, por la interacción social de tipo religioso, político, económico, cultural, etc. (sacerdotes, patronos, autoridades, maestros, etc.); otros, por la posición social. Por último, se debe ser cortés con aquel aparentemente igual a uno mismo, con el que se traba

comunicación, por la presunción de que resulte superior al ser mejor conocido y sobre la base de una absoluta reciprocidad.

La superioridad admitida en los ancianos es tan vieja como la humanidad; tan antiguo es también el respeto a la mujer, por matizado y adulterado que se encuentre ese respeto cuando entra en colisión con las situaciones de superioridad (caso de la mujer esclava, por ejemplo) y a pesar de las vicisitudes históricas que haya sufrido la estimación social de la mujer. Tampoco ofrecen mayor dificultad de comprensión las restantes posiciones de superioridad citadas.

En *Las lanzas* Velázquez supo captar una típica muestra de la antigua cortesía española, que se extendió por toda Europa en los siglos imperiales. Esa cortesía florece y se desarrolla durante el reinado de los Austrias, irradiando su influencia desde la Corte a todas las capas del país, muy sensibles entonces a toda norma social que emanara de la nobleza; y alcanza su mayor esplendor en el siglo XVII que, como es sabido, fue un siglo hiperconvencional.

En el siglo XVII, según Barrionuevo -citado por Altamira en su *Historia de España y de la civilización española*- había

«desafíos y cuchilladas a cada momento por sostener la más leve cuestión de etiqueta o de cortesía».

El exagerado punto de honor, el quijotismo caballeresco y el exaltado predominio de la forma sobre la esencia de las cosas dieron lugar a los más peregrinos conflictos sobre cuestiones de tratamientos, preferencias de paso, prelación de visitas, etc.

Los tratamientos, por ejemplo, estaban estrictamente ordenados y era falta gravísima vulnerar lo así establecido. En el punto más bajo de la escala social se encontraba el tratamiento de *tío*, aplicado sólo a los villanos; los escuderos ya eran tratados de *tú*; luego estaba el impersonal *se*, que servía para mortificar (en las comedias de Lope un *álcese*, en lugar de un *alzaos*, es motivo de resentimiento social); ya en la zona de respeto venían, por este orden, el *vos*, el *vuesa merced*, el *su señoría* y el *su excelencia*. Quevedo, en su *Pragmática del tiempo*, fustiga la exageración con que la gente perseguía el *don*:

«Item, habiendo advertido la multitud de *dones* que hay en el mundo (pues hasta el aire lo tiene), y considerando que imitan el pecado original en no escaparse dél, entre todos, sino Cristo y su Madre, mandamos recoger los *dones*; y, ya que los haya, sea en las manos y no en los nombres».

Parece que el siglo XVIII disolvió gran parte de ese convencionalismo. En el siglo XIX Sebastián Castellano escribió una obra para lamentarse de que se hubiera olvidado “la gravedad y caballerosidad española hacia el bello sexo” y para restablecer las antiguas normas de cortesía así olvidadas. En su esfuerzo, el paladín de la antigua cortesía llega a extremos muy pintorescos. Por ejemplo, al recordar que en la mesa los caballeros deben sentarse siempre a la derecha de las damas, afirma que esa deferencia se traduce en el lenguaje de la cortesía por la expresión “Deseo serviros si me lo permitís, soy vuestro esclavo”. Lo que sí puede afirmarse es que en esa época la cortesía es ya patrimonio de la clase media, pues ella es la que se encarga de codificarla.

No quedaría completa esta visión de la cortesía española si no dijéramos dos palabras de otra de sus manifestaciones más típicas: la cortesía popular, sobre todo la que aún subsiste entre nuestra población campesina. El saludo cordial a todo aquel que se cruza con el hombre de campo en los caminos rurales, aunque sea un desconocido, es una hermosa muestra de esa cortesía, que hoy sorprende al apresurado turista que llega a nuestras aldeas.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA, Fr.: *Sistema de sociología*, Buenos Aires, 1947.

BARRIONUEVO, J. de: *Avisos*, 1654-58 y 1660-65, Madrid, 1895,

ORTEGA Y GASET, J.: *Obras Completas*, Madrid, 1947.

SEBASTIÁN CASTELLANO DE LOSADA, B.: *Sistema y diccionario manual del lenguaje de la galantería*, Madrid, 1848.

WEBER, M.: *Economía y sociedad*, Méjico, 1944.

21. Cosmopolitismo⁵⁶

a. Generalidades

El cosmopolitismo apareció como una actitud filosófica y política en el siglo III a. C. Surgió dentro del estoicismo como una consecuencia inevitable de su concepción de la ley, de la razón y de la naturaleza.

Existe una íntima relación entre la recta razón -que ha sido dada a todos- y la ley, de tal manera que el que siga y obre conforme a la recta razón obra conforme a la ley. Los fundamentos de la ley son el amor y la sociabilidad -del amor de los hijos al amor del género humano. Por consiguiente, el sabio que sigue a la recta razón obedece a la ley universal del género humano. De aquí inferían los estoicos que los hombres no deben estar gobernados por ciudades o naciones, cada una de ellas distinta por sus leyes propias, sino que hay que considerar a todos los hombres connacionales y conciudadanos, y que la vida es una sola y uno el mundo, como para una grey unida, criada con una ley común (Plutarco).

«El hombre que se conforma a la ley es francamente ciudadano del mundo {cosmopolita} y dirige las acciones de acuerdo a la voluntad de la naturaleza, conforme a la cual se gobierna el mundo entero» (Filón).

Históricamente, el cosmopolitismo significa la superación de los viejos, sentimientos tribales, representados últimamente por las *polis* {las ciudades-estado}; a lo largo siglos IV y IV a. C. tales sentimientos constituyeron la barrera infranqueable que impidió la formación de un Estado griego. Alejandro Magno resolvió esa contradicción, no intelectualmente sino por la acción, por la fuerza, creando un Estado Universal que serviría de base, más tarde, para la concepción filosófico-política de los estoicos.

⁵⁶ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 537b-539a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS.- I. Generalidades. 1. Origen y significación histórica: superación del particularismo tribal y vislumbre estoico de la unidad de la especie humana.- 2. Cosmopolitismo clásico: del Estado universal de Alejandro Magno al universalismo filosófico-político estoico, político-jurídico romano y religioso cristiano.- 3. Cosmopolitismo moderno. 3.1. El nuevo sentimiento científico, el derecho natural, el resurgir de la concepción de la unidad de la especie humana y la existencia de una única lengua culta, base del universalismo filosófico y emocional del estrato superior de la nobleza y de la élite ilustrada renacentistas. 3.2. El cosmopolitismo ilustrado, un verdadero universalismo, con la nueva concepción de la unidad de la especie humana y la exploración de toda la superficie de la Tierra, el trato con razas humanas desconocidas por clásicos y renacentistas y la revolución comercial, como base. 3.3. Luces y sombras del cosmopolitismo actual. II. El cosmopolitismo español. 1. Combinación tradicional del particularismo y la actitud universalista hasta 1800, por el temprano y profundo arraigo del catolicismo, el descubrimiento y conquista de América y Oceanía y el dominio temporal del Imperio portugués.- 2. Perturbación de las formas consagradas de convivencia entre 1800 y 1840 con las invasiones francesas de 1808-14 y 1823-24, la introducción de las costumbres extranjeras por los emigrados durante los gobiernos absolutistas de Fernando VII y la vuelta de espaldas a la tradición de la aristocracia y el estrato superior de la clase media profesional, desde los años treinta 2.1. Bloqueo de la conciencia nacional y cosmopolitismo superficial y negativo *versus* patriotismo de campanario, consiguientes. 2.2. Desarrollo del mercado e inermidad actual frente a la influencia extranjera, comenzando por la lengua.

Por este motivo, el cosmopolitismo fue un movimiento positivo de enorme utilidad para la teoría del derecho de los romanos, y su influencia se dejó sentir profundamente como un sustrato beneficioso para la difusión del Cristianismo. El cosmopolitismo fue, sin duda, el primer vislumbre de la conciencia de la unidad de la especie humana. Esta conciencia se reflejó en el mismo desarrollo de la filosofía estoica a la que contribuyeron hombres de todas las regiones del mundo conocido de entonces; así, el universalismo teórico del estoicismo respondía al universalismo (relativo) de sus cultivadores.

Esta conciencia universalista en su aspecto político desapareció con la destrucción del Imperio Romano; y, aunque se conservó, en cierto modo, como unidad de todos los fieles en el Cristianismo, volvió a predominar el particularismo localista, que desembocó en la creación de los Estados nacionales de la Edad Contemporánea,

En el Renacimiento convive una tendencia universalista con el particularismo, inmediato precursor de los Estados nacionales. Predomina una actitud filosófica y emocional cosmopolita entre los hombres ilustrados y en la capa superior de la aristocracia. Los centros geográficos de este cosmopolitismo fueron principalmente Italia -desgarrada por luchas intestinas- y los Países Bajos, y, secundariamente, Alemania y Francia. Este cosmopolitismo tenía como sustrato fundamental el nuevo sentimiento científico, la conquista del derecho natural como fundamento racional frente a los diferentes y contradictorios derechos positivos y un resurgir de la unidad de la especie humana proclamada por el Cristianismo. Venía a reforzar este sentimiento universalista la existencia de una lengua culta común, que servía de enlace entre los hombres cultos.

El mercantilismo, las guerras nacionales y las guerras de religión dieron fin a este universalismo renacentista. Este eclipse del cosmopolitismo se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que vuelve a resurgir como una nueva concepción de la unidad de la especie humana. El cosmopolitismo clásico abarcaba en su unidad solamente a los pueblos ribereños del Mediterráneo; y el renacentista sólo a los pueblos cultos de la Europa Central y Occidental y a Grecia. El cosmopolitismo del siglo XVIII es ya un verdadero universalismo en el doble sentido de abarcar a los hombres de todas las razas y clases.

Esta nueva concepción de la unidad de la especie humana se apoya sobre una nueva base política, social y económica. En este sentido, la conciencia viene a reconocer en el plano teórico un hecho existente desde hace ya muchos años: la exploración y reconocimiento de toda la superficie de la Tierra; el descubrimiento y trato de razas humanas desconocidas para los clásicos y los renacentistas; y el extraordinario desarrollo del comercio y de la navegación, que tendieron una red de intereses sobre la Tierra. Las relaciones comerciales sustituyeron, favorablemente, a las antiguas relaciones de subordinación personal y a las determinadas por la guerra; y las nuevas relaciones establecidas entre los hombres condicionaron la aparición de una nueva concepción de la especie humana.

b. El cosmopolitismo en España

Los españoles han demostrado en todas las épocas una visión universalista de la especie humana. Quizás, porque esa actitud ha estado condicionada por la temprana y profunda asimilación del Catolicismo, que ha creado en el alma española un sentimiento universal, cósmico.

El hecho del descubrimiento y conquista de América y Oceanía, y el dominio que durante algún tiempo ejercieron los españoles sobre el Imperio portugués, constituyeron la base real de ese sentimiento universalista; fueron algo así como su realización material, lo que contribuyó a afianzar entre los españoles la actitud universalista. Ese mismo sentimiento fue precisamente el que los liberó de los prejuicios raciales, tan típicos de todo país conquistador, permitiéndoles fundirse con los pueblos y las razas más diversos, como lo testimonian la supervivencia y el florecimiento de los pueblos indígenas en todas las latitudes por ellos dominados. Esa ausencia de prejuicios raciales fue tan completa, que los españoles merecieron la denominación de *raza cósmica*; aunque es de notar, sin embargo, que ese sentimiento *cósmico* no anuló el patriotismo, bien presente en tantas luchas como participaron los españoles.

Ahora bien, esta trayectoria de sentimientos cambia a principios del siglo XIX. La Guerra de Independencia, las guerras civiles, los pronunciamientos, las revueltas y los trastornos de toda índole ejercieron sobre la vida española una influencia tal, que dio lugar a un cambio de signo en la conciencia de los españoles. El universalismo se convierte en un cosmopolitismo indiferenciador, negativo, del mismo modo que el patriotismo deriva hacia un sentimiento cicatero y vidrioso: patriotismo de campanario.

En el plazo de unos treinta años las costumbres españolas sufren un cambio increíble. Hasta 1800 eran la continuación de las costumbres de la época clásica, con las modificaciones introducidas por el transcurso de dos siglos; son las costumbres que Fernando Moratín nos dejó cristalizadas en sus comedias. Pero en 1840 todo ha cambiado: el trato dentro de la familia, los vestidos, el teatro, las reuniones públicas, las lecturas, los periódicos, las revistas. Cambian también los sentimientos, tal como aparecen expresados en las canciones. Se ha difundido el romanticismo y, al mismo tiempo, también las costumbres extranjeras. Probablemente las invasiones francesas (1808-14 y 1823-24) han contribuido a esa difusión, pero, sin duda, lo que más lo ha hecho ha sido la introducción de las costumbres extranjeras por los emigrados.

El profundo cambio ocurrido en la sociedad española durante el período que transcurre entre la invasión napoleónica y la muerte de Fernando VII no puede explicarse si no se tiene en cuenta la emigración, la repatriación de numerosas familias españolas de las antiguas provincias ultramarinas independientes y la permanencia relativamente larga de los franceses en dos ocasiones.

La guerra contra los franceses había roto las formas consagradas de convivencia, que permanecieron en estado de indefensión y de incertidumbre durante un período lo bastante largo -cinco años- como para que fuera posible hacer que las cosas volvieran al antiguo equilibrio, ya muy inestable y criticado. Esa perturbación de las costumbres tradicionales fue el factor que impidió la reacción adecuada frente a la penetración de los modos y las costumbres

extraños, a los que sirvieron de vehículos los numerosos franceses que permanecieron en la Península en las dos ocasiones y los emigrados en los dos períodos de gobierno personal de Fernando VII. Por otra parte, la sociedad española se hallaba incapacitada para ofrecer una resistencia seria, por el retraso en que se encontraba frente a la francesa y la inglesa, y porque los primeros en aceptar las costumbres y maneras extrañas fueron los miembros de los estratos superiores de la aristocracia y de la clase media profesional, que eran precisamente los que daban la norma en el país.

Hasta tal punto se sintieron deslumbradas la aristocracia y la capa superior de la clase media profesional frente a las formas de vida inglesas y francesas, que su afán de imitar las modas extranjeras se convirtió en blanco de las diatribas de los predicadores y de las sátiras de los costumbristas y dramaturgos, así como en objeto de mofa del pueblo bajo, que se mantuvo muy apegado a las costumbres tradicionales. La imitación de las costumbres y modas extranjeras, la invasión de novelas traducidas, obras de teatro y toda clase de textos literarios y científicos, y la preocupación constante de las capas cultas por lo que se hacía particularmente en Francia, manifiesta en la prensa diario y en la revistas, llevó al español culto a olvidarse, casi por completo, de su pasado, en el que no veía más que oscurantismo.

Esa vuelta de espaldas a la tradición fue un rudo golpe para la existencia de una conciencia nacional; la juventud ilustrada, que había pasado por la segunda enseñanza y por la Universidad, no había modelado su conciencia mediante la asimilación de unos mismos valores venerados y estimados por todos, sino que, por el contrario, respondía a retazos de tradiciones confusamente asimiladas. Tal es la raíz del cosmopolitismo superficial y negativo que domina hoy, avasalladoramente, en nuestras grandes ciudades.

Desde que los españoles volvieron la espalda con desprecio a la tradición hemos perdido, al mismo tiempo, la posibilidad de disponer de una conciencia nacional que configurara todas las conciencias individuales, dándoles un fondo de unidad; por este motivo hemos quedado inermes ante la avalancha, en constante crecimiento, de influencias extrañas. No disponíamos (ni disponemos hoy) de ningún punto de apoyo que permita, siquiera, reaccionar contra lo que tiende a configurar nuestra conciencia y nuestra capacidad creadora.

Esta avalancha de influencias extrañas lo abarca todo: el cine, la radio, todas las formas de literatura, todas las artes, los libros científicos, los objetos de uso diario (desde los automóviles a las máquinas de afeitar), la música, las canciones que sirven de vehículo para los sentimientos más hondos y de trato, etc. Todo responde a ideas, sentimientos, formas y diseños extraños. Estas influencias son tan penetrantes, que se manifiestan con toda libertad y seguridad en la lengua escrita, hasta el punto de que ya no sabemos distinguir lo que es correcto y castizo de lo que es una construcción anglicanizante o germanizante. Porque ya no se trata de la admisión de alguna que otra palabra francesa o inglesa, con olvido de las castellanas ya existentes, sino de una invasión incontenible de palabras innecesarias y, lo que es aún peor, de la admisión de formas sintácticas completamente extrañas al castellano y que convierten nuestra lengua en una jerga incomprensible.

Sin embargo, no todo es negativo en el cosmopolitismo actual. Las distintas naciones se comprenden mejor y existe una comunicación creciente de los rasgos -de la cultura- de cada país con los demás, lo que da lugar a una tendencia uniformadora, que ofrece algunos peligros y muchas ventajas. La más importante de éstas es la originada por la rápida difusión de todos los descubrimientos científicos y tecnológicos, que benefician a todos los pueblos por igual sin distinción de razas ni fronteras.

BIBLIOGRAFÍA

DOS FUENTES, Marqués de: *El alma nacional*, Madrid, 1915.

FLORES, A.: *Ayer, hoy y mañana. Cuadros sociales*, Madrid, 1863-64, 7 ts.

LARRA, M. J.: «En este país», «La fonda nueva» y, en general, sus artículos de costumbres, *Obras Completas*, ts. I y II, Barcelona, Sopena, S.A.

LEÓN, Fray Luis de: *La perfecta casada*.

OCHOA, E.: «El emigrado», en *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Ignacio Boix, 1843-44, t.2.

22. Criminalidad⁵⁷

Desde el punto de vista sociológico debe entenderse por criminología -por "criminalidad" entendemos la cualidad del criminal, el grado en que un hecho es criminal, la existencia de crímenes en un país y en una época concreta y la estadística de los crímenes cometidos- el estudio de la conmoción, reprobación e indignación provocadas por la crueldad, motivación y frecuencia de los crímenes cometidos en un país.

El estudio de la criminalidad de un país debe abarcar dos aspectos: el estudio de las reacciones sociales a la noticia del crimen; y el estudio objetivo de los crímenes juzgados por los criminales y publicados en los resúmenes estadísticos.

La importancia fundamental corresponde al estudio objetivo que tiene como fuentes las teorías criminológicas y las estadísticas. En España este estudio ofrece una dificultad peculiar por el hecho de que el término crimen no aparece definido ni utilizado en los códigos fundamentales; en éstos los crímenes aparecen englobados bajo el concepto de delito, que definen como "las infracciones que la ley castiga con penas graves".

Desde el punto de vista jurídico se consideran como crímenes aquellos delitos que atentan contra la vida y la libertad de las personas y los que lo hacen contra la propiedad con violencia en las cosas. Para la consideración sociológica, los delitos contra las personas -delitos de sangre, raptos, violaciones, robos a mano armada, etc.- son los crímenes más reprobables y los que provocan mayor indignación.⁵⁸

Todo crimen es un acto fundamentalmente social por tres motivos: porque afecta siempre a dos o más personas; porque significa una violación de las costumbres, normas aceptadas y leyes de la sociedad; y por el estado de tensión e indignación que provoca el conocimiento del crimen.

Estos motivos, que convierten el crimen en acto social, han tenido distinto peso a lo largo de la historia de la humanidad, y prestan al crimen un doble aspecto de relatividad. Por una parte, los actos calificados como crímenes han ido ensanchando constantemente su aplicación: en determinado momento sólo se consideraba como crimen el atentado contra la vida o la propiedad de los miembros de una sociedad muy reducida, como la tribu; la

⁵⁷ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 561a-562b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra. Falta la referencia a la situación en España (Véanse el Apéndice II. c. iii y iv, y la entrada inédita CRIMINALIDAD).

SINOPSIS. Sociología de la criminalidad; su objeto. 1. Estudio objetivo del crimen conforme a los datos estadísticos y las teorías criminológicas. 1.1. Naturaleza social del crimen y de sus motivaciones y efectos. 1.2. Crímenes contra las personas y crímenes contra la propiedad. 1.3. Relatividad histórica y sociocultural del crimen.- 2. Motivaciones del comportamiento criminal; interpretaciones teóricas. 2.1. Interpretación anatómico-fisiológica y abandono de la misma. 2.2. Interpretación geográfico-ambientalista y falsación de la misma. 2.3. Interpretación socio-cultural. 2.3.1. Algunos hallazgos estadísticos. 2.3.2. Estadística de la delincuencia en España.- 3. Efectos sociales del crimen: incidencia sobre la gente corriente.

⁵⁸ El último punto de este párrafo, incluido en el mecanoscrito original, fue eliminado en la versión impresa.

concepción actual considera como crimen el atentado contra la vida y la propiedad de cualquier hombre sin distinción de raza, color, nacionalidad o religión. Por otra parte, ha habido momentos y circunstancias que determinaban que un acto constituyera o no un crimen: en períodos de paz, matar o robar con violencia a un extranjero constituía, en la generalidad de los países, un acto criminal; pero, en los períodos -muy frecuentes- de guerra, matar o destruir a los extranjeros de los países con quienes se estaba en guerra no constituía un crimen, sino, por el contrario, actos laudables y a veces hasta heroicos.

El primero de estos dos aspectos aparece reflejado en la misma denominación de crimen. El término arcaico parricidio no deriva, como se creyó, del latín *patris eccidium* (muerte del padre), sino de *paris caedes* (muerte del par, del igual o semejante), lo que explica la significación posterior y actual del mismo. Pues en las gens y tribus latinas todos los miembros se consideraban como unidos por lazos de parentesco, como pertenecientes a una misma familia.

Este término de parricidio, que primitivamente se aplicaba a la muerte de cualquier individuo del grupo social -el único acto considerado como criminal-, se desdobló posteriormente en varios términos; parricidio, la muerte de un miembro de la familia por otro; asesinato, la muerte de una persona con premeditación y alevosía; y homicidio, la muerte de un hombre por otro fuera de la relación familiar cuando no mediaban las circunstancias del asesinato. Y algo muy parecido se podría decir de las otras clases de crímenes: rapto, violación, infanticidio, aborto, robo con violencia, etc.

En realidad, el crimen tiene una relación directa con la sociedad, con el estado social de la humanidad, y está condicionado por ella en su naturaleza, forma y circunstancias. De la sociedad depende que un acto sea o no calificado de crimen, pero del estado de la sociedad dependen también la motivación del crimen y, con no menos razón, su frecuencia y su crueldad. La reprobación del acto delictivo y la repulsa y el aislamiento del criminal dependen asimismo del estado social, de la sensibilidad de los miembros de la sociedad.⁵⁹

Por este motivo, el índice de criminalidad de un país -sobre todo, el índice de crímenes de sangre- pone de relieve el grado de civilización -de cultura- alcanzado por sus habitantes, puesto que manifiesta la profundidad de su respeto a la vida humana, la integración y cohesión de su sociedad y la adecuación de sus leyes e instituciones. Pues es evidente que las leyes se obedecen más fácilmente y las instituciones adquieren mayor veneración cuanto más se acercan unas y otras a las costumbres y formas dominantes de comportamiento de las gentes.

En esto consiste otro de los aspectos sociales del acto criminal, ya que, cuanto más se aproximan las leyes a las costumbres, no sólo son aquellas más fáciles de obedecer, sino que todo acto contra las leyes será un acto contra las costumbres del grupo social y, por tanto, será mucho más reprobable. Actualmente en muchos países las leyes divergen de las costumbres establecidas y los tribunales castigan como delitos graves, como crímenes,

⁵⁹ El último punto de este párrafo, incluido en el mecanoscrito original, falta también en la versión impresa.

actos antes los cuales los ciudadanos no reaccionan reprobándolos, sino que, frecuentemente, compadecen al criminal. En estos casos el castigo es un asunto legal, pero carece de efectos sociales.⁶⁰

No hay que olvidar que es también cometido de la criminología el estudio de las motivaciones del acto criminal. Se ha intentado explicar la conducta del criminal por dos clases de factores: los intrínsecos y los extrínsecos. Por factores intrínsecos se entienden las peculiaridades anatómicas y fisiológicas y los rasgos psicológicos de los individuos. Y entre los factores extrínsecos se distinguen dos grandes grupos: los factores geográfico-ambientales y los socio-culturales.

La escuela italiana de Ferri, Lombroso y Garófalo⁶¹ creía que la conducta del criminal era explicable en términos de la raza, constitución física, índice cefálico, herencia, etc. Este tipo de explicación dominó hasta comienzos del siglo XX; en España misma, a fines del siglo XIX, los criminalistas dedicaron mucho tiempo y esfuerzos a medir cráneos para hallar las causas del diferente índice de criminalidad de las distintas provincias.

Cuando este tipo de explicación mostró su incapacidad se recurrió a los aspectos geográficos: la mayor o menor distancia del ecuador, la latitud, la composición química del suelo, la temperatura, la humedad del aire, etc. Pues hubo quien explicó la diferencia manifiesta entre los índices de criminalidad de las provincias del norte y del noroeste frente a las de la región del Ebro, este, levante y sur de España por el grado de humedad del aire y la suavidad de las temperaturas de las provincias de clima atlántico, que dotaban a sus habitantes de un temperamento y carácter más dulce y benévolo, menos propensos a la ira y al enfurecimiento que los habitantes de las zonas secas y cálidas, más irascibles y con menor dominio de sí mismos. También estas explicaciones fueron desmentidas por los hechos.

Se recurrió entonces a los factores socioculturales. Durante mucho tiempo se consideró el analfabetismo como la verdadera causa de la criminalidad, hasta el punto de tomar por axioma el dicho francés “una escuela que se abre, un presidio que se cierra”, pero pronto se advirtió que la disminución del analfabetismo no hacía disminuir el número de crímenes, sino al contrario. Se comprobó que proporcionalmente había tantos criminales analfabetos como instruidos. Fracasó igualmente la teoría que asociaba el bienestar de las gentes y, por tanto, la clase social con la frecuencia de los crímenes; en los países de Europa Occidental, en Estados Unidos, Canadá, etc., mejoró notablemente el bienestar de las clases más bajas de la sociedad, pero aumentó también la frecuencia de los crímenes en vez de disminuir.

Estaba visto que era un simplismo intentar encontrar una correlación entre el tipo anatómico-fisiológico del individuo y la conducta criminal. Era igualmente erróneo intentar hallar la causa de la conducta criminal en el ambiente físico: el crimen es un acto social y como tal sólo puede explicarse en términos sociales, o socio-culturales, si se quiere, pero no podrá descubrirse una causa única de la conducta criminal.

⁶⁰ Este párrafo del mecanoscrito original también fue suprimido en la versión impresa.

⁶¹ «La escuela italiana de Ferri y Lombroso», en la versión impresa.

Los sociólogos y los criminalistas han dedicado muchos esfuerzos a intentar desentrañar las causas que empujan a los hombres a cometer crímenes, pero todavía no han llegado a formular una teoría inobjetable de la motivación del crimen. Sí, se ha conseguido generalizar algunos hallazgos empíricos apoyados fundamentalmente en datos estadísticos, pero esos hallazgos distan todavía mucho de constituir una teoría.

Se ha comprobado que la criminalidad aumenta con la concentración de la población en grandes ciudades, en las que los individuos se sienten como perdidos, sobre todo las gentes que llegan procedentes del campo. En los pueblos, e incluso en las ciudades pequeñas, todos los habitantes se conocen; se sabe cómo y de qué vive cada uno, y este mutuo conocimiento, esta mutua vigilancia, ejerce una especie de control de todos sobre todos; y así cada individuo se siente obligado a comportarse de acuerdo con las costumbres dominantes, porque, si no lo hiciera, perdería todo el prestigio y toda la consideración de los demás y no podría vivir entre ellos. Por otra parte, en los pueblos, y ocurre casi lo mismo en las pequeñas ciudades, la vida es más sencilla y existen pocos incitantes al lujo y a la ostentación; es decir, al conocerse personalmente todos los habitantes, nadie puede adquirir prestigio ni dignificarse ante los demás con elementos externos: comodidades, lujo, gastos ostentosos, etc.

Los campesinos que emigran a la ciudad, forzados por las coyunturas económicas, se encuentran en un medio completamente distinto. En la gran ciudad nadie conoce a nadie, ni siquiera los vecinos de una misma manzana, ni aún los de una casa. De esta manera el individuo se siente liberado de esa fiscalización mutua que en el pueblo le forzaba a un comportamiento correcto. Pronto advierte que a las numerosas gentes con que tropieza a diario en la gran ciudad nada les importa cómo ni de qué vive, que sólo aprecian en él lo que ven, su aspecto exterior, y que le valoran y le tratan según le vean. Esta situación tiende a debilitar los resortes morales. Los innumerables incentivos al bienestar, al lujo y al consumo ostentoso vienen a intensificar esa tendencia. La competencia publicitaria comercial, con sus múltiples formas sugestivas e insinuantes, llega a hacer creer a los individuos que no pueden vivir sin vestirse con tales y cuales artículos y adquirir tales aparatos, hasta el punto de sentir la necesidad de artículos que hasta ayer eran privilegio y distintivo de las clases superiores de la sociedad. Y a esta publicidad insinuadora hay que añadir las llamadas "facilidades de pago", que ponen al alcance de cualquier individuo hasta unas vacaciones en las playas de moda, a pagar en cómodos plazos.

No es necesario hacer muchos esfuerzos para llegar a concluir que estas condiciones externas de vida en las grandes ciudades son responsables del notable aumento de los delitos de apropiación de lo ajeno, con violencia en las personas y en las cosas o mediante ingeniosos y variadísimos métodos de timo y estafa. En estas condiciones de vida de las grandes ciudades está también la explicación de la variedad social de los delincuentes.

Las grandes ciudades fomentan la criminalidad porque en ellas los individuos tienden a constituir grupos sociales de afinidad completamente desvinculados de la ordenación y de los propósitos de la comunidad metropolitana. Son estos grupos informales los que modelan el conjunto de normas morales que dirigen el comportamiento de los individuos, que pueden

deslizarse hacia el crimen sin ofender las normas del grupo; esto explica la proliferación de la delincuencia organizada.

Pero no se puede afirmar sin más que la criminalidad aumenta en las grandes ciudades: estadísticas del año 1957 demuestran que en Alemania Occidental el número de delitos decrece de las grandes ciudades a las zonas agrícolas, mientras que en Italia aumenta extraordinariamente la delincuencia desde el norte industrial y con grandes ciudades al sur agrícola. Sicilia arroja una delincuencia doce veces mayor que el norte.

En España se advierte también que aumenta la delincuencia de una manera absoluta: mientras en 1909 el número de delitos contra las personas fue de 20.009 y contra la propiedad de 28.947 y en 1920 de 21.028 y 38.727, en 1956 fue, respectivamente, de 24.541 y 45.825 y en 1962 de 25.172 y 60.885. Es fácil ver que los delitos contra la propiedad aumentan más rápidamente que los delitos contra las personas.

La estadística demuestra también que en las grandes ciudades aumentan los delitos contra la propiedad, pero disminuyen los delitos contra las personas. En 1962, los delitos contra las personas y contra la propiedad fueron en Barcelona, con una población de 2.877,9 millares, 1.744 y 10.544, y en Madrid, con 2.606,2 millares, 1.608 y 8.594, mientras que en Sevilla, con 1.234,4 millares de habitantes, fueron 1.383 y 3.033, 701 y 1.657 en Cádiz, con 818,8 millares de habitantes, 958 y 1.229 en Córdoba, con 798,4 millares, y 574 y 595 en Cáceres, con 544,4 millares. Se ve claro que la tendencia de la criminalidad en nuestro país es a aumentar notablemente el número de delitos contra la propiedad y a disminuir los delitos contra las personas en las grandes ciudades y regiones industriales, mientras que en las regiones agrícolas tienden a igualarse las cifras, como sucede en Cáceres, donde, con una población cinco veces menor que la de Barcelona, el número de delitos contra las personas es notablemente mayor mientras que el número de delitos contra la propiedad es cuatro veces menor.

Otros aspectos de la delincuencia sociológicamente interesantes son la criminalidad por sexos (en España las mujeres delinquen diez veces menos que los hombres), por edades (entre los hombres, la mayor frecuencia se da entre los 20 y los 40 años, mientras que entre las mujeres aparece entre los 30 y los 50 o más) y por profesiones (ésta tiene mucho interés: la delincuencia decrece de los obreros y empleados a los propietarios y rentistas).

Hasta qué punto los crímenes afectan a las gentes corrientes lo demuestran la enorme tirada de *El Caso*, las páginas de sucesos de todos los periódicos, la "crónica negra" y la mayor parte de los seriales radiofónicos, la novela, el cine, el teatro, etc., que tienen como contenido fundamental el relato de algún tipo de crimen. Y esto no es propio sólo de nuestra época, sino que constituye un fenómeno vigente en todos los países y épocas.

BIBLIOGRAFÍA

BERNARDO DE QUIRÓS, C.: *Criminología*, Madrid, 1906.

SALDAÑA, Q.: *Los orígenes de la criminología*, Madrid, 1914.

- *Nueva criminología*, Madrid, 1936.

23. Delincuencia⁶²

Desde un punto de vista sociológico, el concepto designa al sector social formado por individuos que infringen deberes jurídicamente establecidos. La delincuencia así delimitada es una elaboración relativamente reciente; puede decirse que procede del siglo XIX. En cambio, los infractores del orden social existen desde la aparición de dicho orden. Debido a ello, la delincuencia ha tenido históricamente contenidos diversos.

En un principio, las cosas, los animales, pueden ser también delincuentes. En los Códigos más antiguos que han llegado hasta nosotros existen ejemplos de responsabilidad criminal de cosas y animales; y ese tipo de delincuencia no está tan alejado de nuestra época como pudiera creerse: el Fuero de Navarra, por ejemplo, dispone que se pene al caballo que matare a «hidalgo, franco, villano, moro o judío», porque «aquella bestia es omicera y debe el omicidio»; y son también bastante conocidos los procesos medievales contra langostas, ratones, etc., responsables de malograr las cosechas.

Posteriormente, esta concepción de la delincuencia, delimitada por la infracción objetiva de un orden perpetuo, y no por la intención del sujeto delincuente, da paso a otra concepción que pudiera llamarse *metafísica*: el delincuente infringe grandes principios abstractos. Es la delincuencia de Kant, Romagnosi, Bentham; la delincuencia del siglo XVIII. En el XIX, por último, se hace ingresar al fenómeno del mundo delincuente en una esfera puramente sociológica. El gran desarrollo de las ciencias naturales y de la sociología durante el período influye poderosamente en las ideas sobre el delito y sus causas.

Debido a esta influencia científico-naturalista y sociológica los sociólogos abandonan los criterios cualitativos en el estudio de la delincuencia y pretenden reducirla a estadística y, sobre todo, a una causalidad estricta. Se estudia entonces al delincuente como producto de la anormalidad biológica, como un ser atávico, neurótico o epiléptico, bajo el influjo de los descubrimientos sobre la herencia; como producto de anormalidades nerviosas o cerebrales adquiridas por el individuo, bajo el influjo de los descubrimientos psiquiátricos; como producto del ambiente social, bajo el influjo de los estudios sociológicos; etc. Pero, en todos los casos, se considera ya a la delincuencia como una realidad que tiene su origen en la sociedad y que, a la vez, influye en la realidad social, por lo que requiere un tratamiento sociológico.

⁶² *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 670a-671b. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Concepción sociológica: infracción de los deberes jurídicamente establecidos.- 2. Concepciones históricas. 2.1. Primitiva: infracción objetiva de un orden eterno. 2.2. Metafísica: infracción subjetiva de determinados principios abstractos. 2.3. Positivista: delimitación de la responsabilidad del delincuente mediante la consideración ponderada de todos los factores concurrentes para la determinación de sus actos.- 3. Desarrollos de la escuela sociológica positivista: estudio estadístico y determinismo causal. 3.1. Tipos de delincuencia. 3.2. Técnicas para su tratamiento. 3.3. De la represión con una legislación adecuada a la reforma penitenciaria: corregir más que castigar.- 4. Literatura española sobre el tema. 4.1. Amplitud y continuidad: de Séneca a Dorado Montero. 4.2. La delincuencia en *La mala vida de Madrid*, de Bernardo de Quirós y Llanas de Aguilaniedo. 4.3. La delincuencia en *El delincuente español*, de Rafael Salillas.

Pese a sus exageraciones, la *escuela positivista* sitúa el problema de la delincuencia sobre las bases en que se encuentra y estudia hoy. Sobre todo por lo que se refiere a la persona del delincuente, que se estudia de manera individual, delimitando su responsabilidad mediante la consideración ponderada de todos los factores concurrentes para la determinación de sus actos: biológicos, patológicos, sociales, circunstanciales, etc.

Se llega así a la comprensión de diversos tipos de delincuencia. Ante todo, la delincuencia irresponsable (locos, defectuosos y débiles mentales) o semirresponsable (menores); después, dentro ya de la plena responsabilidad, se diferencia la delincuencia habitual (formada por delincuentes profesionales, típicos) de la ocasional y de la pasional. Y ese conocimiento, cada vez más perfecto, del mundo del delito proporciona a la sociedad toda una serie de técnicas que: tienden a prevenir el crimen mediante medidas de profilaxis social, reformas político-económicas, planes educativos, etc.; tienden, también, a reprimir la delincuencia con una legislación penal adecuada; e intentan, por último, reformar a los delincuentes, recuperarlos como miembros útiles de la sociedad, gracias a sistemas penitenciarios encaminados más bien a corregir que a castigar.

En relación con este último aspecto -es decir, con la sociedad ofendida en su jurisdicción por el delincuente- conviene señalar la progresiva humanización de las penas impuestas a los delincuentes a través de los siglos, que ha sido esquematizada por nuestro Dorado Montero: venganza ilimitada de la sociedad; venganza limitada por el grado de la ofensa (ley del talión); venganza limitada por la compensación; represión determinada solamente por la necesidad de seguridad social; y, finalmente, represión determinada por esa misma seguridad y por la consideración de la personalidad del delincuente.

La literatura española sobre el tema es extraordinariamente rica. Requeriría mucho espacio reflejar las ideas de nuestros penalistas sobre el delito, los delincuentes y la represión de los delincuentes, desde Senéca (*De Clementia*) hasta el krausista Dorado Montero, para limitarnos al siglo XIX, pasando por Alfonso X, Alfonso de Castro, Domingo de Soto, Lardizábal, el *Beccaria español*, etc.; apenas queda siglo, escuela o tendencia que sea ajena al pensamiento español. Pero, para nuestros fines, nos atendremos ahora a algunos aspectos sociológicos de ese pensamiento.

Ya en las *Partidas* aparece la preocupación por la persona del delincuente encarcelado; es decir, aparece el germen de una política penitenciaria. En la P. VII, 29, II, el Rey Sabio escribe que

«la cárcel deue ser para guardar los presos, e non para facerles enemiga, nin otro mal, nin darles pena en ella».

A Bernardino Sandoval se debe, en el siglo XVI, la doctrina española del visitador de presos, figura de continuada tradición en nuestra patria.

A Cerdán de Tallada, jurista valenciano, se debe en el siglo XVII, uno de los primeros tratados penitenciarios, fruto de las experiencias del autor en las prisiones que visita:

«...las mazmorras oscuras que quitan a los hombres las vistas de sus padres, mujeres e hijos».

Del siglo XVIII data una curiosa real orden de Carlos III, de 12 de marzo de 1771, precursora de la moderna *sentencia indeterminada*:

«Para evitar el total aburrimiento y desesperación de los condenados a trabajos indeterminados, los Tribunales no pueden destinar a reclusión perpetua ni por más de 10 años a presidio...».

Esa misma orden dispone, después, que a los presos más peligrosos se les añada

«cláusula de retención, o la calidad de que no salgan sin licencia».

Mucho más conocida es, ya en el siglo XIX, la personalidad de Concepción Arenal. Cuestiones de un interés tan actual como el de la delincuencia política son tratadas por ella en los siguientes términos:

«Lo tercero, porque, de la excitación de las pasiones y las luchas a mano armada por cuestiones políticas, van muchos hombres a presidio que, sin ser inocentes, no son tampoco criminales, y lo serán, confundiéndoles con los ladrones y asesinos, o sin confundirlos...».

En la obra de Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, *La mala vida de Madrid*, se encuentra un interesante estudio sociológico de una delincuencia determinada: la madrileña de principios de siglo.

Esa delincuencia tiene su origen en zonas sociales que aspiran al parasitismo: desclasados, golfos, desertores del trabajo, señoritos en declive. Durante cierto tiempo su situación es fluctuante; subsisten gracias al hurto, al *sablazo*, al pordioseo o a la prostitución. Más tarde se estabilizan, dando lugar a tres grandes ramas: el delincuente, el mendigo y la prostituta. Frente a esos tres tipos de parásitos la sociedad reacciona de diferente manera: al primero lo persigue como enemigo, al segundo se le tolera y con el tercero establece una simbiosis inmoral.

En esa obra se estudia también la “fauna criminal madrileña”, agrupada por especialidades típicas. Una de ellas es la de los *delincuentes que utilizan la fuerza*; éstos pueden ser *agresivos o protectores*; los últimos son los *guapos* de los prostíbulos y casas de juego; los agresivos, según ejerciten la fuerza sobre las cosas o las personas, pueden ser *tomadores, topistas o ratoneros*, por un lado, y *atracadores*, por otro. Otro segundo grupo está formado por los *delincuentes que utilizan la habilidad: descuideros, mecheros, los del ful, timadores*, etc. El mundo de la delincuencia posee su propia jerga, la *germanía*, así como sus estigmas profesionales: apodo, tatuajes, cicatrices traumáticas y patológicas (sobre todo venéreas) y fisonomía típica, formada por el *oficio* y el alcohol.

De gran interés sociológico es también la serie *El delincuente español*, de Salillas. Para éste las raíces de la delincuencia española llegan a la sociedad que dio origen a la picaresca:

«Pobreza y picardía salieron de la misma cantera» (Mateo Alemán).

De esa sociedad proceden los dos genotipos de la delincuencia autóctona: el *pícaro* y el *valentón*; y a ellos se mezcla posteriormente otra variable extraña: el *gitano*.

BIBLIOGRAFÍA

ARENAL, C.: *A todos: folleto sobre la reforma penitenciaria*, en *Obras Completas*, Madrid, 1894.

BERNARDO DE QUIRÓS, C. y LLANAS AGUILANIEDO, J. M^a: *La mala vida de Madrid*, Madrid, 1901.

CERDÁN DE TALLADA, T.: *Visita de la cárcel y de los presos*, Valencia, 1604.

DORADO MONTERO, P.: *Problemas de Derecho Penal*, Madrid, 1895.

LARDIZÁBAL, M. de: *Discurso sobre las penas contraídas a las leyes criminales de España para facilitar su reforma*, Madrid, 1782.

SALILLAS, R.: *Hampa. Antropología picaresca*, Madrid, 1898 (De la serie *El delincuente español*).

SANDOVAL, B.: *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*, Toledo, 1594.

24. Ecología⁶³

a. Generalidades

Se acostumbra a identificar la *ecología humana* con la especialidad sociológica que estudia “la distribución espacial de las instituciones y de los grupos humanos”. Bajo este amplio título, los ecólogos tratan de múltiples cuestiones: tipos de comunidades rurales y urbanas, su origen y desarrollo; la intensidad variable de la sociabilidad en las diversas agrupaciones; la expansión de las ciudades modernas, sus directrices de crecimiento según criterios topográficos, urbanísticos, económicos, sociales, etc.; la localización de los fenómenos sociales susceptibles de establecerse estadísticamente, como, por ejemplo, movimientos demográficos, educación, moralidad, comportamiento electoral, etc.; los problemas técnicos de las grandes aglomeraciones urbanas; centralización y descentralización de servicios; emigración, asimilación, segregación;... Esta variedad de temas nos pone en contacto con la vasta problemática que cabe en la pretensión de la ecología. Y, sin embargo, en su estado actual, esta especialización sociológica se ha constreñido a límites muy modestos, si tenemos en cuenta el objeto que va implícito en su denominación.

En efecto, a juzgar por lo que su nombre promete -*ecología* es la parte de la biología que estudia las relaciones entre los seres vivos y su medio-, una auténtica ecología humana tendría que ser la ciencia de las relaciones mutuas entre el hombre y su medio. La investigación completa de estas relaciones llevaría, por un lado -por el lado del hombre-, al estudio de toda la historia de la sociedad; y, por otro lado -por el lado del medio-, al estudio de toda la realidad físico-natural, al estudio del universo.

Pero ¿cuál es el medio del hombre? A poco que se reflexione, se caerá en la cuenta de que ese medio es un ámbito en constante expansión, desde el

⁶³ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. II (1963), cols. 778b-781a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. I. Generalidades. 1. Del estudio sociológico de la “distribución espacial de las instituciones y los grupos humanos” a la ciencia de las relaciones entre el hombre y su medio.- 2. La historia de la humanidad, historia de la humanización del medio humano. 3. Fases históricas básicas. 3.1. Inmersión en el marco natural; recolectores y cazadores. 3.2. Comienzo de la humanización del marco natural: cultura agrícola y ganadera. 3.3. Dominio del marco natural: civilización urbana y técnica. 3.4. Desarrollo económico y revolución científico-técnica.- II. Ecología en España. 1. Aspecto histórico. 1.1. Preponderancia del marco natural: de las hordas del litoral cántabro, recolectoras y cazadoras, del Paleolítico inferior, a su fusión con los pueblos cazadores de la vertiente mediterránea y sur, que ya conocían el arco y la flecha. 1.2. Culturas tribales agrícolas del Neolítico. 1.3. Civilización urbana y técnica. 1.3.1. De la expansión de otras culturas mediterráneas más avanzadas en la Península a la romanización: modificación profunda de la estructura ecológica y fijación de los límites del medio humanizado que llega hasta hoy. 1.3.2. Invasiones bárbaras y musulmana, 1.3.3. Reconquista cristiana, explosión demográfica en el sur medieval y configuración definitiva de los pueblos y villas. 1.3.4. Despoblación de los siglos XVI y XVII. 1.3.5. Desarrollo económico, como factor determinante de la estructura ecológica. 1.3.5.1. Nuevos cultivos y mejoras agrícolas del siglo XVIII. 1.3.5.2. Desamortizaciones y ampliación de la tierra cultivada, e industrialización, comercio y administración de una sociedad técnica y urbana (ferrocarriles, fábricas, minería y nuevos centros de población) del siglo XIX.- 2. Aspecto regional: algunos ejemplos a título de ilustración. 2.1. Galicia. 2.2. Asturias y Cantabria. 2.3. Provincias vascas. 2.4. Meseta septentrional.

medio original, determinado casi exclusivamente por condiciones físico-naturales, hasta un medio extraterrestre, que ya se presiente en las experiencias astronáuticas del presente, pasando por la transformación de las regiones más inhóspitas de nuestro planeta en focos de civilización y progreso social. En cierto modo, la historia de la humanidad es la historia de la humanización del medio, porque, a diferencia de otras especies que han de adaptarse a su medio o morir, la especie humana, adaptándose a su medio original, lo va modificando, gracias a la técnica, durante siglos, hasta construir su propio *hábitat*.

El estudio del medio humano, sea cual sea la ciencia que lo emprenda, tiene que ser histórico. Sólo así podrá verse su transformación incesante, el crecimiento en extensión y complejidad del *hábitat* humano.

En una primera fase, el rasgo decisivo de ese medio lo constituye el marco natural: la estabilidad tectónica, la temperatura, la humedad, la topografía, la fauna y la flora espontáneas. Todos esos factores forman los límites del medio humano; el grado excesivo de calor, frío, sequedad, humedad y altitud, y su influencia sobre la vegetación y el mundo animal, crean unas fronteras que el hombre primitivo no puede traspasar sin perecer en el intento.

Ese medio original empieza después a modificarse por la acción del hombre: la vegetación espontánea retrocede ante el empuje de las primeras culturas agrícolas; surgen las primeras construcciones humanas. Pero todavía el medio domina al hombre; todavía su marco es el marco natural.

Durante largo tiempo ese medio permanece inalterable; los cambios ecológicos que tienen lugar dentro de él consisten en desplazamientos, en concentraciones y dispersiones de población. Los vehículos de esos movimientos demográficos son la expansión de las culturas, de los grupos humanos; las vías de comunicación, las guerras, el comercio, las migraciones gigantescas, las catástrofes naturales, pueblan y despueblan alternativamente diversos lugares, fundan y destruyen los núcleos de población. Los valles, las tierras fértiles, la proximidad del agua u otros recursos naturales, los nudos de comunicaciones, los mercados, los santuarios, las facilidades defensivas, determinan casi siempre las concentraciones más importantes.

Más tarde, el factor esencial es el económico, sobre todo a partir del nacimiento de la industria moderna: junto a las fuentes de materias primas, a lo largo de las modernas vías de comunicación, se levantan las fábricas y aparecen las grandes concentraciones demográficas, mientras que se despueblan las comarcas rurales e incluso las ciudades sin porvenir industrial o comercial.

Pero el crecimiento incesante de la población hace que pronto el medio humano resulte estrecho para el hombre; a la vez, y sobre todo gracias a su esfuerzo por humanizar ese medio natural, el hombre ha conquistado una técnica prodigiosa; armado con ella emprende entonces el asalto a las fronteras del medio. Aspira a transformar el clima mediante gigantes obras hidráulicas y forestales; aniquila los microorganismos patógenos y convierte regiones insalubres en comarcas adecuadas para la vida humana; horada montañas, terraplena depresiones, deseca extensiones pantanosas, salva abismos, coloniza cumbres y desiertos; proyecta utilizar los recursos submarinos, hacer habitables las comarcas polares y las selvas hasta ahora

impenetrables; sueña ya con la conquista de otros planetas: el medio humano es, potencialmente, el universo.

El marco natural, su humanización, el marco natural dominado -la civilización urbana y técnica- son las fases históricas fundamentales que ha de estudiar la ecología humana; esas fases explican, mejor que nada, la coincidencia de naturalistas, geógrafos, historiadores, economistas, etc., en la investigación ecológica.

b. Ecología en España

Un ligero examen de la “distribución espacial de las instituciones y grupos humanos” en España confirma el desarrollo general que hemos enunciado.

A. ASPECTO HISTÓRICO

Al principio el factor determinante es el marco natural: los hallazgos prehistóricos permiten deducir que, en el último período interglacial, el hombre del paleolítico inferior de Bañolas (Gerona) viviría en un país de denso bosque politípico, que existiría en el norte de Cataluña. Contemporáneos de él serían los primitivos madrileños. Los lugares de poblamiento de esos primitivos ofrecen un claro ejemplo de la preponderancia del marco natural: se trata de sotos establecidos a lo largo del río Manzanares, en medio de densa vegetación arbórea y arbustiva, con abundante caza, frente a una llanura predegosa en la que abunda el sílex.

«Nunca han tenido los habitantes de Madrid situación tan privilegiada...; junto al río, en amplísima zona abundante en alimentación cinegética y al borde de extenso territorio de extraordinaria riqueza en el material básico de la industria de la época.» (Hernández-Pacheco).

Posteriormente, el último período interglacial es sustituido por el último período glacial. En dicha época las cuevas del litoral cantábrico estaban habitadas por hordas cazadoras y recolectoras, creadoras del arte rupestre. Los concheros encontrados nos hacen saber que uno de sus alimentos básicos era la *Littorina littorea*, un gasterópodo. Al cambiar el clima, después de la glaciación, la *Littorina* emigró a mares más fríos (hoy se encuentra en el Báltico y en el mar del Norte); entonces nuestros antepasados norteros sustituyeron la *Littorina* por el *Trochus lineatus*, el conocido *bígaro*. Citamos este dato porque resulta muy elocuente para la comprensión de la omnipotencia del marco natural, pero también porque indica el punto de partida de la fijación del medio físico y biológico español que hoy conocemos.

Geológicamente, apenas hay variación posterior. El medio climático es el mismo que conocemos: banda occidental de clima atlántico; banda oriental de clima mediterráneo; zona atlántica cálida de Andalucía; banda cantábrica húmeda; y zona interior de clima continental. Los restos que han llegado hasta nosotros demuestran que la fauna era muy parecida a la actual: no se encuentran vestigios de elefante, bisonte o alce; y los restos proceden de toros y caballos salvajes, de ciervos, jabalíes y cabras monteses. Dicha fauna hace suponer que la flora sería análoga a la de hoy, con la excepción de las especies introducidas después, originarias de Oriente y América.

La fijación del marco natural coincide con la expansión del hombre por toda la Península. Los cántabros de raza cromañón cruzarían los puertos de las cordilleras, que el verano, como ahora, dejaría libres. Hacia el sur se encontrarían con otros pueblos: los que se habían instalado por la vertiente mediterránea y meridional; pueblos cazadores que ya conocían el arco y la flecha.

El medio determinado por las condiciones naturales termina aquí su reinado casi absoluto. El hombre inicia la humanización de ese medio. El Neolítico coincide con las culturas agrícolas y ganaderas. En esas culturas se encuentra el germen de toda la civilización actual: la ganadería, la agricultura, la construcción de viviendas, la industria y el comercio.

El medio humanizado permite ya la transformación de las hordas recolectoras y cazadoras en grupos sociales considerablemente más complejos y organizados, con un grado de cooperación mucho más elevado que hasta entonces. La vegetación espontánea va siendo sustituida por las especies vegetales cultivadas. La distribución demográfica, aunque sigue estando determinada parcialmente por las condiciones físico-naturales, obedece también a motivos económicos y militares: vegas feraces, yacimientos mineros, lugares fácilmente defendibles. Los acantilados del Tajo y el Tajuña, Extremadura y Huelva, la zona comprendida entre el Tajo y el Guadiana, Almería: éstos son los primeros focos de una densidad de población propiamente histórica.

A partir de ese momento son los acontecimientos históricos los que configuran la distribución de los asentamientos demográficos. La expansión de otras culturas mediterráneas con un nivel superior de desarrollo, como la griega, la fenicia, la cartaginesa y, sobre todo, la romana, dan lugar a que aparezcan poblaciones bastante importantes: Cádiz, Ampurias, Cartagena. Tarteso es un ejemplo claro de civilización, de concentración demográfica agrupada alrededor de la agricultura del valle del Betis y el cobre de Huelva. Una ciudad típica, construida con finalidades fundamentalmente defensivas, ciudad cerrojo para cerrar a los invasores el camino de las llanuras, entre las muchas que existían en la Península, es Numancia.

La romanización de España modificó profundamente la estructura ecológica de nuestro país. En bastantes aspectos trazó los límites del medio humanizado que llega hasta hoy; la tierra cultivada del sur y del levante, los núcleos de población que se alinean a lo largo de los viejos caminos peninsulares. La presencia de Roma en España quedó impresa, a efectos ecológicos, sobre todo por las calzadas. Por primera vez el suelo de la Península quedó cruzado por vías de fácil tránsito, que seguían dócilmente las facilidades topográficas o apuntaban a los puertos o a los centros productores agrícolas o mineros; a lo largo de esas calzadas, en sus confluencias más importantes, surgen nuestras ciudades.

La enumeración de las capitales administrativas de la España romana nos ahorra muchas páginas; esas capitales eran los núcleos de población más importantes y, como se verá, cubrían totalmente Andalucía y se extendían después hacia Galicia y hacia Cataluña; las zonas despobladas se encontraban, una, en un amplio triángulo con base en el Cantábrico y vértice en los páramos leoneses, y otra, en las comarcas manchegas. Las

agrupaciones urbanas de Roma eran: Cádiz, Sevilla, Écija, Córdoba, Cartagena, Tarragona, Zaragoza, Clunia (en Burgos), Astorga, Lugo y Mérida. Entre todas destacaban Tarragona y Mérida, que pueden servir como excelentes objetos de investigación ecológica. Tarragona, en la costa, con una buena localización estratégica y comercial, disponiendo de una rada abrigada, de amplia playa y de buenos fondeaderos y, además, rodeada por una fértil campiña; Mérida, como centro de una rica comarca cerealista y ganadera, la Tierra de Barros, y en el cruce de caminos sur-norte y este-oeste.

La distribución de los núcleos de población, de las instituciones humanas, aun en las épocas de mayor influencia histórica, económica, etc., sigue obedeciendo a causas complejas; el clima, la topografía, dejan sentir su influencia siempre. Así, las tierras llanas, de clima seco, con escasa agua, imponen una agricultura de secano y, como consecuencia, una gran concentración demográfica en pueblos de muchos vecinos, aislados por vastas superficies desérticas, como en La Mancha y en Extremadura; las tierras de suelo accidentado y el campo verde y húmedo, de Galicia, Asturias y las provincias vascas, por el contrario, producen la dispersión de la población en pequeñas aldeas, compuestas a veces por cuatro o cinco casas.

Las invasiones germanas, que despueblan gran parte de la España romanizada, y la invasión musulmana y la reconquista posterior terminan de trazar el elemental mapa ecológico de España. Durante los ocho siglos que dura la Reconquista la distribución de la población española va estructurándose con las características espaciales y toponímicas que tienen hoy.

Al principio la densidad demográfica se concentra en una estrecha zona septentrional, la España cristiana, y en el sur y levante, la España musulmana; entre las dos Españas, una tierra de nadie, casi despoblada. Las regiones gallegas, astur-cántabras y pirenaicas se encuentran densamente pobladas por primera vez en su historia, dentro de los límites del Duero, hacia occidente, y del Ebro, hacia oriente. Los monasterios constituyen ahí un nuevo elemento de poblamiento. El camino de Santiago forma una vía religiosa, cultural y económica, que va jalonándose de villas y ciudades medievales. Por lo que se refiere al sur de España, el crecimiento de la población es impresionante. Córdoba, bajo Abderramán III, llega a tener cerca de 450.000 habitantes. Como dice Hernández-Pacheco,

«...si tenemos en cuenta la poca densidad de población de Hispania en el transcurso histórico, hasta época muy moderna, debemos considerar a la capital del califato de Occidente un caso de macrocefalia demográfica, como en la actualidad Londres respecto a Inglaterra, Nueva York respecto a los Estados Unidos y Buenos Aires respecto a la República Argentina».

En el censo de los núcleos urbanos aparecen en esa época, en el norte cristiano León, Burgos, Santiago y Barcelona, y en el sur musulmán Carmona, Elvira, Granada, Málaga, Motril, Toledo, Valencia, Badajoz, Almería, etc. Posteriormente, conforme avanza la Reconquista, primero desbordando la línea del Duero y el Ebro, después la del Tajo y finalmente invadiendo Andalucía, los pueblos, las ciudades, se arraigan ya para siempre, con su fisonomía y densidad casi constantes, con las únicas variaciones impuestas por el desarrollo pacífico, económico, político y cultural y por el incremento vegetativo de la población.

Durante mucho tiempo no hay modificación importante del panorama ecológico español, fuera de ese extraño fenómeno de despoblación incesante de los siglos XVI y XVII, que no se explica sólo por el descubrimiento de América y por las expulsiones de judíos y moriscos.

A partir del siglo XVIII el desarrollo económico es el factor determinante de los procesos ecológicos. El medio se modifica profundamente. La introducción de nuevos cultivos, decisivos para nuestra economía agrícola, como la patata y el maíz, la renovación de nuestros viñedos con la vid americana, más resistente a los ataques de la filoxera, y el descubrimiento de procedimientos técnicos para sanear las comarcas arroceras cambian incluso el antiguo medio vegetal.

La desamortización contribuye a aumentar la zona roturada frente a la vegetación espontánea; y ésta, por otra parte, se va extinguiendo por las facilidades que encuentra la explotación maderera y carbonífera. Pero el agente más importante que impulsa los movimientos demográficos es, como en todo el mundo, la industrialización, el comercio y la administración de una complicada sociedad técnica y urbana. Los casos de Madrid, Barcelona, Asturias (con el triángulo zona minera-Gijón-Avilés), Bilbao, etc., explican por sí solos la importancia del desarrollo industrial para la distribución de la población española. Junto a los yacimientos y a las factorías, a lo largo de los ferrocarriles aumentan o nacen los núcleos de población, y, a consecuencia de ese crecimiento unilateral, se despueblan también las ciudades agrícolas del interior y las aldeas campesinas.

B. ASPECTO REGIONAL

Ahora, con una visión general del proceso histórico de la ecología nacional, podemos acercarnos a algunos ejemplos concretos, que explican, con más detalle, según una división regional, las vicisitudes por las que ha atravesado la distribución demográfica del hombre español, así como alguna de sus peculiaridades.

Galicia

Los primeros poblamientos son los *castros* célticos, típicas agrupaciones defensivas. La población aumenta con la romanización, sobre todo gracias a las calzadas. En la Edad Media surge Santiago de Compostela. A pesar de sus excelentes puertos, el descubrimiento y colonización de América no repercute en las provincias gallegas, a causa del monopolio de Sevilla y Cádiz. La distribución moderna data del siglo XVIII: La Coruña se convierte en el puerto comercial que todavía es y se construye el puerto y arsenal de El Ferrol. Durante los siglos XIX y XX Vigo alcanza cierto grado de industrialización. Las zonas de máxima densidad se encuentran en el litoral, en la cuenca media del Miño y en las márgenes de las rías. Existe un continuo desplazamiento desde el interior al litoral; pero el litoral no absorbe el exceso de población: es conocida la permanente emigración.

Asturias y Cantabria

Región poco romanizada, con escasa población, dispersa por las montañas. La invasión musulmana encuentra en ella a un numeroso contingente de población. Esa reserva humana descendió después, en los siglos VIII, IX y X,

para repoblar Castilla y León. La que permaneció en el norte descendió también para colonizar los valles bajos y las tierra del litoral, para dedicarse a la pesca y al comercio. Así surgen Castro Urdiales, Santander, San Vicente de la Barquera y Llanes. Desde el siglo XVIII se registra un constante aumento de población.

Concretándonos a Santander, las zonas de atracción demográfica se hallan en torno a la bahía, en la comarca de Torrelavega y en el término municipal de Ruiloba. Las zonas de mayor porcentaje de aumento están en relación con la concentración urbana e industrial y la transformación de la economía ganadera y su industrialización a partir de principios del siglo XIX.

Provincias Vascas

La repoblación medieval tiene lugar bajo la presión política de Castilla, Navarra y el Mediodía de Francia. En el siglo XIV se repueblan Bilbao y Guernica. Pero, desde un punto de vista económico, la importancia de esta región es muy moderna. La expansión va unida a la industrialización, que empieza a mediados del siglo XIX. De 1900 a 1950 el incremento es de más del 100 por 100. Las zonas de máxima densidad se encuentran en Vizcaya y Guipúzcoa; en cambio, el sur se encuentra relativamente despoblado, exceptuando Vitoria, Miranda del Ebro y la Rioja alavesa, de fuerte densidad agrícola.

Resulta interesante examinar el desarrollo ecológico de Bilbao. En 1300 Bilbao no es más que un pequeño poblado en la orilla derecha del Nervión. Se trata de un emplazamiento típico de estero, en el fondo de una ría que es navegable pero a la vez lo bastante angosta como para tender un puente sobre ella. Cualquier otro meandro hubiera podido servir para su emplazamiento; varios de ellos, a ambos lados de la ría, fueron después las direcciones de expansión del distrito urbano bilbaíno. Pero ese emplazamiento primitivo descubrió posteriormente sus enormes posibilidades: lugar abrigado, excelente puerto para los caminos del mar y salida natural de un *hinterland* amplísimo: la depresión litoral que va desde San Sebastián a Valmaseda, y, después, salvando el cerco montañoso, la cuenca de Ebro, por un lado, y la meseta castellana, salvando la Bureba, por el otro -junto a un yacimiento de rico mineral de hierro-, desde Basauri a Somorrostro.

Ya en el siglo XV *Bilbao*, a través de Burgos, es el puerto de Castilla; desde Bilbao llega la lana castellana a Flandes. La pesca del bacalao y la ballena, los privilegios mercantiles, los astilleros, el comercio y la actividad artesana hacen de la ciudad un foco de atracción demográfico. En 1843 Bilbao recibe su primera licencia de ensanche, que tiene lugar hacia el Arenal y San Nicolás. En 1494, con la institución del Consulado, su situación se consolida; el florecimiento continúa durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, a pesar de ese progreso, la extensión de la ciudad se mantiene estacionaria casi toda a la derecha del río, rodeando el núcleo primitivo que hoy forma el Bilbao viejo.

Hay que esperar a mediados del siglo XIX para registrar una expansión fulminante. Ello se debe, ante todo, a la construcción de nuevas carreteras y de los ferrocarriles, comenzando por el de Miranda a Bilbao. La ría se moderniza; se incrementa la población; y el ensanche pasa a la orilla izquierda, por la vega de Abando, en el meandro que describe el río entre el viejo emplazamiento y Deusto.

Hoy ya no se puede hablar del Bilbao ciudad, sino de un complejo urbano, formado por el propio Bilbao y las márgenes de la ría, cruzado por ferrocarriles mineros y de viajeros, por tranvías eléctricos, desde Bilbao a Portugalete, con Baracaldo y Sestao, por la izquierda, y hasta Arenas y Algorta, por la derecha. Un complejo urbano, por cierto, en el que tienen lugar todos los fenómenos -emigración, absorción, segregación, centralización, etcétera- que preocupan a la moderna ecología urbana.

La Meseta Septentrional

Antes de Roma las agrupaciones tribales de los vacceos, los arévacos y los celtíberos erigían sus *oppida* y ciudades con fines puramente defensivos. Con la romanización tiene lugar una nueva distribución a orillas de ríos y calzadas; pero la romanización es escasa: existen grandes extensiones despobladas, de monte de encinas, robles, enebros y sabinas. Las líneas de poblamiento son las de las líneas de comunicación: el valle del Ebro, a través de la Bureba; y el valle del Duero, por el que se iba desde Burgos, por Sahagún, hasta Astorga. Pero, con la invasión árabe, la meseta se despuebla y la población se retira a Cantabria.

El mismo siglo VIII se inicia la Reconquista y se repuebla el alto Ebro, hasta Miranda y las Conchas de Haro; más tarde se rebasa la línea del Ebro y se ocupan los páramos de la Lora y la Bureba, montes de Oca y el Arlanzón. Burgos se funda el 880 y, poco después, Lara. En el 912 se llega al Duero y se repueblan Roa, Osma y Clunia. Por tierras leonesas, a mediados del siglo IX, se llega a León, Astorga, Sigüenza, Toro y Zamora, por Oriente hasta Sepúlveda, y por Occidente al valle del Tormes y tierras de Salamanca.

Durante los siglos XII y XIII tienen lugar las pueblas de esos lugares por vascos, cántabros, gallegos, astures y leoneses, a los que hay que añadir la inmigración mozárabe. En el siglo XIV, por el contrario, las guerras civiles, la anarquía, la emigración hacia el sur, el hambre y la peste reducen la población. La disminución demográfica continúa durante los siglos XV, XVI y XVII; el catastro del Marqués de la Ensenada registra 1.116 despoblados en esta región. La emigración continúa en la actualidad, encaminada a ultramar o a las grandes ciudades. Las diferencias locales de densidad se explican por las posibilidades de riego, las altitudes y el emplazamiento de las ciudades.

En esta región el objeto más digno de estudio es León. León busca su emplazamiento en la confluencia del Torio y el Bernesga. Su fundación data de la época romana, sobre una calzada, por la *Legio VII gemina*. Es reconquistada a los musulmanes por Alfonso VII, que la despuebla, llevándose a la población al norte. Después, Alfonso III la puebla de nuevo, en el siglo X, convirtiéndola en la ciudad más importante de la España cristiana.

Al principio la muralla romana configura la ciudad en rectángulo; más tarde surge nuevos barrios al sur y al oeste -el Mercado Real y el Camino de Santiago-, lo que da lugar a un nuevo amurallamiento, que, abarcando ambos barrios, los une al antiguo recinto. Así permanece hasta el siglo XIX.

Gracias a los ferrocarriles y a la expansión minera del carbón, la ciudad vive una expansión muy considerable: se convierte en el nudo ferroviario que lleva a Asturias, a Galicia y al ferrocarril minero de La Robla-Valmaseda. Las nuevas posibilidades económicas y la capitalización consiguiente incrementan

la población y convierten a León en una ciudad moderna; de 1900 a 1950 pasa de 15.000 a 50.000 habitantes. Sus conductos de inmigración provienen de la provincia, de Asturias, de Lugo, Orense, Zamora y Palencia. El desarrollo tiene lugar a lo largo de la carretera de la estación, que se convierte en el eje urbano del nuevo León; el ensanche se efectúa hacia el Bernesga y es un ejemplo de expansión urbana planeada.

Hoy León es un mercado regional, posee alguna industria importante y constituye el centro de la distribución comercial del vino a Asturias y de la leche y la mantequilla a Madrid. Los barrios residenciales se encuentran en el ensanche, mientras que la ciudad vieja alberga a los leoneses más modestos; más allá del Bernesga se extiende el barrio de la Vega, barrio industrial y obrero; otros barrios populares, por oriente, son todavía arrabales medievales impregnados de rasgos rurales y campesinos, por su proximidad con el campo.

BIBLIOGRAFÍA

ALOMAR, G.: *Sociología urbanística*, Madrid, 1961.

FEVBRE, I: *La tierra y la evolución humana* {introducción geográfica a la Historia}, Barcelona, 1925.

TERÁN, M. de: *Geografía de España y Portugal*, Barcelona, 1952.

HERNÁNDEZ PACHECO, E.: *El solar en la historia hispana*, Madrid, 1952.

RECASÉNS SICHES, L.: *Tratado general de sociología*, Méjico, 1957.

YOUNG KIMBALL y MARCK, R. W.: *Sociology and Social Life*, N. York, 1959.

25. Especialización⁶⁴

a. Generalidades

La técnica y la ciencia, que hoy nos sobrecogen y admiran, son el producto del largo proceso de la lucha del hombre con la naturaleza; un proceso que se ramifica en innumerables vías -las especializaciones- y que se reagrupa otra vez, de cuando en cuando, en síntesis portentosas, para volver a diferenciarse en busca de nuevas zonas que dominar; un proceso en el que la experiencia acumulada mediante la relación del hombre -la mano, la herramienta, la máquina- con su medio se convierte en ciencia, en conocimiento de ese medio, y en el que la ciencia abre nuevas brechas, puntos de partida para originales y más profundas experiencias.

En la actualidad, la mayor parte de las veces, la referencia al concepto especialización se asocia, por un lado, con algo inhumano -algo que podría resumirse diciendo que es “el precio que es necesario pagar para que exista ciencia, progreso técnico, etc.”-, y, por otro lado, con algo específicamente científico. Sin embargo, la larga historia de la especialización de los quehaceres humanos no ha tenido siempre ese carácter exclusivista y unilateral con que hoy se presenta, que obliga al especialista a profundizar en su dominio particular y a desentenderse del resto de la realidad; la especialización así caracterizada es relativamente reciente.

⁶⁴ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. III (1966), cols. 3b-5a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. I. Generalidades. 1. Visión contradictoria actual de la especialización: entre la alienación y la ciencia.- 2. La división primitiva del trabajo social, conforme a la edad y el sexo y la diversidad natural, origen de toda especialización.- 3. De la especialización primitiva a la domesticación de animales, gracias a la flecha.- 4. Descubrimiento de los metales, agricultura muy desarrollada y aparición de las grandes ciudades como paradigma de la civilización especializada.- 5. Reaparición del mismo paradigma en la ciudad medieval y apertura de nuevas líneas de especialización artesanal y mercantil en la misma.- 6. Configuración de la conciencia del hombre por el medio y contraste entre la conciliación del conocimiento especializado y la visión de conjunto, hasta entonces generalizada, y la fragmentación de la conciencia del hombre actual por la especialización posterior.- II. La especialización en España. 1. Especialización primitiva: de los recolectores Altamira a los pastores y agricultores del levante y el sur.- 2. Civilización especializada en Tartessos y uniformización de la división social del trabajo por toda la Península, con la romanización.- 3. Invasiones bárbaras y decadencia general: las especializaciones en las *Etimologías* de San Isidoro.- 4. Desarrollo posterior de la especialización en España conforme a las grandes líneas del resto de Europa, hasta llegar a las grandes ciudades del final de la Edad Media, como Toledo y Barcelona.- 5. Persistencia de la fase de especialización medieval, a raíz de los grandes descubrimientos geográficos y el esfuerzo imperial, en contraste con la modificación cualitativa del curso de la especialización con el desarrollo de la manufactura en los países europeos más avanzados. 6. La manufactura capitalista y los efectos de su desarrollo: 6.1. Alienación del obrero. 6.2. Surgimiento de los grandes patrimonios comerciales, industriales y financieros y de las minorías elitistas en la antigua ciudad de la conciencia común: de los humanistas y artistas adscritos a los mecenas a los profesionales de la administración, la política, el derecho, la ciencia y demás especialistas de la cultura intelectual. 6.3. Superespecialización del científico, abandono de la dirección social al experto (a quienes lo controlan) y generalización de la carencia de una comprensión unitaria de la realidad, en la actualidad.

La especialización, en otro sentido, tampoco se ha circunscrito siempre y sólo a la esfera científica; en este sentido, la especialización técnica, la especialización del trabajo social al dividirse en ramas particulares e independientes, es previa y presupone todas las demás. Así, el origen de toda especialización hay que buscarlo en las primitivas divisiones del trabajo de los primeros tiempos de la humanidad.

Examinando el fenómeno con más detalle, esa especialización aparece determinada por dos causas fundamentales. En primer lugar, dentro de cada comunidad primitiva, se practica ya una división natural del trabajo: la que se basa en las diferencias naturales de edad y sexo; así surgen una serie de especializaciones -el trabajo agrícola, la caza y la alimentación en general, rudimentarias labores de alfarería y confección de vestidos, etc.-, que luego, al crecer la comunidad por el aumento de la población, se extienden y se transmiten a través de contactos amistosos u hostiles con otras comunidades. En segundo lugar, como consecuencia de la dispersión geográfica, la naturaleza ofrece a cada comunidad alimentos distintos e instrumentos de producción diversos, que dan lugar, también, a otra serie de especializaciones de tipo regional.

Algunos instrumentos prehistóricos -sierras de hueso, punzones pulimentados, arpones dentados, etc.- nos permiten imaginar la lentitud y la tenacidad de esa especialización original; son el testimonio del trato secular con los mismos materiales y de la prolongada experimentación, que permiten la paulatina perfección del utensilio y su enriquecimiento con un contenido humano progresivamente determinante: el de la técnica de su utilización, que los que lo manejan transmiten a las generaciones sucesivas. La diversidad creciente del trabajo humano es, desde entonces, un poderoso elemento para el progreso de la civilización; en esa diversidad se basa el intercambio de los productos y, por tanto, la posibilidad de una creciente comunicación, que unifica la experiencia y profundiza la penetración del hombre en su medio, todavía muy desconocido y hostil.

A la especialización primitiva, como resultado de nuevas conquistas técnicas, suceden pronto otras: la flecha permite la domesticación de los animales, y, al lado de un ser humano recolector, aparece otro ser humano especializado en la cría de los animales. El descubrimiento de los metales es contemporáneo de la aparición de una agricultura ya muy desarrollada. Y las civilizaciones agrícolas, como es sabido, permiten la aparición de las grandes ciudades del mundo antiguo, ciudades que se convertirán en focos de intensidad y diversidad en la especialización.

Además, la complejidad creciente de la vida social da lugar a otro tipo de especialización: la de los encargados de administrar y gobernar la comunidad. El Estado exige especialistas en leyes, funcionarios, militares, policías, etc. Por otro lado se encuentran los sacerdotes, y también -en forma vacilante y sin diferenciarse bien de los mismos- una ciencia incipiente: la de los filósofos, los matemáticos, los astrónomos y los médicos.

Ese paradigma de civilización especializada, conocido ya en el mundo antiguo, reaparece, después de las vicisitudes de las invasiones bárbaras, en las ciudades medievales. Los campesinos no experimentan apenas variación por lo que se refiere a su especialización técnica; los artesanos, en cambio,

crecen en número y se diversifican mucho, en consonancia con las nuevas necesidades. Y, al intensificarse el desarrollo del comercio, aparecen las condiciones que hacen posible una nueva línea de especialización: los navieros, los banqueros, etc.

Cada especialización modela de modo diverso la conciencia del hombre especializado: el pastor nómada, el campesino sedentario, el que trabaja con las cosas y el que trabaja sólo con las ideas ven la realidad desde ángulos distintos, y, por tanto, adoptan puntos de vista también distintos. Sin embargo, hasta la ciudad medieval, la especialización ha sido lo suficientemente lenta y armoniosa como para permitir el empleo completo del despliegue de las posibilidades humanas y del conjunto de la sociedad, sin más límite que el impuesto por el nivel técnico.

Los conocimientos de cada especialidad no son tan amplios que obliguen al hombre a limitarse a cualquiera de ellas. El campesino o el artesano independiente desarrollan su inteligencia, sus conocimientos y su voluntad en contacto con la labor cotidiana y productiva: la fabricación de productos acabados y el cultivo, para el consumo propio o para el cambio dentro de la propia comunidad, proporcionan una concepción total y, sobre todo, inteligible, llena de sentido, del puesto del hombre en la sociedad; nadie se interpreta a sí mismo como un ser que está obligado a trabajar sólo para subsistir, sino que se siente, además, miembro necesario de la comunidad conocida y jerarquizada a cuyo sostenimiento contribuye con su maestría y su esfuerzo. Desde otro punto de vista, el artesano comprende también que está al servicio de esa comunidad, y ese sentido se encuentra, asimismo, en los funcionarios, los sacerdotes, los educadores, los científicos. Estos últimos se sienten todos ellos igualmente integrados en el cuerpo social y participan de la conciencia común. Las corporaciones fueron un poderoso aglutinante de esa concepción unitaria.

Como conclusión general, puede decirse que, hasta aquí, la especialización no ha fragmentado todavía al hombre: no existen aún las tremendas diferencias que hoy conocemos entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, entre el científico de la naturaleza y el científico del espíritu, entre los administradores y los administrados, entre los obreros industriales y los agricultores, etcétera.

b. La especialización en España

En España, el proceso de especialización puede seguirse documentalmente desde fechas muy remotas. Desde el pueblo desconocido de cultura recolectora, que decoró las paredes de sus cuevas con las pinturas rupestres por todos conocidas, a los hombres de Cromañón, que conocieron ya la cerámica, el tejido de fibras vegetales, el cultivo de la tierra, la domesticación de los animales e incluso las viviendas construidas con sus manos, y no por la naturaleza, hay un gran paso.

Esa primitiva especialización se amplía después, en la Edad de Bronce, cuando aparece en Andalucía una civilización agrícola semejante en todo a las demás que se extendieron por las costas mediterráneas. Los tartessos practicaban una agricultura ya muy desarrollada y una artesanía muy avanzada; el molino a mano, los tejidos de esparto y de lino, la cerámica campaniforme, la decoración geométrica, la construcción de armas de bronce,

la extracción y beneficio del cobre y de la plata, la fabricación de utensilios metálicos, etc., nos ofrecen un indicio del grado a que había llegado la división del trabajo.

Las colonizaciones fenicia, griega y púnica determinan nuevas especializaciones o el perfeccionamiento de las ya conseguidas. Cuando llega la romanización, el grado de división del trabajo en España se hace uniforme para toda la Península; la especialización española es la típica de Roma, con las peculiaridades propias del ámbito provincial; característica importante de esta etapa es el corporativismo de los oficios, que se agrupan en *colegios*, como el de los comerciantes de aceites andaluces, los bronceístas de Itálica, los carpinteros de Córdoba, los vendedores de pescado de Cartagena, los albañiles de Tarragona y Barcelona, los zapateros de Osuna, etc.

Después de las invasiones bárbaras, las *Etimologías* de San Isidoro nos permiten entrever algunas de las ramas de especialización que subsistieron a la decadencia general: la artesanía de la seda, del hilo y la lana, la orfebrería, la cristalería, la fundición del hierro, la fabricación de armas y monedas, el trabajo en los molinos, las minas y los astilleros.

La división del trabajo recibe un nuevo impulso con la llegada de los árabes: la agricultura progresa grandemente gracias a la técnica de los regadíos; y en la artesanía se introduce la técnica de la elaboración del papel, se perfecciona la fabricación de armas y el trabajo del cuero (cordobanes), las telas españolas compiten con las de Damasco y se inicia la cerámica de los azulejos.

En el desarrollo posterior se siguen, en general, las líneas del resto de Europa, hasta llegar a las grandes ciudades artesanas de finales de la Edad Media. Un ejemplo típico de esas ciudades fue entonces Barcelona; otro, Toledo. Como consecuencia del descubrimiento de América y del esfuerzo imperial, nuestro desarrollo económico resulta diferente del de las principales naciones europeas; por ello, la fase de la especialización mencionada antes -la fase medieval- persiste en España cuando ya han tenido lugar en Europa grandes transformaciones que convierten la división del trabajo en un fenómeno del todo nuevo, que inaugura la fase moderna de especialización.

Por eso, en 1599, la relación de un desfile de todas las cofradías de artesanos de Valencia, ante Felipe III, nos permite tener una idea apropiada de la variedad de oficios, es decir, de especializaciones, ya alcanzada. El desfile es encabezado por los perales; siguen los carpinteros, los boteros, los hortelanos, los negros, los arrieros de mar, los palanquines, los estucheros, los echadores de trigo; pasan, después, marineros

«con una nave muy bien puesta, con muchas maneras de cohetes y cosas de fuego, y ni más ni menos, se detuvo delante de S. M. soltando muchos cohetes e hizo su acatamiento y pasó»;

pescadores, esparteros, corredores de bestias, tenderos, cabestreros, guanteros, cyberos, colchoneros, taberneros y mesoneros, aventadores, jardineros, labradores, segadores, carniceros, algodóneros, zurradores, tejedores de lino, “alfareros y que hacen azulejos”;

«otro de cerrajeros, con una sierpe con muchas invenciones de muchos fuegos artificiales de cohetes, que parecían bien, y con música»;

«otro de albañiles, con elefante, que le llevaban dos hombres y encima un castillo muy bien hecho»;

tejedores de lana, cordoneros, sombrereros, mercaderes de seda; “otros de mancebos sastres”, chapineros, herreros, zapateros, sastres casados, guarnicioneros, etc.

El hecho decisivo que va a modificar cualitativamente el curso histórico de la especialización es la manufactura. Colmeiro la describe como sigue:

«No cesa aquí la división del trabajo, pues, como la producción de las cosas más sencillas es, si bien se repara, un acto complejo o una serie de procedimientos desde que el obrero toma en las manos la primera materia prima hasta que obtiene un producto acabado conforme a su deseo, se halló conveniente señalar a cada cual una sola tarea, y siempre la misma, y la más análoga a su inteligencia, a sus fuerzas y las demás condiciones que contribuyen a formar una aptitud especial.»

«De esta manera se logra que cada operario adquiera un grado mayor de habilidad y destreza, de donde resulta que se trabaja más y mejor. El hombre que pasa toda la vida fabricando cabezas o puntas de alfiler adquiere una agilidad maravillosa, y practica movimientos regulares y seguros en que tiene menos parte la voluntad que la costumbre. Hay economía de tiempo, evitando la necesidad de mudar de operación, de instrumentos y de lugar... Hay, asimismo, facilidad para inventar máquinas y descubrir procedimientos que abrevian el trabajo... Desmenuzadas las operaciones de la industria, la faena de cada oficial es más sencilla y requiere un aprendizaje más corto, disminuyendo el gasto de primeras materias y utensilios necesarios».

La manufactura, que al principio surge espontáneamente en cualquier taller artesano y rápidamente se convierte en el sistema consciente y metódico de producción capitalista, da lugar a un crecimiento impetuoso de las energías productivas de la sociedad, a la multiplicación de los oficios y al aumento de la producción. Pero, al mismo tiempo, es el germen que disuelve la estructura económica, social y cultural hasta entonces existente.

Ante todo, la conciencia del artesano, que se convertirá en obrero a jornal por la manufactura, se modifica profundamente. El trabajador se atrofia, se deshumaniza, al desarrollar, a costa de su idiosincrasia y sus aptitudes naturales, una habilidad artificial de detalle. De fabricante de objetos completos pasa a ser un autómatas, únicamente hábil para realizar una operación parcial y determinada. El empresario, que es el que concentra en su plan de producción todas esas habilidades parciales, es ya el único que tiene conciencia del proceso total de producción. Las facultades inherentes a esa producción parecen ser ajenas y de índole superior al trabajo manual.

Por otro lado, la ciencia, que sigue paso a paso el desarrollo económico y crece con él, inicia entonces la ascensión fulgurante que todos conocemos; pronto, de la misma manera que se separa del trabajo manual, acaba por convertirse en instrumento independiente de la misma producción.

El nuevo estado de cosas no afecta sólo a los artesanos y a los científicos. Surgen los grandes patrimonios; si el sentido de la existencia del obrero se reduce ya a tener que trabajar para ganar un jornal, la vida del empresario, del financiero, sólo se justifica por su deseo de aumentar sus ganancias. El poderío económico, desplazando el prestigio, se introduce en

todos los órganos de la sociedad. Las funciones sociales -las especializaciones- de tipo administrativo, educativo, etc., empiezan a depender cada vez más de los que pueden pagarlas. La preparación oficial de políticos, funcionarios, juristas, técnicos, etc., contribuye al hermetismo de cada especialización profesional. Frente a una masa sólo interesada en los afanes sencillos del vivir cotidiano, surgen las minorías patricias en la antigua ciudad de la conciencia común; surgen los ricos mercaderes, los capitanes de industria, los abogados, los magistrados, los humanistas y artistas adscritos a los mecenas,..., minoría que todavía conserva la comprensión unitaria del devenir.

Pero esa comprensión dura poco: cada actividad particular, al crecer y complicarse, parece contagiarse de la maldición original manufacturera, y pronto cada especialización persigue sus fines propios y exclusivos. Así, las creaciones humanas, los objetivos hasta entonces libremente elegidos, llegan a parecer entidades independientes avasalladoras que nos imponen su voluntad: la ciencia por la ciencia, el arte por el arte, etc.

La especialización mejor estudiada es la científica. El científico de nuestro tiempo y sus auxiliares técnicos necesitan profundizar tanto en su campo de investigación y de trabajo, que apenas pueden ocuparse de nada más. Al mismo tiempo, dada la importancia y el prestigio de la ciencia en la sociedad moderna, a ese hombre especializado que sólo domina su especialidad se le han abandonado cada vez más resortes decisivos del mecanismo social. El científico contemporáneo parece así estar destinado a dirigir ese mecanismo, sin proponérselo, sin estar preparado para ello, y se encuentra ante la disyuntiva de abandonar su especialidad -la ciencia- o entregarse a los grupos sociales más audaces, con menos escrúpulos, que se encarga de decidir por él.

A causa de esta amenaza, que resulta evidente para todos, la sociología ha situado entre sus primeros problemas el de la especialización científica. Ortega y Gasset lo ha estudiado en diferentes ocasiones (véanse, por ejemplo, *Espíritu de la letra*, *La rebelión de las masas*, *Misión de la Universidad*). La solución que propone Ortega consiste en una preparación universitaria que, además de permitir la investigación científica y la maestría profesional, proporcione una visión unitaria del mundo, mediante el estudio fundamental de la física, la biología, la historia, la sociología y la filosofía.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

COLMEIRO, M.: *Principios de economía política*, Madrid, 1865.

DÍEZ G. O'NEIL, J.L.: *Los gremios de la España imperial*, Madrid, 1941.

ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, Madrid, 1946.

SALES Y FERRÉ, M.: *Tratado de sociología*, Madrid, 1889-1897.

26. Familia⁶⁵

Desde mediados del siglo XIX la familia ha sido objeto de diferentes escritos, pero la manera de enfocar este problema ha estado penetrada por un exceso de sentimentalismo. Si recorremos los libros publicados en nuestro país sobre la familia, el matrimonio, la mujer, etc., encontramos una mezcla constante de observaciones reales y de apreciaciones desiderativas.

Actualmente empieza a manifestarse una tendencia a estudiar la familia de una manera rigurosa y objetiva. Un estudio serio, científico, de lo que es la familia tiene que partir de lo que la familia es actualmente -su composición, su función, el matrimonio, la mujer, la elección de consorte- para pasar a bosquejar brevemente las diferentes formas de la familia a lo largo de la historia, y, por último, la familia en España.

La familia es un grupo de dos o más personas unidas por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que viven juntas. Esta definición se refiere a la familia tal como se halla constituida en las ciudades y en las zonas industriales en la actualidad y que está compuesta por un hombre y una mujer, unidos en matrimonio, y por los hijos. No es rara la presencia en el grupo familiar de algún

⁶⁵*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. III (1966), cols. 96a-99ab. La entrada figura en las dos propuestas; en la segunda, con la distinción de dos secciones: "1. Familia campesina y urbana.- 2. "La familia en la Historia".

SINOPSIS. Introducción. Bases de partida del tratamiento científico de la familia: la familia hoy, la familia en su historia y la familia en España. I. Familia campesina y urbana. 1. La familia campesina con medios propios. 1.1. Composición: padres y algún hijo casado. 1.2. Aportación patrimonial de la esposa y relaciones impersonales entre los padres. 1.3. Independencia económica. 1.4. Educación básica de los hijos (hábitos, valores, propósitos sociales, sentido de la vida) en el hogar y en el trabajo, complementada por la Iglesia, la escuela y la comunidad.- 2. La familia urbana actual. 2.1. Pérdida de su función productiva: separación del hogar, atendido por la madre, y el trabajo, del padre; sustitución de la autoridad paterna por la materna. 2.2. Pérdida de su función educativa. 2.2.1. Socialización en la familia, el colegio, los grupos de afinidad y la Iglesia. 2.2.2. Formación intelectual en colegios, por especialistas; 2.2.3. Inculcación de los valores sociales en el colegio y la Iglesia. 2.3. Iniciación en el trabajo en centros especializados (escuelas comerciales e industriales, universidades, etc.): preocupación de la familia, como determinante de la posición y el status social del individuo. 2.4. Reducción y dispersión, por la independencia económica de los padres (pensiones y seguros) y el trabajo independiente de los hijos (con matrimonio temprano y vivienda propia). 2.5. Relaciones más íntimas entre los cónyuges, con predominio del afecto y el amor a los hijos. 2.6. Libertad de los hijos en la elección de las amistades, la profesión u oficio y la novia, y sesgo de clase de la misma: mayor en la clase obrera. 2.7. El porvenir de los hijos, preocupación principal de la clase media. 3. ¿Crisis de la familia?: no; adaptación inevitable a la sociedad global y sus cambios.- II. La familia en la historia. 1. Existencia histórica de diversas de formas de la familia.- 2. Antecedentes históricos de la familia actual en Europa. 2.1. La familia extensa primitiva, patriarcal o matriarcal. 2.2. Familia, gens y tribu entre los griegos, hebreos y romanos. 2.3. La familia patriarcal romana, modelo jurídico de la familia medieval. 2.4. De la incidencia relativa de la desaparición de la esclavitud y la servidumbre y la convivencia en los grandes centros manufactureros a la desaparición de la familia patriarcal con el desarrollo industrial.- 3. La familia en España: evolución similar a la de los países cristianos de Occidente, con las salvedades inevitables. 3.1. Bloqueo de la influencia de la familia poligámica musulmana, en razón de la matriz religiosa de la familia cristiana. 3.2. La "tiranía paterna" como rasgo predominante. 3.3. Ilustración literaria y teatral: de Fray Luis de León a Moratín, Larra y Antonio Flores. 3.4. Transición de la familia campesina a la familia urbana, entre 1800 y 1850, por la influencia de la literatura francesa, la Guerra de Independencia y la ideología liberal.

pariente ascendente o colateral, abuelos, tíos, etc., aunque la tendencia a que la familia quede reducida al matrimonio y los hijos es muy fuerte.

En cada sociedad histórica la composición y el papel de la familia han sido distintos. De constituir el grupo casi autosuficiente, ha quedado reducida a un grupo humano, que constituye la célula de la sociedad y se disuelve en cada generación, por el matrimonio de los hijos y la muerte de los padres. La composición -la estructura- de la familia condicionaba sus funciones; y su composición actual determina las funciones que cumple hoy.

En nuestro país -y esto no es más que un reflejo de lo que sucede en los demás países de nuestra cultura- coexisten dos formas de familia, si bien una de ellas está a punto de desaparecer: la familia campesina y la familia urbana. Conviene describir la familia campesina primero, para mayor claridad, pero haciendo la salvedad de que se habla de la familia campesina propietaria (o arrendataria), y no de la familia de los jornaleros agrarios, que se asimilaría a la urbana.

a. Familia campesina y urbana

La familia campesina, así delimitada, difiere a veces en su composición, pero coincide fundamentalmente en sus funciones. Frecuentemente está compuesta por los padres y los hijos, algunos de éstos casados, con sus propios niños. Cuando se casa un hijo no suele establecer su propio hogar: va a convivir con los padres de la esposa o se queda en su propia casa. Las razones son obvias: no se puede constituir una casa con todos sus enseres y tierras para que cada hijo se establezca como independiente; aparte de que, cuando los padres comienzan a decaer, tiene que sustituirlos alguien en el trabajo de la casa.

La familia campesina constituye una unidad semi-independiente; todos sus miembros trabajan juntos, y así los niños van aprendiendo las tareas al lado de los padres y abuelos, recibiendo de esta manera lo fundamental de su educación. Los niños adquieren los aspectos básicos de su educación en el trato diario con los demás miembros de la familia y en el trabajo: se socializan por la adopción de hábitos y costumbres que regulan su comportamiento y asimilan los valores admitidos y estimados por los mayores; reciben también de ellos los propósitos y el sentido de la vida (las bases de la formación religiosa o patriótica); y, finalmente, aprenden un oficio, con más o menos o menos destreza, que les proporcionará consideración y posición en el grupo de familia y en la aldea o pueblo. Por lo demás, casi todos los aspectos de la formación son complementados por la Iglesia, la escuela y la comunidad.

Muchas de las funciones que se cumplen en el seno de la familia campesina no tienen razón de ser en la ciudad, donde la división del trabajo ha llegado al límite. La familia urbana sigue siendo -como a lo largo de toda la historia- la unidad reproductiva de los miembros de la sociedad; pero la socialización es compartida con el colegio, los grupos de afinidad y la Iglesia.

En las ciudades los niños van muy pronto a los colegios, a los tres o cuatro años, cuando comienzan a formarse sus hábitos y a percibir la fuerza de las costumbres; entonces aprenden a reprimir sus deseos, a respetar a los demás con sus propias cosas; en resumen, a socializar su comportamiento. Aquí la socialización de la conducta se entrelaza con la formación intelectual,

que, por su elevada especialización, ya no puede cumplirse en el seno de la familia; es necesario recurrir a especialistas.

Lo mismo sucede en el aspecto relativo a la asimilación de valores y a dar sentido a la vida; en la familia el niño puede ir aprendiendo a respetar y apreciar los valores predominantes en la comunidad a que pertenece e ir adquiriendo los sentimientos religiosos básicos, pero esta parte de la formación del niño tiene que ser cumplida en su mayor parte en el colegio y en la Iglesia.

Teniendo en cuenta que la familia ya no cumple, en cuanto tal, ninguna función productiva, económica, sino que, dada la división del trabajo y el desarrollo de la industria, la producción se realiza en lugares especializados -empresas-, los miembros de la familia que cumplan funciones económicas tiene que abandonar el hogar y acudir a lugares de trabajo muy distantes y distintos.

Los jóvenes ya no se inician en el trabajo al lado de sus padres, sino que esta iniciación constituye una parte de la formación en centros especializados: escuelas comerciales e industriales, universidades, etc. Actualmente, este aspecto de la formación ocupa la atención principal de las familias y éstas le dedican una gran parte de sus esfuerzos, pues de ella dependen la consideración del individuo, la posición que ocupe y el papel que desempeñe dentro de la comunidad.

La familia urbana se está desprendiendo continuamente de funciones que son recogidas y cumplidas con mayor eficacia por organismos especializados de la comunidad. Esta dejación de funciones repercute profundamente en la estructura y en las relaciones entre los miembros de la familia.

Las funciones perdidas que más se han hecho sentir son la función productiva y la función educativa. Cuando la familia deja de ser una unidad productiva se produce una reducción y dispersión de sus miembros activos. La dispersión viene dada por la división del trabajo y la especialización de las unidades de producción, empresas y servicios; y la reducción es el resultado de la forma en que se cumple el trabajo y de la evolución general de la industria y de las relaciones entre el capital y el trabajo.

El trabajo en grandes empresas facilita el establecimiento de diversas formas de seguros: de enfermedad, de vejez, de paro, etc. De esta manera, el trabajador o empleado ya de edad no se convierte en una carga para sus hijos hasta su muerte, pues cuenta con sus propios medios de sostenimiento para él y para su esposa, en su propio hogar. Por otra parte, el trabajo en las empresas industriales, los empleos o profesiones, exigen en su mayoría sólo una determinada formación personal, lo que permite que el joven pueda formar ya un hogar tan pronto como dispone de un empleo. Justamente porque el hogar y el trabajo están completamente separados, aquél se reduce a su mínima expresión: dormitorio, comedor, cocina y servicios, lo que abarata las viviendas y crea facilidades para que los hijos puedan establecerse independientemente en el momento del matrimonio.

El trabajo fuera del hogar y la reducción de la familia a los padres y a los hijos ha producido cambios profundos. Frecuentemente, el marido abandona el hogar para acudir a un lugar de trabajo alejado; trabaja más horas de las

ordinarias -obligado por las necesidades económicas crecientes- y come fuera del domicilio familiar, porque no le compensa volver al hogar. Entonces la esposa queda sola en casa al cuidado de los niños pequeños; tiene que responsabilizarse de vestirlos, alimentarlos, educarlos en la edad preescolar o llevarlos al colegio, atender a todas las necesidades de la casa, tomar decisiones para reprender y castigar a los hijos, comprar alimentos y vestidos, etcétera. Se convierte en la administradora de la casa y en la responsable del hogar; la autoridad efectiva y constante ha pasado del marido -que es quien dirige la casa en la familia campesina- a la mujer.

La relación entre los esposos cambia del estado de subordinación de la mujer al del compañerismo. El marido, en nuestro sistema jurídico, sigue siendo el cabeza de familia, pero la autoridad efectiva en todos los menesteres de la vida cotidiana pasa a la mujer. Por otra parte, la pérdida de la función económica y, por tanto, del patrimonio hace desaparecer las relaciones contractuales existentes en la familia campesina. En ésta la mujer aporta una parte importante del patrimonio familiar, lo que da origen a un tipo de relaciones no personales. Por este motivo, en la familia urbana, las relaciones entre los esposos son más estrictamente personales y más íntimas, y entre ellas predomina el afecto y el amor a los hijos.

También se modifican las relaciones entre padres e hijos. La madre influye más directamente en éstos que el padre, en el que, cuando llegan a cierta edad, ven casi un compañero. No es extraño: cuando ellos salen para el colegio, el sale para el trabajo, y, frecuentemente, no vuelven a encontrarse hasta la cena; aparentemente, se hallan sometidos a unos mismos deberes y obligaciones.

Una manifestación de esta situación de compañerismo entre padres e hijos en la familia urbana es el hecho de que, mientras aún son numerosísimas las familias campesinas en que los hijos tratan a los padres de usted, en las familias urbanas se ha generalizado el tuteo. Además, en las familias urbanas los hijos disfrutan de mayor libertad que en las familias campesinas, y eso se manifiesta en muchos aspectos: en la elección de amistades, en la elección de profesión u oficio y en la elección de novia.

Naturalmente, tales libertades varían en amplitud, y no sólo entre la familia campesina y la urbana: también se dan diferencias de clase dentro de esta última. Probablemente, esa libertad es mayor en la clase obrera, por la ausencia total de situaciones creadas (profesión o negocios acreditados, etc.) que sea necesario continuar. También está condicionada por la mayor o menor preocupación de los padres por el porvenir de los hijos. En las clases media y alta dicha preocupación es fundamental en la vida de la familia, que sacrifica hasta su bienestar cuando se trata del destino y de la profesión de los hijos. En este sentido, estas clases se asemejan a la familia campesina, cuya obsesión principal consiste en asegurar el porvenir de los hijos.

Con frecuencia se ha comparado la familia urbana -que se está convirtiendo en el tipo hacia el que evolucionan actualmente todas las demás formas de familia- con la familia campesina con medios propios de nuestro país. Esto no tiene nada de extraño, porque la familia urbana ha salido y está saliendo de aquella familia campesina, que es su antecedente inmediato.

El tránsito de la familia campesina a la familia urbana actual ha hecho correr mucha tinta durante los últimos cien años y ha sido motivo de muchos escritos y discursos grandilocuentes sobre la crisis de la familia. Ahora bien, este cambio no ha constituido ninguna crisis, ni ha dado lugar a la disolución de la institución familiar, como muchos temían; simplemente ha ocurrido que la familia se ha adaptado a su ambiente natural: la sociedad global.

Aquí se manifiesta una paradoja: la familia es la célula de la sociedad, pero es ésta la que condiciona y determina a aquélla. Por eso, históricamente, la familia aparece siempre dentro de la sociedad y adaptándose a ella.

En este tránsito de la familia campesina a la urbana la familia ha visto disminuir sus miembros y ha perdido funciones. Naturalmente, esto ha sido una crisis, pero ha salido reforzada de ella. La reducción de sus miembros era lógica y conveniente: no se puede comparar la independencia, la seguridad y la dignidad del matrimonio de un empleado jubilado con una pensión generosa con la situación de un matrimonio anciano campesino viviendo con y a expensas del hijo que se ha quedado en la casa familiar, por mucha lírica que se derroche. En cuanto a la formación de los hijos, por cualquier lado que se mire, nunca puede ser tan completa la dada por los padres como la proporcionada en los modernos colegios, escuelas industriales, universidades, etc. No cabe duda de que familia ha salido depurada de esa crisis, en su papel fundamental: la reproducción de los miembros de la sociedad; y hasta la reducción del tamaño de la vivienda ha contribuido a intensificar la intimidad de la familia y la convivencia de sus miembros.

b. La familia en la historia

Se ha hablado anteriormente de dos tipos de familia: la campesina y la urbana. Ambos coexisten en nuestro país.⁶⁶ Pero, a lo largo de la historia humana se han dado otros muchos tipos de familia, algunos de los cuales aún existen, aunque se encuentran en trance de rápida desaparición ante el avance vertiginoso de la industrialización y el modo de vida occidental. Estos diversos tipos han diferido en su composición y en sus funciones.

Poco o nada se puede decir del origen de la familia, excepto que el nacimiento inmaduro del niño y el largo tiempo que pasa sin poder valerse por sí mismo obliga a suponer una forma de familia en que la madre tiene que cuidar de la prole en una vivienda, más o menos fija, mientras que el padre tiene que alejarse en busca de alimentos.

Lo que es difícil de admitir es la existencia del matrimonio sólo con sus hijos; lo que es más probable, y todos los datos etnológicos e históricos lo confirman, es que se diese una forma de *familia extensa, constituyendo una unidad económica* capaz de subvenir a su defensa. Esta familia extensa, patriarcal o matriarcal, se compondría de un matrimonio anciano y numerosos matrimonios más jóvenes. Si era patriarcal, las hijas saldrían de la familia para ingresar en la del marido; y, si era matriarcal, serían los hijos los que ingresarían en la de las esposas. Estas formas de familia constituirían grupos unidos por lazos consanguíneos llamados clanes o gentes, que, a su vez, reunirían tribus o filas.

⁶⁶ Este inciso inicial se suprimió en la versión impresa.

El hecho real es que en los comienzos de nuestra tradición histórica aparece la familia extensa, patriarcal, formando parte de clanes o gentes. En esta tradición coinciden el pueblo hebreo, los griegos y los romanos. Las formas de familia que más han influido en nuestra tradición han sido la hebrea y la romana, especialmente esta última, que habría constituido el modelo jurídico a lo largo de toda la Edad Media y toda la época moderna; su último reflejo es la familia campesina. La mayor parte de los que hablan o escriben de la familia se refieren a la idea de familia derivada de la familia romana, conservada en la literatura y en el derecho romano.

La familia romana se componía de los esposos, los hijos, hasta su emancipación por medio de un acto público expreso, los esclavos, los libertos y cualquier otra persona que se acogiese a su protección. El padre tenía derechos decisivos sobre todos los miembros de la familia: podía repudiar a la esposa, exponer a los hijos, o venderlos, y casar a las hijas, pero también tenía el deber de defenderlos y respondía jurídicamente de ellos y de los demás miembros de la familia. La tendencia constante de las leyes se dirigió a reducir esos derechos abusivos hasta llegar a reconocer la personalidad de los hijos.

Las familias romanas se agrupaban en gentes (gens es el equivalente de clan), las gentes en curias y éstas, a su vez, en tribus. A pesar de que las gentes y las curias tenían ciertas funciones relativas al orden público, así como el reconocimiento público de sus nuevos miembros, de tipo religioso o de otra índole, la educación, en su aspecto cívico y profesional, la formación del espíritu religioso, etc., era cometido exclusivo de la familia. Ésta constituía la unidad económica; muchas familias eran a modo de empresas. La condición de la mujer era de completa subordinación: de soltera al padre, o en su defecto al hermano mayor; de casada al marido; y viuda, al hijo mayor. El matrimonio, hasta el reconocimiento del cristianismo como religión oficial, se disolvía con facilidad: era un contrato civil con cierto matiz religioso.

La forma de la época final del Imperio romano fue la adoptada por los pueblos germanos, con las variantes propias de su estado cultural y su organización social, que no difería mucho de la organización gentilicia de los romanos primitivos. Predominó este tipo entre los hombres libres durante la Edad Media. Naturalmente, la desaparición de la esclavitud y de la servidumbre alteró su composición. Empezaron a dibujarse las influencias propias de la convivencia en grandes centros urbanos manufactureros. Y, ante la radical transformación política y social que trajo consigo el industrialismo, desapareció entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX.

Es necesario recordar que no todas las formas de familia existentes obedecen a este patrón. Se ha hecho hincapié en él porque constituye el antecedente histórico de la familia actual. Pero han existido, y aún existen, formas muy diversas de familia: ha habido familias extensas monógamas, poligámicas (semitas, chinos y muchos pueblos de África) y poliándricas (Tibet, esquimales, etc.): y esto, en cuanto a la forma de matrimonio y sin tener en cuenta otros factores.

Limitándonos a nuestro país, poco es necesario añadir a lo ya dicho de la familia romana. El influjo que los romanos han ejercido durante los siglos que dominaron la Península en nuestras costumbres y leyes es indudable. La familia entre los musulmanes españoles que, como entre todos los semitas, es

poligámica, se sale de ese patrón. Claro que esta poligamia predominó en las clases superiores, pero no en las bajas. Aunque, a pesar de la gran influencia cultural de los árabes, ésta apenas se percibe en la vida familiar. Esto se debe al hecho de que las creencias religiosas jugaron un papel principal en la lucha entre musulmanes y cristianos; el intenso matiz religioso del matrimonio cristiano impidió influencia alguna de la familia musulmana, tan antitética.

Lo que se ha dicho de la familia durante la Edad Media cristiana tiene también validez para España, que, hechas las salvedades correspondientes, ha seguido una evolución paralela a la de los demás países cristianos del Occidente.

Fray Luis de León, en *La perfecta casada*, al describir cómo debe ser la perfecta ama de casa -la mujer cristiana ideal- nos ofrece una imagen de la familia de la época, al menos en las clases superiores. Es de tener en cuenta que Fray Luis se refiere siempre al ama de casa de labradores más bien ricos, pero la imagen tiene también validez, con ciertos retoques, para la clase de los labradores pobres y para los artesanos de las ciudades.

Según Fray Luis, la esposa tiene que ocuparse de todas las tareas de la casa, ayudada por las criadas: administrar la casa en sus gastos diarios (comida y ropas); hacer agradable el hogar al marido; educar a los hijos; y enseñar a los criados. En cambio, el marido tiene que guardarle consideración y consultarla en sus decisiones. Conserva cierto grado de inferioridad, pero parece gozar de un gran respeto. Aunque en la clase aristocrática debía estar produciéndose ya un cambio, que se adivina por las maneras de hablar cuando se refiere a las familias ricas de “hoy día”.

El rasgo predominante en esta forma de familia es la autoridad ejercida por el padre sobre todos los demás miembros: esposa e hijos, criados, etc. Pero esa autoridad paterna ha evolucionado en un sentido decreciente hasta casi desaparecer, permitiendo un desarrollo más libre de la personalidad de los hijos y de la esposa.

Larra, en una de sus de sus críticas de teatro -«Antony» II-, se refiere al reflejo de la “tiranía paterna” en la literatura:

«En la literatura antigua era principio admitido que todo padre era un tirano de su hija... De aquí pasaba el poeta a pintar la tiranía de la familia, imagen y origen del gobierno; cada hijo puesto en escena desde Menandro acá, en las comedias clásicas, es una viva alusión al pueblo».

Una de las últimas críticas y más populares la constituye la comedia de Moratín *El sí de las niñas*. La familia que se entrevé en esta comedia posee muchos rasgos en común con la que se refleja en la *La perfecta casada*, de Fray Luis; se trata de una familia española de la época clásica. Pero está ya en una crisis que evolucionará rápidamente.

Un tipo idéntico de familia aparece en los cuadros sociales de Antonio Flores, *Ayer, hoy y mañana*, especialmente en el titulado «Un pollo de 1800». Pero el mismo autor refleja la rapidez de la transformación en los cuadros titulados «Un pollo de 1850» y «El sí de las madres».

Esa transformación debió ser el resultado de tres factores principales: la influencia francesa a través de la literatura y del teatro, la Guerra de la Independencia y la ideología liberal. Según Larra, se realizó en una generación,

unos treinta años. En el *Pobrecito hablador*, en el capítulo «El casarse pronto y mal», dice:

«Éste era hijo de una mi hermana, la cual había recibido aquella educación que se daba en España no hace un siglo: es decir, que en casa se rezaba diariamente el rosario, se leía la vida del santo, se oía misa todos los domingos, se trabajaba los de labor, se paseaba las tardes de los de guardar, se velaba hasta las diez, se estrenaba vestido el Domingo de Ramos, y andaba siempre señor padre, que entonces no se llamaba *papá*, con la mano más besada que reliquia vieja..., que *padre* y *madre* eran cosa de brutos, y que a *papá* y a *mamá* se les debía tratar de *tú...*».

Se ve fácilmente cómo en las críticas de los dos autores citados, Larra y Flores, se vislumbran los dos tipos de familia actualmente existentes en nuestro país: la familia campesina, más conservadora y ligada a la tradición, y la familia urbana, que ha sufrido más directamente la influencia de los países avanzados y de la industrialización.⁶⁷

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

FRAY LUIS DE LEÓN, *La perfecta casada*.

LARRA, M.J. de: *Obras completas*, vols. I y II, Barcelona, s.a.

FLORES, A.: *Ayer, hoy y mañana*, 7 tomos en 3 vols, Madrid, 1863.

GÓMEZ ARBOLEYA, E. y CAMPO, S. del: *Para una sociología de la familia española*, Madrid, 1959.

PIDAL, P. J.: *Lecciones sobre la historia del gobierno y la legislación en España*, Madrid, 1880.

SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *El matrimonio*, 2 vols., Madrid, 1882.

TARANCÓN, V., obispo de Solsona, *La familia hoy*, Madrid, 1958.

⁶⁷ Esta entrada incluye una tercera sección, «Protección a la familia», a cargo de Manuel Alonso García.

27. Filantropía⁶⁸

Resulta difícil definir la palabra *filantropía* sin acudir a la palabra *caridad*. En realidad, filantropía y caridad son conceptos que describen un mismo sentimiento humano: el amor al prójimo, el amor al semejante.

La fecha en que la nueva palabra llega a las lenguas modernas -siglo XVIII- y las polémicas que suscita nos proporcionan una pista para explicarnos los motivos de su aparición. Como se sabe, el enciclopedismo de dicho siglo pretendió secularizar todos los sentimientos, actividades e instituciones; dentro de esa pretensión general, el uso de una palabra fundamentalmente religiosa, como es “caridad”, resultaba intolerable al laicismo reinante; y, como, por otra parte, era necesario nombrar de alguna manera el sentimiento de simpatía del hombre hacia el hombre, se fue a buscar en la lengua griega el vocablo que nos ocupa. Fue un intento de instaurar al lado -e incluso enfrente- de la caridad religiosa otra “caridad” civil.

El intento encontró ciertas resistencias. El romántico Chateaubriand protestaba con las siguientes palabras:

«La filantropía es la falsa moneda de la caridad».

Todavía en nuestra época puede percibirse el eco de esa resistencia:

«Es esta disociación entre la caridad pública y la individual achaque muy común de los grandes filántropos: los que subvencionan con millones copiosos una obra social, pero son incapaces de sacar de su bolsillo una moneda de cobre para dársela con recato y ternura a quien la pide sin preguntarle para qué. Ésta es la diferencia entre filantropía y caridad. “La filantropía es, sobre todo, caridad, y la caridad es, ante todo, amor”.»

Los primeros filántropos fueron hombres muy interesados en las contiendas políticas e ideológicas de su época. Algunos de ellos constituyeron instituciones pedagógicas como el *Philanthophin*, que fundaron en Dassau Basedow y otros, y que mereció los elogios de Kant; otros intervinieron activamente en política, como los *filántropos radicales* de Manchester, cuyo representante típico es Bentham.

En la actualidad, casi olvidadas aquellas polémicas y aquellas pasiones, los modernos filántropos no recuerdan en nada a sus predecesores. El uso del lenguaje ha legitimado la palabra *filántropo* para designar a aquellas personas que, habiendo acumulado grandes riquezas, destinan parte de ellas a finalidades benéficas y sociales, al fomento de la cultura, la religión, la higiene, etc.; los modernos filántropos son los Rockefeller, Carnegie, Nobel, March, etc.

⁶⁸ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. III (1966), cols. 182a-183a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS.- 1. Caridad “civil” -social y pública- frente a caridad religiosa.- 2. Origen político-ideológico del término, con los ilustrados y los filósofos radicales ingleses de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.- 3. La caridad pública, arma defensiva de la paz y el orden social. 3.1. Legislación medieval y renacentista. 3.2. Fundamentación doctrinal: *Tratado del socorro de los pobres*, de Luis Vives (1526).- 4. Filantropía contemporánea de los grandes capitalistas: el caso español, con especial atención a Cataluña.

Las minorías patricias de las ciudades renacentistas y los monarcas de las primeras nacionalidades fomentaron la caridad pública por lo que tiene de virtuosa y, también, por lo que tiene de arma defensiva de la paz y el orden social. Algo que en cierto modo procede de la comunidad -la riqueza atesorada por algunos de sus miembros- debe volver a ella mediante fundaciones y legados colectivos, obras que beneficiarán no a un individuo determinado sino a la comunidad en su conjunto; y no sólo a la actual sino también a la formada por las generaciones venideras. En esta caridad social y en los *mecenas* del Renacimiento pueden encontrarse los precedentes inmediatos de los filántropos contemporáneos.

La legislación española contra vagos y mendigos útiles se remonta al siglo XIII. En las *Partidas*, en el Reglamento de Menestresales del reinado de don Pedro, en una ley de Enrique II promulgada en Toro, en las Cortes de Burgos de 1379, etc., pueden encontrarse una serie de medidas represivas que compelen a trabajar a los ociosos, para que no viviesen a expensas de la caridad de los demás.

Las Cortes de Valladolid de 1555 pidieron al rey que las leyes sobre mendigos se completasen, creando en todos los pueblos un "Padre de los pobres"

«...para darles en que trabajen a los que fueren para ello, y los otros se remedien y curen..., poniendo a unos a oficio y a otros dándoles cada día en qué trabajen, así en obras como en otras cosas, conforme a su disposición y a la que tuviere tal villa o ciudad. Porque, allende que ellos son mal inclinados a trabajar, tienen muy buena excusa con decir que nadie los querrá llevar, y proveyéndoles de esta manera podrán ser mantenidos y socorridos.»

En este último texto podemos ver el nuevo carácter -social, público, *filantrópico*- del sentimiento caritativo en la legislación. Por lo que se refiere a la doctrina, quizás fue un español el primero que abordó este problema de una manera típicamente moderna. Nos referimos a Juan Luis Vives, que, en 1526, escribió el *Tratado del socorro de los pobres*, precisamente en Brujas, uno de los emporios del capitalismo naciente, donde tuvo ocasión de contemplar la transformación social y económica de su época.

«A vosotros (y a los cónsules y Senado de la ciudad) dedico esta obra; ya porque os esmeráis en hacer el bien y aliviar a los miserables, de que es bastante testimonio la muchedumbre de pobres que concurren de todas partes aquí..., ya también porque, como haya sido el origen de todas las ciudades, con el fin de que cada una de ellas fuera un lugar en donde con dar y recibir beneficios, y con el auxilio recíproco, se aumentase la caridad y afirmase la sociedad de los hombres, debe ser particular desvelo de los que gobiernan cuidar y poner todo esfuerzo en que unos sirvan a otros de socorro..., y que al que es más débil asista el que es más poderoso, y de esta suerte la concordia del común y congregación de los ciudadanos se aumente cada día en la caridad y permanezca eternamente.»

«No es justo que en una ciudad rica toleren los magistrados que ciudadano alguno sea maltratado de la hambre y la miseria.»

«Si cualquier particular va trayendo hacia sí todo cuanto puede con la astucia, arte y poder, entonces es el pueblo tirano de sí mismo, ni mantiene mucho tiempo la libertad y poder, sino que en breve es hecho esclavo del dominio y arbitrio de otro.»

.....
«No es fácil de creer cuántas guerras civiles han excitado estas voces en todas las naciones; encendida por ellas la muchedumbre, y ardiendo en odio, hizo contra los ricos las primeras y más sangrientas experiencias de su furor.»

El *Tratado del socorro de los pobres* no es ninguna utopía. Propone un plan práctico para resolver el problema: recogimiento y empadronamiento de los pobres; colocación de los útiles para el trabajo en establecimientos necesitados de mano de obra, sin excluir a los ciegos, inválidos, etc., a los que puede buscarse tarea apropiada, como “andar tornos o ruedecillas”, ni a los niños; inspección de hospitales, asilos, etc., para purgarlos de vicios administrativos y destinar sus rentas al remedio general de la pobreza; indicación de los recursos financieros que harían posible ese remedio; etcétera.

La filantropía contemporánea tiene en España también ilustres representantes, como el financiero Juan March, cuyas subvenciones para fines culturales son bien conocidas, el banquero Villalonga, con la fundación que lleva su nombre, etcétera. Carácter especial presentan los filántropos catalanes, del tipo de Güell y de Francisco Cambó, mezcla de mecenas mediterráneos tradicionales y de fundadores de obras para el fomento de la cultura catalana, con una atención preferente por Barcelona, aunque en el caso de Cambó, junto a la fundación Bernat Metge, la fundación bíblica catalana y el legado a la ciudad de Barcelona, hay que mencionar su interés más general, reflejado en su legado al Museo del Prado.

BIBLIOGRAFÍA

LEZA, Lope de: *Gobierno político de la agricultura*, Madrid, 1618.

MARAÑÓN, Gr.: Tiberio. *Historia de un resentimiento*, Buenos Aires, 1939.

ORENSE, C.: *Ideas económicas, políticas y morales*, Cádiz, 1813.

SALAZAR, Fr.: *Restauración política, económica y militar de España*, Cádiz, 1812.

SALES Y FERRÉ, M.: *Prehistoria y origen de la civilización*, Madrid, 1880.

VIVES, J.L.: *Tratado del socorro de los pobres*, Madrid, 1873.

28. Hidalguía⁶⁹

Puede afirmarse que el hidalgo es un tipo humano genuinamente español y, más concretamente, una manera de ser, un estilo de vida elaborado por la historia de Castilla.

El hidalgo proviene directamente del antiguo *infanzón*.

«Desde luego se observa que al comienzo de la historia castellana -escribe Menéndez Pidal- la nobleza que hace más importante papel no es la más encumbrada... Entre las varias clases de nobleza, de muy varia riqueza y poder, se distinguen claramente dos. En la primera están los nobles de rango superior, los *ricos hombres*,... Por bajo de éstos están los nobles de segunda categoría, los simples *infanzones*, y a esta clase pertenecía el Cid...»

La manera de vivir y las posibilidades de ascenso social de unos y otros eran muy diferentes. La nobleza del primer rango vivía en la corte, junto al rey, y medraba gracias a las actividades cortesanas; la nobleza de segundo orden compartía con los musulmanes una existencia fronteriza y arriesgada, y no poseía otra perspectiva de encumbramiento que la de su esfuerzo y valor personal.

El hidalgo apareció cuando el antiguo infanzón tuvo necesidad de acrecentar o conquistar de nuevo su hacienda disminuida o perdida. Se llamaba infanzones a los hijos de los nobles palatinos visigodos que heredaban los privilegios de sus padres. Al producirse la invasión árabe, los primates asentados en los Campos Góticos, al norte del Duero, se refugiaron en el reino asturiano; allí los infanzones pudieron conservar su *status*, pero no sus bienes, que habían quedado en poder del invasor. Después, cuando se inicia la Reconquista, los infanzones recuperaron también la base económica de su jerarquía social.

Como los reyes de León, y más tarde los condes de Castilla, tenían necesidad de gran número de caballeros armados, extendieron el privilegio de infanzonía a todos aquellos que pudieron costearse caballo y armas para el servicio de la guerra. El Fuero de Castrojeriz, por ejemplo, convirtió en infanzones a todos los *caballeros villanos* del lugar. Estos nuevos nobles, que debían su posición social a los “algos” (es decir, a los bienes) adquiridos en las batallas contra los musulmanes, empezaron a llamarse a sí mismos “fijos de algo”, para diferenciarse de los demás infanzones. “Fijodalgo” se convirtió con el tiempo en “hidalgo”, y este apelativo se aplicó después a todos los antiguos infanzones.

⁶⁹ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. III (1966), cols. 541a-b. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra; en la primera, con la “Nota: Aquí tratar la hidalguía en la sociedad española. Su papel histórico en H.”

SINOPSIS. 1. El hidalgo, tipo humano genuinamente español. 1.1. Del infanzón visigodo al hidalgo medieval. 1.2. La hidalguía, clase en expansión con la Reconquista, las guerras imperiales y las empresas de América.- 2. La psicología típica del hidalgo, una clave del atraso de la formación de la sociedad española moderna.- 3. Crítica de la hidalguía en la literatura española: la novela picaresca y el *Quijote*.

A partir de ese momento, la *hidalguía* constituye una clase en expansión que se nutre de savia popular y a la que se puede llegar por el arrojío y el ímpetu. El proceso de ascenso seguía las siguientes fases: los peones villanos que conseguían adquirir un caballo se convertían en caballeros villanos o caballeros ciudadanos; esa condición les permitía conseguir buenas posiciones en el patriciado de los concejos y puestos de responsabilidad en las milicias municipales; y, al final, eran equiparados a los hidalgos por concesión expresa del rey o por ser admitidos en alguna orden de caballería.

Claudio Sánchez Albornoz ha caracterizado así a la sociedad castellana que fue cuna de la hidalguía:

«Ése fue el caso de Castilla, islote de hombres libres en la Europa feudal, horro de la garra señorial de prelados y magnates, país de infanzones labradores y de caballeros villanos, de clases fluidas y abiertas, tierra brava cuyos primeros caudillos necesitaron del concurso entusiasta de un pueblo para conseguir y afirmar la libertad nacional frente a León, Pamplona y Córdoba; comunidad histórica que se prolongó hacia el Sur en una espesa red de fuertes y de grandes concejos».

Al término de la Reconquista, en 1541, existían en Castilla 106.358 vecinos hidalgos y 897.130 vecinos pecheros; esas cifras son un testimonio elocuente de la amplitud del privilegio de hidalguía. Los Reyes Católicos cerraron la vía de acceso de ese privilegio con la conquista de Granada; pero en seguida se abrieron otras vías con las guerras imperiales en Europa y la empresa de América. Posteriormente, los monarcas recurrieron a la venta del privilegio para paliar sus apuros fiscales. Todo ello explica la proliferación y la persistencia del arquetipo humano que fue el hidalgo.

Esa proliferación y esa persistencia excesivas tuvieron necesariamente que influir en la formación de la sociedad española moderna. En el Fuero de Castrojeriz -que puede considerarse como el documento fundacional de la hidalguía- consta el principal privilegio económico de los hidalgos: el de poder vivir señorialmente del trabajo de los labradores de ínfima condición.

La ocupación digna del hidalgo era el servicio de la guerra o el de la corte; el trabajo agrícola, industrial o comercial era deshonoroso, y hay que tener en cuenta que en la honra se basaba todo el sistema de valores del hidalgo castellano. La honra, el honor, era una categoría social que provenía de Dios, de la merced regia o del esfuerzo y el valor personales. El culto a la honra, exteriorizado en la proverbial soberbia y orgullo del español, fue bien conocido en Flandes, en Italia y en América durante los siglos imperiales.

Todas estas circunstancias (la repugnancia hacia cualquier actividad productiva, el ideal de elevarse socialmente por medio de la guerra, el gran número de hidalgos existente, la relativa facilidad con que se conseguía la hidalguía, etc.) pueden explicar el retraso de la aparición de la burguesía española o, por lo menos, el nacimiento de esa capa social preburguesa que es la mesocracia. Mientras que en las florecientes ciudades de los Países Bajos, Francia, Alemania, Inglaterra y el norte de Italia, los burgueses, que no encontraban facilidad alguna para ingresar en la nobleza, dominaban ya en los concejos municipales y eran honrados por sus actividades artesanas o comerciales, en los concejos castellanos predominaba un patriciado hidalgo

que soñaba con los viejos tiempos, consideraba deshonroso trabajar y juzgaba desdeñosamente a quien lo hacía.

Ya en los umbrales de la modernidad, la novela picaresca caricaturizó a ese hidalgo pobre, parasitario y nostálgico, y Cervantes escribió *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*. La riqueza inagotable del *Quijote* se ilumina totalmente con el cabal conocimiento de lo que fue el hidalgo español y, sobre todo, con lo que llegó a ser durante el transcurso del siglo XVII. No sería difícil encontrar hoy, en nuestras provincias más aisladas de la vida contemporánea supervivientes de ese arquetipo señorial que proporcionó Castilla a las aristocracias europeas.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, Barcelona, 1902.

GARCÍA VALDECASAS, A.: *El hidalgo y el honor*, Madrid, 1948.

GUTIÉRREZ CORONEL, D.: *Historia del origen y soberanía del condado y reino de Castilla y sucesión de sus condes*, Madrid, 1786.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid*, Buenos Aires, 1943.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956.

29. Hospitalidad⁷⁰

a. Generalidades⁷¹

La norma que prescribía acoger, agasajar y proteger al forastero, tanto al amigo como al enemigo, lo mismo al que se extraviaba que al caminante de paso, ha sido practicada por casi todos los pueblos que conocemos en las etapas más primitivas de su desarrollo social. Este uso, que solía coexistir con costumbres bélicas y vengativas opuestas a la menor sociabilidad, llamaba la atención de los observadores que se encontraban en fases más avanzadas de la civilización, en fases que no conocían ya la hospitalidad primitiva o que la habían racionalizado.

Los historiadores griegos y romanos se asombraron ya de la hospitalidad que practicaban los hebreos, egipcios, persas y etíopes. Diodoro escribió de los celtíberos que

«se apresuraban a ofrecer su casa a todos los extranjeros; disputábanse el honor de recibirlos, y consideraban predilecto de los dioses a aquel que el viajero elegía por huésped».

Homero, en la *Odisea*, dice que es necesario acoger bien a los forasteros, porque los dioses, disfrazados de mortales, viajan por la Tierra para saber quién cumple las leyes de la hospitalidad; en la cita podemos ver la necesidad de racionalizar la costumbre, lo que es indicio seguro de la debilidad de la misma en la práctica social de la época en que se escribió la *Odisea*.⁷²

Como regla general, la hospitalidad va desapareciendo conforme avanza la civilización, por lo menos con esa vigencia ancestral y universalmente acatada. Subsiste durante la Edad Media, pero ya reelaborada sobre la virtud cristiana de la caridad, garantizando a los peregrinos y mercaderes la posibilidad de emprender largos viajes.

En la historia de Occidente volvemos a encontrar la hospitalidad, con su forma más pura y primitiva, en la época de los grandes descubrimientos de América, África, Asia y Oceanía. Los conquistadores de Indias, por ejemplo, fueron los nuevos testigos maravillados de esta costumbre, insólita a su juicio, entre paganos y salvajes.

«Aquel que es visitado se levanta primero y da al otro todo cuanto posee, y el otro lo recibe, y de ahí a un poco se va con ello.» (Alvar Núñez Cabeza de Vaca).

⁷⁰ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. III (1966), 612b. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra; en la segunda con el añadido. "1. Generalidades".

SINOPSIS. 1. Vigencia universal entre los pueblos primitivos, racionalización posterior y tendencia a su desaparición con el desarrollo de la civilización.- 2. Reelaboración medieval sobre la virtud cristiana de la caridad.- 3. Aprovechamiento de la hospitalidad de los pueblos de América, África, Asia y Oceanía para su penetración colonial por Europa entre los siglos XV y XIX.

⁷¹ Hay una segunda sección «Hospitalidad española», a cargo de Arcadio Larrea Palacín.

⁷² Este párrafo del mecanoscrito original fue suprimido en la edición impresa.

«Y a doquier que llegaban les daban de comer y presentillos de aforros, alfójar y plata.» (López de Gómara).

«E a poco de hora, comenzaron a salir del pueblo muchos indios e muchachos cargados de mantenimientos que les bastaban para hartar a dos mil hombres.» (Fernández de Oviedo).

La hospitalidad de estos pueblos facilitó la penetración europea en otros continentes, desde finales del siglo XV al siglo XIX.

Heckenelder, etnólogo y misionero de Filadelfia que convivió con los indios norteamericanos durante el siglo pasado, llegó a la siguiente conclusión sobre los fundamentos de su hospitalidad:

«Piensan los indios que el gran espíritu hizo la tierra y todo lo que contiene para el bien de la humanidad... Todo fue dado en común a los hijos de los hombres..., y cada cual tiene derecho a su parte. De este principio se deriva, como de su fuente propia, la hospitalidad: la cual no es una virtud, sino un deber... Dan a todos sin excepción, y partirán siempre con el que llegue, frecuentemente con el extranjero, el último bocado...».⁷³

BIBLIOGRAFÍA

COSTA, J.: *Estudios ibéricos*, Madrid, 1891-1895.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, F.: *Primitivos pobladores históricos de la Península*, Madrid, 1890.

Historiadores primitivos de indias: Biblioteca de Autores Españoles, Vol. XXII, Madrid, 1857.⁷⁴

LLORENS ASENSIO, V.: *La primera vuelta al mundo*, Sevilla, 1903.

SALES Y FERRÉ, M.: *Tratado de sociología*, Madrid, 1889-1997.

⁷³ Este último párrafo fue suprimido en la versión impresa.

⁷⁴ Esta referencia falta en la versión impresa.

30. Linajes⁷⁵

En la terminología etnológica los *linajes* son los grupos en que se divide una *sib*. Se denomina *sib* a un grupo de parentesco unilineal, por lo general exógamo, basado en una descendencia común y tradicional que se expresa simbólicamente con un tótem característico; la *sib* equivale al *clan*, pero el primer término se utiliza para designar sólo a los grupos caracterizados por la estirpe, con independencia del lugar en que se encuentren, mientras que el *clan* se utiliza para designar a grupos consanguíneos localizados en un medio propio y estable. Dentro de la *sib*, los linajes forman grupos de parientes que descienden de un antepasado común, no legendario, sino real e identificable.

En España, el concepto de *linajes*, con otro sentido, -“el conjunto de vecinos nobles reconocidos por tales e incorporados en el cuerpo de la nobleza”- tiene una gran importancia desde el punto de vista de la formación de nuestra sociedad. La preocupación por la “pureza de la sangre”, heredada quizá de las leyes visigóticas que supervaloraban orgullosamente la raza o la estirpe, la necesidad de burlar las indagaciones de linaje que se llevaban a cabo en perjuicio de presuntos conversos y moriscos ocultos, y, sobre todo, el “afán de nobleza” que aquejó a gran parte de los españoles durante los siglos XVI y XVII, fueron algunas de las causas que colocaron en primera línea el interés general por la investigación genealógica.

«La vanidad de los blasones, que, a fines de la Edad Media, se había desarrollado en algunas partes,..., se agiganta en los siglos XVI y XVII, hasta convertirse en una enfermedad nacional. Todo el mundo aspira a ser hidalgo: unos, por haberse enriquecido recientemente y creer indispensable dorar su riqueza con la ascendencia nobiliaria; otros, sin esto, por mera vanidad y por gozar de los privilegios generales de la nobleza...» (Altamira).

Linajista era el técnico que

«se ocupaba en descubrir, por en medio de la oscuridad de tiempos más o menos remotos, cómo se van perpetuando las familias, tarea que algunas veces ha contribuido en algo a la ilustración de la historia, pero que no parece deber su origen al deseo de disipar la oscuridad histórica, sino más bien al interés familiar, al deseo de hacer alarde de haber tenido ilustres progenitores».

Esta cita, procedente de una enciclopedia decimonónica, nos sirve de ilustración para comprender parte de la problemática inherente a la genealogía -la oscuridad de los orígenes familiares a través de los siglos, la vanidad interesada, etc.-, y nos pone en presencia de la reacción antinobiliaria que se produjo en los siglos XVIII y XIX y que también se refleja en estos versos de Hartzenbusch:

⁷⁵*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols. 69b-70a. La entrada figura en las dos relaciones generales de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Definición genealógica: grupos de linajes en que se divide un *sib*.- 2. Importancia del linaje en España, entendido como “el conjunto de vecinos nobles reconocidos por tales e incorporados en el cuerpo de la nobleza”. 2.1. Preocupación por la “pureza de sangre” y “afán de nobleza” desde fines de la Edad Media: interés general por la investigación genealógica en los siglos XVI y XVII. 2.2. Reacción antinobiliar y desprestigio de los linajistas en el siglos XIX.- 3. Literatura genealógica: honradez histórica, como excepción; y Pérez Guzmán, como ilustración.

«A un ciego le decía un *linajudo* / -Todos mis ascendientes nobles fueron. / Y respondióle el ciego: - No lo dudo. / Yo sin vista nací, mis padres vieron».

Ejemplo excelente de la mejor literatura genealógica nos lo ofrece Fernán Pérez de Guzmán, en su obra *Generaciones y Semblanzas*. En el proemio de dicha obra, Pérez de Guzmán indicaba ya las dificultades que se presentaban al fiel relator de las grandezas pasadas:

«Muchas veces acaesce que las crónicas e estorias que fablan de los poderosos reyes e notables príncipes e grandes ciudades son tenidas por sospechosas e inciertas e les es dada poca fe e autoridad, lo cual, entre otras causas, acaece e viene por dos: la primera, porque algunos que se entrometen de escribir e notar las antigüedades son hombres de poca vergüenza, e más les place relatar cosas extrañas e maravillosas que verdaderas e ciertas... El segundo defecto de las estorias es porque los que las crónicas escriben es por mando de los reyes e príncipes; por los complacer e lisonjar o por temor de los enojar, escriben más lo que les mandan o lo que creen que les agradará que la verdad del fecho como pasó».

Procurando no caer en esos vicios, Pérez de Guzmán anuncia su intención de

«escribir como en manera de registro o memorial de dos reyes que en mi tiempo fueron de Castilla, la generación dellos e los semblantes y costumbres dellos e, por consiguiente, los linajes y facciones e condiciones de algunos señores, prelados e caballeros que en este tiempo fueron».

Al ser coetáneo de los seres humanos que autobiografía, Pérez de Guzmán trazó cuadros verídicos que su honradez y parquedad en el elogio acreditan de fidedignos. Así, del linaje de Enrique III de Castilla, se limita a decir:

«Desciende de la noble e muy antigua generación de los reyes godos e, señaladamente, del glorioso y católico príncipe Recaredo, rey de los godos de España. E, según por las estorias de Castilla paresce, la sangre de los reyes de Castilla e su sucesión de un rey en otro se ha continuado hasta hoy, que son más ochocientos años, sin haber en ella mudamiento de otra línea nin generación».

Pero esos casos de honestidad histórica no abundan en la literatura genealógica de los linajistas. Alonso Martínez, en el prólogo a la obra de Basanta, ofrece estas muestras de fantasía galopante:

«¿Quién se contentaba con tener menos de afirmar, como Méndez Silva, que la Casa de Austria descendía de Hércules, “por línea de su hijo Tusco, que lo tuvo de Araxa, esposa suya”, o de dibujar un árbol que arrancaba de Jafet y, después de pasar por personajes como Bernardo del Carpio, Fernán González y Rodrigo de Vivar, se remataba por el propio individuo cuyo linaje trataba de enaltecer el genealogista?».

De esta forma, la averiguación del origen de los linajes se encontraba completamente desprestigiada en el siglo XVIII, a pesar de que se exigían las pruebas de “limpieza de sangre” hasta para ingresar en los gremios de artesanos. Tal exigencia debió dar lugar a verdaderas montañas de papel de oficio, a pleitos interminables, a que se acumularan en las Reales Chancillerías los legajos con miles de expedientes; y, aunque todo el mundo sabía que el trámite era pura rutina y que importaba más tener buenos amigos que buenos

abuelos para conseguir el linaje ilustre, en su búsqueda se gastaban mucho dinero y muchas energías.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

BASANTA DE LA RIVA, A. *Genealogía y nobleza*, Madrid, 1922.

LOPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, 1622.

PIFERRER, Fr.: *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Madrid, 1856.

RIQUER, M. de: *Manual de heráldica española*, Barcelona, 1942.

SUÁREZ DE TANGIL Y DE AGUDO, F.: *Grandezas de España y títulos del reino*, Madrid, 1914.

31. Maestranzas, Reales⁷⁶

«Maestranza: sociedad de caballeros cuyo instituto es ejercitarse en la equitación y fue además en su origen escuela de manejo de armas a caballo» (*Diccionario de la Real Academia*).

Las Maestranzas de Caballeros de Sevilla, Granada, Ronda, Valencia y Zaragoza, especie de hermandades nobiliarias, se reorganizaron en España en 1730, 1739, 1753, 1754 y 1755. Felipe V, Fernando VI y, sobre todo, Carlos III fueron los artífices de estas corporaciones caballerescas, que ofrecen gran interés para la investigación histórico-sociológica.

Al examinar sus ordenanzas definitivas -obras cuidadosas del absolutismo real de monarcas gobernantes- se percibe, en primer lugar, el temor de los reyes a una aristocracia todavía poderosa, a pesar del quebranto sufrido por ésta desde los tiempos de los Reyes Católicos. Así, en las que regulan la Maestranza de Granada, se dispone autoritariamente:

«Los fines principales a que debe determinar la Maestranza sus acciones en general son *el obediencia de las Órdenes reales*»;

lo que se recalca después, además, para que no haya dudas:

«A esto se añaden, *como secundarios*, muchos provechos».

Por otra parte, los reyes procuraron que las Maestranzas quedasen vinculadas a su persona, o a la de sus herederos, mediante la disposición por la que se reservaban el cargo de Hermano Mayor, la jerarquía máxima de la Maestranza:

«Ese el más distinguido honor que goza esta Maestranza: el que perpetuamente haya de ser su Hermano Mayor una Persona Real».

Ese “distinguido honor” implicaba la obligación subsecuente de

«corresponder en todo a la Soberanía y Superioridad que existe en tan augusta Cabeza».

Todas esas precauciones resultarían incomprensibles si no se tiene en cuenta que las Maestranzas fueron un pálido remedo de las antiguas Órdenes Militares. Es sabido el enorme poder y las cuantiosas riquezas que acumularon las cuatro Órdenes (Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa) desde el siglo XII al XV. Llegaron a convertirse en potentes estados dentro del Estado, con fuerzas armadas, potestad jurisdiccional y haciendas propias; y, sobre su base, se alzaron los Maestres ambiciosos, que se enfrentaron muchas veces con el poder real en los tiempos turbulentos de los reinados de Juan II y Enrique IV, como Don Pedro Téllez Girón, maestre de Calatrava, por ejemplo. Los monarcas intentaron frecuentemente poner coto al poderío de las Órdenes. Los

⁷⁶*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. III (1967), cols. 165a-b. La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS.- 1. Pálido reflejo de las órdenes militares, incorporadas a la monarquía con los Reyes Católicos y Carlos V.- 2. Reorganización regalista borbónica del siglo XVIII. 2.1. Satisfacción de las necesidades militares. 2.2. Instrucción militar, cívica y científica de la joven nobleza.

Reyes Católicos empezaron ya a incorporar a la monarquía castellana los señoríos temporales y se reservaron para sí y sus descendientes el maestrazgo perpetuo de tres de las Órdenes; y, en 1523, una Bula de Adriano VI permitió a Carlos I absorber los restos de la independencia política del maestrazgo restante.

Cabe preguntarse por los motivos que impulsaron a los Borbones a restablecer corporaciones tan peligrosas para el centralismo real. Al principio, sin duda, fue el deseo de instituir una nobleza afecta a la nueva dinastía. Pero más tarde, sobre todo en el reinado de Carlos III, cuando la dinastía ya se encontraba segura, prevalecieron otras razones. En las mencionadas ordenanzas puede verse el afán gobernante de dicho monarca, su espíritu ilustrado y el deseo de fomentar la instrucción y la disciplina del país, y ante todo las de sus clases dirigentes.

El objetivo principal parece ser la satisfacción de las necesidades militares, en un momento en que se trata de sustituir los ejércitos mercenarios por ejércitos patrióticos y nacionales:

«Para excitar la Nobleza Civil el uso de algunos Militares ejercicios, y que, habilitada en ellos la Juventud, tenga un Plantel la Monarquía, de cuyas resultas pueda trasladar a las Victoriosas Tropas del Rey muchos laureles».

Es muy curiosa la circunstancia de que, a la vez que se señala la conveniencia de la instrucción militar de los jóvenes patricios, se indique también la del entrenamiento de los caballos, para los mismos fines que aquélla:

«y para que los Caballos Andaluces, que han hecho la Milicia Española superior a todas las Naciones, no descaezcan en la excelencia en que se constituyen...».

Al enumerar las actividades de la Maestranza, las Ordenanzas insisten; la principal ha de ser la del “manejo de caballos”, esto es, la “doctrina de los Jóvenes” y la “enseñanza de Potros”.

Otra preocupación fundamental es la formación cívica de la nobleza:

«y para que la Juventud Noble de aquella capital y Reyno se emplee y se acostumbre en los ejercicios propios de su calidad, y para que de esta forma se evitasen los daños que la ociosidad ocasiona» (Ordenanzas de la R. Maestranza de Sevilla).

En ese sentido se llega a recomendar algunas normas referentes a la manera de vestir y de comportarse, para que los maestrantes

«parezcan en trajes y acciones tan correspondientes a su carácter, que merezcan el respeto y aplauso de todos».

Más importantes parecen las incitaciones a la convivencia política, la unidad, el respeto hacia el mando y el mantenimiento de la disciplina.

Los miembros de las Maestranzas debían pertenecer a la nobleza, pero “no sólo por el mérito de su ilustre sangre”, pues los maestrantes tenían que ser aptos para el servicio, poseer por menos un caballo y cumplir el reglamento de la Maestranza, uno de cuyos artículos obligaba a asistir, con el caballo, al picadero por lo menos dos veces al mes.

Es posible que el aspecto más interesante de estas Ordenanzas, y el que más auténticamente reflejaría el espíritu de la época, fuera el nombramiento de un instructor especial, que figura en las referentes a las R. Maestranza de Granada. Formaba parte de los Subalternos de dicha Maestranza, con el cargo de Maestro de Matemáticas. Este instructor tendría que enseñar a los a los maestrantes que “así lo deseen” las siguientes disciplinas:

«Aritmética Inferior, y Superior, Álgebra, Trigonometría, Planimetría, Esfera, Geografía, Cosmografía, Arquitectura militar y civil».

Y estaba, además, encargado de dar clases sobre “materias políticas de Estado, y de erudición.

BIBLIOGRAFÍA

DÁNVILA Y COLLADO, M.: *Reinado de Carlos III*, Madrid, 1891-1894.

GUILLAUMES, M. de: *De las órdenes militares de Calatraba, Santiago, Alcántara y Montesa*, Madrid, 1832.

Estatutos y Ordenanzas de la Real Maestranza de la Ciudad de Granada, Madrid, 1764.

Ordenanzas de la Real Maestranza de Caballería de la Ciudad de Sevilla, Madrid, 1794.

VACA, D.: «Documentos para la historia de la pedagogía en España», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1997.

32. Matrimonio.

a. Concepto sociológico⁷⁷

Examinado ya el matrimonio como institución social (V. Familia), incluiremos aquí algunos aspectos de la *endogamia* y la *exogamia*, en cuanto tendencias que se manifiestan en las estructuras prematrimoniales.

La endogamia es la convención o norma que prescribe limitar el vínculo matrimonial a los miembros de la misma tribu, aldea, casta o grupo social. La exogamia, la que prescribe precisamente lo contrario; esto es: buscar esposo o esposa fuera de esos límites. Ambas normas tienen un gran interés para el estudio de la familia primitiva y su diferenciación en clanes o gentes, diferenciación que se produce, al parecer gracias, a la formación de las tribus.⁷⁸ Sobre estas cuestiones, que no podemos ni siquiera esquematizar aquí, existe una copiosa literatura sociológica cuya bibliografía puede encontrarse en cualquier manual. Aquí consideraremos a la endogamia y a la exogamia como tendencias predominantes dentro de las localizaciones sociales donde se fragua la relación prematrimonial o noviazgo.

Esas localizaciones difieren, como siempre, según se pasa del medio rural al medio urbano.

En las aldeas, por lo menos hasta hace poco tiempo, se solía contraer matrimonio sin salir de la comunidad parroquial o municipal. Además de las escasas posibilidades de encontrar al cónyuge futuro en lugares distantes, predominaba la consideración del conocimiento mutuo de las familias de los contrayentes, así como el asenso tácito de la opinión comunal de los vecinos, e incluso razones de orden económico: al casarse, los esposos reunían haciendas y esfuerzos útiles para la armonía de la producción del lugar. Las fiestas, otras bodas y algún suceso insólito eran las únicas ocasiones en que podría romperse esa endogamia rural.⁷⁹ Hoy, cuando está en trance de desaparecer ese tipo de convivencia social, la facilidad y la frecuencia de los viajes, la emigración incesante hacia las ciudades, etc., ofrecen una gama de posibilidades mucho mayor que en el pasado, y sólo puede hablarse de la antigua endogamia aldeana y rural en los pueblos muy alejados de las grandes vías de comunicación.

En las grandes ciudades, a pesar de la mayor variedad de las esferas de convivencia, también existen limitaciones determinadas por el entramado de las

⁷⁷ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols. 247a-b. La entrada se completa con otras dos secciones: «Matrimonio en la vida popular», de Arcadio Larrea Palacín y «Derecho Matrimonial», de Francisco Solanés Ferré. La voz figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra; en la primera con la “Nota: endogamia, exogamia, matrimonios desiguales”, y en la segunda con la sección “1. Concepto sociológico”.

SINOPSIS. 1. El matrimonio como institución (V. Familia).- 2. Tendencias endogámicas y exogámicas en las estructuras prematrimoniales: algunos aspectos. 2.1. Endogamia aldeana y rural: de su predominio histórico a su desaparición actual. 2.2. Ampliación de la gama de posibilidades matrimoniales en el medio urbano. 2.3 Persistencia de las restricciones endogámicas económicas y culturales, y matrimonios secretos y monargáticos como vías de solución

⁷⁸ Punto suprimido en la versión impresa.

⁷⁹ Este punto y la precisión final del anterior fueron suprimidos en la versión impresa.

relaciones cotidianas y duraderas. Los círculos donde se establecen las relaciones de afecto que desembocarán en el matrimonio aumentan y se ensanchan conforme los individuos profundizan la vida social, pero siempre existen como tales círculos, es decir, como fronteras endogámicas.⁸⁰ En primer lugar, la casa o el barrio donde se nace y donde se empieza a vivir; luego, al crecer el horizonte de las relaciones gracias a la instrucción, el esparcimiento y el trabajo, aparecen nuevos ambientes, se multiplican las amistades con personas del sexo opuesto y van naciendo múltiples estructuras donde puede surgir el amor y, posteriormente, el matrimonio. No obstante lo dicho, aquí también influye considerablemente el incremento actual de los viajes turísticos (que son practicados sobre todo por jóvenes solteros de ambos sexos)⁸¹, como disolvente de las fronteras locales e incluso nacionales del amor.

Una de las grandes restricciones endogámicas que aún subsisten, e independiente hasta cierto punto del nacimiento y la vecindad, es la derivada del grupo económico y cultural. Por lo general, los matrimonios se contraen entre personas que disponen de medios económicos similares y de hábitos culturales análogos. Cuando en este marco se produce la exogamia, nos encontramos con el llamado *matrimonio desigual*.

La sociedad siempre se ha opuesto a este tipo de matrimonio, y el amor, al fin ciego, ha procurado también siempre burlar tal oposición.⁸² Según el Fuero Viejo de Castilla, la mujer noble que casaba con villano perdía su condición y, si enviudaba, para recuperarla debía

«tomar a cuestras la Dueña una labarda..., ir sobre la fosa de su marido..., y decir tres veces, dando con el canto de la albarda sobre la fosa: “Villano, toma tu villanía, da a mi mía fidalguía”».

Los matrimonios secretos, monargáticos, etc., pueden considerarse como compromisos legales entre esa oposición al matrimonio desigual y la obstinación de los futuros contrayentes.

BIBLIOGRAFÍA

CASAS, E.: *Las ceremonias nupciales*, Madrid, 1931.

CASTÁN, J.: *La crisis del matrimonio*, Madrid, 1914.

HINOJOSA, E.: *Historia general del derecho español*, Madrid, 1884.

SALES Y FERRÉ, M.: *Estudios de sociología*, t. I, Madrid, 1889.

SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *El matrimonio*, Madrid, 1872.

⁸⁰ Este punto fue suprimido también en la versión impresa.

⁸¹ La observación entre paréntesis fue suprimida en la versión impresa.

⁸² La segunda parte de este punto fue suprimida en la versión impresa.

33. Mesocracia⁸³

Las palabras *mesocracia*, *burguesía*, *clase media*, etc., han sido empleadas indistintamente por economistas, historiadores y otros especialistas de las ciencias sociales para referirse a una misma realidad: a la clase o grupo social que aparece en la sociedad medieval entre los dos estamentos entonces conocidos, entre los siervos y los nobles. El lenguaje tardó algún tiempo en acuñar un término preciso para denominar a esta nueva clase, y ese hecho basta para explicarse la existencia de todos esos sinónimos.

A finales del siglo XIX, y sobre todo a principios del XX, la palabra *burguesía* se impone. Por lo menos, se impone para designar a la clase que consigue predominar en los países desarrollados de Occidente mediante el ejercicio de la industria y el comercio, las revoluciones antifeudales y el Estado liberal. A partir de ese momento, los demás vocablos equivalentes van siendo utilizados para matizar las diferencias existentes entre esa burguesía y otros grupos sociales análogos que no se ajustan del todo al paradigma mencionado.

En España, por causas complejas y mal estudiadas, la burguesía no aparece hasta el siglo XVIII. Sin embargo, ya en el siglo XII empieza a formarse en las ciudades castellanas una clase media que, en esa época, no se diferencia en nada de la naciente burguesía que surge en los burgos -y de ahí su nombre- del resto de Europa. Diversos contratiempos económicos de alcance nacional, anteriores y menos conocidos que la depresión del siglo XVII, detienen el desarrollo de esa clase media, impidiéndola convertirse en burguesía. No hay inconveniente en designarla con el nombre de *mesocracia*.

Tal parece ser el sentido que da a esa palabra el historiador Claudio Sánchez Albornoz cuando escribe:

«La mesocracia castellana, clase minoritaria, cuya historia, llena de sorpresas, está por hacer, clamó en vano en 1438, como venía clamando desde hacía décadas y siguió clamando décadas después».

Por lo que clamaba era por la protección de la industria castellana; por la prohibición de exportar lana y de importar tejidos, que hubiera hecho desarrollarse la industria artesanal lanera para la que existían la suficiente materia prima y la mano de obra preparada.

Esa mesocracia, de origen labrador y ganadero, vio así entorpecida su evolución normal por la vía del comercio y la industria. Pero no hay que culpar solamente a la política económica de los Trastámara, pues existían también

⁸³ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols. 311a-312a. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Origen medieval de una nueva clase social entre la nobleza y los siervos.- 2. Diferenciación de un doble estrato básico en el siglo XIX: la “burguesía” hegemónica y el resto de grupos sociales que, sin disponer de grandes riquezas, superan económicamente a los obreros.- 3. La mesocracia en España. 3.1. Origen medieval similar al de otras parte de Europa. 3.2. Bloqueo del desarrollo de la mesocracia por su mentalidad rentista, el ideal caballeresco y la política económica de los Trastámara. 3.3. Agravamiento de dicho bloqueo con la Casa de Austria, por causas mal estudiadas: de la hipertrofia burocrática a la crisis. 3.4. Reactivación de la mesocracia española con la dinastía borbónica.

otras causas. Entre ellas -siempre según Sánchez Albornoz- cabe mencionar el ideal de la vida caballeresco, heredado en siete siglos de Reconquista, y que aún emanaba de esa empresa todavía inconclusa, ideal que consideraba deshonoroso el ejercicio del trabajo y el medro mercantil. Otro factor en presencia fue la posibilidad que tuvieron los villanos enriquecidos de suscribir “juros de heredad” (que venían a ser una especie de títulos de la deuda), pues, de ese modo, los capitales acumulados por la clase media que formaban, en lugar de acudir a las inversiones productivas de la industria y el comercio, empezaron muy pronto a canalizarse hacia el erario público:

«Ese día la mesocracia urbana halló la fórmula feliz que había de satisfacer su vieja apetencia de disfrutar de rentas fijas y seguras... Las gentes que dispusieron de algunas sumas en metálico compraron esos juros y se trocaron en rentistas».

Sin variación notable de ese panorama económico, los siglos posteriores agravaron las características de esa mesocracia. Las necesidades imperiales de Carlos I y los demás monarcas de la Casa de Austria obligaron al sostenimiento de un gigantesco aparato burocrático, militar, judicial, etc., y gran parte de la mesocracia española se acostumbró a vivir y a prosperar en simbiosis con el Estado. Cuando más tarde se estrechó el horizonte político de España, sobre todo durante el siglo XVII, esa mesocracia se encontró con una condición social algo superior a la del pueblo común, pero sin los privilegios de la nobleza, y, lo que es más grave, sin un quehacer propio, sin ninguna misión social. Su situación era además cada día más difícil, porque las dificultades financieras del Estado hacían cada día más precaria la fuente de sus ingresos.

Por todo ello, al llegar el siglo XVIII -es decir, cuando empieza a configurarse una verdadera burguesía-, esa mesocracia abarrotada e hipertrofiada la capital de la Monarquía, en busca de destinos cortesanos o de alguna colocación digna en la servidumbre de algún señor poderoso. Para ilustrar esta última posibilidad, baste decir que la casa de Alba mantenía una nómina de 380 personas de ambos sexos, sólo en Madrid, entre las que había: encargada de cámara, damas, criadas, criados mayores, capellán, bibliotecarios, secretarios, contadores, archiveros, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, ayudas de cámara, mozos de diversas categorías, peluqueros, planchadoras, lavanderas, reposteros, tapiceros, maestros, caballeros, etc., sin contar bastantes herederos de antiguos servidores que también cobraban por nómina. En el mejor de los casos, el mesócrata conseguía un puesto de “covachuelista” en los despachos o auditorías oficiales, o vivía ocioso, aunque parcamente, de alguna renta rústica; en el peor, se arruinaba definitivamente cursando memoriales o buscando recomendaciones con el fin de cobrar sus pagas atrasadas.

Cuando la burguesía alcanza su pleno desarrollo, tiende a dividirse en estratos. El superior, llamado también, *gran burguesía*, *plutocracia*, etc., es el que predomina en los grandes negocios de la banca y la industria, el que posee las principales fuentes de riqueza del país. En el inferior encontramos el otro tipo de mesocracia: la capa social formada por personas que, sin disfrutar de grandes ingresos, superan económicamente a los obreros.

Esa otra mesocracia está compuesta por agricultores modestos, campesinos autónomos y propietarios o arrendatarios de fincas medianas, por

rentistas de fondos reducidos, por los pequeños empresarios del artesanado y el comercio menudo, que vinculan en sí mismos el capital y el trabajo, por los que desempeñan profesiones liberales y por los funcionarios públicos. Se comprende fácilmente que esa mesocracia, a causa de sus intereses económicos, su necesidad de orden y su temor al riesgo, tiene que ser una capa social esencialmente conservadora, que se convierte en una fuerza social inerte cuando son necesarios cambios en la sociedad, y en baluarte del orden establecido siempre que éste es amenazado por transformaciones demasiado radicales.

BIBLIOGRAFÍA

AZNAR, S. *La abolición del proletariado*, Madrid, 1921.

ESQUERRA DEL BAYO, J.: *La duquesa de Alba y Goya*, Madrid, 1959.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-PUERTA, F.: «Las clases medias y sus problemas», conferencia del ciclo *La crisis social y económica del mundo*, Semana Social de Madrid, octubre, 1933.

LAFUENTE, M.: *Historia de España*, Madrid, 1850.

PAZ Y MELIÁ, A.: *Cuadros o narraciones de la sociedad española del siglo XV según documentos coetáneos inéditos*, Madrid, 1878.

Semanas Sociales de España: *Problemas de la clase media*, Barcelona, 1951, Madrid, 1951

34. Mujer⁸⁴

a. El aspecto social⁸⁵

Aunque el movimiento feminista, que pretendía conseguir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, surge ya a finales del siglo XIX, el interés de la investigación sociológica por la mujer es relativamente reciente.

Algunas escuelas sostienen últimamente que las mujeres constituyen un grupo social independiente que se formaría en torno a una “situación específicamente femenina en la sociedad”; y dicha situación sería susceptible de originar una “conciencia de grupo” particular. El grupo femenino así concebido podría parangonarse con el formado por la “juventud”, pues en ambos casos se transfiere a la esfera sociológica una diferenciación natural; el sexo, en un caso, y la edad, en el otro. Tal transferencia introduce inevitablemente la indeterminación en el objeto del análisis sociológico: sexo y edad son realidades completas, con límites definidos, para la biología, pero resultan incompletas, imprecisas, para la teoría de los grupos sociales.⁸⁶

En el caso del sexo, concretamente, se trata de una realidad que sólo tiene sentido con la consideración conjunta del sexo opuesto; únicamente podría hablarse de “grupo sociosexual” cuando las diferencias sexuales y sus consecuencias fundamentaran de manera exclusiva la posición social de uno y otro sexo dentro de la comunidad, como ocurre, por ejemplo, en el estadio primitivo del “matriarcado”. En sociedades altamente evolucionadas, sobre todo en aquellas donde predomina la familia patriarcal más o menos estable, la mujer comparte la situación social del marido, lo que es un fuerte obstáculo para la aparición de una “conciencia femenina de grupo”, excepto en los casos marginales de conflicto; por otra parte, las diferencias económicas estratifican y diversifican al supuesto grupo femenino, dando lugar a diversas “conciencias de grupo”: la de la mujer acaudalada, la de la acomodada, la de la trabajadora, la de la pobre, etc.

Hecha esta salvedad, puede admitirse que la posición de la mujer en la sociedad española, y en menor grado en casi todas las sociedades contemporáneas, es menos ventajosa que la del hombre. Esta desigualdad se debe a causas muy diversas; algunas, por ejemplo, proceden de las necesidades irremediables que plantea la maternidad; otras, en cambio, tienen

⁸⁴ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols. 418a-419b. La entrada figura en las dos relaciones generales; en la primera, con la precisión “en la sociedad española”, y, en la segunda, con la sección “2. Aspecto social”.

⁸⁵ Hay otra sección previa - «En la vida popular», de Arcadio Larrea Palacín.

SINOPSIS. 1. Sociología de la mujer: origen reciente y cuestionamiento crítico.- 2. Actitudes masculinas y discriminación de la mujer en España. 2.1. Menosprecio de la inteligencia femenina. 2.2. Discriminación sexual. 2.3. Bloqueo profesional.- 3. Progresos actuales.

⁸⁶ En la edición impresa los dos últimos puntos de este párrafo y las primeras líneas del siguiente fueron sustituidos por este otro:

«En el grupo social femenino así concebido se transfiere a la esfera sociológica una diferenciación natural: el sexo, que sólo tiene sentido con la consideración conjunta del sexo opuesto».

su origen en el egoísmo masculino y en el hecho de que hayan sido los hombres, casi de modo exclusivo, los árbitros de la ley y la costumbre.

Todos los movimientos emancipadores feministas tienden a suprimir esas diferencias injustas, y en ellos participan tanto los hombres como las mujeres. Hace muy poco tiempo surgió en España un movimiento de ese tipo que consiguió reformas legislativas de importancia. Es casi seguro que la posición social de la mujer irá mejorando en todos los países a medida que aumente su papel en la vida económica y cultural; en España, ese papel es hoy ya bastante considerable, pero tiende a incrementarse de modo irreversible.⁸⁷

Al analizar la iniquidad que todavía sufre la mujer española destacan tres aspectos importantes que descubren también tres actitudes masculinas injustas y discriminatorias: el menosprecio hacia el intelecto femenino; el rigor con que se juzga la conducta sexual de la mujer; y los obstáculos que ésta encuentra para trabajar en las profesiones tradicionalmente desempeñadas por el hombre.

La creencia en la “inferioridad” intelectual de la mujer ha arraigado tanto en el pensamiento masculino, que constituye un verdadero prejuicio del que no se han librado las mejoras y más abiertas inteligencias del país.

“Clarín”, por ejemplo, en una polémica con doña Emilia Pardo Bazán que defendía el derecho de la mujer a estudiar, llegó a descender a argumentos de pésimo gusto en los que mezclaba su desprecio a la inteligencia de las futuras estudiantes con veladas amenazas a su pudor por parte de... los estudiantes de bachillerato; para “Clarín” nunca sería posible que una mujer estudiara Derecho a causa de la índole escabrosa de algunos impedimentos matrimoniales.

Son conocidas las ideas sobre la mujer de un pensador tan serio como Ortega y Gasset. Ortega no llegó a superar la concepción que hoy llamaríamos de la “mujer-objeto”:

«La mujer es más bien un género que un individuo»; «La mujer demasiado racional le huele (al hombre) a hombre»; etc.

Por su parte, Antonio Machado escribió cosas como éstas:

«Si unos cuantos virajes del sufragismo, que no faltan en nuestro país, consiguieran en España de la frivolidad masculina la concesión del voto a la mujer...».

El mismo Machado sintetiza así el desdén masculino por la comprensión de la mujer.

«Todo esto es tan de clavo pesado, que hasta las señoras -como decía un ateneísta- pueden entenderlo».

En la actualidad, cuando tantas mujeres estudian en nuestras ciudades, todas estas consideraciones resultan viejísimas, a pesar de su relativa proximidad.

La rigidez moral en cuestiones sexuales, exigida unilateralmente a la mujer por el hombre, es conocida en nuestra historia desde los más remotos

⁸⁷ El último punto de este párrafo fue suprimido en la edición impresa.

siglos. La literatura, que siempre es reflejo de la vida social, la registra desde *La Celestina* hasta *La casa de Bernarda Alba*.

«¿Quieres, amor mío, perderme a mí é dañar mi fama?»,
dice Melibea a Calisto;

«Ella, la hija menor de Bernarda Alba, ha muerto virgen»,
dice Bernarda al final de la tragedia.

Al mismo tiempo, esa literatura crea *El libro del buen amor* y, sobre todo, el mito de *Don Juan*, maestro de la tolerancia masculina hacia sus propios desafueros sexuales.

La legislación penal que reprime el adulterio de la mujer con parcial severidad aparece ya en los *Fueros* más antiguos de Castilla, como el de Escalona, por ejemplo. Tal rigor no tiene que ver con la moral religiosa, ni siquiera con la ética social, pues coexiste con prácticas tan inmorales como la de la prostitución e incluso con instituciones tan pecaminosas como la barraganía tolerada.

Esta peculiaridad nacional -o al menos exageración-, que pudiéramos llamar del “código del honor matrimonial” calderoniano, se ha atribuido, sin demasiado fundamento, al “sultanismo árabe”, a la Iglesia católica, etc. Ya se ha dicho que la moralidad religiosa no puede incurrir en tal parcialidad; en cuanto al “sultanismo”, puede afirmarse que es anterior a la invasión árabe, pues, según la leyenda, la traición del conde don Julián tuvo como motivo impulsor la “deshonra” de La Cava por don Rodrigo.

Parece ser que esa rigidez moral tiene su origen, paradójicamente, en la consideración social de que gozaba la mujer en las primitivas comunidades germánicas, en contraposición con la posición subalterna que tenía en el derecho romano; esa dignificación original se convierte en sumisión más tarde, en una sociedad dominada por los varones y donde el valor máximo es la “honra” del esposo o del padre, y se perpetúa por la inercia y por algunas inhibiciones fácilmente explicables.

La oposición que encuentra la mujer que aspira a competir laboralmente con el varón es, en cambio, un problema relativamente reciente, contemporáneo del “sufragismo” y limitado a un sector muy peculiar de las mujeres españolas.

Cuando en las primeras décadas de nuestro siglo las mujeres a que nos referimos exigieron “igualdad de oportunidades” y declararon abolida la norma de que “la carrera de la mujer es el matrimonio”, las estadísticas pusieron de manifiesto que ese problema no era tal para las mujeres obreras: en la industria textil, trabajaban desde hacía mucho tiempo 51.519 mujeres; 92.974, en la de confección; 20.240, en la de la alimentación; 546, en las minas (!). En el otro extremo de la sociedad, en las clases dirigentes, tampoco hubo nunca problema en el país de Isabel I y Santa Teresa de Jesús. Desde el reinado de los Reyes Católicos, las mujeres habían destacado en el campo de la política, de la cultura, de las fundaciones religiosas, etc. La “igualdad de oportunidades” en el mundo del trabajo era, pues, exigida por las *señoritas*, las jóvenes solteras de la mesocracia, que aspiraban a trabajar en la burocracia oficial y

privada, en ciertos servicios públicos y en el comercio, a estudiar carreras universitarias y a ejercer después una profesión intelectual.

Puede afirmarse que este último aspecto de la desigualdad social adversa a la mujer se encuentra en vías de desaparición, aunque todavía queden resistencias anacrónicas que vencer. Por ley de 22-VII-1961 la mujer española tiene acceso a todos los cargos públicos, a excepción de las fuerzas armadas, la diplomacia y la magistratura.⁸⁸

BIBLIOGRAFÍA

ARENAL, C.: *Las mujeres del porvenir*, Obras Completas, t. IV, Madrid, 1894.

- *La educación de la mujer*, Obras Completas, t. IX, Madrid, 1894.

FRANCO RODRÍGUEZ, J.: *La mujer y la política española*, Madrid, 1920.

PARDO BAZÁN, E.: *Una opinión sobre la mujer*, Obras Completas, t. III, Madrid, 1891-03.

- *La mujer española*, Obras Completas, t. IV, Madrid, 1891-93.

⁸⁸ Este último punto no figura en el manuscrito original.

35. Plebeyismo⁸⁹

a. Concepto

Plebeyismo, en realidad, es solamente “el estado y condición de plebeyo”. Como se sabe, los plebeyos eran una categoría de hombres libres, con una condición inferior a la de los patricios, en las primeras sociedades urbanas de la civilización antigua. Posteriormente, el término *plebeyo* fue aplicándose al hombre común, al que formaba parte del *pueblo*, para diferenciarlo del noble. Por ello, quizás fuera más conveniente emplear el término *populismo* en este artículo; de todos modos, para nuestros efectos, ambos términos son sinónimos.

El concepto de *plebeyismo* ha aparecido en nuestra literatura sociológica e histórica en dos contextos de parecida importancia: A) Como tendencia hacia la nivelación social que proviene de las capas más inferiores de la sociedad o *igualitarismo*; B) Como tendencia a mezclarse cultural y psicológicamente con el pueblo por parte de la aristocracia, o *aplebeyamiento*.

A. IGUALITARISMO

El deseo de hacer tabla rasa de todas las diferencias humanas ha sido siempre secuela de todas las revoluciones, y tiene su origen, por un lado, en la existencia de desigualdades notoriamente injustas -las desigualdades que, precisamente, suprimen esas revoluciones- y, por otro lado, en la ignorancia de la mayor parte de las huestes revolucionarias, que llegan a concebir la ilusión de que su revolución, una vez triunfante, terminará con todos los males e instaurará la sociedad perfecta y perennemente feliz.

Hasta la Revolución de Octubre en Rusia, el igualitarismo tuvo su razón de ser. Las revoluciones que acompañaron a la Reforma en Alemania, la Gran Revolución inglesa del siglo XVII y la Revolución Francesa, se hicieron con tropas campesinas, artesanas y proletarias, pero los soldados de filas de esas revoluciones no obtuvieron ventaja alguna de su victoria y, en muchos casos, su situación empeoró. Así se explica que los poderes revolucionarios tuvieran que enfrentarse, después de derrotar a sus enemigos de la derecha, con una fuerte oposición de izquierda (niveladores, comunistas de Babeuf, etc.) que deseaba llevar aún más lejos la revolución e instaurar un igualitarismo integral.

⁸⁹ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols. 820b-822a. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Doble significación del *plebeyismo* en la historia y la literatura española. 1.1. Igualitarismo, de las clases inferiores. 1.2. Aplebeyamiento, de la aristocracia.- 2. Factores que lo explican, según Sánchez Albornoz. 2.1. El solar asturcántabro como solaz de la hispanidad. 2.2. Forja de una sociedad abierta mediante la Reconquista y la repoblación medieval. 2.3. Limitaciones del estamento y el espíritu burgués en España. 2.4. Resurgimiento con Felipe IV. 2.4. Desbordamiento con Carlos IV. 2.4.1. Su ilustración en el arte y la literatura de la época.- 3. Limitaciones de la crítica de los ilustrados.- 4.- Ociosidad y carencia de misión propia de la nobleza, mediocridad de la mesocracia de la época y arraigo, fuerza y viveza de las tradiciones festivas populares, como factores explicativos complementarios.

No fue ese el caso de la Revolución bolchevique, que teóricamente implantó el poder del proletariado; con la revolución rusa se llegó en la práctica histórica al fondo de la cuestión, pues las estructuras objetivas, las relaciones económicas, sociales, políticas, etc., señalaron los límites de la ilusión igualitaria. Si se quería que prosiguiese el grado de organización mínima que la sociedad necesita para subsistir, no había más remedio que mantener las desigualdades económicas (diferencias de salarios: “a cada cual según el trabajo realizado”), las desigualdades jerárquicas (disciplina militar, aparato estatal, funcionarios políticos), las desigualdades culturales (valoración económica y honorífica de los cuadros científicos, técnicos y artísticos), etcétera.

El plebeyismo es, desde ese momento, una aspiración utópica que perjudica cualquier intento serio de progreso social. En España, sin duda, la manifestación más típica de ese plebeyismo está encarnada por las teorías del comunismo libertario que abrazaron los bakuninistas del siglo XIX y los anarquistas del XX.

Por otra parte, en el otro extremo de las fuerzas sociopolíticas, el plebeyismo es la caracterización ideológica que el pensamiento reaccionario impone a muchos movimientos que no tienen nada de igualitarios, ya que no son otra cosa que aspiraciones lícitas a una mayor justicia social. Caracterizaciones de ese tipo pueden encontrarse en Nietzsche -el creador del “resentido social”-, en Scheler, etc. (Veáse, como ejemplo, el artículo de Ortega «Democracia morbosa», escrito en 1917 y publicado en el tomo II de *El Espectador*).

B. APLEBEYAMIENTO

Desde el punto de vista de la sociedad española, esta modalidad de *plebeyismo* tiene un gran interés. El fenómeno de que nuestras clases dirigentes (y, señaladamente, la nobleza) tuvieran a bien adoptar las costumbres, las diversiones, los vestidos, la manera de hablar y los modales del pueblo ha intrigado a muchos historiadores y comentaristas.

Los momentos más decisivos de ese plebeyismo transcurren en el periodo que va del siglo XVII al XIX, y, sobre todo, en el siglo XVIII, cuando al plebeyismo se le denominó *majismo*. Aunque mal estudiada todavía, esa tendencia influye poderosamente en nuestra literatura (picaresca, Quevedo, Cervantes, etc.) y en nuestro teatro (Lope, Ramón de la Cruz, sainetes y tonadillas, zarzuela), y, de modo general, repercute en toda la sociedad.

b. Desarrollo en España

El historiador Claudio Sánchez Albornoz opina que ese plebeyismo tiene sus raíces en lo más remoto de nuestro pasado, ya que la gente hispana se ha caracterizado siempre por un temple rudo y popular. El crisol de la hispanidad -que para don Claudio es el solar asturcántabro- sufrió escasamente la influencia de la cultura grecolatina y de la góticocristiana que la prolongó, por lo que al llegar la invasión musulmana predominaba aún entre los españoles la brusquedad original de la rudeza cantábrica e ibérica primitivas.

Más tarde, la Reconquista y la repoblación impusieron una existencia áspera y arriesgada que no contribuyó en modo alguno a suavizar esa tosquedad secular, y, al mismo tiempo, forjaron una sociedad abierta, precozmente democrática, en la que estuvieron en contacto permanente la baja nobleza y el ínfimo pueblo; luego esa baja nobleza contagió su plebeyismo a los grandes señores de la aristocracia. Las minorías nobles, que hubieran podido imponer un estilo de vida señorial al pueblo, no surgieron en ambientes cortesanos y refinados, sino en las calles de los consejos y en los campos de batalla, donde convivían con los villanos.

El estamento y el espíritu burgués, que matizaron en toda Europa ese claroscuro medieval de aristocracia y pueblo, faltaron en España, y así nuestra sociedad quedó polarizada con esos dos agudos contrastes. Por eso Sánchez-Albornoz sospecha que, a través de nuestro convivir nacional, existió

«una doble corriente histórica que empujaba a las masas populares a la imitación de los módulos de vida de la aristocracia y que lanzaba a ésta hacia un aplebeyamiento integral... ¿No hay siempre algo de jayán en el más distinguido señor español y algo de señor en el más rufián de los hispanos?».

El plebeyismo parece desterrado de nuestra sociedad durante el reinado de los Reyes Católicos y en la ceremonial corte de Carlos I, así como en la atmósfera austera que rodeó a Felipe II. Pero reaparece con gran fuerza en el siglo XVII, sobre todo en el reinado de Felipe IV, monarca cuyos gustos alegres y populares son bien conocidos. Con los Borbones sufrió otro eclipse: queda constancia de los esfuerzos de Felipe V, Fernando VI, y, más aún, de los de Carlos III para restablecer la antigua gravedad y dignidad de la nobleza española. Pero el plebeyismo recuperó el tiempo perdido con el desbordamiento que tuvo lugar en el reinado de Carlos IV.

Del plebeyismo del siglo XVIII tenemos testimonios sin cuento, y es posible que los más significativos sean los cuadros de Goya que representan a la reina María Cristina y a la duquesa de Alba vestidas de majas. La aristocracia no sólo imita al pueblo y se mezcla con él, sino que, en muchos casos, esa aristocracia no tiene otros maestros que los plebeyos, y, de éstos, no siempre sus representantes más dignos ni más laboriosos.

Cadalso habla de un joven caballero, con el que coincide en un viaje y en el que descubre una ignorancia ilimitada, que

«mimado por su madre y por su abuelo, nada había aprendido, y declaró que con saber leer un romance y tocar un polo le bastaba para la vida que llevaba. Su amigo más íntimo era un tal Gregorio, un carnicero de la ciudad, jaque o guapo, que por unas puñaladas ya había parado en la cárcel, y éste le acompañaba a él y a sus amigos a comer, a fumar y a jugar».

En la segunda sátira de Ernesto, Jovellanos escribe a un joven de buena familia y a sus educadores:

«Ve aquí su ocupación; ésta es su ciencia. / No la debió ni al dómene ni al tonto / de su ayo, mosén Marc, sólo ajustado / para irle en pos cuando era señorito. / Debióselo a cocheros y lacayos, / dueñas, fregonas, truhanes y otros bichos, / de su niñez perennes compañeros; / mas sobre todo a Pericuelo, el paje, / mozo avieso, chorizo y pepillista / hasta morir, cuando le andaba en torno. / De él aprendió la jota, la guaracha, / el bolero y, en fin, música y baile. / Fuele también maestro algunos meses / el sota Andrés, chispero de la huerta, / con

quien, por orden de su padre, entonces / pasar solía tardes y mañanas / jugando entre las mulas...».

Por su parte, Antonio Flores escribe en «La carrera del mayorazgo»:

«Si en una casa había lacayos, era la envidia de éstos en cuanto a esperezarse y a roncar y a jugar al morro. Del cochero aprendía perfectamente el manejo del látigo: a pocas lecciones que recibiera del mozo de mulas, podían éstas temblar a su lado; a tirar a la barra, no le ganaba el pinche del la cocina, y a matar vencejos, podía apostarlas con el mejor cazador de oficio.»

Con semejante educación, no era raro que la joven aristocracia se aplebeyase y que, luego, en la madurez, concurriese a las tabernas, a las corridas, a los teatros de tonadillas, etc.; es decir, a los lugares donde se divertía el pueblo.

Sin negar la importancia de los factores que señala Sánchez-Albornoz, conviene analizar otros que contribuyen también a explicar el plebeyismo de las clases altas españolas.

Estas clases poseían en el siglo XVIII, gracias a las rentas de sus propiedades, todo lo necesario para disfrutar de una vida ociosa; al mismo tiempo, carecían de una misión histórica por la que pudieran apasionarse, que les incitara a vivir plena y creadoramente. Sobre ellas, se encontraba una corte que, ya en el reinado de Carlos IV, parecía carecer asimismo de misión propia; en torno suyo, vegetaba una mesocracia ramplona, supersticiosa, adulatora, increíblemente aburrida y vulgar; solamente se percibía alguna vida en la periferia de esa sociedad, en sus capas populares, entre los manolos y los chisperos. No quiere decirse que ese pueblo constituyese un modelo digno de imitación, pero es innegable que sus fiestas, su alegría, sus tradiciones jocosas y chocarreras, estaban vivas; eran, posiblemente, lo único verdaderamente vivo del país. Por eso no hay que extrañarse de que las clases altas volcasen sus caudales y sus ocios en el jubiloso festival de la plebe.

La alegría del pueblo, sus diversiones típicas, son fenómenos que tienen su origen en los primeros tiempos de la humanidad y siempre han sido útiles, auténticas y saludables, aunque no sea más que para proporcionar un ocio grato e indispensable a los que pasan la vida en duros trabajos. En las críticas de los ilustrados del XVIII, en los aspavientos más recientes contra el plebeyismo, late cierta beatería cultural que no tiene en cuenta algunos datos elementales de la sociedad de su época.

Para concluir, observaremos que, a lo largo de toda la historia del plebeyismo español, se pone de manifiesto un espectáculo que, quizá, sintetice mejor cuanto se ha dicho: las corridas de toros. En *Las Partidas* ya se prohíbe a los eclesiásticos asistir a las corridas. “Correr toros en la plaza” fue siempre placer de la nobleza, pese a las prohibiciones de los monarcas antitaurinos; en el reinado de Carlos IV, la afición taurina de la nobleza llevó a ésta a fundar su propio partido torero, el de *Pepe-Hillo*, frente al partido popular, cuyo ídolo era *Costillares*. Incluso el nombre de algunas plazas españolas está asociado a instituciones nobiliarias, como la de Maestranza de Sevilla; Carlos III, que era tauróforo, tuvo que autorizar que la Real Maestranza organizara algunas corridas, como premio a la aplicación de la juventud hidalga sevillana y, en el

fondo, como cierta concesión el *plebeyismo*. (Véanse las Ordenanzas de la Real Maestranza de Sevilla).

BIBLIOGRAFÍA

BENERIO, J.: *Historia social de España*, Madrid, 1960.

FLORES, A.: *Ayer, hoy y mañana*, Madrid, 1863.

HELMAN, E.F.: «Moratín y Goya: actitudes ante el pueblo de la ilustración española», *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. 35.

- *Moratín y la sociedad española de su tiempo*, Madrid, 1960.

JOVELLANOS, G. M. de: *Obras*, Biblioteca de Autores Españoles, Rivadeneyra, nums. XLVI y L).

NAVAS, Conde de las: *El espectáculo más nacional (Historia de las corridas de toros)*, Madrid, 1900

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Cl.: *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956.

36. Plutocracia⁹⁰

a. Concepto

Los diccionarios usuales definen la *plutocracia* como la “preponderancia de los ricos en el gobierno del Estado”. No es, pues, el sistema político en el que gobiernan los ricos directamente, sino aquel en el que se deja sentir el poder inherente a la riqueza económica hasta el punto de someter en la práctica a los órganos decisorios del Estado.

Históricamente, las formas plutocráticas de gobierno aparecen ya en las primeras organizaciones sociales de la antigüedad. La palabra *plutocracia* proviene directamente del griego, y Platón, en *La República*, describió críticamente el régimen dominado por los ricos. Aunque él no lo denomina *plutocracia* sino *oligarquía*, su versión sirve de paradigma para iniciar el análisis de cualquier sistema plutocrático.

Según Platón, la *constitución oligárquica* es la forma de gobierno que tiene por base el censo fiscal y en la que, por consiguiente,

«los ricos mandan sin que los pobres tenga parte alguna en el poder».

El Estado resultante de tal constitución era una de las formas defectuosas que Platón oponía a la idea pura del Estado perfecto. El origen de ese Estado debía buscarse en el incremento desorbitado de algunas fortunas privadas: en la sociedad donde eso ocurría eran honrados los ricos y la riqueza y, en cambio, disminuían los honores debidos a la virtud y a los hombres virtuosos; en consecuencia, los ciudadanos se hacían avaros y codiciosos, alababan y admiraban a los ricos y despreciaban a los pobres. Finalmente, llevados por esa corriente, los legisladores establecían leyes que fijaban los derechos políticos de acuerdo con la fortuna de cada uno y, de este modo, llegaba a alejarse del gobierno a los que nada tenían.

Entre los defectos evidentes de esa constitución plutocrática, Platón señala dos capitales: en primer lugar, la dirección de los asuntos públicos queda en las manos de los más ricos, y no en las de los más capaces de dirigirlos; pero, además (y aquí Platón entrevé la moderna teoría de la lucha de clases),

⁹⁰ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols. 823a-824b. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Definición: “preponderancia de los ricos en el gobierno del Estado”.- 2. Descripción de la constitución oligárquica -el régimen político dominado por los ricos- por Platón.- 3. La plutocracia en la sociedad liberal capitalista. 3.1. El caso de los Estados Unidos de Norteamérica, a título de ilustración. 3.2. Subordinación del poder político al poder económico.- 4. La plutocracia en España. 4.1. Factores que la posibilitaron. 4.1.1. Acumulación de la propiedad agraria con la Reconquista, agravada por las leyes desamortizadoras del siglo XIX. 4.1.2. Creación de oligarquías locales, como antecedentes del caciquismo. 4.1.3. Fracaso de los liberales en moldear la sociedad española en estructuras democráticas y modernas. 4.2. Interpretación de Sánchez de Toca (1911): 4.2.1. Orígenes bajomedievales de la plutocracia latifundista. 4.2.2. Integración de siderúrgicos, cerealistas, algodoneros y vinateros, con los gobiernos conservadores (1843-1868) y la Restauración.

«este Estado forzosamente no será uno, sino dos: el de los pobres y el de los ricos, que, habitando el mismo suelo, conspiran sin cesar entre sí».

Junto a esta información del pensamiento político,⁹¹ los datos históricos nos proporcionan la suficiente documentación para comprobar la antigüedad de la plutocracia. Riqueza y poder han ido siempre unidos: unas veces, al utilizarse la primera para conseguir el mando, o por lo menos para influir decisivamente en él; y otras, al ser utilizado el poder para acumular la fortuna.

En las sociedades primitivas en trance de descomposición, la persona o el grupo que posee más tierras, más esclavos, más riqueza en general, llega a dirigir la organización política de la comunidad o, en otro caso, a pesar eficazmente sobre ella. Pero es en nuestra época cuando el fenómeno de la plutocracia se ha dejado sentir con mayor fuerza.

El desarrollo de la industria moderna, con su consecuencia más inmediata, la concentración capitalista, ha hecho surgir organizaciones gigantescas; estas organizaciones, por su propia fuerza económica y social, llegan a poseer un considerable potencial de poder, susceptible de enfrentarse con el del mismo Estado.

A este respecto, resulta instructivo estudiar el caso de los Estados Unidos de Norte América, país donde se han dado las formas más puras de la plutocracia moderna.

Hacia 1880 se empezó a hablar en los Estados Unidos de los *trusts*. Éstos eran poderosas asociaciones de empresas que monopolizaban vastos sectores de la producción industrial. La libre competencia, al arruinar a los pequeños productores en las coyunturas adversas, concentró en manos de algunos financieros e industriales inmensas posibilidades de desarrollo económico. Ramas tan importantes para la economía nacional como la siderurgia, el petróleo, la electrotécnica, la química, etc., quedaron dominadas por grupos minoritarios.

Los imperios financieros e industriales así formados eran dueños absolutos de tierras, minas, fábricas en las que trabajaban millones de obreros, vías de transportes nacionales, periódicos capaces de influir sobre la opinión, etc. Llegaron a ser tan poderosos, que rivalizaron con el Estado y no dudaron en enfrentarse a él cuando la política del gobierno amenazó sus intereses. Por otra parte, la administración percibió la situación de dependencia en que se encontraba por la mera existencia de los *trusts*: el buen funcionamiento de éstos garantizaba el trabajo de millones de personas e incluso la misma existencia del Estado, puesto que controlaban, por ejemplo, la producción de armamentos; y el colapso de esa entidad macroeconómica, por el contrario, podía arruinar a toda la nación.

De ese modo, surgió la amenaza de que el poder político, teóricamente imparcial y justo, pasara a depender del poder económico de unos pocos propietarios.⁹²

⁹¹ Información suprimida por completo, por cierto, en la versión impresa, donde este párrafo figura a continuación del tercero y se omite el resto.

⁹² Los cuatro últimos párrafos, sobre la plutocracia de los Estados Unidos de Norte América, fueron también suprimidos en la versión impresa.

La dinámica espontánea de la sociedad liberal capitalista ha resuelto esa perspectiva potencialmente preñada de conflictos mediante ciertos mecanismos y ajustes bastante conocidos. Gracias a ellos, la esfera política y la esfera económica se penetran mutuamente: por una parte, los estadistas ocupan puestos en la administración de las sociedades anónimas, y, por otra, los financieros e industriales no dudan en presentarse como candidatos electorales o en aceptar puestos de dirección en la administración estatal.

Como es natural, los representantes políticos de los grandes intereses económicos procuran actuar en apoyo de esos intereses. En ese sentido, la plutocracia contemporánea puede definirse como un *grupo de presión* que persigue la constitución oligárquica descrita por Platón. Sus posibilidades están limitadas por la actuación de otros grupos con intereses opuestos, que también procuran influir en la esfera política: sindicatos, consumidores, partidos igualitarios, etc.

b. Desarrollo en España

El análisis sociológico de la plutocracia española debe iniciarse con el estudio de las circunstancias históricas concretas que lo hicieron posible. Entre esas circunstancias, las más importantes fueron éstas: la acumulación de la propiedad agraria que acarreó la Reconquista, agravada posteriormente por las leyes desamortizadoras del siglo XIX; la creación de oligarquías locales, que fueron el precedente del caciquismo; y el fracaso de los liberales en su misión de moldear la sociedad española en estructuras democráticas y modernas.

En cuanto a la primera, la mejor conocida, nuestros historiadores económicos son suficientemente explícitos. En España, por ello, no hay que esperar a que aparezca la industria moderna para que surja el fenómeno de la plutocracia.

En los siglos XIV y XV la aristocracia castellana cobra un auge tan desmesurado, sobre todo por su poderío económico, que se convierte en árbitro del Estado. Los nobles castellanos cambian las dinastías, se apoderan del patrimonio real y hacen del poder un instrumento para sus ambiciones. La realeza no puede sustentarse en una base municipal vigorosa y queda a merced de la plutocracia nobiliaria y levantisca. Los grandes repartos de las tierras en Andalucía, el fabuloso desarrollo del comercio de la lana, con los nobles como principales beneficiarios, la distribución entre los segundones, exentos del mayorazgo, de los cargos públicos y eclesiásticos, y las consecuencias de la guerra civil del siglo XIV, con la secuela de las mercedes concedidas por Enrique de Trastámara a sus partidarios, constituyen, entre otras, las causas de la formación de los grandes patrimonios.

Leonor de Albuquerque podía ir desde Aragón a Portugal, cruzando toda Castilla, sin pisar tierra que no fuese suya; don Enrique de Sotomayor dejó al morir una fortuna de 50.000 millones de pesetas y 500.000 hectáreas de dominios territorial; el conde de Haro poseía toda la Rioja; los Mendoza eran dueños de la Alcarria; etcétera. Pero no sólo poseían tierras y dinero, gracias al cual podía enviar a la guerra 2.000 lanzas, cosa que no podía hacer, por ejemplo, el rey de Aragón, sino que también detentaban los cargos públicos: almirantes de Castilla, condestables, alféreces, maestros y comendadores de las Órdenes Militares, etc.

Los Reyes Católicos, aunque refrenaron la ambición política de esa nobleza plutocrática, no pudieron debilitar su poderío económico. La nobleza se avino a servir a la monarquía, a condición de conservar lo esencial de sus tierras y fortunas, y se dispuso a esperar la ocasión de recuperar su poder político. Esa ocasión se presentó a partir del reinado de Felipe III, con la inauguración del régimen de los validos, que fue la expresión política del triunfo de la nobleza latifundista sobre el poder central de la corona. Mientras llegó ese momento, la nobleza se enquistó oligárquicamente en los centros locales de la administración municipal.

Ese poder plutocrático consiguió mantenerse hasta el siglo XIX, cuando aparecieron los sectores plutocráticos procedentes de la industria.

«Siderúrgicos, cerealistas y algodoneros -escribe Vicens Vives- constituyen un sólido triángulo, mucho más efectivo que cualquier combinación ministerial, política o militar. Ellos son los que mandan. Mandarían durante el período moderado (1843-1868), e incluso serán los dueños del país durante la Restauración.»

No faltaron en el pensamiento español de la época mentes clarividentes que registraron el poder moderno de la plutocracia. Por ejemplo, la de don Joaquín Sánchez de Toca, jurista y político conservador: a él le corresponde la teoría más equilibrada sobre la plutocracia española y sus causas.

Según Sánchez de Toca, la Providencia ha deparado al mundo moderno nuevas fuerzas que

«eliminan o anulan a las clases medias, acrecientan al proletariado en masas enormes y crean una oligarquía plutocrática asentada sobre el capital móvil, aristocracia sin vínculos permanentes de arraigo en la sociedad en que vive, sin patria, pero oligarquía que impera sobre todos los pueblos, operando indiferente sobre ellos catástrofes o prosperidades, con medios de acción jamás igualados en poderío» (Discurso de Recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1894).

Sánchez de Toca describe el proceso de formación de la plutocracia moderna española en un libro escrito hacia 1911; en él se resume la experiencia de cincuenta años atrás, un medio siglo decisivo para la constitución del capitalismo español, así como para la consolidación del Estado liberal y la creación de relaciones mutuas entre ellos.

Por culpa del desinterés del Estado, del parlamentarismo vacío y de la inexperiencia económica,

«nuestros elementos directores, y singularmente los políticos, por más que figuraran con las preeminencias de la jerarquía oficial, no eran aptos para regir y ni acaso para ejecutar. Era natural que entonces, al introducirlos en los consejos de las grandes compañías, se les tomara por sus adornos y preeminencias externas. (...). Tales consejos, así constituidos con meras imágenes de retablo, figurando autoridades en la jerarquía civil, pudieron por algún tiempo impresionar la imaginación de las gentes como buena garantía para que la independencia del Estado y la soberanía nacional quedara bien resguardada en las empresas...».

Pronto se percibió que, en las condiciones de la sociedad moderna,

«los consejos de las grandes compañías implicaban funciones del Estado y de alto interés nacional»;

y que

«eran peligrosísimo aparato de reducciones y engaños, con incalculable eficacia perturbadora y disolvente, tanto para la vida interna como para la seguridad exterior del Estado. (...). Sin embargo, en las directivas de esas grandes administraciones, los personajes de la jerarquía política continúan figurando todavía. (...). Al través de ellos, el poder plutocrático gobierna a los gobernadores. Resultan, por tanto, en esto invertidas las funciones de clase directora de la política: en vez de ser órganos del interés general de la nación, son embajadores de los empresarios.».

Como consecuencia del falseamiento de la democracia llevada a cabo por el liberalismo,

«preparada por el caciquismo electoral y la oligarquía política, viene a elaborarse a su vez la oligarquía plutocrática, que envuelve en su vasallaje a todas las demás administraciones. La usura campesina y las juderías de la Edad Media no agravaron a las villanías ni envilecieron a las burguesías de las ciudades tanto como degradan ahora a la vida política y a las mismas soberanías nacionales las oligarquías de plutocracia sin sentido patrio, confabuladas en lesionar los intereses del Estado».

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Cuestiones moderna de Historia*, Madrid, 1935.

COLMEIRO, M.: *Historia de la economía política en España*, Madrid, 1863.

SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *Reconstitución de España en vida de economía política actual*, Madrid, 1911.

SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Biblioteca de economía política*, Madrid, 1804.

VICENS VIVES, J.: *Historia económica de España*, Barcelona, 1964.

37. Proletariado⁹³

a. Concepto

La palabra *proletario* procede directamente de la latina *proletarius*; con ella se designaba una categoría especial del censo fiscal romano. Los proletarios romanos eran los ciudadanos que poseían menos de 1500 ases de fortuna imponible y que, por ello, estaban exentos del pago de impuestos; esos ciudadanos sólo contribuían a las arcas del Estado con sus hijos, que nutrían el ejército romano; y de esa contribución al erario, que consistía en la *prole*, proviene el nombre.

En vista del significado que posteriormente adoptó la palabra, conviene decir que los proletarios romanos no tenían nada en común con el proletariado de la sociedad industrial; el proletariado romano no estaba compuesto por esclavos sino por ciudadanos libres, ni por operarios o jornaleros -categoría inscrita en el artesanado- sino por pequeños propietarios hasta el límite de los 1.500 ases de base imponible.

El concepto de *proletariado* alcanzó un nuevo significado en la sociología alemana del siglo XIX, al ser utilizado para designar a una clase social específica que aparece al disolverse el sistema gremial de la Edad Media, se desarrolla paralelamente a la burguesía capitalista y se convierte en la clase más numerosa de la sociedad cuando surge la revolución industrial. En ese sentido, el concepto de *proletariado* va unido al análisis y caracterización que el marxismo hace de la estructura socioeconómica del capitalismo liberal.

Según ese análisis, el proletariado está constituido por los trabajadores, jurídicamente libres, que intervienen en el proceso de producción sin otro elemento que su fuerza de trabajo; es decir, la capacidad manual e intelectual para transformar las materias primas en productos para el mercado. Debido a la división del trabajo y a las condiciones técnicas de la producción moderna, los proletarios, que no poseen medios de producción propios -tierras, fábricas, fuentes de materias primas, energía, etc.-, tienen que vender su fuerza de trabajo a los capitalistas, que sí los poseen; el precio de esa venta es el salario.

El sector social que constituía el proletariado fue pronto el tema favorito de toda la literatura sociológica y política de la época, por dos motivos fundamentales.

⁹³ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols.913a-914a. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Concepto. 1.1. Proletario romano: una categoría fiscal. 1.2. Proletario de la sociedad capitalista industrial: trabajador, jurídicamente libre, sin más propiedad que su fuerza de trabajo. 1.3. Interés sociológico y político de este último: condiciones extremas de vida y auto-organización y defensa violenta.- 2. Proletariado español. 2.1. Transformación reciente de la estructura social y económica española: emigración obrera al Mercado Común, desarrollo industrial y técnico y extensión del sector servicios de la economía nacional. 2.2. Mejora de las condiciones de vida y la formación profesional y técnica del proletariado industrial. 2.3. Aumento del *proletariado de corbata* y su consideración social. 2.4. Proletarización de la clase media tradicional.

Por un lado, las terribles condiciones de vida que sufrían los proletarios en la industria moderna en la Inglaterra de Dickens impresionaron a muchas conciencias honradas: los proletarios eran explotados con jornales de hambre, con agotadoras jornadas de trabajo y con reglamentos inhumanos; vivían hacinados en los suburbios donde apenas llegaba la luz ni el aire, expuestos a epidemias y a toda clase de calamidades; algún tratadista llegó a advertir a las clases dirigentes de la sociedad que, de seguir así las cosas, los capitalistas de la industria acabarían cegando las fuentes de desarrollo de sus industrias, al aniquilar a los obreros que éstas necesitaban.

Por otro lado, los proletarios se convirtieron pronto en la pesadilla de los Gobiernos -y éste es el segundo motivo del interés sociológico del proletariado-, pues, en legítima defensa y casi por instinto de conservación, empezaron a luchar para sobrevivir, organizándose en sindicatos, partidos políticos y otras organizaciones combativas, y no dudaron en recurrir también ellos a la violencia cuando se les intimidaba con ella.

Hoy parece ser que estamos lejos de esa situación, por lo menos en las sociedades altamente industrializadas, y el interés de la sociología por el proletariado se desplaza hacia otra problemática.

b. Proletariado español

¿Quiénes pueden ser llamados proletarios en la sociedad española actual?

Para contestar a esta pregunta es necesario dar cuenta de las importantes transformaciones que ha experimentado la estructura económica de nuestro país en los últimos quince años, transformaciones que, a su vez, han modificado la composición social de la clase obrera española (véase OBRERO⁹⁴).

Entre dichas transformaciones, las más importantes, y las que más han contribuido a alterar las circunstancias tradicionales que determinaban el proletariado español, son las siguientes: la emigración obrera a los países del Mercado Común, el desarrollo industrial y técnico del veintenio 1940-60 y la extensión del sector terciario -servicios- de nuestra economía nacional.

En primer lugar, nos encontramos con que ha disminuido considerablemente el proletariado agrícola, sin que haya aumentado el número de campesinos propietarios. Este fenómeno se debe al éxodo rural hacia los focos urbanos de industrialización y a la emigración campesina a Francia y a Alemania.

En segundo lugar, el desarrollo industrial moderno, que exige un alto nivel de cualificación profesional y técnica, ha impuesto la necesidad de proletarios muy especializados, de trabajadores que se encuentran en un nivel intermedio entre el antiguo obrero manual y el especialista técnico, con lo que los proletarios empiezan a disponer ya de algo más que su "fuerza de trabajo".

Por último, la extensión de los servicios, al tiempo que eleva la consideración social de los trabajadores de este sector de la actividad

⁹⁴ Esta entrada se incluye aquí entre los textos no impresos. La que se publicó en la *Enciclopedia de la Cultura Española*, con dos secciones, Concepto e Historia, es de Manuel Alonso García y José María Galindo Herrero, respectivamente.

económica -empleados, funcionarios, administrativos, etc.- y crea en ellos la impresión de formar parte de una capa social superior al proletariado -*proletariado de corbata*-, permite, en algunas ocasiones, como las propiciadas por el turismo, por ejemplo, simultanear la condición de asalariado con otras más ventajosas: piénsese en los pequeños propietarios de pensiones, locales, etc., que trabajan además sus horas normales como obreros, y en el efecto psicológico secundario análogo al que experimenta el proletariado de corbata antes aludido.

En sentido opuesto, y a causa del proceso general de democratización cultural que acompaña a todo desarrollo económico, los profesionales de la cultura -los universitarios, científicos, etc.- empiezan a encontrar dificultades económicas, a considerarse mal retribuidos, a sufrir la presión del pluriempleo, etc. Y, paradójicamente, estos grupos sociales que en otros tiempos se encontraban en posiciones de privilegio, como sector elevado de la clase media, se sienten hoy situados en los últimos peldaños de la escala social, es decir, en el estrato tradicionalmente atribuido al proletariado.

Ese momento de transición del proletariado español es muy semejante al que experimentan, en general, los proletarios de otros países. La conclusión que cabe extraer de esos hechos es la necesidad de una nueva definición del concepto que se ajuste a la realidad contemporánea del proletariado.

BIBLIOGRAFÍA

BENEITO, J.: *Historia de las doctrinas políticas*, Madrid, 1961.

CUÑAT, R. y otros: *El elemento humano de la empresa*, Madrid, 1962.

LUCAS ORTUETA, R. de: *Técnicas de dirección de personal*, Madrid, 1961.

PÉREZ URRUTI, M.: J.: *La coyuntura actual de la producción española*, Madrid, 1955.

PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, A.: *Sociología general*, Madrid, 1963.

38. Propaganda⁹⁵

Un técnico de la publicidad, Pedro Prat Gaballí, define la propaganda como

«una fuerza de difusión de estímulos, de ideas, sentimientos, conductas y actos, tanto en el orden económico como en el político, social o cívico».

En esa definición se funde la esfera de la propaganda comercial y la de la propaganda política, fusión inevitable por la mutua y estrecha relación existente entre esas dos técnicas de orientación de masas.

Es difícil determinar si la propaganda comercial surgió antes o después que la política. Históricamente es muy posible que la prioridad corresponda a la propaganda política; en su forma actual, ésta puede señalarse ya en los albores de la revolución industrial. Posteriormente, al llegar al pleno desarrollo las sociedades forjadas por esa revolución, tiene lugar la comercialización intensa de la producción en masa, y entonces se descubre el hecho de que la propaganda, que fue en su origen la propagación de “ideas”, resulta decisiva para la liquidación de las mercancías almacenadas; se descubre la terrible eficacia de los métodos propagandísticos para influir en la motivación y la estimativa humana. Como es natural, los grupos de presión que surgen en la sociedad moderna utilizan después ese descubrimiento de los hombres de negocios para finalidades puramente políticas: de ese modo, la propaganda política se convierte también en publicidad.

La eficacia de la propaganda no se comprende cabalmente si no se tienen en cuenta las condiciones que reinan en una sociedad urbana, industrial y masificada: el ritmo de trabajo que exigen los óptimos de productividad; el ocio organizado en esparcimientos que tienden a unificar las conciencias individuales; la misma uniformidad en hábitos de vida que producen las viviendas estandarizadas; el funcionamiento regular de los servicios públicos; los horarios de trabajo; etcétera. Todo ello produce el fenómeno de la automatización de la conducta, y ésta, a su vez, ofrece el campo abonado para que fructifique la propaganda política o comercial. En resumen: casi no hay tiempo ni posibilidad de elegir por sí mismo la mercancía más conveniente, en el orden comercial; y, si bien en el orden político se puede elegir libremente una ideología determinada, una vez elegida ésta, la propaganda que le es inherente decidirá por uno mismo lo que es necesario pensar o hacer.

La propaganda moderna, que domina los hallazgos psicológicos recientes -impulsos solidarios de las masas urbanas, contagios colectivos,

⁹⁵ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (1967), cols.914b-915a. La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, con la siguiente precisión: “Nota: Estilo español en la propaganda política y comercial; además, sensibilidad española a la propaganda”.

SINOPSIS. 1. Definición.- 2. Del origen de la propaganda política en los albores de la Revolución Industrial a la propaganda moderna: la publicidad, como propaganda comercial en la sociedad urbana, industrial y masificada.- 3. La propaganda política en España. 3.1. Principales inflexiones históricas. 3.1.1. Guerra de la Independencia: serviles y liberales. 3.1.2. Trienio Liberal: moderados, exaltados y “anarquistas”. 3.1.3. Resurgimiento desde 1835. 3.1.4. Reforzamiento en el siglo XX, con la carga ideológica que brota de la lucha de clases y los conflictos sociales. 3.2. El apasionamiento y la falta de objetividad de la propaganda política española, clave del apoliticismo actual de amplios sectores sociales..

condicionamiento reflexológico de las conductas, sugestionabilidad típica de edades y de sexos, posibilidad de actuar sobre el subconsciente, etc.- y que cuenta con técnicas formidables y costosas de difusión, ha llegado a convertirse en un peligro para la libertad humana.

La propaganda comercial, como epifenómeno que es de un conjunto de circunstancias (sociedad industrial y masificada, libre competencia, alto desarrollo técnico, etc.), tiende a ser uniforme en todo el mundo y resulta difícil de establecer las características nacionales de la publicidad de cualquier país. La única diversidad sensiblemente apreciable hay que buscarla en la influencia de cada arte nacional en la propaganda respectiva. En ese sentido, se ha dicho con frecuencia que la publicidad norteamericana, por ejemplo, era dinámica, impetuosa, agresiva, deslumbradora, que la inglesa se caracterizaba por su rigor técnico y la combinación ponderada de lo tradicional y lo moderno, que la francesa era humorística, elegante, erótica, etc. En la actualidad, sin embargo, la interpenetración cultural de los países que se encuentran en un mismo nivel de desarrollo es tan evidente, que más que de características nacionales cabe hablar de preferencias estilísticas comunes al mundo entero.

En España, concretamente, podemos leer en un manual técnico de propaganda comercial -el de Prat Gaballí- que

«en nuestra publicidad española, la tendencia inicial y original, como tierra solar, se ha observado en los carteles taurinos y los comerciales de varias generaciones en los que dominan los colores vivos y la exaltación de la belleza de la mujer como motivos sugerentes».

Pero, casi en seguida, se reconoce que

«durante los últimos años han influido en ella las corrientes universales de la técnica, así como las diferentes tendencias artísticas de nuestra época, hecho que en mayor o menor grado se viene observando en todas partes.»

Cuando la propaganda comercial está destinada a propagar productos de algún trust internacional, el mismo trust se encarga de exportar su propaganda a no importa qué país.

Algo parecido puede decirse de la sensibilidad del pueblo español ante la propaganda comercial. Nuestro pueblo -tanto los anunciantes, como los destinatarios de anuncios comerciales- se ha comportado evolutivamente como cualquier otro pueblo del mundo. A una fase de débil desarrollo comercial y de competencia empírica corresponde una actitud escéptica ante la propaganda comercial: pero, más tarde, el fenómeno de la admisión de esa propaganda se impone indefectiblemente y las técnicas de difusión en masa acaban prevaleciendo de modo espectacular. En España, incluso, esa imposición tuvo que vencer otra prevención suplementaria: la de la publicidad "parasitaria", que consistía en un expediente para sacar dinero a los anunciantes sobre la base de unas publicaciones imaginarias que sólo se habían proyectado por algunos vividores para cobrar el precio de los anuncios.

En los últimos diez años, los empresarios españoles se han sometido totalmente al imperio de la propaganda comercial; se ha saltado bruscamente de la actitud reservada tradicional, que puede resumirse con la frase "el buen paño en el arca se vende", a la pugna costosa por ocupar "espacios" en la televisión, en el cine comercial, la radio, la prensa, etc.

Sobre nuestra propaganda política pueden, en cambio, señalarse peculiaridades históricas estrechamente relacionadas con las luchas políticas y sociales de la España moderna.

Es posible que las primeras manifestaciones de ese tipo de propaganda se dieran en las canciones alusivas que los partidarios de Fernando VII cantaban contra Godoy en vísperas de la Guerra de Independencia, como, por ejemplo, la que sigue:

«Cuando el rey, D. Fernando, - Larena, - va a la Florida, - Juana y Manuela, - hasta los pajaritos, - Larena, - le dicen: viva, - Juan y Manuela».⁹⁶

Durante la Guerra de la Independencia la propaganda de franceses y británicos constituyó una magnífica escuela para que se adiestraran nuestros dos primeros partidos políticos contemporáneos: los *serviles* y los *liberales*. En 1814 ya pueden señalarse auténticos portavoces de propaganda política: *El Redactor General* y *El Amigo de las Leyes* eran liberales y *Atalaya de La Mancha*, del que era director un fraile jerónimo, ultrarrealista.

Como es natural, durante el trienio liberal se intensificó esa tendencia, pues el arma absolutista, en lugar de con propaganda se cargó con censura, que es una especie de propaganda negativa, y de 1820 a 1823 hubo propaganda *moderada* -*El Universal, El Imparcial*-, *exaltada* -*El Espectador, El Constitucional*- e, incluso, lo que los moderados de entonces llamaban propaganda “anarquista” -*El Tribuno, El Eco de Padilla* y el temido *Zurriaga*.

En 1835 esa propaganda política reapareció con su anterior vigor y se mantuvo durante todo el siglo XIX, reforzándose en el siglo XX con la carga ideológica que brotaba de la lucha de clases y de los conflictos sociales.

La propaganda política española se ha distinguido casi siempre por un estilo apasionado, falto de objetividad y agresivo, en consonancia con la dureza de nuestros conflictos sociales y luchas políticas. En realidad esa propaganda no aspira a convencer a nadie, pues se dirige sólo a una clientela que está convencida y que, si no encontrara lo que espera encontrar, se sentiría defraudada y haría lo posible por corregir al portavoz en cuestión.

Quizás se deba al estilo de esa propaganda el desinterés que manifiestan hoy amplios sectores sociales por la política, pues, a la larga, los pueblos acaban cansándose del apasionamiento y la falta de objetividad de la propaganda política y reclaman, en lugar de ella, una información veraz y una crítica ecuánime, para que el libre albedrío pueda manifestarse sin interferencias que son su auténtica negación.

BIBLIOGRAFÍA

MARAÑÓN, Gr.: *Ensayos liberales*, Madrid, 1946.

OSORIO, M.: *Papeles viejos*, Madrid, 1890.

PRAT GABALLÍ, P.: de: *El poder de la publicidad*, Madrid, 1961.

TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*, Madrid, 1835-37.

⁹⁶ Todo el texto de la página anterior y el de ésta, hasta aquí, sobre la propaganda comercial, fue suprimido en la versión impresa, que, al final de esta entrada incluye la siguiente observación, entre paréntesis: “Para la propaganda comercial, v. PUBLICIDAD).

VALERA, J.: *Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*, Madrid, 1884.

39. Pueblo⁹⁷

a. Concepto

El concepto de *pueblo* posee diversas significaciones en nuestro idioma. Entre las más importantes están el conjunto demográfico de una nación y la gente común y humilde de una ciudad o población, a distinción de los nobles. Otra acepción, muy corriente también -la de núcleo habitable de reducidas dimensiones, en un entorno agrario por lo general-, constituye un objeto de estudio preferentemente geográfico, aunque origine significaciones derivadas de interés sociológico (*de pueblo, pueblerino, etc.*).

En su sentido más amplio, el concepto de *pueblo* se emplea para designar globalmente a todos los ciudadanos de una nación y diferenciarlos de los que forman otras nacionalidades. Durante mucho tiempo, *pueblo*, en este contexto, era sinónimo de *raza*. En la actualidad, la concepción racista de los pueblos se encuentra completamente desacreditada; y se sabe, por una parte, que no hay pueblo moderno racialmente puro y, por otra parte, que en la formación de la entidad compleja y multifacética que llamamos *pueblo* han intervenido otros componentes de análoga importancia que la herencia biogenética.

Entre esos componentes puede encontrarse, ya en las primeras etapas de la constitución de los pueblos, el idioma. El hecho de hablar la misma lengua -y, más aún, el hecho de ir elaborando lentamente, generación tras generación, como expresión del pensamiento común sobre el medio y las relaciones humanas dentro de él- crea entre los individuos lazos de solidaridad psicológica que son imprescindibles para llegar a cobrar conciencia comunitaria, para saberse y sentirse miembro de una comunidad nacional, de un *pueblo*.

Otro elemento constitutivo es el territorio: el ámbito geográfico -la tierra y el paisaje-, que es producto de una tradición común. Como en la historia de las naciones ese territorio sólo puede considerarse fijado cuando se ejerce sobre él

⁹⁷*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. IV (196), cols.933b-935a. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

I. Concepto. 1. Diversidad de significaciones del término *pueblo*: demográficas, geográfica, étnico-política y sociológicas.- 2. Componentes de la constitución de los pueblos en sus primeras etapas: herencia biogenética, idioma, territorio, Estado y mercado.- 3. Incidencia de la constitución de un pueblo sobre su psicología típica y el folklore o cultura popular.- 4. Significación ideológica del término 'pueblo': interpretación progresista *versus* interpretación conservadora y reaccionaria de la historia de los pueblos.- II. Pueblo español. 1. Proceso de formación histórica.- 2. Psicología típica. 2.1. Diversidad regional muy acusada y dificultad de la delimitación científica de la cuestión, en general. 2.2. Decadencia social y política y necesidad de autodefinición como pueblo. 2.3. Teorías sistemáticas: aciertos parciales y sesgo subjetivista. 2.3.1. Masdeu y la polémica Masson-Forner, del siglo XVIII. 2.3.2. Precedentes de los teólogos, juristas y arbitristas de los siglos XVI y XVII y teorías de Ginés de Sepúlveda y Quevedo. 2.3.3. Regeneracionismo y pesimismo del 98: Mallada, Ganivet, Macías Picavea, etc. 2.4. Posibilidad actual del estudio científico de las causas de la decadencia de España. 2.5. Psicología típica del pueblo español y desarrollo científico y técnico actual del mismo, como demostración de su capacidad de adaptación al progreso de la civilización.

la soberanía política auténtica y estable de un Estado, dicha soberanía contribuye también a crear los elementos diferenciales de los pueblos. Tampoco conviene olvidar las relaciones económicas constantes del mercado nacional, pues constituyen otro factor integrador que consolida el sentimiento de pertenencia a la misma comunidad.

Todos esos elementos, al incidir conjuntamente y durante siglos sobre los habitantes de un país, van modelando la mentalidad de éstos con rasgos distintivos. Por obra de ese proceso, cada pueblo llega a diferenciarse de los demás, cobra un carácter, una personalidad perfilada y distinta. Ese carácter o personalidad propia de cada pueblo, que incluso se convierte en modalidad diferencial de pensar y valorar, impregna los trajes populares, el arte vernáculo, la literatura, las creencias, los usos y las costumbres, y constituye la cultura popular, el folklore.⁹⁸

En otros contextos, el concepto de *pueblo* interesa, sobre todo, desde el punto de vista de la sociología del conocimiento, pues es un término ideológico; es decir, un término cargado de significación polémica que es utilizado por grupos sociales en conflicto.

Cuando esos grupos sociales luchan por conquistar posiciones políticas, con el concepto de *pueblo* se designa a un conglomerado sin contornos precisos, pero que engloba a todos los que tienen un interés objetivo en la conquista de dichas posiciones. En tal caso, el pueblo está formado por los que carecen de bienes económicos, los que ocupan situaciones sociales inferiores, los que trabajan, en contraposición a las capas ociosas o parasitarias de la sociedad, etcétera.

Históricamente, en el marco concreto de los países del occidente de Europa, el concepto de *pueblo* ha significado cosas muy distintas desde el siglo XVIII a hoy. Así, en la época de la Revolución francesa *el pueblo* estaba formado por todas las capas de la población dirigidas por la burguesía revolucionaria, y *el no pueblo* quedaba reducido a la aristocracia y sus servidores civiles o militares, agrupados en torno al baluarte de la monarquía absoluta. En cambio, en la época de la Revolución rusa, *pueblo* sirve para aludir a los obreros, a los campesinos pobres y a todos los que apoyan las luchas sociales de los obreros y campesinos.

En este sentido, el concepto de *pueblo* es enarbolado como algo valioso y totalmente representativo; y el *no-pueblo*, al enfrentarse a las aspiraciones de sus compatriotas, se coloca, en este significado ideológico, al margen del conjunto popular. Por el contrario, cuando es utilizado por ideologías conservadoras y reaccionarias, el concepto de *pueblo* se aplica como dicitario contra las capas inferiores de la sociedad, procurando subrayar la falta de cultura, o de limpieza, o simplemente de buen gusto artístico y de modales distinguidos, de que adolecen las mencionadas capas sociales.

A este respecto, resulta instructivo seguir la evolución semántica que han experimentado algunas palabras relacionadas con el concepto *pueblo*: la palabra *aldeano*, por ejemplo, que en su origen sólo indica el habitante de la aldea, se convierte más tarde en apóstrofe peyorativo equivalente a grosero o

⁹⁸ Este párrafo y los dos anteriores fueron eliminados en la versión impresa.

zafio. E igual ocurre con *populacho*, *pueblerino*, así como en la expresión de *pueblo*, etc.

b. Pueblo español

Es bastante conocido el proceso de formación del pueblo español, así como las circunstancias históricas en que tuvieron lugar las cristalizaciones integradoras decisivas: idioma, unidad territorial y política, etc. No se conoce tan bien, en cambio, la problemática surgida de los intentos de sistematizar la descripción de los elementos diferenciales que constituyen la psicología del pueblo hispano.

Como advertencia previa, conviene decir que no existe un campo de estudio lo suficientemente delimitado para permitir la objetividad científica acerca de la cuestión.

Una primera dificultad estriba en la persistencia de características de multiplicidad regional muy acusadas: castellanos, andaluces, levantinos, etc., por no hablar de gallegos, catalanes o vascos; otra no menor, en las diferentes apreciaciones, inevitablemente subjetivas, que enturbian la materia de análisis.

¿Cuándo aparecen los rasgos principales de nuestra personalidad colectiva, si es que puede hablarse de tal entidad? Por las noticias que de la España primitiva nos han dejado Polibio, César, Tito Livio, Estrabón, etc., podemos afirmar que, por lo menos en la época romana, podían ya señalarse en los habitantes de la Península Ibérica rasgos de carácter que estamos acostumbrados a considerar como específicamente españoles. El español contemporáneo del Imperio romano era ya, según Sánchez Albornoz,

«ávido de aventuras, amante de la libertad, sufridor de dolores y fatigas, gustador del caudillaje, nada razonador, xenófobo, acerado, orgulloso, arriesgado, bravo, impulsivo y vehemente».

Hasta el siglo XVIII, sin embargo, no aparecen las teorías sistemáticas con pretensiones de definir el “genio” español: los caracteres psicológicos más importantes y comunes de nuestro pueblo. La teoría típica y más estudiada es la de Masdeu; pero no es la única. No es casual que semejantes teorías aparezcan en ese siglo y no antes: la necesidad de autodefinirse aparece en los pueblos cuando éstos sienten la inseguridad del propio destino. En nuestro caso, tal inseguridad procede de la decadencia económica y política del siglo XVII, e incluso del XVI, pues ya entonces aparecen los primeros tratados de teólogos, juristas, arbitristas y otros autores en los que se formula la pregunta de qué es ser español.

Entre los precedentes más ilustres de los autores del siglo XVIII se encuentra Juan Ginés de Sepúlveda, quien, hacia 1550, escribía que el español era

«prudente, ingenioso, fuerte, esforzado en la guerra, humano, justo, religioso y sobrio» (*Democrates alter*).

Otro precursor de alto nivel fue Quevedo en su *España defendida*.

Ya en el siglo XVIII, podemos encontrar notas muy valiosas en Feijóo; pero la verdaderamente importante es la caracterización de Masdeu. En *Historia Crítica de España*, escribe Masdeu:

«Sus naturales -de España- son pensativos, contemplativos, penetrativos, agudos, juiciosos, prudentes, políticos, vivaces, prontos en concebir, lentos y reflexivos en resolver, activos y eficaces en ejecutar,..., los más firmes defensores de la religión,..., maestros de la ascética,..., devotos,..., inclinados a la superstición, no a la impiedad,..., afectos, fieles, humanos y cordiales; pero igualmente inflexibles en administrar la justicia,..., ardientes (en el amor), algo dominados de los celos, pero tiernos y constantes. La cordialidad, la sinceridad, la fidelidad y el secreto, cualidades todas de un buen amigo, se hallan en ellos..., impetuosos contra el enemigo, pero generosos en perdonarlo. La palabra y el honor son cosas que ellos las miran sacrosantas, y no hay quien ignore su desinterés y probidad en el comercio. Son limpios y parcios en la mesa... En el trato humano..., serios y taciturnos, ajenos a la mordacidad, corteses, afables y agradables; aborrecen la adulación, pero respetan y quieren ser respetados. Hablan con majestad, pero sin afectación. Son liberales, oficiosos, caritativos y tienen gusto de hacer beneficios, y exaltan las cosas forasteras más que las propias. Reina en ellos el amor a la gloria, la soberbia y la envidia... En el vestir son aseados, decentes y moderados; cuando salen al público se presentan con brío y gallardía, pero con gravedad y modestia; gastan con magnificencia y poca economía».

También abundan en el siglo XIX los intentos de fijar teóricamente la psicología del pueblo español. Entre los más representativos se encuentra el de Lucas Mallada (*Los males de la patria y la futura revolución española*, 1890), que señal, entre nuestros defectos, los de

«soñadores, poco prácticos, perezosos, rutinarios, ignorantes, altivos, ligeros y fatalistas».

Bien conocida es la caracterización de Ganivet (*Idearium español*). De acuerdo con ella, el español sería: místico y fanático, en lo religioso; realista, en lo intelectual; riguroso e implacable, al exigir justicia, aunque esta inflexibilidad esté compensada por la excesiva piedad que se siente hacia el culpable; exclusivista y casi fanático, en lo ideológico; etcétera.

Como se ve, casi todos estos juicios sobre el carácter español, pese a sus aciertos parciales, adolecen de exceso de subjetivismo. Cuando son elogiosos, están impregnados de apasionado patriotismo; cuando son negativos, están mediatizados por el pesimismo nacional, que culmina en los regeneracionistas y en el 98. Al primer grupo pertenecen los que se formularon polémicamente durante todo el siglo XVII y principios del XVIII para enfrentarse a los hispanóforos europeos, a los atacaban a España por rivalidad política, como los ingleses o franceses, o por motivos ideológicos, como los enciclopedistas franceses: el ejemplo típico de esas controversias lo constituye la polémica entre Masson y Forner, que hizo suyas las ideas de Masdeu. Al segundo grupo corresponden casi todas las formuladas en el siglo XIX y principios del XX por un pensamiento español dolido y exageradamente crítico, después de la ilusión de grandeza y de estabilización que significó la Restauración y la pérdida de nuestros últimos dominios coloniales.

El pesimismo llega a su colmo, casi al cerrarse el siglo, con Macías Picavea (*El problema nacional*, 1899). Para él, el pueblo español es un verdadero pueblo enfermo; padece la *ideocia* -es decir, la paralización del progreso, de la evolución social- y el *psitacismo*, que es el predominio de la retórica y la palabrería sobre el pensamiento. Nuestro pueblo, según Picavea, sufre, además, la atrofia de los órganos de la vida nacional, esto es, de las

regiones, consejos, gremios, clases, etc.; ha olvidado por completo, ha adulterado, la tradición patria; ha perdido su personalidad; se encuentra desorientado ante la historia; es inculto y pobre; practica el ideologismo en lugar de la ciencia; y es vago, moralmente bárbaro, irreligioso e incivil.

En nuestros días, los prejuicios que impedían el estudio serio y desapasionado del carácter español han desaparecido en buena parte. Por un lado, se conocen mejor que antes las causas que provocaron nuestra decadencia, y, por ende, nuestro pesimismo; sabemos que

«tiene unos orígenes históricos, económicos y morales concretísimos, que en iguales circunstancias habrían provocado la ruina de cualquier otro pueblo» (Gil Novales, *Las pequeñas Atlántidas*).

Y ese conocimiento más preciso descarta la presunción de defectos irreparables en el pueblo español, el pesimismo a ultranza y cualquier fatalismo. Por otro lado, la experiencia viva de los españoles de hoy, cuando la ciencia y la técnica unifican inevitablemente las formas de vida en todo el mundo, les demuestra que el pueblo formado por ellos, el pueblo español, aunque posee las características de una personalidad específica muy acusada, es capaz de adaptarse a no importa qué nivel de prosperidad civilizada.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, Barcelona, 1917.

CARO BAROJA, J.: *Los pueblos de España*, Barcelona, 1946.

MARTÍN ALMAGRO: *Origen y formación del pueblo español*, Barcelona, 1958.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Los españoles en la historia y en la literatura*, Buenos Aires, 1951.

VENTOSA E.: *La Regeneración de España*, Barcelona, 1860.

40. Refugiados⁹⁹

Ha sido una constante histórica de la sociedad española el ofrecer refugio a ciertos emigrados políticos de otras naciones, y, más concretamente, a emigrados que venían a ser las víctimas de las convulsiones revolucionarias que han transformado el mundo. Para la reflexión sociológica esa constante histórica no carece de interés, pues lleva directamente a la cuestión del conservadurismo español: el que hay podido ofrecer un resguardo seguro a los que huían de la revolución se debe al hecho de que las oleadas revolucionarias se han parado siempre en los Pirineos, y ese hecho encierra toda la problemática de nuestro inmovilismo estructural y de nuestra resistencia a los cambios sociales.

Ya la Reforma protestante, que fue en cierto sentido un movimiento revolucionario, produjo su contingente de refugiados: entre los más característicos se encuentran los católicos irlandeses, escoceses e ingleses que huyeron de la persecución de Isabel I de Inglaterra y buscaron el amparo de Felipe II.

La Revolución francesa, por su parte, provocó una verdadera invasión de refugiados. Los emigrados franceses fueron acogidos por las autoridades españolas con gran generosidad, de acuerdo con el estado social que les era reconocido; entre ellos, se encontraban personas del más elevado origen social: títulos, prelados, parientes incluso de la familia real francesa. Godoy, que entonces se encontraba en todo el esplendor de su poderío, se distinguió en la protección de esos emigrados de alto rango. Precisamente, la pensión que le concedió Luis Felipe de Orleans cuando Godoy se encontraba, pobre y abandonado, en París, fue fundamentalmente una prueba de gratitud con la que el monarca francés quería corresponder a la antigua solicitud de Godoy por los emigrados franceses, aunque la exigua cantidad de 5.000 francos anuales no pudiera compararse con

«las sumas que él daba a los príncipes y otros emigrados de España»,
como atestigua el diplomático inglés Lord Holland.

Los refugiados franceses, a pesar de huir de la revolución, representaron cierto peligro para nuestro medio social ultraconservador de finales del siglo XVIII. Entre ellos había numerosos sacerdotes. Y la Inquisición siempre sospechó de ellos como propagadores de regalismo y jansenismo; por su parte, las autoridades civiles temían el contagio liberal.

⁹⁹ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. V (1968), cols.277b-278b. La voz figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra. En el manuscrito original el título de esta entrada es REFUGIADOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

SINOPSIS. 1. Prestación de asilo político a las víctimas de las revoluciones, como constante histórica: una clave de la problemática del inmovilismo estructural y de la resistencia a los cambios sociales en España. 1.1. Amparo de Felipe II a los católicos irlandeses, escoceses e ingleses perseguidos por Isabel I. 1.2. Emigrados franceses acogidos por Godoy (y vigilados por la Inquisición y el Consejo de Castilla), tras la Revolución Francesa. 1.3. Refugiados políticos de las revoluciones socialistas tras la última guerra mundial.- 2. El caso de los *communards*, como excepción relativa a esa constante histórica.

«Los sacerdotes franceses {no obstante su catolicismo, probado por el mismo hecho de su huida} -escribe Altamira en su *Historia de España*- fueron considerados como sospechosos, sólo por ser franceses. Se les prohibió entrar en Madrid, confesar a españoles, predicar y enseñar».

El mismo Consejo de Castilla dio órdenes para que se le informase de la conducta de aquéllos y hasta de sus “conversaciones particulares”.

La última promoción de refugiados políticos en España está formada, como es bien sabido, por los que han sufrido las consecuencias de las revoluciones socialistas que se han extendido por todo el mundo¹⁰⁰ después de la última guerra mundial. Rumanos, búlgaros, húngaros, checoslovacos,¹⁰¹ yugoslavos, polacos, albaneses, rusos, bielorrusos, ucranianos, chinos, cubanos, etcétera, forman los contingentes principales de esta emigración. Como en el caso de la Revolución francesa, entre ellos figuran personas de elevada categoría social y hasta varios monarcas destronados.

Como excepción a la constante histórica examinada -la del asilo a las víctimas de las revoluciones- debe considerarse el caso de los revolucionarios internacionalistas de la *Commune*, de París, que se refugiaron en España huyendo de la represión de Thiers. Durante la década de 1870 a 1880 muchos franceses se establecieron en nuestro país por ese motivo, en las provincias vascas, Navarra y Cataluña, sobre todo. Fue una emigración extraoficial, pues en esa época el Gobierno español se opuso a su admisión y llegó hasta enviar notas de protesta a otros Gobiernos que, como el inglés, concedieron asilo político a los *communards*; pero la realidad de su presencia en España queda demostrada por hechos como el de que al Congreso de La Haya asistiera, como delegado español, el yerno de Marx, Lafargue, uno de los proscritos de la *Commune*.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

CABRERA DE CÓRDOBA: *Historia completa de Felipe II*, Madrid, 1876.

FERNÁNDEZ SUÁREZ, A.: *Los mundos enemigos*, Madrid, 1956.

GODOY, M.: *Memorias críticas y apologéticas para la historia del rey don Carlos IV*, Madrid, 1908.

¹⁰⁰ La versión impresa de esta parte del párrafo es la siguiente: «...los que han sufrido las consecuencias de las revoluciones comunistas y trastornos que se han extendido por todo el mundo...»

¹⁰¹ «Checos, croatas, eslovacos», en la versión original, en lugar de «checoslovacos».

41. Servidumbre¹⁰²

Con la palabra *servidumbre* se designa la condición social transitoria que marca la evolución del trabajador esclavo del mundo antiguo al trabajador jurídicamente libre de la sociedad moderna.

La servidumbre se origina en el momento de la descomposición del tardío Imperio romano y su generalización es muy rápida. Contribuyen a implantar la servidumbre dos causas concurrentes: una de ellas es la suavización de las condiciones del trabajo esclavo con el fin de aumentar los rendimientos; la otra estriba en la inseguridad provocada por la anarquía social y las invasiones de los bárbaros, que obligaron a muchos cultivadores libres a buscar la protección de los grandes terratenientes. En el siglo IX los siervos forman ya la base laboriosa de la sociedad, y su condición social no desaparece definitivamente hasta el siglo XVIII, con las revoluciones burguesas.

A partir del siglo IX la condición social de los hombres se empieza a determinar por sus relaciones con la tierra. Una minoría de propietarios detenta la propiedad, y, como regla general, la servidumbre recae sobre la población agrícola no propietaria, es decir, sobre todo el pueblo. El siervo no podía ser vendido por su dueño, como lo era el esclavo, pero se vendía conjuntamente con la heredad que trabajaba. El señor cedía un lote de sus tierras para que el siervo las cultivase en provecho propio, y tenía además la obligación de proteger a éste; el siervo tenía que ceder al señor parte de su cosecha, prestar servicios en la tierra del señor y vivir supeditado a él en casi todos los órdenes de la vida. A pesar de ello, la dureza de la existencia servil no provenía tanto de los derechos reconocidos a los siervos por la ley, como de la interpretación abusiva que los señores hacían de tales derechos.

Además de los siervos campesinos -*siervos de la gleba*- existían los siervos personales, que desempeñaban su trabajo en casa del señor y que, en algunos casos -cuando sus señores alcanzaron elevadas posiciones sociales- ascendieron socialmente con mayor facilidad y rapidez que los hombres libres: éste fue el caso, por ejemplo, de los *ministeriales*, que llegaron a la nobleza desde la servidumbre doméstica.

¹⁰²*Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. V (1968), cols. 277b-278b. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Origen en el Imperio romano tardío; sus causas.- 2. La servidumbre en la sociedad agraria medieval: *siervos de la gleba* y siervos domésticos o *ministeriales*.- 3. De su extinción práctica progresiva a su desaparición jurídica en la Europa del siglo XVIII.- 4. La servidumbre en España. 4.1. Origen: colonato y encomendación, en el Imperio romano tardío. 4.2. Consolidación, con los visigodos: *siervos de la gleba* y siervos domésticos. 4.3. Efectos de la Reconquista en Castilla. 4.3.1. Ampliación inicial de la servidumbre. 4.3.2. Liberación paulatina de los siervos. 4.3.3. De siervos a solariegos. 4.3.4. Formación de un pueblo libre. 4.3.5. Reconocimiento jurídico de la independencia personal, en el siglo XIV. 4.3.6. Liquidación de la servidumbre: de siervos a arrendatarios (censo o canon, y servicios personales). 4.4. Contraste de Castilla con Aragón y Cataluña. 4.4.1. Verdadero feudalismo. 4.4.2. Rebeliones campesinas y *Sentencia Arbitral de Guadalupe* (1486). 4.5. Subsistencia de restos de servidumbre, intentos reales de su supresión y abolición final en las Cortes de Cádiz.

Aunque la condición servil no desapareció jurídicamente en el occidente de Europa hasta el siglo XVIII, al llegar ese momento la ley no hizo en muchísimos casos más que sancionar una situación de hecho que tenía a veces una antigüedad de siglos. En la historia práctica, la servidumbre se extinguió por las siguientes causas: huida de los siervos a las ciudades libres medievales; compra de su libertad a los señores de quienes dependían; necesidad de incrementar los rendimientos del trabajo servil a cambio de franquicias; rebeliones victoriosas de siervos, que impusieron mejores condiciones; y aparición del mercado capitalista con la consiguiente liberación de los siervos en un doble sentido, pues fueron liberados de los vínculos señoriales y de la tierra, que muchos de ellos consideraban como suya.

El origen de la servidumbre española se encuentra en dos instituciones procedentes de los últimos tiempos del Imperio romano: el colonato y la encomendación. El colonato fue, inicialmente, un simple contrato de arrendamiento; pero, cuando tuvieron lugar las crisis económicas que sacudieron la estabilidad de los últimos tiempos imperiales, Roma convirtió en perpetuos esos contratos para que los labradores no abandonaran la tierra, y, de este modo, el cultivador quedó ligado al propietario para siempre en calidad de siervo. La encomendación, aunque produjera los mismos efectos, era un vínculo personal, y no territorial, como el colonato; a la encomendación recurrieron, sobre todo en momentos de crisis e intranquilidad, muchos campesinos libres empobrecidos, que cayeron así en la condición servil.

En la España visigoda continuó este proceso de crisis de la pequeña propiedad agrícola; muchos hombres libres engrosaron las capas de la servidumbre, y puede afirmarse que, en vísperas de la invasión musulmana, la estructura social de España no difería mucho de la del feudalismo europeo y, en ella, los siervos constituían el estrato fundamental y mayoritario de la población trabajadora. Además de los siervos vinculados a la tierra, existían también los siervos personales, que prestaban servicios directos a su señor con su trabajo artesano, doméstico, artístico, etc.

La condición del siervo hispano era apenas mejor que la del esclavo:

«a todo labriego puede el señor tomarle el cuerpo e cuanto en el mundo oviere»,

estipulaba el *Fuero Viejo de Castilla*. Por eso, la sociedad apoyada en el trabajo servil no podía prosperar apreciablemente:

«La agricultura no prosperó ni podía prosperar en tales condiciones - escribe Colmeiro-, pues el siervo sólo trabaja movido del temor al castigo. Cuando la esperanza de coger el fruto de sus afanes alienta el corazón del hombre y el deseo de mejorar su suerte le estimula, no se deja con facilidad vencer de la fatiga. Por otra parte, el trabajo servil es poco inteligente, porque la abyección y miseria del esclavo le envilecen y degradan hasta ponerle casi al nivel del bruto».

Sin embargo, Colmeiro reconoce que la servidumbre significó un progreso respecto de la esclavitud,

«porque favorecía el sentimiento de la propiedad y la familia, pues la posesión de un campo continuada en una serie de generaciones excitaba el ardor del

cultivo, acabando el labrador por mirar como suya la tierra regada con el sudor de sus padres y abuelos».

En los primeros años de la Reconquista los contingentes de siervos se incrementaron con los moros prisioneros (*mancipia*) y con algunos cristianos que caían en la servidumbre como consecuencia de sentencia penal.

La propia Reconquista, sin embargo, con su necesidad de combatientes y repobladores de tierras conquistadas, trajo la mejora paulatina de la condición de los siervos. El primer paso fue su conversión en solariegos, es decir, su vinculación territorial y militar a un señor que tenía en su solar jurisdicción independiente; los nobles con señorío compitieron entonces en ofrecer franquicias a sus solariegos para poder disponer del mayor número de ellos; y a esa competencia no era ajena la propia realeza, que se esforzaba también en aumentar los labradores y soldados de sus pueblos de realengo.

Así se forjó el pueblo campesino de Castilla, un pueblo de hombres libres, que era pequeños o medianos propietarios o enfiteutas, agrupados en pequeñas comunidades también libres -las behetrías-, donde las clases serviles eran una excepción. A mediados del siglo IX se empezaron a aflojar los lazos de la servidumbre, y antes del año 1.000 los solariegos castellanos gozaban ya de libertad de movimiento, caso único en la Europa del milenio y también, incluso, en la Península Ibérica. Por otro lado, los mismos siervos que huían de sus señoríos quedaban libres al alcanzar las plazas fronterizas del Duero.

Esta corriente emancipadora no se detuvo nunca, y ya en los ordenamientos jurídicos del siglo XIV se reconoce la independencia personal de los antiguos siervos, aunque no todavía la independencia económica. Poco a poco la relación de servidumbre fue convirtiéndose en un verdadero arrendamiento, por el cual el antiguo siervo quedaba solamente obligado a pagar un canon o censo y a prestar algunos servicios personales. Este cuadro general sólo se vio turbado por los abusos y la ilegalidad de ciertos señores. Los beneficios liberadores alcanzaron incluso a los siervos personales -moros cautivos, hijos de siervos, hijos sacrílegos y traidores a la patria-, que, con el tiempo, inspiraron una legislación más benigna y favorable.

La excepción más importante de la liquidación de la servidumbre que hemos descrito se dio en Aragón y Cataluña. En estos reinos existió un verdadero feudalismo, y la jurisdicción señorial estuvo siempre vinculada a la propiedad de la tierra; por otra parte, en ellos las empresas de la Reconquista no ejercieron tanta influencia como en Castilla. En consecuencia, la condición de los siervos fue siempre mucho más dura que en otros reinos de España, y todavía en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI se registraron importantes sublevaciones de siervos -*payeses de remensa*-, que fueron severamente reprimidas pro los señores; en la misma época tal tipo de revueltas sociales eran ya inconcebibles en Castilla.

Esta situación se mantuvo hasta el año de 1486, cuando apareció la *Sentencia arbitral de Guadalupe*; ésta fue una especie compromiso, patrocinado por Fernando *el Católico*, entre los señores y sus payeses, en virtud cual éstos pudieron parangonarse con los solariegos castellanos.

A pesar de todo, debido a diversas causas -usurpaciones de las oligarquías locales, escasez de medios de comunicación, debilidad del poder central, etc.- subsistieron en la práctica restos de servidumbre en Cataluña, Galicia e, incluso, en Castilla. Los reyes procuraron acabar con ellos utilizando el único medio de que disponían: la incorporación a la corona, mediante compra o confiscación, de todos los territorios de señorío susceptibles de ser incorporados. Las Cortes de Cádiz, al abolir todos los derechos señoriales, pusieron punto final en el siglo XIX a estas estructuras arcaicas.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *La servidumbre rural en Cataluña*, Madrid, 1913.

COLMEIRO, M.: *Principios de Economía Política*, Madrid, 1865.

COSTA, J.: *Colectivismo agrario en España*, Madrid, 1898.

HINOJOSA, E.: *Historia general del Derecho español*, Madrid, 1894.

VICENS VIVES, J.: *Historia económica de España*, Barcelona, 1994.

42. Tecnocracia¹⁰³

a. Generalidades

A pesar de que el concepto sea relativamente reciente y sirva para designar una pretensión de los técnicos actuales -la de gobernar por sí mismos las sociedades políticas sobre la base de la eficiencia técnica-, lo cierto es que, bajo la forma moderna de la *tecnocracia*, podemos descubrir una vieja aspiración humana: la de la dirección científica, perfecta, pura y matemática del mecanismo social.

Esa aspiración aparece casi siempre en momentos de crisis, cuando se ponen en duda los principios tradicionales y las prácticas que hasta ese momento se han considerado útiles para el buen funcionamiento de los instrumentos que rigen la vida política y social. Entre esas prácticas y esos principios, los más duramente atacados en esos momentos son los relacionados con la política. La política -es decir, las teorías, ideologías, programas, etc., y los políticos profesionales, que utilizan esa arsenal doctrinario- aparecen en esas épocas críticas como los responsables directos de que las cosas marchen mal; como consecuencia, surge una especie de antiteoría de la política -a pesar de que ofrezca todas las características doctrinales del pensamiento ideológico- en la que se postula que el lugar de los políticos sea ocupado por otros hombres poseedores del secreto de dirigir con exactitud a los pueblos y a las naciones.

Una de esas épocas puede situarse en el momento de la disolución de la sociedad familiar y rural griega y la aparición de la economía monetaria y urbana, transformación contemporánea del florecimiento del pensamiento crítico y escépticos de los *sofistas* y Sócrates -los “técnicos” del momento. Fruto de sus críticas fue la solución de Platón, que quería sustituir a los políticos por los *filósofos*, es decir, por los técnicos.

Otra época de crisis semejante puede situarse en vísperas de la Revolución francesa, cuando lo que se pone en duda es el principio político de la monarquía absoluta y su secuela administrativa de privados y consejos reales; aquí los técnicos que se ofrecen como solución son los especialistas de las ciencias sociales, los “abogados”, que desempeñaron un papel decisivo en la Revolución y constituyeron la capa profesional donde se reclutaron la mayoría de los políticos del siglo XIX.

¹⁰³ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. V (1968), cols. 384b-385b. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Generalidades. 1.1. Crisis social y origen de la tecnocracia, como aspiración a la dirección científica de la sociedad. 1.2. En la Grecia clásica, en vísperas de la Revolución francesa y tras la primera guerra mundial.- 2. La tecnocracia a la conquista del poder. 2.1. Inserción en el gobierno y la administración, y defensa del derecho a ejercerlos. 2.2. El caso francés: crisis de la V República y reorientación científico técnica de la administración y el gobierno. 2.3. La Comunidad del Carbón y del Acero y el Mercado Común, precedentes de la tecnocracia futura.- 3. La tecnocracia en España. 3.1. Tardía y original: tendencia naciente a reorientar la planificación política de acuerdo con objetivos técnicos, impuestos ante todo por la economía y la información, y no con objetivos ideológicos. 3.2. Políticos, tecnócratas y eclécticos.

En nuestro siglo, cuando se habla en este contexto de *técnicos*, se quiere aludir, sobre todo, a científicos e ingenieros. Todo el mundo es consciente de los gigantescos avances que la ciencia y la técnica han conseguido en los últimos cincuenta años y, al mismo tiempo, del desorden político y social casi constante que los ha acompañado: crisis económica, lucha de clases, guerras mundiales, importancia del parlamentarismo para gobernar, dictaduras capitalistas y proletarias, etc. En esa disparidad entre el armonioso progreso de la ciencia y el estancamiento, cuando no el retroceso, del desarrollo político, surge la teoría de la tecnocracia.

b. La tecnocracia a la conquista del poder

El primero que emplea la palabra, en 1919, parece ser un ingeniero norteamericano: William H. Smyth. En esa época los teóricos de la tecnocracia postulan abiertamente la conquista del poder y la instauración de una dictadura de científicos: primero, sobre las fuerzas sociales, políticas y nacionales en pugna; sobre el resto de la humanidad, después. Los primeros tecnócratas derivan su ideología del optimismo científico del positivismo filosófico y, paradójicamente, de algunas teorías políticas que pretenden arrinconar, sobre todo, de aquellas cuya eficacia práctica resulta rentable por su precisión, como el fascismo o el comunismo, por ejemplo.

Las tesis tecnócratas son: la ciencia es el tribunal que decide en última instancia; la ciencia sustituirá a esa especie de arte mágico que es la política, como lo hizo con la alquimia o con la astrología; los técnicos, que dominan todos los mecanismos de la sociedad actual, pueden y deben conquistar el poder. El programa de esos tecnócratas consistía en derrocar a los capitalistas y a los dirigentes obreros, para ponerse luego a la cabeza de los obreros y establecer una sociedad casi socialista, pero dirigida dictatorialmente por calculadores y proyectistas científicos.

Al mismo tiempo que la tecnocracia se impregnaba de contenido político, algunos sistemas políticos aprovecharon las advertencias de los tecnócratas. Los estadistas comprendieron que, en alguna medida, era necesario utilizar los descubrimientos científicos para la planificación política. El fascismo italiano y el nacional-socialismo alemán supieron rodearse de estados mayores de técnicos; la fórmula de Lenin “el socialismo son los soviets más la electrificación de la URRS” puede considerarse como una consigna tecnócrata; y hasta en la liberal Norteamérica, el *New Deal* de Roosevelt fue, en buena parte, obra de técnicos apolíticos.

La novísima versión de la tecnocracia ha aparecido estos últimos años en Francia. Se define a sí misma como

«el ejercicio del poder inherente a la técnica científica, calculadora y matemática en el fondo, vertida hacia el buen funcionamiento social y hacia el éxito de las razones sociales de gran envergadura: grandes empresas, naciones, en el momento presente, mañana quizá globalidad del género humano».

Estos tecnócratas, más modestos que sus predecesores, no aspiran ya a dominar el mundo, sino a insertarse en las estructuras políticas y económicas ya existentes, a influir en las decisiones políticas del Estado en la misma

medida en que lo hacen ahora los juristas, por ejemplo, y reivindican el derecho a hacerlo.

La última versión de la tecnocracia coincide con la quiebra del sistema político democrático-liberal que precedió a la V República de De Gaulle.

Ante el temor al comunismo y el fracaso del parlamentarismo tradicional para detenerlo, lo único que parece seguro y firme en el horizonte social son los logros científicos y técnicos. La ciencia es conocimiento; la técnica científica es la acción seguramente eficaz; por eso, en la época de las calculadoras electrónicas, de la automatización y el análisis operatorio, la sociedad debe organizarse por el cálculo científico. El poder debe contar, pues, con los especialistas capaces de realizar ese cálculo.

Algunos organismos de especial importancia para la política mundial, como la Comunidad del Carbón y del Acero y el Mercado Común, que cuentan con autoridades puramente técnicas, pueden ser los precedentes de la tecnocracia del porvenir.

c. En España

En la sociedad española, donde el desarrollo científico y técnico no ha desempeñado un papel considerable hasta años muy recientes, no existían manifestaciones tecnocráticas que no fuera eco de las correspondientes manifestaciones extranjeras, ajenas al interés nacional. Sólo muy recientemente -tanto, que la discusión únicamente aflora, por el momento, en las columnas de los periódicos- los técnicos han empezado a disputar su puesto a los políticos. Pero, aunque tardía, la aparición de la tecnocracia española merece examinarse por su originalidad.

En primer lugar, los partidarios de esa tecnocracia no suelen ser ingenieros ni científicos, sino técnicos de la administración y de la economía; además, ninguno de ellos expresa explícitamente desconfianza alguna en los principios políticos actuales; y, en fin, tampoco aspiran a conquistar el poder, por la sencilla razón de que ya gobiernan, por lo menos con autoridad delegada. La tecnocracia española aparece, más bien, como la tendencia a reorientar la planificación política de acuerdo con objetivos técnicos -sobre todo, con los impuestos por la economía y la información- y no por objetivos ideológicos.

No existen, pues, formulaciones teóricas esquemáticas de esa tecnocracia; su existencia es perceptible, sobre todo, por las críticas que se le hacen.

«Hoy algunos quieren congelar la política, cancelando las ideologías, y reducirlo todo a técnica e información» (*Pueblo*, 14-IV-1964).

«Nos referimos a cuantos, habiendo observado la inclinación que nuestras gentes sienten cada día en mayor grado por la eficacia en la cosa pública, profetizan la muerte de la política en manos de la técnica, pues poco menos quiere decir la afirmación de que el Estado representativo va a ser relevado por el Estado técnico; (...); los sistemas políticos que rehuyan las ideologías, anclen en el neutralismo, se aferren a la técnica y necesiten el concurso monopolístico de unos *managers* previamente adiestrados» («Paradox», *Arriba*, 28-V-1964).

Incluso entre tecnócratas y políticos debe haber brotado una corriente ecléctica y conciliadora. Tal parece deducirse del siguiente texto:

«Políticos y tecnócratas harán bien en someterse a la vieja fórmula aristotélica, es decir, en considerarse alternativamente, según la oportunidad requiera, en gobernantes y en gobernados» (Antonio de Miguel, «Política y tecnocracia», ABC, 10-IV-1964).

BIBLIOGRAFÍA

EZA, Vizconde de: *Vivero de selectócratas*, Madrid, 1940.

GARRRIGES, E.: *Los tiempos en lucha*, Madrid, 1960.

LLORENS, L.: *¿Qué es la tecnocracia?*, Madrid, 1933.

MENCHACA, A.: *El tercer camino*, Barcelona, 1959.

RAS, A.: *Reflexiones sobre la técnica*, Madrid, 1945.

43. Tertulia¹⁰⁴

Aunque la palabra sea de origen ibérico -portuguesa-, nuestras *tertulias* tienen el antecedente directo de las reuniones de políticos e intelectuales que debían tener lugar en los cafés de Francia e Inglaterra durante todo el siglo XVIII.

Esas reuniones tuvieron una influencia decisiva en la formación de centros de opinión pública en la sociedad predemocrática. En esas época, dominada todavía por el absolutismo monárquico, cuando los salones -precedente de la tertulia de café en su función aglutinadora- languidecían y las publicaciones periódicas eran raras, los cafés proporcionaron una localización espacial en la que se podían discutir con alguna libertad las más diversas cuestiones, leer los primeros periódicos e, incluso, pronunciar discursos. Desde otro punto de vista, esas reuniones, y su versión española, la *tertulia*, constituyen también uno de los numerosos ensayos de organizarse que los intelectuales, seres humanos hiperindividualistas, han intentado sin éxito, una y otra vez, a través de su historia.

La tertulia española aparece a finales del siglo XVIII, y en ella brotan, a la vez, las inquietudes culturales y las políticas. El primer atisbo de esa institución espontánea tan madrileña puede encontrarse quizá en el llamado *mentidero* de las Gradas de San Felipe, el Real, que era un pasadizo elevado y abierto al tránsito situado junto a las covachuelas de la Plaza Mayor; en el pasadizo había algunos puestos de libros y, en torno a ellos, solían acudir los madrileños del reinado de Carlos IV para enterarse de las noticias, novedades culturales y chismes políticos del momento.

Con toda seguridad, la tertulia moderna se encuentra ya con las características que hoy se le reconocen en el célebre círculo literario fundado -precisamente con el nombre de *tertulia*- por don Nicolás Fernández Moratín en la sala de café que existía en la "Fonda de San Sebastián". A ese círculo asistieron, entre otros escritores, Cadalso, López de Ayala, Iriarte, Samaniego y el hijo del fundador, el otro Moratín, don Leandro. Los debates de la "Fonda de San Sebastián" fueron preferentemente literarios, pero, en forma velada, aparecen allí también las discusiones políticas, por lo menos en su forma reformista y didáctica, tan propia de la época.

Después de la ocupación francesa, las tertulias sufren un eclipse pasajero, pero reaparecen en el trienio liberal de 1820 a 1823. La política pasa a ocupar el primer plano de las tertulias madrileñas, que se convierten en focos de organización de *masones* y *comuneros*; los cafés de "Lorencini", "San Sebastián", "Gran Cruz de Malta" y el existente en la fonda de "La Fontana de

¹⁰⁴ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. V (1968), cols. 405a-406a. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS.- 1. Las *tertulias*, centros de formación de la opinión pública en la sociedad predemocrática y una forma más de ensayo de organización de los intelectuales.- 2. Principales inflexiones sociohistóricas. 2.1. Origen: círculos culturales y políticos madrileños del reinado de Carlos IV. 2.2. Resurgimiento: focos de organización de *masones* y *comuneros*, en el trienio liberal. 2.3. Transformación en centros de organización de la sociedad culta y apolítica, desde 1830: de *El Parnasillo* al *Ateneo de Madrid*, como modelo de las incontables tertulias de escritores posteriores.

Oro” se convirtieron en grandes forjadores de partidos políticos y, posteriormente, en los domicilios sociales de ellos.

En el período de 1824 a 1835 las tertulias pierden su cariz político, como es natural, o se disuelven totalmente. Como sombras de las anteriores, perduraron algunas reuniones privadas, como las celebradas en las casas del conde de la Cortina y de don Salustiano Olózaga; en dichas tertulias, oficialmente dedicadas al cultivo de la literatura y el arte, no dejó de infiltrarse, a veces, el espíritu de la conspiración liberal.

Más tarde, al normalizarse la vida política, los conspiradores dejan de frecuentar las tertulias, y éstas adquieren la fisonomía peculiar de centros de comunicación de la sociedad culta y apolítica. Hacia 1830 aparece esta forma, que luego imitarían las demás: se trata de *El Parnasillo*, instalado en el “Café del Príncipe”. A esa tertulia concurrieron escritores como Bretón de los Herreros, Mesonero Romanos, Espronceda y Larra, pintores como Madrazo y Calderera, e ingenieros como Areyto y Echevarría; también acudían a ella políticos, como Olózaga, Bravo Murillo y Donoso Cortés, pero precisamente a descansar del Parlamento o del ministerio. *El Parnasillo* fue el embrión del que brotó el *Ateneo de Madrid* y el modelo que luego imitaron las incontables tertulias de escritores, desde la del café “Pombo”, tan ligada a Ramón Gómez de la Serna, hasta las del café “Gijón” actual.

BIBLIOGRAFÍA

FLORES, A.: *Ayer hoy y mañana*, Madrid, 1863.

GONZÁLEZ PALENCIA, A.: «La Fonda de San Sebastián», en *Entre dos siglos*, Madrid, 1843.

MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de las ideas estéticas en España*, Santander, 1940.

MESONERO ROMANOS, R. de, A.: *Memorias de un setentón*, Madrid, 1961.

PÉREZ GALDÓS, B.: *Episodios Nacionales*, Madrid, 1958.

- *La Fontana de Oro*, en *Obras Completas*, t. IV, Madrid, 1954.

44. Tolerancia e intolerancia¹⁰⁵

a. Generalidades

La tolerancia -la admisión y el respeto hacia las opiniones y creencias de los demás- y el concepto opuesto, el de intolerancia, son dos actitudes que suelen adoptar los hombres implicados en cierto tipo de relaciones sociales: las que consisten en luchar con otros hombres.

Como advertía Ortega, en ese equilibrio de antagonismos que es la sociedad existen fuerzas favorables a ellas, energías de sociabilidad; pero, a la vez, en toda estructura social se dan también fuerzas destructoras que conspiran contra la sociabilidad. En ese caso, el hombre sería sociable por naturaleza; pero, asimismo, potencialmente insociable, enemigo de la paz social: el *homo* estaría dispuesto siempre a ser *homini lupus*.

A primera vista, si estudiamos la historia de la humanidad, los hechos vienen a confirmar esa opinión pesimista: el viento de la intolerancia ha avivado la saña humana y provocado matanzas y persecuciones atroces, inicialmente al nivel de lucha fisiológica del hombre primitivo en busca de alimento, pero también en el nivel de la lucha ideológica de nuestro tiempo y en los demás niveles del pasado y del presente: competencia económica, lucha política, guerra religiosas, conflagraciones mundiales, odios entre razas, etc.

Sin embargo, otro hecho incuestionable es el lento, pero constante, avance de la victoria de la tolerancia en las relaciones humanas: ascenso y victoria que son paralelos al progreso de la civilización y la cultura, como puede comprobarse con facilidad. Los hombres que recuerdan la situación existente hace poco más de treinta años poseen una experiencia viva e impresionante del irresistible auge de la tolerancia.

Antes de 1939 había sociólogos, políticos y publicistas en general que no dudaban en elogiar una de las prácticas más brutales de la intolerancia: las guerras de agresión. Humanistas, como Renan, consideraban la guerra como condición necesaria para el progreso social; juristas, como Jhering, afirmaban que

«el objetivo del derecho es la paz, pero el medio de lograrlo es la guerra».

¹⁰⁵ *Enciclopedia de la Cultura Española*, Madrid, Editora Nacional, 1962-68, t. V (1968), cols. 431a-432b. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra; en la primera con la siguiente precisión: “Nota: en lo religioso-social-racial-político nacional”.

SINOPSIS. 1. Generalidades. 1.1. La “insolidaria solidaridad humana”. 1.2. Dialéctica sociohistórica de la tolerancia y la intolerancia.- 2. En España. 2.1. Intolerancia religiosa. 2.1.1. Crítica de la leyenda negra (España, campeona de la intolerancia religiosa y racial). 2.1.2. El catolicismo, un instrumento con el que se formó la nacionalidad. 2.1.3. De la paz de Westfalia al fin de la intolerancia religiosa por razones comerciales en el siglo XVIII. 2.2. Intolerancia política. 2.2.1. Origen: radicalización de la diferencias entre tradicionalistas e ilustrados con la invasión napoleónica. 2.2.2. Consolidación: el funesto decreto de Fernando VII, de mayo de 1914, en Valencia. 2.3. Intolerancia social, propia de la sociedad industrial. 2.3.1. Interés sociológico. 2.3.2. Superposición sobre la intolerancia política. 2.3.3. Causas: anacronismo de nuestras estructuras económicas, radicalismo de las primeras organizaciones obreras y egoísmo clasista de determinados círculos de ricos propietarios.

Esto, por no hablar de auténticos especialistas y propagandistas descarados de la guerra, como Hitler, por ejemplo.

Hoy esa actitud es casi inconcebible. Sólo se habla de la guerra como una amenaza extrahumana -es decir, ajena a la voluntad de los hombres- que es necesario conjurar. En consecuencia, se difunden repetidas exhortaciones a la tolerancia cuando aparecen conflictos susceptibles de desencadenar una guerra termonuclear. Con esto tocamos a la causa fundamental de la victoria de la tolerancia: la ciencia y la técnica modernas han proporcionado a los partidarios de la intolerancia armas tan poderosas, que si éstos las llegasen a emplear, podrían destruirse a sí mismos, además de destruir a sus enemigos y, de paso, al resto de la humanidad.

b. En España

La disyuntiva tolerancia-intolerancia ha tenido gran importancia en la formación histórica de la sociedad española. Los enemigos ideológicos del Imperio español llegaron, incluso, a adjudicarnos el título de campeones de la intolerancia religiosa y racial. Hoy, desapasionadamente y con mayores conocimientos históricos, se pueden enjuiciar serenamente nuestras tendencias nacionales hacia la intolerancia.

En su exposición, conviene seguir tres etapas claramente definidas cronológica y sectorialmente: la de la intolerancia religiosa, la de la intolerancia política y la de la intolerancia social.

Hay que advertir, previamente, que es muy discutible la existencia de intolerancia racial en España. Tanto en el caso de los judíos, como en el de los moriscos, la hostilidad manifiesta que despertaron entre los españoles no fue motivada por prejuicios raciales, sino por razones religiosas, políticas e, incluso, económicas del orden más mezquino. Por otra parte, la conquista y colonización de América nos hacen aparecer como el pueblo menos racista de la Tierra.

A. INTOLERANCIA RELIGIOSA

Es necesario hablar de la “llamada” intolerancia religiosa, porque, en verdad, no hubo en España intolerancia religiosa pura. Los que tal afirman olvidan que el catolicismo fue en España el instrumento con que se forjó la nacionalidad; es decir, fue, a la vez, una religión y un arma política.

La intolerancia cristiana de la Reconquista no se ejerció tanto contra los enemigos de la fe como contra los invasores de la Hispania visigoda, al principio, y de los reinos cristianos, después. Más tarde, en los siglos imperiales, el catolicismo se enarboló contra turcos y protestantes, quienes, desde luego, eran infieles y herejes; pero, asimismo, eran los enemigos políticos de Carlos V y Felipe II.

Aun dentro de esos límites -es decir, asociada la religión a la política-, y dentro de una Europa en la que reinaba análoga intolerancia, es necesario reseñar la corriente de tolerancia que constantemente se opuso al fanatismo y terminó por vencerle.

La tolerancia cristiana durante la Reconquista puede señalarse ya en el siglo IX; hay numerosos testimonios de ella en los *Fueros*, en Raimundo Lulio,

en don Juan Manuel. Esa tolerancia alcanzó un punto más alto durante el reinado de Alfonso VI, el conquistador de Toledo, que fue llamado, precisamente por su tolerancia, “monarca de tres religiones”. Y Alfonso X aconsejó en *Las Partidas* que la fe debía propagarse, no por la violencia, sino

«por buenas palabras y convenientes predicaciones».

Desde un punto de vista sociológico tiene un gran interés dar cuenta de la extinción de esa intolerancia, mal llamada religiosa; el hecho ocurrió en el siglo XVIII. En dicho siglo la tolerancia religiosa se impone; ya no se considera perversa la comunicación con los herejes, y prueba de ello son las relaciones existentes entre sinceros católicos ilustrados y los enciclopedistas franceses; son tolerantes incluso el clero y hasta la propia Inquisición. La razón es que, a principios de ese siglo, había comenzado la “coexistencia” internacional con los protestantes, como resultado de la victoria de éstos que reconoció la paz de Westfalia; el gobierno español no pudo permanecer ajeno a esa “coexistencia”.

En un tratado con los Países Bajos de 1713 se puede leer lo siguiente:

«Y a fin de que las leyes del comercio... no puedan quedar infructuosas, como sucedería si los súbditos de dichos señores Estados fuesen molestados por el caso de conciencia cuando van, vienen o *residen* en los dominios de dicho señor rey {el de España},..., el dicho señor rey dará las órdenes necesarias... para que no sean molestados... y que ninguno de ellos sea inquietado ni turbado por su creencia mientras no diere escándalo ni cometiera ofensa pública».

E idénticos tratados se concertaron con Inglaterra, Marruecos, Trípoli, Túnez y Turquía: el rasgo común de todos ellos era la tolerancia en las creencias religiosas con el fin de no perjudicar unas relaciones comerciales mutuamente provechosas.

B. INTOLERANCIA POLÍTICA

Pero apenas se vislumbró esa tolerancia religiosa estalló en nuestro país la intolerancia política.

La invasión napoleónica, al ensanchar el abismo que se había empezado a abrir entre tradicionalistas e ilustrados, parece ser el origen de esa intolerancia específicamente política. Sin embargo, se desaprovechó una oportunidad para superarla cuando el pueblo español, además de derrotar a Napoleón, recibió ilusionado a Fernando VII.

«Dos días después (el 4 de mayo de 1814), el ingrato Fernando -escribe Mesonero Romanos, contemporáneo tolerante de los hechos- firmaba en Valencia el funesto decreto por el que se abolían la Constitución, las Cortes y todos sus actos... Ingratitud y torpeza política que no tiene semejanza en la historia moderna, y que fueron, a no dudarlo, las generadoras de tantos levantamientos insensatos, de tantas reacciones terribles como ensangrentaron las páginas de aquel reinado; y, lo que es más sensible aún, que infiltrando en la sangre de una y otra generación sucesivas un espíritu levantisco de discordia, de intolerancia y encono, nos ha ofrecido desde entonces por resultado *tres* guerras civiles, media docena de Constituciones y un sinnúmero de pronunciamientos y de trastornos que nos hacen aparecer a los ojos de Europa como un pueblo ingobernable, como una raza turbulenta, condenada a perpetua lucha e insensata y febril agitación.»

C. INTOLERANCIA SOCIAL

A esta intolerancia política vino a superponerse, poco después, la intolerancia social, o, por lo menos, la intolerancia social propia de una sociedad industrial.

Esta última muestra de intolerancia es suficientemente conocida y reciente para que necesite una dilatada exposición. Sus orígenes son los que despiertan hoy la atención de la sociología. Esos orígenes se encuentran, sobre todo, en el anacronismo de algunas de nuestras estructuras económicas (latifundios, desarrollo anormal de la industria, etc.), en el espíritu revolucionario y radical de las primeras organizaciones obreras (bakuninismo, acción directa, etc.), así como en el egoísmo clasista de determinados círculos de ricos propietarios, que prefirieron ejercer y sufrir la violencia de la intolerancia antes que emprender el diálogo tolerante de la justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

LA FUENTE, V. de: *Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1873.

MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1880-81.

MESONERO ROMANOS, R. de, A.: *Memorias de un setentón*, Madrid, 1961.

MIGUÉLEZ, M.F.: *Episodios jansenismo y Regalismo en España*, Valladolid, 1895.

UÑA, J.: *Las asociaciones obreras en España*, Madrid, 1900.

II. ENTRADAS INÉDITAS

1. Asociaciones (Agrupaciones)

a. Reseña esquemática de las principales asociaciones en España¹⁰⁶

Nuestro país ha desplegado a lo largo de su historia una vida asociativa muy rica. Quizás durante los últimos 150 años se aminoró un poco este impulso asociativo. Pero pueden señalarse épocas de intensa labor agrupadora, aunque es curioso señalar que cada época ha demostrado tener cierta preferencia por un tipo determinado de asociación.

Esto es natural y fácil de explicar: cada época tiene su preocupación dominante y es natural que su atención se centre en los aspectos más íntimamente relacionados con la cuestión primordial.

Así se entiende que en la fase de ascenso de las ciudades, cuando la presión de los señores ponía continuamente en cuestión su libertad (siglos XII y XIII), surgieran las asociaciones de ciudades. Éstas alcanzan su máxima expansión en el siglo XIV. En estrecha relación con este movimiento asociativo está la parición de los gremios; cuando las ciudades comenzaron a sentirse bastante seguras, se inició un proceso de socialización interior, y nacen los gremios.

Los propósitos que dieron origen a los gremios eran diversos y, a veces, casi contradictorios. Ésta es la causa de que fueran asociaciones poco específicas. Reunían una serie bastante confusa de funciones. Pretendían defender intereses económicos tanto de los productores como de los consumidores, en cuanto fiscalizaban la calidad de la producción y vigilaban los precios; abarcaban los intereses contradictorios de los maestros -como patronos- y de los trabajadores asalariados; cumplían funciones de seguridad social, en cuanto auxiliaban a sus hermanos de gremio en caso de enfermedad o de muerte; ayudaban en la formación de los aprendices; colaboraban en la recaudación de los impuestos; cooperaban a dar brillo a las fiestas; tuvieron un cometido religioso en todo momento; y fueron excelentes auxiliares del poder público, en la conservación del orden.

Los gremios fueron muy numerosos y los hubo de dos tipos principales: de artesanos y trabajadores (menestrales) y de mercaderes: gremios industriales y comerciales. Cada oficio solía tener gremio propio. De hecho, en su misma definición ya se dice que gremio era

¹⁰⁶ Mecanoescrito. Primera versión del último apartado de la entrada.

SINOPSIS. 1. Siglos XII-XV: asociaciones de ciudades.- 2. Siglos XII-XIX: gremios de industriales y de mercaderes.- 3. Siglos XV-XVI: sociedades de mercaderes.- 4. Siglos XVI-XVII: sociedades literarias y artísticas.- 5. Siglos XVIII: reales academias, sociedades económicas y sociedades secretas o patrióticas.- 6. Siglo XIX: proliferación de los más diversos tipos de asociaciones.

«toda reunión de mercaderes, artesanos, trabajadores u otras personas que tenían la misma profesión, arte u oficio, y que estaban sujetas al cumplimiento de ciertas ordenanzas privativas a cada uno de ellos.»

Con el tiempo, los gremios llegaron a hacerse abusivos, por sus excesivas pretensiones, y se convirtieron en fuente de continuos conflictos. Esta fue la causa de que fueran abolidos a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Aunque podría decirse que reaparecen como asociaciones de defensa de los trabajadores a finales del siglo XIX, con el nombre de sindicatos.

Otra clase de asociaciones económicas, aparecida a fines del siglo XV y durante el XVI, fueron las sociedades de comerciantes o de mercaderes. con funciones muy semejantes a las sociedades comerciales de hoy, relacionaban a mercaderes de los distintos países y radicaban en los principales centros: Medina del Campo, Burgos, Bilbao, Madrid, etc.

En los siglos XVI y XVII alcanzaron gran florecimiento las sociedades literarias y científicas, que en nuestro país fueron numerosas. Tenían domicilio propio o se reunían en casa de algún noble o personaje importante. Una exposición completa de lo que eran se halla en el discurso de Lupericio de Argensola en la Academia de los Anhelantes de Zaragoza.

En esa época destacaron también numerosas sociedades de caridad - como las hermandades para la redención de cautivos y para enterrar a los ejecutados-, así como muy variadas asociaciones de carácter religioso. Por entonces habían alcanzado también gran desarrollo las asociaciones profesionales ligadas con las universidades y colegios mayores. La Academia de Farmacia y “Secretos de la Naturaleza”, aprobada en 1441, y la de los médicos tuvieron gran importancia.

El siglo XVIII vio aparecer algunos tipos de asociaciones de acuerdo con las nuevas necesidades de entonces. Merecen especial atención las Academias de la Lengua y de la Historia, así como un intento, fallido, de Academia de Bellas Artes y de Ciencias. Pero las asociaciones que alcanzaron mayor influencia fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País, que lograron un prestigio extraordinario como centros de irradiación de la cultura y como órganos de promoción de la riqueza. Y, por ese mismo tiempo, aparecieron también las primeras sociedades secretas -la masonería-, que, bajo el nombre de Sociedades Patrióticas, alcanzaron mucha influencia en los asuntos públicos durante la revolución liberal.

Los hombres del siglo XIX exaltaron con gran entusiasmo el “espíritu de asociación”, y, sobre todo durante la segunda mitad del mismo, vieron nacer los tipos más diversos de sociedades: mercantiles, industriales, bancarias y de crédito; literarias y científicas; de beneficencia; abolicionistas; para la ilustración de la mujer; cooperativas; de apoyos mutuos; de seguros; etc.

2. Censo¹⁰⁷

a. Generalidades

Históricamente este término tiene dos significados que, aunque relacionados, pueden ser separados y delimitados con precisión: uno, jurídico, que aquí carece de interés, y otro, más importante y originario, que se refiere

«al conjunto de los datos estadísticos que expresan el número y condiciones principales de los individuos de una nación» (Piernas Hurtado).

Es decir, el censo es

«la lista oficial de los habitantes con indicación de sus condiciones sociales, económicas, etc.» (Diccionario Vox).

Queda claro, por estas definiciones, que en el censo se resumen los resultados de dos esfuerzos convergentes: la enumeración y la descripción -clasificación por sexos, edades, estado civil, etc.- de un país y, por otra parte, dar cuenta de los hechos que determinan el aumento, la disminución o el cambio del estado de sus habitantes.

Ahora bien, es evidente que el censo como preocupación científica, en cuanto nos proporciona un conocimiento puro del estado de la población y de sus cambios, es un hecho reciente, casi actual. Es natural: antes de haberse desarrollado las ciencias sociales y antes de haberse planteado la necesidad de conocer el número y el estado de la población, como dato esencial para otro género de investigaciones, no se sentía la necesidad de poseer un conocimiento eficiente de la población. Sin embargo, los censos son más antiguos que esta preocupación teórica; tanto, que hay noticias de censos desde los primeros albores de la historia.

En realidad, el recuento de la población ha constituido una preocupación en todos los tiempos. Naturalmente, esos recuentos estaban determinados por preocupaciones no teóricas, y, por lo tanto, respondían a las necesidades de quienes los planteaban. Pero, aun así, son de extraordinario valor para la Sociología. No importa que tales recuentos sean incompletos y, a veces, erróneos; si se sabe claramente con qué propósito estaban hechos, no será difícil encontrar el factor de corrección adecuado y lograr un conjunto de datos muy próximos en su exactitud a los actuales.

¹⁰⁷ Mecanoescrito. El texto que se imprimió fue el de Alfonso García Barbancho.

SINOPSIS. 1. Generalidades. 1.1. Conjunto de datos estadísticos sobre el estado de la población de un país, sus condiciones sociales y sus movimientos. 1.2. Del censo por razones prácticas al censo con fundamentos científicos. 1.3. Sus orígenes en el mundo antiguo. 1.4. Desarrollo de la técnica del censo en Roma.- 2. En España. 2.1. Recuentos medievales de población. 2.2. Censo de Carlos I para el impuesto de millones (1541) y *Relaciones topográficas* (1574-75) y otros censos de Felipe II. 2.3. De los recuentos parciales del siglo XVII a los censos de Carlos III y Carlos IV: el censo de frutos y manufacturas de 1799, de Eugenio Larruga, fundador de la estadística en España. 2.4. De la Oficina de Estadística (1802) a la Comisión de Estadística General del Reino (1856) y el Instituto Geográfico y Estadístico (1873). 2.5. La demografía como ciencia en España hoy.

Los demógrafos de hoy aceptan con dificultad los datos de los censos históricos y desconfían mucho de su exactitud. Esa desconfianza está inspirada, sin duda, por la creencia inconsciente de que quienes los realizaron estaban preocupados por los mismos problemas teóricos que ellos. Pero esto es, justamente, lo que nos permite lograr una comprensión más profunda y exhaustiva de lo que es el censo. Pues, sólo conociendo los diversos propósitos que han determinado la realización de un recuento, podemos explicar y comprender los datos del censo y utilizarlos en investigaciones de otro género.

Es un hecho evidente que los métodos de llevar a cabo los recuentos de la población han variado mucho, en función siempre del propósito que determinaba el recuento. Pero no sólo ha variado el método; también lo han hecho las personas encargadas de realizar el censo y las fuentes de donde se obtenían los datos. El método, las personas y las fuentes de datos del censo ordenado por Felipe II en 1575 diferían mucho de los de su censo actual. En aquella época lo único que realmente se buscaba era conocer el número de personas sobre las que recaían los impuestos para repartirlos con mayor equidad y con mayor rendimiento. Y no había organismos especializados en la realización de tales tareas, mientras hoy tenemos, por el contrario, organismos especializados con métodos escrupulosamente verificados y disponiendo de factores de corrección obtenidos precisamente del estudio de los censos anteriores.

Actualmente el censo es el resultado de una laboriosa elaboración de los datos y de la crítica de los mismos. La estadística es el auxiliar imprescindible en la realización del censo. Existe una relación estrecha entre la estadística -en cuanto ciencia- y el censo; la estadística es una técnica, un método de análisis que puede proporcionar datos a muchas ciencias -de hecho, hoy la mayoría de las ciencias utilizan datos estadísticos-, mientras que el censo es la cristalización de datos estadísticos elaborados sintéticamente. Del estudio comparativo de los censos ha surgido una ciencia reciente: la demografía o el estudio de la población.

Todos los pueblos antiguos han hecho recuentos de su población con distintos propósitos: electorales -expresando el derecho de ciudadanía-, para repartir los impuestos, para la recluta de los soldados, etcétera. Pero han sido las ciudades-estado griegas y Roma las que han realizado recuentos más completos de la población. La misma palabra censo tiene un origen claramente latino; y el censo era el padrón que los censores romanos hacían de las personas y de las haciendas.

Los romanos fueron, entre los antiguos, los que más lejos llevaron la técnica del censo. Tácito dice que, cuando Tiberio sucedió a Augusto, presentó en el senado una estadística,

«la más vasta que se ha emprendido jamás; era un estado de la riqueza del Imperio, del número de sus ciudadanos y de los aliados que estaban sobre las armas, de las escuadras, de las contribuciones y demás ingresos del Tesoro, de los gastos ordinarios y de las gratificaciones que se hacían al pueblo. El resumen de todo ello, añade el ilustre historiador, estaba escrito por el propio Augusto». (Piernas Hurtado).

De los resultados de los censos realizados durante el Imperio romano

«han llegado hasta nosotros los totales de treinta y seis empadronamientos».

La técnica estadística había alcanzado tal altura, que sus métodos y resultados están muy próximos a la estadística moderna.

b. En España

Cómo es fácil ver, la técnica de la realización de los censos decae por completo durante el largo período de la Edad Media. Sin embargo, algún recuento de población tuvo que hacerse.

Se cuenta que, en el año 721, el gobernador de España envió al Califa un cuadro minucioso del territorio, sus costas, ríos, ciudades, población y productos. Pero no es probable que, en una fecha tan próxima a la conquista, dispusieran los árabes de datos “minuciosos” para elaborar el cuadro del país: aún no habían tenido tiempo ni sosiego para entregarse a esos trabajos. No obstante, es probable que los historiadores clásicos de la España musulmana dispusieran de datos bastante exactos del estado de la población y de sus riquezas.

Durante la Edad Media aparecen varios intentos de hacer recuentos de población, y en los cuadernos de Cortes, a partir del siglo XII, se encuentran numerosas quejas contra la poca fiabilidad de los padrones y contra los abusos de los empadronadores, que hacían el reparto municipal de los impuestos en el Reino de Castilla, así como frecuentes peticiones de igualadores, que regulasen la concesión y los gravámenes de las tierras. Estas quejas son cada vez más frecuentes durante los siglos XIII, XIV y XV.

A finales del siglo XV, en 1482, el contador Alonso de Quintanilla hizo un recuento que dio por resultado la existencia de poco más de un millón y medio de *fuegos* -casas o vecinos- en las provincias de Castilla, con unos 7.900.000 habitantes. Parece que en 1494 se hizo otro recuento que elevaba el número de habitantes a 8.622.742. Por la misma época las cortes de Tarragona pedían que se llevase a cabo un recuento de la población del Reino de Aragón, que dio unos 50.391 vecinos.

Como casi todos estos censos tenían como propósito el reparto de impuestos, el recuento se hacía por vecinos, y, para obtener la cifra de habitantes, se multiplicaba el número de vecinos por un factor aproximado, sobre el que discuten muchos los demógrafos actuales: el más corriente es el 5, algunos los reducen a 4,75 y otros lo elevan a 6; pero, para lograr un factor más exacto, no se puede tomar como patrón la familia actual: habría que estudiar la composición de la familia de la época.

Los censos que ofrecen más seguridad son los llevados a cabo en los reinados de Carlos I y Felipe II.

En 1541 se hizo una *Relación de los vecinos que hay en las diez y ocho provincias del Reino* {Castilla}, para distribuir el servicio de millones de aquel año. En esa relación consta que los vecinos pecheros eran 781.582 y los hidalgos 109.872, con un total de 891.454 y unos 4.500.000 habitantes.

Fue Felipe II el que tuvo el propósito definido de hacer un censo completo al mismo tiempo que un catastro. Para lograrlo encargó a Ambrosio Morales y, tal vez, al matemático Esquivel redactar un cuestionario y enviarlo a

los justicias de los pueblos. Se redactaron unas cuarenta y cinco preguntas, y el cuestionario fue remitido a todos los pueblos, pero debió ser un fracaso, puesto que sólo existen las respuestas de seiscientos pueblos, documento conocido como *Relaciones topográficas de Felipe II*.

El rey no cejó en su intento y, en 1587, hizo enviar otro cuestionario, pero ahora por intermedio de los obispos a los curas, que eran los que llevaban los registros de los nacimientos, defunciones, matrimonios y comuniones; los resultados fueron más completos, aunque insatisfactorios. Ese censo, rectificado con el de 1594, arroja un total, para las dieciocho provincias de Castilla, de unos 8.050.000 habitantes. Hacia esa misma época, la población aproximada de los demás reinos de España era de 1.358.000 para Aragón, 1.500.000 para Portugal y unos 185.000 para Navarra, lo que, con unos 300.000 de los anexos de Castilla, da una población total para toda la Península de 11.347.000 habitantes.

Durante el siglo XVII sólo se hicieron algunos recuentos parciales y de resultados muy dudosos: hasta la segunda mitad del siglo no hay datos censales que merezcan alguna confianza. Pero, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se llevaron a cabo tres censos en los que empiezan a utilizarse las modernas técnicas estadísticas y que tienen, además, la ventaja de abarcar todo el territorio nacional.

El conde de Aranda ordenó hacer uno por obispado en 1768, que dio una población de 9.307.804 habitantes. En 1787 se hizo otro, que dio 10.409.879 habitantes. Pero el más completo y elaborado fue el de 1797, bajo el reinado de Carlos IV, que dio 10.541.221 habitantes, clasificados por estado civil, profesiones, edades, etcétera. Este censo y el *Censo de frutos y manufacturas* que se hizo dos años después estuvieron dirigidos por Eugenio Larruga, a quien se puede considerar, no ya sólo cronológicamente sino por su competencia, como el fundador de la estadística en España.

En 1802 se fundó en Madrid una Oficina de Estadística, pero los acontecimientos en que se vio envuelto el país hicieron que quedase en proyecto y que los trabajos estadísticos cayeran en el más completo abandono hasta que en 1856 se creó por real decreto la Comisión de Estadística General del Reino, que parece ser el verdadero origen de la estadística organizada en España.

El primer trabajo de dicha Comisión fue el censo de 1857, uno de los más completos, que dio a España e islas adyacentes una población de 15.464.340 habitantes, clasificados por edades, sexos, profesiones, estados civil, etcétera. En adelante, esa Comisión, que en 1861 cambió su nombre por el de Junta General de Estadística, llevó a cabo periódicamente censos de población que permiten conocer con bastante exactitud no sólo la población sino también sus alteraciones, y, sobre todo, inició los trabajos para confeccionar un catastro general del país, centrando en esta cuestión sus principales esfuerzos.

Para afrontar esa tarea, ardua y difícil, se fundó, en junio de 1873, el Instituto Geográfico y Estadístico, que fue confirmado en sus funciones, recibiendo una configuración más adecuada, por una ley aprobada por las cortes en 1876. A partir de ese momento los trabajos del censo recayeron sobre el Instituto Geográfico y Estadístico, un establecimiento científico que

dependía directamente del antiguo Ministerio de Fomento, aunque estaba en relaciones estrechas con otros Ministerios, especialmente con el de Guerra, del que recibía bastante colaboración, y con el de Hacienda, al que facilitaba datos.

Las tareas del Instituto Geográfico y Estadístico eran muy diversas, pues abarcaban, desde la determinación de la forma, dimensiones y accidentes del globo terráqueo, triangulaciones geodésicas, nivelaciones de precisión, triangulaciones topográficas, planos topográficos para la formación del mapa, el catastro y su custodia, la conservación de los patrones de pesas y medidas, la formación de los censos de personas y de cosas, la estadística del movimiento de población y demás estadísticas especiales, hasta todos los demás trabajos geodésicos, topográficos, cartográficos, catastrales, metrológicos y estadísticos que el gobierno decidiera encomendarle.

A partir de su establecimiento, el Instituto se encargó de establecer las condiciones para la realización de los censos, para lo cual contaba con la colaboración de las autoridades provinciales. Publicó los datos censales elaborados, así como numerosas memorias, como la titulada *Movimiento de la población desde 1861 a 1870*, verdaderamente exhaustiva, de 1877, que tiene su importancia, un voluminoso *Nomenclator*, la *Reseña geográfica y estadística*, que vino a sustituir a los antiguos Anuarios, estadísticas de emigración, etcétera.

Hoy el estudio de la población ha superado la fase de mero recuento o composición para convertirse en verdadera ciencia, que aspira a prestar una colaboración eficaz e imprescindible a la Historia, la Sociología y la Economía.

El análisis del crecimiento de la población, las emigraciones internas y el fenómeno de la absorción que presentan las modernas ciudades, es extraordinariamente interesante. Pero, además, el estudio de la población ayuda a comprender los acontecimientos históricos; lo que no quiere decir que los explique: sólo contribuye a explicarlos.

Así, el estudio de la población coadyuvará a la aclaración del porqué del predominio del Reino de Castilla en los siglos XVI y XVII. Mientras que Castilla tenía una población relativa media de 22,25 habitantes por km², Navarra tenía 17, Aragón 8, Cataluña 12, Portugal 17, y sólo Valencia, la superaba con 30. Aunque todavía es más sorprendente observar que la zona nuclear de Castilla - la que va de la cordillera cantábrica al Tajo (actual Castilla, León con Guadalajara, Toledo y Madrid)- representaba el 42,2 por ciento de todo el Reino de Castilla y el 30,9 de toda la Península, con un promedio de 26 habitantes por km². De modo que, comparando estos datos con los actuales, se consta un cambio muy importante, que también hay que explicar, puesto que hoy la mayor densidad se da en la periferia, con un crecimiento mucho mayor, en tanto que dicha zona nuclear de Castilla es la que arroja un crecimiento más bajo.

La Asociación para el estudio de los problemas de población, integrada actualmente en el Instituto Balmes de Sociología, aspira a elaborar una teoría científica del desarrollo de la población española, apoyándose en todos los censos anteriores, y está ya trabajando en ello.

BIBLIOGRAFÍA

PIERNAS HURTADO, J.: *Tratado elemental de Estadística*, Madrid, 1912, 3ª ed.

COLMEIRO, M.: *Historia de la Economía Política en España*, Madrid, 1862, 2 tomos.

RUIZ ALMANSA, J.: Varios artículos en la *Revista Internacional de Sociología*, vols. III, IV y V, 1943-1947.

3. Clases sociales¹⁰⁸

Es ésta una de las cuestiones más discutidas de la Sociología durante los últimos años; no sólo se discute la existencia de las clases sociales sino su número y sus rasgos característicos, sus caracteres definidores. Muchos autores niegan radicalmente su existencia; otros creen que han existido en el pasado pero que en la actualidad no sólo no existen sino que carecen de toda razón de existencia. Sin duda, esa opinión parece justificada; responde a una aparente transformación de la superficie social que puede dar lugar a que desaparezcan del primer plano los rasgos más destacados que caracterizan a las clases sociales.

El enorme desarrollo de la industria y la producción masiva de productos antes reservados a las personas ricas con la creación de sucedáneos (los plásticos, por ejemplo) han dado lugar a una aparente y gradual desaparición de las diferencias de clase y a que, en apariencia, en la vida pública no se perciban las clases. Sin embargo, han existido clases sociales a lo largo de la historia y, si se procura ir más allá de las simples apariencias, se percibirán en seguida sus rasgos más característicos. Aunque el hecho real de que las clases no han existido siempre con los mismos caracteres ni en igual número a través del proceso histórico sí puede dar ocasión a confusión.

a. Existencia histórica y función de las clases sociales

Un autor de gran solvencia y de extraordinaria inteligencia, Sánchez de Toca,¹⁰⁹ con gran conocimiento afirma la existencia y los caracteres de las clases sociales.

¹⁰⁸ Manuscrito. Nota previa, quizás para aclararse sobre las cuestiones introductorias o de “generalidades”. Las páginas de la obra de Sánchez de Toca que se cita, van intercaladas en el propio texto.

SINOPSIS.- 1. Cuestionamiento de la existencia de las clases sociales en la actualidad; sus causas.- 2. Las clases sociales, según Sánchez de Toca. 2.1. Existencia histórica: constitución, interna de la nacionalidad. 2.2. Estructura orgánica y jerarquizada: aristocracia, clase media y masa popular. 2.3. Interacción “organicista” dialéctica de conjunto. 2.4. Agentes de la vida política y fondo real de las formas de gobierno. 2.5. Estratificación del orden e intelectual. 2.6. Configuración de la psicología típica (conducta, sensibilidad y pensamiento) de la sociedad en su conjunto, de cada clase y del individuo. 2.6.1. Comunidad de afectos y estrecho consorcio de voluntades. 2.6.2. Superioridad intelectual, intensidad pasional y pensamiento abstracto -sofístico u objetivo- de la capa superior. 2.6.3. Imperio y automatismo de la costumbre y pensamiento analógico, pero igualmente sintético, del vulgo.

Hay también una primera nota manuscrita con un primer apunte del esquema a desarrollar para esta misma entrada. A saber:

Clases sociales:

- Razonar su existencia y accidentes por donde se viene a ver que existen y cuántas son (*Del régimen*, pp. 349-350). Aristocracia, pp. 510-12; proletariado, p. 512
- Definición rigurosa de las clases sociales: *Diccionario Enciclopédico Hispano-americano*.
- Algunas consideraciones históricas generales (Sánchez de Toca, Larra)
- Clases sociales en la historia española: Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna, Siglo XIX (Altamira).

¹⁰⁹ Joaquín Sánchez de Toca Calvo (1852-1942), abogado, político y ministro conservador español, fue presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Constituye un

«extraño prejuicio suponer a las naciones formadas por masas homogéneas de individuos puestos a un mismo nivel intelectual y moral. Las naciones por el contrario se componen de capas sociales tan distintas como las que presenta la estratificación de terrenos de una gran montaña. Debajo de una corteza aristocrática sobre la cual han impreso su sello los últimos desenvolvimientos de la vida en el planeta hay una clase secundaria más espesa, y debajo de esa clase media, una enorme masa popular, en las cuales apenas se descubre huella de las transformaciones producidas en la superficie por el curso de la época en que ellas formaban la corteza»¹¹⁰.

Pero

«las clases o estamentos, como antes se decía, tienen una vida real, y arraigo histórico y natural en el seno del Estado»¹¹¹.

Aún más,

«una nación no es simplemente la suma de individuos, hijos y habitantes de determinado territorio y sujetos a la jurisdicción de un poder supremo que ellos voluntariamente han constituido y formado, con instituciones escogidas a capricho para la representación y gobierno de la nacionalidad. Una nación, por contrario, es un gran cuerpo orgánico formado por elementos sociales que la propia mano de la naturaleza engendra y combina en el seno de la historia, para que, elevados en el suelo de una misma patria, se desenvuelvan bajo la dirección en los detalles del libre albedrío humano pero sujetos siempre en su conjunto a la acción suprema de los decretos providenciales. Este organismo tiene una vida de conjunto y un destino general de nacimiento, progreso y decadencia, por el cual los individuos y las generaciones humanas y los miembros sociales ligados en forma de clases e instituciones, no pueden aislarse unos de otros, ni aun concebirse funcionando con vida real e independiente. Dentro de este organismo las clases se forman, crecen, se impelen y sustituyen unas a otras; al sustituirse, continúan el mismo espíritu, la misma existencia, y desempeñan las mismas funciones»¹¹².

Estas clases influyen unas sobre otras constantemente aunque conservando una cierta jerarquía que contribuye a la conservación del orden.

«En este espontáneo y secular desarrollo que en el crecimiento natural de la patria reciben las clases sociales descansa el temperamento y carácter propio del gobierno de cada nacionalidad. Cualquiera que sea la forma de gobierno..., la constitución de clases es siempre el principal elemento que trasciende necesariamente al orden político, compenetra todas las instituciones e imprime un sello y carácter propio a todo el organismo... Poco importa para este efecto la forma externa de las instituciones porque un gobierno, en definitiva, no es más que el desarrollo de un estado social; y el estado social lo produce el desenvolvimiento histórico de las naciones, organizando las relaciones y costumbres de las clases por entre accidentes complejos, cuyos resultados no se descubren sino al cabo de varias generaciones. La organización y jerarquía de las clases ejerce, por tanto, la más alta influencia en las funciones de gobierno, y de ella depende el carácter más esencial de la constitución interna de cada nacionalidad».¹¹³

¹¹⁰ *Del Gobierno en el régimen antiguo y parlamentario*, Libro I. *La Realeza*, Madrid, Imprenta de M. Ginés Hernández, 1890, pp. 349-350.

¹¹¹ *Ob. cit.*, p. 10.

¹¹² *Ob. cit.*, p.: 13-14.

¹¹³ *Ob. cit.*, p.: 16-17.

La jerarquía de las clases dice

«que la constitución jerárquica de las clases representa, principalmente en el orden social, el organismo viviente de cada nacionalidad y la unidad permanente de su existencia al través de las grandes mudanzas de la historia»¹¹⁴.

Las clases sociales han existido históricamente y, en cierta manera jerarquizadas, han servido de fondo real de las formas de gobierno y han proporcionado los rasgos característicos a la nacionalidad. Pero esta influencia no es abstracta, no flota en el aire; es el resultado de su influjo, de su modelamiento de los individuos; más exactamente, los individuos de cada clase, entre sí y en relación con los de las demás clases, se modelan mutuamente. Esa influencia mutua penetra profundamente en la conducta y pensar de los individuos.

«En esta estratificación del orden social e intelectual, los hombres sienten y piensan de diferentes maneras, y los símbolos y las representaciones sensibles de las cosas, las ideas y hasta las palabras del propio idioma hieren de modo distinto los sentidos y alcanzan a veces significaciones opuestas en el entendimiento. Los caracteres distintivos de las capas inferiores revelan que allí el estado social tiene una naturaleza más apropiada a la vida de los tiempos antiguos que a la vida actual existente en las regiones superiores»¹¹⁵.

«En la capa superior el hombre es capaz de abstracciones; ve mucho mejor lo interno de las cosas que su exterior; las pasiones experimentan allí mayor acicate porque éstas crecen con la superioridad intelectual que descubre lo que a otros se oculta, propendiendo por ello al desbordamiento enfermizo de la propia personalidad; pero necesita, sin embargo, disfrazar sus movimientos pasionales con artificios de doctrinas abstractas, ya sean principios que vayan al fondo de las cosas, ya meros sofismas con los que corrompe su entendimiento o falsea su conciencia. Para obedecer pide demostración y prueba o compañía de razonamientos sobre los títulos de derecho; no es tantas veces como el vulgo autómatas de la costumbre, para siempre vinculado a una rutina de vida según su encasillado en el cuadro social»¹¹⁶.

Por el contrario,

«en la masa de las capas inferiores, el hombre entiende poco mediante abstracciones; ve por lo de fuera mucho más que por lo de dentro; parábolas y apólogos le convencen mejor que los silogismos; propende a padecer de instrucciones del elemento externo en lo íntimo en su mundo subjetivo; de las cosas complejas de la política sólo percibe las que se le presentan en forma de ideas simples; sus pasiones no piden fuerzas de doctrina impulsiva o disfraz de sofismas sutiles, sino desahogos brutales....; aquí la costumbre ejerce un imperio todavía más despótico que sobre las clases superiores»¹¹⁷.

Posteriormente, Sánchez de Toca afirma que no por eso la capacidad intelectual de las masas es inferior, sino que comprenden a su manera los grandes fenómenos de la vida, siendo sus conceptos tan sintéticos y comprensivos como los de las más cultas.

¹¹⁴ *Ob. cit.*, p.: 12.

¹¹⁵ *Ob. cit.*, p. 350.

¹¹⁶ *Ob. cit.*, p. 151.

¹¹⁷ *Ob. cit.*, pp. 151-152.

«Las naciones se componen de estas dos clases de personas que, habiendo de vivir en la comunidad de afectos y el estrecho consorcio de voluntades de una misma asociación política, no pueden, sin embargo, darse del propio modo cuenta de las cosas ni expresar tampoco de igual manera los sentimientos y afecciones de la vida política con el propio instrumento de comunicación intelectual»¹¹⁸.

¹¹⁸ *Ob. cit.*, pp. 357-358.

4. Criminalidad¹¹⁹

a. Generalidades

Entendemos por criminología el conocimiento del grado de intensidad y de las peculiaridades de la actividad criminal en una época y lugar determinado.

Para poder conocer esa intensidad y esas peculiaridades es preciso contar con una información estadística lo más completa posible; en ese sentido, la criminología empieza siendo estadística criminal. Los datos proporcionados por esa estadística son, en la actualidad, imprescindibles para una buena política de prevención y represión de la delincuencia. Pero no son suficientes: un segundo paso consiste en la reflexión sociológica sobre los datos estadísticos. De dicha reflexión saldrán las correspondientes consecuencias que, en un tercer paso, deben orientar las medidas de policía y de seguridad e, incluso, la legislación penal.

Hoy en día los Estados cuentan con servicios estadísticos altamente perfeccionados. Por otra parte, la criminología, la antropología y la psicología están lo suficientemente desarrolladas ya para saber a qué atenerse sobre los factores determinantes de la criminalidad. Cualquier manual de Derecho Penal nos habla de la escuela positiva, de sus exageraciones, así como de las causas físicas individuales (psíquicas y somáticas) y sociales que explican el delito y al delincuente. De modo que legisladores, jueces y estadistas pueden cumplir su misión con relativa facilidad, con tal que les asista una competente preparación y una conciencia ponderada.

b. La criminología en España

De mayor interés para nuestro propósito es conocer el primer intento de establecer científicamente la criminalidad en España, que, según parece, fue realizado en 1845 por don Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*.

En el prólogo de su obra, Madoz escribe:

¹¹⁹ Mecanoescrito. Parece la versión redactada a petición de la redacción central de la obra, con las referencias a la situación en España, y, al parecer, extraviada en su momento por Eloy Terrón. Finalmente se publicó el primer texto, por urgencias editoriales, aprovechando la entrada “Delincuencia” para incluir la literatura española sobre el tema. (Véase Apéndice II. c. iii y iv).

SINOPSIS. 1. Criminología: de la estadística criminal a la reflexión sociológica (criminología, antropología, psicología social) y, de ésta, a la política de prevención y represión de la delincuencia.- 2. La criminología en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, de don Pascual Madoz. 2.1. Primer intento del establecimiento científico de la criminalidad de España. 2.2. Método estadístico y comparativo. 2.3. Datos de 1843. 2.4. Interpretación sociológica y conclusiones prácticas. 2.5. Principios de una criminología original (en el artículo dedicado a Albacete).

«Penetrado de la grande importancia que en la moralidad de las naciones tiene la estadística criminal, presentaré también en el artículo de las respectivas audiencias un trabajo formado sobre los mejores modelos adaptados por las naciones más aventajadas en este ramo de la administración. No me detendré aquí a describir los pormenores de este trabajo. Pero desde luego diré que comprenderá cuanto pueda desearse. Porque, no limitándome a los datos hasta el día recogidos, procuraré en el curso de la obra adquirir más detalladas noticias, siendo mi ánimo -y tengo la firme resolución de conseguirlo- comparar, no solamente las audiencias de España unas con otras, sino también la estadística criminal de mi país con la de otros que se dicen de más moralidad y más civilización,¹²⁰ para justificar que la España es más virtuosa de lo que se cree, más laboriosa de lo que se considera. En mis últimos viajes, con los datos que yo llevaba, he hecho curiosas comparaciones, y con satisfacción puedo decir que los resultados son en extremo favorables a la moralidad de los españoles. He dicho que mi objeto es comparar provincias con provincias, partidos con partidos, porque considero de funestos resultados la sola comparación por audiencias».

Madoz insiste:

«La influencia que todas esas causas¹²¹ ejercen en la moralidad, y el modo de prevenir sus desagradables consecuencias, se conocen precisamente por la estadística. Pues ella enumera los crímenes que en cada parte de un país se perpetran, distinguiendo su género, su gravedad, índole, y las circunstancias de los perpetradores; ofrece los puntos de comparación, y, por el total de aquéllos y el resultado de ésta, se conoce el estado de la criminalidad: la propensión mayor a una especie de crímenes que a otra, las causas que en ello influyen, la eficacia de las medidas legislativas para prevenir delitos y la de las penas que los castigan. En vano un legislador procurará adquirir los conocimientos más extensos sobre la geografía. Conocerá teóricamente el influjo que las circunstancias topográficas de un pueblo, su clima, sus producciones, la industria, el comercio, el estado de la instrucción pública, de las costumbres y demás concausas que hemos mencionado tienen en la moralidad. Dictará medidas que neutralicen la perniciosa influencia de las unas y fomentará las otras. Pero se le ocultará siempre el resultado de sus disposiciones, y desconocerá por tanto si han sido o no bastantes a conseguir el noble objeto que se propuso, mientras no se procuré una estadística criminal, la más completa posible; debiendo vivir firmemente persuadido de que, cuanto más perfecta sea ésta, conocerá mejor la necesidad de variar leyes, de sustituir unas a otras penas, de dictar leyes nuevas que corrijan lo vicioso de la antigua legislación, destruyan la vagancia y fomenten todos los medios de moralizar el país, medio el más eficaz para minorar considerablemente la criminalidad».

La necesidad de establecer esa estadística era urgente

«cuando la formación de los códigos es uno de los puntos más importantes que hoy ocupan al Gobierno».

Sin embargo, las dificultades son muchas:

«Los legisladores españoles hace mucho tiempo conocieron la necesidad de una estadística criminal, y para conseguirlo dictaron diferentes disposiciones, especialmente después del año 1834».

¹²⁰ En esa labor, en la que se combinan el patriotismo y el rigor científico, la meticulosidad de Madoz llega a comparar la criminalidad de Francia con la de Albacete, por ejemplo. (*N. de E.T.*).

¹²¹ Las determinantes de la criminalidad que luego se exponen. (*N. de E.T.*).

La más importante de esas disposiciones es el Reglamento Provisional de Justicia de 1835, debido al ministro de gracia y justicia, Don Manuel García Herrero, que prescribía que los regentes de las audiencias remitiesen anualmente al Supremo Tribunal de Justicia el tanto de las causas que hubieran sustanciado, penas impuestas y otras circunstancias. La falta de uniformidad en los datos recogidos malogró esa posibilidad. Por eso Madoz utiliza el procedimiento que le es peculiar: trabajar sin denuedo, apoyándose en los centros oficiales y en sus corresponsales particulares hasta suplir, casi milagrosamente, la falta de un servicio estadístico oficial, con su esfuerzo de simple particular.

Los datos que utiliza Madoz son de 1843. Resumen la actividad anual de cada partido judicial. En los estados que presenta se especifican: el número de habitantes, el número de acusados, absueltos, penados presentes y contumaces, reincidentes y reiterantes; las edades de los delincuentes (en grupos de 10 a 20, de 20 a 40 y más de 40 años); su sexo, su estado civil, su profesión (distinguiendo sólo entre artes liberales y mecánicas) y si saben leer y escribir o no. Además, ofrece los porcentajes respectivos de edades, sexos, estado civil, instrucción elemental y profesión, así como el de acusados en relación con los habitantes y el de absueltos, penados y reincidentes en relación con el de acusados.

En otro estado especial figuran los datos relativos a los distintos tipos de homicidio y "heridas", en el que se especifican: el número de delitos; casos en los que se emplearon armas de fuego de uso lícito y de uso ilícito; igual diferenciación para las armas blancas; casos con instrumentos contundentes; y los porcentajes respectivos.

Como se ve, Madoz cumple su promesa de trabajar

«según los mejores modelos adoptados por las naciones más aventajadas».

Pero no se contenta con la recopilación de datos, que por sí sola bastaría para acreditar el extraordinario mérito de su labor, teniendo en cuenta la época y las dificultades que había que vencer para llevarla a cabo. Detrás de cada estado, Madoz incluye un comentario en el que elabora sociológicamente los datos precedentes, y donde procura llegar a conclusiones prácticas. Sirva como ejemplo el artículo dedicado a la provincia de Álava:

«De los estados que preceden resulta que, de los cuatro partidos en que se haya dividida la provincia de Álava para la administración de justicia, en el de Laguardia es mayor el número de acusados y de delitos de homicidios y de heridas. No es fácil encontrar la razón de esta diferencia, porque las costumbres de los habitantes, su género de vida, el estado de la instrucción, es casi en todo igual a la de los habitantes de otros partidos. Tampoco su situación topográfica puede explicar cual conviene este resultado, porque, colocado en la parte del territorio que se llama Rioja Alavesa, disfruta de un temperamento más benigno, como lo indica el ser el único punto de la provincia en que se cosecha el aceite; no experimenta con tanta fuerza los fríos que en lo interior ocasionan las nieves, que cubren por espacio de meses las cimas de la multitud de montes y cordilleras que cruzan el país; su industria y su comercio varían en muy poco; le son peculiares las producciones agrícolas de los otros partidos: sólo el aceite, como se ha dicho, se cosecha de más, y el vino es más abundante y de mejor calidad que en el resto de la provincia. Privados de otras causas naturales que se reconozcan como influyentes,

menester es creer que la facilidad de adquirirse este líquido espirituoso, a poco precio, sea la que ocasiona el mayor grado de criminalidad en el partido de Laguardia. También induce a creerlo así el ver que los delitos de homicidio y de heridas en el partido están en proporción con los demás delitos de 1 a 0,599; y la poca gravedad de aquéllos la deja conocer el que entre los instrumentos utilizados se cuentan sólo dos armas de fuego, una de uso lícito y otra de ilícito, y trece armas blancas, ocho de uso lícito y cuatro de ilícito. También puede contarse como causa de la mayor criminalidad en el partido de Laguardia la mayor exacerbación de las pasiones en materias políticas que se experimenta, según noticias, en aquel territorio. El mínimo de criminalidad se halla en Vitoria, cosa muy natural, porque en él se encuentra la capital de la provincia con 10.266 habitantes, es el centro de la industria y el comercio, sin que se observe menos esmero en la agricultura, cuenta con mayor número de establecimientos de educación, es la residencia de las gentes mejor acomodadas y de más esmerada educación, es mayor el número de los dedicados a las ciencias y artes liberales, y los que ejercen artes mecánicas hallan más fácil salida a sus artefactos, y en éstos se ocupa más crecido número de brazos. Porque es más inmediata la acción de las autoridades superiores, es mayor el número de funcionarios públicos y, por consiguiente, hay más medios de prevenir los crímenes y de evitarlos. (...). La provincia de Álava ocupa entre las demás... el 11º lugar en la criminalidad... (1 acusado por cada 238 habitantes), cosa que no deja de llamar la atención, si se considera que los habitantes de esta provincia gozan el mejor concepto por la sencillez de sus costumbres, por su frugal género de vida, por su amor al trabajo y por su acatamiento a las leyes. Por esto, debe creerse que el resultado que dan los estados precedentes es efecto de causas transitorias, quizás de la desmoralización que siempre ocasionan las guerras y especialmente las civiles».

El artículo dedicado a Albacete tiene un interés especial porque en él, además de una curiosa geografía de la criminalidad de la España de la primera mitad del siglo XIX, se sientan los principios de una criminología original, que, aunque limitados por el nivel científico de la época, no dejan de ser sorprendentes, y que, libres de prejuicios de escuela, son producto solamente de la observación meticulosa y de la reflexión ponderada de don Pascual Madoz:

«Por el conocimiento topográfico de un país se sabe dónde están los puntos peligrosos para los caminantes... {y aquí viene la geografía de la criminalidad}: paso de Brú, en el Coll de Ballaguer, en Serrallonga y bosques de Comiols {Cataluña}, en la sierra de Crivillente y ásperas serranías de Tous {Valencia}, en el Confesionario y Monte-Hermoso {Extremadura}, en la cuesta del Espino, entre Córdoba y La Carlota, en la cuesta de Velillos, entre Alcalá la Real y Pinos de la Puente {Granada}, en los inmensos e inhabitados llanos de La Mancha {Ciudad Real}, en los montes de Toledo, en la venta del Puñal, en el peligrosísimo paso del puerto del Fresno y la venta de la Romera, en el camino de Madrid a Zaragoza, y en los Pedruscos, sierra de Alcubierre y venta de Ballerías, entre esta última capital y Barbastro,.. El clima influye también notablemente en la criminalidad... La mayor o menor sustancia de los alimentos obra de un modo el más directo sobre el temperamento de los individuos y en sus virtudes y sus vicios. La abundancia del vino y la facilidad de adquirirlo a bajo precio es origen de multitud de excesos, lo mismo que los excitantes. La industria y el comercio ejercen también una acción la más eficaz en la moralidad. La experiencia tiene demostrado que donde estos dos principales agentes de la riqueza pública se hallan desenvueltos la criminalidad

es menor. La influencia de la instrucción pública en la bondad o malicia de las acciones es tan palpable, tan reconocida por todos, que innecesario contemplamos detenernos en probarlo: los estados que al artículo acompañan, además de aquellas circunstancias, nos relevan de toda prueba. Los usos y costumbres de los pueblos obran fuertemente en la criminalidad. Donde la mocedad tiene por hábito galantear a sus pretendidas a deshora con rondallas, donde las romerías son frecuentes y los días festivos, donde terminan las faenas del campo y de otra especie en las primeras horas de la tarde, donde los artesanos dedican algún día entre semana a la holganza, las riñas son más frecuentes y las quimeras de origen el más insignificante adquieren a las veces la mayor gravedad, complicando multitud de individuos. El juego, por desgracia tan generalizado en todas las clases, es el mayor foco de crímenes que se conoce, fomenta las pendencias, ocasiona los asesinatos y los robos, la intemperancia y la lascivia».

BIBLIOGRAFÍA

BERNALDO DE QUIRÓS, C.: «La criminología en 1898», *Revista general de legislación y jurisprudencia*, vol. 9

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850.

VALENTÍ CAMP, S.: *La antropología criminal y las disciplinas afines*, Barcelona, 1908

5. Masa¹²²

a. Generalidades

La descripción fenomenológica de las masas humanas nos llevaría a descubrir que no siempre se ha llamado *masas* a las aglomeraciones de individuos en un ámbito social.

Los elementos constitutivos de la realidad social así llamada pueden resumirse. Por de pronto, aparece en la sociedad moderna, industrial, y sobre todo en la esfera ecológica de las grandes ciudades. Por otra parte, constituye una perturbación para el orden social existente que puede ir desde la simple desproporción cuantitativa entre el medio social y los individuos que inesperadamente lo invaden hasta la destrucción de ese medio, bien por obra de una penetración lenta de agentes extranjeros que llega a modificarlo, bien por una conmoción súbita y revolucionaria. Y, además, los seres humanos -las personas- que componen las *masas* no pretenden ser tal cosa; se convierten en *masas* por motivos rigurosamente individuales, por aspiraciones incluso opuestas a cualquier deseo gregario (como el afán de destacarse de *la masa* gracias a la elevación de su nivel de vida en ámbitos susceptibles de rápida masificación).

Todos esos elementos se originan por el hecho objetivo y natural del cambio social. Lo característico es que aparezcan como “anormalidades” para un pensamiento habituado al *statu quo* tradicional, inmóvil y carente de conflictos. Ese pensamiento es el que califica a ciertos conjuntos de individuos como *masas*. Pero, sociológicamente, el concepto de *masa* resulta ambiguo e impreciso. Siempre será difícil determinar cuándo los seres humanos dejan de ser individuos, personas, para convertirse en corpúsculos intercambiables de una *masa*. Como vio certeramente Antonio Machado -uno de los españoles que más originalmente ha reflexionado sobre las *masas* desde fuera de la sociología-

«aunque el concepto de masa pueda aplicarse adecuadamente a cuanto alcanza volumen y materia, no sirve para ayudarnos a definir al hombre... Desconfiar del tópico *masas humanas*».

Los fenómenos originados por el cambio y el desarrollo social son hoy bastante conocidos y pueden ser cada vez mejor atendidos por la sociedad. Los problemas derivados de la aparición de la llamada *sociedad de masas* han dejado de ser verdaderos problemas científicos y se han convertido en

¹²²Mecanoescrito; incompleto. La entrada figura en la propuesta de la dirección técnica de la obra, pero no en la primera.

SINOPSIS. 1. Generalidades. 1.1. Fenomenología de las masas humanas. 1.2. Imprecisión y ambigüedad de *masa*, como concepto sociológico. 1.3. De problema científico a problema técnico y de psicología social. 1.3. Origen ideológico del concepto en la literatura sociológica, de “izquierdas” (literatura revolucionaria de los siglos XIX y XX) y de “derechas” (de Nietzsche a Mannheim).- 2. En España. 2.1. Desarrollo paralelo entre el crecimiento demográfico, industrial y urbano y la reflexión sociológica correspondiente. 2.2. Teóricos del *hombre-masa*: Ortega y Gasset. 2.3. Crítica del *señoritisimo* cultural de los teóricos del *hombre-masa* por Antonio Machado.

problemas técnicos; de problemas de causas han pasado a ser problemas de medios y recursos.

Hoy se conocen las técnicas adecuadas para controlar eficazmente los conflictos que las masas plantean: la previsión demográfica, la planificación económica, la administración eficaz, la movilización de los recursos educativos e informativos, el urbanismo, la política social, etc. El concepto de masa ha dejado, pues, de ser un enigma en el campo de la realidad social y ha trasladado la problemática que le es inherente al campo de la psicología.

Lejos de preguntarnos por qué aparecen las *masas*, ahora nos planteamos por qué surge ese concepto en el pensamiento sociológico. Un análisis en esa dirección lleva a descubrir en las teorías que han querido elevar dicho concepto a categoría sociológica el típico pensamiento ideológico; es decir, el pensamiento que no tiene auténtica pretensión científica, sino que enarbola juicios de valor para atacar o justificar hechos que perjudican o favorecen a grupos sociales determinados. En este sentido, la palabra masa ha servido de ariete para amenazar el orden jurídico tradicional, y otras veces, de fantasma para movilizar energías en defensa de ese orden.

Basta recordar, en el primer caso, su utilización por la literatura revolucionaria de los siglos XIX y XX (*masas obreras, masas oprimidas*, etc.), así como el que a esa sociología de las masas, que pudiéramos llamar de "izquierdas", corresponde en el campo opuesto la sociología conservadora sobre las masas. Esta última es muy posible que se inicie, como tantas otras manifestaciones del pensamiento reaccionario actual, en los prejuicios minoritarios, antidemocráticos y anticristianos de Nietzsche, que denunció antes que nadie el peligro del *dominio de la mediocridad y de las masas*. Aunque el pensamiento sociológico posterior ha evolucionado hacia una mayor comprensión y tolerancia, incluso en este aspecto: así, en el pensamiento de Mannheim, por ejemplo, la *rebelión de las masas* se convierte en el problema de la *democratización de la cultura*.

b. En España

En España podemos seguir cómodamente el paralelismo entre el crecimiento demográfico, industrial y urbano y la reflexión sociológica correspondiente. De 1594 a 1797, en el espacio de dos siglos, la población española sólo se incrementó en 2 millones de almas; pero, de 1797 a 1950, pasa de 10 millones y medio a 28 millones. En ese mismo período, la población de las grandes ciudades industriales, comerciales o administrativas experimenta los siguientes cambios:

Madrid	Barcelona	Bilbao
1797..... 167.000	1797..... 95.000	1797..... 8.000
1857..... 300.000	1857..... 184.000	1857..... 18.000
1900..... 600.000	1900..... 538.000	1900..... 83.000
1950.....1.600.000	1950.....1.280.000	1950..... 229.000

Antes de 1857, las aglomeraciones urbanas no eran percibidas más que en casos insólitos: procesiones, ferias, ejecuciones, bodas reales, etcétera. Léase, por ejemplo, «Un reo a muerte», de Larra. Las masas se manifiestan,

entonces, en circunstancias anormales, y, pasadas éstas, desaparecen de la vía pública; por eso están justificadas; no inspiran alarma. Lo malo es cuando las masas se manifiestan en la vida cotidiana y corriente, tal y como las describe obsesivamente Ortega en 1930:

«Las ciudades están llenas de gentes. Las casas, llenas de inquilinos. Los hoteles, llenos de huéspedes. Los trenes, llenos de viajeros. Los cafés, llenos de consumidores. Los paseos, llenos de transeúntes. Las salas de los médicos famosos, llenas de enfermos. Los espectáculos, como no sean muy extemporáneos, llenos de espectadores. Las playas, llenas de bañistas. Lo que antes no solía ser problema, empieza a serlo casi de continuo: encontrar sitio. (...). Las masas gozan de los placeres y usan los utensilios inventados por los grupos selectos y que antes sólo éstos usufructuaban».

A Ortega y Gasset se debe la aportación más considerable del pensamiento español a la sociología de las *masas*. Para él, las *masas* constituyen una categoría sociológica irremediablemente opuesta a otra: las *minorías*. El individuo humano perteneciente a la primera, el *hombre-masa*, es un hombre nacido para obedecer y seguir el ejemplo que le ofrecen sus superiores naturales: los miembros de las *minorías*.

A Ortega el problema más agudo de nuestro tiempo le parecía ser la *rebelión de las masas*. La democracia liberal y la técnica habrían dado lugar al desarrollo del hombre-masa y habrían creado la ilusión de que la civilización estaba al alcance de todos. Debido a ello, el *hombre-masa*, destinado a vivir en un discreto segundo plano, dominaba ahora la vida social, y las *masas*, destinadas a obedecer, pretendían mandar. En esto consistía la *rebelión de las masas*, un mal que llevaba en su seno la amenaza de peores males.

Después de lo dicho, no es necesario comentar críticamente esta concepción, que, en su momento, alcanzó gran difusión y general asentimiento. Solamente transcribiremos lo que escribió Antonio Machado:

«Para mí -continuó Mariena- sólo habría una razón atendible contra una gran difusión de la cultura -o tránsito de la cultura concentrada en un estrecho círculo de elegidos o privilegiados a otros ámbitos más extensos- si averiguásemos que el principio de Carnot rige también para esa clase de energía espiritual que despierta al durmiente. En ese caso, habríamos de proceder con sumo tiento, porque una excesiva difusión de la cultura implicaría, a fin de cuentas, una degradación de la misma, que la hiciese prácticamente inútil. Pero nada hay averiguado sobre ese particular. Nada serio podríamos oponer a una tesis contraria que, de acuerdo con la más acusada apariencia, afirmase la constante reversibilidad de la energía espiritual que produce la cultura. (...). Cuando a Juan Mairena se le preguntó si el poeta y, en general, el escritor debía escribir para las masas, contestó: Cuidado, amigos míos. (...).¹²³ El hombre masa no existe; las masas humanas son (...) una degradación de las muchedumbres de hombres que pretende dejarle reducido a aquello que el hombre tiene en común con los objetos del mundo físico: la propiedad de poder ser medido con relación a una unidad de volumen. Desconfiar del tópico "masas humanas", (...); escribir para las masas no es escribir para nadie, menos que nada para el hombre actual, para esos millones de conciencias

¹²³ Falta la página 5 y última del mecanoscrito, correspondiente al resto de esta cita, que se ha completado aquí valiéndose de la versión incluida en A. Machado, *Antología de su prosa, I/ Cultura y sociedad*, Madrid, 1970, pp. 227-228. También se incluye la bibliografía correspondiente a los autores que se citan en la entrada.

humanas, esparcidas por el mundo entero,... Si os dirigís a las masas, el hombre, el *cada hombre* que os escuche, no se sentirá aludido y necesariamente os volverá la espalda».

BIBLIOGRAFÍA

LARRA, M.J. de: *Obras completas*, vols. I y II, Barcelona, s.a.

MACHADO, A.: «Sobre la defensa y difusión de la cultura» (discurso pronunciado en Valencia, en julio de 1937, en la sesión de clausura del Segundo Congreso Internacional de Escritores), en *Juan de Mairena (Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo)*, Madrid, 1936.

MANNHEIM.: *Libertad y planificación social. Hombre y sociedad en una época de reconstrucción*, Méjico, 1943.

- *Ensayos de sociología de la cultura*, Madrid, 1957.

NIETZSCHE, F.: *Obras completas*, Buenos Aires, 1947-1955.

ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas*, Madrid, 1957.

6. Mimetismo Social ¹²⁴

Al hablar del *mimetismo social* no hay más remedio que referirse a Gabriel Tarde, pues fue este sociólogo el que formuló la teoría del *mimetismo* o *imitación*. Para Tarde, todos los fenómenos sociales se reducían a un proceso de dos momentos: en uno de ellos alguien innovaba algo; en el siguiente los demás se ponían imitarlo. El resultado era, precisamente, la sociedad.

«Tratemos, pues, de la unión de dos individuos -escribía Tarde, en su obra *Las leyes sociales*-,..., dos personas de cualquier sexo, de la cuales una influye espiritualmente sobre la otra. Opino que la relación entre estas dos personas es el elemento único y necesario de la vida social, consistiendo siempre originariamente en la imitación de la una por la otra... Una vez metidos en la vida social, imitamos a los demás a cada momento, a menos que innovemos, lo cual es raro».

La imitación se manifestaría en el lenguaje, en la práctica de los signos externos de la religión, en el derecho, en la política, en la economía, en el arte, etcétera.

«De este modo -concluía Tarde-, el carácter constante de un hecho social cualquiera es ser imitativo. Y este carácter es exclusivamente propio de los hechos sociales.»

El mimetismo sería, pues, el “hecho social elemental” que necesitaba la sociología para justificar su pretensión de ciencia autónoma. En la teoría de Tarde, el impulso al mimetismo provenía del reconocimiento de modelos superiores que convenía imitar:

«El plebeyo copia al patricio, el campesino al de la ciudad, el provinciano al parisién,...; la imitación, por ciega que haya sido, tiene por móvil una presunción de superioridad aplicada al ejemplo del modelo que cree ejercer una autoridad social sobre él.»

Inseparable de la teoría del *mimetismo social* es la crítica a la que la sometió Emile Durkheim. Éste sostenía que, además de susceptible de imitación, el hecho social debía ser coactivo. Es cierto que todo hecho tiende a generalizarse en la sociedad, pero los fenómenos sociales no se caracterizan por su imitación voluntaria, sino porque, de hecho, se imitan obligatoria, coactivamente.

Hoy, cuando nos consta lo infructuosas que fueron esas pesquisas en busca de la realidad metafísica del *ser social*, no es necesario insistir en su crítica. Los hechos económicos, jurídicos, políticos, etc., por no mencionar los familiares o los religiosos, poseen una universalidad y una resistencia a las innovaciones caprichosas; tienen tal *densidad social* que no pueden compararse con otros hechos sociales menos generales y más fluctuantes, como la moda, por ejemplo.

¹²⁴ Mecanoescrito. La entrada figura en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra, pero no en la primera.

SINOPSIS. 1. Teoría del mimetismo social, de Tarde.- 2. Su crítica, por Durkheim.- 3. La teoría del uso social de Ortega, a modo de síntesis de la una y la otra.

Es curioso que, tanto la teoría del mimetismo de Tarde como su crítica por Durkheim reverdecieran en original síntesis en la obra sociológica de Ortega, sobre todo en *El hombre y la gente*. Para él, también existe un hecho social elemental: *el uso*; y, como Durkheim, por quien se reconoce inspirado, Ortega afirma el carácter coactivo del hecho social primario. Su coincidencia con Tarde surge al explicarnos la aparición de los “nuevos usos”.

Para que el comportamiento de algunos se convierta

«en la terrible e inexorable fuerza social que es un uso»,

basta con

«que se pongan de acuerdo -dándose o no cuenta de ello, con o sin deliberación- los que forman un cierto número. ¿La mayoría? Éste es el error mayoritario: a veces es la mayoría, pero otras -y casi siempre- es precisamente una minoría... A veces un hombre sólo, con su aprobación, hace avanzar más la constitución de un uso que si es adoptado por un millón».

Como ejemplo, Ortega cita la “invención” del sobretodo por el conde d’Orsay.

«Desde el instante en que un individuo tuvo la idea creadora -sólo los individuos crean,- hasta que el uso se impone, pasa mucho tiempo».

Por eso, según Ortega nos parece que el uso no ha sido creado por nadie, sino que es anónimo, social y colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

AGROMONTE, R.: *Sociología*, La Habana, 1949.

AYALA, Fr.: *Introducción a las ciencias sociales*, Madrid, 1961.

ORTEGA Y GASSET, J.: *El hombre y la gente*, Madrid, 1957.

RECASENS SICHES, L.: *Vida humana, sociedad y derecho*, Méjico, 1930.

TARDE, G.: *Las leyes sociales*, Barcelona, s.f. (traducción castellana De G. Núñez de Prado).

7. Moda¹²⁵

A principios del siglo XX algunas escuelas sociológicas estuvieron a punto de entronizar la moda como categoría sociológica de alto rango e, incluso, como la causa determinante de todo cambio social. Nuestro Ortega y Gasset, con su sensibilidad siempre alerta ante todas las innovaciones europeas, recogía esa tendencia al escribir:

«Confieso no haber entendido nunca muy bien qué género de fulminación se presume condensar sobre un hecho humano cuando se le declara mero efecto de la moda. ¿Se cree, por ventura, que con ello se ha extirpado toda realidad y significación, o que, cuando menos, se le ha relegado a la zona de lo arbitrario, donde nada tiene raíces ni íntima lógica? (...). La moda (aparece) como una dimensión permanente de la vida espiritual, que se desenvuelve conforme a leyes ni más ni menos rigurosas que las dominantes sobre los demás fenómenos históricos. (...). Es un error desdeñar los caprichos de la moda; si los analizamos, nos servirán como datos de la más fina calidad para insinuarnos en lo recóndito de una época. (...). Hay gentes que se apresuran a ostentar una pretendida profundidad mostrando su desdén por las modas. (...). La vida humana es en su propia substancia y en todas sus direcciones, creadora de modas, o...”modi-ficación”. (...). No existe otra forma de manifestarse el proceso espiritual que la serie continua de modas intelectuales, estéticas, morales y religiosas. Como en los trajes y en las maneras, acaece con las ideas y las formas del sentimiento: que ciertos hombres las crean y otros las siguen».

Esa supervaloración del fenómeno de la moda no es casual. Fue, en cierto modo, la reacción anticientífica contra el exceso de “cientifismo” que había impregnado el pensamiento sociológico de finales del siglo XIX. Del “progresismo” de Comte, el evolucionismo biológico de Spencer, el economicismo vulgar y las grandes construcciones históricas de Hegel y sus epígonos se pasó, bruscamente, al positivismo, al subjetivismo de escuela y al relativismo histórico más radical. El resultado fue tan disgregador, que interrumpió durante casi un cuarto de siglo todos los intentos que se habían hecho hasta entonces para comprender y dominar los fenómenos sociales. En vista de que no era posible sostener el progreso continuado y en línea recta del desarrollo social, había que admitir que los cambios en la historia carecían de sentido; como no era posible encontrar en la compleja variación social leyes exactas como en la física, se decretó que no existían tales leyes. Sólo quedó en pie la modificación fortuita, inexplicable y absurda de la vida social: el

¹²⁵ Mecanoescrito. La entrada figura en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra, pero no en la primera.

SINOPSIS. 1. Reacción contra el exceso de cientifismo en sociología y cuasientronización de la moda como categoría sociológica clave: bloqueo consiguiente del desarrollo de las ciencias sociales.- 2. Esclarecimiento de la moda en la actualidad por la sociología de la sociedad industrial.- 3. Importancia sociológica de la moda en sentido estricto. 3.1. Moda primitiva: utilidad y adorno (emparentamiento con el arte), importancia del sexo y otros factores. 3.2. Cambio histórico de la moda. 3.2.1. Relación con el medio social. 3.2.2. Moda aldeana: estabilidad e individualidad. 3.2.3. Moda urbana: indicio público del status social, impulso del desarrollo económico y fuente de creación artística, sin merma de su utilidad material.- 4. Limitaciones de la bibliografía española.

cambio por el cambio. Y a esa loca mudanza no podía llamársela de otra manera que con la palabra *moda*.

Por otro lado, en esa misma época se disolvieron una serie de concepciones hasta entonces arraigadas sobre la literatura, pintura, música, etc., sin que se salvaran del naufragio las disciplinas filosóficas tradicionales. El arte moderno, la literatura de vanguardia y la multiplicidad de escuelas lógicas, psicológicas y metafísicas crearon un torbellino frenético en el que las novedades se hacían viejas al poco tiempo de nacer, para ser sustituidas rápidamente por otras. La moda, pues, parecía imperar en toda la vida espiritual.

Desde entonces ha pasado mucho tiempo. Quiere decirse que, en el escaso cuarto de siglo transcurrido, se han acumulado muchos más datos y experiencias sobre la vida social que los que existían entonces y que habían tardado siglos en recogerse. Sabemos, por ejemplo, que la moda, aunque tenga gran importancia social, no es esa misteriosa invitación a lo versátil que nos puede empujar a la frivolidad. Sabemos, sobre todo, que casi todos los fenómenos sociales están sujetos a la estructura inexorable de la civilización industrial. Así, algo tan encantador como un nuevo sombrero femenino no es, en modo alguno, producto espontáneo de la fantasía creadora humana, sino el resultado casi automático de una serie de operaciones tan prosaicas como el análisis de la coyuntura mundial de las materias primas textiles, el estudio de los mercados de consumo para los objetos de lujo, el cálculo de costes y competencias, el trabajo de especialistas diseñadores, el esfuerzo infatigable de promotores de ventas, etc. En último término, tras los “modelos” de las casas de moda hay fabulosos intereses mercantiles e industriales y una voluntad omnipotente determinada, sin embargo, por ellos: la del que *dicta* la moda a los demás.

Lo malo es que, de esa suerte, no se libran tampoco el arte y la literatura: tras las novelas de vanguardia, tras los cuadros más audaces, se encuentran los grandes editores y los marchantes multimillonarios que, la mayoría de las veces, son los creadores de la novela de moda o del estilo de moda, pues el novelista o el pintor no han sido más que el dócil instrumento de los “encargos” cuidadosamente planificados con vistas al mercado.

Si reducimos la moda a más modestos términos -a los relacionados con el vestido y el adorno de los seres humanos-, no hay inconveniente en reconocer su gran importancia sociológica.

Es indudable que la necesidad de protegerse contra el frío hizo surgir el vestido en los primeros tiempos de la humanidad. Pero, al mismo tiempo, sabemos, por todos los datos que poseemos de la vestimenta primitiva, que, junto a esa finalidad utilitaria, que tiene su antecedente natural en las pieles de los animales, existe otra menos apremiante: la del adorno de ese traje, así como la del adorno del cuerpo y los cabellos mediante pinturas, tatuajes y joyas. De modo que, desde el momento de su aparición, la moda se emparenta con el arte, del que ya no se vuelve a separar; y esto es independiente de la causa de la ornamentación artística: el deseo de exaltar la propia personalidad, el de atraer al sexo opuesto, las motivaciones mágicas, etc. Por lo demás, es muy probable que el factor sexual influyera en la vistosidad del atuendo, a semejanza de lo que ocurre en algunas especies animales.

Más tarde, la manera de ataviarse y el adorno de las ropas y el cuerpo varía de acuerdo con el medio social en el que se vive. La moda de las zonas rurales se mantiene durante largo tiempo sin alteración, y en ella se refleja la individualidad propia de cada comunidad aldeana. En las ciudades, donde la riqueza de los vestidos sirve de indicio público de la posición social, la moda se convierte en impulso para el desarrollo económico y en fuente permanente de creación artística, sin que pierda nunca sus características primitivas de utilidad material. En nuestra edad industrial, la producción en serie, la distribución de los grandes almacenes y la facilidad de comunicaciones han uniformado de tal manera los trajes y los adornos, que resulta difícil diferenciar a las clases sociales, a los pueblos e incluso a las naciones por su manera de vestir o de adornarse.

Por desgracia, existen pocas monografías sobre la moda española, aunque sí disponemos de gran cantidad de datos, en la obras de Menéndez Pidal, Rafael Altamira, barón de la Vega de Hoz, etc. España desempeñó un papel importante durante toda la Edad Media, como vehículo de las modas de Oriente y Occidente y como *dictadora* de la moda europea del siglo XVI, cuando

«el gran atavío de los hidalgos españoles constituye el traje de etiqueta en toda Europa».

BIBLIOGRAFÍA

BOEHN, M. von: *La moda*, Madrid, 1951. (Estudio preliminar del Marqués de Lozoya).

CLONARD, Conde de: *Discurso histórico sobre el traje de los españoles hasta el reinado de los Reyes Católicos*, Memorias de la Real Academia de la Historia, IX.

GAYA NUÑO, J.A.: *El arte en su intimidad*, Madrid, 1957.

ORTEGA Y GASSET, j.: «Las Atlántidas», «Artículos», *Obras Completas*, tomo III, Madrid, 1947.

SEMPERE y GUARINOS.: *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, 1788.

8. Nobleza¹²⁶

La nobleza española, como clase social, tiene su raíz originaria en la jerarquía germánica de la sociedad visigótica. El título de conde, por ejemplo, proviene directamente del *comes*, que era el título de los gobernadores que nombraban los reyes electos visigodos para administrar sus provincias, quedando vinculados al monarca por un lazo de fidelidad desde que eran nombrados. Ese vínculo constituye el elemento institucional de la clase aristocrática. Pero, al mismo tiempo, aparece también un elemento hereditario: no se nombraba *comes* a cualquiera, sino que ese nombramiento recaía sobre los miembros de un estamento privilegiado: los *optimates* y *seniores*, señores de rango superior por razón de estirpe.

Hay aún un tercer elemento: la rivalidad feudal frente al poder real, que procede, paradójicamente, del nombramiento real que creaba el vínculo de fidelidad: una vez obtenido el señorío de sus provincias, los *comes* podían acumular grandes riquezas y disponer de numerosos vasallos armados, y esa amalgama de poder y fortuna colocaba a los nobles por encima del rey. Para evitarlo, los monarcas no tuvieron más remedio que recurrir a jefes militares de condición plebeya: los *bucelarios* y los *gardingos*. Ahora bien, estos servidores, utilizados para contrarrestar el poderío señorial, terminaban siendo ennoblecidos a su vez, y así apareció una nueva clase nobiliaria, de menor rango, abierta a la audacia y al valor y más estrechamente unida a la corona.

En la nobleza castellana se dan todos esos elementos. Los fundamentos de la nobleza siguen siendo la sangre y el servicio armado; el conflicto entre el poder real -la unidad monárquica- y el poder señorial -el separatismo feudal- persiste; y la promoción de nuevos rangos de nobleza se acentúa extraordinariamente. Pero los ocho siglos de Reconquista imprimen en ellos un sello muy peculiar.

Los *ricohombres*, que podían disputar la supremacía al poder real, colmaron en muchos casos sus ambiciones en la aventura reconquistadora. Al mismo tiempo, los reyes crearon muchos *infanzones*, el rango inferior a los ricohombres que los reyes podían emplear contra éstos. Pero, a pesar de todo, en las épocas en que se detuvo el avance cristiano hacia el sur, se manifestaron rebotes de feudalismo: en el siglo X, cuando se alcanzó la línea del Duero, aparecieron tendencias separatistas y uno de los condados, Castilla,

¹²⁶ Mecanoescrito. La versión impresa de esta entrada es de Carlos Rodríguez Eguía. La entrada figura en la primera y en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra; en esta última con la precisión “Nota: Aquí tratar la nobleza de la sociedad española. Su papel histórico en H.”.

SINOPSIS. 1. Orígenes visigóticos y fundamentos de la nobleza española: servicio armado -vínculo administrativo y feudal- y sangre -herencia.- 2. La nobleza castellana. 2.1. Incidencia del factor Reconquista. 2.1.1. Fortalecimiento de los *ricohombres* y creación real de muchos *infanzones*. 2.1.2. Rebotes del feudalismo hasta 1212 y potenciación real de los *hidalgos*, *caballeros ciudadanos* y *caballeros villanos*. 2.1.3. Imposición del poder central con los Reyes Católicos. 2.2. Institucionalización definitiva con Carlos I. 2.2.1. Grandes y títulos *versus* caballeros e hidalgos. 2.2.2. Conservación de la propiedad íntegra y de gran parte de la jurisdiccional, por parte de la alta nobleza. 2.3. Transformación de la nobleza en una clase puramente honorífica, con las Cortes de Cádiz y las constituciones del siglo XIX.

se declaró independiente; y, después de la toma de Toledo (1085) y hasta la victoria de las Navas de Tolosa contra los musulmanes (1012), tuvo lugar el más intenso proceso de feudalización.

El temor real a la nobleza enfeudada dio origen a un grupo social muy peculiar: la nobleza abierta al pueblo. Los reyes ennoblecen a todos los que pueden combatir eficazmente a su servicio y crean multitud de *hidalgos*, *caballeros ciudadanos* y *caballeros villanos*; y hay un momento en que puede ascender a la nobleza todo aquel que disponga de un caballo y armas para combatir a los musulmanes.

Esta lucha entre los nobles y la corona pasa por diversas vicisitudes, hasta que, finalmente, en el reinado de los Reyes Católicos, el poder central consigue imponerse de modo firme. Y la nobleza española adquirió su institucionalidad definitiva en los primeros años del reinado de Carlos V: hasta entonces no podía hablarse de una nobleza con límites sociales, clasificación jerárquica y poder político, fijos y duraderos; y el mismo apelativo a la nobleza era algo fluido e inestable.

En 1520 se estableció oficialmente la categoría social de *Grandes de España*, cuyo número quedó entonces fijado en veinticinco, aunque se amplió después en los sucesivos reinados: el marqués de Villena, el duque de Villahermosa, el de Gandía, el de Medinaceli, el de Medina Sidonia, el de Nájera, el del Infantado, el de Arcos y el de Frías, entre otros. Los demás nobles reconocidos fueron denominados *Títulos. Grandes y títulos* constituyeron la nobleza de primer grado, sin que hubiese más diferencia entre unos y otros que el privilegio de los primeros de poder cubrirse en presencia del rey y poder llamarse *primos* de éste, mientras que los segundos -salvo cuatro de ellos, que también podían llamarse primos del monarca- sólo podían tenerse por *parientes* del mismo. Ni en antigüedad, ni en fortuna, ni en facilidades para llegar a los cargos y honores públicos existían otras diferencias entre estas dos categorías de la nobleza. Por debajo de ambas quedaron los simples *caballeros* e *hidalgos*. Este último apelativo, el de *hidalgo*, adquirió fijeza en el idioma y sirvió para denominar a toda la nobleza pequeña e inferior; esto es, aquella que no poseía grandes riquezas ni señoríos de jurisdicción propia, y tampoco ocupaba altos empleos públicos.

En esa época, de su madurez, la nobleza poseía inmensas riquezas, sobre todo en forma de tierras y de ganado. La institución de los *mayorazgos*, fomentada desde los tiempos de Alfonso X y consolidada en el siglo XV, había permitido la acumulación de enormes fortunas en manos de los primogénitos de las grandes familias, aunque por otra parte arrojara a la indigencia a sus *segundones*. Por lo que atañe al poder político, a pesar de su sometimiento al poder real, la nobleza ocupaba la mayoría de los puestos de mando en la administración, el ejército y la armada. Al depender cada vez más estrechamente de los reyes, los nobles dejaron de ser rurales, solariegos y levantiscos y se convirtieron en una clase palaciega, cortesana y obediente. De sus antiguos privilegios señoriales, conservaron la propiedad íntegra, y, en numerosos casos, también gran parte de la jurisdicción. De modo que, en el siglo XVIII, había todavía muchos señores que podían exigir el servicio militar, los portazgos y alcabalas y muchas otras prestaciones medievales; poseían los monopolios de horno, molino, posada, caza y pesca en sus lugares; podían

hospedarse gratuitamente en casa de sus vasallos, y nombrar autoridades propias para dominar en los concejos; etcétera.

En lo fundamental, la nobleza así considerada no sufrió ya modificaciones hasta las Cortes de Cádiz y las constituciones de la primera mitad del siglo XIX, que, al estipular la igualdad jurídica de todos los españoles y suprimir los señoríos, la jurisdicción especial y demás, convirtieron a la nobleza en clase meramente honorífica.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRA, R.: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1929.

COLMEIRO, M.: *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, Madrid, 1787.

CARRILLO, A.: *Origen de la dignidad de Grande de Castilla*, Madrid, 1794.

ESCOSURA, A. de la: *Juicio crítico del feudalismo en España*, Madrid, 1866.

FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F.: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, Madrid, 1897-1907.

9. Obrero¹²⁷

Para que aparezca una clase obrera, como grupo claramente diferenciado y estable de la sociedad contemporánea, tienen que darse una serie de condiciones, que se han repetido con reiterada analogía en todos los países modernos de Europa: la aparición de una industria de nuevo tipo, con mayores necesidades de mano de obra que la industria artesanal y mayores posibilidades de inversión que ésta; la existencia paralela de trabajadores privados de independencia económica (es decir, de trabajadores que no dispongan de capital propio para convertirse en productores independientes) y que puedan constituir la oferta de mano de obra que la industria naciente necesita; y, por último, un orden jurídico que permita la libre contratación entre tales trabajadores y los empresarios capitalistas, o, lo que es lo mismo, que declare lícita la utilización por parte de ese empresario de la capacidad física e intelectual de los trabajadores a cambio de la contraprestación de un salario. Este último requisito se dio en España en 1835, cuando las Cortes de la Regencia restablecieron el decreto de las de Cádiz que autorizaba a todos los españoles a ejercer libremente cualquier profesión, sin necesidad de incorporarse al gremio respectivo. Por consiguiente, puede establecerse hacia esa fecha la aparición de la clase obrera española.

Esa clase cuenta, sin embargo, con precedentes que no se pueden olvidar. Existe una tradición obrera que se remonta a la España romana; una tradición que no es la mera sucesión de trabajadores y oficios, sino que lleva en su seno algo tan importante como es la transmisión generacional de la técnica. La “maestría”, la calificación profesional de los obreros, contribuye a crear la riqueza técnica de la sociedad (la otra gran contribución es la de los científicos); la capacitación técnica de un país es un dato irreductible para el análisis y el desarrollo económico del mismo.

El saber profesional que encontraron los obreros españoles de la primera mitad del siglo XIX había sido acumulado durante siglos por otros trabajadores españoles en contextos sociales diferentes. Antepasados de esos obreros fueron, por ejemplo, los 2.000 esclavos romanos que trabajaban en los arsenales de Cartagena a la llegada de Publio Cornelio Escipión, y los mineros

¹²⁷ Mecanoescrito. Las dos secciones de la entrada impresa -Concepto e Historia-, son de Manuel Alonso García y de José María Galindo Herrero, respectivamente. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

SINOPSIS. 1. Condiciones sociales de su aparición: industrialización, marco jurídico liberal y trabajadores sin independencia económica.- 2. Precedentes históricos. 2.1. Transmisión generacional de la pericia técnica o “maestría” artesanal. 2.2. De los esclavos de las minas y los arsenales hispano-romanos a las *familias de criazón* serviles.- 3. Recuperación económica y desarrollo mercantil, agrícola e industrial del siglo XVIII; industria textil catalana, astilleros modernos y manufacturas reales.- 4. Constitución y organización de la clase obrera española en el siglo XIX y primera mitad del XX. 4.1. Desarrollo de la conciencia de clase, con centro en la industria textil catalana, las tendencias espontáneas a la asociación y el socialismo utópico de la una fracción radical de la clase media (1835-1868). 4.2. De la I Internacional a la división entre anarquistas, socialistas y, desde 1921, comunistas, más los sindicatos católicos, muy minoritarios. 4.3. La Central Nacional Sindicalista y las Hermandades Obreras.- 5. La “cuestión social” y el proceso de ajuste del orden social y político: de la represión a la política social.

de Córdoba, de la Turditania y de la misma Cartagena que mencionan Plinio y Estrabón. Antepasados suyos fueron también los siervos medievales que constituían las *familias de criazón*, en las que los oficios se transmitían de padres a hijos. Esos mismos siervos consiguieron posiciones sociales ventajosas en el marco de los consejos municipales durante la Reconquista, y formaron, inspirándose en los antiguos *colegia* romanos, los gremios de artesanos que crearon la riqueza patria hasta la aparición de la industria moderna.

Esa industria empieza a desarrollarse a finales del siglo XVIII, una vez superada la postración económica que alcanzó su ápice en el XVII. El renacer empieza en los grandes puertos comerciales -Barcelona, Cádiz, etc.-, en los que florece un gran tráfico colonial. Con el influjo del comercio y gracias a la acumulación de capitales, aparecen las primeras concentraciones fabriles: los astilleros modernos. Renace la explotación minera. Se emprenden ambiciosas obras públicas. Carlos III y los políticos mercantilistas fomentan las manufacturas reales. Y en Cataluña, nace la industria textil moderna sobre bases técnicas que tenían entonces poco que envidiar a las de Inglaterra.

La demanda de mano de obra de esa industria naciente es satisfecha por los miles de ociosos que la decadencia había arrojado sobre las ciudades, por los campesinos que afluyen del campo, sin perspectivas y en poder de las "manos muertas" y los mayorazgos, y, sobre todo, por los maestros, oficiales y aprendices de los gremios artesanos, en plena descomposición. Porque, en los gremios, arruinados durante el siglo XVII, sólo tenían ya cabida los maestros con casa y obrador que habían podido capear la crisis y conservaban capacidad de resistencia financiera; el resto sólo poseía ya su pericia profesional, y eso es lo que ofrecen a la industria.

Tras el paréntesis de la Guerra de la Independencia y las convulsiones políticas que la siguieron, ese proceso volvió a ponerse en marcha. Las Cortes de Cádiz decretaron la libertad de industria y la disolución de las instituciones gremiales, y, aunque esas medidas fueron derogadas por Fernando VII, al ser restablecidas, sirvieron de base para la fundamentación jurídica del obrero español. Otras medidas legislativas de gran importancia para la clase obrera fueron las leyes desamortizadoras: en primer lugar, contribuyeron a aumentar la mano de obra disponible para la industria; además, favorecieron la acumulación y la circulación de capitales; y, por último, aumentaron de modo considerable el número de jornaleros agrícolas existentes. Esto último, hasta el punto de que el obrero agrícola constituyó desde entonces uno de los rasgos típicos, y peculiar, de la clase obrera española. En 1900, Nemesio Fernández Cuesta advertía con entera razón:

«El obrero agrícola... representa la mayor cifra del proletariado».

De 1835 a 1860, los obreros españoles alcanzaron la cohesión y el volumen necesarios para poder considerarse a sí mismos como clase social. Fernando Garrido, en *Historia de las clases trabajadoras*, afirmaba que en 1867 ya existían 187.834 obreros; 37.000 de ellos, aproximadamente, en la industria textil catalana. Es lógico, pues, que fuera en Cataluña donde se iniciara el movimiento asociativo de los obreros españoles y donde empezaran las primeras luchas sociales. Como no existía el derecho de asociación, se organizaron clandestinamente las asociaciones de resistencia: la más conocida

fue la Sociedad de Tejedores Manuales; los hilanderos a máquina, los tipógrafos, los tintoreros, los pintores, los herreros y los zapateros constituyeron también asociaciones análogas. En 1835 los obreros catalanes destruyeron las máquinas que amenazaban sus puestos de trabajo; en 1855 declararon la primera huelga general conocida en nuestro país; y en 1835, 1840 y 1854 intervinieron en las luchas políticas al lado de progresistas y “esparteristas”.

Por los datos que se poseen, puede deducirse que es en ese período cuando surge la conciencia clasista de los obreros españoles. A sus tendencias espontáneas a la asociación y a sus luchas sociales y políticas se añade, como un elemento formativo de esa conciencia, la propaganda ideológica de algunos reformistas utópicos, procedentes de la clase media, que se pusieron a la cabeza de los obreros. Sebastián Abreu, uno de los diputados de Cádiz, en Andalucía, Sixto Cámara, Ordax AVECILLA y otros, en Madrid, y Abdón Terradas y Monturiol, en Barcelona, introdujeron en España el socialismo utópico de Fourier y el comunismo del *Viaje a Icaria*, de Cabet. A ese movimiento se refiere Práxedes Zancada, en su obra *El obrero en España*, cuando escribe:

«El período que vamos a reseñar ligeramente (1840-1868) es fecundo en hechos sociales. Durante él aparecieron en España las ideas socialistas, comunistas, y posteriormente, las internacionalistas, y se inició entre los obreros el movimiento cooperativo».

En 1840, 1856 y 1863, tuvieron lugar violentas conmociones campesinas, que indicaban el radicalismo de los obreros agrícolas, los peor pagados del país. En 1863, los campesinos de Loja instauraron un momentáneo poder revolucionario de carácter socialista, y el gobierno, alarmado, suprimió prácticamente las organizaciones obreras.

La Revolución de Septiembre (1868) restableció el derecho de asociación y de reunión. Como poco antes, en 1864, se había constituido en Londres la I Internacional, las nuevas organizaciones obreras adoptaron la línea internacionalista.

«En el primer congreso de *La Internacional*, en Bruselas -escribe Práxedes Zancada- figuró un delegado español, Sarro Magallanes. En Madrid se creó una sección central con un periódico, *La Solidaridad*, que dirigían Tomás González, Morago y Francisco Mora. En 1869 empezó en Cataluña el movimiento internacionalista, alentado principalmente por el diputado italiano Fanelli, el Pintor Pellicer,..., cuyo órgano de prensa era *La Federación*».

Otro de los fundadores de la Internacional en España fue Anselmo Lorenzo. Los internacionalistas constituyeron un gran número de asociaciones locales de carácter exclusivamente obrero, independientes de la dirección política de los partidos no obreros. En 1872, cuando se celebró el segundo congreso nacional de la Internacional española, ésta contaba con 149 federaciones locales, 361 secciones y cerca de 100.000 afiliados.

Al producirse la escisión entre Marx y Bakunin, Fanelli, que era bakuninista, imprimió un sello anarquista a la organización española. Los bakuninistas llegaron a dominar todas las federaciones y tomaron parte en la insurrección cantonalista. En la lucha contra La Alianza -que así era como llamaba Bakunin a su fracción-, un grupo de internacionalistas -los hermanos Mora, Mesa, Pablo Iglesias y otros- fundaron el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, esta última como central sindical inspirada por los

socialistas. Los anarquistas, por su parte, cuando la Restauración permitió de nuevo organizarse legalmente a los obreros, constituyeron la Federación Anarquista Ibérica, parapartido del anarquismo español, con su correspondiente central sindical, la Confederación Nacional del Trabajo, creada en 1911.

La clase obrera española, en su inmensa mayoría, se encuadró en esos partidos y asociaciones sindicales, a las que vino a unirse, en 1921, el Partido Comunista, como resultado de la escisión producido en el partido socialista por los partidarios del leninismo y la III Internacional. Frente a esas organizaciones clasistas y revolucionarias, cabe señalar la iniciación de un tímido movimiento sindical católico, inspirado en la doctrina social de León XIII, que reclutó sus adherentes principalmente en el campo.

En la actualidad, la clase obrera española está organizada en la Central Nacional-Sindicalista, conjunto de sindicatos profesionales y verticales en los que se encuentran encuadrados conjuntamente empresarios y obreros. Dicha organización convive con las Hermandades Obreras de Acción Católica, asociaciones parasindicales que gozan de cierta autonomía. La estructura de la Central Nacional-Sindicalista no es ni doctrinal ni prácticamente rígida, sino que está abierta a las perfecciones y modificaciones que aconsejen la vida económica y social.

Paralelamente a ese proceso de constitución y organización de la clase obrera, tuvo lugar el proceso de ajuste de las clases dirigentes a lo que al principio se llamó “la cuestión social”; es decir, a la aparición de una clase en crecimiento constante, necesaria para el desarrollo social, pero que al mismo tiempo constituía una amenaza para el orden existente por sus propias exigencias económicas y políticas. Este último proceso presenta dos fases muy diferentes: una primera, que podríamos llamar “represiva -prohibición del derecho de asociación, detenciones, deportaciones, etc.-; y otra, segunda, iniciada al consolidarse la paz civil de la Restauración, presidida por la “política social”.

Esa segunda fase aparece con claridad cuando se constituye, en 1883, la Junta de Reformas Sociales. Uno de los informes emitidos por dicha Junta subrayaba que

«los obreros vivían en buhardillas y en cuartos oscuros, lóbregos e insalubres, no podían proporcionar a sus hijos la educación más rudimentaria, ni vestirse con regular aseo, ni comer alimentos sanos y nutritivos. Trabajaban, faltos de condiciones de seguridad, sobre andamios resquebrajados, en fábricas insalubres o en minas peligrosas, y el destino del obrero enfermo era el camastro del hospital».

La actividad de la Junta se plasmó en medidas parlamentarias y legislativas: jurados mixtos, cajas de retiro obrero, ley regulando el trabajo de mujeres y niños (1900), ley legalizando las huelgas (1909), constitución del Instituto Nacional de Previsión, etc. Así, a través de retrocesos y vacilaciones, de presiones políticas y sindicales, de violencias ilegales, de períodos de represión y períodos de reformas, llegó a producirse un equilibrio dinámico entre la sociedad y su orden jurídico, por una parte, y la clase obrera, por otra. La expresión más precisa de ese equilibrio la proporciona la historia de nuestra

legislación social, que ha seguido paso a paso el ascenso irreversible del mundo del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ CUESTA, N.: *La vida del obrero en España*, Madrid, 1909.

GARRIDO, F.: *Historia de las clases trabajadoras*, Madrid, 1870.

MORA, Fr.: *El movimiento socialista y societario en España durante el siglo XIX*, Madrid, 1911.

TORRES, M. de: *Teoría de la política social*, Madrid, 1954.

VICENS VIVES, J.: *Historia económica de España*, Barcelona, 1959.

ZANCADA. Pr.: *El obrero en España*, Barcelona, 1902.

10. Parásitos sociales¹²⁸

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define al *pícaro* -arquetipo del parásito social- de la siguiente manera:

«Tipo de persona descarada, traviesa, burlona y de mal vivir, que figura en obras magistrales de la literatura española».

El recurso a la literatura es inevitable, pero sería erróneo creer que los pícaros fueron sólo entes de ficción novelesca. Como dice el historiador Sánchez Albornoz,

«nació la picaresca a la vida de las letras porque hacía tiempo que había en España, no algunos pícaros -los ha habido en todas partes y en todas las épocas-, sino la picardía como comunal y frecuente manera de vivir».

Tanto la literatura como la historia coinciden en situar el reino de la picaresca en el siglo XVII, en un momento en el que el repertorio nacional de posibilidades de vida se estrechó de repente, en tanto que perduraba el espíritu de aventura entre las más amplias capas de nuestro pueblo.

El marco económico donde nace nuestro parasitismo social es descrito de forma insuperable por Colmeiro, en su *Economía política*:

«En España, durante el siglo XVII, prevaleció el error común de que las artes y oficios mecánicos envilecían a las personas que los ejercitaban, y nadie era tenido por noble ni principal sino el que pasaba la vida en una estéril y frecuentemente viciosa ociosidad. Los tratos y comercios y la agricultura misma no alcanzaban el favor que merecían, ayudando a extraviar las ideas del vulgo ciertas leyes absurdas, como las constituciones de las órdenes militares, que prohibían se diese hábito a mercader o negociante, y algunas ordenanzas municipales que excluían a los fabricantes de los oficios de la república. Los extranjeros motejaban a los españoles de perezosos, ignorantes y poco ingeniosos para los ministerios industriales. El castigo de tanta vanidad fue tremendo, porque no sólo perdió la España los bienes logrados desde la restauración de la monarquía por los Reyes Católicos, pero también quedó exhausta de gentes y riquezas, con lo cual decayó de su grandeza pasada».

En esa sociedad, sobrecargada de población inactiva, y oprimida por una crisis económica ya secular, el ascenso social y hasta la misma supervivencia son difíciles. Al mismo tiempo, los individuos que la componen

¹²⁸ Mecanoescrito. Propuesta como alternativa a la entrada CRIMINALIDAD, esta otra tampoco se incluyó en la *Enciclopedia de la Cultura Española*. (Véase Apéndice al respecto). La entra sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, y justamente con la precisión “Nota: Bravucón, pícaro, buscavidas, buscón, gamberro, vagos”.

SINOPSIS. 1. El pícaro, arquetipo del parásito social; “la picardía, comunal y frecuente manera de vivir”.- 2. Realidad histórica. 2.1. El pícaro, un ser normal y apto que se encuentra en circunstancias históricas insanas: la crisis social y económica del siglo XVII. 2.1.1. “Pobreza y picaresca”. 2.1.2. Influencia de la tradición ideológica “heroica y aventurera” del pasado inmediato. 2.2. Universalidad social: de la mesocracia concejil a la “corte de los milagros”, pasando por el *tagarote*. 2.3. Repercusión social e imitadores del pícaro declarado.- 3. Explotación literaria: la novela picaresca del Siglo de Oro (del pícaro al buscavidas, el bravucón y otros).- 4. Vagos y gamberros modernos. 4.1. Tipos sociales correspondientes a otros ámbitos sociales y económicos. 4.2. El vago: un parásito social en una sociedad que ha entronizado el trabajo. 4.3. El gamberro: delincuente cuasigratuito, que puede no ser parásito, en cualquier profesión u oficio y, a veces, relacionado con cierto señoritismo ocioso y alborotador

comulgan en un esquema ideológico -ideas, creencias y valores- heredado del pasado inmediato, cuando el ascenso social, ahora tan arduo, estaba abierto a todos por las mercedes de los reyes y grandes, la guerra y el arrojo y la audacia de cada cual. En esa conjunción de circunstancias el espíritu heroico degenera y se convierte en picaresca; es decir, en un estilo de vida que consiste en conseguir el sustento, la riqueza y los privilegios sociales por procedimientos al margen del trabajo, mediante golpes de fortuna, lindando siempre el mundo de la delincuencia, pero procurando no caer en él.

El pícaro es el truhán, que engloba, desde al gracioso, chocarrero y burlón hasta el que vive de estafas y engaños. Los medios que emplea para realizar sus fines son la adulación, la burla, la mendicidad altiva o jocosa y, en último término, la violencia descarnada. Aparece en todos los estamentos sociales. Sale de la mesocracia concejil a recorrer los caminos en busca de honra y de oro, y suele terminar en las “cortes de los milagros” de las ciudades. Brota hasta en las filas de los hidalgos pobres, los más perjudicados por el nuevo estado de cosas, sobre todo cuando son segundones y encuentran cerrado el paso a la prosperidad por los mayorazgos.

«Suelen llamarse *tagarotes* unos hidalgos pobres que se pegan a donde pueden comer». (Covarrubias)

Hasta tal punto fue la picaresca una realidad social antes que literaria, que, como escribe Mateo Alemán en su libro, *Aventuras y vida Guzmán de Alfarache*,

«habiéndolo intitulado *Atalaya de la vida humana*, dieron en llamarle *Pícaro*, y no se conoce ya por otro nombre».

El mismo Mateo Alemán esbozó una explicación sociológica de este parásito social, al escribir con razón:

«Pobreza y picardía salieron de una misma cantera».

Los escritores de nuestro Siglo de Oro explotaron a fondo esa rica cantera: sin contar al anónimo autor del *Lazarillo* ni a Mateo Alemán, cultivaron el género Cervantes, Quevedo, Salas Barbadillo, Vicente Espinel, Alonso de Castillo Solórzano, Vélez de Guevara, Torres Villarroel y muchos más. Del *pícaro* -como tronco común- salieron el *buscón*, -«la persona que hurta rateramente o estafa con socaliña», que Quevedo retrata en su *Don Pablos*-, el *buscavidas*, el *bravucón*, etc.

El bravucón merece alguna atención especial. Su origen se encuentra en el soldado mercenario en paro forzoso y con ansias de hacer fortuna; es fácilmente comprensible que su picardía adoptara una modalidad agresiva. Así describe Malón de Chaide a un bravucón:

«Hinca una rodilla como balletero, persígnase a media vuelta, que ni sabréis si hace cruz o garabato, y comienza a dar de dedo y a desgarrar pecados, que hace temblar las paredes de la celda con ellos; y, si el confesor se los afea, sale con mil bellaquerías y dice que un hombre no ha de vivir como vive un fraile, y parésele que todo le está bien. Al fin sálese tan seco y tan sin jugo como entró, y el desventurado, muy contento, como si Dios tuviese en cuenta con que desciende de los godos».

Esa “comunal y frecuente manera de vivir” dejó hondas huellas en la sociedad española. La picaresca impregnó amplios sectores de la sociedad, y

hubo muchos imitadores del pícaro declarado: tales fueron los regidores deshonestos, los alguaciles sobornables, el comerciante o ventero estafador, la servidumbre sisadora, los testigos falsos, los administradores desleales, los procuradores y jueces venales, etc.

Los *vagos* y los *gamberros* modernos forman parte de una tipología social que obedece a otras causas y a otros ámbitos sociales y económicos. El vago es, desde luego, un parásito social, pero la calificación peyorativa con que se le distingue implica la ociosidad voluntaria y anómala dentro de una sociedad donde se ha entronizado el trabajo. El pícaro, en cambio, fue un ser normal y apto que se encontraba en circunstancias históricas insanas. En cuanto al gamberro, puede no incurrir en el parasitismo; esa modalidad de cuasidelincuencia gratuita es compatible con el desempeño de cualquier profesión u oficio, aunque a veces esté relacionada con cierto señoritismo ocioso y alborotador.

BIBLIOGRAFÍA

COLMEIRO, M.: *Principios de economía política*, Madrid, 1865.

Novela picaresca española, Selección de Ángel Valbuena Prat, Madrid, 1952.

SALILLAS, R.: *El delincuente español, Hampa (Antropología picaresca)*, Madrid, 1898.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Cl.: *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956.

11. Propiedad, distribución de la¹²⁹

a. Generalidades

La distribución de la riqueza, en el sentido de reparto equitativo de la riqueza existente entre los individuos o familias que componen la sociedad, parece haber sido un anhelo constante de los hombres a través de la historia.

Ese anhelo produjo ya guerras civiles en Grecia y en Roma. Polibio afirmaba ya que

«en toda guerra civil, de lo que se trata es de cambiar de manos las fortunas».

Los Gracos reclamaron leyes agrarias para que las tierras de dominio público se repartieran entre los ciudadanos pobres. Pero Cicerón, en cambio, combatió a Catilina en nombre de los propietarios, a quienes se quería desposeer de sus riquezas.

En todas esas contiendas y polémicas los partidarios de mantener la propiedad tal como estaba invocaban el argumento de que la defensa de la propiedad debía ser uno de los fundamentos del Estado. Pero los partidarios de una nueva distribución entendían, por su parte, que todos tenían derecho a ser propietarios, y, además, alegaban leyes antiguas, o tradiciones casi olvidadas, que remitían a una supuesta edad de oro, al pasado lejano de la propiedad familiar e igualitaria, donde la propiedad se habría encontrado justamente repartida, al parecer.

Tuvieron que pasar algunos siglos antes de que la investigación económica e histórica plantease el problema de la distribución de la riqueza social en sus justos términos. Pero, como se ve, la práctica había enseñado ya mucho antes la conveniencia de que en la sociedad no existan desigualdades económicas exageradas. Se sabía por experiencia que la paz social se conservaba mejor si las fortunas de los ricos no provocaban la ira de los hambrientos; y también se sabía, aunque de modo intuitivo, que los negocios marchaban mejor si predominaban los medianos propietarios, pues, cuando existían grandes fortunas en un polo de la sociedad e indigencia absoluta en el otro, sobrevenían casi siempre depresiones y crisis.

En nuestro tiempo, además de las poderosas razones económicas y morales que abogan por la justa distribución de la propiedad, la cuestión se encuentra en el centro de la polémica existente entre el sistema económico

¹²⁹ Mecanoescrito. La versión impresa de la entrada, de Francisco Solanés Ferré, crece de secciones. La entrada sólo figura, tal cual, en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra, y con el añadido: "Nota: Consecuencias sociológicas. La estadística en AG."

SINOPSIS. 1. Generalidades. 1.1. El reparto equitativo de la riqueza, como anhelo constante de los hombres y garantía de la paz social, lección de la experiencia histórica. 1.1.1. Guerras civiles en Grecia y en Roma. 1.1.2. Investigación económica e histórica. 1.2. Polémica actual entre el sistema económico capitalista y el sistema económico socialista. 1.3. La extensión de la propiedad a todos los hombres, doctrina social de la Iglesia. 1.3.1. La reformas agraria, una forma de concreción de la misma. 1.3.2. Ventajas de la reforma agraria al coincidir con el principio de la industrialización de un país.- 2. La reforma agraria en España. 2.1. Precedentes teóricos: el proyecto ilustrado de Campomanes y Jovellanos. 2.2. La desamortización, principal intento de reforma agraria. 2.2.1. Su fracaso como tal reforma agraria. 2.2.2. Su incidencia decisiva sobre la economía española y sus consecuencias sociales y políticas.

capitalista y el sistema económico socialista. De hecho, la única teoría susceptible de enfrentarse de modo riguroso con las que propugnan el sistema socialista es la que proclama la posibilidad y la conveniencia de extender la propiedad privada a todos los hombres. Como es sabido, esa teoría es la que mantienen los sociólogos católicos, siguiendo la doctrina invariable de los papas. Como ejemplo, y para no recurrir a pontífices más recientes, baste citar este texto de la *Quadragesimo Anno*, encíclica con la que Pío XI proclamó la necesidad de realzar al proletariado mediante el acceso a la propiedad:

«La existencia de una inmensa multitud de proletarios, de una parte, y de un pequeño número de ricos, provistos de enormes recursos, de otra, atestigua hasta la evidencia que las riquezas creadas en tan grande abundancia, en nuestra época de industrialismo, están mal repartidas y no se aplican como convendría a las necesidades de las diferentes clases sociales. Es preciso, pues, modificarlo todo, a fin de que en el porvenir, la parte de los bienes que se acumula en las manos de los capitalistas sea reducida a una más equitativa medida, y que, en cambio, se difunda y distribuya una suficiente abundancia entre los obreros, no ciertamente para que se hagan holgazanes y renuncien al trabajo, ya que el hombre ha sido hecho para trabajar, como el pájaro para volar, sino para que acrecienten por el ahorro un patrimonio que, discretamente administrado, les permitirá hacer frente más desahogada y seguramente a sus cargas de familia».

Supuesto el acuerdo general sobre la necesidad de distribuir la propiedad existente entre mayor número de propietarios, queda sin resolver el problema de cómo llevar a cabo esa distribución; problema tanto más difícil, cuanto que “distribución” significa la mayor parte de las veces cambio de propietario.

El medio más utilizado por los Estados modernos para distribuir la riqueza ha sido el de las *reformas agrarias*, y la mayoría de los textos que tratan de este problema se refiere, por razones obvias, a la propiedad agrícola, y más concretamente a la de la tierra cultivable.

En principio, no hay nada que se oponga a que un Estado fuerte y prudente distribuya con bastante facilidad la tierra cultivable, excesivamente monopolizada, entre mayor número de cultivadores. El paso inicial sería la expropiación de los grandes latifundios, por razones de interés público y mediante la debida compensación a sus legítimos propietarios. La tierra así obtenida se distribuiría después entre obreros agrícolas o campesinos míseros, que de ese modo se convertirían en auténticos propietarios. Y el Estado podría hacer frente a las compensaciones debidas a los expropiados con el producto de la venta o arriendo a las tierras distribuidas que pagasen los nuevos propietarios.

Cuando coincide con la industrialización de un país, este esquema de reforma agraria crea automáticamente una demanda solvente de cultivadores, que es la garantía de un floreciente desarrollo industrial y de un mercado interior sano.

Pero, en nuestros días, la distribución de la propiedad no se reduce a la propiedad agrícola, ni su solución es sólo la reforma agraria. Los Estados llevan a cabo cierta distribución indirecta mediante una política fiscal impregnada de justicia social distributiva (impuesto sobre herencias, impuesto progresivo sobre la renta, etc.), y los propios propietarios industriales

distribuyen directamente participaciones de su propiedad entre los no propietarios (accionariado obrero).

b. La reforma agraria en España

El intento más importante llevado a cabo en España para distribuir la propiedad de la tierra cultivable, por su alcance cuantitativo y cualitativo, fue el que se realizó al poner en práctica las leyes desamortizadoras de Mendizábal. Frente a ello, resultan de menor importancia otros intentos posteriores, como la reforma agraria de la República o los asentamientos actuales del tipo del Plan de Badajoz.

La desamortización tuvo sus precedentes teóricos en la corriente de pensamiento sociológico que floreció a finales del siglo XVIII, y cuyos representantes máximos fueron Campomanes y Jovellanos. Señalando los males ocasionados por los latifundios, Jovellanos escribía:

«En tal estado, ¿qué se podría decir del cultivo? El primer efecto de su situación es dividirlo para siempre la propiedad; porque no es creíble que los grandes propietarios puedan cultivar sus tierras, ni, cuando lo fuese, sería posible que las quisieran cultivar, ni, cuando las cultivasen, sería posible que las cultivasen bien. Si alguna vez la necesidad o el capricho los moviesen a labrar por su cuenta una parte de su propiedad, o establecerán en ella una cultura inmensa, como sucede con los cortijos y olivares cultivados por señores y monasterios de Andalucía, o preferirán lo agradable a lo útil, y, a ejemplo de aquellos poderosos romanos contra quienes declama tan justamente Catilina, sustituirán... todas las bellezas del lujo rústico a las sencillas y útiles labores de la tierra».

Las consecuencias de la desamortización son bastante conocidas. Como el Estado liberal necesitaba liquidar los bienes nacionales procedentes de la desamortización con urgencia para cubrir las cargas con que le abrumaba la guerra civil, los vendió a bajo precio en lugar de entregarlos en arriendo a los campesinos más necesitados de tierras, como proponía el gran economista y patriota Álvaro Florez Estrada. Además, ese bajo precio era demasiado alto para los colonos y obreros agrícolas, que se quedaron en peor situación que antes. De modo que la distribución de la propiedad arrebatada a las órdenes religiosas y la liberada de los mayorazgos beneficiaron principalmente a algunos especuladores, aunque quedara desde entonces a disposición de quien la pudiera comprar.

Esta reforma agraria fracasada que fue la desamortización gravitó sobre la economía española de forma decisiva y su carga nociva puede percibirse incluso en nuestros días. Por esa razón, en lo que se refiere a la sociedad española, más que de las consecuencias sociológicas de la distribución de la propiedad, cabe hablar de las ocasionadas por la falta de una necesaria distribución. Este texto de un especialista en la cuestión, como el vizconde de Eza, que data de 1934, puede ilustrarlo:

«Yo dije, no ha mucho, que en el campo eran unos 150.000 obreros en España, los que había que colocar... y, cuya colocación, a mi juicio, como propietarios, como poseedores de la tierra, que es la única manera de resolver definitivamente el problema, habría que quitar a ese problema andaluz todos los caracteres de acritud que reviste, no desde ayer, ni siquiera desde hace dos

años, sino desde 1857..., en que por primera vez empezó a alarmar a la opinión pública cuanto por los campos de Andalucía ocurría».

BIBLIOGRAFÍA

AZPEITIA, M.: *La reforma agraria en España*, Madrid, 1932.

COSTA, J.: *Colectivismo agrario en España*, Madrid, 1898.

FLOREZ ESTRADA, A.: *Curso de economía política*, Madrid, 1848.

JOVELLANOS, G. M. de: *Informe...*, en *el Expediente de Ley Agraria*, Madrid, 1791.

MARICHALAR Y MONREAL, L. (Vizconde de Eza): «La propiedad privada y sus deberes», en *Semana Social de Madrid*, Madrid, 1934.

- *El problema agrario en España*, Madrid, 1933.

III. UN ARTÍCULO PARA LA ENCICLOPEDIA SISTEMÁTICA FACTA¹³⁰

1. La familia hoy

a. Función de la familia y posición del individuo en ella¹³¹

i. Funciones de la familia

Para conocer el papel que cumple la familia en la actualidad es necesario conocer cuál es la forma predominante de organización, o la organización a la que parecen tender los diversos tipos aún existentes. Pues, a pesar de darse formas muy distintas de familia -probablemente todas las formas por las que han pasado los países de la Europa occidental en su historia- en las diversas regiones de la Tierra, es fácil advertir un movimiento de convergencia hacia un tipo que puede considerarse como representado por la familia de los países industrializados de Occidente.

Sin embargo, no se entenderán bien ni la función de la familia ni sus organizaciones actuales, si no se analizan las transformaciones sufridas por esta institución durante el último siglo y medio y los factores que han moldeado la familia de los países industrializados de Occidente y la han conducido al estado actual. Este análisis nos permitirá entender, a la vez, el proceso convergente de las diversas formas de familia hacia un tipo único.

El tipo predominante de familia durante muchos siglos en los países occidentales fue el constituido por la familia campesina. Con ligeras variantes en el espacio y en el tiempo, ella ha sido el cauce por el que han fluido muchas generaciones de individuos. Este tipo de familia ha servido también de molde para la familia urbana, especialmente para la artesana, que ha perdurado en España hasta la Guerra de la Independencia y que retrató Fray Luís de León en *La perfecta casada*, y magistralmente Moratín en sus comedias.

El rasgo más destacado es en ella la autoridad del padre (patriarcado). Esta autoridad, respaldada por la Iglesia y el Estado, es predominante y se extiende a todos los componentes de la familia: a la mujer y los hijos -a veces, casados, con su prole-, a los miembros colaterales y a los domésticos -esclavos, siervos o criados-. La naturaleza de esta autoridad paterna procede de su ejercicio en tres aspectos: como autoridad marital, como autoridad paternal y por ser el padre el jefe de la explotación familiar.

Hasta el pleno florecimiento de la revolución industrial en el Oeste europeo, la familia cumplía una serie de funciones: biológicas -el matrimonio era la célula reproductora de la vida humana-; educativas -al trabajar los hijos

¹³⁰ Se incluye aquí el artículo «La familia» para *FACTA. ENCICLOPEDIA SISTEMÁTICA* (T. 7, *HOGAR Y AMBIENTE SOCIAL*, Madrid, Rialp, 1964, pp. 7-12), cuyo manuscrito original data de diciembre de 1963. Eloy Terrón publicó otro, en 1965, sobre «Lacras sociales», en el tomo V. *SOCIEDAD*, de la misma obra. (Véase Apéndice III).

¹³¹ Esta sección viene a ser una reestructuración y un resumen de primer apartado (“Familia campesina y urbana”) de la entrada FAMILIA para la *Enciclopedia de la Cultura Española*.

con los padres y bajo su dirección, no sólo se preparaban para las tareas productivas, sino que se educaban para convivir en sociedad-; económicas –la familia con su patrimonio (tierras, ganados y aperos, o las herramientas artesanas) constituía una unidad de producción y, a la vez, era una unidad de consumo-; políticas -la autoridad del padre de familia entroncaba con la autoridad pública en cuanto jefe de una comunidad restringida, autónoma-; y, en algunos casos, el padre cumplía también funciones de sacerdote en el hogar.

La aparición y extensión del sistema de fábrica, que arruinó el sistema artesano de producción, privó a la familia de su función económica. El sistema de fábrica exige centenares y hasta millares de trabajadores, ligados a su trabajo sólo por un período de tiempo, pero sin otra vinculación. Esta aglomeración de trabajadores en fábricas dio origen a las populosas ciudades industriales, en las que se hacían miles y miles de familias de trabajadores procedentes del artesanado y de la agricultura. La crisis de la vivienda y la separación de la familia de las tareas productivas reducen la familia a su estructura elemental, al matrimonio y los hijos.

El alejamiento del padre -que trabaja en la fábrica o en la mina-, la desvinculación de la familia de las tareas productivas y el salario como única base económica, debilitaron la autoridad del padre sobre la familia. Pero la aglomeración de las familias en las grandes ciudades facilita la creación de servicios públicos. Así aparece la escuela pública, que proporciona una educación uniforme a niños de los cuales se ignora todavía qué función cumplirán en la sociedad como hombres. Así nacen los transportes urbanos, los grandes almacenes, los centros de diversión de masas y -lo que habría de tener mayor influencia sobre la familia- las instituciones de seguridad social: seguro de enfermedad, de invalidez, de vejez, de paro, etcétera.

La autoridad paterna fue tan grande que, a principios del siglo XIX, en las familias artesanales y burguesas de las ciudades, los hijos trataban a los padres de *señor padre* o *señora madre* y, según expresión de un crítico de la época, la mano del padre «andaba más besada que reliquia de santo». Sin embargo, la crisis se produce en todos los estratos de la sociedad, fomentada por la Revolución Francesa y la difusión del individualismo liberal, que hacia 1840 había introducido en Francia la moda de que los hijos tutelaran a los padres. En España, la costumbre de tratar a los padres de usted se ha conservado en las familias campesinas, hasta hoy, en muchas regiones.

La crisis de la autoridad paterna viene agravada por el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, sedientas de mano de obra barata. Rota la estabilidad de la antigua sociedad por la revolución industrial, y creadas nuevas condiciones de vida por la institución del salario con el sistema de fábrica, el paro, las crisis económicas y la falta de reservas en millones de familias obreras, produjeron tal sensación de inseguridad, que los jóvenes rehuían contraer la grave responsabilidad de formar una familia. Por eso, la estabilidad de los salarios, los seguros sociales y los servicios públicos vinieron a revitalizar la institución familiar, pero con una organización nueva. Este tipo de familia, nacido del desarrollo de la nueva civilización industrial, es el que tiende a imponerse en todos los países. Incluso se está extendiendo al campo, transformando a la familia campesina, que conservaba más rasgos de la familia patriarcal.

En España coexisten estos dos tipos de familia: la familia urbana e industrial y la familia campesina. En el primer tipo se incluyen las familias de los obreros industriales, las familias de los obreros agrícolas del centro y del sur -por carecer de las características de la familia campesina, al vivir de un salario y, generalmente, en aglomeraciones urbanas, como las de los obreros industriales- y las familias de los empleados y funcionarios. Sus rasgos más destacados son: dependencia del sueldo del cabeza de familia; reducción de sus miembros al matrimonio y los hijos; posibilidad de utilizar los servicios públicos -educación de los hijos y diversiones, etc.-; y seguros sociales. Al segundo tipo se pueden adscribir las familias campesinas que obtienen su subsistencia de la explotación conjunta familiar de una parcela de tierra, ya sea en propiedad o arrendada por largos períodos de tiempo, y también aquellas otras que dependen para su sustento de un taller o de cualquier otro tipo de empresa que reúna determinadas condiciones: no dependen de un salario; los miembros de las familias no están desvinculados de las tareas productivas, sino que cooperan con el padre, que dirige la explotación e influye en la educación de los hijos a través del aprendizaje necesario para sucederle en la dirección de la explotación; y pueden formar parte de la familia los abuelos u otros parientes colaterales. Este tipo de familia conserva las funciones esenciales de la familia patriarcal, pero se halla en fase de rápida desaparición ante la mecanización de la agricultura.

ii. Posición del individuo en la familia

Las diferentes formas de organización de la familia determinan las posiciones de los individuos que la componen. Es fácil advertir la diferencia de posición entre los componentes de la familia patriarcal y los de la familia conyugal actual; en aquélla, la posición de los criados es de completa subordinación; los hijos deben obediencia al padre, al hermano primogénito y a la madre; el hijo primogénito era pronto asociado al padre en las tareas de dirección de la casa; y la madre (que, de soltera, debía obediencia al padre y al hermano mayor, de casada ha de prestarla al marido y, de viuda, al hijo mayor) ve aumentar su autoridad a finales del siglo XVIII, especialmente en las labores del hogar, el gobierno de la casa y la educación de los hijos. Esta influencia es mayor en las familias urbanas no artesanas y en las familias campesinas, en las cuales la mujer colabora con el marido en las labores agrícolas.

Muy distinto es el papel de la madre en la familia conyugal actual. La cotidiana y prolongada ausencia del padre en la fábrica o en la oficina -con frecuencia sin poder hacer en casa la comida del mediodía-, y la preocupación absorbente producida por el trabajo, dan lugar a que se vaya despreocupando de los problemas de la casa y a que éstos graviten cada vez más sobre la madre. Sobre ella recae la responsabilidad de cuidar de los hijos y educarlos hasta la edad escolar, hacer las compras cotidianas y cuidar de la vivienda.

El hecho de verse obligada la madre a ejercer su autoridad sobre los hijos y de tener que tomar constantemente iniciativas ha acrecentado su autoridad. En el caso menos favorable, este aumento de autoridad llega hasta el extremo de ser ella la que se responsabiliza de la distribución del sueldo, ya que en muchos países (Francia y Alemania, entre otros) el marido suele entregar la "paga" a la mujer, que se responsabiliza de los gastos de la casa. En los casos más extremos, la mujer sale a trabajar fuera de casa; y es

bastante frecuente que, cuando esto sucede, ambos cónyuges realicen las labores de casa, hecho que señala una tendencia clara hacia la equiparación de ambos, aunque no trabaje la mujer. En Inglaterra, los maridos suelen entregar a la mujer una cantidad para atender a las necesidades de la casa y otra para que ella la gaste libremente; esta costumbre viene condicionada porque, al trabajar las mujeres solteras, se acostumbran a disponer de algún dinero para sus gastos.

La disminución de la autoridad del marido hasta equiparse ambos cónyuges ha repercutido gravemente sobre la educación de los hijos. Si, en la clase obrera, la esposa cuida del hogar y deja salir a los niños a la calle para que no perturben su trabajo, en la clase media se les busca un colegio, y, a partir de los tres años, pasan en él la mayor parte del día o el día entero. La situación de los niños es más grave cuando la madre trabaja fuera del hogar; en la clase obrera se confían los niños a guarderías o al cuidado de los vecinos, cuando no se les abandona simplemente en la calle; aunque no es mucho mejor la situación en los estratos más acomodados, que disponen de servicio doméstico, pues, en general, es éste quien carga con el cuidado de los hijos, ya que los padres suelen tener muchas ocupaciones.

Otro factor importante viene a agravar las consecuencias de la despreocupación de los padres por la educación de los niños y su pérdida de autoridad sobre ellos. Los padres pertenecientes a los estratos superiores de la clase obrera y de la clase media no regatean esfuerzos ni sacrificios para dar a los hijos una formación que les permita adquirir una posición superior a la propia; y esta situación, en una sociedad que mide el prestigio de las personas por la capacidad de consumo, da lugar a que los hijos consideren muy pronto a sus padres por debajo de su nivel y como fracasados, por su falta de éxito económico.

En general, se advierte una marcada tendencia a la igualdad de los miembros de la familia, y no sólo entre los esposos, sino también entre los padres y los hijos. En lugar de la autoridad paterna aparecen unas relaciones nuevas de camaradería, que no ofrecen una base suficiente de disciplina en la educación de los hijos, ya que la educación no es otra cosa que la armonía de amor y disciplina.

iii. Estandarización del comportamiento familiar

Los factores que explican las diferencias del comportamiento familiar en los tipos históricos de familia son numerosos. Entre ellos destacan la tradición, las creencias religiosas y la base económica de la familia.

Hasta la aparición de los órganos de comunicación de masas, el comportamiento familiar estaba profundamente anclado en la tradición, ya que lo más íntimo al hombre, como es la familia, es lo menos propicio a la discusión o a la duda. Todo lo referente a la conducta de la familia tenía un sello característico de alcance geográfico muy limitado, a veces reducido a un pueblo o los pueblos de un valle. Para convencerse de esto basta echar una ojeada a las diferencias de costumbres familiares en un solo país.

La base económica, las tareas productivas sobre las que subsiste la familia, contribuyeron mucho a mantener las diferencias tradicionales, pues el trabajo a que se dedicaba la familia la señalaba con un sello especial: es fácil comprender las diferencias entre las familias campesinas, y entre éstas y las artesanas, las familias de los obreros sin calificación y las familias nobles o aristocráticas.

También las creencias religiosas venían a reafirmar las diferencias de comportamiento familiar, porque el ritual difiere mucho de unas religiones a otras, es la materialización externa del comportamiento religioso y tiende a conservarse por repetición durante siglos.

El enorme desarrollo industrial durante los últimos cien años ha remodelado tan profundamente toda la civilización humana, que ha creado las condiciones para uniformar el comportamiento familiar. A ello han contribuido fundamentalmente cinco grandes factores: la abundancia y rapidez de los medios de transporte, que hicieron posible los contactos, entre todos los países y en el interior de cada país, y el intercambio de productos; la uniformización y producción en masa de vestidos, adornos, objetos para el hogar y alimentos preparados o semipreparados; el desarrollo y extensión de los órganos de comunicación de masas (el periódico, la revista, el teléfono, la radio, el cine, la televisión, etc.), que ponen al alcance de cualquier persona formas de vida muy alejadas en el espacio e influyen profundamente (sobre todo, las revistas ilustradas, el cine y la televisión) sobre la mente del espectador, forzándole a la imitación, tanto consciente como inconsciente y estereotipada; la multiplicación de los organismos educativos generales y únicos para todos los ciudadanos; y, en fin, la industrialización y la mecanización de la agricultura, que fuerzan la unificación de las formas de trabajo e influyen así poderosamente por esta vía sobre la mente y la conducta de las gentes de los más diversos países.

La convergencia de los diferentes tipos de familia hacia un tipo único contribuye también a uniformar el comportamiento familiar: la familia conyugal -es decir, compuesta sólo de padres e hijos- de los países industrializados de Occidente, que, junto con las comodidades de que se rodea, tiende a ser considerada como el tipo ideal de las masas en los países subdesarrollados.

b. Elección de cónyuges

i. Diferentes estadios de petición

En todas las épocas y en todas las culturas la reproducción de la vida humana y la educación primera de los individuos (la familia) ha estado sometida reglas determinadas más o menos rígidas.

Lo que llamamos matrimonio es el conjunto de ceremonias que sancionaban la unión de un hombre y una mujer para tener descendencia. Aunque el carácter esencial del matrimonio es la unión perpetua e indisoluble de dos personas de distinto sexo para tener descendencia y ponerla en condiciones de valerse por sí misma, las ceremonias que lo acompañan para hacerlo legal dentro de la comunidad han adoptado las formas más diversas. El matrimonio y todas las circunstancias que lo rodean han estado profundamente penetrados por la tradición de cada cultura particular; es fácil advertir esta

variedad hojeando cualquier estudio sobre noviazgo, bodas, etc., incluso aunque se refiera a un solo país.

La selección de los cónyuges depende de la función de la familia y está determinada por ella. Cuando la familia cumplía funciones económicas, políticas y religiosas, la unión de dos personas, que implicaba el destino de un patrimonio, no podía dejarse al azar de la *afinidad selectiva*; por eso la elección de los cónyuges estaba determinada, no sólo por las familias de cada uno de ellos sino por grupos más amplios, como sucedía en Roma con la *gens*, y entre los hebreos con la tribu. Cuando dominaba el tipo de familia patriarcal la elección de los cónyuges era asunto de los jefes de las familias de los contrayentes; es éste un hecho lógico y universal. Pero, a medida que la familia iba perdiendo funciones hasta quedar reducida a la familia conyugal, la elección de los cónyuges fue liberándose de las presiones externas, porque en esta etapa la unión de dos personas sólo raramente condiciona el destino de un patrimonio.

El progreso de la industrialización, con su irreprimible impacto sobre toda la cultura, ha acarreado condiciones nuevas para la selección de los cónyuges. En primer lugar, creó una clase muy numerosa de personas cuyo único patrimonio era su pericia personal. También liberó a la mujer de numerosas trabas que pesaban sobre ella y la forzó a concurrir con el hombre en la mayoría de las actividades sociales. De modo que, al encontrarse muchachos y muchachas habitualmente en los lugares de trabajo, en las universidades, en los centros de diversión, etc., libres de presiones externas, puesto que sus decisiones ya sólo les afectan a ellos mismos, realizan un viejo sueño humano: la libertad y la posibilidad de poder elegirse por afinidades selectivas, es decir, por amor.

La manera como se seleccionan los cónyuges para la formación de la familia constituye todo un fenómeno cultural nuevo, que se ha ido extendiendo desde los países industrializados de Occidente a todos los del mundo. En la elección de cónyuges, hasta llegar al matrimonio, se pueden distinguir una serie de etapas entre las que cabe destacar el "ligar" (el *dating* de los países anglosajones), el noviazgo, el compromiso y la petición de mano (los antiguos esponsales), la ceremonia nupcial y la boda.

El "ligue" es un fenómeno completamente nuevo que está llamado a tener profunda influencia sobre la vida matrimonial y sobre la vida social en general. El "ligar" se puede definir como el trato o la amistad con una persona del sexo opuesto y de edad aproximada. Se trata de una relación no formal que, aunque en nuestro país todavía en la mayoría de los casos induce a la mujer a coquetear, carece de un propósito amoroso definido. Al encontrarse muchachos y muchachas por razón de sus ocupaciones, se establecen relaciones de simpatía entre un muchacho y una muchacha que le impulsan a él a invitarla a ir al cine o a la fiesta de algún amigo. Hablan de cosas corrientes, de la ocupación (trabajo, estudios, etc.), de cine, de los amigos comunes. Pero el muchacho no invita siempre a la misma muchacha, sino que puede variar y establecer amistad con varias; en este cambio advierte diferencias, hace comparaciones e inconscientemente establece una preferencia, al invitar a una con más frecuencia. Empiezan a tener más confianza entre sí, hablan de su pasado, perfilan sus proyectos futuros, descubren sus gustos y aficiones, así como sus aversiones; se conocen y

surgen las “afinidades electivas”. El “ligue” no es un noviazgo incipiente ni un coqueteo intencionado; es un trato amistoso que moldea a ambos jóvenes y los prepara para descubrir al futuro cónyuge con posibilidades de éxito.

ii. Noviazgo

El paso del “ligue” al noviazgo es insensible; cuando los muchachos se quieren dar cuenta, ya no pueden prescindir el uno del otro. Descubren la afinidad que hay entre ellos y formalizan el noviazgo. Esta formalización varía mucho, desde el tímido anuncio a los amigos, hasta una proclamación más amplia con el propósito de que la comunidad de convivencia conozca el hecho y no se produzcan interferencias.

Las costumbres que sirven de patrón al noviazgo difieren mucho, sobre todo en cuanto al reconocimiento por las familias. Al principio éstas conocen indirectamente el hecho, sin hablar de él; manifiestan su oposición o su aprobación. En algunas regiones el novio es admitido pronto al hogar de la novia; en otras, sólo reconocen su existencia a partir de la petición de mano.

La duración del noviazgo depende de muchos factores: edad y posición social de los novios, ocupación y posibilidades económicas, bienestar social, problema de la vivienda, etc. Parece que una duración moderada del noviazgo es favorable, porque permite un conocimiento más adecuado de los novios. En un momento del noviazgo se plantea el problema del compromiso, con la fijación aproximada de la fecha de la boda. El compromiso se formaliza con la petición de mano de la novia por los padres o representantes del novio a los de la novia.

Durante los últimos treinta años esta ceremonia ha perdido casi toda su significación, ya que la petición de mano, lo mismo que los esponsales, tenían como fin disponer la base económica del futuro matrimonio; se discutía lo que cada familia donaría a su hijo o hija y se redactaba el documento en cuestión. En Francia, hasta la primera guerra mundial, todavía era muy elevado el número de matrimonios que pasaba por la notaría antes que por la alcaldía. En España, sólo en Cataluña tuvo alguna importancia este fenómeno; pues, aunque en las regiones de propiedad muy repartida los padres de los novios discuten lo que van a darles, en el mejor de los casos sólo redactan un documento privado.

El compromiso y la petición de mano abren una etapa más o menos larga de relaciones mucho más íntimas y seguras entre los novios. Durante este tiempo los novios buscan y preparan su hogar y discuten todos los detalles. Las familias se relacionan más íntimamente y se dispone todo para el momento decisivo: el enlace matrimonial. En éste hay que distinguir, al menos en España, las amonestaciones, los desposorios, el registro civil y la boda.

iii. Enlace matrimonial

Aunque en todos los pueblos, razas y épocas se ha procurado rodear el enlace matrimonial de las ceremonias y el ritual considerados indispensables para fortalecer el ánimo de los contrayentes y ayudarles a superar las muchas pruebas con que habrán de enfrentarse en la prolongada convivencia íntima y a que perseveren en la unión, ninguna ha elevado el matrimonio a tan alto grado

de solemnidad y dignidad como el Cristianismo. La Iglesia católica ha recogido las enseñanzas de Jesucristo -transmitidas a través de los Evangelios y de las epístolas de San Pablo, especialmente-, que restituyen en todo su vigor la primitiva institución del matrimonio por Dios, destacando su unidad e indisolubilidad y sus fines: el primario -la procreación y la educación de la prole- y el secundario -la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia.

Para los católicos, el matrimonio es un “Sacramento grande en Cristo y en la Iglesia”, e instituido por Cristo, que, con ello, quiso establecer un medio de santificación para los fieles. Pues el matrimonio, como todos los sacramentos, confiere la gracia santificante a quienes lo reciben, y aumenta en los esposos la caridad sobrenatural y les ofrece las gracias que puedan necesitar a lo largo de su vida de casados para cumplir la voluntad de Dios y santificarse. Por eso, la Iglesia católica considera el matrimonio, símbolo de la unión ante Cristo y ante ella misma, como uno e indisoluble; una relación que normalmente sólo termina con la muerte.

Ahora bien, a la boda, en cuanto forma externa del enlace matrimonial, se le atribuye una gran importancia social, y, por eso mismo, adopta formas tan diversas y solemnes, indispensables para cumplir una serie de funciones: hacer conocer a la comunidad el nacimiento de una nueva célula social, poner de manifiesto y recalcar el prestigio de las familias de los contrayentes, y señalar la importancia que se atribuye al acto del matrimonio. Todos estos factores, junto con el mimetismo social, explican el hecho de que muchas familias pobres no duden en empeñarse para festejar brillantemente el matrimonio de sus hijos.

iv. Tradición e influencia de los padres

Puede afirmarse que hasta tiempos muy recientes los padres decidían el matrimonio de los hijos sin consultarles, y, en muchos países, a una edad en que los hijos no estaban en condiciones de tomar ninguna decisión. Esto era natural, porque el nuevo matrimonio contraía graves responsabilidades familiares y se convertía en depositario de una propiedad, de un patrimonio. En cuanto jefes de familia, los padres eran los depositarios del patrimonio familiar que habrían de entregar a sus hijos o a su hijo, y los responsables del destino de éstos; por eso tenían que decidir responsablemente sobre su futuro. Esta preocupación por el destino de los hijos variaba mucho de una clase a otra de la sociedad: los padres ejercían una presión creciente según se ascendía en el nivel social hasta la aristocracia, porque los intereses en juego eran mayores.

Esta coacción de los padres sobre los hijos -esta sustitución de la libertad individual por la autoridad paterna- es la que ha provocado más críticas contra la organización tradicional de la familia. Esa costumbre ha servido de temas a muchas obras literarias, especialmente en la novela y el teatro; y contra ella se levantaron las críticas de grandes reformadores y, en general, de todo el liberalismo romántico.

Aunque actualmente los padres no deciden el matrimonio de sus hijos, conservan todavía una gran influencia, incluso en las familias de los jornaleros, empleados y profesionales, que carecen de patrimonio que legarles. El consejo paterno, que se apoya en la experiencia de los padres, es útil, y muchas legislaciones lo exigen. De hecho, ese autoritarismo paterno se manifiesta

todavía hoy, no sólo en las familias campesinas sino también en las familias urbanas, bajo la apariencia de consejos, primero, de presiones de toda índole, después, y a veces como prohibición formal. Las estadísticas elaboradas sobre numerosas encuestas revelan que un número muy elevado de jóvenes -mayor en las muchachas que en los muchachos- consultan con los padres sus proyectos matrimoniales; y también demuestran que los proyectos apoyados por los padres alcanzan una mayor estabilidad matrimonial.

v. Factores que influyen en la elección

Los motivos que influyen en la elección de los cónyuges son muchos y muy diversos, y, entre ellos, cabe mencionar los religiosos, los sociales, los culturales y los económicos. Estos motivos han tenido distinto peso a lo largo de la historia; e incluso, dentro de una misma época, cambian de acuerdo con la clase social y la edad de los cónyuges. Aunque se advierte una tendencia hacia la uniformización de esos motivos condicionantes de la elección, persisten y persistirán diferencias importantes derivadas de la jerarquía de valores predominante en los diferentes estratos sociales.

La diferencia de religión fue una barrera infranqueable durante muchos siglos, y todavía hoy constituye un obstáculo grave y difícil de salvar. Los que, olvidando esta diferencia, se deciden a casarse se ven obligados a soportar las críticas y a sufrir presiones de toda índole; sin embargo, en los países más adelantados de Occidente el número de matrimonios mixtos aumenta constantemente. Por lo que respecta a sus fieles, la Iglesia católica no recomienda los matrimonios con personas que practiquen otras religiones. Puede obtenerse una dispensa de los impedimentos establecidos y, en este caso, el cónyuge no católico ha de dar garantías suficientes de que no pondrá obstáculo a la práctica religiosa de la parte católica y de que los hijos serán educados en la religión católica.

Entre los motivos de orden social merecen destacarse las desigualdades de clase, pues éstas implican diferencias en los módulos de comportamiento, educación y cuadros conceptuales que, en conjunto, determinan los gustos y las preferencias personales. Éstos, a su vez, se convierten en obstáculos para la convivencia de personas de diferentes estratos sociales, especialmente cuando se trata de una convivencia tan íntima y constante como es el matrimonio.

Aunque todas las motivaciones pueden considerarse como culturales, interesa destacar aquellas que son fomentadas por los instrumentos de culturización o de formación total de la conciencia y que tienden a modelarla en algún sentido. Estos instrumentos de culturización han adquirido enorme importancia en nuestra época. Destacan por su influencia el cine, la televisión y las revistas ilustradas, que han difundido y supervalorado en millones de copias la imagen de artistas, modelos, etc.; de esta manera, han contribuido a crear entre los muchachos tipos ideales de mujer que condicionan la elección del cónyuge, y han provocado entre las muchachas una tendencia a imitar en sus peinados, maquillajes, vestidos, gestos, etc., los tipos más en boga. En nuestro tiempo también tienen importancia las "películas de amor" y la novela, pues determinan la concepción del amor en un doble sentido: en cuanto hacen

despertar en los jóvenes las primeras sensaciones amorosas, y en cuanto crean en ellos estereotipos amorosos.

Las motivaciones económicas han tenido mucha más importancia en la elección del cónyuge de las que tienen actualmente, sin que esto quiera decir que hoy no influyan. En el pasado, y aún hoy en algunos estratos de la sociedad, siguen teniendo una significación; pero, de hecho, las motivaciones son actualmente más personales; no importa tanto disponer de una propiedad como de una pericia técnica o de una profesión. Aquí reside, precisamente, la diferencia: una pericia técnica determinada o una profesión sólo tienen valor y atractivo económico en un sistema económico global. Por eso, la motivación económica en la elección del cónyuge opera globalmente, socialmente, sobre la selección de los cónyuges, al facilitar o dificultar el empleo, al posibilitar el cambio de ocupación y al fomentar la promoción a mejores empleos. Una situación económica floreciente tiene una influencia decisiva en la edad media de los matrimonios; cuanto más fácil sea obtener una ocupación normalmente remunerada, más baja es la edad de los matrimonios.

vi. Hechos importantes en la elección del cónyuge

El hecho decisivo y fundamental en la elección del cónyuge radica en la facilidad, cada vez mayor, que hallan los jóvenes para encontrarse en las actividades ordinarias. La frecuencia y las facilidades para el encuentro tienen tanta importancia, que hay estadísticas de algunas ciudades norteamericanas que señalan cómo, en más del 12 por 100 de los matrimonios, ambos cónyuges vivían en una misma manzana, y más del 50 por 100, dentro del área de 20 manzanas; y, lo que es más sorprendente, cuanto más próximas están las viviendas de los futuros cónyuges, más bajo resulta el porcentaje de los divorcios. Es evidente que, cuanto más fáciles y frecuentes son los encuentros, más posibilidades tienen los jóvenes de “ligar” y de conocer más y mejor a mayor número de personas del sexo opuesto, lo que les permitirá elegir mejor.

Otro hecho importante en la elección del cónyuge es la edad. Dos aspectos deben distinguirse en cuanto a la edad de los contrayentes: el aspecto legal y el selectivo. La ley sólo determina las edades mínimas de los contrayentes; y estas edades varían de un país a otro, e incluso dentro de un mismo país, como en los Estados Unidos. La edad mínima de los contrayentes en numerosos países, entre ellos España, es de 12 años para la mujer y 14 para el hombre; ésta es la edad mínima exigida por ley, aunque todavía sea necesario el permiso paterno. Por eso hay otra edad mínima a partir de la cual los contrayentes ya no necesitan el permiso paterno: dicha edad, en la mayoría de los países, es de 18 años para el marido y entre 18 y 21 para la mujer.

Otra cuestión importante es la edad óptima de los contrayentes para el matrimonio. En los Estados Unidos se ha obtenido un promedio bastante ilustrativo: 26 años para el hombre y 22 para la mujer. Finalmente, está la cuestión de la edad como factor en la selección del cónyuge. Pero en la elección del cónyuge entran otros factores más importantes que la edad, por lo que es casi imposible formular ley alguna, ya que la relación de las edades de los contrayentes varía muchísimo de un país a otro y depende de la situación económica y social en general.

APÉNDICES

I. FORMACION FILOSÓFICA Y SOCIOLOGICA DE ELOY TERRÓN

a.1939-1958: Expediente académico

Bachillerato

- Curso 1939-40 Ingreso (Instituto Nacional de Enseñanza Media de León).
- Curso 1942-44 Bachillerato (Instituto Nacional de Enseñanza Media de León. (Enseñanza libre).

Licenciatura en Filosofía y Letras

- Cursos 1944-45 Denegación de la dispensa de escolaridad para los cursos comunes del Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad de Oviedo (agosto de 1945).
- Curso 1945-46 Dispensa de escolaridad para cursos comunes del Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad de Oviedo (agosto de 1946).
- Cursos 1946-47 Estudios comunes de Filosofía y Letras, en la Universidad de Oviedo (Enseñanza libre).¹³²
- Curso 1947-48 Estudios de los cursos tercero, cuarto y quinto de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía), en la Universidad de Murcia. (Enseñanza Libre).¹³³
- Curso 1949-50 Examen de Licenciatura en la Universidad de Madrid con la calificación de Notable en las pruebas escritas oral y práctica (3 de julio de 1950).

¹³² Superó todas las asignaturas en el examen ordinario, con las siguientes calificaciones:

- Primer Curso: Lengua y Literatura Latina y Lengua y Literatura Griegas: Aprobado.- Lengua y literatura española, Historia general de la cultura, Historia general del arte y Formación política: Sobresaliente.- Fundamentos de Filosofía: Sobresaliente y MH.- Formación religiosa: Notable.- Educación Física: exento.
- Segundo Curso: Lengua y literatura latinas, Historia general de España y Formación Política, con la calificación de Notable.- Historia de los sistemas filosóficos, con la calificación de Sobresaliente y MH.- Lengua y literatura griegas, Literatura Universal, Geografía general y de España y Formación Religiosa, con la calificación de Aprobado.- Educación física: exento.

¹³³ Superó todas las asignaturas en el examen ordinario, con las siguientes calificaciones:

- Tercer Curso: Historia de la Filosofía Antigua y Cosmología: Notable.- Psicología Experimental, Lógica, Formación Religiosa y Formación Política: Aprobado.- Educación Física: Exento.
- Cuarto Curso (1947-48): Metodología de las Ciencias, Psicología Racional y Estética: Notable.- Metafísica (Ontología), Historia de la Filosofía Medieval, Metafísica (Teodicea) y Formación Religiosa: Aprobado.
- Quinto Curso: Metafísica (Crítica), Ética (general y especial), Historia de la Filosofía (moderna y contemporánea), Sociología, Filosofía de la Historia, Filosofía del Derecho, Filosofía de la Religión y Religión: Aprobado.

Doctorado

- Curso 1949-50: Designación del profesor Santiago Montero Díaz como director de la tesis doctoral (14 de julio de 1950).
- Curso 1952-53: Realización de los cuatro cursos de doctorado, con el profesor Santiago Montero Díaz.
- Curso 1957-58: Ejercicio de Grado (13 de junio de 1958), con la calificación de Sobresaliente con Opción.
- Curso 1958-59: Premio extraordinario, correspondiente a la Sección de Filosofía (15 de diciembre de 1958)

b. 1955-1965: Docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid

1955-1958: Historia Universal Antigua

- Curso 1955-56: Profesor Ayudante de Clases Prácticas de “Historia Universal Antigua”.¹³⁴
- Curso 1956-57: Profesor Ayudante de Clases Prácticas de “Historia Universal Antigua”, “Historia de la Filosofía antigua” e “Historia del Antiguo Medio Oriente”.¹³⁵
- Curso 1957-58: Profesor Ayudante de Clases Prácticas de “Historia Universal Antigua” e “Historia de la Filosofía Universal”.¹³⁶

1957-1965: Ética y Sociología

- Curso 1957-58: Profesor Ayudante de Clases Prácticas de “Ética y Sociología”.¹³⁷
Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹³⁸
- Curso 1958-59: Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹³⁹

¹³⁴ Nombrado el 31 de octubre de 1955, por el decano Prof. Sánchez Cantón, colaboraría en las asignaturas “Historia de la Filosofía Antigua” y “Filosofía del Antiguo Oriente”, impartiendo el curso monográfico «Un estudio sociológico sobre el origen del Estado».

¹³⁵ Nombrado el 1 de octubre de 1956, por la misma autoridad académica, impartiría sendos cursos monográficos -«El Estado como sujeto de la historia» y «Pensamiento y estructura social (I)»-, como parte de las asignaturas de “Historia del Antiguo Medio Oriente” y “Historia de la Filosofía Antigua”, respectivamente.

¹³⁶ Nombrado el 2 de noviembre de 1957, por el decano Prof. Sánchez Cantón, impartiría dos nuevos cursos monográficos -«Pensamiento y estructura social (II)» e «Introducción a la Filosofía Griega»-, como parte de las asignaturas “Historia Universal Antigua” e “Historia de la Filosofía Universal”, respectivamente.

¹³⁷ Nombrado el 24 de octubre de 1957, por el decano Prof. Sánchez Cantón.

¹³⁸ Nombrado por O.M. de 10.12.1957 (Ministerio de Educación y Ciencia), con efectos a partir de 1 de octubre pasado, tomaría posesión de dicha plaza, adscrita a las enseñanzas de “Ética, Estética, Sociología, Filosofía del derecho y Filosofía de la Religión”, vacante en dicha Facultad.

- Curso 1959-60 Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹⁴⁰
- Curso 1960-61 Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹⁴¹
- Curso 1961-62 Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹⁴²
- Curso 1962-63 Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹⁴³
- Curso 1963-64 Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹⁴⁴
- Curso 1964-65¹⁴⁵ Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹⁴⁶ Encargado de la Cátedra de Ética y Sociología.¹⁴⁷
- Curso 1965-66 Profesor Adjunto Provisional de la plaza nº 3: Ética y Sociología.¹⁴⁸ Encargado del Curso de Sociología.¹⁴⁹
- Cursos 1963-65 Cursos de Sociología del Rectorado.¹⁵⁰

¹³⁹ Renovación del 2 de octubre de 1958, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1959.

¹⁴⁰ Renovación del 2 de octubre de 1959, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1960.

¹⁴¹ Renovación del 2 de octubre de 1960, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1961.

¹⁴² Renovación del 2 de octubre de 1961, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1962.

¹⁴³ Renovación del 2 de octubre de 1962, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1963.

¹⁴⁴ Renovación del 2 de octubre de 1963, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1964.

¹⁴⁵ Hasta marzo de 1965, continúa como Profesor Adjunto Provisional, donde cumple todas las tareas de cátedra y de Seminarios encomendadas por el Titular de la cátedra, en especial en relación con la asignatura de Sociología. En el Seminario de Cultura "Eugenio D'Ors" dio sendos cursos de antropología cultural (el concepto de cultura, según L.A. White) y de sociología del conocimiento (con centro en la tesis central de su propia tesis doctoral).

¹⁴⁶ Renovación del 2 de octubre de 1964, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1965.

¹⁴⁷ Con fecha 29 de marzo, por oficio del Decanato, se le encarga de las Asignaturas de "Ética" y de "Sociología", por suspensión del catedrático Titular Prof. López-Aranguren; se hizo asimismo cargo del Curso de Doctorado sobre Sociología de la Educación que venía dictando Aranguren {Sobre esto último, véase el epígrafe Sociología de la Educación, en el dossier *Juventud y Sociedad de Consumo* (incluido ya en esta Biblioteca Eloy Terrón), p. 84, donde figura por error como uno más de los Cursos de Sociología instituidos por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid en 1964}.

¹⁴⁸ Renovación del 2 de octubre de 1965, hasta la toma de posesión del titular, y como máximo hasta 30 de septiembre de 1966.

¹⁴⁹ Al comenzar el curso se le hacen ofertas por el Decano para que continúe como encargado de la Cátedra de Ética y Sociología, entre otras nombrarle Profesor Adjunto Titular (ver carta del Decano de 23 de octubre de 1965). Pero, al sancionar el Tribunal Supremo la separación definitiva del Catedrático López-Aranguren, dimite en los primeros días de diciembre, en solidaridad con el Titular de la Cátedra y demás profesores sancionados con la pérdida de sus cátedras.

¹⁵⁰ Por oficio del Señor Rector de la Universidad, es nombrado profesor de los Cursos de Sociología válidos para la expedición de un diploma, encargándosele de un curso y de un Seminario de Investigación de Sociología del Trabajo. (Véase al respecto el dossier correspondiente en *Juventud y Sociedad de Consumo*, pp. 74-93, ya editado en esta Biblioteca Eloy Terrón).

c. 1950-1985: Relación con Santiago Montero Díaz¹⁵¹

1950: Director de su tesis doctoral

Oficio del catedrático-Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras (1950)

Traslado del acuerdo de designación del profesor Santiago Montero Díaz, que Vd. propone, de fecha 14 de julio de 1950.

1952-1953: Cursos de doctorado

El pensamiento oriental y griego en la obra de Scheler. Primer cuatrimestre. Calificación: Sobresaliente.

Aristóteles. Exposición directa sobre los textos e interpretaciones modernas. Segundo cuatrimestre. Calificación: Sobresaliente.

Egipto a través de las fuentes griegas y romanas. Segundo cuatrimestre. Calificación: Sobresaliente.

Prehistoria e Historia Universal Antigua. Segundo Cuatrimestre. Calificación Sobresaliente.

1955: Integración en el Instituto Balmes de Sociología

Madrid 12 de diciembre de 1955

Universidad de Madrid
Facultad de Filosofía y Letras
Catedrático

Sr. D. Santiago Montero Díaz
Madrid

Querido amigo y compañero:

En virtud de su carta me tomé el mayor interés por el Sr. TERRON, que tan reiteradamente me ha recomendado Vd.

Hemos dispuesto de muy pocas becas, y se han dado todas a los que ya venían disfrutándolas los años anteriores, a fin de que puedan ultimar sus estudios iniciados.

Dada la vocación sociológica de D. ELOY TERRON y su preparación, tendré mucho gusto en que venga por el Instituto. Podría manejar nuestros fondos, escribir algo en la *Revista de Sociología* y estar en contacto con nosotros. En mejor ocasión obtendría también su beca.

Por de pronto, puede Vd. insistirle en que no ha habido desaire para él, ya que, de los nuevos aspirantes, no se ha concedido ninguna beca.

Un cordial abrazo de su amigo:

(Fdo, Carmelo Viñas)

¹⁵¹ Titular de la cátedra de Historia Universal Antigua de la Universidad Central.

1956: Aval académico ante el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Madrid 21 de octubre de 1956

Ilmo. Sr.: Tengo el gusto de comunicar a V.I. lo siguiente:

Que DON ELOY TERRÓN ABAD, Profesor Ayudante de Clases Prácticas de esta Facultad, ha realizado el pasado curso de 1955 a 1956 una ejemplar labor docente en la asignatura de "Historia Antigua Universal".

Que dicho profesor, aparte de desempeñar a la perfección sus clases prácticas, ha tomado activa participación en las tareas del Seminario y explicado además un excelente cursillo monográfico sobre el tema "Estudio sociológico del Origen del Estado".

Que, al mismo tiempo, continuó con todo su empeño la redacción de su tesis doctoral sobre EL KRAUSISMO EN ESPAÑA, mientras extrauniversitariamente producía traducciones y estudios de gran mérito sobre autores de nuestro tiempo, como Pitirim Sorokim, o clásicos, como Hegel y Payne.

Me complazco en poner estos extremos en conocimiento de V.I. por estimar de justicia que en el archivo de nuestra Facultad quede constancia de esta ejemplar labor, desinteresadamente realizada en beneficio de nuestros alumnos.

(Fdo. Santiago Montero Díaz)

1958: Aval político

Madrid, 19 de enero de 1958

DON ELOY TERRÓN ABAD, Profesor Adjunto Interino de Sociología y Profesor Ayudante de C.P. de Historia Antigua Universal, ha sido presentado en la Facultad de Filosofía por el catedrático que suscribe.

Es persona de gran competencia y moralmente intachable. En sus intervenciones docentes, ha demostrado siempre el mayor desinterés, vocación y valía profesional.

No le he conocido ni supuesto nunca actividades de carácter político.

Fue detenido por un error de información y puesto en libertad en cuanto el Juez Instructor, Coronel Aymart, pudo interrogarle. Dicho juez le manifestó que se trataba de un error, le declaró exento de toda complicación y le manifestó que no se le seguía procedimiento alguno.

Más tarde su nombre apareció incluido, por inadvertencia, en una lista de los posibles implicados en una organización comunista, detenidos y procesados todos ellos.

Cuando esa lista se publicó, el Sr. TERRON ABAD llevaba ya cuarenta y ocho horas en libertad y estaba reintegrado a sus normales actividades.

El catedrático:

(Fdo. Santiago Montero Díaz)

1958: Premio extraordinario de doctorado

- Nota curricular manuscrita, de 1986:

«El trabajo de investigación más importante fue el realizado entre 1950 y 1958 para esclarecer las condiciones sociales y económicas de la España del siglo XIX que hicieron posible la importación y difusión de la filosofía krausista. El descubrimiento

principal fue la transformación jurídica de la propiedad medieval de la tierra, base de la reforma liberal, que aún hoy sigue siendo válida”.

- Realización del ejercicio de grado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central el 13 de Junio de 1958, con la calificación de Sobresaliente con Opción.
- Adjudicación del Premio Extraordinario correspondiente a la Sección de Filosofía, con fecha de 15 de diciembre de 1958.
- Presentación de la tesis al Premio Taurus 1967:

«*Don Gonzalo Anes y don Miguel Martínez Cuadrado, ganadores del premio Taurus: 500.000 ptas. y derechos de autor.*»

Se presentaron 39 libros, «de los cuales el jurado ha destacado la calidad de *La ideología fisiocrática*, de Antonio González Casanova, *Sociedad e ideología en los orígenes de la España Contemporánea*, de Eloy Terrón Abad, y *La sociedad de consumo*, de Antonio Caro Almena. El jurado estaba compuesto por Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, Aranguren, Caro Baroja, Díez del Corral, Maravall, Sampetro, Tierno Galván y Francisco Ayala, que envió su voto por correo.»¹⁵²

1977: Petición de reintegración de Eloy Terrón en la Universidad

- Madrid, 21 de abril de 1977

D. Santiago Montero Díaz
Residencia de Profesores
C/ Ministro Ibáñez Martín, nº 6
MADRID- 15

Mi querido amigo:

Días antes de las vacaciones de Semana Santa pasada, antiguos alumnos de la Cátedra de Ética y Sociología me entregaron fotocopias de los documentos y firmas recogidas para pedir mi reintegración a la Universidad. Aunque yo ya tenía pruebas de la preocupación de Vd. por sus cartas, estos amigos ensalzaron, encarecidamente, la colaboración generosa que Vd. les había prestado. Esta es una prueba más a añadir a las muchas atenciones que he recibido de Vd. a lo largo de los años, y que nunca he agradecido bastante.

Quisiera que estas letras fueran una débil muestra de mi gratitud para con Vd. que se ha entregado siempre de manera tan generosa a sus alumnos y amigos.

Antes de tomar ninguna decisión respecto a mí reintegración a la Universidad, me agradecería mucho recibir su consejo.

Reiterándole mi reconocimiento, reciba Vd. mi sincero aprecio y un abrazo.

(Fdo. Eloy Terrón)

¹⁵² Diario *Ya*, de 28 de diciembre de 1967.

d. 1952-53: Trabajos de doctorado¹⁵³

i. 1952-53: Jenofonte¹⁵⁴

Aunque la fecha del nacimiento de Jenofonte no se conoce con seguridad, habría que situarla entre los años 430 y 425 a. de C., coincidiendo con el comienzo de los peores días de Atenas, los de su irrefrenable decadencia. Jenofonte nació en una familia rica y perteneció, por tanto, a la clase de los caballeros, circunstancia muy a tener en cuenta por el sello especial que dará a su obra y por la manera como modelará sus gustos y aficiones. Aunque su comportamiento humano no lo determinará únicamente su origen familiar: las circunstancias político-sociales dominantes de su juventud son otro dato importante y que explicará muchas incidencias de su vida.

La juventud de Jenofonte coincide con el desarrollo de la Guerra del Peloponeso, con la decadencia de Atenas -por la pérdida de su hegemonía social y política- y, lo que no es menos importante, con la decadencia de la democracia y de la ciudad-estado en contraste con la marea ascendente de la oligarquía, patrocinada e impuesta por la rival de Atenas, Esparta.

La transformación de Atenas durante esta época es enorme: ha pasado ya el período glorioso del gobierno de Pericles; se siguen las derrotas militares, tanto por tierra como, finalmente, por mar; las epidemias contribuyen a la humillación del Ática en general; y esta última culmina con la destrucción de las murallas y del puerto comercial de la ciudad y con la instalación en ella de un gobierno protegido por los espartanos: el gobierno de los treinta tiranos. No obstante, como en todas las ciudades comerciales, la democracia había adquirido gran arraigo, y, de hecho, el gobierno impuesto por Esparta estaba tan en contradicción con el espíritu ateniense que terminó arrollado por los demócratas dirigidos por Trasíbulo; un triunfo tanto más fácil, cuanto más divididos se hallaban los espartanos por la política personal llevada a cabo por Lisandro, uno de sus reyes, al pretender convertirse en una especie de tirano de toda la Hélade.

Jenofonte debió llegar a Atenas en los últimos años de la Guerra del Peloponeso y, aun cuando su estancia de una manera permanente en la ciudad no fue muy larga, sí duró lo suficiente como para comprobar la gran desorganización de la ciudad y la corrupción creciente de las costumbres que toda guerra lleva consigo, y para permitirle conocer a Sócrates, el hombre más importante de la época, que tanto influiría en él durante el resto de sus días.

Dados su nacimiento y su educación previa, difícilmente podría Jenofonte adecuarse a la vida en la ciudad. Es más: en realidad, era imposible.

¹⁵³ Se incluyen aquí dos manuscritos inéditos que parecen corresponder a sendos trabajos de doctorado para la cátedra de Historia Universal Antigua, de Santiago Montero Díaz

¹⁵⁴ SINOPSIS. 1. Su origen aristocrático y las circunstancias político-sociales de su juventud (Guerra del Peloponeso, decadencia de Atenas y la ciudad-estado, ascenso del régimen oligárquico y muerte de Sócrates), claves parciales de su vida.- 2. Sus dotes naturales, clave de su liderazgo militar y político.- 3. Unidad esencial de la inspiración, sentido aristocrático, estilo esquemático, espíritu más claro que riguroso y diversidad de formas literarias de sus obras.- Sesgo utilitario de su interpretación de la muerte de Sócrates en la *Apología*: su muerte, más valiosa que su vida.

Su espíritu refinado, elegante y aristocrático, tenía que chocar, inevitablemente, con el resurgir demagógico posterior a la caída del gobierno de los treinta tiranos, cuando el ágora y el foro estaban ocupados por los sofistas y los charlatanes, sin dejar sitio ni lugar para los espíritus selectos. Además, la Guerra del Peloponeso había removido las entrañas de la sociedad griega hasta el fondo, puesto que fue, ante todo, una guerra civil que provocó divisiones insondables entre los ciudadanos y oleadas de exiliados, que se sucedieron según el predominio de uno u otro partido. La recluta de mercenarios para combatir por una u otra facción de la ciudad desvaneció el amor a la ciudad-estado y dio lugar a que, al término de la guerra, innumerables hombres, acostumbrados a la guerra y atraídos por las aventuras que prometían una buena paga y un buen botín, no fuesen capaces de adaptarse a las nuevas condiciones de paz; y esto, sin contar con que, al estar muchos de ellos inhabilitados para volver a su ciudad, no les quedaba otro recurso que alistarse como mercenarios al servicio del mejor postor.

Conociendo esta situación, Ciro de Sardes, hermano del Gran Rey Artajerjes, intentó aprovecharla al proyectar su destronamiento. Buscó el apoyo de mercenarios griegos, reclutados por amigos suyos, como el espartano Clearco y el beocio Proxeno, amigo de Jenofonte, lo que no les resultó difícil al ser Ciro bastante popular en Grecia. Fue así como Jenofonte se decidió a emprender la aventura más importante y decisiva de su vida, y, aunque Sócrates intentó disuadirlo, era tal su empeño que sólo pudo aconsejarle lo mejor que supo cuando partió para Sardes hacia el 401.

Aunque Jenofonte no era general, ni oficial, ni soldado, después de la derrota y muerte de Ciro en la batalla de Cunaxa acabó alzándose con el liderazgo gracias a su inteligencia. Su genio militar y político se reveló cuando los propios partidarios de Ciro traicionaron a los griegos, matando a sus principales jefes, dejándoles así de pronto sin dirección ni plan alguno. Tras arengar a los mercenarios, Jenofonte logró que se eligiera un estado mayor y a él y a su amigo Quirosofo, como generales. De hecho, fue a él a quien le correspondió la mayor responsabilidad en la gloriosa retirada a través de un país montañoso, de poblaciones enemigas, hasta llegar a la Trebisonda griega, a orillas del mar Negro; una empresa que narró magníficamente, por cierto, en la *Retirada de los diez mil* y con la que se elevó a la categoría de gran general, excelente historiador y elegante literato. Por lo demás, tras entregar sus tropas al general lacedemonio Timbrón, volvió a Grecia, probablemente a Atenas, aunque no debió permanecer mucho tiempo en ella, porque su estancia en la ciudad no le resultaría muy agradable tras la condena reciente de Sócrates a muerte y dado que se le tenía por uno de sus amigos.

Tras conocer a Argesilao, se estableció una estrecha amistad entre ambos, y, cuando aquél, elegido rey de Esparta en 396, marchó al poco a combatir al sátrapa Farnace en el Asia Menor, le acompañó. Argesilao tuvo que regresar muy pronto, ante la llamada de los éforos, alarmados por la coalición de Atenas y Tebas; y, cuando venció a los aliados en la batalla de Queronea, Jenofonte combatió nuevamente a su lado. Un punto, sólo aparentemente oscuro de su vida, puesto que no es difícil de explicar, habida cuenta de que, para un griego, el patriotismo local no era tan poderoso como para nosotros hoy; y, sin duda, en Jenofonte la amistad con Argesilao resultó más fuerte que su amor a la propia ciudad natal. Por lo demás, tras ser condenado al exilio de

por vida por los atenienses, que confiscaron además todas sus propiedades por esa causa, se unió más estrechamente aún a Agesilao. Y éste, junto con los éforos, recompensaron la ayuda del gran estratega con una hermosa propiedad en Escilunte, donde pasó los mejores veinte años de su vida, llevando vida de gran señor, dedicado a la caza -a la que era muy aficionado desde muy joven- y a recibir amigos, dirigir su hacienda y escribir sus libros; una propiedad y una forma de vida que parecen corresponder, por lo demás, a las descripciones que hizo en su obra *Económica*.

Tras la derrota total de los espartanos por los tebanos en la batalla de Leuctra, toda la organización oligárquica se vino abajo. Los eleos, que arrojaron la guarnición espartana y penetraron en Lacedemonia, se apoderaron de Escilunte y esto obligó a Jenofonte a dejar su propiedad para buscar refugio en otra parte: en Leprón, primero, y en Corinto, más tarde. Parece que no volvió a Atenas, a pesar de habersele levantado el destierro. Y debió de morir hacia mediados del siglo IV, entre el 352 y el 350.

Las obras de Jenofonte, como su vida, revelan la gran diversidad de las circunstancias que le condicionaron. Las catorce que Diógenes Laercio le adjudica responden a temas muy diversos y pueden clasificarse en cinco grupos: las que se inspiran directamente en el recuerdo de Sócrates, su vida y sus enseñanzas (*La Apología, Las Memorables y El Banquete*); las que se relacionan con su vida de soldado, cazador y estratega (*El Anábasis, Hiparco, La Equitación, La Caza y La Ciropedia*); las relativas a su vida de propietario, cuidadoso de la agricultura, y de padre de familia (*El Económico*); las referentes a la política (*La República de Atenas, La República de Esparta, Hieron y Las Rentas*); y, por último, las históricas (*Agesilao y Las Helénicas*).

El que la autenticidad de algunas de estas obras haya sido puesta en duda no disminuye en nada la gloria literaria de Jenofonte. Su estilo no es muy cuidado, pero pone de manifiesto una evolución intelectual bien determinada y, sobre todo, la unidad esencial de la inspiración, clara y precisa, de todas ellas. Se percibe el sentido de lo elegante, de lo armonioso y aristocrático, el buen gusto y la preferencia por la vida activa, disciplinada y arreglada, por los deportes, la caza y la equitación, y por la guerra. Y en todas ellas se nota un gran sentido del equilibrio, la serenidad, la belleza moral y la elevación espiritual.

En lo estrictamente literario, el estilo es sencillo y elegante; pocas metáforas, evitación de las expresiones demasiado abstractas y, lo que es más curioso, un lenguaje que no es puramente ático. Esto último podría, quizás, achacarse al hecho de que pasó casi toda su vida lejos de la patria. En cuanto a la presencia del *laconismo* en sus escritos podría justificarse por su larga permanencia entre los espartanos, pero no es así: su lenguaje está matizado por la presencia de frases y giros propios de la epopeya (de Herodoto y de los trágicos, especialmente) e incluye restos de la vieja lengua jónica, tan relacionada con el ático y que pervivió en las comarcas rurales del Ática, lo que se explicaría por haber pasado Jenofonte su juventud en el campo y muy poco tiempo en Atenas, por lo que esto último no habría influido en su lenguaje.

Como su espíritu es esencialmente analítico y claro, su lenguaje se desenvuelve sin cesar mediante el análisis: enumera todas las partes de un todo; y yuxtapone las ideas con paciencia y orden. Recalca frecuentemente las

frases por la simetría exterior de las palabras, aunque de forma ligera y a veces superficial. Le gusta repetir una misma palabra al comienzo de dos frases consecutivas para poner de relieve el paralelismo; y, a menudo, esa frase repetida resulta insignificante por sí misma y sólo tiene valor como indicador: a este espíritu más claro que riguroso le basta un ligero orden exterior.

En la gran diversidad temática de las obras de Jenofonte hallamos toda clase de formas literarias: desde disertaciones, formas didácticas, discursos oratorios y relatos hasta narraciones y diálogos novelescos. Las disertaciones y su dialéctica, imitadas de Sócrates, son, en general, fáciles y transparentes. Pero no hay que buscar en él lo patético profundo, el brillo vivo, la intensidad de vida o una excesiva precisión científica, sino más bien aquello que puede ser proporcionado por una narración clara, móvil y juiciosa.

Las obras de Jenofonte en que aparece su maestro Sócrates son cuatro: *Las Memorables*, *El Económico*, *El Banquete* y *La Apología*. Como se ve por las primeras líneas de cada una de ellas, estas obras estaban destinadas a continuarse unas a otras y, aproximadamente, en el orden en que se han enumerado. Sin embargo, el conjunto no formaba un libro, por así decirlo: la estructura íntima y la concepción fundamental de cada una de ellas es, en realidad, diferente; y el único lazo que las une es la persona de Sócrates, a lo que se puede añadir cierto orden cronológico, si se quiere.

La Apología, demasiado breve, estaba destinada, como dice el autor, a llenar un vacío importante de los escritos análogos publicados anteriormente (los de Lisias, Teodeto y, quizás, el de Platón). En ellos se había mostrado claramente la serenidad de Sócrates frente a la muerte y el valor de sus palabras, pero no se había destacado la explicación más profunda de su actitud, sin la que lo valiente de su lenguaje parece poco razonable: su convicción de que la muerte era más digna para él que la vida. Tras adelantar al principio esa explicación, Jenofonte se refiere brevemente a los discursos de Sócrates, interrumpidos por el tumulto del auditorio y por un corto diálogo con Meletos, como en Platón, para terminar volviendo a la idea de que Sócrates fue feliz al morir así.

Ciertamente, en comparación con Platón, su *Apología* parece un poco seca, pero no por eso carece de importancia, puesto que pone de relieve una idea general clave, aparte de otros detalles de gran valor. Por lo demás, esa idea general es la que se podía esperar de Jenofonte, que la desarrolla a su manera, con esa preocupación -a veces, mezquina- por la utilidad que frecuentemente matiza sus opiniones morales.

La Apología y *Las Memorables* plantean un problema de cronología, dado que algunos trozos de la primera parecen transcritos de la segunda del comienzo al fin, como si *La Apología* hubiese constituido una primera redacción esquemática de *Las Memorables*.

En resumen, puede destacarse la función cumplida por las obras de Jenofonte relacionadas con la figura de Sócrates: una visión del maestro con matices diferenciales que enriqueció aún más la que nos legó Platón en sus grandiosos diálogos, con un espíritu que, sin ser filosófico, no desmerece por ello del platónico.

ii. Cayo Salustio Filipo¹⁵⁵

El nacimiento de Salustio coincide con una época (87 a. C., 607 de la fundación de Roma) de grandes perturbaciones; en realidad, con un período de Guerras Civiles que venían preparándose desde cincuenta años atrás. Ese período de Guerras Civiles había comenzado con los Gracos y, al no lograrse ninguna solución satisfactoria para ambas partes -optimates y proletarios-, era como un cáncer incurable en el Estado Romano. Tal estado de agitación abarcó en duración toda la juventud de Salustio y, dada su gravedad, no podía menos que determinar las líneas generales de su carácter. Por lo demás, toda esta serie de conflictos civiles escalonados y eslabonados, al no haberse logrado una solución armónica, conducían irremediabilmente hacia una transformación de la constitución de la República, en realidad, hacia el poder personal.

No podía suceder de otra manera. La constitución romana se había establecido como una forma de organización característica de una pequeña ciudad, pero las grandes guerras de conquista de los siglos tercero y segundo habían extendido el poder de Roma sobre todo el ámbito mediterráneo, con lo que la constitución, que parecía ideal para una pequeña ciudad, resultaba completamente inconveniente para un Estado tan extenso. Ésta fue la causa de que estallara la guerra social. Pero no lo fue menos del desencadenamiento de la fase más aguda de la Guerra Civil, personificada por los jefes Mario y Silva, y etapa final de la vieja constitución. El antiguo régimen republicano no volvió a estabilizarse ya, sino que, tras una serie de convulsiones, hubo de desembocar -ante la incapacidad para resolver justamente las grandes contradicciones- en la aceptación, por una y otra parte, de la dictadura personal o el Imperio, por otro nombre; es decir, por el poder personal, capaz de decisiones rápidas, subsanando así el vicio más destacado de la última forma de la oligarquía senatorial: la lentitud en las decisiones y la anarquía en la realización.

Precisamente éstos son los aspectos más sobresalientes de la práctica política desde la misma época de los Gracos. Las grandes conquistas trajeron consigo la posibilidad del rápido enriquecimiento de las familias pertenecientes a la aristocracia senatorial, al reservarse éstas en exclusiva los cargos superiores de la milicia y la administración. Tal monopolio de los cargos produjo rápidamente una corrupción tan profunda como la que enfrentó a los aristócratas y a los demócratas en la guerra contra Yugurta. De modo que el convencimiento general de que las conquistas de la República se hacían en beneficio exclusivo de los optimates no sólo constituyó uno de los factores decisivos de las Guerras Civiles, sino que fue también la causa de la gran

¹⁵⁵ SINOPSIS. 1. Configuración de las líneas generales del carácter de Salustio por la guerra social, latente o abierta, y la transformación de la República ciudadana en dictadura imperial: una época de desorganización social y política y de predominio axiológico del éxito personal, con grandes ascensos y grandes fracasos.- 2. Gran fracasado político, lleno de desprecio hacia aristócratas y demócratas, busca *la fortuna* en la vida privada, y, mal poeta, la alcanza haciendo historia.- 3. Introdutor de la historia en la cultura latina, imita a Tucídides, pero prefiere el retrato psicológico al bosquejo de la historia por medio del discurso y la acción, y busca, con gran penetración política, las causas de la misma en la intimidad de los grandes hombres: la *Guerra de Yugurta*, aun más que la *Conjuración de Catilina*, ilustra magistralmente ese modo de interpretar la Historia.- 4. En cuanto a su estilo literario -arcaico, esquemático, denso y antitético- quizá se explique por el odio a Cicerón.

transformación del ejército operada por Mario, y continuada luego por Pompeyo y César: la línea directa que condujo al poder personal.

La época comprendida entre el comienzo de la Guerra Social y el del principado de Augusto -esto es, el comienzo del Imperio- fue un período de profundas perturbaciones sociales, y, en realidad, de guerra civil, latente o abierta. Estas épocas se caracterizan, como es bien sabido, por una verdadera desorganización social, con la casi desaparición de los poderes políticos y una pérdida completa de respeto a la persona individual; pero, por lo mismo, son muy propicias a las rápidas elevaciones y hundimientos de personalidades políticas, y a destacar y a valorar el éxito personal por encima de todos los demás valores en la sociedad. Son las épocas de los grandes ambiciosos y de los grandes fracasados, puesto que los grandes ambiciosos que logran escalar las máximas alturas del poder sirven de estímulo a otros hombres menos dotados y, en ocasiones, menos favorecidos por las circunstancias. Son épocas productoras de gentes como Mario, Sila, Catilina y, en parte también, como el propio Salustio.

Salustio fue, en efecto, un gran fracasado de la política, hecho que le llenó de remordimiento, ira y envidia contra los aristócratas -quienes tienen numerosos retratos en los que contemplarse- y de desprecio contra los demócratas o proletarios. Hijo de una familia campesina etrusca, aspiró a ser cónsul, cima entonces de la carrera política, pero no pudo llegar a la misma porque se lo impidió la fuerza de los acontecimientos.

Se educó en Roma, fue elegido cuestor el año 59 y tribuno el 52, pero en el año 50 fue acusado de llevar mala vida y expulsado del senado a petición del senador Apio Claudio Pulcher. Afiliado al partido demócrata (mejor dicho, al partido de César) fue investido de nuevo con los cargos de cuestor y senador, y, por deseo de César, nombrado más tarde pretor en el año 47 y enviado como procónsul a la provincia de África al año siguiente. Este último nombramiento fue su salvación porque entonces se encontraba completamente arruinado y, a su regreso, volvió rico, lo que le permitió comprar unos terrenos y edificar un edificio en el Palatinado en medios de los jardines que llevan hoy su nombre. Pero el desarrollo de los acontecimientos le impidió colmar sus ambiciones ascendiendo al consulado y, ante las frecuentísimas revueltas que siguieron a la muerte de César, optó por retirarse a la vida privada, buscando alcanzar en ella la *fortuna* que no pudo alcanzar en la política.

Encerrado en su palacio y en sus jardines, llevando una vida rodeada de lujo y comodidades y alternando con algunos amigos, comenzó a escribir. Influido por la mística pitagórica de Nigidio Fígulo, compuso un poema filosófico con el título de *Empédocles*, que, a tenor de los restos que se han conservado, resulta muy flojo, por lo que no es extraño que pasara desapercibido en una época con un poema filosófico de la más alta categoría, muy reciente: *La naturaleza de las cosas*, de Lucrecio.

Descorazonado al no alcanzar la fama por ese camino, optó por la historia, pensando que, si no había logrado hacer la historia, al menos podría escribirla. Y, de hecho, fue así como logró su destino: alcanzó fama como historiador ya en su tiempo, y su *fortuna* -en el preciso sentido latino de la palabra- creció después constantemente, hasta llegar a ser considerado, durante el siglo XVIII, como el verdadero modelo de historiador.

Como historiador, fue el introductor de la historia en la cultura latina. La cultura latina no había tenido ningún historiador en el verdadero sentido de la palabra, y fue Salustio quien aclimató la narración histórica y su construcción en Roma. Es el antecedente necesario de Tito Livio y, por tanto, el historiador indispensable entre Tucídides y el gran historiador latino. Quizás imitó con demasiada fidelidad al historiador griego: no sólo le sigue en la estructura externa de la construcción histórica, sino que lo imita hasta en la construcción de muchas frases; y, además, toma de él la forma y la costumbre de los discursos e incluso la manera de exponer los hechos, aunque se aparte en algunas cuestiones.

Tucídides no recalca los retratos ni se entretiene en darnos los rasgos psicológicos más destacados de los personajes históricos, sino que deja que los personajes se transparenten a través de los discursos y por medio de la acción. En cambio, Salustio penetra de modo profundo en la psicología de los actores de la historia, dejándonos retratos penetrantes y representativos de determinados tipos humanos, y prefiere buscar las causas de los acontecimientos históricos en lo hondo de los espíritus. Algo que tiene, en realidad, una explicación justa y clara en el ambiente de la época, donde triunfan los hombres arriesgados y astutos, los individuos sagaces que saben aprovecharse de las circunstancias, de modo que parece que las condiciones del triunfo radican en el carácter de los hombres y que éstos son los determinantes de los acontecimientos, por sus peculiaridades personales.

Por lo demás, Salustio se había codeado con las figuras más sobresalientes de la época, y había podido penetrar así, con su sagacidad, en las condiciones de esas grandes figuras, hasta apreciar sus debilidades y sus virtudes. Aparte de que poseía una gran penetración política, que supo utilizar para desentrañar el acontecer de la historia. Y por eso, precisamente, eligió como materia historiable dos épocas extraordinariamente fascinantes, por las pasiones que se pusieron en juego, de grandes vicios y de grandes virtudes: la *Guerra contra Yugurta* y la *Conjuración de Catilina*.

Éste último tema fue el primero que historió, quizás porque lo tenía más próximo y había conocido a casi todos los actores de los acontecimientos: de hecho, para componer esa historia, prescindió de los archivos existentes y se sirvió únicamente de sus recuerdos, lo que explica los pequeños errores en que incurrió. La *Guerra contra Yugurta*, en cambio, no pertenece, ciertamente, a su época. Pero responde a la misma línea de preocupaciones, puesto que representa un momento destacado de la lucha -tal vez, habría que decir, con más propiedad, de la competición- entre los patricios, los optimates y los proletarios. Esa guerra pone de relieve hasta donde había penetrado la corrupción y la inmoralidad y hasta qué punto la oligarquía senatorial, acaparadora de los cargos públicos y militares, ponía sus intereses por encima de los del Estado del Pueblo Romano. Y Salustio elige este momento histórico, justamente, porque le permite cargar las tintas y penetrar hasta el fondo de la anatomía de los individuos, actores de los acontecimientos, y de la sociedad que los soportaba. De hecho, lo caracteriza bien al poner en boca de Yugurta la famosa frase que se le atribuye, cuando acude a justificarse ante el senado romano: "Esta gran ciudad, que solo espera el momento de venderse".

Por lo demás, la *Guerra contra Yugurta* está mucho mejor elaborada que la *Conjuración de Catalina*. Se documentó con más detalle y precisión: además

de sus conocimientos personales -como en el caso de las descripciones geográficas-, utilizó los documentos romanos y, lo que es más extraño, los documentos de los archivos del rey Yempsal, escritos en lengua púnica. El estilo es suelto, de modo que lo más novelesco de las narraciones de fondos de regiones desérticas y salvajes prevalece sobre la plática lapidaria. Y las condiciones políticas y sociales de los lugares y de los pueblos no son más que fondos en los que no se profundiza, mientras fija, sobre todo, su mirada en los grandes actores de la historia.

Es ahí donde se revela su talento de narrador: los representa menos en retratos y los hace vivir más en la narración, en los discursos y en el análisis de sus almas. Sobre todo, a Yugurta, el nómada educado en Roma, el que estuvo en Numancia en el círculo de los Escipiones y reunía, por tanto, toda la experiencia bélica adquirida del propio Escipión y la astucia instintiva, la ferocidad, del jefe de tribus salvajes; el que arroja a la cara de Roma su sentimiento de vasallo -*!Ciudad en venta!*- y sabe emplear la astucia, la audacia más temible, no menos que los halagos, pronto a lanzarse sobre la presa como una fiera, y listo, también, para retirarse como una fiera acorralada a las regiones más agrestes e impracticables; y el que lo intenta todo, el ataque a campo abierto y la emboscada, y contra quien Roma debe hacer una guerra de redadas, de estragos, sin tregua ni cuartel, hasta el último respiro de este guerrero de gran envergadura.

Y, junto a Yugurta, frente a él, Mario el grande: nacido soldado plebeyo, con una enorme ambición, al pretender que todos los ojos se fijen en él: y que habla de sí mismo con orgullo de hombre de pueblo, sin freno en el elogiarse, y con un enorme rencor hacia los nobles que le han disputado rabiosamente los primeros puestos. Pero, también: la timidez implorante, aduladora e insinuante, de Adérbal; la astucia genial, de Sila; la romana gravedad, de Motelo; y el drama interior del rey de Mauritania, Boco, combatido por el deseo de entregar a Yugurta a los romanos, y que teme la venganza de la ferocidad del nómada, aunque, al final, prevalece el temor de Roma. Con lo que el drama interior concluye con un toque epigráfico: "Contra nosotros, hallaba el estímulo interior del alma; en nuestro favor le decidió el temor".

Finalmente, hay que hacer algunas consideraciones sobre el estilo de Salustio en general, en las dos obras conservadas y en las *Historias* que se han perdido y de las que sólo quedan algunos fragmentos.

Su vocabulario es arcaico y su sintaxis, griega; multiplica los participios, los incisos, los plurales neutros; e impone ciertos giros a la lengua latina que parecen estar pidiendo un artículo. Sus frases -como las de Tucídides- están empapadas de ideas y son parcas en palabras: suprime todos los términos que puede evitar (verbos, sustantivos, partículas de enlace, proposiciones explicativas, etc.). Sus escritos están sembrados de palabras anticuadas; y es extraordinariamente aficionado a las definiciones: como Tucídides, al que imita también con su empleo del estilo antitético. De modo que, en definitiva, se puede afirmar que su estilo es lo más opuesto al de Cicerón, que pasaba por ser el más elegante de la época. Quizás, como se dice, porque su odio al gran orador le llevó precisamente a emplear ese estilo, esquemático, denso y antitético.

e. 1955-1958: Cursos de Historia Universal Antigua

i. 1954-1955: Estudio sociológico del origen del Estado

PROGRAMA¹⁵⁶

¹⁵⁶ Hay otras tres versiones, previas, del programa general.

Primera versión, manuscrita:

1. El hombre y la cultura. Conceptos fundamentales.
2. Formas de sociabilidad en los pueblos atrasados que han sido estudiadas directamente.
3. Las formas de sociabilidad en los pueblos atrasados mejor estudiadas:
4. La tribu indiferenciada.
5. La tribu frátrica.
6. La tribu gentilicia y su evolución.
7. Evolución de la tribu gentilicia hacia la federación.
8. Evolución de la filiación uterina hacia la paterna.
9. Aplicación de las etapas de desenvolvimiento social de los pueblos atrasados a los pueblos antiguos: los cinco mismos casos.
10. La organización social de los pueblos pastores.
11. Transformación de las antiguas formas de organización en la fase de transición del pastoreo a la agricultura.
12. La fijación impuesta por la agricultura y la disolución de la sociedad tribal,
13. Distintas formas en que aparece el Estado.

Segunda versión, manuscrita:

1. El hombre y la cultura {A continuación, Conceptos fundamentales, tachado}.
2. Cultura y sociedad. Relación entre ambas esferas.
3. Formas de sociabilidad en los pueblos atrasados que han sido estudiadas directamente. Conceptos fundamentales.
4. Las formas de sociabilidad mejor estudiadas en los pueblos atrasados.
5. El estudio sociológico de los pueblos atrasados y sus consecuencias como auxiliar para el estudio de los pueblos antiguos.
6. Universalidad y fases o estadios de las formas de sociabilidad.
 - a. Evolución de la tribu gentilicia hacia la federación.
 - b. Evolución de la filiación uterina hacia la paterna.
7. Aplicación de las conclusiones precedentes a los pueblos históricos de la antigüedad..
8. La organización social de los pueblos pastores. Nomadismo pastoril.
9. Las formas de sociabilidad en la fase transición.
 - a. De la caza a la agricultura.
 - b. Del pastoreo a la agricultura o formas mixtas.
10. La fijación impuesta por la agricultura y la disolución de la sociedad tribal.
11. La revolución urbana y la constitución de la ciudad Estado.
12. Los imperios. Necesidad interna de su constitución.
13. Distintas formas en que aparece el Estado.

Tercera versión (manuscrita y mecanoescrita):

1. El hombre y la cultura.
2. Cultura y sociedad. Relación entre ambas esferas.
3. Formas de sociabilidad estudiadas directamente en los pueblos atrasados. Conceptos fundamentales.
4. Las formas de sociabilidad mejor estudiadas en los pueblos atrasados:
 - a. Las formas de sociabilidad entre los australianos.
 - b. En los pueblos africanos.
 - c. Entre los polinesios.
 - d. En los séneca-iroqueses.
 - e. En los aztecas.

Introducción: Explicación sociológica de los orígenes del Estado.¹⁵⁷

1. El hombre y la cultura.¹⁵⁸

- f. En los incas.
5. Universidad de las distintas fases o estadios de las formas de sociabilidad.
 - a. Evolución de la tribu gentilicia hacia la federación.
 - b. Evolución de la filiación uterina hacia la paterna.
6. El estudio etnológico de los pueblos atrasados y sus conclusiones como auxiliares para el estudio de los pueblos históricos antiguos.
7. Aplicación de las conclusiones precedentes a los pueblos históricos de la antigüedad.
 - a. Mesopotamia.
 - b. Egipto.
 - c. Grecia.
 - d. Roma.
 - e. Los germanos.
8. La organización social de los pueblos pastores. Vida nómada y necesidades especiales de organización.
9. Las formas de sociabilidad en la fase de transición:
 - a. Del pastoreo a la agricultura o formas mixtas.
 - b. De la caza a la agricultura.
10. La fijación impuesta por la agricultura y la disolución de la sociedad tribal.
11. La revolución urbana y la constitución de la ciudad-estado.
12. Los imperios. Necesidad interna de su constitución.
13. Distintas formas en que aparece el Estado

¹⁵⁷ Guion, manuscrito.

1. Conceptos generales:
 - a. Estado y sociedad. Nación.
 - b. Unidades culturales y sociedad.
 - c. Teoría general del Estado.
 - d. Distintas formas históricas del Estado.
2. La cultura.
 - a. Cultura y civilización.
 - b. Los valores culturales.
 - c. Hombre, sociedad y cultura.
3. Nomenclatura sociológica. Primeras formas de sociabilidad.

¹⁵⁸ Guion, manuscrito::

1. La cultura como objeto de estudio.
 - a. Breve visión retrospectiva.
 - b. Cultura o culturas.
 - c. Carácter integrador y acumulativo.
 - d. Adaptación del hombre a la naturaleza.
 - e. Determinismo natural → determinismo cultural.
 - f. Herencia biológica y herencia cultural.
 - g. Las culturas como variedades de *una* cultura que evoluciona hacia la homogeneidad.
 - h. Definición de la ciencia → investigación de culturas.
 - i. Método
 - i. Leyes; conceptos.
 - ii. Método comparativo.
 - iii. Error de tomar el método de otras ciencias: mecanicismo, organicismo, psicologismo, matematicismo.
 - j. La antropología como ciencia de las culturas.
2. Antropología y humanismo.
3. Humanismo y ciencias sociales.
4. Necesidad actual de una renovación del humanismo.
5. Humanismo y técnica.
6. Humanismo y progreso, como su realización.
7. Las dos vías de realización del progreso:
 - a. Progreso técnico: dominio de la naturaleza.

2. Cultura y sociedad. Relación entre ambas esferas.¹⁵⁹
3. Formas de sociabilidad estudiadas directamente en los pueblos atrasados. Conceptos fundamentales.¹⁶⁰

b. Progreso social: creación de nuevas formas de sociabilidad. Relación con la vida emocional.

¹⁵⁹ Se conservan dos guiones, manuscritos, de este tema:

- I. La cuestión social fundamental: la integración social.
 1. Importancia de este problema a lo largo de la historia de la humanidad.
 2. Estado de la cuestión hoy.
 - a. Su triple aspecto: la educación, la religión y el arte.
 - b. Alusiones a la forma más actual y que constituye un hondo dramatismo: la fidelidad racional.
 3. La necesidad de determinados estados emocionales para llevar a cabo ciertos actos colectivos que cada individuo no haría por sí mismo.
 4. Carencia de especificación de los aspectos anteriores en las sociedades primitivas; y, sin embargo, papel enormemente cohesivo de la religión, el arte y la iniciación.
 5. Papel fundamental de la religión: símbolo vivo de la comunidad emocional de la vida colectiva.
 - a. Expresión teórica de la vivencia religiosa.
 - b. Expresión práctica de la vivencia religiosa. El rito como modelador de los sentimientos y creador de una uniformidad de conducta en los fieles.
- II. Los factores de integración, cuestión fundamental en el funcionamiento de las sociedades.
 1. Necesidad de la creación de un clima emocional uniforme entre los individuos de una comunidad que haga posible llevar a cabo tareas a las que cada uno, individualmente, se negaría.
 2. En la actualidad, este problema es el drama del hombre moderno. La racionalización del mismo.
 3. Los estados emocionales y su producción en las épocas primitivas; su necesidad básica.
 4. La mitología, la religión y el arte. Su cooperación en la producción de una uniformidad de la conducta del hombre primitivo.
 5. La religión y el simbolismo, como su concreción, en las sociedades primitivas. La religión como esencia viva y perceptible de la comunidad. La necesidad de símbolos visibles.

¹⁶⁰ Se conservan tres guiones, manuscritos, de este tema:

- I. Primer guion:
 1. Resumen de lo anterior.
 - a. Visión general de la cultura.
 - b. La relación entre cultura y sociedad (aunque ésta es parte de aquélla).
 2. Posibilidad de estudiar la sociedad por separado.
 3. Funcionalismo social: dinámica y estática social. Estructura social y desenvolvimiento social.
 4. Conceptos sociales fundamentales: Comunidad; Asociación; Sociedad; Estado.
 - a. Comunidad y asociación; su cristalización institucional.
 - b. Organización social y organización política.
 5. Las primeras organizaciones primitivas.
 - a. *Horda*. No existente históricamente; se infiere. Solidaridad mecánica.
 - b. *Tribu*: su estructura interna. Solidaridad orgánica.
 - c. Gens – Clan; unidad básica.
 - d. Fratría; curía.
 - e. La tribu y sus asociaciones internas.
 - f. La tribu cultural y la tribu política.
 - g. La tribu y sus organismos superiores.
- II. Segundo guion:
 1. Las sociedades más simples: familia, tribu o gens (clan).
 - a. La familia no puede ser la sociedad más simple, a pesar de su mayor amplitud con respecto a la actual.
 - b. Sentido social, y no biológico, de la familia.
 2. La tribu indiferenciada, con solidaridad mecánica. Horda.

-
3. La tribu como la comunidad autosuficiente más simple.
 - a. Posee alguna organización interna.
 - b. Se caracteriza por la unidad de costumbres, lenguaje y defensa.
 4. La tribu en sus diferentes formas de relación.
 - a. El parentesco, relación fundamental.
 - b. Sentido especial de éste.
 - c. Tribus territoriales.
 5. División y organización interna de la tribu; bipartición.
 - a. Bandas. Clases.
 - b. Fratrias.
 - c. Gens o clan; universalidad de este último.
 6. La gens y el totemismo.
 7. El totemismo; importancia etnológica fundamental.

III. Tercer guion:

1. Resumen complementario:
 - a. Las formas de sociabilidad estudiadas como fases distintas del desarrollo de la cultura y de la sociedad.
 - b. Las fases intermedias: del estado medio del salvajismo a las puertas de la salvación.
 - c. Universo y sociedad: su concepción en las distintas etapas.
 - d. La técnica y el ritual.
 - e. La magia.
 - f. La religión.
 - g. La religiosidad de los pueblos cazadores.
 - h. La horticultura y la agricultura.
 - i. Teoría de Meyer Fortes sobre el desarrollo de la religiosidad.
 - j. Civilización y religiosidad.
 - k. El aumento de la producción y su influencia en el desenvolvimiento social:
 - i. Las cofradías.
 - ii. Consecuencias para la religión.
 - iii. La emulación.
2. Algunas tribus africanas.
 - a. *Hotentotes*.
 - i. Bosquimanos (desierto de Kalahari); cazadores primitivos y recolectores.
 - ii. Bantú del sur: agricultores.
 - iii. Hotentotes *nama*: pastores nómadas; color negro amarillento.
 - iv. Lengua: *clicks*.
 - v. La caza; riqueza de la fauna.
 - vi. Los rebaños: bóvidos y óvidos.
 - vii. Alimentos: leche (la carne de los animales carnívoros, tabú).
 - viii. Hospitalidad.
 - ix. La vivienda.
 - x. Utensilios.
 - xi. Alfarería.
 - xii. Metalurgia: el hierro.
 - xiii. La industria principal: el cuero.
 - xiv. División del trabajo.
 - xv. La propiedad de la tierra, la choza y los ganados.
 - xvi. El robo.
 - xvii. La herencia.
 - xviii. División de los *namas* en 12 grupos territoriales o tribus: 7 procedentes del oeste, que se llaman *gran namagna*, y 5, *pequeña namagna*.
 - b. *Shiluck*.
 - i. Situación geográfica: Nilo; Sudán anglo-egipcio (Nilo Blanco; río Sobat, inferior).
 - ii. *Cultura material*.
 1. Ganado: cabras, ovejas, bueyes y vacas (pequeñas).
 2. Agricultura: sorgo → mijo; azada de hierro.

-
3. Industrias: herreros (profesionalismo y densidad de población); leche y sorgo; pesca; caza. Constructores de balsas (juncos) y de canoas).
 4. Comercio: mercados.
 5. Valoraciones: vacas.
- iii. Sociedad.
1. División del trabajo por sexos.
 2. Cierta separación social (danza).
 3. Tabú de la leche y el ganado, para la mujer.
 4. Clan patrilineal; poliginia.
 5. Cierta totemismo.
 6. Avunculado.
 7. Amiato.
 8. Matrimonio exogámico; fuera del clan.
- c. Ganda o Uganda.
- i. Situación geográfica.
 - ii. Raza: bantú (negroide + camítica).
 - iii. Lengua aglutinante.
 - iv. Calendario; seis meses, un año; luna.
 - v. *Economía*.
 1. El suelo: lluvia (500 mms.).
 2. Fauna: caza y pesca.
 3. Animales domésticos (los pastores de la tribu...).
 4. División del trabajo agrícola.
 5. Las mujeres cultivan la *patata* (?), la calabaza, el sésamo (para extraer aceite), la caña de azúcar, café, una especie de higuera (para tela), *maíz* (?), frijoles, ñames, cacahuets, tomates, espinacas, mandioca y otras plantas. *Lo fundamental: el plátano o banana* (alimento; jugo como bebida; cuerdas con la fibra; esponjas con el tallo; lejía y jabón con las cenizas de las cáscaras).
 6. Las comidas.
 7. La vivienda.
 8. Utensilios: de madera, vasijas de calabazas; de barro, vasijas de barro (alfarería).
 - vi. Técnicas.
 1. La alfarería, profesión especializada.
 2. La siderurgia: hierro y (poco), cobre y zinc.
 3. Curtido de pieles.
 4. ¿Textiles?: la corteza de la higuera.
 5. Construcción de canoas.
 6. Transportes.
 - vii. División de trabajo entre los sexos.
 1. Mujeres: cultivan la tierra, guisan, hacen esteras y cestos y cargan bultos.
 2. Hombres; limpian el terreno, cazan, pescan, acarrean la leña, hacen la cerveza y las telas de la corteza; y atienden los oficios especializados.
 - viii. Sociedad.
 1. Clases sociales; realeza; hombres libres; esclavos.
 2. Inexistencia de la nobleza de sangre.
 3. División en 36 clanes exógamos. Clanes y subclanes.
 4. Clan *Kika*: nombres; tambor; 2 totems.
 5. En la realeza, los tótems descienden por línea femenina.
 6. Propiedad: la tierra pertenece al rey; las parcelas, al hombre libre.
 7. Herencia: no hereda el hijo mayor; lo determina el subclán.
 8. La comunidad nativa típica no es la aldea, sino un grupo de parcelas cultivadas y ocupadas por familias emparentadas y cuyo

centro es la propiedad o recinto de un jefe o funcionario del mismo clan.

9. Clanes león y leopardo: parientes del rey.
10. Mugada: guardián de las tumbas reales (clan mono).
11. Soldado (clan rata).
12. Porteadores (clan búfalo).
13. Portero (clan hongo).
14. Tomborileros (clan hipopótamo).
15. Monarquía: rey absoluto, rodeado de un aura de santidad; reina-hermana; reina-madre.
16. Funcionarios: gran visiri katikiro, guardador del real cordón umbilical; 10 grandes jefes *basara*; subjefes de seis grados.
17. Gran consejo *lukiko*, formado por jefes y subjefes.
18. Sucesión al trono: patrilineal.
19. Ley orden: ligados a la persona del monarca.
20. La guerra.
21. Diversiones: juegos; danza.
22. Nova: por compra.
23. Las enfermedades.
24. Alma – fantasma → Walumbe, dios de la muerte. Animismo general.
25. Divinidades: dioses de clan; dioses nacionales (Catonda, creador; dioses del cielo, del centro de la tierra, de la muerte, de la peste, de la guerra, de la caza, de la lluvia y las cosechas, de las mujeres embarazadas,...).

3. Tribus polinesias.

a. Los samoanos.

- i. Generalidades: situación; extensión de las islas; raza; etcétera.
- ii. Lenguaje: tronco malayo-polinesio (italiano del Pacífico).
- iii. Fauna y flora.
- iv. La caza: pájaros.
- v. La pesca: tarea de los hombres (jefe de la pesca), mujeres y niños.
- vi. Las comidas: cocina; no hay cerámica.
- vii. La vivienda; los gremios de carpinteros.
- viii. Los utensilios: las esteras y la tela de corteza.
- ix. La natación
- x. *La sociedad*:
 1. El parentesco como vínculo social.
 2. La unidad familiar; cómo se manifiesta.
 3. Los nobles; los títulos no se heredan; oradores o jefes parlantes.
 4. Unidad social y económica: la familia.
 5. Carácter patriarcal.
 6. El *Matai*, jefe.
 7. Aldea: 10 ó más familias (¿clan?).
 8. Propiedades: la casa redonda.
 9. Las asamblea de jefes de familia
 10. El distrito (tribu).
 11. El foro (parlamento).
 12. Delitos: el robo.
 13. La coacción: la justicia.
 14. La propiedad.
 15. La asamblea de la aldea y los delitos.
 16. La guerra: armas (dardo y maza); las aldeas “marca” y las tropas de choque.
 17. El comercio y la caza de los forasteros.
 18. Los juegos; las danzas.
 19. Los niños: la asimilación del comportamiento del grupo; los tabús.
 20. La iniciación y el tatuaje.

-
- 21. La *aumaga*: organización secreta. El *manaia*, La colectividad y los trabajos más pesados.
 - xi. La *anahuma*, sociedad menos secreta que la anterior, para las muchachas. La *taupon*: la princesa de la aldea.
 - 1. El matrimonio. El *Soa*.
 - 2. La monogamia.
 - 3. La división del trabajo en la familia.
 - 4. Las enfermedades; la maiga; la hermana; la muerte; el alma; los nobles.
 - 5. Religión-magia.
 - a. Jerarquía de espíritus: dioses superiores, divinidades tutelares de la familia.
 - b. Rasgos del totemismo.
 - c. El jefe de familia, sacerdotal.
 - d. El culto de la aldea y su dios o fetiche.
 - e. *Tangaola*, creador y benefactor del hombre.
 - xii. Descubrimiento: 1772, por el holandés Roogveen; 1830 y los misioneros de Londres.
4. Los aztecas:
- a. Generalidades: la civilización maya.
 - b. Historia.
 - c. Cultura {simbólica}.
 - i. Calendario. Cada mes, 20 días y 4 semanas de 5 días.
 - ii. Escritura.
 - iii. Sistema quinario-decimal.
 - d. Cultura material.
 - i. Agricultura.
 - ii. Pesca.
 - iii. Animales domésticos.
 - iv. Industrias.
 - v. Utensilios.
 - vi. Artesanos.
 - vii. Viviendas.
 - viii. Templos.
 - ix. Transportes.
 - e. División del trabajo.
 - i. Mujeres; atención de la casa y algunas tareas agrícolas.
 - ii. Hombres: gobierno, guerra, agricultura y oficios especializados.
 - iii. Comerciantes: vanguardia del imperialismo azteca.
 - iv. Comercio y mercado.
 - f. Sociedad: 20 clanes, exógamos y patrilineales.
 - i. Clan.
 - 1. Templo y culto.
 - 2. Casa del consejo.
 - 3. Funcionarios propios.
 - 4. Tierras de labor y actividades económicas: la tierra, propiedad del clan (cada hombre, una parcela de tierra del clan).
 - 5. Consejo: jefes de familia.
 - ii. Jefe de guerra, orador y nobles (no hereditarios).
 - iii. Danzas y diversiones.
 - iv. La maternidad y la guerra.
 - v. La educación de los niños.
 - vi. La escuela de la guerra.
 - vii. *Calmecac*: escuela para la educación de los hijos de los nobles.
 - viii. Status de la mujer.
 - ix. La muerte.
 - 1. Funeral.
 - 2. Morada subterránea de los muertos.
 - 3. Paraíso del dios de la lluvia.

4. Universalidad de las distintas fases o estadios de las formas de sociabilidad.
5. El estudio sociológico de los pueblos atrasados y sus conclusiones como auxiliares para el estudio de los pueblos históricos antiguos.
6. Aplicación de las conclusiones precedentes a los pueblos históricos de la Antigüedad.
7. La organización social de los pueblos pastores: vida nómada y necesidades especiales de organización.
8. Las formas de sociabilidad en la fase de transición: del pastoreo a la agricultura o formas mixtas; de la caza a la agricultura.
9. La fijación impuesta por la agricultura y la disolución de la sociedad tribal.
10. La revolución urbana y la constitución de la ciudad-estado.
11. Los imperios. Necesidad interna de su constitución.
12. Distintas formas en que aparece el Estado.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Además de indicar en cada apartado la bibliografía general, pueden consultarse las siguientes obras:

BOAS, Franz: *Cuestiones fundamentales de Antropología Cultural*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1947.

CHILDE, V. Gordon: *O Homem faz-se a si proprio: O progresso da humanidade desde as suas origens até ao fim do Império Romano*, Lisboa, Cosmos, 1947.

MALINOWSKI, Bronislaw: *Una teoría científica de la cultura*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1948.

MORGAN, L. H.: *La sociedad primitiva*, Buenos Aires, Lautaro, 1946.

MORET, A. y Davy, G: *De los clanes a los imperios. La organización social entre los primitivos y en el Oriente Antiguo*, Barcelona, Cervantes, 1925.

SALES Y FERRÉ, Manuel: *Tratado de Sociología. Evolución social y política*. 4 vols. Primera parte. *Estudios de sociología*, Madrid, 1889. Segunda parte. Tomo I. *Del hetairismo al patriarcado*, Madrid, 1894. Tomo II. *El patriarcado y la ciudad*, Madrid, 1895. Tomo III: *La nación*, Madrid, 1897.

ii. 1955-1956: El Estado como sujeto de la historia

PROGRAMA¹⁶¹

El sujeto de la historia. Origen y desenvolvimiento del Estado hasta la caída del Imperio Romano. Relación del individuo con las instituciones sociales y con el Estado

1. La ciencia de la sociedad. Conceptos fundamentales.¹⁶²

-
4. Las mujeres que mueren al dar a luz y los guerreros que pierden la vida van a la morada del Sol.
 - x. Religión Agraria:
 1. Ritos.
 2. Magia iniciática (lluvia, cosechas, etc.).
 3. Dios tribal solar agrario, dios de la lluvia, del viento, etc.

¹⁶¹ Manuscrito original, con correcciones, básicamente idéntico al mecanoescrito a ciclostil para los alumnos.

¹⁶² Guion, mecanoescrito:

Primera Parte: La ciencia de la sociedad. Conceptos fundamentales

2. La estructura social de las sociedades primitivas y estacionarias.¹⁶³

1. La esfera de la sociología. Los hechos sociales.
2. Complejidad de la ciencia de la sociedad.
3. La tarea de la sociología.
4. Definiciones de la sociología.
5. La sociología como noción de conjunto.
6. Delimitación de la sociología frente a otras ciencias.
7. La cuestión del método en sociología.
8. El método tipológico.
9. El método funcional.
10. El método morfológico,

BIBLIOGRAFÍA

Para preparar este tema puede utilizarse cualquier tratado de Sociología, ya que los temas son muy generales. Por su brevedad, es recomendable:

MCIVER, Robert: *Comunidad. Estudio sociológico*, Buenos Aires, Losada, 1944.

RUMNEY, Jay y MAIER, Joseph: *Sociología. Ciencia de la sociedad*, Buenos Aires, Paidós, 1953.

Segunda Parte: El concepto de estructura social

1. Simple aproximación al concepto.
 - a. Generalidades de este concepto.
 - b. Estructura económica.
 - c. Estructura política.
 - d. Estructura y forma.
 - e. Estructura y *Gestalt*.
2. Relaciones del concepto de estructura social con otros conceptos afines.
 - a. Con el de comunidad.
 - b. Con el de sociedad.
 - c. Con el de asociación.
 - d. Con el de organización; su equivalencia.
 - e. Con el concepto de institución.

BIBLIOGRAFÍA

CUVILLIER, Armand: "La noción de Forma en Sociología", en *Revista Mexicana de Sociología*, año

DUNNING. A.: *A History of Political Theories*, New Cork, 1905, 3 vols

FIRTH, Raymond: "Organización social y cambio social", en *Ciencias Sociales*, volumen VII (1956), 37, 27-57. XVII (1955), vols. 2 y 3.

GINSBERG, Morris: *Manual de Sociología*, Buenos Aires, Losada, 1945.

GURVITCH, George: "El concepto de estructura social", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XVII (1955), vols. 2 y 3.

MCIVER, Robert: *Comunidad. Estudio sociológico*, Buenos Aires, Losada, 1944.

¹⁶³ Guion, mecanoescrito:

1. La familia y el matrimonio.
 - a. Exogamia y endogamia.
 - b. Primos cruzados.
 - c. La poligamia.
2. El parentesco.
 - a. Relaciones entre esposos.
 - b. Padre e hijos.
 - c. Hermanos y hermanas.
3. El clan.
 - a. Composición.
 - b. Funciones del clan.
 - c. El Totem.
 - d. El grupo de clanes.
 - e. El clan y la cultura.
 - f. La familia extensa.

3. La cultura y el desenvolvimiento social.¹⁶⁴

- g. La parentela.
- 4. La propiedad.
 - a. La propiedad individual.
 - b. Los bienes.
 - c. La propiedad agrícola.
 - d. Los bienes muebles.
 - e. Los bienes inmateriales.
 - f. La herencia.
- 5. Cofradías y sociedades secretas.
 - a. Las asociaciones.
 - b. La jerarquía.
 - c. Las clases de edad.
- 6. Origen y evolución de las asociaciones.- Las castas y las profesiones.- Formación de la escala social.
 - a. La riqueza.
 - b. La jerarquía nobiliaria.
 - c. La especialización profesional.
 - d. Las castas profesionales.
 - e. El rango social.
- 7. El gobierno
 - a. La opinión pública.
 - b. Origen y evolución del gobierno.
 - c. La tesis de Morgan.
 - d. La tesis de Lewis.
 - e. Derecho y justicia.
 - f. La reciprocidad.
 - g. El crimen.
 - h. La vendetta.
 - i. El rescate del crimen.
 - j. El aparato judicial.
- 8. Economía de los pueblos primitivos.
 - a. Economía de los sexos.
 - b. El trabajo personal.
 - c. El artesanado.
 - d. Valorización del trabajo.
 - e. Las necesidades.
 - f. El capital natural.
 - g. El cambio.
 - h. El reparto.
 - i. La moneda.

Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

DAVY, A. y MORET, G.: *De los Clanes a los Imperios*.

SALES Y FERRÉ, M.: *Tratado de Sociología*, tom. II.

Ver también los Tratados de Antropología, de A. L. KROEBER y R. H. LOWIE, editados por el FCE.

¹⁶⁴ Guion, mecanoscrito:

- 1. Desenvolvimiento social.
 - a. Desarrollo social.
 - b. Cambio social.
 - c. Transformación social.

4. Las sociedades primitivas y el poder “difuso”. El germen del Estado.¹⁶⁵
5. Sociedades de la fase de transición. La Revolución Neolítica.
6. Las sociedades con poder personalizado. La aurora de la Historia (Egipto, Mesopotamia, China).
7. La ciudad sagrada. El templo-estado y la Revolución Urbana.
8. La Teocracia. Sus tipos y la formación de los grandes reinos. El Valle del Nilo; Mesopotamia.
9. Los grandes Imperios y la difusión de la cultura.
10. La teocracia hebrea.
11. La ciudad-estado. Grecia.
12. La crisis de la ciudad-estado. Las unidades superestatales.
13. El Estado Universal de Alejandro y las monarquías helenísticas.
14. La ciudad-estado y el Imperio Universal. Roma.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

DUNNING, A.: *A History of Political Theories*, New Cork, 1905, 3 vols.

JONES, A. H. N.: *The Greek City*, Oxford, 1940.

POLLOCK, Fr.: *An Introduction to the History of Science of Politics*, London, 1911.

- *Introduction à l' Etude de la Science Politique*, Paris, 1893, VI + 583 págs. («Les lois de la nature et les lois de l'homme», pp. 269-297)

SOG, E. R: *The Roman Revolution*, Oxford, 1939.

iii. 1956-1957: Pensamiento y estructura social¹⁶⁶

I. Estructura y teoría social en Grecia

PROGRAMA¹⁶⁷

1. Necesidad de una consideración de la correlación entre estructura social y las ideas que los hombres formulan sobre ella. Panorama general de la cuestión.¹⁶⁸

2. Los cambios o transformaciones en la esfera de la cultura (material)
 - a. Evolución y transformaciones en la esfera de la cultura.
 - b. Desarrollo y cambios sociales: estabilidad y permanencia de las estructuras sociales básicas.
 - c. La causalidad social y la dinamicidad de la cultura.

¹⁶⁵ Guion, mecanoscrito :

1. Resumen de lo anterior.
 - a. La división del trabajo social y la oposición de las magistraturas.
 - b. La formación de asociaciones internas.
 - c. Los clubs.
 - d. Etc.
2. La riqueza.

¹⁶⁶ Este curso lo impartieron de modo conjunto Emilio Lledó y Eloy Terrón.

¹⁶⁷ Mecanoscrito.

¹⁶⁸ Guion, mecanoscrito.

1. Planteamiento del problema. ¿Cómo los hombres reflejan las estructuras sociales en que viven?
2. Clase de relación entre lo que los hombres piensan, la imagen que poseen de la sociedad en que viven y la realidad misma de la sociedad en sí.
3. ¿Cuál es la causa de que tenga interés para nosotros esta cuestión? (Sócrates y Descartes).
4. Criterio normativo en la investigación de la obra filosófica. Los tres objetos primordiales del conocimiento:

2. Primeras formas de organización. La sociedad en la cultura egea.¹⁶⁹
3. La organización social de los aqueos y su pervivencia entre los jonios.
4. La ciudad homérica.¹⁷⁰

-
- a) La Naturaleza (y el hombre como ser físico)
 - b) La sociedad (y el hombre como ser espiritual)
 - c) Dios; el Ser Espiritual.
 5. Explicación e interpretación.
 6. Análisis y síntesis.

Anexo al Tema 1:

1. El problema de las fuentes para el estudio de la estructura social.
2. Fuentes arqueológicas:
 - a. Importancia y utilización de los monumentos para el estudio de la organización social. Arquitectura y sociedad.
 - b. Carácter indirecto de estas fuentes.
 - c. Su valor para el período arcaico.
 - d. Extraordinaria importancia de la Epigrafía y el carácter especial de estas fuentes
3. Las fuentes literarias. Directas e indirectas.
 - a. Literarias indirectas. Período pre-historiográfico.
 - b. La historiografía. Fuentes directas.
 - c. Fuentes literarias indirectas del período historiográfico. El drama, la comedia, etc.
 - d. La literatura ideológica.

¹⁶⁹ Guion, mecanoescrito.

1. Cuestiones generales:
 - a. *La Ciudad Antigua* de Foustel de Coulanges; las teorías de Sir Henry Sumner Maine; la *Historia de Grecia*, de Grote.
 - b. Bachofen y Lewis Morgan y las nuevas ideas sobre el pasado de la humanidad.
 - c. La teoría de Morgan aplicada a la sociedad primitiva en Grecia. Universalidad de la organización tribal y gentilicia.
 - d. ¿Se hallan en Grecia los rasgos de las fases sociales formuladas por Morgan?
2. Estructura social de los pueblos de la cultura Egea: constatación de la presencia del clan como forma primaria de organización.
 - a. La arquitectura: la vivienda y la tumba.
 - b. Las primeras habitaciones conocidas (Cf.).- Los cementerios de estas mismas regiones (cementerios en rotonda con varios centenares de esqueletos).- Este mismo tipo de organización en el continente: vivienda y familia (cf.).
 - c. Fin del régimen del clan a comienzos del minoico medio (hacia el 2000).
 - d. La disgregación de la organización y la aparición de la familia; restos de pequeños edificios.
 - e. La unidad política: la aldea.
 - f. Las acrópolis: predominio de las ciudades.
 - g. El centralismo: la hegemonía de Knosos.
2. La situación de la mujer. Su estatus de equiparación con el hombre. Las sacerdotisas. Las corridas. La escena de los novios gravada en un cilindro de mármol.
3. La tasalocracia cretense.
 - a. Su dominio del Mediterráneo.
 - b. Sus relaciones con las grandes monarquías del Oriente durante el M.M. y M.R. (2000-1400).
 - c. Las colonias y ciudades aliadas en el continente y en las islas del mar Egeo.

BIBLIOGRAFÍA

Ver las obras de MORGAN y SALES Y FERRÉ (tomos II y III), *La Ciudad Antigua*, de FUSTEL DE COULANGES., *Le Monde égéen avant les grecs*, de P. WALTZ (Paris, Armand Colin, 1947, pp. 180-195) y *Studies in Ancient Society*, Vol. I, *The Prehistoric Aegean*, de G. THOMSON (London, Lawrence and Wishart, 1954)

¹⁷⁰ Guion, mecanoescrito, de los temas 3 y 4.

1. El régimen del Genos:
 - a. El *Genos* primitivo y el *Genos* homérico.

5. Las grandes transformaciones: La ciudad aristocrática.¹⁷¹ Origen y formas de la Tiranía.

- b. El jefe del *Genos*.
- c. La propiedad colectiva.
- d. Moral familiar; el *Genos* tiene su moral.
- e. Derecho familiar (*Themis*): la atimia; la proscripción.
2. La ciudad:
 - a. Su evolución social, política y económica.
 - b. La familia restringida y la vida privada.
 - c. Decadencia del *Genos*.
 - d. Progreso de la propiedad individual.
 - e. Debilitamiento de la solidaridad familiar.
 - f. El derecho de familia.
 - g. La casa.
3. La vida material:
 - a. Transformación de la ciudad.
 - b. Las clases.
 - i. La aristocracia.
 - ii. Los demiurgos.
 - iii. Los *Thete*.
 - iv. Los esclavos.
4. Organización primitiva de la ciudad:
 - a. El régimen urbano: vida urbana contra *Genos*.
 - b. Orígenes de la ciudad.
 - c. La comunidad rural; *Komé* (cabañas del *Genos*) de *villes asty*.
 - d. *Polis*: reunión de *Genos*, *Phratias* y *Phylas*
 - e. Subordinación de los reyes en la ciudad: *Basileyteros*, *Basileytatos*.
 - f. El Rey de la ciudad.
 - g. Aristocracia de los jefes de familia.
 - h. Administración de la ciudad.
5. Grecia al final de los tiempos homéricos:
 - a. Transformación social, política y económica.
 - b. Periodo de transición (tiempos épicos XII-VIII):
 - i. Conflictos entre la aristocracia y el rey, y entre la plebe y la aristocracia.
 - ii. Decadencia irreversible de la monarquía en el VIII.
 - c. Desintegración del *Genos*.
 - d. Advenimiento de la aristocracia.
 - e. Inestabilidad del régimen económico.
 - f. Hesíodo y la desintegración social.

¹⁷¹ Guion, mecanoescrito:

1. Orígenes y formas de la oligarquía: las dos formas diferentes de la oligarquía.
 - a. Conquista.
 1. La aristocracia conquistadora; sus características sociales y su especialización en el dominio de la población sometida.
 2. Su resistencia al cambio.
 3. Sus condiciones geográficas especiales.
 - b. Aristocracia interna.
 1. División del viejo *Genos* en dos grupos hostiles.
 2. La diferente forma de desarrollo de las instituciones.
2. Las instituciones oligárquicas:
 - a. La asamblea y el consejo.
 - b. Los magistrados.
3. Orígenes y formas de la Tiranía.
 - a. Causas sociales y económicas de la aparición de la tiranía.
 - b. Entronque legalista de la tiranía.
 - c. Las instituciones de la tiranía.
 - d. Las instituciones de la tiranía.
 - e. Carácter transitorio de la tiranía; sus causas.

6. Naturaleza contradictoria de la Tiranía: Nacimiento de la Democracia.¹⁷²
*Las formas sociales de la tiranía y el nacimiento de la filosofía.*¹⁷³

-
- f. Sentido conciliacionista de la tiranía.
 - 4. Instituciones de la tiranía.
 - a. En los orígenes: *Aisemneta*; Polemarquía. Opinión de Aristóteles sobre el *Aisemneta*.
 - b. En la actuación:
 - 1. Guardia personal (*somatofilacos*).
 - 2. *Sicofancia* (vicio de la democracia).
 - c. En la administración:
 - 1. La esclavitud.
 - 2. La diplomacia.
 - 3. El ejército.
 - 4. En la vida cultural:
 - 1. La religión del estado..
 - 2. La tragedia y la cultura.

BIBLIOGRAFÍA

- COUISSIN, P.: *Les Institutions militaires et navales*, Paris, 1932.
CROISET, M.: *La civilisation de la Grèce Antique*, Paris, 1932.
GLOTZ, G.: *Le travail dans la Grèce Antique*, Paris, 1920.
HALLIDAY, W.R.: *The Growth of the City-State*, Liverpool, 1923.
OLIVA, P.: *La Tyrannie, première forme de l'Etat en Grèce, et son rôle historique*, Paris, 1956.
POEHLAMNN, R. von: *Geschichte der sozialen Frage un der Sozialismus in der antiken Welt*, 3ª ed., Munich, 1925.
THOMPSON, G.: *Aeschylus and Athens*, Londres, 1946.
VILAMOWITZ MOELLENDORFF, U. von: *Der Glaube der Hellenen*, Berlin, 2 vols. 1931-32.
WALLON, H.: *Histoire de l'esclavage dans la l'antiquité*, Paris, 1879.

EXTRACTO: Luciano, *La travesía y el tirano*, Bibl. Clásica, 5. II, 57-71 (Sobre Megapentes).

CLOTO.- Tu hija será inscrita entre las concubinas del nuevo tirano. Las imágenes y las estatuas que te ha dirigido la República serán derribadas, e irrisión de los espectadores.

MEGAPENTES: ¿No indignarán tales afrentas a ningún amigo mío?

CLOTO.- ¿Quién fue tu amigo? ¿A título de que podías tenerlo? ¿Ignoras que cuantos te adoraban y aplaudían tus obras y palabras lo hacían por esperanza de recompensa o por miedo? Eran amigos de tu poder, no tuyos, y se atemperaban a las circunstancias.

MEGAPENTES.- No obstante, cuando hacían libaciones en mis banquetes, me deseaban a gritos felicidades sin cuento, y aseguraban que estaban dispuestos, si necesario fuese, a morir todos en mi lugar, y siempre juraban por mi nombre.

CLOTO.- Sin embargo, pereciste ayer, después de haber cenando en casa de uno de ellos. Te envié aquí la última copa.

MEGAPENTES.- Por eso me pareció algo amarga,... {p. 60}.

CINISCO {El acusador de Magapontes ante Radamanto}.- No hablará de sus acciones mientras fue ciudadano particular; pero pronto se asoció a gentes audaces, se rodeó de satélites armados, se levantó contra su ciudad; se proclamó tirano, e hizo dar muerte a más de diez mil personas. Dueño de los bienes de sus víctimas, y en el colmo de la riqueza, no hubo disolución. {p. 69}.

¹⁷² Guion, mecanoescrito:

- 1. Carácter transformador de la tiranía.
- 2. La tiranía y las nuevas clases sociales.
- 3. La tiranía y la disolución de los *genos*.
- 4. La tiranía como
- 5. Una nueva forma de integración social.
- 6. La tiranía como una forma especial de la aparición del estado.
- 7. La sociedad política, necesaria para el desarrollo de la democracia, surge a través de la tiranía.

¹⁷³ Anexo al tema 6. Guion, mecanoescrito:

- I. Teoría contextualista del nacimiento de la filosofía:
 - 1. Lugar que ocupa la filosofía en la cultura total de un pueblo.

-
2. Teoría funcional de la filosofía; papel desempeñado, en cuanto *ideología*.
 3. Condiciones generales que imponen esta transformación cualitativa de la ideología:
 - a) Transformaciones sociales:
 - a. Cambios en la forma de la autoridad.
 - b. Cambios en las relaciones entre el individuo y el Estado.
 - b) Transformaciones técnicas:
 - a. Metalúrgica.
 - b. La cerámica.
 - c. Los textiles.
 - d. La nación y la construcción de barcos.
 - c) El comercio: cambios que produce en las relaciones sociales:
 - a. Disolución de la vieja economía patriarcal.
 - b. Disolución de los lazos sociales y familiares por la aproximación de los mercados y la difusión de la moneda.
 - c. Desaparición y estancamiento de las viejas relaciones patriarcales.
 - d. El comercio y la difusión de las ideas y los conocimientos; relativismo; poder disolvente de la moneda.
 - e. La moneda y los nuevos problemas que se plantean al pensamiento; nuevas técnicas que aporta para resolverlo.
 - d) La esclavitud:
 - a. La población semi-esclava.
 - b. Temor a caer en la esclavitud.
 - c. La esclavitud y la aparición de nuevas ideologías.
 - d. La difusión de esas ideologías y su penetración en todas las capas de la sociedad.
- II. El nacimiento de la idea y el sentimiento de justicia:
1. Las clases desposeídas y la idea de lo justo; la idea de un orden racional; la ley no escrita; la ley escrita en el corazón de los hombres: LA LEY NATURAL.
 2. La *Dike* en lugar de la *Temis*. Zeus y la Justicia.
 3. La ley de la naturaleza y la justicia: la violación de los mandatos de Zeus y el desorden de la naturaleza.
 4. El desorden social y la violación de la ley de los dioses.
 5. Influencia del sentimiento de Justicia en la constitución de un mundo de las ideas como contrapuesto al mundo real natural. Impulso que este sentimiento proporciona al pensamiento naciente para penetrar la apariencia de las cosas y buscar lo permanente: la superación de los fenómenos.
 6. Nuevos problemas que plantea este sentimiento:
 - a) El orfismo.
 - b) La esclavitud y su contribución a la formación del concepto (de la idea) del alma.
 - c) El alma enterrada en el cuerpo.
 - d) El orfismo y el pitagorismo.
 - e) Las nuevas corrientes religiosas y Heráclito.
 7. El hecho real de la filosofía.
 - a) La filosofía frente al mito:
 - a. Separación de naturaleza y sociedad.
 - b. Separación de hombre y mundo.
 - c. Separación de sujeto y objeto.
 - d. Separación de ser y pensamiento.
 - b) La filosofía milesia.
 - a. Las técnicas y la cooperación con la naturaleza.
 - b. El lenguaje de las técnicas.
 - c. La dinámica de los conceptos y los procesos técnicos.
 - c) La filosofía en Occidente: diferencias frente a la filosofía milesia; Heráclito.
 - d) La nueva forma de pensamiento: los pitagóricos y eleáticos.
 - e) Los problemas de los viejos pensadores milesios vistos a través de los nuevos instrumentos lógico-conceptuales elaborados por los pitagóricos y los eleáticos.
 - a. Empédocles.
 - b. Anaxágoras.
 - c. Los atomistas.

7. Plenitud de la Ciudad-Estado: Esparta, el fracaso del inmovilismo social.
8. Plenitud de la Ciudad-Estado: La Democracia ateniense; sus instituciones.
9. La crisis de la Ciudad-Estado. Ensayos de solución: Las Ligas; Las Federaciones; La solución activa de Alejandro: Las monarquías helenísticas.
10. Las estructuras sociales a través de Homero, Hesíodo y los poetas líricos. Los Trágicos. La crítica de Aristófanes. Las primeras reflexiones conscientes: los filósofos presocráticos.
11. Las ideas político-sociales en Platón. Intento de determinar idealmente la estructura del Estado.
12. Aristóteles o el intento de determinar el Estado más adecuado a través de la consideración empírica.
13. La crisis de la Ciudad-Estado y el nacimiento de las filosofías estoica y epicúrea.
14. El impacto del Estado Universal de Alejandro. Cosmopolitismo y salvación individual.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BUSOLT, G.: *Griechische Geschichte*, 3 vols., en alemán

FUSTEL DE COULANGES: *La ciudad antigua*.

GLOTZ, G.: *La ciudad griega*, Paris, 1929

JARDÉ, A. *La formación del pueblo griego*, Barcelona, Cervantes, 1926.

MAISCH, R. y POHLHAMMER F: *Instituciones griegas*, Madrid, Labor, 1931.

En general pueden utilizarse para el estudio de las Instituciones griegas todas las *Historias de Grecia* que el Sr. Montero ha dado en su bibliografía.

Para las Ideas sociales se pueden utilizar las *Historias de la Filosofía Antigua*, que se mencionan en la bibliografía del Sr. Montero; y, además, *Historia del pensamiento social*, de Barnes y Becker; *Pensamiento político occidental*, de Bowle (en inglés), *Historia de las doctrinas políticas*, de Mosca, y *Teoría política griega: Platón y sus predecesores y El pensamiento político de Platón y Aristóteles*, de Barkes.

iv. 1957-1958: Introducción a la filosofía griega¹⁷⁴

PROGRAMA

1. Filosofía y Cosmología:
 - a. La quiebra de las viejas formas que modelaban la conducta.
 - a. Las máximas de conducta.
 - b. Ciencia y sentido común.
 - c. La moral tradicional y la ética.
2. La concepción tradicional del mundo.
 - a. La civilización egea.
 - b. Los jonios.
 - c. (Magna Grecia).

¹⁷⁴ Manuscrito.

- d. Restos de la antigua civilización: Ferécides.
 - e. Los aqueos venidos del norte: su estado social.
3. Homero: Episodio de la Nekiya, lib. XI; orfismo.
 4. Hesíodo: *La Teogonía*.
 5. Cosmogonía
 - a. Teogonía.
 - b. Caos – Eros.
 - c. Las cosmogonías del siglo V: Epimenides, Ferécides, Acusilas.
 - d. Cosmogonía órfica.
 - e. Las cosmogonías y el pensamiento científico.
 6. Características generales de la cosmología griega.
 - a. Los jonios; pesimismo.
 - b. Las oposiciones y paralelismos.
 - c. Los cambios de las estaciones {Cf. Burnet, 10 (*athánatos kaí ageros*)}
 7. *Physis*.
 - a. Anaxágoras → nac. de Eurípides.
 - b. Investigación (*istoría*). {Cf. Burnet}.
 - c. (El término *arché* aristotélico)
 - d. Ciencia: *periphyseos istoría*
 - e. El interés de todos los pensadores: lo que permanece bajo los opuestos.
 8. Movimiento y reposo
 - a. *Aidíios kinesis*: movimiento eterno.
 - b. El *diné*; el movimiento originario del cosmos es rotatorio; el movimiento diurno.
 - c. Carácter secular de la ciencia jonia.
 - d. *Theos*, sustancia primitiva.
 - e. Dios y el uso no religioso de la palabra.
 - f. Rechazo de la diferencia entre los cielos y la tierra.
 9. El supuesto origen oriental de la filosofía.
 - a. Cuándo surge la idea de una difusión de la filosofía de Oriente.
 - b. Alejandría = Filón.
 - c. Los alegoristas egipcios.
 - d. Los padres de la Iglesia.
 - e. La difusión de las ideas.
 - f. ¿Había alguna filosofía que difundir?
 10. Las matemáticas egipcias.
 11. La astronomía babilónica.
 - a. La era Nabonasar, 747 a.C.
 12. Carácter científico de la primitiva cosmología griega.
 - a. La ciencia griega y la causalidad.
 - b. Las opiniones de los griegos; ¿por qué?

- c. La observación.
- d. El experimento: Empédocles y Klepsidra.
- e. Problema.

13. Las escuelas filosóficas.

- a. Teofrasto y las escuelas.
- b. Corporación e individuo.

BIBLIOGRAFIA¹⁷⁵

- BREHIER, É.: Paris, 1926-1935 {*Histoire de la Philosophie*}.
- BURNET, J.: *L'aurore de la philosophie grecque*, Paris, Payot, 1939.
- DIELS, H.: *Doxographi Graeci*, Berlin, 1879 (2ª ed., 1929).
- *Poetarum Philosophorum Fragmenta*, Berlin, Weidmann, 1901.
 - *Fragmente der Vorsokratike*, Berlin, 1ª ed., 1901; 5ª ed. 1938.
- GARCÍA VACA, J.D: *Los presocráticos*, México, El colegio de México, 1944.
- MAROUZEAU, J.: *Dix années de bibliographie classique : bibliographie critique et analytique de l'Antiquité gréco-latine pour la période 1914-1924* (2 vols.). Paris, Les Belles Lettres, 1927-1928.
- *L'année philologique, bibliographie critique et analytique de l'Antiquité gréco-latine pour la période 1925-1936*, 11 vols., Paris, Les Belles Lettres, 1928 y ss..
- MULLACH, f.w.: *Fragmenta Philosophicorum graecorum*, 3 vols, Paris, Didot, 1860-61.
- MONDOLFO, R.: *El pensamiento antiguo*, Buenos Aires, Losada, 1945, 2 vols.
- RIVAUD, A.: *Histoire de la Philosophie*, Paris, PUF, 1948, T. i., XXIV + 613.
- ROBIN, L.: *La Pensée grecque et les origines de l' esprit scientifique*, Paris, La renaissance du libre, 1928, 2ª ed.
- THOMPSON, G.: *Aeschylus and Athens*, London, 1946.
- *Studies in Ancient Greek Society*, vol. I: *The Prehistoric Aegean* (London, 1949).
- ÜBERWEG, F.: *Grundriss der Geschichte der Philosophie*. Tom. 1, *Die Philosophie des Altertums*, Berlin, 1929, XII ed.
- WERNER, CH.: *La Philosophie Grecque*, Paris, 1938.
- WINDELBAND, W.: *Geschichte der abendländische Philosophie im Altertum*, München, 1923, 4ª ed.
- ZELLER, E.: *Die Philosophie der Griechen en ihrer geschichtlichen Entwicklung dargestellt*, Leipzig, 1844-1852, 4 tomos (1930, 5ª ed.).

v. 1957-1958: Pensamiento y estructura social. II.¹⁷⁶

PROGRAMA

1. EL PENSAMIENTO POLÍTICO EN LA ANTIGÜEDAD

a. La base primitiva

- i. La definición aristotélica del fin del Estado.
- ii. Luz que arroja el estudio de la prehistoria y la antropología sobre lo objetivo de la sociedad; base subconsciente del pensamiento político; estabilidad de las comunidades primitivas.
- iii. Centros iniciales de los ritos que se ocupan de la alimentación, la fertilidad y la magia: la estabilidad se combina así con la

¹⁷⁵ Nota manuscrita.

¹⁷⁶ Bajo este epígrafe se integran dos mecanoscritos: uno, con el título «El pensamiento político en la Antigüedad», que puede entenderse quizás a modo de contextualización previa de la temática; y otro, sin título, centrado sin duda en la problemática del curso y con centro en el caso concreto del cristianismo.

- empresa. Esta armonía se encuentra más tarde en las fases de éxito de la civilización.
- iv. Variedad y flexibilidad de las instituciones: la sociedad, una evolución continua.
 - v. La opinión de Aristóteles reforzada por las conclusiones de la investigación moderna.
- b. El templo-Estado y la ciudad sagrada: Imperios del Cercano Oriente
- i. La revolución neolítica. Las culturas de los valles ribereños: características comunes y desarrollo político.
 - ii. Mesopotamia: el código de Hammurabi.
 - iii. Egipto: los consejos de Ptahopt; Ipuwer; “el campesino elocuente”.
 - iv. El nacimiento de los imperios militares: la monarquía en gran escala; la máquina de guerra de Asiria.
 - v. El cercano oriente crea la civilización urbana y la idea de imperio.
- c. La ciudad-estado griega: Platón.
- i. La geografía de Grecia.
 - ii. Creta: la cultura helénica, el resultado de un pueblo de la estepa sobre el mundo de levante.
 - iii. Los griegos jonios: la especulación científica y la moral: Sócrates y Platón.
 - iv. *La República; El Ciudadano (El Político); Las Leyes.*
 - v. El primer esfuerzo por una ciudad planeada según una idea abstracta del Estado.
- d. La ciudad-estado griega: Aristóteles.
- i. Aristóteles: el desarrollo de la ciencia política por el método empírico.
 - ii. *La Política*: importancia sobresaliente del libro, su sabiduría y su influencia.
 - iii. Terminación y decadencia de la ciencia griega.
- e. Alejandro y el mundo helenístico: estoicos y epicúreos.
- i. Alejandro -el primer europeo que ejerció el poder imperial- trae la idea de imperio a Europa.
 - ii. Nacimiento de las filosofías estoica y epicúrea: individualismo y salvación.
 - iii. El culto de los misterios, órfico y eleusino.
 - iv. Cultura helenística, medio en el cual se difunden las ideas romanas y cristianas.
- f. El dominio de la ley: Roma.
- i. Vasta extensión del Imperio, su alcance y eficiencia.
 - ii. La *pax romana*; Cicerón y la ley natural (la de *De Re Publica* y el de *De Legibus*).
 - iii. Los romanos legalizan el vocabulario del pensamiento político.

- g. El principado: Augusto; la organización del Imperio. Decadencia de la Roma imperial.
 - i. El pesimismo de Séneca; Marco Aurelio; decadencia económica y política.
 - ii. Justiniano: la codificación de la ley romana.
 - iii. El sólido perfeccionamiento de Roma, la tradición del orden europeo.
- h. La cristiandad y la tradición judía
 - i. La Cristiandad transforma y domina el pensamiento europeo.
 - ii. Contiene tres elementos principales: la caridad del evangelio; las enseñanzas de San Pablo a los judíos y a los gentiles, y la tradición judía: profetismo y sacerdocio.
 - iii. Examen de estos elementos; su efecto sobre el pensamiento político.
 - iv. El triunfo de la Cristiandad: San Agustín.

2. MENSAJE EVANGÉLICO Y ESTRUCTURA SOCIAL

Introducción: Planteamiento del problema y método a seguir.

1. Estructura social y conciencia social antes de la difusión del mensaje evangélico.
 - a. Estructura y funciones de la familia.
 - i. La familia extensa como unidad económica, como célula biológica y como formadora del individuo.
 - ii. La familia en la conciencia social.
 - b. La propiedad.
 - i. Caracteres fundamentales de la propiedad.
 - ii. La propiedad sobre las cosas y la propiedad sobre los hombres.
 - iii. La propiedad en la conciencia social.
 - c. Las estructuras secundarias y el Estado.
 - i. Organizaciones intermediarias entre la familia y el Estado:
 1. Cofradías (asociaciones de artesanos con matiz religioso)
 2. Asociaciones de carácter económico.
 3. Asociaciones religiosas.
 4. Asociaciones étnicas (formas regionales de administración).
 - ii. El Estado como estructura superior omnicompreensiva.
 - iii. Reflejo de todos estos organismos en la conciencia social.
 - d. Libertad individual.
 - i. Situación real del individuo frente a la familia y a las distintas organizaciones secundarias.
 - ii. Concepción de las relaciones entre el individuo y la comunidad.

2. Naturaleza real del mensaje evangélico.
 - a. Su contenido, primordialmente religioso (es decir; afecta, en primer lugar, a los sentimientos).
3. Repercusiones sociales de la recepción del mensaje evangélico (es decir, aspectos sociales del mensaje evangélico).
 - a. Modo de acción del mensaje evangélico: El mensaje evangélico en cuanto llamada a las conciencias y en cuanto conjunto de normas y sentimientos afecta fundamentalmente al modo de concebir los individuos al prójimo, a la familia y a la sociedad; la resultante es un cambio de conducta del individuo.
 - b. Contenido del mensaje evangélico relativo a la manera de concebir la familia.
 - c. El contenido evangélico relativo a la manera de concebir la comunidad y el Estado.
 - d. El contenido evangélico en cuanto esquema y destino de la vida del hombre = la concepción de la libertad humana.
 - e. Comparación de las relaciones del hombre con Dios según el Evangelio y según el paganismo.
4. Síntesis.
 - a. Cómo la doctrina evangélica proporciona un nuevo sentido a la vida emocional de los hombres, una nueva forma de ver las relaciones de los hombres entre sí y con el mundo que les rodea.
 - b. Una nueva imagen total del hombre en la realidad (incluido Dios).

f. 1957-1966: Cursos de Ética y Sociología

i. 1957-1958: Nociones de Sociología¹⁷⁷

PROGRAMA

1. Importancia de la Sociología en la hora actual.
 - 1.1. El desarrollo técnico y su repercusión en las relaciones humanas.
 - 1.2. Necesidad de suavizar las relaciones humanas a través de su estudio racional.
 - 1.3. El retraso de la sociología en relación con las ciencias naturales, física, química y biología.
 - 1.4. Necesidad de superar ese atraso.
2. La sociedad y los hechos sociales.
 - 2.1. La "sociedad como ambiente" que penetra al individuo.

¹⁷⁷ Manuscrito. (Título, del editor). El curso se impartió en la primavera de 1958. El programa está incompleto, lo que parece indicar que no debió concluirse

- 2.2. Dificultades que se oponen a que el individuo se haga consciente de lo “social”.
 - 2.3. La sociedad, como modeladora de la conciencia individual.
 - 2.4. Las formas de conducta “estereotipada”.
 - 2.5. Las nuevas síntesis de conducta “estereotipada” y la libertad y responsabilidad individual.
 - 2.6. La presencia omnímoda de la sociedad en los individuos.
 - 2.7. El “lado social” de la actividad humana.
 - 2.8. Intento de delimitación del hecho social; sus características y peculiaridades.
3. La Sociología y su contenido concreto
- 3.1. Sociología y psicología.
 - 3.2. Sociología y economía.
 - 3.3. Sociología y filosofía de la historia.
 - 3.4. Elaboraciones conceptuales de la filosofía de la historia.
 - 3.4.1. Características diferenciadoras de la filosofía de la historia.
 - 3.4.2. Diferente destino de las producciones de los filósofos de la historia: la llamada al Príncipe *versus* la llamada a la conciencia media general.
 - 3.5. Sociología y política.
 - 3.6. Sociología y ciencia jurídica.
 - 3.7. Sociología y moral.
4. Metodología de la Sociología
- 4.1. La metodología general, propia de todas las ciencias.

ii. 1959-1960: Introducción a la Sociología¹⁷⁸

PROGRAMA

- 1. Introducción.
 - 1.1. Necesidad de estudiar científicamente los fenómenos sociales
 - 1.1.1. Este examen científico contribuirá a aclarar y a suavizar las relaciones entre los hombres.
 - 1.2. El retraso de la sociología en relación con las ciencias naturales.
 - 1.2.1. Siempre ha habido un conocimiento sociológico; manejo, trato con hombres

¹⁷⁸ Manuscrito (Título del editor). El curso se impartió entre el 14 de noviembre de 1959 y el 21 de abril de 1960, en siete clases. En este caso el guion está completo

- 1.2.2. El conocimiento social, probable entramado básico de todo conocimiento.
- 1.2.3. Interinfluencias crecientes.
- 1.2.4. La Sociología como ciencia: su extremada juventud; fase en que se encuentra.
- 1.2.5. Condiciones intelectuales para el desarrollo de la Sociología científica {Poner el ejemplo de la biología}.
- 1.2.6. Cualquier ciencia exige el desenvolvimiento previo de los conceptos que han de aclarar sus fundamentos.
- 1.2.7. La evolución -la innovación- en las ciencias y su contenido emocional.

2. Abordaje preliminar

- 2.1. La conciencia de lo familiar.
- 2.2. La atmósfera social.
- 2.3. Obediencia e imperativos colectivos.
- 2.4. Actividad social.
- 2.5. "Yo convencional" y actividad psíquica.
- 2.6. Predominio de lo social sobre lo psíquico y lo vital.
- 2.7. La coacción de lo social.

3. El hecho social

- 3.1. Intento preliminar para aislarlo.
 - 3.1.1. Lo familiar: falsamente conocido.
 - 3.1.2. Atmósfera social; dificultad de hacernos conscientes de ella.
 - 3.1.3. El hecho social y el psicológico; el hecho social no resulta de una experiencia previa; el psicológico, sí.
 - 3.1.4. Un ejemplo de falso conocimiento social: la causa del vestir bien las mujeres en España.
 - 3.1.5. Cómo se ve el hecho social en el caso de la repugnancia a una comida.
- 3.2. Naturaleza del hecho social. Una vez delimitado se observa:
 - 3.2.1. Su objetividad, carácter de cosa.
 - 3.2.2. Su acción coactiva.
 - 3.2.3. Su estado de independencia en relación con las manifestaciones individuales.
- 3.3. Los hechos sociales no están en el aire.
- 3.4. Relaciones entre sí:
 - 3.4.1. Interdependencia e interacción

- 3.4.2. Ambas relaciones posibilitan su explicación.
- 3.5. Los hechos sociales remiten a la estructura social y a la cultura y cambian dentro de ella.
- 4. Breve introducción a los conceptos analíticos básicos
 - 4.1. Sociedad, cultura, comunidad.
 - 4.1.1. Comunidad; su confusión con la sociedad.
 - 4.1.2. Sociedad: conjunto organizado de individuos con un modo de vida
 - 4.1.3. Cultura: ese modo de vida
 - 4.1.4. Sociedad: agregado de relaciones sociales
 - 4.1.5. Cultura: el contenido de esas relaciones
 - 4.1.6. Sociedad: destaca el componente humano (el agregado de personas); las relaciones entre ellas
 - 4.1.7. Cultura: destaca el conjunto de recursos acumulados - materiales e inmateriales- que la gente hereda, utiliza, transforma y transmite.
 - 4.1.8. Cultura: por su aspecto de conducta es conducta aprendida, socialmente adquirida.
 - 4.1.9. Al estudiar las relaciones sociales -se usen las nociones de sociedad, cultura o comunidad- se puede distinguir: su estructura; su función y su organización.
 - 4.2. Estructura social.
 - 4.2.1. Prehistoria del concepto.
 - 4.2.2. Spencer: forma o morfología de la sociedad.
 - 4.2.3. Noción general de estructura: relación de las partes con el todo; relación de las partes entre sí.
 - 4.2.4. Primera significación (demasiado amplia: comprende todas las relaciones). Designa los principios de que depende la forma de las relaciones sociales.
 - 4.2.5. Segunda significación: las relaciones entre los grandes grupos dentro de la sociedad.
 - 4.2.6. Tercera significación: aquellas relaciones de importancia crítica para la conducta de los miembros de la sociedad (de modo que, si no actuaran, no existiría la sociedad).
 - 4.2.7. Intento de delimitación; elementos permanentes -o relativamente permanentes- de la sociedad y a su vez determinantes (Esencia del concepto; relaciones sociales que parecen ser de importancia crítica para la conducta de los miembros de la sociedad, de manera que, si tales relaciones no estuvieran en actividad, podría decirse que la sociedad no existía de aquella manera).

- 4.2.7.1. Ecología, producción, distribución de la población
- 4.2.7.2. Familia, relaciones de parentesco.
- 4.2.7.3. Propiedad.
- 4.2.7.4. Normas heredadas de conducta.
- 4.2.7.5. Autoridad.
- 4.2.8. El cambio de la estructura, cambio social
- 4.3. Función social.
 - 4.3.1. Definición como la relación entre el hecho (acción) social y el sistema del que forma parte.
 - 4.3.2. Por aspecto funcional queremos decir la manera en que las relaciones sociales sirven a determinados fines.
 - 4.3.3. Sentido del hecho; posibilidad de explicación; funcionalismo.
- 4.4. Organización.
 - 4.4.1. Actividad intencional que mantiene la forma de las relaciones sociales y sirve a sus fines.
 - 4.4.2. Confusión con estructura social.
- 4.5. Cambio social.
 - 4.5.1. Relacionado con la estructura social.
 - 4.5.1.1. Ecología: producción – tecnología – el medio.
 - 4.5.1.2. Distribución de la población.
 - 4.5.1.3. Familia: relaciones de parentesco.
 - 4.5.1.4. Propiedad.
 - 4.5.1.5. Normas heredadas de conducta.
 - 4.5.1.6. Autoridad, Estado.
 - 4.5.2. Elementos o factores variables y estáticos; necesidad de que unos sean variables y otros, estáticos.
 - 4.5.3. Cambio o transformación social y evolución social.
 - 4.5.3.1. Forma concreta y abstracta.
 - 4.5.3.2. La evolución social en la historia de la humanidad:
 - 4.5.4. La filosofía de la historia
 - 4.5.5. El nacimiento de la sociología y su ocupación. Su interés por el cambio social: Comte; Spencer; Tönnies; Durkheim; Tylor; Morgan; Teorías cíclicas del cambio histórico;...

BIBLIOGRAFÍA

- GROMONTE, Roberto: *Sociología*, La Habana, 1949, 2 tomos.
 RUNNEY y MILLER: *Sociología. Ciencia de la sociedad*, Buenos Aires, Paidós, 1958.
 CUVILLIER, Arnaud: *Manual de Sociología*, Buenos Aires, Ateneo, 1956.

GINSBERG, Morris: *Manual de Sociología*, Buenos Aires, Losada, 1944.
MACIVER, Robert M.: *Comunidad. Estudio sociológico*, Buenos Aires, Losada, 1944.

iii. 1961-1962: Dos lecciones de sociología¹⁷⁹

I. Sociología, Filosofía Social y Filosofía

1. La Sociología como ciencia.
 - 1.1. Motivación y necesidad subjetiva
 - 1.2. Motivación objetiva y necesidad subjetiva.
 - 1.3. Carácter acumulativo del conocimiento de la sociedad
 - 1.4. Carácter genuino de la Sociología como ciencia: conocimiento y previsión.
 - 1.5. La sociología como tarea actual.
 - 1.5.1. Investigación y enseñanza.
 - 1.5.2. El laboratorio de la sociología.
2. La Sociología y su "proximidad" a la vida humana.
 - 2.1. La Sociología como consideración de los hechos humanos, acabados.
 - 2.2. La vida humana como proyecto y su realización.
 - 2.3. El conocimiento real como base de la abstracción.
 - 2.4. Lo que es y lo que debiera ser, la más peligrosa confusión en Sociología; las aspiraciones sociales.
 - 2.5. La filosofía social como sociología de la sociedad que debiera ser
3. Aporte real de la Sociología al conocimiento de la realidad.
 - 3.1. Sociología y conocimiento humano; (sociedad y conocimiento, correlación objetiva).
 - 3.2. El conocimiento de la sociedad como materia de la filosofía.
 - 3.3. El cuadro social del conocimiento y de la filosofía; (el conocimiento y su condicionamiento social).

II. La literatura sociológica y la sociedad

1. Antigüedad del conocimiento de los hechos sociales y de la sociedad: la convivencia social y el conocimiento.
2. Las formas primitivas de este conocimiento.
 - 2.1. La paremiología {estudio de los refranes, proverbios y demás enunciados}; la costumbre (el folklore).
 - 2.2. Las leyes transmitidas por la tradición, oral o escrita.
 - 2.3. Las formas políticas y la literatura sociológica.
 - 2.3.1. Despotismo y forma del conocimiento sociológico.
 - 2.3.2. La democracia y el conocimiento de los hechos sociales.
3. La literatura sociológica y las épocas de crisis.
 - 3.1. La forma interna de la literatura sociológica.
 - 3.1.1. La narración "dramatizada", el relato: la utopía.

¹⁷⁹ Manuscrito. Impartidas en sendas secciones de 11 y 13 de enero de 1962.

- 3.1.2. La fábula, el apólogo, la exhortación, el mito.
 - 3.1.3. La literatura sociológica dirigida al “pueblo” en general, “persuasiva”.
 - 3.1.4. La literatura sociológica científica
 - 3.1.5. Mixta de observación de lo que es y desiderativa.
 - 3.1.6. Estrictamente científica.
- 3.2. La novela. El teatro. El cine.

iv. 1962-1963: Sociología del conocimiento¹⁸⁰

PROGRAMA

1. Consideraciones generales
 - 1.1. Delimitación del objeto de la Sociología: el hecho social.
 - 1.2. Delimitación de la Sociología frente a las demás ciencias.
 - 1.3. La estructura social.
 - 1.4. El cambio social.
 - 1.5. El conocimiento social, probable entramado básico de todo conocimiento.
 - 1.6. Esferas especiales de la Sociología.
 - 1.7. Condiciones histórico-sociales de la aparición de la sociología del conocimiento.
2. La sociología del conocimiento.
 - 2.1. Condiciones histórico-sociales de su aparición.
 - 2.2. Particularidad de su enfoque.
3. La sociología del conocimiento en Durkheim; un precursor.
4. La sociología del conocimiento en Max Scheller.
5. La sociología del conocimiento en Kart Mannheim.
6. La sociología del conocimiento en Sorokin; su idealismo culturalista.
7. La actualidad de la sociología del conocimiento en Norteamérica: Merton, Parsons,...

v. 1963-1964: Aproximación programática a la ciencia de la cultura¹⁸¹

PROGRAMA

1. Breve visión histórica de las principales reflexiones acerca de la Cultura.

¹⁸⁰ Guion mecanoescrito, sin fecha, quizás correspondiente al curso 1962-63 e impartido en el “Seminario de Cultura Eugenio D’Ors”, de la cátedra de ética y sociología.

¹⁸¹ Guion mecanoescrito, sin fecha, pero quizá correspondiente al curso 1963-64. Impartido en el “Seminario de Cultura, Eugenio D’Ors”, de la cátedra de ética y sociología, y resumido en el artículo «La ciencia de la cultura. Introducción a una teoría de la alienación» {*Revista Española de Sociología*, 0 (1965), pp. 11-21}.

2. ¿Es realmente posible una ciencia de la cultura?
 - 2.1. Por lo que se refiere a la naturaleza de la ciencia.
 - 2.2. Por lo que se refiere al objeto.
 - 2.3. Por lo que se refiere al método.
 - 2.4. Hacia una definición de ciencia utilizable por el científico de la cultura.
3. Las más recientes elaboraciones de la ciencia de la cultura.
 - 3.1. Malinowski.
 - 3.2. Kroeber.
 - 3.3. White.
4. La cultura como alienación del hombre.
5. La ciencia de la cultura y el conocimiento del hombre total: en camino hacia el verdadero humanismo.

vi. 1963-1964: Origen y objeto de la Sociología¹⁸²

PROGRAMA

1. Los orígenes de la Sociología.
 - 1.1. La acumulación de conocimientos teóricos.
 - 1.2. Las circunstancias históricas,
 - 1.3. Antecedentes de la Sociología.
 - 1.3.1. Filosofía política.
 - 1.3.2. Filosofía de la historia.
 - 1.3.3. La teoría biológica de la evolución.
 - 1.3.4. La reforma social (Los estudios de las condiciones sociales).
 - 1.4. La filosofía de la historia, siglo XVIII: ideas de progreso.
 - 1.4.1. Giambattista Vico (1688-1744). (Antes, Ibn Jaldún - 1332.1406).
 - 1.4.2. Montesquieu (1689-1755) y Voltaire (1694-1788).
 - 1.1.1. Herder (1744-1803).
 - 1.1.2. Ferguson (1723-1816)¹⁸³, Millar (1735-1801) y Robertson.
 - 1.1.3. Hegel (1770-1831).
 - 1.1.4. Saint-Simon (1760-1825).

¹⁸² Título y reelaboración del E. Guion manuscrito, sin fecha, pero quizá correspondiente al curso impartido en la Facultad de Económicas, en 1963-64; de hecho, en julio de 1964, en carta al director técnico de la *Enciclopedia de la Cultura Española*, se excusa de los retrasos habidos en el envío de sus colaboraciones por la necesidad de atender la docencia en dicha Facultad de 6 a 9 de la tarde. (Véase Apéndice II.c.ii.).

¹⁸³ *Essay on the History of Civil Society*, 1767 (Discute la problemática de naturaleza de la sociedad, población, familia y parentesco, rango, propiedad, gobierno, etc.). (*N. de E.T.*).

1.1.5. Nociones de desarrollo y progreso.

1.1.5.1. *Social change and social development.*

1.1.5.2. Revolución Industrial y Revolución Francesa.

1.1.5.3. Períodos históricos.

1.1.5.4. Tipos sociales.

1.1.6. *The social survey*

1.1.6.1. Implica una doble convicción.

1.1.6.1.1. Los métodos de la ciencia natural son extensibles al estudio de las relaciones humanas.

1.1.6.1.2. Los fenómenos sociales pueden ser clasificados y medidos.

1.1.6.2. El problema de la pobreza en las sociedades industriales.

1.1.6.3. Proporciona el método a la sociología.

1.1.6.4. Surge porque se cree que las tragedias sociales se pueden remediar.

1.1.6.4.1. Sir John Sinclair, *Statistical Account of Scotland*. 21 vols., 1791-99.

1.1.6.4.2. Le Play, *Les ouvriers européennes*, 1855.

1.1.6.5. Puede remontarse a 1750-1850: de Montesquieu (*Esprit des lois*) a Comte y Spencer.

2. Historia de la Sociología.¹⁸⁴

3. Objeto de la Sociología.

3.1. Enciclopedismo: la totalidad de la vida social y de la historia.

3.2. Evolucionismo: etapas de la evolución social.

3.3. *Science positive*: idéntica a la ciencia natural

3.3.1. Sociología.

3.3.1.1. Una ciencia especializada.

3.3.1.2. Una ciencia, síntesis de las ciencias especializadas.

3.3.1.3. Durkheim y *L'Année Sociologique*: una ciencia síntesis de una serie de ciencias especializadas, que hay que desarrollar (Davy, Lévy-Brhul, Simiand, Mauss, Bloch y Granet, Cohen y Meiller).¹⁸⁵

¹⁸⁴ Referencias bibliográficas:

1. H. Stuart Hughes, *Consciousness and Society*, Londres, 1959.

2. Heinz Mans, *A short History of Sociology*, Londres, 1962.

3. H. Zetterberg (ed.), *Sociology in the USA*, UNESCO, 1956.

¹⁸⁵ Sobre Durkheim, en concreto, se conserva un guion manuscrito, en una doble versión, que quizás corresponda a un curso monográfico independiente.

I. *Una visión general programática de la Sociología de Durkheim*

1. El encuentro de Durkheim con la Sociología.

3.3.1.4. Sociología americana de las últimas décadas: *urban an community studies; marriage and family*.¹⁸⁶

-
2. Sus esfuerzos tendentes a la constitución de la Sociología como ciencia.
 3. La Sociología ¿ciencia natural? ¿En qué sentido?
 4. Naturaleza, método y objeto de la Sociología, según Durkheim.
 5. Las obras fundamentales, para el conocimiento de la sociología de Durkheim y como representativas de sus distintas fases de desarrollo.
 6. La sociedad. Individuo y sociedad.
 7. La evolución.
 8. La Sociología y su aplicación al mejoramiento de la organización de la sociedad.
 9. Moral: preocupación fundamental de Durkheim.
 10. La filosofía sociologista de Durkheim.

II. *Una visión general programática de la sociología de Durkheim, 1858-1917*

1. Las preocupaciones predominantes como excitantes y polarizadoras de la actividad intelectual.
 - a. La atmósfera social de la Francia de los primeros años de la Tercera República.
 - b. Escepticismo, diletantismo y retorno a las creencias religiosas.
 - c. La necesidad de una nueva forma de integración social propicia al desarrollo de la democracia.
 - d. Esta necesidad social es el germen de la actividad científica de Durkheim.
2. Estado general de la Sociología al comenzar Durkheim su actividad científica.
 - a. La impronta *polémica* de toda la sociología de Durkheim.
 - b. La obsesión dicotómica.
3. Las obras fundamentales de Durkheim, para la comprensión de su pensamiento sociológico.
 - a. *La división del trabajo social* (1893)
 - b. *Las reglas del método sociológico* (1895).
 - c. *El suicidio* (1897).
 - d. *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912)
4. La sociología como ciencia.
 - a. Su naturaleza.
 - b. Su objeto.
 - c. Su método.
5. La sociedad.
 - a. Como unidad: la solidaridad social

¹⁸⁶ Sobre esto se conserva también el siguiente guion manuscrito:

La sociología norteamericana actual

1. Supuestos necesarios como punto de partida
 - a. Objeto y método de la Sociología.
 - b. Delimitación de la Sociología frente a las demás ciencias afines.
 - c. El objeto preferente de la Sociología: la estructura social.
 - d. El cambio social.
 - e. Ramas especiales de la Sociología.
2. Breve esquema del desarrollo de la Sociología en los Estados Unidos.
 - a. Condiciones particulares de la aparición del pensamiento social en los Estados Unidos.
 - b. La gran influencia de la Etnología.
 - c. El positivismo evolucionista.
 - d. La época de los grandes sociólogos individuales.
 - e. La invasión del empirismo y de la cuantificación.
3. Rasgos especiales de la sociología norteamericana

3.3.1.5. Sociología política: elecciones, partidos, etc.

3.3.1.6. Sociología del desarrollo económico.

3.4. La Estructura Social, idea directriz.

4. Motivos de la aparición de la sociología.

4.1. Surge como una respuesta al advenimiento de la sociedad capitalista.

4.2. Esto contrasta con la reciente sociología, cuyo horizonte es más estrecho: la gran mayoría de los sociólogos estudian aspectos muy concretos de sus propias sociedades.

5. Evolución - desarrollo – proceso.

6. Criterios de diferenciación de tipos de sociedades.

6.1. Marx emplea un criterio económico.

6.2. Spencer, el tamaño y la complejidad.

6.3. Comte y Hobhouse, los niveles de desarrollo intelectual.

7. Clasificación de las relaciones sociales.

7.1. Hobhouse: *kinships; authority; citizenship*.

7.2. Durkheim: *mechanical; organical*.

7.3. Tönnies: *gemeinschaft; geselleschaft*.

7.4. Henri Maine: *status; contract*.

7.5. Max Weber: *traditional; charismatic; burocratic*.

7.6. Schmalenbach: *community; federation; society*.

7.7. Gurvitch: *Communion; community; mass*.

vii. 1964-1965: Sociología de la moral¹⁸⁷

ESBOZO DEL PROGRAMA¹⁸⁸

1. Delimitación de tema.

1.1. Resumen general.

4. Tendencias y ramas predominantes en la actual sociología en los Estados Unidos.

1. Supuestos necesarios como punto de partida.

- a. El objeto y el método de la Sociología.
- b. La estructura social.
- c. El cambio social.

2. Esquema del desarrollo de la Sociología General en los Estados Unidos.

3. Rasgos especiales más generales de la sociología norteamericana.

4. Tendencias y ramas dominantes en la actual sociología de los Estados Unidos.

¹⁸⁷ Sin fecha, pero correspondiente a un primer borrador para la asignatura de ética, al tener que asumirla desde marzo de 1965, al haber sido desposeído de la cátedra de ética y sociología el profesor Aranguren, titular de la misma.

¹⁸⁸ Mecanoescrito.

- 1.2. Algunas observaciones metodológicas.
2. Naturaleza social y validez de las normas morales en la sociedad parental.
3. Las normas morales, la etiqueta y las leyes en la sociedad basada en la división del trabajo y en el aprovechamiento de la mano de obra esclava.
 - 3.1. En los grandes Estados esclavistas de Oriente Medio.
 - 3.2. En la sociedad clásica greco-romana.
4. Las normas morales, la etiqueta (la costumbre) y la ley en la sociedad de transición y en la feudal:
 - 4.1. El impacto del cristianismo sobre las normas morales de la sociedad clásica.
 - 4.2. La transición a la sociedad feudal (siglos IV –X).
 - 4.3. La sociedad feudal y su decadencia.
5. Las normas morales en las sociedades durante la constitución de “la sociedad de mercado” (siglos XV – XVIII).
6. Las normas morales en la era industrial (1750 – 1950)
7. La conciencia moral en la transición a la segunda revolución industrial (1950 - ...).

DESARROLLO PORMENORIZADO DEL PROGRAMA¹⁸⁹

1. Delimitación del objeto de la Sociología de la Moral.
 - 1.1. La moral en su sentido tradicional.
 - 1.1.1. Moral normativa.
 - 1.1.2. Moral teórica
 - 1.1.3. Moral “desiderativa”; el deber ser; *desideratum*.
 - 1.2. La moral de hecho en una sociedad concreta.
 - 1.2.1. Inserción de los preceptos morales en la cultura total de una sociedad concreta.
 - 1.2.2. La acción moral y los preceptos morales.
 - 1.2.2.1. Comparación con los preceptos morales.
 - 1.2.2.2. Comparación con las costumbres y hábitos.
 - 1.3. La organización social y los preceptos morales.
 - 1.3.1. Las tareas fundamentales de la sociedad y los preceptos morales.
 - 1.3.2. Los preceptos morales como producto de las máximas aspiraciones de la sociedad.

¹⁸⁹Manuscrito. Comienza con una introducción, con las siguientes anotaciones:

1. Falta de preparación para sustituir al Sr. Aranguren.
2. No continuaré sus clases, sino que abordaré el tema dentro de mis posibilidades.
3. Mi exposición en relación con el curso de Sociología de la Moral.

- 1.3.3. Carácter coactivo de los preceptos morales. Formas de coacción de la sociedad.
 - 1.3.3.1. Las sociedades simples.
 - 1.3.3.2. Las sociedades complejas del pasado.
 - 1.3.3.3. En las pequeñas unidades de convivencia.
 - 1.3.3.4. En las grandes ciudades.
- 1.4. Carácter eminentemente social de los preceptos sociales.
 - 1.4.1. Los preceptos morales y la costumbre.
 - 1.4.2. Los preceptos morales y la ley; cómo se convierten los preceptos legales en morales.
 - 1.4.3. Los preceptos morales en las diferentes formas de sociedad:
 - 1.4.3.1. En la comunidad primitiva.
 - 1.4.3.2. En la sociedad esclavista.
 - 1.4.3.3. En la sociedad feudal.
 - 1.4.3.4. En la sociedad burguesa. El llamado pecado original de la burguesía.
- 1.5. Actitud del individuo frente a los preceptos morales.
 - 1.5.1. La conciencia como campo de revelación de los preceptos morales.
 - 1.5.1.1. Aceptación inconsciente.
 - 1.5.1.2. Aceptación consciente.
 - 1.5.1.3. Rechazo consciente.
 - 1.5.2. Los preceptos morales y su recepción en las diversas formas históricas y su coincidencia con los intereses individuales.
 - 1.5.3. Los preceptos morales y su obligatoriedad frente a los individuos.
 - 1.5.3.1. En la comunidad primitiva.
 - 1.5.3.2. En la era esclavista.
 - 1.5.3.3. En la sociedad feudal.
 - 1.5.3.4. En la sociedad burguesa.
 - 1.5.3.5. En la sociedad industrializada actual.
 - 1.5.4. Los preceptos morales en la compleja organización de las sociedades industrializadas.
- 2. Breve bosquejo histórico de la aparición de los preceptos morales en cada etapa del desarrollo social
 - 2.1. Metodología de la interacción de los factores sociales. En las sociedades simples.
 - 2.2. Naturaleza social y validez de las normas morales en la sociedad parental.

- 2.3. Rasgos peculiares de la sociedad parental.
 - 2.3.1. La sociedad parental, en cuanto etapa de la evolución humana.
 - 2.3.2. Organización de la sociedad parental y el fundamento de esa organización.
 - 2.3.2.1. Horda.
 - 2.3.2.2. Tribu → clan (Mitades → fratrías): El parentesco.
 - 2.3.2.3. El crecimiento y la solidaridad: La exogamia (Endogamia).
 - 2.3.2.4. La reciprocidad o compensación básica.
 - 2.3.2.5. El nacimiento de organizaciones secundarias.
 - 2.3.3. La vida económica.
 - 2.3.3.1. Herramientas y utensilios (cultura material).
 - 2.3.3.2. La propiedad y sus formas.
 - 2.3.4. La cultura espiritual.
 - 2.3.5. Matriarcado y patriarcado.
- 2.4. Existencia y rasgos característicos de las normas morales en las sociedades parentales.
 - 2.4.1. La vieja discusión acerca de la existencia de normas morales entre los salvajes.
 - 2.4.2. No puede existir una sociedad sin alguna norma moral.
 - 2.4.3. Causa de esta duda: las diferencias en la sensibilidad; violencia y dolor.
 - 2.4.4. Las normas morales en la sociedad sin clases y sin propiedad.
 - 2.4.4.1. El bienestar, la conservación de la vida del grupo y la formulación del bien y del mal (la fijación de las normas conducentes al bien del grupo; la tradición).
 - 2.4.4.2. Las normas morales y el bien y el mal.
 - 2.4.4.3. El alcance de las normas morales.
 - 2.4.4.4. La sanción de la violación de las normas: vituperio y alabanza.
 - 2.4.4.5. Las normas morales y la propiedad.
 - 2.4.4.5.1. La reciprocidad de alimentos y bienes.
 - 2.4.4.5.2. La reciprocidad como forma de pago diferido.
 - 2.4.4.5.3. La reciprocidad generosa para ganar prestigio.
 - 2.4.4.5.4. Función social y económica de los bienes.
 - 2.4.4.6. La moral concreta en la sociedad parental:
 - 2.4.4.6.1. Las normas morales sexuales.
 - 2.4.4.6.2. Las lesiones; el infanticidio; el abandono de los ancianos e inútiles; el homicidio.

- 2.4.4.6.3. El robo, dentro de la esfera de la reciprocidad y fuera de ella.
- 2.5. Las normas morales en la sociedad basada en la mano de obra esclava.
 - 2.5.1. Transformación que sufren las normas morales cuando sobreviene la división básica del trabajo.
 - 2.5.1.1. Aparición de una clase dominante de sacerdotes y guerreros: ruptura de la vieja reciprocidad y nacimiento de una nueva.
 - 2.5.1.2. La clase dominada o explotada.
 - 2.5.1.2.1. Campesinos.
 - 2.5.1.2.2. Artesanos.
 - 2.5.1.3. Las normas morales y la propiedad.
 - 2.5.1.4. La necesidad de codificar por escrito las obligaciones morales: aparece la ley.
 - 2.5.1.5. Las normas morales y el trabajo,
 - 2.5.1.6. Las clases sociales y la necesidad de una etiqueta.
 - 2.5.2. Las normas morales y las clases de la sociedad.
 - 2.5.2.1. La clase dominante: guerreros, sacerdotes, nobles.
 - 2.5.2.2. Hombres libres: campesinos, artesanos y comerciantes.
 - 2.5.2.3. Los esclavos o semiesclavos; negación de su cualidad de hombres.
 - 2.5.3. La esclavitud.
 - 2.5.3.1. La esclavitud, como proceso social que envilece y dignifica, valora al hombre.
 - 2.5.3.2. Procedencia de los esclavos.
 - 2.5.3.2.1. Prisioneros de guerra.
 - 2.5.3.2.2. Por compra (prisioneros).
 - 2.5.3.2.3. Por nacimiento.
 - 2.5.3.3. Nacimiento de una nueva solidaridad: la idea de justicia; la ideación de una ley no escrita - la ley de los dioses escrita en el corazón de los hombres.
 - 2.5.3.4. El surgimiento de las religiones de la actitud del corazón; las grandes religiones morales.
- 2.6. Clases sociales y preceptos morales en Egipto.
- 2.7. Las clases sociales y las normas morales en Mesopotamia.
- 2.8. Las clases sociales en Siria y Asia Menor.
- 2.9. Las clases sociales y el código moral del pueblo hebreo.
- 2.10. Clases sociales, organización y normas morales entre los griegos:

- 2.10.1. Los tiempos heroicos: la religión y la moral aristocrática.
- 2.10.2. La tendencia a una moral racionalista; los siete sabios y los grandes legisladores.
- 2.10.3. El orfismo y la nueva moral procedente de los campesinos expropiados.
- 2.10.4. La quiebra de la moral aristocrática; la búsqueda de la moral filosófica; la ambivalencia de Platón.
- 2.10.5. La moral y la religión en Grecia.
- 2.11. La moral en Roma.
 - 2.11.1. Los patricios y la moral religioso-ritualista.
 - 2.11.2. Los plebeyos.
 - 2.11.3. La moral y las religiones en Roma y en los países subyugados.
 - 2.11.4. Las normas morales y las profesiones (el comercio).
- 2.12. La quiebra de la moral antigua. La extensión de las religiones de misterio.

viii. 1964-1965: Sociología general¹⁹⁰

PROGRAMA¹⁹¹

- 1. La sociología como ciencia.
 - 1.1. Antecedentes históricos y origen de la Sociología.
 - 1.2. El puesto de la Sociología entre las ciencias.
 - 1.3. Principales etapas de su desarrollo.
 - 1.4. Sociología y ciencias sociales.
- 2. El objeto de estudio de la Sociología
 - 2.1. La estructura de la sociedad.
 - 2.1.1. La sociedad global; nación, europeísmo; superación de la nacionalidad.
 - 2.1.2. Instituciones básicas de la vida social.
 - 2.1.2.1. Instituciones políticas.
 - 2.1.2.2. Instituciones primarias de convivencia: municipio; pueblo.
 - 2.1.2.3. Instituciones económicas; propiedad.
 - 2.1.2.4. La institución familiar.
 - 2.1.2.5. Las instituciones militares.
 - 2.1.2.6. Los partidos políticos:
 - 2.1.2.6.1. Falange y movimiento.
 - 2.1.2.7. Las instituciones religiosas.¹⁹²

¹⁹⁰ Probablemente corresponde a la docencia de la asignatura de sociología, desde finales de marzo a junio de 1965, al tener que sustituir al profesor Aranguren, tras ser éste desposeído de su cátedra.

¹⁹¹ Mecanoescrito, con modificaciones manuscritas (subrayadas, aquí). Se han respetado los subrayados del autor.

- 2.1.2.8. Las instituciones educativas.¹⁹³
- 2.1.3. Clases sociales; lucha de clases; sindicatos; salarios.
- 2.1.4. Tipos voluntarios de asociación de los hombres.
 - 2.1.4.1. Asociaciones específicas.
 - 2.1.4.2. Grupos informales.
- 2.2. Factores culturales condicionadores de la convivencia entre los hombres.
 - 2.2.1. Trabajo, como factor socializador e integrador; paro.
 - 2.2.1.1. Desarrollo económico en España. Producción nacional; consumo nacional; distribución de la renta.
 - 2.2.2. Cambio social: emigración; turismo.
 - 2.2.3. Las técnicas de producción.
 - 2.2.3.1. La agricultura y la pesca.
 - 2.2.3.2. Las industrias extractivas.
 - 2.2.3.3. Las industrias de transformación.
 - 2.2.4. Financiación; crédito; inversiones extranjeras.
 - 2.2.5. La convivencia social.
 - 2.2.5.1. Las comunidades rurales y la vivienda.
 - 2.2.5.2. La pequeña ciudad.
 - 2.2.5.3. La gran ciudad; la vivienda.
 - 2.2.6. Los transportes.
 - 2.2.7. El comercio: interior y exterior; balanza de pagos.
 - 2.2.8. Las comunicaciones como medio de socialización.
 - 2.2.8.1. El lenguaje oral y escrito; el escritor; el intelectual.
 - 2.2.8.2. Los medios de comunicación audiovisuales.
 - 2.2.8.3. Las publicaciones impresas, libros, revistas, periódicos. Censura.
 - 2.2.8.4. La propaganda política.
 - 2.2.8.5. La publicidad comercial.
 - 2.2.9. Los espectáculos como medio de socialización.
 - 2.2.9.1. El teatro.
 - 2.2.9.2. El cine.
 - 2.2.9.3. El baile.
 - 2.2.9.4. Los juegos; lotería.
 - 2.2.9.5. Los deportes como espectáculo; las quinielas.
 - 2.2.10. La ciencia, los científicos y la investigación.
 - 2.2.10.1. La enseñanza primaria.
 - 2.2.10.2. La enseñanza media.
 - 2.2.10.3. La enseñanza universitaria.
 - 2.2.10.4. La enseñanza politécnica superior.

¹⁹² Ítem eliminado.

¹⁹³ Ítem eliminado.

- 2.2.10.5. La formación profesional.
- 2.2.10.6. La investigación científica.
- 2.2.10.7. La política científica.
- 2.2.10.8. La ciencia y la enseñanza como factor económico.
- 2.2.11. Cultura popular.
- 2.2.12. La técnica; patentes; licencia; ayuda técnica, etc.
- 2.2.13. La religión.
- 2.2.14. La moral; la delincuencia.
- 2.2.15. Las costumbres, la etiqueta y el ceremonial.
- 2.2.16. Los sentimientos; el amor.
- 2.2.17. La guerra y la paz.
- 2.3. Estructura social y personalidad.
 - 2.3.1. La personalidad integrada como resultado de su moldeamiento por la sociedad de convivencia.
 - 2.3.2. La personalidad desintegrada y la sociedad dividida; la personalidad neurótica.
 - 2.3.3. La personalidad asocial.
 - 2.3.4. El suicidio y la delincuencia.
 - 2.3.5. La juventud como problema social. La delincuencia juvenil.
 - 2.3.6. El hombre aislado en la multitud.
- 2.4. Antropología física de los españoles (biología, psicología, etc.).
- 3. Técnicas de obtención y elaboración de datos en Sociología.
 - 3.1. Las fuentes de información.
 - 3.1.1. La historia como laboratorio de las ciencias sociales.
 - 3.1.2. Los informes escritos.
 - 3.1.3. La observación
 - 3.1.4. La entrevista.
 - 3.1.4.1. Entrevista libre.
 - 3.1.4.2. Entrevista dirigida; entrevista de masas.
 - 3.2. El experimento.¹⁹⁴

ix. 1965-1966: Supuestos biológicos y cambios sociales en la moral

PROGRAMA¹⁹⁵

¹⁹⁴ Añadido, a lápiz, y en medio del folio, casi en blanco: burocracia (funcionarios).

¹⁹⁵ Mecanoscrito. El documento se limita al primer punto del programa. Pero hay borrador manuscrito de los cinco apartados del mismo (únicos que llegó a tratar Eloy Terrón antes de su dimisión el 4 de diciembre de 1965), así como una nota bibliográfica, igualmente manuscrita, con la siguiente bibliografía y que incluye las claves de la biblioteca donde debió consultarla, casi con seguridad la del Ateneo).

- J. Denis: *Histoire des theories et des idées morales dans l'antiquité*, 1879.
- S. Deploig: *El conflicto de la moral y de la sociología*, España Moderna,
- L. Robin: *La morale antique*, 1947.
- Rouger: *Especialisation et Evolution. Essai pragmatique sur le transcendance nécessaire de la loi morale*, 1935.

Por lo demás, en la primera clase, el 6 de octubre, Eloy Terrón nos propuso a los alumnos escribir sobre una serie de puntos, que figuran también en otra nota manuscrita, a modo de orientación mutua con vistas al desarrollo del curso. A saber:

1. Supuestos biológicos de la acción moral¹⁹⁶

1.1. Antecedentes animales.

1.1.1. La interdependencia básica de toda la biosfera.

1.1.2. Caracteres del medio vegetal y del medio animal.

1.1.3. El medio como modelador del sistema de relaciones del animal y la diferenciación de especies.¹⁹⁷

1.1.4. Correlación entre la complejización del medio y del sistema nervioso del animal.¹⁹⁸

1.1.5. La diferenciación de las relaciones del animal en relaciones con el medio y relaciones intraespecíficas: el descubrimiento del semejante.

1.1.6. Las formas de relaciones intraespecíficas:

1.1.6.1. La procreación.

1.1.6.2. El período de aprendizaje.

1.1.6.3. Las diversas formas de cooperación.

1.1.7. Formas de cooperación en los antropoides: la diferenciación de individuos dentro de la especie; la banda.

1.1.8. Formas complejas de cooperación como precursores de la reciprocidad.

1.2. Los fundamentos biológicos y sociales de una nueva forma de actividad: la actividad humana.

1.2.1. Transformaciones anatómicas y fisiológicas en un antropoide prehumano.

1.2.1.1. La locomoción bípeda.

-
- La filosofía como ciencia.
 - La sociología y la sociedad.
 - Moralidad y ética.
 - Relativismo y la (teoría de) la relatividad.
 - ¿Qué le sugiere el “Usted me entiende”?
 - Subjetivismo y objetividad
 - Las razas y la biología.

Y, aparte de esto, dedicó otra clase introductoria a la cuestión de la función social del científico-social, recogiénola en esta otra nota manuscrita:

Antropólogo o sociólogo. Su tarea

1. Examinar en los distintos tipos de sociedad las ideas de bien y de mal.
2. Las circunstancias de estas ideas:
 - 2.1. Los términos en que se expresan.
 - 2.2. El alcance de su aplicación a diferentes tipos de acción.
3. Grado en que estas ideas son puestas en reglas-
4. Grado en que las reglas y las ideas morales obran como sanciones que afectan a la conducta.
5. Fuente a que se atribuyen estas ideas morales.
6. Hasta qué punto las ideas, las reglas morales y la conducta asociada a ellas pueden ser consideradas como un sistema: grado de coherencia entre ellas.

¹⁹⁶ El documento se limita a este primer punto del programa.

¹⁹⁷ Tachado: La peculiaridad del medio del animal.

¹⁹⁸ Tachado: La complejización del medio y del sistema.

- 1.2.1.2. El uso de herramientas (meseteros y caninos).
- 1.2.1.3. La posición erecta y la forma de la pelvis.
- 1.2.2. El nacimiento inmaduro del niño condiciona la agrupación de los hombres.
- 1.2.3. La convivencia en sociedad, condicionada y hecha posible por el especial equipo nervioso del hombre.
- 1.2.4. La corteza cerebral, causa y efecto de la vida social.
 - 1.2.4.1. La paidotecnia, larga dependencia y aprendizaje y la domesticación del hombre.
 - 1.2.4.2. El predominio total del neo-encéfalo y la desaparición de la iracundia.
 - 1.2.4.3. La ley del predominio de lo nuevo.
- 1.3. La socialización. La paidotecnia.
 - 1.3.1. Los factores de socialización.
 - 1.3.1.1. Un grupo social.
 - 1.3.1.2. Un sistema de necesidades básicas.
 - 1.3.1.3. Un sistema de acciones humanas para satisfacer las necesidades básicas.
 - 1.3.1.4. Un conjunto de necesidades derivadas y valores.
 - 1.3.1.5. Individuos en estado de dependencia (inermes).
 - 1.3.1.6. Un medio de comunicación: la forma social de organizar y transmitir la experiencia individual.
 - 1.3.2. La dependencia y el lenguaje como factores dominantes.
 - 1.3.2.1. La satisfacción de las necesidades básicas y la experiencia de dependencias.
 - 1.3.2.2. Protección con amor, factor principal del bloqueo de los sentimientos indiferenciados.
 - 1.3.2.3. El agradecimiento y amor recíproco predisponen favorablemente a la imitación y a la asimilación.
 - 1.3.2.4. La palabra como estímulo asociado a la satisfacción de todas las necesidades.
 - 1.3.2.5. La impresión condicionadora de la palabra y las satisfacciones biológicas y sociales; su significado.
 - 1.3.2.6. La palabra y sus significados como determinantes - como condicionadoras- de la conducta.
 - 1.3.2.7. Actitud doblemente receptiva del niño (el agradecimiento por las satisfacciones experimentadas y la plasticidad psíquica) en la formación del sistema de respuestas del mismo.
 - 1.3.2.8. Las prohibiciones y el origen de la actividad consciente.

- 1.3.2.9. La asimilación inconsciente de las normas de conducta y el núcleo inicial de la conciencia.
- 1.4. La asimilación de los preceptos moral y el sentimiento de lo lícito y lo ilícito.
 - 1.4.1. La experiencia fundamental del niño como experiencia de los otros.
 - 1.4.1.1. Centralización determinante de la atención del niño en los rostros de las personas de quienes depende.
 - 1.4.1.2. Importancia de la sonrisa como primera forma de respuesta a la estimulación de las personas.
 - 1.4.1.3. Precoz y fina percepción del niño de los estados de ánimo de las personas de quienes depende reflejados en el rostro.
 - 1.4.1.4. La conducta del niño para con los mayores (de quienes depende), determinada por el agradecimiento y el amor recíproco.
 - 1.4.1.5. Los deseos y preferencias, mandatos y prohibiciones de los mayores son asimilados y convertidos en germen de la conciencia.
 - 1.4.1.6. La conciencia “extraña”, la voz de la conciencia; en realidad, la voz de los mayores de su grupo de convivencia.
 - 1.4.1.7. De las contradicciones entre la conducta “impulsiva” y la conducta “preceptiva” (de la conciencia “extraña”) a la interiorización de la conciencia “extraña”.
 - 1.4.2. El descubrimiento de la personalidad propia (aún en germen) en los otros.
 - 1.4.2.1. Se desarrolla el respeto a las reglas (los juegos, las clases, etc.).
 - 1.4.2.2. Nace el sentimiento de obligación y el deber de reciprocidad.
 - 1.4.2.3. La obligación y la reciprocidad significan un ensanchamiento de las relaciones y una transformación de su sentido.
 - 1.4.2.3.1. Adhesión ciega a la familia, padres y hermanos.
 - 1.4.2.3.2. Tanteos vacilantes para establecer lazos de amistad con los compañeros de juego.
 - 1.4.2.3.3. Aparecen los amigos a los que se presta una adhesión incondicional.
 - 1.4.2.4. Maduran y se especifican nuevos sentimientos que aceleran la transformación de la forma y amplitud de las relaciones.
 - 1.4.2.5. Transferencia de los “afectos”, antes reservados a la familia, a los amigos; amistad intensa y confusa.

1.4.2.6. La aparición e intensificación de los sentimientos nacidos de estas relaciones sociales provocan -por un mecanismo no explicado aún- la madurez fisiológica del individuo y la aparición simultánea del amor.

1.4.2.7. A través de estas relaciones sociales el individuo ha desarrollado los sentimientos básicos y el sentido de la obligación y el deber hacia los demás, y, recíprocamente, se halla en condiciones de enjuiciar el comportamiento de los demás de acuerdo con un patrón o sistema de conducta: es una persona.

1.5. Consideración teórica del origen, entrada en vigencia y caída en desuso de los preceptos morales.

x. 1965-1966: Sociología General¹⁹⁹

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

- 1 Problema de la delimitación del objeto de la Sociología a través de su constitución histórica como disciplina independiente
 - 1.1. El momento de la aparición de la Sociología y sus presupuestos socioeconómicos. La crisis de la burguesía en el nacimiento de la sociedad industrial.
 - 1.2. Presupuestos culturales que confluyen en la Sociología: progresismo utópico, historicismo y economía política.
 - 1.3. Crítica de los clásicos de la Sociología. Ideologización de la Sociología.
 - 1.4. Crítica de las corrientes de la sociología analítica en relación con la automatización de las ciencias del hombre.
 - 1.5. Sociología crítica y sociología académica en el momento actual.
 - 1.6. El lugar de la Sociología dentro de la clasificación de las ciencias del hombre.
2. Metodología de las ciencias sociales
 - 2.1. El método de las ciencias del hombre en función del objeto de investigación. Ciencias de la naturaleza y ciencias del hombre.
 - 2.2. Explicación y predicción en Sociología.
 - 2.3. Métodos. analítico-sistemático, singularizador histórico, tipológico cualitativo y generalizador cuantitativo.
 - 2.4. Superación de la estática y la dinámica en la reconstrucción dialéctica del proceso social.
 - 2.4.1. El conflicto como causalidad inmanente.

¹⁹⁹ Programa pormenorizado, e impartido a los alumnos de la sección de Filosofía Pura de la Facultad de Filosofía y Letras hasta su dimisión el 4 diciembre de 1965, como forma de protesta política al sancionar el Tribunal Supremo a Aranguren y otros catedráticos expedientados con la desposesión de sus cátedras.

- 2.4.2. Noción de totalidad en la metodología de las ciencias sociales.
- 2.5. Modelos cibernéticos.
- 2.6. Método y técnicas de investigación.
 - 2.6.1. Técnicas de observación y sociografía.
 - 2.6.2. Técnicas estadísticas.
 - 2.6.3. Técnicas de sistematización.
- 3. La Sociología como estudio de las leyes de la estructura y el proceso social de la existencia de los hombres.
 - 3.1. Implicaciones de esta definición en la sociología.
 - 3.2. El hombre, ser desnaturalizado.
- 4. Nociones de estructura y proceso en la existencia social
 - 4.1. Interdependencia de cada miembro con el sistema unitario de la sociedad.
 - 4.2. Simultaneidad y sucesión en la estructura social.
 - 4.3. Superación de la dicotomía individuo-sociedad.
 - 4.4. El campo de las relaciones frente a la simple causalidad unilineal.
 - 4.5. Estructura y función.
 - 4.6. Dialéctica del proceso y su concreción en Formaciones Sociales Históricas.

PARTE PRIMERA: ESTRUCTURA SOCIAL

- 1. Los condicionantes de la estructura social.
 - 1.1. Interacción de los hombres con el medio geográfico: la ecología humana.
 - 1.2. Procesos de acomodación.
 - 1.2.1. Homeostasis.
 - 1.2.2. Hábitat.
 - 1.2.3. Asentamiento rural y urbano.
 - 1.3. Crecimiento cuantitativo de la población: demografía.
 - 1.3.1. Tasas de natalidad y mortalidad y crecimiento vegetativo.
 - 1.3.2. Migraciones.
 - 1.3.3. La pirámide de la población.
 - 1.3.4. Equilibrio de la población.
- 2. Estructura socioeconómica.
 - 2.1. Transformación del medio natural por el trabajo y producción de la existencia social. La división del trabajo.

- 2.2. Fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. Técnicas.
- 2.3. Modo de producción predominante (sistema económico).
- 2.4. Medios de producción y relaciones de apropiación (régimen económico-jurídico).
- 2.5. Cosificación de las relaciones sociales de producción en la enajenación económica.
 - 2.5.1. El mercado de trabajo en el modo de producción capitalista.
 - 2.5.2. Salario y plusvalía.
- 3. Estructura de la estratificación social.
 - 3.1. Teoría y clasificación de los grupos sociales. Formación de grupos por mera agregación y por estratificación.
 - 3.2. Formación de castas, estamentos y clases. Capas sociales.
 - 3.3. Posición social y jerarquías de prestigio.
 - 3.4. Movilidad vertical.
 - 3.5. Conflictos entre clases.
- 4. Estructura socio-psicológica de la conducta.
 - 4.1. Sistema de roles.
 - 4.2. Expectativas.
 - 4.3. Socialización.
- 5. Superestructura del control social.
 - 5.1. Pautas de conducta reconocidas.
 - 5.1.1. Usos.
 - 5.1.2. Instituciones.
 - 5.1.3. Rituales y ceremonias.
 - 5.2. Códigos y reglamentaciones.
 - 5.2.1. Valores, mores e ideales.
 - 5.2.2. Tabúes.
 - 5.3. Premios, sanciones e intereses.
 - 5.4. Sistema de relaciones ético-religiosas, jurídicas, de la moda y de la etiqueta.
 - 5.5. Relaciones educacionales.
 - 5.6. Relaciones sociales de poder.
 - 5.6.1. Regímenes políticos.
 - 5.6.2. Partidos políticos y grupos de presión.
 - 5.6.3. Enajenación política.

6. Superestructura del conocimiento
 - 6.1. La cultura como conciencia social y como producto objetivado.
 - 6.1.1. Enajenación cultural.
 - 6.1.2. Verdad e ideología.
 - 6.2. Conciencia social, comunicación y cultura.
 - 6.3. Los vehículos de la cultura: el lenguaje.
 - 6.4. Ideas religiosas.
 - 6.5. Ideas estéticas.
 - 6.6. Ideas científicas.

PARTE SEGUNDA: EL PROCESO SOCIAL

1. Teoría del desarrollo diacrónico de la sociedad
 - 1.1. Factores impulsores y factores de retraso.
 - 1.2. Ley del desarrollo desigual de los elementos de una estructura social.
 - 1.3. El factor tecnológico y las invenciones.
 - 1.4. El conflicto social como factor inmanente del cambio. Formas de conflictividad social.
 - 1.5. Leyes generales del cambio social.
2. Génesis del desarrollo concreto de la existencia social de los hombres en las formaciones históricas.
 - 2.1. Formación social histórica de los pueblos cazadores y recolectores.
 - 2.2. El patriarcado.
 - 2.3. Los agricultores primitivos.
 - 2.4. El despotismo oriental.
 - 2.5. Las ciudades-estado.
 - 2.6. El feudalismo.
 - 2.7. El capitalismo naciente.
 - 2.8. El capitalismo de libre competencia.
 - 2.9. El capitalismo monopolista. Países desarrollados y subdesarrollados.
 - 2.10. El colectivismo planificado.

g. 1965: Sustitución provisional de Aranguren y dimisión final, como protesta moral y política²⁰⁰

Carta y oficio del decano, de 29 de marzo de 1965: encargo de las asignaturas de Ética y Sociología

Mi querido amigo y compañero:

Le adjunto el oficio por el cual le ruego que, como Profesor Adjunto, se encargue de las asignaturas de "Ética" y "Sociología".

Muy cordialmente suyo afmo. amigo,

(Fdo. José Camón Aznar)

"Este Decanato ruega a Vd. Se sirva hacerse cargo de las asignaturas de: "Ética" (M.J.S., a las 10,45 en el aula 29) y "Sociología" (M.J.S. a las 9,45 en el aula 29), cuyas clases comienzan mañana. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1965.

EL DECANO:

(Fdo. José Camón Aznar)

Carta del decano, de 23 de octubre de 1965: propuesta de nombramiento como Profesor Adjunto Titular, con el apoyo de un nuevo Profesor Adjunto Interino

Mi querido amigo:

Después de la conversación que tuvimos ayer, he meditado la conveniencia de que tenga Vd. para ayuda la de un adjunto interino, el cual debe ser propuesto por Vd., y que se quedará como tal adjunto cuando usted ocupe la cátedra vacante. Quedaría usted, naturalmente, como adjunto titular el día en que esta cátedra vuelva a ser ocupada por un catedrático.

Muy cordialmente, suyo amigo,

José Camón Aznar.

Carta a sus alumnos al dimitir como Profesor en solidaridad con Aranguren y demás profesores desposeídos de su cátedra.

Madrid, 6 de diciembre de 1965

Distinguidos amigos:

Mi falta de valor para comunicarles a Vds. lo que sigue me obliga a utilizar el vergonzante recurso de esta carta; les ruego que añadan a ésta las muchas cosas que tendrán que ponerme en cuenta.

Después de reflexionar mucho sobre ello, he decidido renunciar a continuar explicando las asignaturas de Ética y Sociología. Motivos fundamentalmente morales me obligan a tomar esta decisión. Por una parte, no quiero aparecer como usurpador, ni siquiera como sustituto de mi Jefe de Cátedra, el Sr. Aranguren, a quien estoy

²⁰⁰ José Luis López Aranguren fue desposeído de su cátedra por su apoyo al movimiento universitario contra el Sindicato Español Universitario de la dictadura franquista.

profundamente agradecido por el honor que me dispensó al nombrar Profesor Adjunto de su Cátedra. Y no puedo ponerme al frente de la cátedra cuando se considera definitivamente desposeído de ella al catedrático que me designó como profesor adjunto. (En la copia adjunta de la carta dirigida al Sr. Decano expongo más detalladamente los motivos que me impulsaron a tomar esta decisión.)²⁰¹

Por otra parte, hay una razón moral que influye también en mi decisión. Explicar con dignidad tres horas semanales de ética y otras tres de sociología exige dedicar todo el tiempo restante a la preparación de las clases, y yo no puedo disponer de ese tiempo, porque ya mucho antes de haberme hecho cargo de las clases trabajaba siete horas diarias en una ocupación que es la que me permite vivir. Como Vds. saben muy bien, nadie puede vivir con el sueldo de Profesor Adjunto; por tanto, yo no puedo llevar las clases tal como creo que es mi deber; pues considero que, no sólo hay que dominar muy sobradamente la masa de datos que constituye una ciencia, sino que, lo que es aún mucho más importante, hay que sistematizar sus datos en un fragmento de teoría que, a lo largo de las distintas lecciones, vaya constituyendo un todo orgánico que les permita a Vds. asimilar teoría, datos y ejemplos con el mínimo esfuerzo. Pero este tipo de explicación no se concibe sin un serio esfuerzo de reflexión sobre qué teoría y qué masa de datos constituyen el óptimo para que Vds. dominen la asignatura con la mayor economía de esfuerzo. Asimismo, como Vds. saben muy bien, por mucho que se reflexione, un sistema de conocimientos no está hecho, acabado, no es coherente, en tanto que no ha sido formulado por escrito, aunque después no se lea el escrito, práctica que quitaría toda soltura y viveza a la explicación oral.

Como me he convencido de que no puedo explicar las clases con la altura científica y la dignidad que considero indispensable según mi deber y mi concepción de la ciencia, y como, de ninguna manera, puedo convertirme en el sustituto de mi Jefe de Cátedra, es por lo que tomé la decisión de renunciar.

Soy plenamente consciente del daño que les he causado a Vds., pues les he hecho perder dos meses de trabajo; este sentimiento de responsabilidad ante Vds. (y, entiéndase bien, sólo ante Vds.) es lo único que me abruma al tomar esta decisión. Me abruma sobre todo pensar en los que, día tras día, durante los últimos dos meses me han escuchado pacientemente, han tomado notas y me han animado con su gesto y expresión de comprensión. Me abruma también la responsabilidad que he contraído con aquellos de Vds. que animosamente y generosos de su esfuerzo me habían pedido temas para trabajar al margen de las clases con el fin de formarse mejor. Quisiera que comprendieran que sólo mi deber moral y este sentimiento de responsabilidad ante Vds. son los que me han decidido a dar este paso. La gravedad del perjuicio que les causo no me permite siquiera recurrir al fácil expediente de pedirles perdón.

Con la mayor consolidación y respeto, se despide de Vds. suyo afm..

Eloy Terrón

Carta de respuesta de los alumnos de Ética y Sociología

Querido profesor:

Aunque como alumnos suyos hemos sentido su marcha, como universitarios conscientes del crucial e importante momento por el que atraviesa nuestra universidad y ansiosos sobre todo por hacer de nuestra futura profesión un servicio a la sociedad sin componendas de ninguna clase, le agradecemos la renuncia a la cátedra de Ética y Sociología, cuyo titular será siempre para nosotros nuestro querido profesor Aranguren. Nos sentimos orgullosos de haber tenido en nuestra especialidad a dos maestros cuyo ejemplo de honradez siempre seguiremos.

Crea Vd. que su dimisión ha sido para nosotros la mejor lección de Ética

²⁰¹ Esta carta no obra en el archivo personal de Eloy Terrón.

Siguen las rúbricas de Elena Sainz Moreno, Manuel Núñez Encabo, Gabriel Explá, Manuel Fernández de la Cera, Abelardo Martínez Cruz, Luis Gómez Tovar, M. Ángel Fernández-Lomana, Ernesto Mayoral, Antonio Romero Márquez, Manuel Díez Insulsa, Luis Vega Reñón, Fidel Rodríguez, María José Cristóbal, M. Cristina Molino, José M. Revuelta, Montserrat Dexeus, M^a del Pilar Castrillo, J.J. Aparicio, Teresa Miguel, José Suárez Martínez, Ana Blasco, A. Sáenz de la Calzada, Isabel García Álvarez y otras cinco, ilegibles.²⁰²

Carta personal del decano, en respuesta a la de dimisión de Eloy Terrón

Madrid, 6 de diciembre de 1965

Mi querido amigo:

Lamento mucho su decisión y sobre todo el tono de su carta que no se corresponde con la relación que Vd. ha tenido hasta ahora con este decanato. Nunca hemos considerado la cátedra del Sr. López Aranguren en la forma que Vd. declara en su carta, e incluso hemos ido una comisión, al frente de la cual figuraba yo mismo, a interceder con el Sr. Ministro para que acogiera con benevolencia la instancia de reposición al Consejo de Ministros de los profesores sancionados. Por otra parte su nombramiento de encargado de cátedra o profesor adjunto era precisamente una ratificación del cargo universitario para el cual fue Vd. mismo nombrado por el Sr. Aranguren. En lo relativo al nombramiento de los profesores adjuntos, Vd. sabe muy bien que se hace para un solo curso.

Creo que no se puede dar más respeto a las decisiones del profesor expedientado que encargar de su cátedra precisamente al adjunto por él nombrado. Y no deja de extrañarme también la indignación que Vd. dice que le proporcionó mi propuesta: no solamente no la manifestó Vd. ante mí, sino que más bien tuve la impresión de gratitud y conformidad con una situación que era la misma que Vd. tenía en años anteriores. Su renuncia en estos momentos, como Vd. comprenderá muy bien, coloca a los cursos de los que Vd. estaba encargado en una difícil situación. Nos plantea Vd. en momentos no gratos, un problema que puede acarrear graves consecuencias. En cualquier caso, como el problema de su renuncia rebasa los límites de esta Facultad, yo la trasmito al Rector y le comunicará a Vd. la correspondiente decisión.

Afectuosamente le saluda,

(Fdo. José Camón Aznar)

h. 1957-1963: Becario honorario del Instituto Balmes de Sociología

i. 1957-58: Guion para la defensa de la tesis doctoral y primeras propuestas de trabajo

La introducción del krausismo en España

1. *El krausismo en España: Condiciones sociales que determinaron su aparición, difusión y arraigo*²⁰³
1. Vacilaciones intelectuales al concluir la carrera →
2. Propuesta de Montero Díaz → desilusión y comienzo del trabajo, sin entusiasmo →

²⁰² La carta fue leída en el aula, en el horario de clase, por uno de los firmantes, sin que el resto de los alumnos allí presentes hubiéramos sabido antes nada del tema.

²⁰³ Nota mecanoscrita, sin fecha. Parece el guion para la defensa de su tesis doctoral, el 13 de junio de 1958.

3. Primeros encuentros con el ambiente intelectual del XIX → entusiasmo por nuestro pasado nacional →
4. Primeros esfuerzos de comprensión del siglo XIX: enormes dificultades y oscilación entre contradicciones →
5. Contacto con el pensamiento vivo: prensa Guerra Civil → diferencia entre historia real e historiografía: comienza a perfilarse la contradicción básica →
6. Comprensión total con la ayuda complementaria de Balmes y de Costa
7. Hipótesis de Domínguez Ortiz: orígenes de la estructura de la sociedad española y sus problemas en la segunda mitad del XVIII → esfuerzos de realización del Estado y la conciencia nacionales: pensamiento político nacional; cambios sociales y penetración de ideas francesas →
8. Los problemas de la sociedad del XIX se plantean al final del XVIII →
9. Superficialidad de todos los acontecimientos del siglo XIX – Inestabilidad ideológica; preocupaciones fundamentales de la intelectualidad; fracaso del sensualismo → eclecticismo + conciliacionismo político, armonismo filosófico y tolerancia religiosa → arraigo y difusión del krausismo

II. *Sobre el krausismo en España*²⁰⁴

Introducción: necesidad sociológica de la importación de una filosofía como matices parecidos a los que después tendría el krausismo →

Primera parte: análisis histórico-sociológico de la situación social en España 1808-1875 → necesidad de una ideología justificadora entre “ciertas capas liberalizantes” →

Segunda Parte: Primeros encuentros con el ambiente intelectual del XIX → entusiasmo por nuestro pasado nacional →

Primeros esfuerzos de comprensión del siglo XIX: enormes dificultades y oscilación entre contradicciones →

Contacto con el pensamiento vivo: prensa Guerra Civil → diferencia entre historia real e historiografía: comienza a perfilarse la contradicción básica →

Comprensión total con la ayuda complementaria de Balmes y Costa

Hipótesis de Domínguez Ortiz: orígenes de la estructura de la sociedad española y sus problemas en la segunda mitad del XVIII → esfuerzos de realización del Estado y la conciencia nacionales: pensamiento político nacional; cambios sociales y penetración ideas francesas →

Los problemas de la sociedad del XIX se plantean al final del XVIII

Superficialidad de todos los acontecimientos del siglo XIX – Inestabilidad ideológica; preocupaciones fundamentales de la intelectualidad; fracaso del sensualismo → eclecticismo + conciliacionismo político, armonismo filosófico y tolerancia religiosa → arraigo y difusión del krausismo

Vocabulario de Sociología²⁰⁵

²⁰⁴ Nota mecanoscrita, esta sí, fechada en Madrid el 13 de junio de 1958, esto es el mismo día de la defensa de su tesis doctoral. Corresponde a una nueva redacción de la anterior, con pocas variaciones; y las dos fueron incluidas por su autor en la carpeta “Instituto Balmes” de su archivo personal.

²⁰⁵ Esta otra nota va a continuación de la anterior, con el título *Plan de trabajo: Vocabulario de Sociología*. Debe tratarse de una primera propuesta de trabajo relacionada con su primer nombramiento como becario del Instituto Balmes de Sociología. Por lo demás, va acompañada de otra, de tipo complementario. A saber:

Sociología y sociólogos en España

1. Bibliografía sobre la sociología en España.
2. Sociólogos españoles.

“Dada la perturbación y la confusión reinante actualmente en la esfera de las ciencias sociales, creo que se hace necesaria la publicación de un vocabulario fundamental de los términos y conceptos sociológicos, con sus justas y verdaderas acepciones”.

- Selección de 20 o 25 autores de obras de sociología → Selección de los términos sociológicos fundamentales (definición de los autores)
↓
- Selección de los conceptos secundarios sobre una base mucho más amplia.
↓
- Brevísimas biografías de los principales sociólogos del mundo y clave sintética de sus sistemas sociológicos (identificando los conceptos propiamente sociológicos y los procedentes de otras esferas del acervo cultural)

ii. 1957-1964: Contratos editoriales

Contrato editorial, de 13 de febrero de 1957

En Madrid, a 13 Febrero de 1957, reunidos don Eloy Terrón y D. Carmelo Viñas, como Secretario del Instituto “Balmes”, convienen en suscribir el presente contrato editorial, por el cual el Sr. Terrón se encarga de llevar la Sección de Notas sociológicas y sociales de la Revista con arreglo a las siguientes bases:

1º.- El Sr. Terrón redactará un mínimo de 20 Notas informativas por trimestre a razón de unas 7 cada mes para las tres subsecciones de Información europea, Información americana y Catolicismo social, de la extensión y orientación que rigen en dicha Sección de la Revista.

2º.- El Sr. Terrón redactará dichas Notas con la conveniente variedad de temas y variedad de países, extrayéndolas de las principales revistas de los mismos.

3º.- El Sr. Terrón percibirá la retribución anual, que se abonará por mensualidades, de 6.000 Ptas. Por la redacción de dicha Sección

4º.- El sr. Terrón redactará con destino a la *Revista Internacional de Sociología* un número de recensiones cuyo mínimo será de tres por trimestre, y sobre ese mínimo las que crea conveniente, percibiendo por cada una de ellas la retribución establecida en las tarifas reglamentarias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Carta de Carmelo Viñas, de 30 de octubre de 1959

Amigo Terrón:

Le envío copia del contrato, porque mi deseo es que dé comienzo a partir de primero de Noviembre del corriente año, y que, por consiguiente, pueda contar siempre con unas seis notas cada mes. Ello es fundamental para la continuidad de la Revista, y para evitarme yo trabajos innecesarios.

Tendremos una reunión Vds. tres y yo el día 15 y 30 de cada mes, a cuyo efecto la secretaría les convocará oportunamente.

Y nuevamente le suplico, y espero que se cumplirán todos los términos del contrato con la máxima continuidad y eficacia.

Un saludo afectuoso de

(Fdo. Carmelo Viñas)

Contrato editorial, de 1 de noviembre de 1959

En Madrid a 1º de Noviembre de 1959, reunidos D. Carmelo Viñas y Mey, como Secretario del Instituto “Balmes”, y los Sres. {Restituto} Sierra Bravo, Terrón Abad y {Jesús} Tobío Fernández,

convienen en suscribir el presente contrato, por virtud del cual se encargan conjuntamente de la redacción de la Sección de Notas Sociológicas y Sociales de la Revista Internacional de Sociología con arreglo a las siguientes bases:

1ª.- Cada uno de dichos señores redactará un mínimo de 20 notas al trimestre a razón de 7 cada mes para las tres subsecciones de Información europea, Información americana y Catolicismo social, de la extensión y orientación que rigen en dicha Sección de la Revista.

2ª.- Seleccionarán por sí mismos entre las revistas de mayor importancia las notas que encierren un más alto nivel científico, consultándolo en su caso con el Secretario.

3ª.- Recogerán además de artículos doctrinales noticias sobre Congresos, reuniones o hechos de interés.

4ª.- Cada uno de los firmantes seleccionará notas para las tres secciones en la proporción antedicha, a fin de que exista siempre una reserva de notas en las indicadas tres secciones.

5ª.- Los señores firmantes deberán reunirse por lo menos una vez en cada quincena de mes en la Biblioteca del Instituto, a fin de distribuirse el trabajo y ponerse de acuerdo sobre la marcha del mismo, a cuyo efecto la encargada de la secretaría les citará el día que ellos le indiquen previamente.

6ª.- En caso de que alguno de los firmantes tuviese, por cualquier causa, que interrumpir la tarea objeto de este contrato, lo avisará por escrito con veinte días de antelación como mínimo, a fin de que no sufra retraso ni perturbación la marcha de la Revista.

7ª.- Cada uno de los firmantes percibirá la retribución de 6.000 pesetas pagaderas por trimestres.

Y a este efecto firman los supraescritos en la fecha arriba indicada.

Carta de Carmelo Viñas, de 1 de diciembre de 1959

Amigo Terrón:

En la reunión de hoy, a la que Vd. no pudo asistir, les expuse a sus compañeros lo que le indico en esta carta. Como quiera que cada sección de la Revista ha de contener notas informativas de diversas naciones, es necesario que me las faciliten de Revistas de países distintos, no de una sola o dos revistas de un mismo país; y, además, es preciso que me faciliten también noticias y hechos relativos a diversos países, pues las Secciones informativas constan de extractos doctrinales, pero también de hechos, noticias y actividades sociológicas o sociales de países diversos.

Le envía un saludo muy cordial su affmo.

(Fdo. Carmelo Viñas)

Carta de Carmelo Viñas, de 22 de febrero de 1964

Mi querido amigo:

Le envió este escrito de los Profesores Becher, Krelle, etc., publicado en *Frankfurt Allgemeine Zeitung*, que tiene gran interés, pues se trata el problema de difundir la propiedad en mayor número de estratos, y le agradecería mucho me lo tradujera al castellano porque deseamos insertarlo en *Cuadernos Informativos del Desarrollo Económico Social* que como Vd. sabe publica nuestro Instituto, abonándole a Vd. el importe de dicha traducción adecuadamente.

Un cordial saludo de su affmo. amigo

(Fdo. Carmelo Viñas)

Comunicación del nombramiento, como becario honorario, para 1960

Traslado {por D. Victor García Hoz, Secretario del Patronato Raimundo Lulio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas}, de fecha 12 de febrero, de «su nombramiento, en la sección de 5 de corriente, de Becario Honorario del Instituto “Balmes”, desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1960. Al finalizar dicho período, deberá usted presentar una Memoria detallada de la labor realizada, con el informe del profesor que le haya dirigido en sus trabajos y el visto bueno del Director del Instituto.»

Solicitud de prórroga de nombramiento, como becario honorario, para el año 1961

Eloy Terrón Abad, doctor en filosofía, con residencia en la calle de Ibiza, nº 5, de esta ciudad, a V.E. con el debido respeto expone:

Que, a petición propia, fue nombrado becario honorario del Instituto Balmes de Sociología del Patronato {Raimundo Lulio, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas} que V.E. preside, para el período 1959-1960, a fin de realizar las tareas que se expresan en escrito adjunto; y con el propósito de continuarlas se dirige a V.E. suplicando tenga a bien prorrogar por otro año más su nombramiento de becario honorífico del citado Instituto Balmes.

Madrid, 15 de noviembre de 1960

(Fdo. Eloy Terrón Abad)

Plan de trabajo que se adjunta con la solicitud anterior

Al profundizar en el estudio propuesto, la transformación que tuvo lugar en la sociedad española a comienzos del siglo XVIII, por el cambio de dinastía, se hizo necesario estudiar detenidamente la estructura social de España bajo el reinado de la casa de Austria. Este estudio obligó a retroceder hasta conseguir un punto de partida que se pudiera considerar como decisivo, por lo que se impuso, necesariamente, estudiar la Guerra de las Comunidades, como posible punto de partida; pero, estudiar, sobre todo, la repercusión que la derrota de los Comuneros tuvo sobre la organización social de los reinos peninsulares y, especialmente, en el Estado central, en el reino de Castilla. Por lo tanto, el propósito actual consiste en estudiar, a grandes rasgos, las líneas estructurales de la sociedad española a partir del movimiento comunero, para esbozar un cuadro, lo más preciso posible (social, económico e ideológico) de la España de fines del siglo XVII, para, frente a él y como contraste, presentar la estructura que adoptó la sociedad española de la primera parte del reinado de Felipe V.

Comunicación del nombramiento, como becario honorario, para 1961

Traslado {por D. Victor García Hoz, Secretario del Patronato Raimundo Lulio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas}, de fecha 27 de enero de 1961, de «su nombramiento, en la sección de 20 de corriente, de Becario Honorario del Instituto “Balmes” de Sociología, desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1961. Al finalizar dicho período, deberá usted presentar una Memoria detallada de la labor realizada, con el informe del profesor que le haya dirigido en sus trabajos y el visto bueno del Director del Instituto.»

Solicitud de prórroga de nombramiento, como becario honorario, para 1963

Eloy Terrón Abad, doctor en filosofía, con residencia en la calle de Cabanilles, 18, 5º, de esta ciudad, a V.E. con el debido respeto expone:

Que, a petición propia, fue nombrado becario honorario del Instituto Balmes de Sociología del Patronato que V.E. preside, con el fin de llevar a cabo las investigaciones que se describen y no habiendo podido terminarlas durante el pasado curso académico 1961-62, el que suscribe desea poder continuarlas para lo cual se dirige a V.E. suplicando tenga a bien prorrogar por otro año más su nombramiento de becario honorario del mencionado.

Madrid, 20 de noviembre de 1962

(Fdo. Eloy Terrón Abad)

Plan de trabajo que se adjunta con la solicitud anterior

El estudio de los cambios que se produjeron en la sociedad española con motivo de la Guerra de Sucesión y el consiguiente establecimiento de la dinastía de los Borbones hizo necesario el estudio de la estructura social predominante durante la dominación de los últimos Austrias, especialmente durante el siglo XVII, con el fin de poder destacar claramente los cambios ocurridos en la sociedad española. Ahora bien, la prosecución de este estudio ha desvelado una nueva dimensión, cuya investigación es del más alto interés, ya que aportará nuevos datos y conceptos para entender el proceso histórico que se extiende desde la muerte de Felipe II a finales del siglo XVII: el proceso de refeudalización que se desarrolló durante este período paralelamente con la aparición de los instrumentos, ya muy avanzados, de comercialización y el retroceso a formas muy primitivas de intercambio, el regreso a una economía natural.

Comunicación del nombramiento como becario honorario para 1963

Traslado por D. Rafael Balbín Lucas, secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, División de Teología y Humanidades, con fecha de 4 de marzo de 1963, del siguiente escrito:

«Con fecha 26 de Febrero la Secretaría General del Consejo comunica lo siguiente:

“La Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en sesión celebrada el 31 de Diciembre pasado, a propuesta del Patronato “Raimundo Lulio” acordó nombrar a D. Eloy Terrón Abad, becario para el año 1963, adscrito al Instituto “Balmes”, Madrid, con la retribución mensual de QUINIENTAS PESETAS de 1º de Enero a 31 de Diciembre, y con los derechos docentes concedidos a tener de lo dispuesto en la O.M. de 23 de Enero de 1943, a los Becarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.”

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Renuncia como becario honorario, en mayo de 1963²⁰⁶

Doble recibí de A. Perpiñá Rodríguez, de 5 de noviembre de 1963:

«He recibido de D. Eloy Terrón Abad, Becario de este Instituto Balmes, la cantidad de TRES MIL PESETAS, correspondientes al importe de la beca de los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE del presente año.»

«El Instituto “Balmes” ha recibido de D. Eloy Terrón la cantidad de MIL PESETAS, como reintegro de su Beca, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1.963.»

²⁰⁶ La causa inmediata de esa renuncia debió ser el aumento notorio de su carga docente en la cátedra de ética y sociología.

iii. 1957-1963: Notas en la *Revista Internacional de Sociología*

1. Sobre la historia y el estado actual de la sociología

1. Prehistoria de la sociología (1957)²⁰⁷
2. Contribución de Herder a la sociología empírica y a la antropología cultural (1960)²⁰⁸
3. Contribución de Ferdinand Tönnies a la sociología de los partidos políticos (1955)²⁰⁹
4. Max Weber y la sociología del judaísmo (1959)²¹⁰

²⁰⁷ H. Dussort: «La prehistoire de la Sociologie a la lumière de son present» (*Cahiers Internationaux de Sociologie*, nueva serie, cuarto año, vol. XXIII, 1957, pp. 133.141).

SINOPSIS: 1. *Situación actual de la sociología*: su función mediadora en relación con la historia, la etnografía y otras ciencias sociales y con las modernas ramas de la sociología. 2. *Doble origen de la sociología: los precursores*. 2.1. Ciencias morales o sociales. 2.2. Filosofía política. 2.2.1. La tipología política precedente de la tipología social. 2.2.2. Desarrollo histórico paralelo de la historia de la filosofía y la tipología política: de Platón y Aristóteles a Montesquieu y de ésta a Durkheim vía Turgot y Condorcet, Saint-Simon y Comte.

²⁰⁸ William C. Lehman. «La contribución de Herder a la sociología empírica y a la antropología cultural» (*Sociologus*, vol. 10, 1960, 1, 17-33).

SINOPSIS: 1. *Formación*. 1.1. Dominio del pensamiento europeo de los siglos XVII y XVIII y de la bibliografía etnográfica, histórica y social. 1.2. Concepción ilustrada del progreso. 2. *Contribución a la sociología empírica, la psicología social y la antropología cultural*. 2.1. Concepción unitaria, total, e histórica de la humanidad. 2.2. Estudio de todos los pueblos conocidos en su tiempo. 2.3. Concepción dialéctica de la relación del animal humano con su ambiente natural y cultural, y de la educación (infancia larga y desvalida); papel central del lenguaje y de la tradición. 2.4. Concepción de la cultura, afin a la antropología cultural actual. 2.5. Estudio particular de la familia, la organización tribal-nacional de la sociedad (*Voll*) y las instituciones religiosas. 2.6. Importancia del medio geográfico, de la evolución biológica y cultural, de la base material de las civilizaciones y del lenguaje como *condición sine qua non* del desarrollo racional del hombre. 3. *Superación crítica de su formación religiosa y de las tendencias teleológicas, místicas y poéticas de su pensamiento*.

²⁰⁹ Robert Heberle: «La contribución de Ferdinand Tönnies a la sociología de los partidos políticos» (*The American Journal of Sociology*, vol. 61, 1955, 3, 325-346).

SINOPSIS: 1. *Significación general de la obra de F. Tönnies*. 1.1. Estudio sistemático de todos los fenómenos y anticipación del método fenomenológico. 1.2. Los grupos sociales como creación de la voluntad humana. 1.3. Síntesis de la teoría racionalista de la ley natural y la teoría organicista de la sociedad: comunidad (basada en el grupo) y sociedad (basada en el acuerdo). 2. *Significación de la obra de F. Tönnies para la sociología de los grupos sociales y los partidos políticos*. 2.1. Sociología empirista, no normativa (formalista). 2.2. Influencia de sus ideas políticas. 2.2.1. Subtítulo de su obra básica: «Una investigación sobre el comunismo y el socialismo como modelos básicos de la cultura». 2.2. De la comunidad, como organización constitutiva de los pueblos primitivos, al socialismo, como un sistema de economía mundial, con un Estado mundial y un conjunto de instituciones cooperativas (como el movimiento obrero de la época): transitoriedad del orden individualista del capitalismo. 3. *Clases sociales y partidos políticos*: clase terrateniente y partido conservador; clase burguesa y partido liberal; clase obrera y partido socialdemócrata; campesinos y otros restos de los viejos grupos. 4. *El partido político*, una comunidad socializante, como un instrumento que se utiliza para alcanzar un fin determinado. 5. *Desarrollo de una tipología sistemática de los partidos políticos por Weber, Heberle y Duverger*. 6. *Aplicación de los conceptos de Tönnies a los partidos políticos actuales*.

²¹⁰ I.SCHIPER: «Max Weber on the Sociological Basis of the Jewish Religion» (*The Jewish Journal of Sociology*, 2 diciembre de 1959, 250-260).

SINOPSIS: 1. Razones del estudio de la religión judía por Weber: el pasado, clave del presente (predominio del racionalismo y el capitalismo racionalista). 2. Exposición de la teoría de Weber. 3.

5. La teoría del cambio cultural de Alfred Weber (1960)²¹¹
6. Toynbee y la sociología (1959)²¹²
7. Von Stein y la sociología histórica (1961)²¹³
8. Schumpeter como sociólogo (1960)²¹⁴
9. Estado de la investigación sociológica en los Estados Unidos (1957)²¹⁵

Crítica del método tipológico y de la interpretación weberiana de los fundamentos sociológicos de la religión judía.

²¹¹ Rudolf Heberle: «La teoría del cambio sociocultural de Alfred Weber» (*Sociology and Social Research*, julio-agosto 1960. 387-393).

SINOPSIS: 1. *Fundamentación teórica y metodológica*: 1.1. Crítica del funcionalismo durkheimiano y del formalismo weberiano, por su olvido de la creatividad humano. 1.2. Método multifactorial. 2. *Teoría del cambio sociocultural*. 2.1. Distinción de tres esferas de la existencia humana: civilizatoria (en función de la adaptación al medio), social y cultural (relativa a las creaciones no utilitarias). 2.2. Interrelación consiguiente de la historia política, social y cultural. 2.3. Utilidad; aumento de los conocimientos sobre los problemas a resolver.

²¹² Robert Bierstedt: «Toynbee y la sociología» (*The British Journal of Sociology*, vol. X, 1959, 95-104).

SINOPSIS: 1. *La obra de Toynbee (sociología especulativa) como pretexto* → *Sociología e historia*. 1.1. Ciencia nomotética *versus* ciencia ideográfica. 1.2. No significación del tiempo *versus* tiempo como categoría causal. 1.3. Análisis funcional *versus* análisis causal. 1.4. Interacción dialéctica: la historia sin la sociología es ciega y la sociología sin la historia, vacía.

²¹³ Kaethe Menngelberg: «Von Stein y la sociología histórica» (*Journal of the History of Ideas*, 1961. abril-junio, 266-274).

SINOPSIS: 1. *Un clásico de las ciencias sociales*, cuya influencia se desplegó a través de Marx. 2. *Teoría general del movimiento social: dialéctica del individuo, la sociedad y el Estado* → *leyes históricas*. 2.1. El individuo y su destino. 2.1.1. Interés del individuo en su realización. 2.1.2. La lucha del individuo por la libertad, fuerza motora de la historia. 2.2. La sociedad, reflejo de la dependencia mutua de los individuos y raíz del poder humano y de la explotación del hombre por el hombre (clases sociales). 2.2.1. Trabajo → división del trabajo → control de la naturaleza y desarrollo de la cultura. 2.2.2. Desigualdad de clase y derechos de propiedad. 2.2.3. Progreso personal de los miembros de la clase propietaria, por su monopolio del ocio, la educación, el poder y el goce. 2.2.4. Lucha de la clase baja por la superación de la explotación e impulso del proceso sociohistórico. 2.3. Doble dimensión del estado: representante del ideal ético (voluntad general) y aparato de dominación.- 2.4. La historia, producto de la resolución dialéctica de las contradicciones entre el individuo y su destino y el desarrollo de la explotación y la dominación del hombre por el hombre en la sociedad. 2.5. Condiciones materiales e simbólico-ideológicas, dialécticamente interrelacionadas, de la liberación de las capas dependientes. 2.1. Distribución de la riqueza. 2.2. Aparición del principio de igualdad. 2.3. La educación y su interrelación dialéctica con la mejora del nivel de vida. 3. *Análisis sociohistórico de Francia desde la revolución de 1879*: naturaleza del capitalismo industrial, sus contradicciones y conflictos. 4. *“Historia de la reputación de Stein”*.

²¹⁴ Horace B. Davis: “Schumpeter como sociólogo” (*Science and Society*, vol. XXIV, 1960, 1, 13-35).

SINOPSIS: 1. Sociólogo y economista: obra. 2. Origen sociológico de sus ideas económicas. 3. Preponderancia de sus ideas económicas y olvido de su obra sociológica. 4. Examen de la obra sociológica del autor: 4.1. Imperialismo. 4.2. Clases sociales (↔ marxismo). 4.3. Estado. 4.4. Crisis del capitalismo.

²¹⁵ N. Timasheff: «Theorie et recherche empirique dans la sociologie norteamericaine» (*Revue de l'Institut de Sociologie Solvai*”, 1957, 1, 5-18).

SINOPSIS: *Bosquejo de las relaciones entre teoría e investigación empírica en la actualidad*. 1. *Etapas básicas del desarrollo de la sociología*. 1.1. Evolucionismo y gran teoría, hasta 1900. 1.2. Crisis de los mismos y exigencia de una sociología científica, 1900-1910: difusión del método estadístico y del behaviorismo. 1.3. Sociología americana “puramente empírica”, a partir de 1920. 1.4. Reacción antiempirista y necesidad de la teoría (sin teoría social, no hay investigación), un sistema de proposiciones con las siguientes condiciones: 1ª) conceptos bien definidos y lógicamente interrelacionados; 2ª) posibilidad de las generalizaciones inductivas; y 3ª) contribución a la comprensión de los problemas reales. 2. *Tendencias o escuelas dominantes en la sociología norteamericana*. 2.1. Neopositivista: niega la teoría comprensiva, a excepción de los grupos que optan por la matematización de sus datos. 2.2. Ecológica: combinación del determinismo biológico y el geográfico. 2.3. Sociométrica: teoremas sobre la organización y el funcionamiento de los pequeños

10. El lamarquismo en la ciencia social americana (1962)²¹⁶
11. Sociología Política y Administración Pública en los Estados Unidos de América (1957)²¹⁷
12. Las ciencias sociales en la Unión Soviética (1957)²¹⁸
13. La sociología en Colombia (1961)²¹⁹
14. Otero y la sociología boliviana (1959)²²⁰

2. Sobre la epistemología de las ciencias sociales

1. Visión epistemológica de la teoría sociológica (1960)²²¹

grupos no formales. 2.4. Funcionalista: su mayor influencia, en antropología. 2.5. Neo-sistemática: Sorokin y Parsons, principales figuras. 2.6. Neo-evolucionista: teoría de la fluctuación constante de los sistemas sociales (Sorokin); evolución de la civilización, pero no de la cultura (McIver); culturalismo de White.- 3. *Crítica de las teorías neopositivistas*, con especial atención de los autores que incurrir en el determinismo matemático.- 4. *Crítica de los métodos de experimentación, de las distintas escuelas*.- 5. *Necesidad de la unificación de los métodos, la terminología y los esquemas mentales*.

²¹⁶ George W. Stocking, Jr.: "El lamarquismo en la ciencia social americana: 1890-1915" (*Journal of the History of Ideas*, vol. XXIII, 2, abril-junio 1962, 239-256).

SINOPSIS: 1. *La superación del lamarquismo social, problema clave de las ciencias sociales a comienzos del siglo XX*: confusión sociológica resultante de la interpretación vaga e intercambiante de raza y civilización. 1.1. *La teoría de la hereditabilidad de los caracteres adquiridos, clave del lamarquismo social*: confluencia de la biología (la adaptación al medio, clave de la evolución de los seres vivos) y las ciencias sociales (la conducta humana, producto de la interacción entre hombre y medio). 1.2. Doble vía de transmisión, directa e indirecta (Comte, Morgan, Spencer, etc.). 1.3. Plenitud del lamarquismo social: antropología de J. Wesley Powell (Washington School), psicología de L. Fr. Ward (*American Journal of Psychology* y *Pedagogical Seminary*) y sociología de Gr. St. Hall. 2. *Ruptura con el lamarquismo social*: 2.1. Etapa de repliegue ordenado *versus* Weismann: los caracteres adquiridos no se heredan. 2.2. Posición ecléctica de J. M. Baldwin. 2.3. Reconocimiento de la no hereditabilidad de los caracteres adquiridos: W. I. Thomas (1907); J. M. Gillette (1914) y Kroeber (*The superorganic*, 1917). 2.3.1. El abandono de la herencia racial y su sustitución por la herencia social. 2.3.2. De la raza a la civilización. 3. *Autonomía sociológica*: estudio independiente de la cultura.

²¹⁷ Joseph S. Roucek: «Sociología política y administración pública en los Estados Unidos de América» (*El Político*, septiembre de 1957, año XXII, 2).

SINOPSIS: 1. *Sociología Política*. 1.1. Origen reciente e imprecisión de su objeto y su división interna (falta de acuerdo al respecto). 1.2. Ciencia política (con centro en el estado y la formas de gobierno) versus Sociología Política (con centro en la lucha por la conquista del poder). 1.3. Relación con la concepción norteamericana de la política y la democracia. 2. *Estudio de la Administración Pública*. 2.1. Un arte y una ciencia. 2.2. Base de la ciencia política en Alemania (Staatwissenschaft); fuente de inspiración de W. Wilson (*The State*), que la identifica con la ciencia política. 2.3. Tendencia a la separación de la ciencia política, que culmina con los esfuerzos recientes de la American Society of Public Administration (*Public Administration Review*): la primera, estudia la formación de la política (qué hacer); la segunda, su ejecución (cómo hacerlo). 2.4. Etapas de la constitución de la ciencia de la administración y tendencias actuales.

²¹⁸ Arvid Brodersen: «Soviet social science and our own» (*Social Research*, vol. 24, 1957, 253-286).

SINOPSIS: 1 *Interés reciente en Occidente*. 2. *Condición secundaria en relación con las ciencias naturales*: datos estadísticos de la estructura de las universidades, número de graduados, tesis doctorales, obras publicadas, número alumnos. 3. *Claves*: predominio de los ingenieros; publicación de los clásicos.

²¹⁹ Eduardo Santa: «La sociología en Colombia» (*Universidad Libre*, enero 1961, 27-32).

SINOPSIS: 1. Necesidad de la creación de un Centro de Investigaciones Sociales: paso de la etapa empírica a la científica. 2. La sociología, soporte de todas las ciencias sociales y motor de progreso. 3. Precursores de la sociología colombiana: orientación especulativa. 4. Necesidad de su reorientación científica.

²²⁰ Abraham Valdez: «Gustavo Adolfo Otero y su contribución a la sociología boliviana» (*Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXI, 1959, 1, 31-47). –

SINOPSIS: 1. Del periodismo a la sociología. 2. Obras.

2. La teoría sociológica en la investigación de la realidad (1960)²²²
3. La teoría en sociología (1957)²²³
4. Exigencias teóricas de las ciencias sociales aplicadas (1957)²²⁴

²²¹ Llewellyn Gross: «Visión epistemológica de la teoría sociológica» (*The American Journal of Sociology*, LXV, 1960, 5, 441-448).

SINOPSIS: 1. *Interrelación dialéctica entre la teoría y los hechos y su lenguaje, abstracto y concreto, respectivamente.* 2. *El problema de la realidad empírica:* 2.1. Ignorancia de los sociólogos y abandono de los filósofos. 2.2. Limitaciones de los sentidos frente a la diversidad de la realidad empírica. 2.3. Naturaleza cultura del lenguaje y condicionamiento del mismo por la imaginación: los esquemas lingüísticos implican determinados supuestos sobre la realidad. 2.4. Reducción de la objetividad en sociología a una especie de acuerdo intersubjetivo sobre los esquemas lingüísticos. 2.5. Necesidad del estudio de los esquemas lingüísticos. 2.6. Tres formas de abordaje complementario: 1ª) relación dialéctica entre conocedor y conocido; 2ª) todo pensamiento tiene un fondo relativo de verdad; 3ª) los lenguajes no funcionan tanto como instrumentos para conocer el mundo externo sino como presagios a través de los cuales alcanzar la comprensión como un fin en sí mismo. 3. *El estudio comparado de los esquemas lingüísticos resulta esclarecedor:* 1º) todo cambio en uno conduce a cambios en otro; 2º) todo lenguaje implica principios metalingüísticos y criterios de realidad y de verdad científica; 3º) las actividades intelectuales pueden refundarse para acomodarlas teleológicamente. 4. *Una teoría viable* perfila los contornos de lo comprensible y va llenando lagunas con pensamiento fundado en lo que es discernible en la experiencia humana.

²²² J. Bensman y A. Vidich: «La teoría sociológica en la investigación de la realidad» (*The American Journal of Sociology*, LXV, mayo 1960, 6, 577-564).

SINOPSIS: 1. *Examen de la cuestión central en sociología y antropología: relación entre teoría e investigación.* 2. *El problema del lugar de las "teorías de alcance medio".* 2.1. Métodos al respecto: 1º) construcción de modelo lógico-deductivos que relacionen las teorías generales y las teorías de alcance medio; 2º) "coordinación de perspectivas teóricas". 2.2. Dialéctica de la teoría y los datos en la investigación: abandono de las teorías ineficaces y exigencia de nuevas teorías. 2.3. Operatividad de la teoría heurística en cualquier nivel de la investigación. 2.4. Limitaciones: 1ª) Consideración de la posibilidad de utilizar todas las teorías disponibles; 2ª) La resolución o redefinición del problema como criterio guía; 3ª) Dependencia del área de trabajo; 4ª) El método no es apto para todos los tipos de investigación (↔estudios experimentales). 3. *Conclusión: encadenamiento dialéctico de la teoría y los datos y de unas teorías con otras.*

²²³ Trabajos publicados en *Cahiers Internationaux de Sociologie* (vol. XXI, 1956), sobre la explicación en Sociología.

SINOPSIS: 1. *Resurgir del interés por la teoría:* «Es curioso observar cómo en los últimos años se multiplican los trabajos relacionados con el problema de la teoría en sociología. Después de un largo período, durante el cual toda referencia a la teoría era considerada como una divagación ociosa y una interferencia en la pureza de los hechos -los "simples hechos desnudos que hablan por sí mismos"-, una preocupación teórica va penetrando en todos los círculos, unas veces de manera enmascarada y en algunos, muchos, casos de una manera clara y abierta». 2. *Prueba concluyente: este monográfico sobre el problema de la explicación en Sociología.* 2.1. En, «La explicación en Sociología», de Gurvicht, «se considera como el origen de la crisis la carencia de una teoría exhaustiva, porque solamente dentro de ella es posible la explicación». 2.2. Incluso, en Estados Unidos, en trabajos como el Paul Meadows, «La teoría en sociología: Modelos, sistemas y ciencia» (*American Sociological Review*, vol. 22, 2, 3-9). «La tarea científica representa un comercio entre sistemas empíricos y conceptuales. **Parsons** puntualiza esta cuestión de la siguiente manera: un sistema teórico es un cuerpo de conceptos de referencia empírica generalizados y lógicamente interdependientes». Meadows, que se inclina hacia el neopositivismo y acusa la influencia de la teoría de los signos y la semiótica, expone las generalizaciones más elementales al respecto, pasando revista a los modelos de sistema a través de la historia (del organismo animal a la máquina), utilizando el concepto de metáfora dominante, «que no es otra cosa que el reflejo en todo esquema teórico de la estructura social del período. Es precisamente por esta causa que el estudio de los modelos tiene gran importancia para la sociología. Si bien es doble el interés para el sociólogo: por una parte, los modelos y sistemas están relacionados con la estructura; y, por otra, la sociología como ciencia tiene necesidad de pensar a través de modelos».

²²⁴ Alvin Goulner: «Exigencias teóricas de las ciencias sociales aplicadas» (*The American Sociological Review*, vol. 22, 1, 91-102).

SINOPSIS: 1. *Necesidad de la revisión de la cuestión de la relación entre ciencias puras y ciencias aplicadas:* influencia del debate en el campo de las ciencias naturales. 2. *Posición del autor:* sin sentido

5. Estructura social y sociometría (1961)²²⁵
6. Perspectivas políticas de la sociometría (1960)²²⁶
7. Las limitaciones de las ciencias sociales (1956)²²⁷
8. Sociología y educación humana (1960)²²⁸
9. La división de la sociología general (1957)²²⁹

de la investigación pura en ciencias sociales (típica orientación pragmática norteamericana). 3. *Doble fuente para el estudio de la cuestión*: 2.1. Sociología industrial; conflictos y problemas típicos de la sociedad norteamericana. 2.2. Marx, Durkheim y Freud: orientación práctica. 3. *El problema de la utilización de los esquemas y conceptos del hombre de la calle*. 4. *Teoría de las consecuencias inesperadas*.

²²⁵ Manoel Berlinck: «Estructura social y sociometría» (*Sociología*, Brasil, vol. XVIII, marzo 1961, 13-24).

SINOPSIS: 1. *Introducción: relación entre 'estructura social' y sociometría*. 1.1. 'Estructura social': jerarquía de posiciones dentro de una estructura social resultante del conjunto de acciones sociales de los individuos; en cuanto son asimétricas, y dividen el espacio social en estratos (por ejemplo: clases sociales, grupos de status, etc.), cada estrato comprende un conjunto de posiciones individuales más o menos homogéneas. 1.2. *Sociometría*: técnica para la identificación objetiva de las estructuras básicas de los grupos sociales y las sociedades humanas: cómo todos los grupos humanos organizados presentan ciertos elementos comunes cuyas posiciones pueden identificarse mediante la técnica adecuada. 2. *Variables de la dinámica de grupos*: interacción, sentimientos, actividades y ambiente. 3. *Limitación de la sociometría al análisis de los pequeños grupos*. 3.1. Para que la técnica sea eficiente, hay que limitar el objeto de estudio a los pequeños grupos. 3.2. La necesidad de la participación activa se resuelve, al menos parcialmente, mediante la integración del investigador como un ego "auxiliar" en el grupo social. 3.3. La necesidad de la repetición se obvia limitándose a los grupos pequeños. 4. *Abordaje del trabajo sociométrico*: pesquisa, diagnóstico, procedimientos políticos y terapéuticos, y síntesis final. 5. *Técnicas*: tests sociométrico y de espontaneidad, sociograma, "entrevista" sociométrica y "entrenamiento" de la espontaneidad. 6. *Ejemplos prácticos*.

²²⁶ J. L. Moren: «Perspectivas políticas de la sociometría» (*Internacional Journal of Sociometry and Society*, vol. II, 1, 1960, 3-6).

SINOPSIS: 1. *Dependencia actual de la supervivencia humana: constitución de una sociedad humana global e integral*. 2. *Posición teórica del autor*: superación dialéctica del marxismo y el psicoanálisis mediante la sociometría y el psicodrama. 3. *Principales descubrimientos sociométricos*. 3.1. La sociedad tiene una estructura propia que puede expresarse en sociogramas y estudiada como en un atlas. 3.2. El "proletariado sociométrico" está constituido por los miembros potenciales de todos los grupos sociales excluidos de los mismos y expuestos a la frustración y la neurosis, por el rechazo. 3.3. La explotación del "proletariado sociométrico" dominante tanto en la sociedad comunista como en la sociedad democrática de nuestro tiempo. 3.4. Sólo con los métodos sociométricos puede empezarse a trabajar en orden a la organización de la producción y su reparto de acuerdo con la capacidad y las necesidades de cada uno.

²²⁷ W. Zajdlíc: «The limitations of Social Sciences» (*Kyclos*, vol. IX, 1956, fasc. 1, 84-89).

SINOPSIS: 1. *Preocupación por el atraso de las ciencias sociales*: su atraso pone en peligro la supervivencia de la humanidad. 2. Concepto de "ciencias sociales": las ciencias que se ocupan del individuo en cuanto miembro de un grupo". 3. *La significación de los motivos de la conducta humana, como problema central*. 4. Dos tendencias explicativas básicas: 4.1. Orientación psicologista: deducción de un modelo desde dentro. 4.1.1. Crisis de la religión, extensión del escepticismo y orientaciones psicologistas: teorías del instinto (Hobbbes, Nietzsche, Freud,...) → modelo general de la conducta humana. 4.1.2. Fracaso. 4.2. La orientación empirista (imposición de un modelo desde fuera) y sus dos limitaciones básicas. 4.2.1. El alto grado de diferenciación de la psicología humana. 4.2.2. La incapacidad del empirismo para la generalización.

²²⁸ Robert Bierstedt: «Sociología y educación humana» (*The American Sociological Review*, vol. XXV, 1960, 1, 3-9).

SINOPSIS: 1. *Relación entre método y teoría*: 1.1. El método formal (científico-natural), dimensión científica de la sociología. 1.2. El contenido, compartido con las humanidades. 1.3. Preocupación excesiva por el método formal. 1.4. La acumulación y la clasificación de los hechos y el uso de métodos exactos son importante, pero la imaginación creadora lo es tanto o más.- → 2. *Lugar que la sociología ocupa entre las ciencias*. 1.1. La sociología tiene que ser algo más que una ciencia. 1.2. El sesgo filosófico individual y sus consecuencias éticas y políticas son inevitables

²²⁹ J.A. Scellenger: «La división de la sociología general» (*American Sociological Review*, vol. 22., 1957).

10. La explicación en sociología (1956)²³⁰
11. La explicación en sociología de la religión (1956)²³¹
12. Los estereotipos como conceptos sociales (1957)²³²
13. El principio de repetición en el rito (1957)²³³
14. La orientación de la investigación sociológica (1958)²³⁴

SINOPSIS: 1. *Criterios de división*: 1.1. Amplitud en el tiempo y en el espacio (micro ↔ macro). 1.2. Grado de abstracción (concreto ↔ abstracto: hipotético-deductivo). 2. *Clasificación consiguiente*: 1) sociología concreta, clínica (concreto-micro); 2) sociología lógico-experimental (abstracto-micro); 3) sociología histórico-cultural (abstracto-macro).- 3. *Inviabilidad de la consideración de lo concreto-macro*.

²³⁰ Georges Gurvitch: «La explicación en sociología» (*Cahier Internationaux de Sociologie*, vol. XXI, 1956; monográfico sobre *La crisis actual de la sociología*).

SINOPSIS: 1. *La crisis de la sociología: una crisis de crecimiento*. 1.1. La sociología siempre estuvo en crisis. 1.2. Crisis de la teoría ← renuncia a toda explicación: una teoría mala es mejor que ninguna teoría. 2. *Crítica de la sociología norteamericana y su extensión europea*. 2.1. La estadística, las encuestas y los sondeos no pueden sustituir al aparato conceptual de la sociología. 2.2. Peligros del empirismo a ras de tierra. 2.2.1. Desaparición de la sociología, al escindirse ésta en las ciencias sociales especiales. 2.2.2. Reducción de la sociología a una ciencia social aplicada de la planificación para el conformismo social. 2.3. Tecnocratización de la sociología. 3. *Otras dificultades de la sociología*. 3.1. Crisis del determinismo rígido. 3.2. Contraposición weberiana de la comprensión y la explicación. 3.4. Especialización particularista. 3.5. Ignorancia de la dialéctica. 3.6. Carencia de toda teoría general. 4. *Reglas de toda explicación*. 4.1. De lo micro a lo macro. 4.2. Irreductibilidad de la sociedad global a su estructura interna. 4.3. Atender a las antinomias, tensiones e interacciones internas. 4.4. Tener en cuenta los conflictos entre los fenómenos estructurados y los no estructurados. 4.5. Necesidad de la perspectiva unitaria y total. 4.6. Interacción dialéctica entre la explicación histórica y la explicación sociológica.- 5. *Relación entre historia y sociología*: la sociología proporciona a la historia los cuadros conceptuales de la totalidad en marcha.

²³¹ Gabriel Le Brass: «La explicación en sociología religiosa», (*Cahiers Internationaux de Sociologie* (vol. XXI, nueva serie, 1956, 59-76; monográfico sobre *La crisis actual de la sociología*).

SINOPSIS: 1. *Fin de la sociología como ciencia*: tipología social → etiología → “regularidades tendenciales” (Gurvitch). 2. *Objeto de la sociología de la religión*: explicar la composición y la coordinación interior de la “sociedad civil” (el cuerpo social), la “sociedad de los fieles” (comunidad autónoma) y la “sociedad de los espíritus” o luminosa. 3. *Estudio de la interrelación entre la sociedad civil y la sociedad de los fieles*. 3.1. Ilustraciones históricas y actuales. 3.2. Conclusión: su interacción es continua. 4. *Rechazo de toda interpretación unilateral (monodeterminista)*.

²³² E. Edgar Hawai: «Los estereotipos como conceptos sociales» (*The Journal of Social Psychology*, 46, 1957, 229-243).

SINOPSIS: 1. Distinción entre conceptos y actitudes “como procesos de centros y de regulación del pensar”. 2. Los estereotipos no son actitudes, como simples prejuicios (consideración tradicional), sino conceptos sistemáticos. 3. Definición estadística y proceso de formación de los estereotipos como etiquetas verbales. 4. Comparación entre estereotipos y conceptos. 5. Componentes de carácter extensivo (objetivo) e intensivo (singular) de los conceptos. 6. Atención a los objetos y pensamiento concreto, y atención a las relaciones entre los objetos y pensamiento abstracto → margen de libertad para el pensamiento conceptual personal → matización más operante en la formación de los estereotipos. 7. Diferencia entre la base física de los conceptos de objetos y la sociedad, como base de la formación de los estereotipos, “ese conocimiento emocional tan permanente que sobrepasa a las generaciones, las trasciende”.

²³³ Jean Cazeneuve: «El principio de repetición del rito» (*Cahiers Internacionaux de Sociologie*, vol. XXIII, 1957, 42-62).

SINOPSIS: 1. *Definiciones usuales*: 1.1. Usos y costumbres con cierta invariabilidad. 1.2. Prácticas tradicionales de orden extra-empírico. 1.3. Acciones con aspecto estereotipado. 2. La repetición, la sumisión a reglas, clave del rito → utilidad en etnografía y en sociología. 2. *Análisis de su naturaleza y sus funciones sociales*. 2.1. Teoría de la repetición de Freud. 2.2. Aplicación a los pueblos primitivos: conversión de lo anormal, extraño e innovador en normal. 2.3. Ilustración: ritos del pasaje, el nacimiento, la pubertad, el matrimonio, la muerte, etc.

²³⁴ Evory Bogardus, «Orientación en la investigación sociológica» (*Sociology and Social Research*, sept.-oct. 1958, 38-41).

15. La unidad de investigación en sociología (1960)²³⁵

16. La investigación científica en equipo (1960)²³⁶

17. Filosofía y sociología (1957)²³⁷

18. Antropología y sociología (1957)²³⁸

SINOPSIS: 1. *Objeto del artículo*: estudio de las orientaciones temáticas básicas de la sociología, a partir del estudio de los 15 artículos del número previo. 2. *Objeto de estudio*: 2.1. Papeles o funciones de la persona en el grupo social. 2.2. La estructura social y de grupo. 2.3. La estructura social. 2.4. La conducta desviada. 2.5. Conflictos sociales ← conducta desviada y cambios en la estructura social. 2.6. Cambio social. 3. *Medios de indagación*.

²³⁵ Franz Aller: «La unidad de investigación en sociología» (*The American Journal of Sociology*, vol. LXV, 1960, 4, 356-364).

SINOPSIS: 1. *Amplitud e impresión del objeto de estudio de la sociología clásica y necesidad consiguiente de su precisión*. 2. *El 'rasgo de conducta' de los individuos, unidad significativa básica de las ciencias sociales* (Cf. 'fonema', en lingüística): cualquier manifestación mínima de un organismo siempre que se pueda poner probabilísticamente en relación, para un individuo o población determinados, con otros sucesos anteriores, simultáneos o futuros. 3. *Clasificación de los rasgos de conducta en una situación o contexto dado*. 3.1. Dependencia de la teoría y de los problemas a resolver. 1.2. Constelaciones de rasgos o elementos de conducta más o menos amplia. 1.2.1. La "personalidad", como totalidad de los rasgos de conducta de un individuo, entre el nacimiento y la muerte. 1.2.2. La sociedad y demás grupos sociales.- 4. *Objeto de la sociología: el modo de relación de las constelaciones de conducta y de sus elementos*. 5. *Ventajas de la definición de los conceptos de la sociología en términos de conducta*.

²³⁶ H.P. Barth, K. Krauch y H. Rittel: «La investigación científica en equipo» (*Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 12, 1960, 1-40).

SINOPSIS: 1. *Estructuración del artículo*: 1.1. Partes primera y segunda: experiencias de los dos primeros autores en diversos centros de investigación atómica. 1.2. Parte tercera: experiencia y del tercer autor y conclusiones de conjunto. 2. *Conclusiones*: 2.1. El "concepto de propiedad intelectual" (Cf. obligación actual de citar y "derecho de patente") tiende a borrarse. 2.2. Condicionalidad histórica del mismo: su desconocimiento en la antigüedad y su desarrollo con los del concepto capitalista de propiedad privada, la teneduría de libros y el autodescubrimiento del individuo creador (→ "renta de prestigio" y renta económica).

²³⁷ Georges Gurvitch, «Refléxions sur les rapports entre Philosophie et Sociologie» (*Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. XXII, 1957, 3-14).

SINOPSIS: 1. *Concepción comteana de la sociología como "filosofía positiva" o ciencia de las ciencias en orden a la solución de los problemas sociales*. 2. *Orientación relativamente similar de Saint Simon, Proudhon y Marx*. → 3. *Desarrollos de la sociología*. 3.1. Constitución de la sociología a partir de la filosofía de la historia, la filosofía social y la filosofía política → identificación del "factor predominante" y "morfología de la historia". 3.2. Neokantismo y formalismo sociológico, en el último tercio del siglo XIX. 3.3. Superación del "cordón sanitario" neokantiano por Durkheim y su escuela, reforzada por la Weber: "imperialismo sociológico" → 3.4. Reacción empirista de la sociología norteamericana y su extensión europea: "sociología concreta".- 4. *Efectos negativos del divorcio esterilizador entre filosofía y sociología*: 1º) bloqueo del desarrollo de la teoría sociológica; 2º) bloqueo de la formación de cuadros conceptuales depurados para el conocimiento de los detalles, 3º) filosofías implícitas; 4º) interpretaciones a la carta.- 5. *Cuadro de problemas actuales a afrontar*: 5.1. Relación actual entre filosofía y ciencia. 5.2. ¿Existe o no un subsuelo epistemológico (metodológico) común a la filosofía y a la ciencia? 5.3. ¿Es más estrecha la relación de las ciencias sociales con la filosofía? ¿por qué? 5.4. ¿Existen ramas de la sociología con una afinidad más fuerte con la filosofía? 5.5. ¿Es posible evitar la dominación de las ramas especiales de la sociología por una filosofía determinada? ¿Cómo? 5.6. ¿Qué es lo que la filosofía puede ofrecer a la sociología?

²³⁸ Daryll Forde: «Antropología y Sociología» (*Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*).

SINOPSIS: 1. *Segunda mitad del Siglo XIX*. 1.1. Estudio de las sociedades primitivas por la antropología social (y la etnología, en el continente). 1.1.1. Conexión con la filosofía del siglo XVIII: cuadros básicos de referencia. 1.1.2. Desarrollo y acumulación de fuentes y formulación de cuestiones. 1.1.3. Constitución de su campo de investigación: *Primitive Culture* (1874), de Tylor. 1.2. Constitución paralela de la sociología: estudio de las sociedades actuales. 1.3. Integración dialéctica de la antropología y la sociología en la obra de Spencer, Durkheim, Levy-Bruhl y otros. 1.4. Separación final de la antropología física y la antropología socio-cultural (etnología, en el continente). 2. *Primera mitad del siglo XX*: 2.1.

19. Comprensión y explicación en antropología social (1959)²³⁹
 20. Relaciones de la etnología con la sociología (1957)²⁴⁰
 21. La experiencia del etnólogo y el problema de la explicación (1956)²⁴¹
 22. Economía y sociología (1957)²⁴²

Contribuciones de la tendencia funcionalista, difusionista y del *kulturkreis* o *cultural circle*, con especial atención a la escuela funcionalista de Malinowski y Radcliffe-Brown. 2.2. Contribución de la antropología, especialmente en USA, al estudio de la personalidad, la psicología social y los problemas del cambio social y la integración social.

²³⁹ J. H. M. Beattie: «Comprensión y explicación en antropología social» (*The British Journal of Sociology*, vol. X, 1959, 1, 45-60).

SINOPSIS: 1. Necesidad de precisar el objeto y el método de la antropología social. 2. Diversidad de concepciones sobre el objeto de la antropología social. 2.1. Sociedades pre-alfabéticas (Radcliffe Brown) o primitivas (Nadel), o la conducta social en forma institucionalizada, histórica o actual (Evans Pritchard). 2.2. La sociedad en su totalidad o determinados aspectos sociales. 3. Doble dimensión del objeto de la antropología social: 2.1. Lo que hacen los hombres: las relaciones sociales y su sistema (ocupación central de los antropólogos sociales). 2.2. Lo que piensan acerca de lo que hacen: la cultura (que adquiere sentido cuando se considera como parte de un proceso más amplio o de un sistema). 2.2.1. Nociones acerca de lo que realmente hacen. 2.2.2. Nociones sobre lo que deben hacer. 3. Método de la antropología social. 3.1. Triple base empírica: lo que realmente sucede; lo que la gente piensa que sucede; y lo que piensa que debiera suceder (valores legales y morales). 3.2. Descripción de las cosas, aisladas, desconectadas. 3.3. Explicación: relación de lo que se intenta explicar con otras cosas, con procesos más amplios y comprensivos. 3.4. Cuatro formas fundamentales: 1ª) en términos de antecedentes y causas eficientes; 2ª) en términos de factores interpuestos; 3ª) en términos de intenciones o fines; y 4ª) en términos de leyes o principios generales. 3.5. Atención especial a la explicación funcionalista, distinguiendo dos formas: la de Malinowski y la Durkheim / Radcliffe Brown.

²⁴⁰ M.E. Mühlmann: «Etnologie als Soziologische Theorie der Interethnischen Systems» (*Kölner Zeitschrift für Sociologie and Sozialpsychologie*).

SINOPSIS: 1. Problemas terminológicos y objeto de la etnología. 1.1. Riqueza empírica e imprecisión terminológica ('pueblo', 'salvaje', productos de la época romántica) y carencia de unidad teórica de la etnografía. 1.2. Necesidad de revisión terminológica: sustitución de 'pueblo' por 'unidad étnica', 'ethos' o 'etnia'. 1.3. Distinción entre etnografía (descripción) y etnología (explicación). 1.4. Relaciones, conexiones y regularidades interétnicas, objeto de la Etnología; los fenómenos de difusión y transmisión de la cultura. 2. Integración de las etnografías regionales por medio de una etnología teórica, concebida como una sociología diferencial y comparada de los modelos étnicos.- 3. "Etnogénesis": "Mito y Realidad". 4. "El papel integrador de los grandes poderes históricos": la lengua, la religión y el estado.

²⁴¹ George Balandier: «La experiencia del etnólogo y la explicación» (*Cahier Internationaux de Sociologie*, vol. XXI, 1956, 114-127).

SINOPSIS: 1. Propuesta de tres cuestiones. 1ª. Objeto y procedimientos de la investigación de etnólogo, su especificidad: estudio de sociedad pequeñas con relaciones personales simples y medios de comunicación rudimentarios → unilateralismo y otros errores. 2ª. El problema de la explicación: ésta se plantea siempre dentro de los límites de una ciencia → la etnología y sus fases: 1ª) etnografía; monografía, descripción; 2ª) etnología: primer esfuerzo de síntesis, sin excluir la observación directa; 3ª) antropología, como ciencia general del hombre, en su doble versión, de antropología social, más atenta a las estructuras y las relaciones sociales, y antropología cultural, con centro en el sistema de las producciones y obras del hombre. 3ª. Contribución a la sociología: conceptos y categorías válidas para todas las sociedades, como procedentes de una investigación y observación de primera mano. 2. Desarrollo histórico: 1) evolucionismo especulativo; 2) estudio de estructuras y relaciones sociales; 3) reduccionismo funcionalista y antihistoricista; 4) relación entre sistema y personalidad, integrando la antropología social y la antropología cultural; 5) estudio de la aculturación y de los problemas planteados por la II Guerra Mundial.

²⁴² W. Baldamus: «Economía y Sociología» (*The British Journal for the Philosophy of Science*, vol. VIII, 1957, 3, 256-262).

SINOPSIS: Introducción: La economía se basa en premisas sociológicas; el economista necesita una teoría sociológica comprensiva (Lowe, 1935) ↔ Keynes (1936) ↔ *1 Economy and Society (1956) de Talcott Parsons* y Neil J. Smelser: la teoría económica es sólo "un caso especial de la teoría de los sistemas sociales". 1.1. Relaboración de la teoría de la acción, continuando a Weber y Schumpeter, en

23. Economía política y sociología (1956)²⁴³

24. La explicación en economía política y en sociología (1956)²⁴⁴

25. Los modelos en el conocimiento de las estructuras económico-sociales (1957)²⁴⁵

26. Sociología e historia; teoría y práctica (1959)²⁴⁶

27. El historiador y el científico social (1960)²⁴⁷

ciertos casos: de micro a macro. 1.2. Visión de la teoría económica bajo una nueva luz. 1. 3. Aplicación a la investigación empírica de la administración económica.

²⁴³ Hans Meter: «Economía política y sociología» (*Soziale Welt*, vol. VII, 1956, cuad. 1-2, pp. 27-34).

SINOPSIS: 1. *Abundancia de la bibliografía sobre esta cuestión marginal: ¿la crisis actual de la sociología, como clave?*- 2. *Identidad de objeto y diversidad de enfoque del mismo*, según muchos economistas y sociólogos.- 3. *Análisis de la teoría de los tipos o modelos en economía política* y estudio particular del mercado.- 4. *Posición marxista*.- 5. *Algunas conexiones entre sociología y economía*.

²⁴⁴ Henri Lefebvre: «La explicación en economía política y en sociología» (*Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. XXI, 1956, 19-3; monográfico sobre *La crisis actual de la sociología*).

SINOPSIS: 1. *Relaciones entre economía política y sociología: interacción dialéctica*. 1.1. La economía política se centra en las relaciones sociales de producción y en su relación dialéctica con las fuerzas productivas, y determina las categorías económicas. 1.2. La sociología estudia las relaciones sociales en general, en tanto desbordan las categorías económica y la perspectiva particular de la psicología, la economía política y demás ciencias sociales. 2. *Aplicación de la dialéctica hegeliana del fenómeno y la esencia: el fenómeno, más complejo, más real, sólo se puede explicar por la esencia, la ley*. 3. *Dialéctica comprensión / explicación*: 3.1. Conocer es comprender y explicar: sólo se posee un verdadero conocimiento cuando se intenta explicar lo que se comprende. 3.2. Para explicar es necesario comprender, pero la comprensión influye poderosamente en la comprensión. 3.3. La comprensión es sintética, totalizadora; la explicación, analítica, intenta reproducir las relaciones del fenómeno con todo su entorno. 4. *Relación entre economía política, historia y sociología: las tres, ciencias que intentan comprender al hombre en su totalidad*

²⁴⁵ F. Zweig: «El uso de modelos para las estructuras socio-económicas» (*The Sociological Review*, vol. 5, 1957, 1, 65-73).

SINOPSIS: 1. *Estudio tradicional de los instrumentos del conocimiento (conceptos, categorías y teorías) por filósofos y naturalistas* y debate sobre los mismos en el campo de las ciencias sociales. 2 *Primeras investigaciones sobre la naturaleza del átomo y 'modelos' del mismo, como representación intelectual de lo inaccesible sensiblemente: tipos ideales de Weber (categorías, en sentido hegeliano)*. 3. *Una contribución muy clara al estudio de los modelos como instrumentos conceptuales*. 3. *Ventajas y peligros de la utilización de modelos en el campo socio-económico*. 3.1. Analítico y sintético (tipos, modelos, arquetipos,...) de la realidad económico-social. 3.2. El éxito del 'modelo' depende de que se conciba concepción como una unidad viviente y contribuya notoriamente a la comprensión de la realidad. 3.3. La dimensión emocional del modelo, factor de atracción o repulsión, y núcleo cristalizador de los valores culturales y organizador de la conducta individual. 3.4. Clases: temporales, espaciales o nacionales y genéricos y específicos. 3.5. Fases de los fenómenos económico-sociales: nacimiento, madurez y decadencia.- 3.6. Ilustración de unas y otras: capitalismo y revolución industrial. 4. *Conclusión: «La constitución de modelos en la realidad económico-social es una manera de reconstrucción, sensible, imaginativa, de la realidad, a fin de mostrar su sentido y significación para nosotros, para nuestra generación y nuestra sociedad»*.

²⁴⁶ Kart H. Wolfen: «Sociología e historia; teoría y práctica» (*The American Journal of Sociology* vol. LXV, 1959, 1, 32-38).

SINOPSIS: 1. *Diferenciación de historiografía e historia: la historiografía como parte de la historia*. 2. *Distinción entre teoría y práctica, en relación con el estudio del pasado*. 3. *Nuevo enfoque de las relaciones entre sociología e historia: el sociólogo generaliza, el historiador individualiza; los métodos de investigación responden a esa diversidad de propósitos; la orientación práctica es predominante en historia*.

²⁴⁷ H. Stuart Hugues: «El historiador y el científico social» (*The American Historical Review*, vol. LXVI, octubre 1960, 20-45).

SINOPSIS. 1. *La historia, ciencia y arte: método científico y forma de presentación artística*. 2. *Historiadores americanos de los años 30: búsqueda de fundamentos (neoidealismo alemán) y de métodos (ciencias sociales) para superar el confucionismo y fortalecer la precisión en la explicación histórica → positivismo truncado (no hay leyes en la historia, pero sí causas). ← 3. ¿Puede aplicarse las ciencias sociales a la historia?: principio de individualidad de la historia versus principio de generalización de la*

28. Los conceptos en la historia social²⁴⁸
29. Significación de la parasociología (1959)²⁴⁹
30. Naturaleza humana y ciencias sociales (1959)²⁵⁰
31. Problemas sociales y derecho natural (1959)²⁵¹
32. Fundamentos cristianos de las ciencias sociales (1959)²⁵²

ciencia social. 4. *La cuestión de la generalización*. 4.1. Soluciones polares alternativas tradicionales: idealista y positivista. 4.2. Distinción entre cuatro niveles o planos de generalización: 1º) generalizaciones implícitas en el lenguaje (nivel romántico); 2º) tópicos o lugares comunes; 3º) “esquemización” (cf. tipos ideales weberianos); ensamblaje de datos históricos organizados en forma de proceso o estructura; 4º) meta-historia: plano por el que ningún historiador respetable quiere aventurarse. 4.3. El pensamiento histórico actual tiende a moverse entre el segundo y el tercer nivel, reintegrando los términos de causa y de ley y acercándose para ello a las ciencias sociales. 5. *Esclarecimiento del término ‘causa’ como base de toda explicación*: ← 1) monismo epistemológico; 3) con centro en el factor clave; → 3º) recorrer las series causales alternativas basadas en criterios alternativos de importancia (Cf. capitalismo y religión, en Weber). 6. *Posibilidad de constitución de un fondo creciente de explicaciones en términos de proceso y estructura, y dificultades al respecto*: 6.1. Carácter implícito de los “esquemas” del historiador: modifican subterráneamente su pensamiento y su expresión, pero no se manifiestan. 6.2. Aprovechamiento mayor de determinadas ramas de la ciencia (psicología experimental, antropología natural, etc.). 6.3. Matematización de las ciencias sociales: el historiador es escéptico frente a la estadística, tiende a sustituir los “modelos matemáticos” de las ciencias sociales por palabras y considera todos los “sistemas” intelectuales como abiertos. 6.4. “Nominalismo radical” del propio historiador contemporáneo. 7. *Unificación de las dimensiones socioeconómica y psicológica en la explicación histórica* (Cf. escritos metodológicos de Weber). 8. *Aprovechamiento de determinadas tareas científicas* (psicoanálisis, periodización, antropología cultural, historia rural tipo Bloch, microsociología,...) y *potenciación de la imaginación creadora*.

²⁴⁸ Alfred Cobban: «The vocabulary of social History» (*Political Science Quarterly*).

SINOPSIS: 1. *Atraso de la historia social*: Carácter superficial y transitorio de los conceptos actuales de la historia social; v. gr. revoluciones burguesas inglesa y francesa (nobleza, clero, tercer, estado, burguesía). 2. *El problema de la formación de los conceptos y las categorías básicas en sociología y en historia*. 3.1. Los conceptos y las categorías básicas de la historia económica proceden de la economía política. 3.2. Los conceptos y las categorías básicas de las ciencias sociales se forman históricamente ↔ empirismo estadístico-formal y pretensión de eliminación de la historia en las tendencias más generales de los países anglosajones («muchos se rasgarán las vestiduras por atreverse con viejos y venerables mitos de la época contemporánea»).

²⁴⁹ Juan F. Marsal, “Significación de la parasociología” (*Cuadernos de los Institutos de la Universidad de Córdoba, República Argentina*, 23, 1959 5-34).

SINOPSIS: 1. *Punto de partida*: una cita del *Tratado de sociología* de Francisco Ayala. 2. *Parasociología*: forma literaria (ensayo) y armazón teórico (“esquema sociológico”): preocupación patriótica y temas nacionales y otros temas culturales y lingüísticos; propia de los pueblos con destino nacional incierto o angustioso. 3. *Parasociología versus sociología*. 3.1. Método: coherencia lógica versus intuición. 3.2. Público: académico versus gran público.

²⁵⁰ M. Ossowska: «Naturaleza humana y ciencias sociales» (*Revue de l’Institute de Sociologie*, Bruselas, 1959-4, 527-538).

SINOPSIS: 1. *Abuso de la noción de ‘naturaleza humana’*. 2. *Principales interpretaciones* (Cf. antigüedad griega): 1ª) Normativa; 2ª) Asociación de lo natural con lo espontáneo y no reflexivo (Cf. Bacon); dificultad para distinguir lo habitual y lo innato; 3ª) Rasgos comunes de todos los tiempos (Cf. Ilustración): móviles principales de la actividad humana. 3. *Conclusiones*: 1ª) evitación de la primera y la segunda; 2) dificultad de prescindir de la tercera: parece “más operante”; su uso debe ser consciente y claro, sabiendo cómo interviene en el propio razonamiento

²⁵¹ Paul H. Furfeyen, «Problemas sociales y derecho natural» (*The American Catholic Sociological Review*, XX, 1959, 2, 98-106).

SINOPSIS: 1. *Carácter subjetivo de los criterios de los investigadores para identificar los problemas sociales*; implican determinados juicios de valor. 2. *Propuesta de solución de Wright Mills*: sesgo de clase media de la investigación sociológica. 3. *Trabajo complementario del autor*: sesgo filosófico de la investigación sociológica. 4. *Propuesta de solución*: sustitución de los criterios subjetivos por el derecho natural.

33. El individualismo metodológico (1960)²⁵³

34. El relativismo sociológico y la libertad (1957)²⁵⁴

35. Subjetivismo e investigación sociológica (1960)²⁵⁵

²⁵² Eduard Herman: «Fundamentos cristianos de las ciencias sociales» (*Social Research*, vol. 26,3, 325-346).

SINOPSIS: *Introducción. 1. Humanismo racionalista: primacía de la inteligencia humana. 1.1.* Versiones antigua y moderna: Ciencia de la sociedad (doctrina de hechos: análisis de la estructura social dada → influencia sobre la misma) ← Doctrina de la sabiduría griega (doctrina de normas: conservación de la estructura social). 1.2. Limitaciones del principio de racionalidad: diversidad y contradicción de los intereses que llevan al hombre a vivir en sociedad, dando origen a un conflicto insoluble (cooperación versus rivalidad), que viene a refutar la ciencia social racionalista. 2. *Humanismo religioso*: “la sociedad está sostenida por la religión”. 2.1. Pruebas antropológicas e históricas. 2.2. Sistema de creencias en seres superiores y disciplina ética y social fundada en el mismo, garantía de la supervivencia de la sociedad. 2.3. Configuración religiosa tradicional del contenido racional de la mente: el racionalismo humanista vive de lo mismo que combate. 2.4. Configuración de las reglas de conducta en la sociedad con la sanción del poder formativo y disciplinario de la religión. 3. *La sociedad occidental, sociedad cristiana.* 4. *Análisis de los conceptos fundamentales de la sociedad cristiana*: persona y comunidad; el amor; la historia.

²⁵³ Joseph Agassi: «El individualismo metodológico» (*The British Journal of Sociology*, vol. XI, sept. 1960, 244-270).

SINOPSIS: 1. *Holismo versus individualismo*: tres proposiciones contrapuestas. 2. Interpretación de las mismas desde una cuarta proposición: “Si existen “todos”, entonces tienen intereses y propósitos por sí mismos”. 3. *Distinción entre individualismo y psicologismo*: distinción de psicologismo individualista y psicologismo holista. 4. *Combinaciones de psicologismo versus institucionismo e individualismo versus holismo*: 1ª) Psicologismo con individualismo (tendencia principal de la tradición individualista); 2ª) institucionismo con holismo (tendencia principal del holismo); 3ª) psicologismo con holismo (Platón y Jung); y 4ª) institucionismo con individualismo (posibilidad negada por la proposición cuarta: la tesis central del trabajo es demostrar que es falsa). 5. *Análisis metodológico de los mismos*: 5.1) Holismo psicologista (la sociedad es super-individual): poca importancia teórica. 5.2. Holismo institucionista (la sociedad es super-individual): carencia de valor explicativo (Cf. Popper). 5.3. Individualismo psicologista (la sociedad es la suma total de los individuos): no constituyó, originalmente, una forma de explicar los fenómenos sociales, sino un medio para imaginar la sociedad racional (Bacon → Ilustración ↔ Tradicionalismo y Radicalismo; distinción entre psicologismo tradicional y psicologismo vulgar; psicologismo → historicismo ↔ su base: individualismo y el principio de racionalidad. 5.4. Individualismo institucionista (la sociedad se compone de los medios convencionales de coordinación entre los individuos: contractualismo o convencionalismo): puesto que no existen fines sociales, desaparecen los problemas de las relaciones entre fines sociales y fines individuales: las instituciones de explicar como medios interpersonales de coordinación, como actitudes aceptadas por convención o acuerdo.

²⁵⁴ Charles D. Bolton: «El relativismo sociológico y la libertad» (*Ethics*, vol. LXVIII, 1957, 1, 11-27).

SINOPSIS: 1. *Situación intelectual de nuestro tiempo*: el relativismo, corrosivo de la moral y la civilización, según conservadores y liberales. 2. *Raíces básicas del relativismo cultural*: 2.1. “Especulación morfológica” de los antropólogos del siglo XIX: valores, normas y concepción del mundo, determinados por el cuadro básico de cada cultura. 2.2. Sociología del conocimiento: el pensamiento y la acción de los hombres, determinados por la posición de las personas en la sociedad. 2.3. Interaccionismo simbólico: el lenguaje, como medio de comunicación, determinante de la diversidad de las experiencias, el comportamiento social y los conceptos de los hombres. 3. *El relativismo cultural, la ética y la libertad*: 3.1. Relativismo cultural: “Ningún esquema conceptual puede ser usado como una medida absoluta para juzgar a los otros”. 3.2. “¿Qué ética es posible dentro de este cuadro de relativismo?” → 3.3. Análisis del concepto de libertad: 3.3.1. Rechazo de su concepción negativa. 3.3.2. La concepción positiva de la libertad como “la capacidad para crear” se desprende del relativismo sociológico: «La libertad tiene que ser definida hoy como la potencia social creadora del hombre para realizar hasta el máximo las potencialidades presentes o emergentes que halla en sí mismo».

²⁵⁵ Thomas Mathiesen: «Subjetivismo de la investigación sociológica» (*Acta Sociológica*, vol. 5., fasc. 1, 1960, 1-14).

SINOPSIS: 1. *Cuestión epistemológica central de la historia de la sociología*: perspectiva subjetivista del acto o perspectiva objetivista del científico observador. 2. *Aplicación al estudio del subjetivismo en sociología de la estratificación social. 2.1. Estructura normativa de la ciencia* (versión neopositivista): 1)

36. La tendencia científico-naturalista en sociología (1957)²⁵⁶

37. El neopositivismo y las ciencias sociales²⁵⁷

38. Análisis funcional del cambio (1910)²⁵⁸

39. Teoría general de la acción (1955)²⁵⁹

liberarse de los juicios de valor frente al problema de la verdad; 2) conocimiento detallado de los datos; 3) abstracción y generalización; d) cierto historicismo. 2.2. *Formulación de un principio general* sobre la base de la propia concepción del subjetivismo en sociología y de la concepción de la sociología y de la historia de Dilthey y de Weber: si se sitúa la investigación dentro del entramado de la estructura normativa actual de la ciencia puede evitarse el subjetivismo.

²⁵⁶ G.A. Lunberg: «The Natural Science Trend in Sociology» (*The American Journal of Sociology*, vol. LXI, 1955, 3, 191-202).

SINOPSIS: 1. *Defensa de la posición neopositivista en las ciencias sociales*. 2. *Punto de partida*: “La escuela dominante actualmente en la sociología norteamericana es la positivista” (N. Timasheff, “La teoría sociológica actual”, *American Catholic Sociological Review*, vol. XI, marzo 1950). Aceptación de su caracterización: 1) Exaltación de la cantidad → en su forma extrema, identificación de la ciencia con lo mensurable; 2) Conductismo, en su versión moderada, que no niega los fenómenos mentales; y 3) filosofía pragmática y empirismo. 3. *Defensa del neopositivismo*: no debe confundirse con el positivismo: 1) no niega los valores mentales; 2) no niega los fenómenos intrasubjetivos, ni el valor de la introspección: desarrollo máximo de las técnicas de sondeo, tests, cuestionarios, entrevistas, etc.; 3) estudia la inteligencia, los símbolos y demás medios de comunicación. 4. *Propuesta de sustitución del término ‘neopositivismo’ por el de ‘natural science’ o tendencia científico-naturalista*: → 1) transferencia de los métodos de las ciencias naturales a las ciencias sociales, pero sólo en aquellos campos en que sea apropiado; 2) ← convergencias -sobre todo en los métodos- desde distintos puntos de partida.

²⁵⁷ Hans Albert: «La desmitificación de las ciencias sociales. La importancia de la filosofía analítica para el conocimiento sociológico» (*Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*).

SINOPSIS: 1. *Orígenes, cambios más recientes y distribución actuales de las diversas corrientes del Neopositivismo lógico, una “filosofía negadora de la filosofía”*. 2. *Formulación y metodología del Neopositivismo en la actualidad*. 3. *Implicaciones sociológicas de la filosofía analítica*: aplicación de la metodología de las ciencias naturales a las ciencias sociales: 3.1. «La depuración de las ciencias sociales de todo elemento ideológico-metafísico, de todo problema aparente, de toda falsa afirmación, su “desmitologización”, es una tarea para cuya realización puede adoptarse con eficacia todo el instrumental del análisis lógico. 3.2. Fuera de la filosofía analítica apenas existe hoy una corriente filosófica que tenga alguna importancia para la metodología de las ciencias empíricas» → simple cultivo de los hechos → 3.3. “Es imposible deducir una proposición que afirme alguna norma o decisión, o cualquier afirmación con consecuencias políticas, de una afirmación de hechos” 3.4. Predominio de “la crítica de las ideologías” sobre “la reconstrucción de un sistema apropiado de Tecnología social”, que se limita a su simple enunciación. 3.5. Problemática fundamental del neopositivismo lógico aplicado a las ciencias sociales: la reconstrucción de un lenguaje sociológico, aceptable para la formulación de los problemas de todas las ciencias; y la construcción de una teoría sociológica general que contenga todas las hipótesis más importantes de las ciencias sociales.

²⁵⁸ Francesco Canción: «Análisis funcional del cambio» (*American Sociological Review*, vol. 26, 1960, 818-827).

SINOPSIS: *Contribución de Ernest Ángel a la fundamentación de la teoría funcionalista del cambio social*. 1. Definición formal extensa de un sistema funcional. 2. Consideración de algunas de las implicaciones metodológicas. 3. Límites en la variación de los valores. 4. Algunas críticas y dos ejemplos.

²⁵⁹ Th. Parsons: «Commentaires sur la “Theorie Générale de l’Action”» (*Connaissance de l’homme*, 12-13, 1955, pp. 63-86). Ésta es la única nota que se reproduce aquí completa.

SINOPSIS: 1. Falta de claridad y precisión: «Pocas veces se encuentra una exposición clara de sus teorías», incluyendo ésta del mismo Parsons, invitado al efecto por la *American Sociological Review*. 2. *Supuestos*: 2.1. Constituye un desarrollo de un pensamiento teórico que hunde sus raíces profundas en la tradición europea y americana: su originalidad consiste en haber sintetizado, dándoles carácter sistemático, a una serie de verdades dispersas, intentando fundamentarlo científicamente y acabar con el aspecto esterilizante de las discusiones de escuela. 2. Proporciona un esquema dinámico, un cuerpo de ideas que se desarrolla rápida, pero desigualmente, en una serie de planos diferentes. 2.3. Se utiliza del modo más serio en la investigación empírica. 2.4. El fin de la teoría es constituir un cuadro de referencia común válido para el estudio de: 1) la relación sujeto-objeto; 2) la exploración objetiva de la interacción

40. La parroquia como sistema social (1956)²⁶⁰

41. Leyes sociales (1957)²⁶¹

42. Personalidad y cultura (1957)²⁶²

Sobre este interesantísimo problema, y conforme con los avances logrados en la investigación norteamericana, publica el profesor de la Universidad de Columbia Rubel Bonner en la revista francesa *Connaissance de l'homme* («Culture et personnalité»). Este artículo puede considerarse como un estupendo resumen de las investigaciones realizadas por la escuela norteamericana que podría denominarse “de la personalidad de base”. En realidad, esta escuela está dirigida a estudiar la personalidad integrando en un todo las contribuciones más importantes de la etnología, la psicología, la psiquiatría y la sociología, creando, por así decirlo, una nueva ciencia de la personalidad y del comportamiento humano.

El autor parte del hecho de que la personalidad es el producto de la interacción entre la individualidad biológica, el grupo y la cultura. Es de señalar la semejanza que existe en la aproximación a la cuestión desde esta forma de concebir la personalidad y

social; 3) sus repercusiones sobre la personalidad; y, sobre todo, 4) la organización de estos fines en una teoría que se conserve y ponga fin a la guerra de las escuelas. 3. *Observaciones críticas* (de Brewer Smith): 1^a) ¿Las variables de estructura constituyen realmente una lista exhaustiva y son dicotómicas?; 2^a) los sistemas de clasificación que originan ¿conducen con las necesidades de una teoría de la sociedad, la cultura y la personalidad?; 3^a) las variables de estructura ¿contribuyen a la constitución de una teoría general satisfactoria del comportamiento social?

²⁶⁰ J. B. Scuyler, S.I.: «La parroquia considerada como sistema social» (*The American Catholic Review*, Col. XVII, 1956,4, pp. 320-330).

SINOPSIS: 1. *Objeto*: bosquejo de un método de trabajo y problemas que plantea el estudio de la parroquia como sistema social. 2. *Método de trabajo*. 2.1. Necesidad de un esquema conceptual de referencia para el análisis, la comparación y la generalización a partir de los hechos. 2.2. La carencia de esquemas conceptuales universales y de acuerdo terminológico, causas principales de la confusión en Sociología. 3. *Análisis y definición del 'sistema social'*. 4. *Diagrama interrelacionado de las cuestiones que plantea el estudio de la parroquia como sistema social*.

²⁶¹ Maurice Mandelbaum: «Societal laws» (*The British Journal for the Philosophy of Science*, vol. VIII, 1957, 3, 211-224).

SINOPSIS: Ensayo de establecimiento de una tipología de las leyes sociales, en respuesta a los ataques de los partidarios del “individualismo metodológico” (Popper, Hayek, Warkins, etc.), que desconocen en realidad la naturaleza de las leyes y sus diferencias e identifican la concepción de que hay leyes sociales con la creencia en la existencia de leyes globales de cambio unidireccional). No hay dicotomía entre individualismo metodológico y holismo metodológico; las leyes sociales no pueden reducirse a leyes psicológicas y fisiológicas; la no aceptación del individualismo metodológico no implica la aceptación de una concepción organicista o historicista de la sociedad. Distinción de leyes de relación funcional (ley de la gravedad de Newton) y leyes de cambio direccional (ley de la entropía), de leyes *referentes a la historia* y leyes *de la historia*; de leyes abstractas (particulares) y leyes globales (relativas a los sistemas). Una explicación adecuada de los fenómenos sociales tiene que distinguir y utilizar leyes psicológicas y leyes funcionales.

²⁶² Rubel Bonner: «Culture et Personnalité» (*Connaissance de l'Homme*, nos. 12-13, dedicados a las Ciencias del Hombre en Estados Unidos). Haciendo una excepción, se incluye también aquí el texto completo de la nota, a modo de ilustración.

SINOPSIS: 1. *Resumen de las aportaciones de la escuela norteamericana de la “personalidad de base”*: creación de una nueva ciencia social del comportamiento mediante la integración de las contribuciones básicas de la etnología, psicología, psiquiatría y sociología. 2. *La personalidad, producto de la interacción de la individualidad biológica, el grupo y la cultura*. 2.1. Analogía entre esta concepción de la personalidad y el moderno concepto de especie. 2.2. Miopía cultural y experiencia siempre parcial de la cultura (posición de clase, religión, trabajo, etc.). 3. *Sistemas de integración de la cultura*: 1) sistemas racionales (técnica); 2) sistemas de creencias (magia, mitología, religión, etc.); y 3) ideologías sociales, que organizan y controlan los sistemas racionales orientados al bienestar social. 4. *Inclusión de las ideologías entre las formas del mito; y de la democracia y el socialismo* (que desgarran la personalidad actual), *entre las ideologías*.

la más reciente concepción de la especie biológica; claro que no se debe olvidar que se trata de una simple analogía, ya que el ambiente en el caso de la personalidad es mucho más complejo que el ambiente en la especie biológica. El organismo humano, esto es, el individuo, vive en un ambiente formado por los otros individuos, sus normas y sus valores. Un individuo se humaniza en su relación con los otros y con las costumbres del grupo. La organización de una personalidad refleja de una manera significativa la organización de una cultura. Claro que esto implica sus dificultades: la miopía cultural; nuestra cultura condiciona la visión de las demás, es como una perspectiva desde la cual percibimos todo lo demás. Pero el individuo nunca es condicionado por una cultura en su totalidad, sino más bien por algunos aspectos específicos de la cultura; no se da una experiencia de la totalidad de la cultura. La cultura se canaliza hacia el individuo a través de su posición de clase, su educación, su adhesión religiosa, su cualificación profesional, etc.

El autor pasa a estudiar después los sistemas de integración: las formas de orientación que permiten al individuo organizar sus actitudes y su comportamiento alrededor de un pequeño número de ideas y prácticas estables. Estos sistemas de integración son tres. Los *sistemas racionales* están constituidos por las técnicas y el cuerpo de conocimientos que permiten al hombre adaptarse ventajosamente a la naturaleza y transformarla en un medio socializado. Cuando las técnicas no bastan para asegurar al hombre frente a las contingencias económicas, sobreviene una ansiedad que le empuja a recurrir a otros medios de dominio del mundo exterior; la magia, la mitología, el folklore, etc. Esto constituye el *sistema de creencias*, que es otra forma de integración. El autor trata de probar esta afirmación suya apoyándose en trabajos etnológicos realizados principalmente por Linton y Kardiner. La forma más elevada es la religión. La tercera de las formas de integración está constituida por las *ideologías sociales*, que organizan y controlan los sistemas racionales cuyo fin fundamental es el de favorecer el bienestar social. Es de notar que el autor incluye las ideologías entre las formas del mito, y la democracia y el socialismo, entre las ideologías, haciendo notar que estas últimas son hoy las que dividen las opiniones de los hombres y constituyen la tensión que desgarrar la personalidad actual.

El autor analiza después el problema de la educación en la formación de la personalidad y aporta observaciones muy agudas sobre la educación de los niños, el papel de las clases y su reflejo en las formas de educación. Termina subrayando la importancia de la estructura de clase y las castas en la constitución de la personalidad. En la sociedad occidental, como en toda sociedad, la cultura es experimentada a través de un elemento de la estructura social, que es la estructura de clase o, más específica, la posición del individuo en una clase o su pertenencia a una clase. El trabajo abunda en ejemplos tomados principalmente de las aportaciones etnológicas, cuya utilización, según el autor, ha hecho avanzar la ciencia del comportamiento o de la personalidad.

43. Sobre el concepto de personalidad (1960)²⁶³

44. Agresividad y cooperación social (1959)²⁶⁴

²⁶³ P. PEDRO DE MELLO: «Personalidad y psicografología. I. Concepto de personalidad» (Symposium. 8 año II, vol. II, núm. 1. 1960, 25-34 págs.

SINOPSIS: 1. *Posibilidad del conocimiento psicográfico del mundo interior del hombre.* 2. *Delimitación del concepto de personalidad:* 1/ diversidad de concepciones filosóficas y sustrato ideológico de las mismas; → 2/ positivismo decimonónico → empirismo anti-intelectualista → conductismo exagerado (Watson), o causalismo sociológico de la conducta (Durkheim) o negación de la espiritualidad; → 3/ imposibilidad de un único concepto de personalidad; 4/ posibilidad de una concepción integradora: trama y cohesión interna, clave; 5/ la personalidad como síntesis de dos dimensiones: la hecha y la que se está haciendo; la espiritual y la material; con un dinamismo interno (yo) y en relación con el medio (“estar con”). 2. *Conclusión:* “la personalidad es, pues, la organización de toda nuestra vida psíquica, en todos sus aspectos, y el centro de nuestras relaciones con todos los demás seres

45. Consideración teórica del amor (1959)²⁶⁵

46. Tipos sociales: estructura y proceso (1958)²⁶⁶

47. Concepto de movilidad social: una investigación (1960)²⁶⁷

²⁶⁴ Sergio Bagu: «Agresividad y cooperación social» (*Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXI, 1959, 1, 57-64).

SINOPSIS: 1. *Influencia de los conceptos fundamentales de la evolución de las especies*. 1.1. Darwin. 1.2. Cultura occidental de la segunda mitad del siglo XIX y pensamiento XX del XIX. 2. *La 'lucha por la vida'*. 2.1. Origen a finales del siglo XVIII. 2.2. Mejor exposición: *Ensayo sobre la población*, de Malthus. 2.3. Influencia en Darwin → totalidad de las ciencias sociales. 2.4. Influencia en A. Smith (*La riqueza de las naciones*), en los fisiócratas, en Marx y Engels y en materia económica en general. 3. *Coincidencia de la máxima difusión del darwinismo social y la aparición del principio de la cooperación: Progreso y miseria* (1879), de H. George; *La ayuda mutua, factor de evolución*, de Pedro Koprotkin (1902), pero anterior a *La lucha por la existencia* (1888), de T. Huxley. 4. *Escasa influencia sobre científicos sociales y biólogos*. 5. *Alguna acogida entre los biólogos después de la II Guerra Mundial*: M.F. Aslhey Montagu y Th. Dobshansky.

²⁶⁵ William J. Goode: “Consideración teórica del amor” (*American Sociological Review*, vol. 24, 1959, 5, 441-448).

SINOPSIS.- 1. *Factor básico de la decisión y la acción humana, desatendido por la Sociología*.- 2. *Consideración de conjunto*. 2.1. Fuentes poéticas y literarias. 2.2. Consejos matrimoniales: amor romántico y amor “conyugal” (análisis sociológico). 2.3. Funciones y condiciones en que se presenta el amor: 1º) como preludio del matrimonio, raro; 2º) explicaciones psicológicas: freudianas, en su mayoría; 3º) socialización infantil (bromas, cuentos, historias amorosas,...); 4º) condición, de la liberación de la adhesión a los padres; 5º) cristizador del matrimonio, condicionado por la clase, etnia, religión, educación y residencia; 6º) Factores, según Parsons: a) cultura juvenil, liberadora del apego familiar; b) sustituto de las relaciones de parentesco en las sociedades que fuerzan al individuo a adaptar su conducta a su papel en el matrimonio; c) defensa frente a las inclinaciones afectivas hacia otras personas; 7º) “Teoría de las necesidades complementarias”, de Winch; 8º) Influencia en otras instituciones (medios de entretenimiento y comunicación, etc.); 9º) práctica ignorancia del tema en la literatura antropológica.- 3. *Origen y función del amor en la sociedad norteamericana*: influencia en la elección de consorte y en la estratificación.- 4. *Relación con la estructura social*. 4.1. Definición: catexis producto de deseo sexual y ternura. 4.2. Del amor romántico al amor no romántico. 4.3. De la institucionalización casi inexistente a la más elevada. 4.4. Aplicación a los Estados Unidos y a China y Japón. 4.5. La elección de consorte, tan importante como la familia, no puede ser abandonada al azar. 4.6. Formas de prevención consiguiente de las posibles perturbaciones sociales: matrimonio infantil; delimitación étnica y de clase; aislamiento de los púberes; determinación de antemano por la familia y presiones al efecto; libertad relativa. 4.7. Variabilidad de las formas de control; entre sociedades; en cada sociedad.

²⁶⁶ Orrin E. Klapp: «Tipos sociales, estructura y proceso» (*American Sociological Review*, vol. 23, 1958, 6, 674-678).

SINOPSIS: 1. *Funciones de la tipología social en un sistema social* (especialmente en una sociedad caracterizada por el formalismo, el anonimato, la transformación y el cambio): en contraste con los estereotipos, los tipos constituyen conceptos genuinos y la sociedad sería inconcebible sin ellos. 1.1. Discriminación de los papeles cumplidos, con especial atención a los casos de desviación dentro de un status. 1.2. Definición y contribución a la institucionalización de los papeles nacientes (Judas, Sylock, Sancho Panza, etc.), con la contribución consiguiente a la amortiguación de la perplejidad de la gente. 1.3. Modificación del status formal y coacción social de los individuos, en tanto que sanciones que complementan las existentes. 1.4. Orientación de la personal en orden a la elección del patrón de conducta correspondiente al tipo y a automodelarse consiguientemente.- 2. *Los tipos sociales, como índice del cambio social*: en función de la cantidad y clase de los tipos nacientes y los que van quedando fuera de moda.

²⁶⁷ Ch. Bressker y Ph.C. Sagi: «Concepto de movilidad social» (*American Sociological Review*, vol. 25, 1960, 3, 375-385).

SINOPSIS: 1. *Objeto*: uso actual de la categoría de la ‘movilidad social’ y análisis comprensivo de variables, alternativo. 2. *Imprecisión de la definición usual*, por su dependencia de los conceptos de ‘movimiento’ y ‘clase social’, muy imprecisos. 3. *Rasgos característicos de las investigaciones realizadas desde 1930*: 3.1. Unidad de análisis: sociedad global > individuo y familia. 3.2. Dirección del movimiento: vertical (ascendente y descendente) y horizontal. 3.3. Puntos de referencia del movimiento: Generación → Profesión u ocupación. 3.4. Unidad de medida del movimiento: ignorancia frecuente de la distinción entre magnitud (proporción de individuos) y distancia (escalones recorridos) → permeabilidad

48. La teoría del grupo de referencia (1961)²⁶⁸

49. Los fines personales y los fines del grupo para sus miembros (1960)²⁶⁹

50. Jerarquización e igualitarismo de status (1960)²⁷⁰

51. Darwinismo y el concepto de evolución social (1959)²⁷¹

o fluidez relativa de los estratos de la sociedad global. 3.5. Disponibilidad de los datos adecuados, como condición de la solución de los cuatro problemas precedentes: indicadores subjetivos e indicadores objetivos; interrelación entre ambos; identificación frecuente de movilidad social y movilidad social; ventajas de la ocupación como índice de la clase social. *II. Aplicación de este cuadro conceptual a los datos recogidos para el estudio de la fertilidad en el matrimonio, en relación con la movilidad social:* distinción de 22 categorías en el análisis estadístico (6 relativas a cambios en la profesión; 3, a cambios en los ingresos; 2, a cambios de residencia; y 11, a indicadores subjetivos). *III. Conclusión:* “la movilidad social es un concepto complejo multidimensional que se compone actualmente de un número indeterminado pero sustancial de componentes”.

²⁶⁸ Harold A. Nelson: «La teoría del grupo de referencia» (*Sociology and Social Research*, vol. 35, abril, 1961, 274-280).

SINOPSIS: 1. *Objeto: Inexistencia de la teoría* → seis puntos básicos útiles para fundamentarla (← implícitos en los trabajos sobre el tema). 2. *Seis puntos básicos para fundamentarla:* 1) ‘grupo’; ‘grupo de referencia’; ‘estructura social’; ‘entramado estructural’; 2) El conocimiento de los grupos, función de la posición del perceptor en la estructura social y en el entramado estructural; 3) El tipo y los resultados de la acción, función de las actitudes (“normativas”, “comparativas” e “interactivas”) favorables o desfavorables hacia el grupo por parte del perceptor, dentro de las situaciones sociales en que tiene que obrar; → 4) Cuadros de referencia (perspectivas del individuo) de los grupos dentro de las perspectivas dadas; → 5) Acciones de los individuos; 6) El tipo y clase de los cuadros de referencia y las valoraciones, función de la estructura social y del entramado cultural. 3. *Fundamentación de los mismos:* 3.1. Cuatro proposiciones generales: 1) Acciones ← estructura social y entramado cultural; 2) Conocimiento de las estructuras ← sus relaciones y posiciones relativas (→ entramado cultural); 3) Selección del grupo de referencia y conducta del individuo ← posición del individuo en la estructura social y de ésta en el entramado estructural; 4) Los grupos de referencia pueden ser aquellos de los que los individuos son miembros o no, utilizados con propósitos normativos, comparativos o interactivos, y ejercen una acción favorable o desfavorable sobre el individuo. 3.2. Seis proposiciones condicionadas: 1) los individuos pueden ser agrupados en grupos mediante variables categoriales; 2) percibirse como miembros de ellos o no; 3) sus actitudes respecto de los individuos serán favorables o desfavorables a los mismos; 4) normativas, comparativas o interactivas, en cada situación dada; 5) → selección del grupo de referencia; 6) ← conocimiento que posee el individuo; ← 7) posición del individuo en la jerarquía de la posición social ← estructura social; ← 8) función de la posición de la estructura social en el entramado cultural.

²⁶⁹ Alvin Zander, Thomas Natsontas y Edrvin H. Thomas: «Fines personales y los fines del grupo para sus miembros» (*Human Relations*, vol. 13, 4, 1960, 333-340).

SINOPSIS: 1. *Objeto: examen de la conformidad entre fines personales y fines de grupo.* 2. Definiciones previas: fines de los miembros para el grupo; fin del grupo; fin de un grupo para un miembro; fines personales. 3. Interrelación dialéctica de los mismos. 4. ‘Congruencia’. 5. Descripción en términos de grado de dificultad. 6. ‘Nivel de aspiración’, ‘fuerza de presión del grupo’ y ‘fuerza personal de anhelo’. 7. Experimentación con estudiantes de la Universidad de Michigan: objetivo y resultados

²⁷⁰ S. Rettig, L. Despres y E. Pasamanick: «Jerarquización e igualitarismo de status» (*The Journal of Social Psychology*, 52, 1960, 1, 107-117).

SINOPSIS: 1. *El enjuiciamiento del status o posición social, función de cuatro variables:* 1) elección del grupo de referencia; 2) diferencia de status entre enjuiciador y enjuiciados; 3) características definitoria de la jerarquía de status; 4) actitud del que juzga hacia el status. 2. *Dos puntos de vista ideológicos contrapuestos sobre la jerarquía de status:* 1) La jerarquía de status es general: relación con el autoritarismo; percepción social menos exacta; 2) El sistema social americano acepta algunos criterios de estratificación (poder económico-social, profesión, educación,...) y rechaza otros (etnia, minoría); estratificación social rígida basada en la profesión; relación con la democracia y la libertad, y percepción social más realista. 3. *Estudio de las características psicológicas y sociales de jerarquizadores e igualitaristas* en función de su pertenencia a etnias o minorías, su posición autopercebida, su posición económico-social y la importancia que atribuyen a la posición y la libertad; contraste de la exactitud de la percepción social de ambos grupos, en relación con diversos grupos de referencia y de la posición real de los mismos. 4. *Conclusiones:* validez del segundo punto de vista; importancia de la estratificación profesional de las posiciones sociales en USA.

52. Clases sociales (1960)²⁷²

53. Clases sociales y élites (1956)²⁷³

54. Derecho penal y lucha de clases (1961)²⁷⁴

55. El desarrollo como tema sociológico (1961)²⁷⁵

56. Control social, Estado y desarrollo en la sociología americana (1959)²⁷⁶

57. Organización social y cambio social²⁷⁷

²⁷¹ Donald G. Mc. Rae: «Darwinismo y el concepto de evolución social» (*British Journal of Sociology*, vol. X, 1959, 2, 105-113).

SINOPSIS: 1. *La teoría de la selección natural, núcleo científico del darwinismo*. 2. *La teoría del crecimiento de la población, de Malthus, punto de partida de la misma*. 3. *Influencia en todas las ciencias sociales*.- 4. *Precedentes vagos de la evolución social en los autores griegos y latinos y mucho más claros en los escoceses del siglo XVIII; Ferguson, muy especialmente, que anticipa muchos conceptos de La división del trabajo social, de Durkheim*. 5. *Concepción de la evolución social en Darwin*. 6. *El darwinismo social*. 7. *Teorías de la difusión cultural: no hay contradicción entre evolución y difusión cultural*.

²⁷² F. Zweif: «Clases sociales» (*Kyklos*, vol. XXIII, 1960, 386-396).

SINOPSIS: 1. *La concepción de las clases sociales, marco de la comprensión de la realidad y de la actividad política*. 2. *Clasificación de la concepción de las clases sociales: monista, dualista, trinitaria y pluralista*. 2.1. Concepción monista: la sociedad es un continuo; solidaridad; toda división es arbitraria (Rusia Soviética). 2.2. Concepción dualista, dialéctica (Francia e Italia): clase dominante y clase dominada: lucha de clases (Malthus, Ricardo, Marx). 2.3. Concepción trinitaria (Inglaterra): terratenientes, capitalistas (industriales) y no propietarios (clase alta, media y baja): la clase media, portadora de toda virtud y clase llave; compromiso entre lucha y cooperación (Platón y Aristóteles → Cristianismo). 2.4. Concepción pluralista (los Estados Unidos de América): proletarios, granjeros, terratenientes y capitalistas: armonía; mayor posibilidad de cambio. 3. *Debate sobre las clases sociales*. 3.1. Condicionamiento histórico. 3.2. “Modelos” versus realidad. 3.3. Dos problemas básicos: lucha de clases; movilidad social.

²⁷³ L. von Wisse: «Clases sociales y élites» (*Kyklos*, vol. IX, 1956, fasc. 1, 84-89).

SINOPSIS: Recensión del libro de G.D.H. Coole, *Estudio de la estructura social*. 1. *‘Clases sociales’ versus ‘élites’*: 1.1. 1900-1930: Abandono del concepto de clase por los sociólogos, salvo los marxistas (← etapa expansiva del capitalismo); negación abstracta versus reconocimiento indirecto bajo otros nombres. 1.2. 1930 → resurgimiento de las ‘clases sociales’ (← revolución soviética, depresión de 1929/1933 y agudización de la lucha de clases. 2. *Información sobre el contenido del libro*, con especial atención al sexto y último ensayo: «Élites en la sociedad británica». 3. *Posición teórica de von Wisse*. 3.1. Sustitución de ‘clase’ por ‘estrato social’, distinguiendo dos tipos: profesiones (→ producción) y clases (unión de intereses). 3.2. Equiparación de la clasificación de las élites, de Coole (terrateniente, plutocrática y burocrático-académico) con la propia (aristocracia de espada, plutocracia y aristocracia espiritual). 4. *Factores de la diferenciación de las élites*.

²⁷⁴ Servio Tulio Ruiz: «Derecho Penal y lucha de clases» (*Universidad Libre*, enero 1961, 73-79).

SINOPSIS: 1. *Conceptos básicos de la sociología marxista (materialismo histórico)*. 2. *El estado y el derecho en la sociedad de clases*, expresión de los intereses de la clase dominante. 3. *Evolución del concepto de delito a lo largo de la historia*, en función del cambio de: 1) las condiciones materiales de existencia; 2) la concepción de los intelectuales que elaboran las normas jurídicas.

²⁷⁵ A. L. Machado Nieto: «El desarrollo como tema sociológico» (*Sociología*, vol. XXIII, 3, sept. 1961, 271-279).

SINOPSIS: 1. Relación entre cambio social y teoría sociológica: de las presociologías a la sociología científica. 2. Crisis social de 1929 y comienzos de la revolución industrial en Brasil. 3. Categoría de subdesarrollo. 4. Doble tarea de la sociología brasileña: crítica de la realidad social y elaboración del modelo de sociedad ideal opuesta al subdesarrollo.

²⁷⁶ Joseph R. Roucek: “Control social, Estado y desarrollo en la sociología americana” (*The American Catholic Sociological Review*, vol. XX, 1959, 2, 107-123).

SINOPSIS. 1. Historia del concepto de control social. 2. El mito y la leyenda como formas explícitas de control social. 3. La formación de la “opinión pública”.

²⁷⁷ Raymond Firth: «Organización social y cambio social» (*Revista de Ciencias Sociales*, de Washington).

SINOPSIS: 1. *Historia de la antropología social inglesa*. 1.1. *Versus* etnología europea continental y antropología cultural norteamericana. 1.2. Orientación empírica y práctica. 1.3. Centro en la organización

58. Contacto cultural y cambio social (1961)²⁷⁸

59. Prolegómenos a una teoría del cambio social (1961)²⁷⁹

60. Cambio social (1955)²⁸⁰

social y la estructura social. 2. *Antropología social y sociología*. 2.1. Interacción dialéctica. 2.2. Aplicación de los conceptos antropológicos de las comunidades actuales. 3. *Del estudio de la acción social a todos los temas de la antropología y la sociología*. 3.1. Como examen de su estructura (patrones o normas de acción → el estudio de la organización social y la estructura social, centro de la Antropología. 3.2. Como estudio del cambio social estructural. 3. *Análisis de la organización social (forma) y la estructural social (contenido)*. 3.1. 'Estructura social': red compleja de relaciones sociales realmente existentes. 3.2. 'Estructura social versus 'práctica social' e 'ideal social'. 3.2. 'Estructura social' como modelo epistemológico (Cf. economía) versus 'organización social' como realidad social. → 3.3. Necesidad de estudiar el cambio social. 3.4. Tres formas claves del estudio de la 'organización social'

²⁷⁸ J.H.M. Beattie: «Contacto cultural y cambio social» (*The British Journal of Sociology*, vol. XII, junio 1961, 165-175).

SINOPSIS: 1. *El 'cambio social'*: 1) implica todas las cuestiones sociales; 2) debe estudiarse históricamente a partir de instituciones sociales concretas y específicas, tal como hacen historiadores, antropólogos y sociólogos; 3) no puede revelar más que "tendencias" o leyes del desarrollo histórico. 2. *Estudio del cambio social por los antropólogos*: 1) cambios institucionales y estructurales radicales; 2) contacto cultural de las sociedades industrializadas y las sociedades prealfabéticas: *aculturación* (británicos y norteamericanos); 3) cambios que implican conflictos y naturaleza de estos últimos. 3. *Análisis del cambio social y el contacto cultural en la obra de Raymond Firth*. 3.1. *Primitive Economic of the New Zeland Maori* (1929): cuatro etapas (impacto inicial sin modificación apreciable de la estructura social; impacto radical y tensión entre viejos y nuevos valores; reacción contra el nuevo orden y tendencia del tribalismo a retroceder; 4) síntesis dialéctica. 3.2. *We, the Tikopia* (1936): cuadro comprensivo con centro en el parentesco como dispositivo cultural para resolver situaciones entre las personas. 3.3. *Social Change in Tikopia* (1959): cambios producidos por el contacto con los europeos y por el desarrollo interno. 3.4. Apunte previo de algunas de las conclusiones en *Elements of Social Organization* (1951): distinción entre estructura y organización (estructura social en acción); y distinción de tres niveles de cambio social: 1) sin implicar cambios en la organización; 2) implicándolos, pero sin alterar los rasgos estructurales; y 3) modificando radicalmente las relaciones y los valores sociales tradicionales; todo cambio en la organización implica algún cambio estructural.

²⁷⁹ E. K. Francis: «Prolegómenos a una teoría del cambio social» (*Kyklos*, vol. XIV, fasc. 2, 213-223).

SINOPSIS: *Crítica del funcionalismo: ningún modelo ofrece base para una teoría del cambio social y ni siquiera hay acuerdo sobre el significado del cambio social*. 1. *Introducción*. 1.1. Posibilidad actual de una teoría general del cambio de los sistemas sociales (Parsons). 1.2. La teoría del cambio social, piedra de toque de toda teoría sociológica (Robert Bierstedt). 2. *Obstáculos de la construcción de una teoría del cambio social*. 2.1. Falta de acuerdo sobre el significado del cambio social: 1) Concepción funcionalista (cambios internos de un sistema social versus concepción histórica (cambios de un sistema a otro); 2) Descuido de la sociología dinámica por la sociología norteamericana. 3. *Grave confusión conceptual*: 1) Concepción funcionalista de todo sistema social, en equilibrio; 2) Concentración en nuestra sociedad con olvido de las demás (en una sociedad, cuando hay muchas); 3) Incapacidad del modelo teórico funcionalista (conservador) para explicar el cambio social; 4) Confusión de cambio social y cambio cultural (la cultura implica siempre algo que la sociedad hace o produce). 4. *Problema de los límites del sistema como unidad inteligible*: → conjunto de la humanidad. 5. *Problemática y dificultades del estudio del cambio de la estructura del poder político*. 6. *Problemática y dificultades del estudio del cambio cultural*: 1) distinción entre 'sociedad' y 'cultura'; 2) limitaciones de la significación de los términos de 'estructura' o 'sistema' para el estudio científico de la sociedad y la cultura; 3) Grados de integración de una cultura; 4) Relación entre cambio social y cambio cultural como cambio de concepción del mundo.

²⁸⁰ Morris Ginsberg: «Cambio social» (*The British Journal of Sociology*. Vol. IX, 3, 1955, 3, 225-229).

SINOPSIS: 1. *Definición de 'cambio social'*: transformación de la estructura social →← actitudes o creencias →← instituciones. 2. *Amplitud del campo de investigación: algunos problemas fundamentales*. 3. *Supuestos epistemológicos del autor*: naturaleza de la explicación histórica y sociológica y significación de la relación causal en ciencias sociales. 3.1. Determinismo sociológico (Spencer) y positivismo o naturalismo primitivos (Comte, Durkheim) versus dualismo neokantiano. 3.2. Algunos principios al respecto: 1º) historiadores y sociólogos se enfrentan a los mismos problemas y buscan la misma clase de explicaciones al estudiar el cambio social; 2º) la causalidad en ciencias sociales no se ajusta al esquema de sucesión temporal; la regularidad puede indicar el camino hacia la causa, pero no es

61. Hacia una teoría de la tensión de los deberes (1960)²⁸¹
62. La sociología y el estudio de los valores (1956)²⁸²
63. El concepto de valor en sociología (1956)²⁸³
64. El valor en la teoría social (1960)²⁸⁴

la causa; 3º) los historiadores tienden a centrarse en los hechos psicológicos, en tanto que los factores mentales diferencian la causalidad social de la natural; 4º) entiendo por causa un conjunto de factores suficientes y necesarios para la producción de un efecto: los factores mentales implican cambios en la situación, como factores igualmente causales; 5) limitaciones del individualismo metodológico como base de una teoría del cambio social (Knight). 4. *Ilustración de la clase de explicaciones y la clase de factores causales*. 4.1. Deseos y decisiones individuales: la transformación de la familia en Occidente (Crítica: los cambios que parecen debidos a motivaciones individuales han sido modelados por cambios en las condiciones sociales). 4.2. Cambios estructurales (debidos a cambios en otras partes o en el equilibrio de fuerzas) y disposiciones estructurales (tensiones producto de la falta de equilibrio entre las partes). 4.3. Difusión e imitación. 4.4. Grandes hombres. 4.5. Convergencia o concurrencia de elementos diversos. 4.6. Papel del azar. 4.7. Aparición de un factor común.- 5. *Significación de la relación causal en ciencias sociales*: 5.1. Semejante a la de las ciencias naturales, hasta cierto punto. 5.2. Dificultad de aislar los factores sociales, al implicar factores mentales. 5.3. Viabilidad de la inducción y sus reglas. 5.4. Comprensión. 5.5. Explicación teleológica.

²⁸¹ William J. Goode: «Hacia una teoría de la tensión de los deberes» (*American Sociological Review*, vol. 25, 1960, 5, 483-496).

SINOPSIS: 1. *Teoría de los deberes (role)*. 1. Variables básicas de la estabilidad y continuidad de un sistema social: 1.1. Compromiso normativo de los individuos de la sociedad. 1.2. Integración de las normas observadas por esos individuos. 2. *Discordancia y conflictos entre normas y deberes*. → 3. *El sistema total de deberes de una sociedad es único y demasiado exigente* → 3.1. La estructura social determina el margen de libertad del individuo. 3.2. Reducción al mínimo de los propios deberes y exigencia al máximo de los ajenos como mecanismo de resolución de la tensión. 3.3. Balance favorable o desfavorable en función de la posición del individuo en la jerarquía de las posiciones sociales. 3.4. Dialéctica del cambio y los cumplimientos entre cada sistema individual de deberes y los sistemas externos de los otros. 4. *Conservación o no de una sociedad (o de cualquier organización social dentro de ella) en función de la cantidad y la calidad de las obligaciones cumplidas por los individuos*.

²⁸² ARNOLD M. ROSE: «Sociology and the Study of Values» (*The British Journal of Sociology*, vol. VII, 1956, núm. 1, pp. 360-362).

SINOPSIS: 1. Objeto del artículo: estudio científico de los valores desde hace 25 años.- 2. Perspectiva de los sociólogos USA → historia de la sociología americana.- 3. Origen y naturaleza de los valores según los sociólogos USA.- 4. Campos de estudio y técnicas básicas.- 5. Uso de los valores en Ciencias Políticas y el Gobierno de las comunidades.- 5. Conclusión: a mayor inconsciencia, mayor influencia.

²⁸³ Franz Andler: «El concepto de valor en sociología» (*American Journal of Sociology*, vol. LXII, 1956, 3, 272-279).

SINOPSIS: 1. *Clasificación de las definiciones de los valores a partir de su tratamiento en la literatura sociológica norteamericana*. 1.1. Carácter absoluto o divino (Sorokin, católicos). 1.2. Existencia en el objeto, material o inmaterial. 1.3. Localizados en el hombre, en relación con sus necesidades y deseos, biológicos o espirituales: “valor es lo que es valorado” 1.4. Igualados a las acciones: “la acción es el único aspecto cognoscible empíricamente del valor”. 1.5. Tipos mixtos. 2. *Cognoscibilidad de los valores*. 2.1. El tipo primero y el tipo mixto, combinación del segundo y el tercero, no son accesibles científicamente. 2.2. Análisis de la acción en relación con la significación y con el valor.

²⁸⁴ Evaristo de Moraes Filho: «El valor en teoría social» (*Sociología*, diciembre, 1960, 347-355).

SINOPSIS: 1. *Pretensión de neutralidad valorativa de las ciencias sociales*, desde *The Study of Sociology*, de Spencer (↔socialismo revolucionario). 2. *Del neokantismo y la separación de la Sociología y la Filosofía Social (ciencia y axiología) al desarrollo de la Axiología*: los valores se realizan a través de soportes objetivos, cosas o personas; los valores éticos tiene como soporte único la persona; algunos valores permanecen como puras posibilidades, de acuerdo con una escala jerárquica. 3. *Los valores emergen en la sociedad*: “En la vida colectiva es donde se manifiestan los valores, concretizándose a través de valores realizados, revistiéndose de un cierto carácter de modelo o ejemplo”. 4. *El estudio de la realidad social debe incluir ese ideal de la sociedad como parte de lo real*, puesto que no pueden separarse: el mismo investigador se orienta por un valor más elevado; la orientación práctica de la sociología actual lo facilita; y esto no menoscaba la objetividad de los estudios sociales: «Todo lo

65. Cambios sociales y valores culturales (1959)²⁸⁵

66. Las tendencias modernas del Islán en Pakistán (1959)²⁸⁶

3. Sobre Sociología General

1. Información y autoridad: estructura de la organización militar (1959)²⁸⁷

2. La estructura del poder en la sociedad americana²⁸⁸

3. Clase social y comunidad en los Estados Unidos (1959)²⁸⁹

contrario: los hace más completos y verdaderos, más de acuerdo con la propia realidad concreta de la convivencia humana».

²⁸⁵ Philippe Garigue: «Cambios sociales y valores culturales» (*Revue de l'Institute de Sociologie*, Bruselas, 1959, 1, 41-50).

SINOPSIS: 1. Generalidades. 2. Conflictos entre tradición e innovación → relación entre valores culturales y cambios sociales. 2.1. Correlaciones causales entre transformaciones sociales (v.gr. industrialización, urbanización) y valores → 2.2. Concepto de “relación causal” en ciencias sociales → 2.3. Factor subjetivo: el investigador debe poner entre paréntesis sus propios valores y adoptar cierto relativismo cultural.

²⁸⁶ Wolfrem Eberhard: «Las tendencias modernas del Islam en el Pakistán» (*Sociologus*, vol. 10, 2, 1960, 139-152).

SINOPSIS: 1. Transformaciones sociales y religiosas en Pakistán. 1.1. Tradicionalismo rural: predominio del fanatismo interesado, supersticioso y conservador de los *mullahs* versus nuevas corrientes urbanas. 1.2. Modernización y conflictos ideológicos: tendencias y líderes; sus bases sociales.

²⁸⁷ M. D. Feld: «Información y autoridad: estructura de la organización militar» (*American Sociological Review*, vol. 24, 1959, 7, 15-27).

SINOPSIS. 1. Doble aspecto del ejercicio de la autoridad militar: caudillaje (*leadership*) y mando (*command*). 1.1. Necesidad de su armonía. 1.2. La relación entre el Alto Mando (dirección general de los ejércitos: velar por la unidad y coordinar los esfuerzos en orden al objetivo general) y los mandos de línea (despliegue particular de los hombres y el material: ejecutar las órdenes y vencer la resistencia concreta), fundamental para la guerra. 2. Predominio de la dirección de las grandes masas y burocratización de los ejércitos modernos. 2.1. Mayor conocimiento y menor experiencia de batalla de los planificadores. 2.2. Menor conocimiento y mayor experiencia de batalla de los ejecutores. 2.3. Papel clave de la información y su integración para el ejercicio de la autoridad militar. 2.3.1. Necesidad del secreto, la seguridad y la jerarquía. 2.3.2. Ecuación entre mando, planificación y disponibilidad de información, 3.3.3. La relación entre planificadores y ejecutores se reduce a la transmisión de la información: la información de estos últimos se traduce en planes de batalla que se transforman en decisiones concretas, transmitidas a sus subordinados, además de ver su desarrollo e introducir las rectificaciones oportunas. 3.3.4. La perspectiva del Alto Mando es estratégica, y la de sus subordinados, táctica.

²⁸⁸ C. Wright Mills: «The structure of power in the american society» (*The British Journal of Sociology*, vol. I, 29-41).

SINOPSIS: 1. Marco teórico y problemático: 1.1. La coerción, forma final del poder. 1.2. Lógica actual de la dominación; el poder no precisa ya de la persuasión para imponer su dominación: en las masas predomina la indiferencia, tras la pérdida de toda fidelidad y la carencia de ideología. 2. El poder en los Estados Unidos, en la actualidad. 2.1. Concentración del poder político (gobierno federal, clave de una gigantesca máquina burocrática), económico (grandes corporaciones) y militar, estrechamente interrelacionados: una nueva clase dirigente, con una psicología típica determinada por la comunidad de intereses y la procedencia de un mismo medio social. 2.2. Inexistencia de otros grupos organizados que compitan con la nueva clase dirigente, porque los que existen carecen de dirigentes políticos y están políticamente desorganizados. 2.2.1. Clase obrera: carencia de política nacional e internacional. 2.2.2. Político profesional: dirigente partidista. 2.2.3. Partidos políticos: órganos de discusión → organizaciones semi-feudales (venta de privilegios y favores por votos y protección). 2.2.4. Granjeros: dependencia del gobierno, como comprador de sus excedentes. 2.2.4. Burócratas, dependencia del gobierno, porque viven de él. 2.3. La cúpula burocrática, centro de decisión y escenario de resolución de los conflictos políticos. 2.3.1. Remplazamiento de la política electoral por la administración. 2.3.2. Remplazamiento del conflicto de los partidos por las intrigas de los grupos de presión.

²⁸⁹ Solon T. Kimball: «Clase social y comunidad en los Estados Unidos» (*Sociología*, Brasil, Vol. XXI, 1959, 8, 186-202).

4. Estratificación y movilidad social en la Unión Soviética (1959)²⁹⁰
5. Formas de personalidad y su encuadramiento en el sistema soviético (1958)²⁹¹
6. Hacia una teoría de la integración económica (1961)²⁹²
7. Cambios económicos y estructuras sociales tradicionales (1959)²⁹³
8. Ayuda a los países subdesarrollados (1961)²⁹⁴
9. La función de la cooperación en el desarrollo económico y social (1960)²⁹⁵

SINOPSIS: 1. *Crisis de la vieja sociedad agraria y minifundista y origen de la gran ciudad*. 2. *Dominio actual y estructura social de la gran ciudad o metrópoli*: grandes burocracias gubernamentales; grandes industrias; finanzas y comercio; familia mutualista; multitud solitaria. 3. *Investigación de las relaciones entre las clases sociales como tipos de sistemas culturales y el ambiente social en que se manifiestan*. 4. *Estudio previo de los rasgos sobresalientes de la cultura metropolitana*: desaparición de la comunidad urbana; fluidez (la familia cambia cada año de residencia); → sistemas de producción, distribución y administración mayores y más centralizados; enorme aparato del gobierno federal; profusión de problemas sociales. → 4.1. Juego de relaciones de las clases sociales en las grandes urbes. 4.2. Ambiente en que tiene lugar la socialización del individuo → 4.3. Problemas inherentes a la civilización metropolitana. 5. *Transición de la comunidad urbana a la gran metrópoli*. 5.1. La ciudad-centro con su hinterland rural, una comunidad autosuficiente. 5.1.1. La clase social en la comunidad urbana, como expresión de las diferencias (habla, vestido, personalidades, actividades,...) de profesión / ocupación y propiedad. 5.1.2. Actividades comunitarias (fiestas y ceremonias anuales): valores y símbolos comunes; percepción de las semejanzas y las diferencias entre las clases sociales; sentimiento de comunidad. 5.1.3. Actividades por clases sociales: diferencias culturales. 5.2. Germen de la metrópoli. 5.2.1. Inmigración europea y formación de barrios indiferenciados. 5.2.2. Ruptura industrial de los moldes físicos de la ciudad (desplazamiento de las industrias a la periferia, surgimiento de barrios nuevos, invasión de los barrios de la clase media por los inmigrantes; traslado de la clase media a los barrios recién creados, para aumentar su prestigio; agrupamiento étnico de los inmigrantes, por barrios -sensación de igualdad y conformismo-) y pérdida del sentido de clase, con la desaparición de lazo de comunidad y la percepción del propio papel dentro del conjunto. 5.2.3. Aislamiento entre los grupos sociales, sin más mediación que la de la burocracia y otras instituciones fosilizadas. 6. *La metrópoli como nueva comunidad*.

²⁹⁰ Jorge Braga: «Estratificación y movilidad social en la Unión Soviética» (*Estudios sobre el comunismo*, 26, oct-dic. 1959, 18-24).

SINOPSIS: 1. Teoría de la estratificación social: 1.1. Jerarquía de status ← jerarquía de valores y devenir de ésta. 1.2. Jerarquía de valores en la civilización occidental versus jerarquía de valores en la antigua Rusia. 1.3. 2. Jerarquía de status en la Rusia actual: continuidad, dinamicidad y especificidad. 2. Fuentes: americanas, ninguna directa.

²⁹¹ Alex Inkeless, Eugenia Hanfmann y Helen Beier: «Modos de personalidad y ajustamiento en el sistema soviético» (*Human Relations*, vol. XI, 1958, 1, 3-32).

SINOPSIS: 1. Estudio de 3000 refugiados que se retiraron con los alemanes. 1. Descripción del método. 2. Características de la personalidad rusa. 3. Su explotación por el sistema soviético.

²⁹² Bela Balassa: «Hacia una teoría de la integración económica» (*Kyklos*, vol. XIV, 1961, Fasc. I, 1-17).

SINOPSIS: 1. *Propuesta de definición* (← ambigüedad dominante en la literatura económica): Formulaciones dinámica y estática. 2. *Teoría de la integración económica* ← economía internacional y teoría general del comercio internacional. 3. *Analogías y diferencias con la teoría de la localización económica*. 4. *Resolución de las diferencias* entre los partidarios de la integración "liberal" y los partidarios de la integración "dirigida".- 5. *Discusión de los argumentos de quienes se oponen a la integración económica europea*.

²⁹³ George Balandier: «Cambios económicos y estructuras sociales tradicionales» (*Revue de l'Institute de Sociologie*, 1959.1, 27-40).

SINOPSIS: 1. *Transformación de las relaciones económicas en los últimos 50 años en los pueblos africanos*: Sistema de parentesco y relaciones tradicionales versus sistema mercantil moderno. 2. *Repercusiones*. 3. *Utilización de las relaciones tradicionales con fines capitalistas por líderes tribales*.

²⁹⁴ Wolfgang Rudolph: «Ayuda a los países desarrollados» (*Sociologus*, Jahrgang 11, 1961, FET 1, 4-19).

SINOPSIS: 1. Conferencia convocada por la Institución alemana para el desarrollo de los pueblos: problemas básicos. 2. Precisiones. 2.1. Enfoque interdisciplinar. 2.2. Relativismo cultural. 2.3. Trabajo científico: empírico e inductivo; peligro de un esquema teórico global. 2.4. Realismo > "ingeniería social".

10. El supuesto peligro de la superpoblación (1957)²⁹⁶
11. Algunos tipos de planificación indigenista (1960)²⁹⁷
12. Un balance objetivo de la revolución mexicana (1960)²⁹⁸
13. Implicaciones sociales y económicas de la inflación (1959)²⁹⁹
14. Algunas características sociales de los pueblos del África tropical (1960)³⁰⁰
15. Argentina, país de inmigración (1961)³⁰¹
16. Nuevas condiciones de vida de los judíos en la diáspora (1960)³⁰²

²⁹⁵ Jef Rens: «La función de la cooperación social en el desarrollo económico y social» (*Revue des Études Cooperatives*, enero-abril 1960, 110-120, 19-31).

SINOPSIS: 1. *Importancia creciente de las organizaciones cooperativas*. 2. *Situación del movimiento cooperativista en los países en desarrollo*. 2.1. Estados Unidos y Canadá. 2.2. América Latina. 2.3. África y Asia. 2.4. Europa. 3. *Conclusiones*.

²⁹⁶ A.L. Zimmerman: «El supuesto peligro de la inminente superpoblación del mundo» (*The American Sociological Review*, vol. XVIII, 1957, 3. 10-32).

SINOPSIS: 1. Imprecisión de los datos históricos y actuales sobre la población.- 2. Posición de la Iglesia Católica (encíclicas de Pío XII): coincidencia con la FAO. 3. Causas del crecimiento de la población y estado de la cuestión.

²⁹⁷ Miguel León Portilla: «Algunos tipos de planificación indigenista» (*Revista Mexicana de Sociología*, mayo-agosto, 1960, 425-432).

SINOPSIS: 1. *La evolución autónoma de los pueblos y la difusión cultural, determinantes de distintas formas de planificación*. 2. *Historia de la planificación indigenista: el caso de México*. 2.1. La Nueva España. 2.1.1. De la desculturización a la planificación iniciales ← explotación y cristianización. 2.1.2. Encomienda y repartimientos. 2.1.3. Misiones religiosas y nuevas formas de planificación: hospitales y reducciones. 2.2. Abandono y empeoramiento de los indígenas durante el primer siglo de independencia. 2.3. De la revolución mexicana a la planificación indigenista actual.

²⁹⁸ Lucía Mendieta y Núñez: «Un balance objetivo de la revolución mexicana» (*Revista Mexicana de Sociología*, mayo-agosto, 1960, 529-542).

SINOPSIS: 1. *Causas y objetivos de la revolución mexicana*. 1.1. Etapa de incubación (Porfirio Díaz): sistema terrateniente y élite estatal. 1.2. Revolución de 1910: conjugación de la protesta política de la élite inconforme (Madero: sufragio efectivo, no reelección) y la protesta económica y social del pueblo campesino. 1.3. Contrarrevolución del general Huerta y revolución de Venustiano Carranza: política → social (1917): movimiento zapatista. 1.3. Cuarta etapa; creación de nuevas formas de convivencia, leyes e instituciones. 2. *Análisis de la revolución (1917-1960)*. 2.1. Apatía cívica de la mayoría campesina. 2.2. Creación del PRI. 2.3. No reelección. 4. *Balance de la revolución*: garantías -no universales- del trabajo y la seguridad social; reforma agraria (irregular y defectuosa).

²⁹⁹ Aurelius Morder: «Implicaciones sociales y económicas de la inflación» (*Sociología*, vol. XXI, 1959, 2, 125-133).

SINOPSIS: 1. *La inflación en Brasil*: lenta, pero continua, repercute en la distribución de la renta; favorece al emprendedor; perjudica a la agricultura, compensándose con su expansión por tierras vírgenes; y a los transportes, con tarifas antieconómicas. 2. *Forma de impuesto*. 3. *Compensación*: 4% anual de aumento de la renta.

³⁰⁰ Mildred R. Marcus: «Algunas características sociales de los pueblos de África tropical» (*Sociology and Social Research*, oct. 1960, 41-48).

SINOPSIS: 1. Distinción de 3 regiones; diversidad de desarrollo. 2. 400 entrevistas. 3. La familia extensa, único factor común. 3. África occidental: 3.1 La mujer. 3.2. La actitud frente al aprendizaje. 3.3. Organizaciones obreras. 3.4. Problema racial. 4. África ecuatorial: atraso mayor.

³⁰¹ Juan F. Marsal: «Argentina, país de inmigración» (*Migración*, vol. I, 4, oct-dic. 1961, 17-36).

SINOPSIS: 1. *Falta de publicaciones y estudios rigurosos*. 2. *Limitaciones de la perspectiva unitaria*. 3. *La zona rioplatense (Argentina y Uruguay)*. 3.1. Demografía moderna. 3.2. Inmigración, factor fundamental de transformación: la inmigración por móviles económicos se impone a la político-ilustrada; magnitud excepcional; extrema concentración geográfica y económica; 60% de españoles e italianos; afinidad sociocultural con el criollo; carencia de pautas discriminatorias. 3.3. Nueva fase de creciente homogeneidad nacional.

³⁰² Jacob Lestschinsky: «Nuevas condiciones de vida de los judíos en la diáspora» (*The Jewish Journal of Sociology*, noviembre, 1960, 139-146).

4. Sobre Sociología del Trabajo

1. Necesidad de una sociología del trabajo (1959)³⁰³
2. Ciencias sociales y sociología del trabajo (1961)³⁰⁴
3. Hacia una clasificación del trabajo (1957)³⁰⁵
4. Naturaleza del trabajo (1960)³⁰⁶

1. 1930/1960: cambios históricos más radicales en la historia del pueblo judío. 1.1. Dos factores básicos: 1) la emigración (desaparición de las comunidades históricas más antiguas, en Europa Oriental y extensión universal, con centro en USA y en Israel), y, en último término, la inmigración a Israel; y 2) la gran matanza (destrucción de un tercio del pueblo judío). 1.2. Importantes consecuencias. 1.2.1. Negativas: 1ª/ desaparición de las comunidades históricas y concentración del 90% de los judíos en comunidades nuevas; 2ª/ Paso del aislamiento en comunidades culturales potentes a la integración en comunidades culturales poco influyentes →: 3ª/ desaparición general del aislamiento, debilitación religiosa, pérdida del lenguaje *yidsh-dos* –los factores más importantes de la cohesión y energía nacionales-. 1.2.2. Positivas: 1ª) Creación del estado de Israel y potenciación consiguiente del nacionalismo; 2ª) potenciación de la conciencia y la lucha nacionales frente a los árabes, y de la ayuda internacional, como consecuencia de la gran catástrofe, tanto en Israel como en los países de la diáspora.

³⁰³ U. L. Allen: «Necesidad de una sociología del trabajo» (*British Journal of Sociology*), vol. X, 1959, 3, 181-192).

SINOPSIS: 1. *Diversidad de perspectivas del estudio del trabajo y necesidad de una visión integradora*. 1.1. Clásicos de la economía, 1.2. Novelistas, moralistas, historiadores y filántropos. 1.3. Reformadores sociales relacionados con las organizaciones obreras. 2. *El estudio de los sindicatos ingleses por los Webb (Beatriz y Sydney)*: modelo de análisis científico para las investigaciones posteriores. 3. *1818-1939. Primeras investigaciones y cursos universitarios*. 4. *1945 → preocupación por todos los aspectos del trabajo*. 4.1. Sociología industrial, con centro en una forma determinada de trabajo y en los problemas de la dirección y la administración de empresas. 4.2. Sociología del trabajo, como una rama especializada de la sociología. 4.2.1. Estudio de la conducta individual o colectiva de todos los trabajadores. 4.2.2. Fase inicial de acumulación de datos. 4.2.3. Métodos de la sociología, la antropología y la historia.

³⁰⁴ Georges Friedman: «Ciencias sociales y sociología del trabajo» (*Annales, Economies, Sociétés. Civilization*, mayo-junio 1961, 466-496).

SINOPSIS: 1. *Introducción*. 1.1. Dominio común y complementariedad de las diversas ciencias sociales y de la ciencia del hombre. 1.2. Múltiples perspectivas del estudio del trabajo. 1.3. Inseparabilidad del estudio del trabajo y de la tecnología o estudio del instrumento y la manera de servirse de él. 2. *Sociología del trabajo e historia de la técnica*: inseparabilidad. 3. Sociología del trabajo e historia. 3.1. Dificultad de su separación. 3.2. Las repercusiones sociales de la técnica, tema central de la sociología del trabajo. 3. Sociología del trabajo e historia. 3.1. El tiempo, un factor entre otros, aunque fundamental, para la primera. 3.2. El tiempo, cuadro básico ordenador de los acontecimientos que, a su vez, son sociales, para la segunda. 4. *Sociología del trabajo y geografía*. 4.1. Importancia de la dimensión espacial (implantación y reconversión industrial, migraciones, etcétera) en geografía. 4.2. Desarrollo de la geografía humana (que se confunde con la demografía humana) por Vidal la Blanche y su escuela. → 4.3. Distinción de espacios humanos: el medio agrario; el medio industrial y el medio urbano. 4.3.1. Las herramientas, prolongación directa del cuerpo en el medio agrario de las sociedades preindustriales. 4.3.2. Complejización de las relaciones entre el trabajo y el ambiente social y natural en el medio industrial, y del medio humano. 4.3. Abordaje sociológico de los problemas de la ciudad industrial en función de la complejidad de las relaciones sociales entre la ciudad y su hinterland rural y la constelación de ciudades próximas.

³⁰⁵ Franz Baermann Steiner: «Hacia una clasificación del trabajo» (*Sociologus*, vol. 7, 1957, 119-129).

SINOPSIS: 1. *Introducción*. 1.1. 'Trabajo' > 'lo económico' ("relaciones humanas que pueden ser descritas de cierta manera"). 1.2. Definiciones. 1.2.1. Históricas: uso en cuatro contextos: 1º/ Status profesional; 2º/ Actividad laboral; 3º/ Unidad económica mínima; 4º/ Valor calculable en términos de inversiones, mercancías, beneficios y recursos. 1.2.2. Otras acepciones.: 1ª/ Ecológica; 2ª/ Biofísica; 3ª/ Psicológica; 4ª/ Sociológica. 2. *Estudio sociológico del trabajo*. → 3. *Clasificación del trabajo*. 3.1. Clásicos de las ciencias sociales y de la economía. 3.2. Antropólogos. 2.3. Discusión del concepto antropológico del 'trabajo organizado' → 2.4. Estudio histórico de la organización del trabajo. → 4. *Definición sociológica del trabajo*.

³⁰⁶ Georges Friedman: «Naturaleza del trabajo» (*Annales, Economies, Sociétés. Civilization*, vol. 15, 4, 1960, 684-701).

5. Anotaciones bibliográficas sobre el progreso tecnológico (1956-57)³⁰⁷
6. Productividad, factores internos (1959)³⁰⁸
7. Las cooperativas agrícolas en el marco de la comunidad económica europea (1957)³⁰⁹
8. ¿Qué es la automatización (1957)?³¹⁰
9. Una ojeada sobre la automación (1957)³¹¹
10. Relaciones industriales y automación (1957)³¹²

SINOPSIS: 1. *El trabajo, rasgo específico del hombre y condición de la vida en sociedad.* 2. *Distinción del trabajo animal: dimensión social e histórica; herramientas.* 3. *Definiciones históricas.* 3.1. Utilidad. 3.2. Dominio de la naturaleza. 3.3. Definición del autor: transformación de la naturaleza y la sociedad. 4. *Distinción de otras actividades humanas: obligatoriedad.* 5. *Aspectos negativos y positivos.* 5.1. Trabajo satisfactorio o insatisfactorio; libre u obligatorio. 5.2. Trabajo como alienación del trabajador. 6. *Dimensiones del estudio del trabajo.* 6.1. Técnica. 6.2. Fisiológica. 6.3. Psicológica. 6.4. Sociológica, 6.5. Económica: creación de valor de uso. 7. *El círculo vicioso de la sociedad de consumo.-* 8. *Papel del grupo de trabajo.*

³⁰⁷ Antonio Carbonaro: «Anotaciones bibliográficas sobre el progreso tecnológico» (*Politica et Societá*, 5-8. 1956-57, 129-141).

SINOPSIS: 1. *Examen de la estructura de la calificación del trabajo.* 1.1. Falta de estudios que correlacionen la evolución tecnológica, la de los oficios y la de la cualificación del trabajo. 1.2. Clasificación de las innovaciones tecnológicas. 1.2.1. En los métodos de trabajo manual, sin cambio de la naturaleza de las operaciones de transformación: del obrero común al semi-especializado. 1.2.2. En la organización, con efectos en el trabajo de transformación: gran aumento de los obreros semi-especializados. 1.2.3. Sustitución de la técnica profesional manual por procedimientos mecánicos: eliminación gradual de los obreros especializados de viejo tipo sustituidos por los de nuevo tipo, dedicados al mantenimiento y la reparación. 1.2.4. Mejora de las operaciones mecánicas mediante cambios en las operaciones de transformación: acentuación del proceso previo y aumento de los especialistas de una categoría superior (supervisores de mecanismos muy complejos, operadores, programadores, etc.). 1.3. Confirmación estadística y con el estudio de casos. 2. *Examen teórico de los efectos de la introducción de nuevas máquinas.* 3. *Importancia del estudio de la aventura profesional individual en relación con las transformaciones tecnológicas:* atomización del grupo primario dentro de la organización productiva y cambio de los cometidos y el status de las personas.

³⁰⁸ Eduardo Gabriel Saad: «Productividad, factores internos» (CEPS, *Boletín*, 4, abril 1959, 6-20).

SINOPSIS: 1. Distinción de factores externos e internos de producción ← Organización científica del trabajo. 2. Análisis de los factores internos. 2.1. Organización. 2.2. Control. 2.3. Personal. 2.4. Instalaciones y equipo.

³⁰⁹ Henri Calonge: «Las cooperativas agrícolas en el marco de la Comunidad Económica Europea» (*Revue des Etudes Cooperatives*, julio-octubre 1960, 121-122, 57-62).

SINOPSIS: 1. Necesidad de un frente unido de las cooperativas de producción, agrícolas y de consumo, aprovechando que las segundas lo son también de consumo. 2. Problemas específicos de las cooperativas agrícolas. 2.1. Tres categorías de explotaciones: empresariales, “familiares” y sin porvenir económico. 2.2. La conservación de la explotación familiar exige la cooperativa: la futura agricultura europea será cooperativa o únicamente capitalista.

³¹⁰ R.H. MCMillan: «¿Qué es la automatización?» (*El Trabajo Nacional*, mayo, 1956, 1641, 7-8).

SINOPSIS: 1. Origen de la palabra y significado actual. 2. Bibliografía. 3. Prehistoria: producción en serie; producción en cadena; máquinas de transferencia. 4. Problemas del manejo, inspección y control.

³¹¹ Jean Mersch: “Una ojeada sobre la automación” (*Jeune Patron*, año 11, 101, 11-12).

SINOPSIS: 1. Diferencia entre automación y automatización (un sistema de explotación industrial *versus* un procedimiento de explotación industrial). 3.2. Servidumbres y limitaciones de la automación. 3.3. Tipos de automatismos: transferencia o alimentación; fabricación; control; decisión.

³¹² Paul Einsig: «Automación y relaciones industriales» (*Bulletin Internationale des Sciences Sociales*, vol. X, 1958, 1, 30-39). {Número especial sobre las consecuencias sociales de la automación}

SINOPSIS: 1. Doble línea de opinión. 1.1. Obreros y sindicatos: pesimismo. 1.2. Economistas y patronos: optimismo. 2. Conclusiones que pueden inferirse de los hechos. 2.1. La situación económica -la depresión o prosperidad, factor decisivo. 2.2. Desfases entre las ramas automatizadas (industrias de transformación) y el resto (producción de materias primas). 2.3. Economías de capital y trabajo. 2.4. Aumento de trabajadores no ligados directamente a la producción. 2.5. Influencia sobre el nivel de los salarios y las

11. La automatización y los obreros de conservación (1957)³¹³
12. Las condiciones sociales para el ulterior desarrollo de la automatización (1958)³¹⁴
13. Ojeada a la literatura más reciente sobre los aspectos económicos y sociales de la automatización (1957)³¹⁵
14. Efectos sociales de la automatización (1957)³¹⁶
15. Consecuencias humanas de la automatización (1958)³¹⁷
16. Política económica y automatización (1957)³¹⁸

diferencias de remuneración. 2.6. Distribución de los beneficios entre productores, obreros y consumidores.

³¹³ Pierre Naville: «El desarrollo de la automatización y el trabajo de los obreros de conservación» (*Droit Social*, 1957, febrero, 81-89).

SINOPSIS: 1. Revolución industrial: cambio técnico y cambio del cuadro de oficios profesionales, con repercusiones económicas y sociales. 2. El caso de la automatización: transformación del esfuerzo físico en sensorial y del obrero en vigilante de una serie de aparatos de medida y en obrero de conservación. 2.1. Nuevas categorías de profesionales: programadores superespecializados, inspectores de cuadros de aparatos y obreros de mantenimiento. 2.2. Aumento de los cuadros de mantenimiento y transformación del trabajo de conservación en trabajo productivo. 2.3. Aumento del número de contramestres con funciones de inspección y vigilancia.

³¹⁴ V.S: Kulebakin: «Las condiciones sociales para el ulterior desarrollo de la automatización» (en *La automatización de la producción y sus problemas*, de S.G. Sruminin, Buenos Aires, Lautaro, 1958) 87-100.

SINOPSIS: 1. Significado de la “automatización”. 2. Regulación y dirección en todo sistema automático: 2.1. Necesidad de tecnología adecuada. 2.2. Importancia capital del factor energía (la electrificación, índice fundamental del nivel de mecanización y automatización). 2.3. Conocimiento previo de las cargas o perturbaciones y del medio y condiciones en que deberá actuar. 2.4. Clave de los problemas técnicos: investigación de los principios y métodos racionales de la construcción del sistema automatizado (mecanismo de regulación; motor energético; dispositivo de comando). 3. Problemas técnicos para el desarrollo ulterior de la automatización.

³¹⁵ Francesco Rosalillo: «Ojeada a la literatura más reciente sobre los aspectos económicos y sociales de la automatización» (*Política e Società*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 142-151).

SINOPSIS: Revisión del libro de Fr. Pollock (*Automazione*, Torino, Einaudi, 1958). 1. El paro tecnológico, la cuestión básica. 1.1. Análisis de los debates centrales sobre el problema. 1.2. Calificación del trabajo y transformaciones del personal directivo. 1.3. Relaciones de la empresa privada con los poderes públicos y con los sindicatos.

³¹⁶ J. R. Gass: «Investigaciones sobre los efectos sociales de la automatización» (*Bulletin Internationale des Sciences sociales*, vol. X, 1958, 1, 75-88).

SINOPSIS: 1. Contraste entre los progresos reales de la automatización y la moda literaria al respecto. 2. El problema de la automatización es el viejo problema de las transformaciones técnicas y sus secuelas. 3. Efectos sociales. 3.1. Del crecimiento de la productividad: salarios y duración del trabajo (estudios en EEUU). 3.2. De la interacción de los factores humanos y los técnicos: a) se entienden mejor si se conoce el funcionamiento del sistema económico; b) estudios de Friedman, del Tavistock Institute of Human Relation, de Touraine, etc.; c) transformación radical del entrenamiento técnico y de los cuadros profesionales; d) disminución de la especialización de los operadores y aumento de la responsabilidad moral, la agudeza de la percepción y la fatiga psíquica; e) crecimiento del personal directivo y del personal técnico de conservación y vigilancia; f) sin datos sobre la satisfacción producida en el obrero; d) mayor flexibilidad de la dirección.

³¹⁷ A. Lucas: «Las consecuencias sociales de la automatización. La experiencia de la Régie Renault» (*Economie et humanisme*, 1958, julio-agosto, 245-256).

SINOPSIS: 1. Disminución del consumo de energía muscular. 2. Disminución del trabajo repetitivo y monótono. 3. Mejora general de las condiciones de trabajo, con excepción del ruido. 4. Repercusiones en los trabajos de dirección y de adaptación de las líneas de máquinas de transferencia (conservación y vigilancia). 5. Problemas de selección y formación de personal.

³¹⁸ Formen Oules: «Política económica y automatización» (en *Automoción*, dir. por Alain Savignac, Friburgo, Suiza, 1957, 86-102).

SINOPSIS: 1. Los “cerebros electrónicos” son herramientas. 2. Los efectos económicos y sociales de la introducción de la automatización, mucho más importantes que los técnicos: necesidad de la política económica.

17. Problemas técnicos y económicos de la automatización de la producción en la URSS (1957) ³¹⁹
18. Automación y progreso social (1957) ³²⁰
19. Enseñanza técnica profesional y automación (1957) ³²¹
20. Máquinas de traducir (1958) ³²²
21. Automatismo y automación (1957) ³²³
22. Automación (1957) ³²⁴
23. La automación como proceso global (1957) ³²⁵

³¹⁹ K. Klimenko y A. Rakovski: Problemas técnicos y económicos de la automatización de la producción en la URSS (En *La automatización de la producción y sus problemas*, de S. G. Stumlim, 56-86).

SINOPSIS: 1. La automatización, etapa superior de la mecanización. 2. La automatización en la URSS. 2.1. Primeros pasos. 2.2. Atraso relativo respecto EEUU y Occidente. 2.3. Causas: olvido de la problemática de la organización de la producción; dispersión de los cuadros; necesidad de contactos con el exterior. 3. La eficacia económica de la automatización, el gran problema económico y técnico de la economía soviética.

³²⁰ Carl Uhvdorf: «La automación, instrumento del progreso social» (en *Automación*, dirigido por Alain Savignat, Friburgo, Suiza, 1957, 76-85).

SINOPSIS: 1. Orígenes: confluencia de avances técnicos e industria bélica. 2. Repercusiones sobre los costos, precios y salarios. 3. Repercusiones sobre el empleo: los cuadros profesionales → revisión de la formación profesional y planes de educación. 4. Problemas a resolver por empresarios y dirigentes sindicales con un nuevo espíritu. 5. Repercusiones sobre otras ramas de la producción y los servicios.

³²¹ Eugene Forsey: «La automoción y la enseñanza profesional y técnica» (*Política e Societá*, núm. extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 123-132).

SINOPSIS: 1. Efectos económicos y profesionales de la automación: la escasez de técnicos en Canadá y EEUU y la demanda previsible de los mismos. 2. Necesidad de nuevas enseñanzas y de una nueva concepción de las tradicionales. 3. Acercamiento entre universidad y empresa. Reducción de los obreros. 4. Necesidad de una formación más general como base para facilitar la movilidad laboral y la adaptación a situaciones diferentes.

³²² A. D. Booth: «Las máquinas de traducir» (*Bulletin Internationale des Sciences Sociales*, vol. X, 1958, 1, 59-66).

SINOPSIS: 1. Breve historia. 2. Primeras dificultades.

³²³ Vittorio Zignoli: «Mitología de la automación» (*Política e Societá*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 179-186).

SINOPSIS: 1. Diferencia entre 'automatismo' y 'automación': introducción de la electrónica. 2. Efectos de la introducción de la automoción en la empresa: 2.1. Persistencia orden jerárquico. 2.2. Reducción al mínimo de los obreros aplicados directamente a la producción y crecimiento indefinido de los impropiamente llamados "improductivos". 2.3. Proyección sobre los medios de producción, los productos y los servicios comerciales. 2.4. Nuevas relaciones hombre y máquina: el hombre nunca será sustituido por la máquina.

³²⁴ *Política e Societá*, número extraordinario (3 y 4 de 1956 y 1 y 2 de 1957).

SINOPSIS: 1. Creación de una atmósfera ilusoria por los *media*, que afecta a las masas y a los intelectuales (bibliografía). 2. Encuesta. 2.1. Concepto: impreciso: distinción de automación y automatización. 2.2. Desarrollo: en países más avanzados más que en países con materias primas; y, en éstos, más que en el resto. 2.3. Situación en Italia: limitaciones del capital, de los especialistas y del mercado interno. 2.4. Repercusiones previsibles: sobre el empleo, el nivel de vida y la estructura social.

³²⁵ Luciano Gallino: «La automación como proceso global» (*Política e Societá*, número extraordinario: 5-6-7-8, 1956-1957, 67-83).

SINOPSIS: 1. Concepto de automación. 2. La automación, resultado de la confluencia del proceso de racionalización de la dirección y de la reducción científico-técnica de la fuerza de trabajo. 3. Automación y ciclo industrial: estudio de mercado; producción eficiente; publicidad; realización de la producción. 4. Posibilidad de desarrollo de la automoción en los distintos países: poder adquisitivo de las masas y rentabilidad de las empresas automatizadas, como condición necesaria. 4.1. Contradicciones entre la planificación nacional y la privada en los países muy industrializados. 4.2. Posibilidad de su rápido desarrollo en los países poco industrializados pero con abundantes materias primas; ventajas de los países socialistas. 4.3. Posibilidades menores en los países con un desarrollo industrial modesto y un insuficiente desarrollo político del poder público. 4.4. Automación según sectores: ventajas de los metalúrgicos. 4.5.

24. Máquinas de pensar (1957)³²⁶
 25. La mecanización de los procesos del pensamiento (1959)³²⁷
 26. Automación y transformación social (1957)³²⁸
 27. Aspectos de las relaciones industriales en la época del automatismo (1957)³²⁹
 28. La automación en la perspectiva socio-psicológica (1957)³³⁰
 29. La ideología de la automación (1957)³³¹

Posibilidades de la automación en Italia. 4.6. Influencia de la producción sobre el consumidor. Tendencia a la estandarización de los productos y la uniformización de los gustos de la humanidad.

³²⁶ Michel Cuénod: «La automación en la realidad técnica: posibilidades y límites de las *máquinas de pensar*», en el volumen colectivo dirigido por Alain Savignat, *Automoción*, Friburgo, 1957.

SINOPSIS: 1. Terminología inadecuada, producto de la pereza humana. 2. Clasificación: máquinas calculadoras y clasificadoras (las traductoras, una variante de las clasificadoras). 3. Calculadoras electrónicas y segunda revolución industrial: 3.1. liberación de trabajos intelectuales secundarios, monótonos y rutinarios. 3.2. Pueden realizar tareas del pensamiento lógico, pero no del pensamiento creador. 4. Clasificación de las máquinas calculadoras: analógicas (directas o físicas; de semejanza de transposición; indirectas o matemáticas -mecánicas o electrónicas); y aritméticas. 5. Usos: científico; técnico; administrativo; económico.

³²⁷ Aurel David: Resumen del debate de Teddington (Inglaterra) en 1958, bajo los auspicios del Nacional Physical Laboratory (*Le Monde*, 22-23 marzo 1959).

SINOPSIS: 1. Distinción de formas de pensamiento: a) algorítmico (lógico); b) heurístico. 2. Perspectiva reduccionista del autor: confusión de niveles de organización de la realidad irreductibles entre sí - biológico, mental y técnico- y pretención de esclarecer el primero y el segundo por el tercero, más conocido: cibernética. 2.1. Descenso del optimismo inicial (1952). 2.2. Las máquinas superarán al hombre.

³²⁸ Ricardo Bauer: «Automación y transformación social» (*Política e Societá*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 117-121).

SINOPSIS: 1. Aceleración del desarrollo técnico y sus efectos sociales. 2. Efecto sociales de la automación: concentración empresarial, búsqueda de material primas a escala mundial y monopolio del mercado mundial por las empresas automatizadas. 3. Los problemas de la automatización no podrán resolverse más que con un criterio racional, público y colectivo.

³²⁹ Franco Archibugi: «Aspectos de las relaciones industriales en la época del automatismo» (*Política e Societá*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 122-128).

SINOPSIS: 1. Modificación del ambiente físico y organizativo del trabajo. 1.1. Imposibilidad de prever si predominarán las tareas intelectuales o la degradación de los viejos oficios aun supervivientes. 1.2. Intelectualización de las tareas → profesionalización del trabajo y modificación de su organización interna (descentralización de la autoridad y aumento de la participación). 2. Modificación del contenido del contrato colectivo. 2.1. Repercusión sobre la remuneración del trabajo: disminución del sector variable y aumento del sector fijo de la producción; desaparición de los salarios semanales; desaparición de la remuneración por rendimiento y nuevos problemas: importancia de la labor ejecutada. 2.2. Repercusión sobre el horario de trabajo: concentración del tiempo de producción, funcionamiento continuo y reducción del horario de trabajo.

³³⁰ León Walter: «La automación en la perspectiva socio-psicológica» (en *Automación*, dir. por Alain Savignat. Friburgo, Suiza, 1957, 133-142).

SINOPSIS: 1. Mecanización y automación. 1.1. Repercusión sobre el trabajo. 1.2. Repercusión sobre las relaciones sociales, las profesiones, la estructura social y la psicología humana. 2. Aceleración de estos procesos con la automación.

³³¹ Franco Mamigliano: «La ideología de la automación» (*Política e Societá*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 99-107).

SINOPSIS: Alineamiento ideológico dual occidental frente a los problemas económicos y sociales que derivan de la automación. 1. Optimistas: 1.1. Teoría de la compensación (filosofía americana de la libre empresa): la empresa, instrumento principal del desarrollo. b) Integración de la producción y el consumo mediante la intervención en el mercado, conservando el control de la producción; c) Determinación de la estructura por la superestructura. 1.2. Nueva ideología de un neocapitalismo con una economía administrada y dirigida racionalmente, nueva metodología técnica y nueva armonía social. 1.3. Teoría marxista: automación, un paso más en la línea de la mecanización: ventaja de los países socialistas, en los que la planificación es previa. 2. Pesimistas: 2.1. Sindicatos americanos e ingleses: segunda revolución industrial, necesidad de intervención estatal y peligro de jerarquización autoritaria.

30. Algunas observaciones sobre el problema de la automatización (1957)³³²
31. El director de empresa y la automatización (1958)³³³
32. Consideraciones sobre algunos aspectos económico-sociales de la automatización (1957)³³⁴
33. Previsiones sobre las consecuencias sociales de la automatización (1957)³³⁵
34. La automatización y el mundo del trabajo (1957)³³⁶
35. Mitología de la automatización (1957)³³⁷

5. Sobre Sociología Industrial

1. Sociología industrial: tendencias recientes (1958)³³⁸
2. Sociología industrial: estudio de las organizaciones económicas (1958)³³⁹

³³² Franco Ferrarotti: «Algunas observaciones sobre el problema de la automatización» (*Política e Società*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 94-98). SINOPSIS: 1. Imprecisión del concepto de automatización. 2. Efectos más inmediatos: papel de los trabajadores y formación profesional. 3. Sus efectos sobre los sindicatos. 4. Paro tecnológico y reducción profesional. 5. Empleo del tiempo libre.

³³³ John Disbold: «El Jefe de empresa frente a la automatización» (*Bulletin Internationale des Sciences Sociales*, vol. X, 1958, 1, 39-46).

SINOPSIS: 1. La función del jefe de empresa es comprender las posibilidades de la automatización en la empresa y en los servicios. 1.1. Posibilidades de la pequeña empresa. 1.2. Supresión de la diferencia entre fábrica y oficina. 2.3. Posibilidad de resolver nuevos problemas y de mejorar la solución de los antiguos. 2.4. Posibilidad de introducir economía de capital.

³³⁴ Mario Fasciano: «Consideraciones sobre algunos aspectos económico-sociales de la automatización» (*Política e Società*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 152-158).

SINOPSIS: 1. Dificultades de la definición de la automatización: la sustitución de la mano y el cerebro por los órganos tecnológicos y los órganos de control. 2. La tabla de Charles H. Hautau sobre los principios de la fundamentación de la automoción. 3. Visiones pesimistas y optimistas, freno a la automatización. 4. El desplazamiento de la mano de obra, cuestión principal → introducción gradual.

³³⁵ Agostino Daniele Derossi: «Previsiones sobre las consecuencias sociales de la automatización» (*Política e Società*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 159-171).

SINOPSIS: 1. Complejidad de la automatización y necesidad de un estudio interdisciplinar. 2. Balance de la primera revolución industrial. 2. Liberación del trabajo repetitivo y monótono con la segunda revolución industrial. 3. Pros y contras de la automoción: paro tecnológico: desplazamientos de la mano de obra; calificación profesional y educación; etc.

³³⁶ Vittorio Foa: «La automatización y el mundo del trabajo» (*Política e Società*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 84-93).

SINOPSIS: 1. Concepto de automoción. 2. Repercusiones sobre la empresa y el trabajo: nuevo papel de los sindicatos; reducción del número de obreros especializados, aumento de las especializaciones complejas y tendencia a la desaparición de las diferencias entre obreros y empleados.

³³⁷ Alessandro Pissorno: «Mitología de la automoción» (*Política e Società*, número extraordinario: 5-6-7-8. 1956-1957, 108-116).

SINOPSIS: 1. Creación de un mito e interés del análisis de su incidencia sobre la conciencia social. 2. Transposición de los hechos: un hecho técnico y de la producción transformado en una filosofía de vida (consideración capitalista de la técnica *versus* consideración neocapitalista). 3. Problemas de la automoción: a) técnicos; b) del capitalismo y del socialismo actual; c) introducción de nuevas máquinas automáticas; d) culturales: racionalización objetiva *versus* racionalización instrumental.

³³⁸ John E. Hughes: «Tendencias recientes en la sociología industrial» (*The American Catholic Sociological Review*, octubre, 1958, 194-209).

SINOPSIS: 1. Desarrollo industrial y orígenes de la sociología de la industria. 1.1. Orígenes (Le Play, Tylor): perspectiva reduccionista. 1.2. Elton Mayo y su escuela: atención a la organización interna de la fábrica (supervisión y relaciones interpersonales; motivación laboral; influencia de la organización en la conducta). 2. *Planteamiento del núcleo de la disciplina durante la II Guerra Mundial*: industria y sociedad; industria y comunidad; organización social del trabajo industrial. 3. *Del predominio de la bibliografía con una preocupación técnica y económica hasta 1950 al esfuerzo posterior de constitución de la sociología de la industria en relación con la sociología general*.

³³⁹ Amitai Etzioni: «Sociología industrial: estudio de las organizaciones económicas» (*Social Research*, vol. 25, 1958, 3, 303-324).

3. Finalidad de la sociología industrial (1959)³⁴⁰
4. Nuevos rumbos de la sociología industrial (1959)³⁴¹
5. Relaciones humanas (1958)³⁴²
6. Influencia de la industrialización en la familia (1959)³⁴³
7. Profesionalización de los dirigentes de empresa (1960)³⁴⁴

SINOPSIS: 1. *Cuestión preliminar*: necesidad de la delimitación precisa del objeto de la sociología industrial ↔ Imprecisión de E. Mayo y su escuela. 2. *Factores de su desarrollo*. 2.1. Efectos notorios del proceso de industrialización. 2.2. Especialización de la sociología. 3. *Necesidad de un cuadro de referencia*. 3.1. Clasificación de Parsons. 3.2. Clasificación del autor. 4. *Aplicación la organización industrial*: ejemplos teóricos.

³⁴⁰ W.H. Scott: «Finalidad de la sociología industrial» (*The British Journal of Sociology*, vol. X, 1959, 3, 193-202).

SINOPSIS: *Revisión de la situación de la sociología industrial*. 1. Del predominio actual del estudio de las relaciones sociales en la empresa al análisis de la interrelación entre grupos y organizaciones, como núcleo de la disciplina. 2. Campo de estudio. 2.1. Instituciones y organizaciones industriales. 2.2. Relación entre ellas. 2.3. Relación con el resto de la sociedad y sus instituciones. 3. Debilidad de la institucionalización de la disciplina y limitación de su desarrollo. 4. Núcleo de la disciplina. 4.1. Necesidad de un cuadro de referencia. 3.2. Investigación teórica e investigación concreta dialécticamente interrelacionada: carencia de un cuadro teórico general. 3.3. Aplicación de los métodos comunes de la investigación social.

³⁴¹ J.H. Smidt: «Nuevos rumbos de la sociología industrial» (*British Journal of Sociology*, vol. X, 1959, 3, 244-252).

SINOPSIS: 1. Orígenes: los trabajos de Elton Mayo y sus colaboradores en Hawthorne, entre 1927 y 1932. 2. *Madurez*: aparición de tres obras básicas en EEUU. 2.1. *Hawthorne Revisted*, de Henri Landsberger: las limitaciones de la escuela de E. Mayo y sus causas. 2.2. *Work and Authority in Industry*, de Reinard Bendix: análisis comparativo del papel de las ideas en la dirección de empresas; distinción entre empresarios y dirigentes; la relación dirigentes/obreros, cuestión central; ejemplos ilustrativos. 2.3. *Industrial Sociology*, de Eugene Schneider: primer manual moderno; los clásicos de la disciplina (Durkheim, Veblen y Weber); cuestiones a estudiar.

³⁴² J. Martinet: «Relaciones humanas» (*Economie et Humanismo*, vol. XVII, 113, 1958, 370-383).

SOPSIS: 1. *Historia de las relaciones laborales en Francia*: 1.1. Paternalismo. 1.2. Tylorismo. 1.3. Relaciones humanas: aplicación de la *T. W. I. (Training Within Industry)* de la industria americana. 2. *Triple dimensión de los programas de la T.W.I.*: arte de entrenar (instruir); arte de mantener buenas relaciones en el trabajo; mejora de los métodos. 3. *Postulados comunes*. 3.1. Mejoras de carácter eminentemente práctico que implican conocimientos técnicos y de los trabajadores. 3.2. Impulsadas, consiguientemente, por capataces y contraamaestres. 3.3. En cuanto poseen conocimiento y autoridad. 3.4. Con apoyo de la dirección, en cuanto implica un cambio sociocultural radical. 3.5. Teniendo en cuenta que la idea que los trabajadores se hacen de la empresa depende de la que se hacen de su jefe inmediato.

³⁴³ Otto Pollack: «Influencia de la industrialización en la familia» (*Social Escurri Bulletin*, vol. XXIII, 1959, 9-15).

SINOPSIS: 1. Falsedad de la imagen dominante de la familia (familia patriarcal victoriana): ↔ familias campesinas de todos los tiempos y familia actual. 2. Influencia de la industrialización en la familia. 2.1. Reducción a límites mínimos, apartando a los hijos del trabajo. 2.2. Homogeneización de los trabajadores de cuello blanco y de cuello azul, intensificada con la automatización. 2.3. Ausencia del padre del hogar y frecuentes cambios de dominio → 2.3.1. La represión del obrero en la fábrica afecta a su conducta en la familia. 2.3.2. La escolarización de los niños y el trabajo de la madre tiende a reducir las diferencia de funciones del padre y la madre y condiciona las relaciones familiares en general, haciéndolas más igualitarias. 2.4. La despersonalización laboral y la uniformización cultural lleva a hacer del hogar el único sitio donde el hombre se encuentra a sí mismo.

³⁴⁴ Thomas P. Imse: «Profesionalización de los dirigentes de empresa» (*American Catholic Sociological Review*, 1960, 37-43).

SINOPSIS: 1. Desarrollo de la sociedad anónima (corporación) y separación de la propiedad y la dirección empresariales. 1.1. Literatura sobre la gestión de empresas. 1.2. *Managerial Revolution*, de James Burnham (1941). 2. Distinción tradicional entre negocios (→ “beneficio máximo”) y profesión (“servicio”).- 3. Efectos de la profesionalización de una ocupación: status y prestigio; implicaciones para el cambio social y la relación con la sociedad. 4. Esfuerzos de los directores de empresa para convertirse en una profesión. 4.1. Estudio empírico del autor: entrevistas e identificación de los rasgos profesionales. 4.2. Conclusión: no son aún una profesión.

8. Ambigüedad de la tecnocracia (1961)³⁴⁵

6. Sobre Sociología de la Familia

1. La autoridad paterna en Alemania (1957)³⁴⁶

7. Sobre Sociología de la Cultura Material

1. Análisis funcional del vestido: los pantalones cortos (1960)³⁴⁷

8. Sobre Sociología del Conocimiento

1. Sociología del conocimiento (1956)³⁴⁸

³⁴⁵ Nora Mitram: «Ambigüedad de la tecnocracia» (*Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. XX, enero-junio, 1961, 101-104).

SINOPSIS: *Análisis de la ambigüedad de la intervención técnica en las sociedades industriales modernas, por la dialéctica de la transformación del técnico en tecnócrata y de la técnica en tecnocracia.* 1. *La técnica*: de procedimiento parcial a operación total. 1.1. La construcción de un proyecto implica su realización. 1.2. La planificación parcial tiende a ser total, sin resistencias (en el caso comunista) o con ellas (en el capitalista, por la competencia de otras empresas). 2. *El técnico*: de la especialización a la polivalencia técnica. 2.1. La eficacia del técnico, que se distingue por la aplicación de normas (momentáneamente fijas) a materias transformables y máquinas rígidas, es tanto mayor cuando más especializado es su trabajo. 2.2. El trabajo especializado del técnico exige una coordinación creciente, de abajo a arriba, que se traduce en su promoción a los puestos superiores. 2.3. El resultado es la aplicación de la mentalidad rígida del técnico (visión de la fábrica como un taller; ideal de la cibernética) en unos niveles en los que existe un margen mucho mayor de incertidumbre y que exigen, por lo mismo, un cambio de mentalidad. 2.3. El técnico se transforma en tecnócrata al reducir las diferencias entre la parte y el todo a diferencias de escala y convertir la totalidad -en este caso, social- en la de una cantidad máxima.

³⁴⁶ René Kónig: «Family and Authority. The Father in 1955» (*The Sociological Review*, vol. 5, 1957, nueva serie, 1, 17-127).

SINOPSIS: 1. Primeros trabajos de sociología de la familia en Alemania (Riehl, 1855): la familia campesina patriarcal. (Cf. Le Play, la familia urbana patriarcal) y su crítica; familia basada en la camaradería (Joven Alemania). 2. Estudios recientes. 3. Resultados de la investigación en Colonia con el método de modelos: 3.1. Desaparición del patriarcalismo; predominio del padre con el ascenso de clase social; 3.2. Modelos “capitalistas”. 3.3. Modelos genéricos y específicos de la civilización industrial.

³⁴⁷ G. Bush y P. London: «Análisis funcional del vestido: los pantalones cortos» (*The Journal of Social Psychology*, vol. 51, mayo 1960, 359-366).

SINOPSIS: 1. *Teorías sobre el origen del vestido*. 1.1. Función física. 1.2. Función ideológica y moral. 1.3. Función social: expresión del status social y de la consiguiente autoestima (posición de los autores). 2. *Los cambios del vestido, expresión de los cambios en las funciones sociales y en la autoestima de los miembros de la sociedad*. 3. *Hipótesis (en relación con la moda femenina e infantil)*: a mayor variabilidad en los estilos de vestir, menos delimitadas y exentas de conflicto están las funciones sociales; a menor variabilidad, más definidas y libres de conflicto son las funciones de los miembros de la sociedad. 4. *Análisis funcional del cambio de los pantalones cortos en USA*: 4.1. 1920-1930: los pantalones cortos expresión de la dependencia relativa de los mayores y de la fase de desarrollo (cf. ritos de pasaje) ↔ niños campesinos y de las clases bajas urbanas. 4.2. Hipótesis sobre el abandono de los pantalones cortos: 4.2.1. Mayor atención a las necesidades emocionales de los niños por influencia de los media. 4.2.2. predominio de las clases medias y de sus valores. 4.2.3. Mayor o menor variabilidad en las maneras de vestir de una sociedad.

³⁴⁸ Th. B. Bottomore: «Sociología del conocimiento» (*British Journal of Sociology*”, vol. VII, 1956, 1, 52-58).

SINOPSIS: 1. *Constitución de la sociología del conocimiento*. 1.1. Hacia 1920. 1.2. A partir de las investigaciones alemanas del conocimiento histórico (historicismo) y de la teoría marxista de las ideologías, que confluyen en el perspectivismo de Mannheim. 2. *Teoría de la ideología de Marx*. 2.1. Distinción entre ciencias naturales y ciencias sociales e históricas, no absoluta. 2.2. Distinción entre ciencia e ideología. 2.3. Carácter histórico, no absoluto, de la ideología. 2.4. La teoría de la ideología no se presenta como una epistemología. 3. *La sociología del conocimiento de Mannheim*. 3.1. *Historicismo*

2. El estudio sociológico de la ideología (1940-1960): tendencias y bibliografía (1960)³⁴⁹
3. Sociología del conocimiento (1960)³⁵⁰
4. Análisis de la conciencia de clase (1960)³⁵¹

(1924). 3.2. Generalización del relativismo histórico del historicismo alemán (*El problema de la sociología del conocimiento*, 1925). 3.3. Distinción entre el alcance epistemológico y el sociológico de la teoría: relacionismo o perspectivismo. 3.4. Influencia de Marx (*El pensamiento conservador: las clases sociales son portadoras de ideología*). 4. *Objeto de la sociología del conocimiento*: todo conocimiento (estudio de las relaciones entre la estructura social y las construcciones del pensamiento). 5. *Otros sociólogos notorios de la sociología del conocimiento*: Durkheim, Granet, Scheler y Merton.

³⁴⁹ Norman Birbaum: «El estudio sociológico de la ideología (1940-1960): tendencias y bibliografía» (*Current Sociology*, vol. IX, 2, 1960, 91-117).

SINOPSIS. 1. *Introducción*. 1.1. Evolución del estudio del problema y bibliografía, esencial. 1.2. Definición de la 'ideología' *ad hoc* (valoración del poder en un marco social). 2. *Tendencias*. 2.1. Desarrollo separado de la dirección empírica y la dirección teórica. 2.2. Renacimiento de los análisis marxistas. 2.3. Adaptación de la orientación teórica a las técnicas de la investigación sociológica. 2.4. Retroceso del neopositivismo y ascenso del psicoanálisis, la historia de las religiones y la lingüística estructural. 2.5. Interés multidisciplinar. 3. *Legado teórico*. 3.1. Orientación marxista, dominante. 3.1.1. Marx: teoría de la alienación y materialismo histórico. 3.1.2. Desarrollo de la teoría marxiana de las ideologías por Engels, los reformistas Bernstein y Kautsky y el marxismo revolucionario (Lenin, Stalin y Zdanov). 3.1.3. Desarrollo de la perspectiva epistemológica por los marxistas Lukács y Gramsci y el ecléctico Mannheim. 3.2. Orientación irracionalista (Nietsche y Sorel): desenmascaramiento de las ideologías. 3.3. Orientación freudiana. 3.3.1. Freud: materialismo y evolucionismo filosóficos. 3.3.2. Revisionistas: From, Horney y Reich. 3.3.3. Eclécticos: Marcuse, Mills, Parsons, Sastre, Erikson, etc. 3.4. Abandono del materialismo y el evolucionismo filosóficos por influencia del neopositivismo. 3.4.1. Concepción histórica weberiana: diálogo con el marxismo. 3.4.2. Max Scheler: reconciliación con la metafísica. 4. *Investigación empírica*. 4.1. Estudios psicológicos, principalmente psicoanalíticos: Riesman, W. Whyte, Swanson, Miller, Erikson, Bettelheim, Adorno, Piaget y Merleau-Ponty. 4.2. Estudios de la comunicación de masas que ilustran la creación y dirección de la opinión pública: Lowenthal, Merton, Shils, Janowitz, Balandier, Riesman y Adorno. 4.3. Análisis interno de las ideologías: Goldmann (neomarxista) y Desroche (jansenista); y, sobre todo, Levi-Strauss, en un intento de generalizar el marxismo y el freudismo. 4.4. Investigaciones sobre la conciencia de clase (de aspectos concretos). 4.5. Críticas de los componentes ideológicos del pensamiento social: Mills. 4.6. Estudios sobre los intelectuales. 5. *Conclusiones*. 5.1. La orientación empírica se desinteresa por la teoría. 5.2. La dirección teórica se limita al formalismo. 5.3. Renuncia general a conclusiones filosóficas y epistemológicas, con la excepción de Gurvitch y Sartre ← "fin de las ideologías".

³⁵⁰ Joseph S. Roucek: «La ideología como elemento componente en la sociología del conocimiento» (*Revista Mexicana de Sociología*).

SINOPSIS: 1. Sin aportación positiva alguna: sigue los caminos muy trillados de Mannheim. 2. Irracionalismo: tiende a disolverlo todo en ideología y exagera la dimensión subjetiva de la misma. 3. Presupuesto oculto: menosprecio de la dimensión científica de las ciencias sociales: contraposición radical a las ciencias naturales y su método.

³⁵¹ Ferdinand Zweig: «Análisis de la conciencia de clase» (*Kyklos*, XIII, 1960, 389-396).

SINOPSIS: 1. *Complejidad*: experiencia (imágenes, ideas, valores y normas), sentimientos y preferencias y actitudes; capas más o menos superficiales; contenidos relativos al pasado, presente y futuro, y al individuo o la colectividad; etcétera. 2. *Esquema teórico*. 2.1. Diferencia de clase y estrato dentro de una clase. 2.2. Toda conciencia de clase implica una concepción jerarquizada y total de la sociedad, así como la identificación de la propia posición dentro de ella. 2.3. La estructura social total configura la conciencia de clase. 2.4. Distinción entre extracción de clase y adhesión a una clase. 2.4. Distinción del componente intelectual y el componente emocional de la clase. 3. *Contenido real de la conciencia de clase*. 3.1. Clase trabajadora: sentido de superioridad (carencia de privilegios, destino histórico) y de inferioridad (educación, comodidades); solidaridad de clase; → hostilidad frente a las clases superiores. 3.2. Clase alta: sentimiento de hostilidad y tendencia al exclusivismo. 3.3. Clase media: tendencia al esnobismo y adhesión a los convencionalismos y usos contrapuestos a los vulgares y groseros de las clases bajas. 4. *Aplicaciones concretas*. 4.1. Diferencia entre la conciencia de clase de la clase obrera francesa (dos clases) la inglesa (tres clases) → actitudes políticas consiguientes. 4.2. Diferencia entre la conciencia de clase de los obreros polacos en Inglaterra y los obreros judíos de Israel procedentes de las clases medias europeas.

5. Significación o de la alienación (1959)³⁵²
6. La sociología y el estudio de los valores (1956)³⁵³
7. Valores percibidos y grupos de referencia (1960)³⁵⁴
8. La personalidad autoritaria (1959)³⁵⁵
9. Filosofía y sociedad (1960)³⁵⁶
10. Aspectos sociológicos de la imagen (1959)³⁵⁷

³⁵² Melvin Seeman: «La significación de la alienación» (*American Sociological Review*, vol. 24, 1959, 6, 783-791).

SINOPSIS: 1. *Examen histórico y empleo actual* → 2. *Significaciones*. 2.1. Impotencia. 2.2. Insensatez. 2.3. Anomía (Durkheim-Merton). 2.4. Aislamiento (Merton). 2.5. Auto-extrañamiento (Fromm y Mills).

³⁵³ Arnold M. Rose: «La sociología y el estudio de los valores» (*The British Journal of Sociology*, vol. VII, 1956, 1, 1-17).

SINOPSIS: 1. Los valores en la sociología americana → Historia de la misma. 1.1. Reformadores sociales: de la utopía al escepticismo. 1.2. Ciencia pura: culminación entre 1920 y 1930. 1.3. Impacto de la obra de Mannheim (1936) → consecuencias de la obra de Robert S. Lynd (*Knowledge for What*, 1939) para la mejora de las condiciones humanas). 1.3. Gunnar Myrdal (*An American Dilemma*, 1944): el científico social utiliza juicios de valor que deben ser explícitos, y L. Wirth → 1.4. Estudio de los valores sociales en relación con la ciencia, los problemas sociales y la política. 2. *Naturaleza de los valores*: Definición de valor. 2.1. Contribuyen a organizar y dirigir la conducta, previo aprendizaje. 2.2. Muchos no son explícitos, deliberados o conscientes. 2.3. Son ambivalentes y contradictorios. 2.4. Pueden poseer diferentes grados de influencia sobre la conducta: los hay desde altamente coactivos a casi imperceptibles, por su debilidad. 2.5. Necesidad consiguiente de técnicas para el estudio de estos últimos. 3. *Técnicas para su estudio*. 3.1. Descripción sistemática de la posición del individuo o el grupo y correlación de la misma con sus actitudes y preferencias de conducta (sociología del conocimiento). 3.2. Descripción, medida y comparación entre dos segmentos de población o entre dos o más períodos en la historia de un grupo determinado. 3.3. Análisis lógico de las conclusiones de los científicos-sociales para descubrir los juicios de valor implícitos (Myrdal; filósofos). 4. *Conclusiones del autor, a este último respecto*. 4.1. El problema a investigar: la sensibilidad del científico para elegir un tema u otro, está condicionada por su medio cultural y subcultural; sólo algunos problemas son fructíferos teóricamente. 4.2. La amplitud de las hipótesis está condicionada por el medio histórico-cultural: algunas son admisibles y otras han de esperar siglos para ser redescubiertas. 4.3. Las técnicas de investigación también lo están a veces. 4.4. La forma de la conclusión, igualmente. 4.4. La elección del científico está siempre condicionada por sus valores, y, tanto más, cuanto menos consciente sea de ello. 5. *Aplicación en las ciencias políticas*: el problema del gobierno de las comunidades.

³⁵⁴ Ruth E. Hastley: «Valores percibidos y grupos de referencia» (*The Journal of Social Psychology*, vol. 51, febrero 1960, 181-190).

SINOPSIS: 1. Objeto: relación entre congruencia de valores y adopción de un nuevo grupo de referencia. 2. Base empírica: 146 estudiantes de un grupo municipal. 3. Hipótesis. 4. Conclusiones.

³⁵⁵ Don Stewart y Thomas Hoult: «Una teoría socio-psicológica de la personalidad autoritaria» (*The American Journal of Sociology*, vol. LXV, nov., 1959).

SINOPSIS: 1. Revisión de la bibliografía sobre la “escala F” o “inclinación al fascismo”. 2. Rasgos sociales y psíquicos típicos de la personalidad autoritaria. 3. Conclusión: el autoritarismo, función del dominio logrado por el individuo en el desempeño de su papel.

³⁵⁶ James F. Feibleman: «Filosofía y sociedad» (*Ethics*, vol. LXX, 1960, 146-154).

SINOPSIS: 1. *Supuesto de partida*: toda cultura precisa de una “ontología subyacente”. 1.1. Como sello común de todos los elementos del sistema social. 1.2. Como conjunto de supuestos del que derivan los teoremas capaces de proporcionar normas y modelos prácticos para la vida de la época. 2. *Vías de accesibilidad a la ontología subyacente*. 2.1. Las creencias compartidas por el individuo con otros miembros de la sociedad sin ser consciente de ello. 2.2. La jerarquía de las diversas instituciones. 3.3. Las costumbres (expresión práctica de una metafísica y una ética). 3.4. El tipo de arte predominante (expresión simbólica de la ontología subyacente). 2.5. El conjunto de preferencias de una época: las populares, como filosofía de la cultura en acción y expresión de su pasado; las de los filósofos, como muestra de su futuro.

³⁵⁷ Françoise Bolle de Bal-Leclercq: «Aspectos sociológicos de la imagen» (*Revue de l'Institute de Sociologie*, Bruselas, 1959-2, 265-276).

11. Problemas de la sociología de las doctrinas políticas (1962)³⁵⁸
12. Medios de comunicación de masas e imagen de la sociedad (1960)³⁵⁹
13. Genética, estructura social e inteligencia (1958)³⁶⁰
14. La responsabilidad científica y moral del profesor universitario (1957)³⁶¹

9. Sobre Sociología de la Ciencia

1. Sociología de la ciencia³⁶²

SINOPSIS: 1. *La imagen, soporte principal de la información y el ocio en la civilización actual: "civilización de la imagen"*. → 1.1. Predominio del sentido de la vista. 1.2. ← Desarrollo técnico. 2. Interpretación psicológica: "complejo de la momia": defensa contra el tiempo y la muerte (A. Bazin): v. gr. álbumes familiares y "estrellas" cinematográficas. 3. *Transformación histórica de condición social de la imagen*. 3.1. Tradicional: imágenes únicas, expresión del decoro y el prestigio de las clases dirigentes o de ciertos lugares públicos, como las iglesias, y con un público reducido (familia; fieles). 3.2. Actual. 3.2.1. ← revolución de la fotografía, la técnica de la reproducción, el cine y la televisión, y de los medios ópticos: multiplicación ilimitada de una misma imagen y público ilimitado. → 4. *Diálogo con las masas*. 4.1. Ocio y diversión: de simple solaz para círculos aristocráticos a necesidad liberadora de las masas. 4.2. Información. 4.2.1. La información verbal supone un nivel cultural, exige un esfuerzo y es posterior a la noticia. 4.2.2. La información mediante la imagen no exige ningún esfuerzo, es instantánea y sin intervención del pensamiento: se sitúa al nivel de la sensación.

³⁵⁸ Radomir D. Lukics; «Problemas de la sociología de las doctrinas políticas» (*Cahiers Internationaux de Sociologie*, Vol. XXII, enero-junio, 1962, 73-90).

SINOPSIS: 1. *Interacción dialéctica entre economía, política y doctrinas políticas* → 2. *Sociología de las doctrinas políticas, en el marco de la sociología del conocimiento*. 2.1. Definición de las doctrinas políticas. 2.2. Condiciones de origen de la teoría política: diferenciación de la política y existencia de instituciones específicas e intelectuales, que elaboran una teoría propia (→ tecnocracia o burocratismo) o para grupos sociales ajenos, con la materia prima de sus aspiraciones (→ conflictos, estudiados por Mannheim). 3. Problemas más generales de la disciplina. 3.1. Factores sociales que más influyen en el contenido de la doctrina política: el "perspectivismo social", determinado por la situación social y económica; y la posición política, de dominación o sometimiento. 3.2. Dialéctica de las clases y otros grupos sociales (grupos de interés, profesionales, etc.) y de los partidos políticos, como intermediarios. 3.3. Problema de la objetividad y universalidad de las doctrinas políticas. 3.4. Influencia sobre la opinión pública, como expresión de la experiencia colectiva del grupo o de la sociedad global. 3.5. Transformación en actividad práctica; aplicación del programa enunciado en la teoría.

³⁵⁹ Edith Katz: «Medios de comunicación de masas e imagen de la sociedad» (*The American Journal of Sociology*, vol. LXV, 1960, 5, 435-440).

SINOPSIS: 1. Doble vía de estudio de la influencia de los grandes medios de comunicación como medios de persuasión: en las grandes urbes; en el medio rural. 2. Descubrimiento de la importancia de las relaciones interpersonales del individuo en el medio rural y replanteamiento de la investigación.

³⁶⁰ A. H. Halsey: «Genética, estructura social e inteligencia» (*British Journal of Sociology*), vol. IX, 1, 1958, 15-28).

SINOPSIS: 1. *Existencia de un componente genético de la inteligencia* ← estudio de gemelos → genotipo de la inteligencia humana: determinación poligenética. 2. *Aplicación de la genética de poblaciones a las posibles variaciones de la inteligencia*. 2.1 Construcción de un modelo genético de inteligencia. 2.2. Cuestionamiento de la hipótesis de las diferencias clasistas en la inteligencia: castas y clases sociales. 2.3. Conclusión: «los elementos ambientales son los verdaderamente importantes para el desarrollo intelectual».

³⁶¹ Francesco Vito: «La responsabilidad científica y moral del profesor universitario» (*Revista Internazionale di Scienza Social*, 1957).

SINOPSIS: 1. Historia de la Asociación Internacional de Profesores y Lectores de Universidad. 2. Fines de la Asociación. 3. Conferencia sobre la responsabilidad científica y moral del profesor universitario, en septiembre de 1956. 3.1. Técnica y humanismo (punto de vista cristiano). 3.2. Investigación universitaria e investigación industrial: los peligros de la subordinación de la investigación universitaria a los intereses de las empresas.

³⁶² Bernard Barber: «Sociología de la Ciencia» (*Current Sociology*, Número monográfico).

SINOPSIS: 1. Información de conjunto, amplia y general. 2. Bibliografía.

2. Aspecto sociológico de la ciencia y la técnica (1959)³⁶³
3. Las sociedades científicas y su decadencia (1959)³⁶⁴

10. Sobre Sociología del Arte y de la Literatura

1. La socialización de un artista: el compositor americano (1957)³⁶⁵
2. Arte realista y arte social (1957)³⁶⁶
3. Sociología y literatura: Stendhal y la personalidad (1961)³⁶⁷

11. Sobre Sociología de la Religión

1. Sociología de la religión (1957)³⁶⁸
2. La sociología de la religión en Gran Bretaña (1956)³⁶⁹
3. Problemas referentes a la institucionalización de la religión(1956)³⁷⁰

³⁶³ Jean Pelsenser: «Aspecto sociológico de la ciencia y la técnica» (*Revue de l'Institut de Sociologie*, 1959, 2, 145-156).

SINOPSIS: 1. Imposibilidad de la planificación de la ciencia ← 2. Carencia de raíces sociales de la ciencia ← 3. Caracteres fundamentales de la ciencia: demoníaca, elitista, revolucionaria, individualista y libre. → 4. Ciencia ↔ Técnica (utilitaria, democrática y comunicable, conservadora. 5. Peligro de la proletarianización de la ciencia.

³⁶⁴ C. Rollin Nalón: «Las sociedades científicas y su decadencia» (*Surgery*, vol. 56, 1959α 1α 1-8).

SINOPSIS: 1. Orígenes. 2. Estatutos. 3. Decadencia y ruina. 4. Federaciones.

³⁶⁵ Dennison J. Nash: «The socialization of an artist: the american composer» (*Social Forces*, vol.35, 1957, 4, 307-313).

SINOPSIS: 1. Objeto: factores del éxito en la socialización del compositor. 2. Método: estadístico

³⁶⁶ René Jullian: «Art realiste et art social» (*Christianisme Social*, vol. 68, 11-12, 841-848).

SINOPSIS: 1. Raíces decimonónicas de la cuestión: Courbet + Proudhon (→ condena del formalismo, por idealista, y el romanticismo, por reaccionario), Balzac (→ Marx – Engels) y otros novelistas): crítica profunda del capitalismo y apunte del socialismo. 2. Cuestionamiento: ¿es el realismo necesario y suficiente para caracterizar el arte social? 2.1. Limitaciones artísticas del realismo socialista. 2.2. El arte necesita de la transformación espiritual de la realidad.

³⁶⁷ Francis A. Merrill: «Sociología y literatura: Stendhal y la personalidad» (*The American Journal of Sociology*, vol. LXVI, 1961, 6, 446-453).

SINOPSIS: 1. La literatura, fuente sociológica: la literatura, trasunto de la sociedad “(«Toda obra literaria, especialmente la novela y el teatro, constituyen verdaderos trasuntos de la sociedad en que las obras literarias fueron creadas. Ellas nos presentan a hombres en el verdadero entramado de sus relaciones con otros, con la sociedad en general y, sobre todo -en algunas obras cumbres- se percibe el hacerse de la persona en su interacción con el medio humano»). 2. Significación sociológica de la obra de Stendhal: un autor extraordinariamente interesante: 1/ período de transición, de cambio social e intelectual; 2/ *Le rouge et le noir*, estudio paradigmático del yo social -tal vez el más agudo que se ha escrito- en una época crítica: relación Iglesia-Estado; la Iglesia, único medio de ascenso social para Jean Sorel; 3/ Estudio de la dialéctica del yo social, en Sorel

³⁶⁸ Gustav Mensching: «La sociología de la religión» (*Köln Zeitschrift für Soziologie und Socialpsychologie*, vol. IX, 1957, 2, 325-328).

SINOPSIS: 1. Necesidad del esclarecimiento terminológico de la sociología de la religión: análisis de la literatura sociológica de los últimos 12 años. 2. Distinción de orientaciones básicas: normativa y confesional (cristiana); y empírica e histórica. 3. Imprecisión de la literatura normativa: cristianismo versus toda religión.

³⁶⁹ Norman Birbaum: «La sociología de la religión en Gran Bretaña» (*Archives de Sociologie des religions*, 1956, 2, 1-18).

SINOPSIS: 1. Fuentes: sociológica, tecnológicas y “fronterizas”. 2. La evolución de la sociología de la religión en Gran Bretaña. 3. Antores actuales: indiferentes (tradición inglesa → tradición marxista); protestantes (Weber y Troles → Rawney, Laski, etc.) y católicos.

4. Las ideologías religiosas (1961)³⁷¹
5. Sociología del ritual (1960)³⁷²
6. La religión en la sociedad americana (1956)³⁷³
7. Las organizaciones religiosas en los Estados Unidos de América (1957)³⁷⁴
8. La asistencia a la Iglesia; factores que la condicionan (1961)³⁷⁵
9. Rebelión y conformidad hacia las creencias religiosas de los padres (1961)³⁷⁶
10. Los refugiados alemanes y su situación religiosa (1957)³⁷⁷
11. Las tendencias modernas del Islán en Pakistán (1959)³⁷⁸

³⁷⁰ Rudolph E. Morris: «Problemas referentes a la institucionalización de la religión» (*The American Catholic Review*).

SINOPSIS: 1. Situación paradójica actual de la religión. 2. Problema de la metodología: dado el carácter secular de la sociología, ese problema sólo puede investigarlo el católico. 3. Institucionalización y religión. 4. Vida y religión contemporáneas. 5. Catolicismo: apariencia y realidad.

³⁷¹ Snett Putney y Russell Midleton: «Las ideologías religiosas» (*Social Order*, vol. 39, mayo 1961, 285-290).

SINOPSIS: 1. Dimensiones de la religiosidad; vivencial, ideológica, ritualista y lógico-concluyente (Ch. Glook). 2. Tipos de variación de la relación del individuo con la ideología religiosa: relación con los demás en cuanto a sus creencias; concepción de sí mismo; grado de reconocimiento de ambivalencia en las propias creencias. 3. Investigación de su correlación con otras características sociales y personales.

³⁷² Gordon George: «Sociología del ritual» (*The American Catholic Sociological Review*, 1960).

SINOPSIS: 1. *Naturaleza del ritual*. 1.1. Esquema de la vida cotidiana. 1.2. Núcleo, de naturaleza comunicativa: signo o símbolo. 1.3. Universalidad. 1.4. Finalidad: expresión (forma exterior) de sentimientos. 1.5. Consecuencias sociales. 2. *Ritual religioso: forma particular del ritual*. 3. *Diferencia entre signos denotativos (como el lenguaje) y signos connotativos (como la bandera)*. 3.1. El campo del signo connotativo es el del símbolo, cuyo alcance es mucho mayor que su denotación literal (cf. educación infantil). 3.2. Funciones del símbolo religioso. 3.2.1. Latente: integración social (cf. sacramentos, como ritos de pasaje). 3.2.2. Otras: diferenciación de los elementos funcionales de la función; contribuye a la construcción de la estructura social; ayuda a diferenciar la propia sociedad religiosa, con sus funciones, sacerdotes, fieles, etc.

³⁷³ John J. Thomas, S.I.: «La religión en la sociedad americana» (*Social Order*, Vol. VI, 1956, 6, 241-246).

SINOPSIS: 1. Relación entre religión y sistema cultural. 2. La religión, trama axiológica de la sociedad americana. 3. Crisis cultural = crisis de religión → rebelión de las masas. 4. La tendencia de todo hombre a la felicidad, base de la relación del individuo con la religión.

³⁷⁴ Talcott Parsons: «Las organizaciones religiosas en los Estados Unidos de América» (*Archives de Sociologie des religions*, 1957, 3, 21-36).

SINOPSIS: 1. La religión en los EEUU: aconfesionalismo estatal (en contraste con Europa) y profusión de la religiosidad en los actos y documentos públicos (← pluriconfesionalismo inicial + diversidad de confesiones). 2. El proceso de secularización estatal y sus efectos sociales. 3. Función social de la religión en la socialización primaria.

³⁷⁵ Bernard Lazerwitz: «La asistencia a la Iglesia; factores que la condicionan» (*Social Forces*, vol. 39, mayo 1961, 301-309).

SINOPSIS: Estudio de la correlación entre asistencia a la iglesia y confesión religiosa, sexo, raza, edad, estado civil y religión, a partir de tres encuestas nacionales del Survey Research Center of the University of Michigan.

³⁷⁶ Enell Putney y Russell Mdedleton: «Religión y conformidad hacia las creencias religiosas de los padres» (*Sociometry*, vol. 24, 1961, 125-135).

SINOPSIS: 1. Grado de rebelión. 2. Fuentes de influencia entre los estudiantes. 3. Factores sociales y personales.

³⁷⁷ Gerhard J. Neumann: «Acerca de la religión de los refugiados» (*Soziale Welt*, Vol. VIII, 2, 114-128).

SINOPSIS: 1. Encuesta: la práctica religiosa y las causas de su cambio. 2. Centro en confesiones protestantes y comparación de las prácticas antes y después de 1945.

³⁷⁸ Wolfrem Eberhard: «Las tendencias modernas del Islam en el Pakistán» (*Sociologus*, vol. 10, 2, 1960, 139-152).

12. Las tendencias modernas del Islán en Pakistán (1959)³⁷⁹

iv. 1957-1963: Recensiones en la *Revista Internacional de Sociología*

(1957) ÉMILE DURKHEIM: *Leçons de Sociologie. Physique des moeurs et du droit*, con un prólogo de Huseyán Nail Kubali, y una introducción de Georges Davy, Paris, PUF, 1950³⁸⁰

- (1957) ROBERT K. MERTON: *Éléments de methode sociologique*, Paris, Librairie Plon³⁸¹

SINOPSIS: 1. Transformaciones sociales y religiosas en Pakistán. 1.1. Tradicionalismo rural: predominio del fanatismo interesado, supersticioso y conservador de los *mullahs* versus nuevas corrientes urbanas. 1.2. Modernización y conflictos ideológicos: tendencias y líderes; sus bases sociales.

³⁷⁹ Wolfrem Eberhard: «Las tendencias modernas del Islam en el Pakistán» (*Sociologus*, vol. 10, 2, 1960, 139-152).

SINOPSIS: 1. Transformaciones sociales y religiosas en Pakistán. 1.1. Tradicionalismo rural: predominio del fanatismo interesado, supersticioso y conservador de los *mullahs* versus nuevas corrientes urbanas. 1.2. Modernización y conflictos ideológicos: tendencias y líderes; sus bases sociales.

³⁸⁰ SINOPSIS. Estos cursos de Emilio Durkheim, impartidos en Burdeos (1890-1900) y en París (1904-1912), «como toda su obra, son el producto de una larga y penosa elaboración; son ideas muy trabajadas y resumidas como corresponde al hombre que se entregó en cuerpo y alma a la tarea de proporcionar a su país y a la humanidad un cuerpo de conocimientos, científicamente elaborado, que pueda ser aplicado al mejoramiento de las relaciones entre los hombres». Parte de una convicción epistemológica eje: «sólo en la ciencia, en la verdadera ciencia, está la salvación del hombre». Crítica con rigor y a la luz de la experiencia del propio medio (derrota nacional en la guerra franco-prusiana, Comuna de París, desarrollo industrial capitalista y anomia social, etc.) el pensamiento científico-social previo más firme: «lo que admira a lo largo de estas *Lecciones* es la claridad de pensamiento y la profundidad de sus ideas, la crítica aguda y desapasionada a que somete todas las teorías, no para negarlas dogmáticamente, sino para desarrollar y aprovechar los aspectos positivos de ellas». Y logra así aportarnos una serie de ideas clave, partiendo del supuesto de la primacía real y epistemológica de la dimensión simbólica del medio humano: división del trabajo social, configuración social de la intimidad del hombre, construcción de la conciencia social contemporánea por los agentes del Estado, como el órgano mismo de la conciencia colectiva, necesidad de la comunicación continua entre el Estado y la totalidad de los individuos, como garantía de la democracia genuina, etcétera.

³⁸¹ SINOPSIS. Robert Merton rompe con la inflexión antiteórica y empirista (con centro en la testo-manía y la cuanto-frenia, de la que hablara Sorokin) de la sociología norteamericana, al resaltar la importancia de la teoría. «Como los datos por sí solos no dicen nada y el investigador acaba perdiéndose en la selva de los datos que con tanto amor ha ido acumulando, el viraje hacia una nueva valoración de la teoría era un suceso necesariamente previsto». Es su forma de luchar contra el confucionismo reinante en el campo de las ciencias sociales.

Es más, la principal preocupación teórica que late en el libro es precisamente la necesidad de la teoría. «En realidad, una idea básica corre a lo largo de todas las páginas: la búsqueda de una teoría; un sano afán crítico, un ansia justa de claridad. (...). Se percibe un esfuerzo sano y vigoroso, realista y sincero para aclarar y profundizar, para ir más allá de las apariencias que nos ofrece el conocimiento vulgar de los hechos sociales. Precisamente esta es la gran tragedia de la Sociología, su impotencia para salir del pantano del conocimiento vulgar, su incapacidad para desvanecer la confusión que llevan consigo los términos de la lengua corriente, de la que irremediamente ha de servirse la Sociología, y en torno a los cuales han cristalizado lo mismo el verdadero que el pseudo conocimiento que poseemos de los hechos sociales». «Merton es consciente de la necesidad de depurar y diversificar los contenidos implicados en las palabras corrientes, porque son éstas las que ha de utilizar el sociólogo. No se puede inventar un lenguaje exclusivamente para las ciencias sociales, porque, si bien se estaría libre de la confusión implícita en el lenguaje corriente, sería sin embargo un lenguaje muerto. El sociólogo es quien, mediante su trabajo, su esfuerzo clarificador, tiene que ir depurando los términos del lenguaje corriente, diferenciando y diversificando los contenidos y los términos, pero teniendo en cuenta que sólo el lenguaje

- (1957) BERNARD BARBER: *La ciencia y el orden social*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1952³⁸²
- (1957) MORRIS GINBERG: *Reason and Unreason in Society*. Vol. II de sus *Essays in Sociology and Social Philosophy*, Londres, William Heineman Ltd., 1956, reimpr.³⁸³
- (1958) V.GORDON CHILDE: *Sociedad y conocimiento* (traducción española de Josefina B. de Frondizi), Buenos Aires, Ediciones Galatea-Nueva Visión, 1958³⁸⁴

corriente, diario, es fecundo y creador». De ahí la unidad conceptual, a partir del lenguaje común, de los trabajos que reúne en su libro.

Ahora bien, no hay que confundir la teoría con la historia de la teoría, «aunque ésta es importante, ya que puede ayudar a obtener un conocimiento más claro de aquélla: lo que necesita el sociólogo es un esquema conceptual que organice sus conocimientos inmediatos». Pero una «selección rigurosa de todos los ensayos anteriores de teoría que han resistido hasta ahora la prueba de la verificación empírica», constituye un buen soporte para la elaboración de una teoría sociológica sistemática. Eso sí, siempre con un alcance medio, pues mientras los grandes esquemas teóricos obstaculizan todo esfuerzo acumulador progresivo del conocimiento, las teorías de alcance medio pueden integrarse orgánicamente en síntesis cada vez más amplias y progresivas.

De hecho, Merton entiende «por *teoría sociológica* (...) aquellas concepciones lógicamente ligadas entre sí y no de un alcance universal sino voluntariamente limitado (...): teorías de alcance medio, teorías intermediarias entre las hipótesis menores que brotan cada día en el trabajo cotidiano de la investigación y las grandes especulaciones que parten de un esquema conceptual dominante y del que se espera sacar un gran número de regularidades del comportamiento social accesible al observador». Eso representa su despliegue limitado -en la relación teoría / investigación empírica- del empirismo y el cuantitativismo de la sociología norteamericana, para la que «el chivo expiatorio es la teoría. ¡Como si hubiese investigación empírica sin teoría! (...). Es bien sabido que, siempre que un científico rechaza conscientemente la teoría, penetrará de incógnito».

Por lo demás, el capítulo más interesante del libro es el relativo a «El análisis funcional en Sociología». «El más fecundo y el menos codificado de los métodos de investigación sociológica..., como todo esquema de interpretación, descansa sobre la estrecha alianza entre la teoría, el método y los hechos. Pero el método es, desde cualquier punto de vista que se le considere, el más débil de los tres aliados».

³⁸² SINOPSIS. El autor subraya el atraso de las ciencias sociales, sin explicar el porqué. Atribuye el atraso de la investigación pura en el campo de la sociología de la ciencia y de la técnica a su dependencia empresarial. Y aborda los obstáculos que bloquean la planificación del desarrollo de la ciencia.

³⁸³ SINOPSIS. Ensayo de explicación unitaria e histórica del desarrollo humano a partir del supuesto de la racionalidad, la unidad y la historicidad del mismo, con la consiguiente posibilidad de las leyes sociales. El autor se centra en el carácter -mentalidad o espíritu- nacional, como trama de los modos predominantes de acción, pensamiento y sentimiento (de la condición mental) de los pueblos, y en los antagonismos nacionales. E intenta precisar el papel jugado por los factores racional e irracional, a partir de la creencia en la racionalidad y en la necesidad de la cooperación universal.

³⁸⁴ SINOPSIS. V. Gordon Childe explica el ahistoricismo y la deshumanización de la teoría del conocimiento hasta Kant por el predominio histórico de la especialización científica, la física y el modelo matemático del saber. Resalta la importancia de Hegel como primer gran valedor teórico del monismo y del historicismo. E ilustra el esclarecimiento posterior de la naturaleza y las raíces del conocimiento y de la ciencia en función del crecimiento y la diversificación de las ciencias sociales. En cuanto a su propio pensamiento, ve en la reproducción “ideal” (esto es, lingüístico-simbólica) de la realidad la base de la cooperación social, aunque considera los “artefactos” como el índice principal del nivel de desarrollo de la misma y de la actividad práctica y teórica de la humanidad. Entiende que el conocimiento se complejiza conforme lo hace la realidad social, que el criterio de su validez es su operatividad y que su desarrollo responde a la dialéctica de su origen individual y su objetivación social del mismo. De ahí también la unidad, el dinamismo y la historicidad del medio humano, con la necesidad consiguiente del conocimiento de todas sus formas básicas de un modo unitario, activo e histórico, y con el resultado final de una visión unitaria de la realidad, con vistas al esclarecimiento de la conciencia del hombre corriente, explicando la creación y la persistencia de las “ficciones” por la necesidad de llenar las lagunas que deja el conocimiento objetivo.

- (1958): SAMUEL LILLEY: *Automation and Social Progress*, Londres, Lawrence and Wishart, 1957³⁸⁵
- (1959): C.F.CARTER Y B.R.WILLIAM: *Investment in innovation*, Londres, Oxford University Press, 1958³⁸⁶
- (1959): ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA y SALUSTIANO DEL CAMPO, *Para una sociología de la familia española*, Madrid, Cuadernos de Investigación, Eds. del Congreso de la Familia española, 1959.³⁸⁷
- (1959) LESLIE A. WHITE: *The evolution of culture. The development of civilization to the fall of Rome*. New York, Toronto, London, McGraw-Hill, 1959³⁸⁸
- (1960) PIERRE JACCARD: *Histoire Sociale du Travail. De l'antiquité á nos jours*, Paris, Payot, 1960³⁸⁹

³⁸⁵ SINOPSIS. Denuncia del atraso tecnológico y de la fe mágica en la ciencia, en España, agravado por la presentación sensacionalista de la cuestión en la prensa, y crítica de la acentuación de las desigualdades con el desarrollo desigual de la producción y el acceso de las grandes masas al consumo.

³⁸⁶ SINOPSIS. Aplicación de la ciencia a la producción: la cuestión nacional e internacional, capital.

³⁸⁷ SINOPSIS. Una crítica irónica de un ejemplar típico de la Sociología Profesional. Por de pronto -y aparte de su imprecisión conceptual, por el abuso de términos extranjeros y el uso de términos castellanos con una sintaxis extraña a nuestra lengua-, por su cientificismo, como “realizada con la técnica más depurada y exigente de la Sociología moderna y con un profundo conocimiento de la literatura sobre el tema”. También, por su enfoque reduccionista, en lo que atañe a las fuentes: no faltan estudios actuales, con «orientaciones menos ambiciosas» muy útiles para el sociólogo, «aunque no respondan a las exigencias y preocupaciones de la “sociología” moderna» (como el de Vicente Tarancón, *La familia hoy*, editado por Euroamérica en 1958), así como otros antiguos, con propósitos muy diversos (como el de Sánchez de Toca de 1872 sobre la crisis de la familia entre 1830 y 1860), pero muy valiosos para conocer el pasado y el presente, pese a su retórica y a su idealización de la institución; y esto sin contar con tantos escritores de costumbres, dramaturgos y novelistas que ofrecen datos mucho más exactos y en cantidad suficiente para bosquejar un estudio de la gran transformación sufrida por la familia española desde finales del siglo XVIII a la actualidad. En tercer lugar, por la limitación del objeto de estudio: «Claro que los autores de este trabajo no se propusieron estudiar el estado actual de la familia en nuestro país, ni por tanto el proceso por el cual llegó a ser lo que es», sino que se limitan a ensayar una instantánea de algunas familias de los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas, sobre la base de 121 monografías confeccionadas según el método utilizado por G. Wurzbacher en sus trabajos de la familia alemana de la pos-guerra (!) y en documentos estadísticos, etnológicos o propiamente sociológicos. Y, por último, por lo limitado de sus conclusiones: reducción a la familia nuclear, al perder la familia funciones económicas y sociales, con la consiguiente individualización y libertad de sus componentes; pérdida de la estabilidad de estos y del espacio y el tiempo necesario para vivir en común; y una sensibilidad especial por el destino de sus miembros, especialmente de los hijos.

³⁸⁸ SINOPSIS. El “evolucionismo crítico” de L. A. White parte de la teoría de los niveles de la complejidad estructural de la realidad, siendo la cultura el nivel supraorgánico -unitario e histórico-, que interfiere y modifica todos los niveles previos. Tal es el fundamento de la *Culturología* o Ciencia de la cultura, como examen coherente de todos los problemas y fenómenos de la antropología en términos culturales, y sin recurrir a la biología, psicología y demás; o -dicho de otro modo- explicando el proceso cultural en términos de sí mismo.

³⁸⁹ SINOPSIS. Para Pierre Jaccard, «en realidad, la cultura no es otra cosa que la cristalización, la materialización, del trabajo». De ahí la importancia capital de la historia social del trabajo: para la historia general de la civilización (conocimiento del cambio y de la estructura social); y para la historia particular de la filosofía, el arte o la religión (de hecho, la lectura de esta obra abre perspectivas sugestivas para la comprensión de los progresos de la sociabilidad y la mentalidad humanas).

Jaccard explica el cambio de actitud de los intelectuales ante el trabajo por los grandes progresos técnicos y el protagonismo histórico de las masas. De hecho, su propósito es el estudio de «la resonancia de las invenciones sobre el pensamiento de los hombres, esto es, en las reflexiones de estos últimos sobre el sentido y el fin del trabajo». En cierto modo, «lo que importa aquí es conocer el eco que estas doctrinas han tenido en la vida de los hombres, la historia de las relaciones humanas en el trabajo». Pero lo que se

- (1960) S.A.COULSON: *Science, Technology and the Christians*, Londres, The Epwert Press, 1960³⁹⁰

nos ofrece es una “nueva perspectiva de la historia humana a través de las ideas que los hombres han venido forjándose del trabajo en general”. Y esto, a partir del supuesto de la primacía epistemológica de las dimensiones subjetiva y simbólica de la cultura: «lo esencial, en sociología, no es una institución que refleja mal el sentido de la humanidad. Lo que importa es la idea que el hombre se hace de sí mismo y de su actividad».

Con todo, el libro tiene interés para «toda persona que desee alcanzar una comprensión auténtica del desarrollo y de la situación actual de la cultura». Ofrece una «imagen apasionante de la lucha dramática desarrollada en torno al trabajo manual, unas veces unido íntimamente al trabajo intelectual y otras divorciado de él y relegado a las más bajas capas de la sociedad. Lucha ciega e inconsciente de los que permanecían pegados a la tierra, hundidos en la miseria, pero configurando la realidad humana, labrando la piedra y modelando el hierro, poniendo las bases, sin vislumbrarlo siquiera, del grandioso edificio técnico e intelectual que alberga la vida humana actual; lucha ciega y brutal con la naturaleza y con los hombres que se benefician de los resultados de su trabajo».

Así se llega a la conclusión de que «las etapas progresivas coinciden con las épocas de dignificación y de estimación del trabajo y de los trabajadores». Pero el libro no responde al título, porque «no se trata de una Historia social del trabajo, sino, más bien, de la Historia de la literatura acerca del trabajo». Aparte de que su autor «deja en el aire las principales afirmaciones de la obra; justamente por este limitarse a lo que los hombres pensaban sobre el trabajo, (...) tiende siempre a diferir los problemas remitiéndolos al pasado...; este alejamiento de los problemas es poco científico».

Ahora bien, la historia del trabajo es algo más que la historia de las ideas sobre el trabajo: es la historia de la organización de los hombres para el trabajo y de la evolución y especificación de las herramientas”, en íntima relación con la disponibilidad de las diversas fuentes de energía (primero, muscular; luego, también animal y alguna inorgánica; y hoy, en cantidades crecientes de energía inorgánica, calorífica y eléctrica), que «determinan las formas de asociación de los hombres en el trabajo e indirectamente influyen sobre la estructura misma de la sociedad».

Así, entendida, la historia social de trabajo constituye una aportación fundamental para entender la estructura social actual y su evolución previa, en general, y la historia de la ciencia, del arte y de todas las relaciones del hombre con el medio natural, en particular.

³⁹⁰ SINOPSIS. S. A. Coulson es un físico-químico de firmes creencias cristianas convencido de que la comprensión de la Segunda Revolución Industrial y de la naturaleza y el alcance de los cambios que ha traído consigo, en tanto que condicionados por la ciencia, es algo que interesa a todos, pues «el hombre de la calle debe saber lo suficiente acerca de los factores que influyen en su vida para darle la posibilidad de reconocer los problemas que han de ser resueltos».

Como unificación científico-técnica del hombre y su medio, la Segunda Revolución Industrial es el acontecimiento más importante de nuestro tiempo y ha desbordado los esquemas tradicionales de encuadramiento y de comprensión, dada la velocidad de los cambios que ha originado. Para entender los factores más determinantes de la misma resulta útil la comparación con la Primera Revolución Industrial y la descripción de los cambios más fascinantes que ha acarreado, poniendo un acento especial en la relación entre ciencia y la técnica: «En sentido verdaderamente real la tecnología actual se basa en la ciencia. Es ésta quien le da su enorme valor presente; es ésta quien la ha arrancado de las manos de la gente ordinaria». Eso explica la rapidez del cambio, con la consiguiente interrupción de la tradición, y la profunda incidencia del mismo sobre el medio humano en su conjunto, hasta el punto de generar diversos tipos de neurosis.

Por lo demás, ni como científico ni como cristiano, se puede permanecer pasivo ante este panorama cultural. Como científico, porque la responsabilidad moral del científico es comprender el cambio antes de condenarlo; y, como cristiano, porque de acuerdo con la doctrina cristiana de la creación, bien entendida, la mayor libertad material puede convertirse en una vía para la realización espiritual más plena. De hecho, en el libro se aplican los principios generales que se han apuntado a cuatro grandes cuestiones que preocupan hoy a los pueblos, y a los subdesarrollados muy en especial: provisión de energía; alimentación y superpoblación; repercusiones de la Segunda Revolución Industrial sobre la familia; y sus efectos sobre la educación, en el doble sentido, técnico y espiritual. Por lo demás, el autor propugna la unificación científico-técnica de todos los pueblos, con el impulso científico-técnico de una nueva actividad misional como condición, apuntando -en el epílogo- lo que el cristiano tendría que hacer en la hora presente. A saber: entender la Segunda Revolución Industrial; mostrar cómo ésta atañe a la ciencia, la tecnología, la política y la fe; y formular pautas de pensamiento idóneas para contrastar las acciones y decisiones de los hombres

- 1961) ISAAC ASIMOV: *The Intelligent Man's Guide to Science*, New York, Basic Books, 1960, 2 vols.³⁹¹
- (1961) HENRI ARVON: *La Philosophie du Travail*, Paris, Collection Philosophique, dirigée par Jean Lacroix, PUF, 1961³⁹²
- (1962) TALCOTT PARSONS: *Structure and Process in Modern Societies*, Illinois, The Free Press Glencoe, 1960³⁹³
- (1963) ROBERT K. MERTON: *Social Theory and Social Structure* (Edición revisada y aumentada), Blencoe, Ill., The Free Press, 1961³⁹⁴
- (1963) FRITZ STEMBERG: *La revolución militar e industrial de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961³⁹⁵
- (1963) L.H.PARIAS: *Histoire Générale du Travail*, publiée sous la direction de..., con la colaboración de varios especialistas. Paris, Nouvelle Librairie de France, 1959-61, 4 vols.³⁹⁶

³⁹¹ SINOPSIS. Lo más significativo es la idoneidad del método histórico y las técnicas de exposición (imágenes y modelos) que emplea el autor, y de las de sus condiciones personales del mismo, como bioquímico (químico y biólogo), científico y escritor.

³⁹² SINOPSIS. Este libro ilustra bien el estado actual del estudio del trabajo. Se ha pasado de la perspectiva especializada de las ciencias *periféricas*, por economistas, moralistas, publicistas sociales, sociólogos, historiadores de la cultura, antropólogos y etnólogos a la de la *ciencia medular, la filosofía*. Pero falta aún el esclarecimiento del origen y evolución del trabajo, y la continuación de la labor de desbroce y delimitación de las ciencias especiales por los filósofos. Por lo demás, aunque la temática del libro es incitadora y estimuladora de la reflexión, hay que criticar la osatura tradicional de la concepción del trabajo del autor (esto es, el trabajo, como castigo). Eso se hace aquí a partir de la interpretación del "jardín del Edén" en el *Génesis* y de la concepción hebrea del trabajo como condición de la existencia humana. Lo que lleva a la contraposición del trabajo productivo y la actividad espiritual, y de la técnica y la moral. Todo ello, para concluir con la crítica del supuesto progreso técnico actual, todavía muy bajo para posibilitar la liberación de las masas del trabajo manual.

³⁹³ SINOPSIS. Concepción holista (interés por el estudio del sistema social como un todo) y aplicación de la misma al diagnóstico de la sociedad industrial occidental.

³⁹⁴ SINOPSIS. Robert Merton explica el origen y el desarrollo de la orientación artesanal y puramente empírica de la sociología entre 1930 y 1960 por la importancia creciente de las encuestas y la sociedad de masas, entre otros factores. Fundamenta la importancia de las teorías de alcance medio epistemológicamente. Explica cómo la transformación de las condiciones materiales de la existencia humana incide sobre la concepción del mundo, como clave a su vez de la actitud del hombre frente a la sociedad. Se ocupa de los orígenes y las principales inflexiones de la sociología del conocimiento, resaltando los condicionamientos sociales del conocimiento y la opinión. Aborda la dialéctica de la ciencia y la estructura social ambiental desde ese mismo horizonte teórico. Y analiza las contradicciones internas de la sociedad norteamericana.

³⁹⁵ SINOPSIS. Un estudio de los problemas sociales y técnicos más graves de nuestro tiempo: confrontación entre capitalismo y socialismo; revolución militar y guerra atómica; y crisis de las formas de organización social, con el cambio consiguiente de hábitos y costumbres, en virtud de la segunda revolución industrial.

³⁹⁶ SINOPSIS. La creciente atención al trabajo se explica, ante todo, por la implicación histórica creciente de sucesivos estratos sociales en el mismo y por la visión actual de la industria como clave del bienestar y el desarrollo de la humanidad. De hecho, la literatura retórica, jurídica e histórica y la investigación etnológica, características de la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, han sido sustituidas hoy por la concepción del trabajo como raíz de la cultura material y de la cultura espiritual, y la historia del trabajo como historia de la humanización de la naturaleza e historia del devenir humano. De ahí que la historia del trabajo, y, en concreto, esta obra responda a un triple centro de interés. A saber: la organización social de la producción, como aspecto central, con la consiguiente atención a la historia de la técnica; la influencia del trabajo en la cultura simbólica y en la cultura en su conjunto, y su relación

- (1963) GEORGES FRIEDMANM, dir.: *Tratado de Sociología del Trabajo*, juntamente con Pierre Naville, y con la colaboración de Jean-René Tréanton y otros, México, Fondo de Cultura Económica, 2 tomos³⁹⁷
- (1964) ROBERT L. HEILBRONER: *La Formación de la Sociedad Económica* (trad. castellana de Sonia Tancredi), México, Fondo de Cultura Económica, 1964³⁹⁸
- (1964) ROBERT L. HEILBRONER: *Vida y doctrina de los grandes economistas* (trad. esp.), Madrid, Aguilar, 1964³⁹⁹

por tanto con todas y cada una de las formas de la cultura; y la situación del trabajo en el entramado social, así como sus repercusiones en la actitud de los trabajadores frente a la familia, la sociedad inmediata y la sociedad global. Aparte de esto, puede resaltarse también el estudio particular de las formas de producción y distribución precapitalistas (producción para el consumo y mercado marginal), en el capítulo segundo.

³⁹⁷ SINOPSIS. La edición original francesa de este libro representa el «primer intento serio de estudiar científicamente el mundo del trabajo en sus diferentes aspectos». A cargo de 26 especialistas y estructurado en seis partes y en 25 capítulos, tiene un alto valor de conjunto y constituye un instrumento de conocimiento indispensable para los estudiosos.

³⁹⁸ SINOPSIS. El objeto de la economía es, en realidad, idéntico al de la sociología, aunque la evolución de las dos disciplinas ha sido distinta, hasta desconocerse mutuamente y desarrollar características que impiden su enriquecimiento mutuo. La sociología, por exigencias académicas; y la economía, por su estrecha relación con la evolución del mercado capitalista y su papel en la empresa.

Además, el desarrollo de la economía ha sido mucho más intenso que el de la sociología. Su papel en la racionalización de la producción determinó su formalización creciente mediante métodos matemáticos, previa eliminación de los matices sociológicos que le daban un cierto carácter ideológico. Adquirió así un aspecto más científico, que la aproximó a las matemáticas y a las ciencias naturales, con el marginalismo, la econometría y la estadística, a costa de un reduccionismo problemático y teórico lamentable.

Ahora bien, el libro de Heilbroner parece un síntoma de la vuelta a la economía política, que sería a los países pobres lo que la economía formal y abstracta -ciencia exacta- a los países ricos. Su tesis es que el problema básico de la producción es la creación de instituciones movilizadoras de la energía humana. Así, el objeto de la economía sería el estudio de las instituciones humanas a partir del problema de la producción: esto es, la producción y distribución de los bienes y los servicios necesarios para la continuidad social.

El rigor e imparcialidad y el valor formativo de esta obra es excepcional; y su interés para el sociólogo, indubitable. Incluye una fundamentación conceptual de los orígenes y los mecanismos constitutivos de la sociedad capitalista, con una riqueza de conocimientos y de sugerencias propia de una introducción a la economía política. Y se completa con el estudio monográfico de cuatro núcleos temáticos fundamentales: orígenes del mercado; factores básicos de la producción capitalista y sociedad de mercado; nuevas orientaciones de la economía política: planificación conservadora, planificación socialista y posibilidades de despegue del Tercer Mundo; y sistema de mando y economía de mercado.

³⁹⁹ SINOPSIS. Los sociólogos tendrían que abordar la cuestión de la ignorancia mutua entre economía y sociología y las consecuencias de la misma. Y esto, como tarea previa a la integración del inmenso tesoro de conocimiento acerca de la sociedad elaborado por los economistas, de cara a la elevación de la sociología a ciencia experimental; esto es, al enriquecimiento de las leyes puramente descriptivas de los sociólogos para hacerlas más abstractas, esenciales y necesarias.

Heilbroner aborda en su libro la transición de la etapa precientífica (entendiendo por tal la puramente empírica) a la científica, y compara a tal efecto a Galileo en física con Ricardo en economía. Así se llega a la inducción de leyes generales, que posibilitan la integración de otras leyes, secundarias, así como la elaboración final de un esquema riguroso y representativo de la sociedad. Pero -viene a concluir-, si bien tales leyes existen, no se las ha integrado aún. Cada gran economista ha descubierto una ley de la sociedad; y hoy podría difundirse su a la economía política, atendiendo a las cuestiones vitales del comercio exterior, la moneda, los impuestos y la política económica. Pero tampoco se hace.

En cuanto al sociólogo, la contribución de cada economista al conocimiento de la sociedad capitalista y de la sociedad humana en general constituye una fuente inagotable de inspiración. Otro tanto puede decirse del esbozo rico y sugestivo de la sociedad tradicional, la sociedad de mercado y las sociedades planificadas en estado naciente, como marco sociocultural del pensamiento económico. Pero, sobre todo,

de la contribución básica del libro. A saber, el análisis del origen, mecanismos y desarrollo de la “sociedad de mercado, de cara a la concreción de sus leyes, cuyas verdaderas consecuencias para el presente y el futuro aún desconocemos, sobre la base de las aportaciones de los grandes economistas: el comercio -y no la plata-, principio unificador de la sociedad; el mercado, clave de su ensamblaje (A. Smith); leyes de la renta (D. Ricardo); etcétera.

i. Algunas otras notas y reseñas de la época

i. Sobre el “período más agitado y trascendental de nuestra historia reciente”⁴⁰⁰

Teniendo en cuenta la dificultad que significa encontrar -naturalmente, muy de segunda mano- las obras de Alcalá Galiano, *Recuerdos de un anciano*, y el volumen publicado por su hijo de lo que quedaba de sus *Memorias*, merece todos los aplausos la dirección de la Biblioteca de Autores Españoles⁴⁰¹ por haber tomado la iniciativa de publicar, no solo las obras mencionadas, sino también una serie de pequeños trabajos que hasta ahora estaban dispersos en folletos, revistas o en la prensa periódica. Trabajos todos de gran interés para el más exhaustivo conocimiento de nuestro maltratado siglo XIX.

Con mucha frecuencia se ha señalado la gran escasez de documentos coetáneos, memorias, referentes al período más agitado y trascendental de nuestra historia reciente, en comparación con el número de publicaciones en otros países en coyunturas semejantes. Sobre todo, se lamenta la falta de verdaderas memorias; es decir, relatos espontáneos de acontecimientos, escritos bajo la impresión directa de los acontecimientos, sin sufrir la acción deformadora del tiempo, ni de otra acción todavía más perturbadora por lo que a la veracidad histórica se refiere: los cambios histórico-sociales que pueden provocar un cambio profundo de la manera de pensar del autor al hacer que deforme, involuntariamente, sus propios recuerdos.

Precisamente este es el fallo de las dos obras principales de que se trata aquí. Tanto los *Recuerdos de un anciano* como las *Memorias* se refieren a una época de gran perturbación y, al mismo tiempo, abierta a grandes esperanzas. El autor había adoptado una actitud política radical, todo lo radical que podía ser en aquel momento, pero el destierro pesaría mucho en él y le llevaría a abandonar muchos de sus principios anteriores: es bien conocido su cambio ideológico y las durísimas críticas que ha provocado en su tiempo. Naturalmente, este cambio ideológico, bajo cuyo influjo redactará sus memorias, causará, aunque su autor crea lo contrario, una profunda deformación de sus recuerdos. Esto por varios motivos: por el deseo de justificar su cambio ideológico ante los ataques de sus antiguos correligionarios -que ciertamente no se paraban en pequeños: en aquellos tiempos no se concebía que el cambiar abiertamente de ideología es uno de los derechos sagrados de la persona humana-; y, por otra parte, porque trata siempre de paliar sus arrebatos juveniles. Influye, también, por impulsar a buscar los motivos (la motivación) de la conducta humana en los instintos, en el egoísmo,

⁴⁰⁰ Recensión mecanoscrita. No se ha localizado su publicación.

⁴⁰¹ Recensión de *Recuerdos de un anciano* y *Memorias*, de Antonio Alcalá Galiano (*Obras Escogidas*, tomos LXXXIII y LXXXIV de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, prólogo y edición de Jorge Campos, Madrid, Ediciones Atlas, 1958).

SINOPSIS. 1. Contribución al conocimiento de “nuestro maltratado siglo XIX”: documento de valor extraordinario para conocer la década de 1820-1830.- 2. Memoria genuina e inmediata versus historia psicologista y justificadora.

en la ambición, etc. Esta tendencia a buscar la explicación de la conducta política de sus contemporáneos en factores subjetivos únicamente resta muchísimo valor histórico a sus escritos: basta comparar sus *Memorias* que tratan del período 1820-1823 con las *Cartas a lord Holand*, de Quintana, para ver la enorme diferencia en la explicación de los acontecimientos: Quintana escribe bajo la impresión de los acontecimientos, posee una educación neoclásica de influencia francesa, busca siempre la explicación clara de los hechos y no recurre a motivaciones psicológicas, que nunca podrán estar de acuerdo con la claridad del pensamiento de un hombre como él, sinceramente liberal. Explicar la conducta política de una época por motivaciones psicológicas e instintivas es carecer de toda explicación. Por eso quien desee utilizar estas obras de Alcalá Galiano como documentos de una época sometida a tan profunda transformación no podrá perder de vista nunca las condiciones peculiares en que fueron escritas.

Pero no terminan ahí las deficiencias de estos documentos, testimonios directos de una época: existe aún otra deficiencia más grave. Estos documentos y memorias han sido escritos a bastante distancia temporal de los acontecimientos para que pierdan su valor espontáneo, directo, y se acerquen a la forma histórica, pero de la historia justificadora. Es decir, no se trata de un documento escrito, como hay muchos, con valor de confesión particular, sin proponerse inmediatamente su publicación. Es, precisamente, un documento de propaganda personal, y esto obliga a emplear mucha mayor cautela cuando se quiera utilizar.

A pesar de todas estas deficiencias, no hay duda de que representa un documento de extraordinario valor para juzgar, principalmente, el período de 1820-1830, período hoy en día mal conocido y falto de una explicación histórico-social verdaderamente científica. Y se justifica todavía más su valor si se piensa que todo hombre es hijo de su tiempo y que, quiérase o no, sus preocupaciones fundamentales son las de los hombres de su época; y que, a pesar de todas las deficiencias que, inconscientemente, pueda introducir en sus recuerdos, el autor parece animado de un verdadero deseo de ser verídico. La edición parece estar realizada cuidadosamente, por lo que se refiere a los *Recuerdos* y a las *Memorias*. El editor ha comparado la primera publicación en la América y las ediciones hechas posteriormente por su hijo. Aumenta su valor la publicación de los pequeños trabajos adicionales recogidos por el editor, de diversas publicaciones: es de tener en cuenta que estos trabajos responden a las impresiones directas de su tiempo. Y entre ellos se destacan sus «Reflexiones sobre los ataques de ZURRIAGO», el «Bosquejo de la biografía de don Agustín de Argüelles», «Índole de la revolución de España en 1808», «Orígenes del liberalismo español», etc.

El editor hace preceder la edición de un breve prólogo, donde, esquemáticamente, nos ofrece una visión de las épocas y de las vicisitudes de la vida del autor. El prólogo termina con una nota bibliográfica bastante extensa para quien desee situar estas obras en el marco histórico-social en el que tuvieron su origen.

ii. Sobre el origen del hombre: la tesis de Sahlins⁴⁰²

En este artículo, el autor se propone examinar los cambios que operan en la vida social de los primates prehumanos, en virtud de los cuales la horda se transformó en grupo humano.

Se trata de hechos ocurridos hace un millón de años en lugares aún por determinar y en condiciones que sólo podemos conocer por deducción, comparando -como lo hace Sahlins- la vida social de aquellos seres más próximos al hombre que viven en la actualidad (el mono gibón, el chimpancé y los monos del Nuevo y Viejo Mundo) con la organización social de los pueblos primitivos actuales (aborígenes australianos, bosquimanos de África, los esquimales y los grupos de pigmeos de África, Malaya y Filipinas), sociedades de cazadores y recolectores, cuyo estadio cultural es similar al que debió imperar en el Paleolítico Inferior de la Edad de Piedra, hace unos 10.000 ó 15.000 años.

Comparando la sociología de los primates con los descubrimientos de la investigación antropológica se llega a la siguiente conclusión: la forma en que el hombre actúa -y, quizás, ha actuado siempre- no es expresión de su naturaleza humana inherente, a diferencia de los monos, cuya conducta social es innata y no aprendida, producto de su naturaleza, necesidades y reacciones animales, de procesos fisiológicos y respuestas psicológicas: la aparición de la sociedad humana supuso una supresión -y no una expresión directa- de la naturaleza del primate prehumano; la vida social humana está determinada por la cultura y no por la biología.

La gran fuerza evolutiva de la sociedad humana reside en su liberación del control de la biología. Pero, al usurpar la cultura el lugar de la fisiología, la sociedad se vio forzada -en esa tarea evolutiva- a suprimir la naturaleza primate del hombre.

La batalla decisiva se daría en el campo de la sexualidad del primate. Estudios recientes han demostrado que la sexualidad es el la clave de la sociología del primate. El sexo es algo más que una fuerza de atracción entre los machos y las hembras adultos; opera también entre los jóvenes y entre los individuos de un mismo sexo; aunque más que promiscuidad es sexualidad indiscriminada. Lo que -como afirma Sahlins- es un beneficio relativo:

«La rivalidad entre los machos por las hembras puede degenerar en una lucha viciosa e incluso fatal, siendo este aspecto de la sexualidad del primate lo que obligó a las culturas primitivas a contenerla y a reprimirla. (...). El primate prehumano, en lucha económica a vida o muerte con la naturaleza, no podía sostener el lujo de una lucha social»

Se imponía, pues, la cooperación, no la rivalidad. De ese modo, la cultura sometió a control la sexualidad del primate; más aún, el sexo fue regulado, quedando de un modo efectivo al servicio de relaciones cooperativas de parentesco. Entre los primates prehumanos el sexo había sido el que había organizado la sociedad; las costumbres de los pueblos cazadores y

⁴⁰² Nota mecanoescrita inédita sobre el control social del sexo, como clave del origen del hombre. Falta la referencia bibliográfica, pero el artículo de M. Sahling debió publicarse hacia 1960.

recolectores demuestran que ahora iba a ser la sociedad la que organizaría el sexo en interés de la adaptación económica del grupo.

La base para la organización social del sexo la proporcionó la evolución experimental del sexo. El cambio operado puede seguirse en la fisiología del sexo. A este respecto, Sahlins señala los descubrimientos de Frank Beach: emancipación progresiva del control hormonal en el orden primate hasta culminar en el hombre, en el que el sexo es más controlado por la inteligencia -por la corteza cerebral- que por la glándulas. De ese modo fue posible regular el sexo y subordinarlo a intereses más elevados, a intereses colectivos. Eso explica la finalidad de ciertos tabúes que rodearon al sexo: como el del incesto -para velar por la armonía y la solidaridad de la familia, que es la institución económica fundamental de la sociedad-. Éste obliga a escoger pareja en las relaciones sexuales y al matrimonio fuera, entre los individuos que no pertenecen a la misma familia, reforzando los lazos y extendiendo el parentesco (considerado como forma cultural y no como hecho biológico) y la ayuda mutua.

Sahlins va comprobando a continuación todo lo que se ha dicho hasta ahora: primero, en la horda de los primates prehumanos; y luego en el grupo humano.

El número de individuos de la horda de primates prehumanos varía, según la especie: puede oscilar entre varios centenares o un centenar e incluso limitarse a una decena. Entre los primates prehumanos, cada horda es en la práctica un grupo social cerrado que posee su propio territorio y lo defiende frente a sus vecinos, a los que ve como posibles usurpadores, por lo que sus relaciones nunca son amistosas y responde a su presencia con gritos o entablando luchas violentas. En cambio, las relaciones entre grupos de cazadores y recolectores son amistosas y su territorio no es exclusivo. Los individuos y las familias que componen el grupo pueden trasladarse de unos a otros hábitats, sobre todo en aquellos en que los recursos alimenticios variaban según las épocas del año.

La familia humana primitiva -única organización permanente dentro del grupo, que se compone de veinte a cincuenta familias- no está basada como en la horda de primates por la atracción sexual: es la institución económica fundamental de la sociedad.

«La cultura, reflejando las compulsiones económicas, alteró de forma dramática el casamiento humano, a diferencia de sus inmediatos antecesores primates».

En cuanto a la autoridad y la subordinación de unos a otros, la cultura vino a ser el más viejo "igualador" de la historia humana. Entre las sociedades de cazadores y recolectores, el dominio estaba en su nadir. El jefe del grupo podía dar consejos, no órdenes. Era elegido entre los más viejos y los más sabios, y debía reunir dos cualidades: la generosidad -ser el que más hiciera por el grupo, el que más se sacrificara- y la experiencia -ser el mejor conocedor del ritual, de la tradición, de los movimientos de la caza, y de todo lo relativo al control de la vida social.

«En la adaptación selectiva a los peligros de la Edad de Piedra, la sociedad humana venció -o subordinó- las tendencias del primate (el egoísmo, la sexualidad indiscriminada, la dominación y la lucha feroz), reemplazó el conflicto por el parentesco y la cooperación, y antepuso la solidaridad al sexo y

la moralidad {ética, virtud} a la fuerza, llevando a cabo, en sus orígenes, la mayor reforma de la historia -el derrocamiento de la naturaleza primate del hombre-, asegurando así el futuro evolutivo de la especie humana venció -o subordinó- las tendencias del primate (el egoísmo, la sexualidad indiscriminada, la dominación y la lucha feroz), reemplazó el conflicto por el parentesco y la cooperación, y antepuso la solidaridad al sexo y la moralidad {ética, virtud} a la fuerza, llevando a cabo, en sus orígenes, la mayor reforma de la historia -el derrocamiento de la naturaleza primate del hombre-, asegurando así el futuro evolutivo de la especie».

iii. Sobre el atraso de la sociología española⁴⁰³

Hasta ahora en España no podía, ni aún puede, haber sociólogos “puros”, pues carecemos de instituciones académicas dedicadas en exclusiva a la enseñanza de la sociología y a conceder grados. Por este motivo todas las personas que se dedican a la sociología (si no han estudiado en alguna universidad extranjera) proceden y se han formado en instituciones dedicadas a otras enseñanzas. Hasta la aparición de los primeros graduados de las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas, la mayoría de los estudiosos de la sociología procedían de las Facultades de Derecho, y en rarísimas ocasiones de las Facultades de Filosofía y Letras.

Todo esto quiere decir que, excepto algunos contados y recientes casos de becados o subvencionados en universidades extranjeras, los sociólogos españoles han partido de otra formación y han tenido que autoformarse en sociología. Esta situación ha constituido y aún constituye una grave dificultad para el desarrollo de la sociología en España, pues ha impedido la formación de “escuelas” españolas; y, en sociología, la nacionalidad -la incorporación de la cultura nacional- es muy importante, e incluso decisivo, porque lo esencial para el sociólogo es la comprensión de la propia sociedad.

Sin embargo, en esta época, todos los pueblos, todas las sociedades más o menos globales, todas las naciones, sienten la necesidad de entender la organización y la orientación del cambio de la propia sociedad. Son muchos los problemas y las necesidades que empujan a la acumulación y sistematización de conocimientos sociales, y, si no hay sociólogos profesionales, alguien tiene que hacerse cargo de esa tarea y llenar ese vacío. Por eso, en nuestro país, las más valiosas contribuciones al conocimiento de la sociedad española hay que ir a buscarlas con gran frecuencia en publicaciones y actividades muy alejadas de la “sociología profesional”.

Pues bien, este libro es un brillante ejemplo de lo que acabo de decir; y no podría ser de otra manera por toda una serie de motivos.

En primer lugar, porque la falta de tradición en la enseñanza de esta ciencia obliga a quienes se dedican a la misma a estudiarla sin método y tal como lo siguieren los propios progresos, y siempre en libros y revistas extranjeros. Así, el estudioso se ve empujado por dos tendencias igualmente

⁴⁰³ Mecanoescrito. Nota sobre el libro *La emigración exterior de España*, de Jesús García Fernández (Barcelona, 1965).

SINOPSIS. 1. Necesidad objetiva de la sociología y atraso de su institucionalización en España.- 2. Limitaciones consiguientes de la sociología española actual: sociología libresca, alejada de la realidad, formalista e ignorante de las contribuciones de otras disciplinas.

peligrosas: la persecución libresca de los conocimientos sociológicos, con el agravante de no poder discernir ni enjuiciar seriamente su validez, pues, al tratarse de libros o revistas extranjeros, se refieren siempre a otras sociedades con diferente grado de desarrollo; y un alejamiento total de la realidad. Con esta persecución libresca del conocimiento, dada la inmensa producción actual de libros y revistas, el estudioso español agota todas sus energías en el esfuerzo por estar al día -cosa que no puede humanamente lograr- a fin de poder dominar una breve parcela del conocimiento, con lo que limita sus preocupaciones y cae inevitablemente en el formalismo del especialista. Al no poder prestar atención a publicaciones ajenas a la pequeña parcela de su elección, lo que sería para él un despilfarro de tiempo y esfuerzo, se le escapan contribuciones verdaderamente fundamentales para la comprensión de los hechos reales abarcados por su parcela de conocimientos. Lo que viene, además, también condicionado por el nivel de organización de la realidad correspondiente a la realidad social, al ser esta última la forma más compleja de la realidad en su conjunto y, por tanto, la que ofrece más dificultades para la aprehensión de su naturaleza y de las intrincadas relaciones con el medio que la constituyen. La realidad social es el nivel más elevado de la realidad y, como tal, la más rica en sus relaciones; pero, por lo mismo, también, la que ofrece más variados y complejos aspectos a la contemplación de los hombres.

Los estudiosos de la sociología en España han estado tan dominados por la prolífica literatura especializada exterior, que no han tenido tiempo, ni para dedicarse a estudiar la realidad nacional, ni para darse cuenta de las numerosas y valiosas contribuciones realizadas por geógrafos, economistas, juristas, políticos, médicos higienistas y demás, cada uno de los cuales aporta imágenes parciales de una misma realidad social, pero integrables coherentemente. Pero, además, todo ese material elaborado por los especialistas que reflejan la realidad bajo algún aspecto no sólo es fundamental, sino también absolutamente necesario para entender la sociedad en la que viven y construir una imagen racional de la misma, que, además, les será útil. Y aun se puede ir más lejos: el sociólogo que se proponga entender la sociedad en que vive -y si no se lo propone, dimite de su cometido- no puede permitirse el lujo de despreciar ninguna contribución, venga de donde venga, que presuponga que le puede ayudar a configurar y a enriquecer la compleja imagen de la propia sociedad.

Bien es verdad que los párrafos que anteceden están de más cuando se trata de un libro como el de Jesús García Fernández. El autor es uno de los geógrafos más destacados de nuestro país, profundamente preocupado -como buen científico- por el conocimiento de nuestra propia geografía. Pero, este libro es también una insuperable contribución al conocimiento de nuestra realidad social; esto es, un magnífico libro de sociología (aun que me entre la duda de si a él le agrada tal afirmación).

iv. Sobre V. Gordon Childe como científico genuino⁴⁰⁴

Vere Gordon Childe no es un autor desconocido en España, aunque éste sea el primer libro preparado e impreso en nuestro país. En mi opinión, tiene interés para la historia de las ideas conocer el momento de encuentro y los primeros impactos de las obras de este autor, llamado a ejercer una influencia tan intensa y atractiva.

El nombre de Gordon Childe y el de sus obras más sugestivas -*Man Makes Himself, What Happened in History*, etc.- empezaron a circular entre los componentes de un grupo de renacimiento intelectual en el Madrid de los años 47 al 50. Puede asegurarse que el primero que habló de Gordon Childe fue un joven y brillante ingeniero, Cirilo Benítez, que murió cuando empezaba a ser una promesa cierta. Esta entrada de Gordon Childe en España ya revela que no se produjo por la puerta estrecha del especialismo, aunque se difundiera muy pronto entre jóvenes estudiantes de historia de nuestra universidad. Lo que no quiere decir que los especialistas desconocieran a Gordon Childe; yo oí hablar de él con gran elogio y cariño a un gran maestro de la arqueología y de la prehistoria en España, el profesor Santaella. Pero lo que quiero resaltar es el carácter no especializado del primer conocimiento del autor en España.

Este primer conocimiento fue puramente formal, y sólo a través de algunos artículos de revista. Luego, la primera obra que se ofreció a nuestra voracidad intelectual en las librerías madrileñas fue una hermosa traducción portuguesa de los tres primeros libros de Gordon Childe dedicados a la divulgación -*El hombre se hizo a sí mismo, Qué sucedió en la historia y Progreso y arqueología*- bajo el sugestivo y encantador título de *O home faz-se a si proprio*.⁴⁰⁵ Muy pronto, y dentro ya de la década de los cincuenta, empezaron a llegar de Argentina ejemplares de la traducción (muy mediocre, por cierto) de *Qué sucedió en la historia*.⁴⁰⁶ Algunos años más tarde, llegó también un librito verdaderamente interesante, al menos para los especialistas, *Sociedad y Conocimiento* (al que dediqué una recensión desde el punto de vista filosófico y sociológico en la *Revista Internacional de Sociología*). Casi al mismo tiempo empezó a llegar de México el otro librito de Gordon Childe, *Man makes himself*, bajo el título de *Los orígenes de la civilización*;⁴⁰⁷ y, a comienzos de la década actual aparecieron en las librerías algunos ejemplares, venidos de Argentina, de *Progreso y arqueología*.⁴⁰⁸ Pero todos esos libros, si se exceptúa *Los orígenes de la Civilización*, han llegado siempre a España en escasísimos ejemplares, y sólo unos pocos afortunados hemos podido disfrutar

⁴⁰⁴ Recensión de V. Gordon Childe, *La evolución de la sociedad*, Madrid, 1965 (en *Cuadernos para el Diálogo*, 42, 1967, pp. 32-33).

SINOPSIS. 1. V. Gordon Childe: la introducción de sus obras de divulgación en España y la significación de éstas para el lector común.- 2. La evolución de la sociedad: orígenes, contenido y triple uso posible del libro.

⁴⁰⁵ *O Homen faz-se a si proprio (o Progreso de Humanidades desde as suas origens até ao fim do Imperio Romano)*, Lisboa, 1947. Eloy Terrón recoge ya esta referencia en uno de sus cuadernos bibliográficos para la preparación de la tesis doctoral, al poco de instalarse en Madrid, en 1952.

⁴⁰⁶ Buenos Aires, Ediciones Leviatán, 1956.

⁴⁰⁷ México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

⁴⁰⁸ Buenos Aires, Dédalo, 1960.

de su lectura; por este motivo la Editorial Ciencia Nueva merece todos nuestros parabienes por poner a nuestro alcance un libro más de Gordon Childe.

Ahora interesa explicar brevemente por qué Gordon Childe, pese a ser un destacado investigador del campo de la arqueología y autor de varios libros e innumerables artículos rigurosamente especializados, tuvo y aún tiene tanto interés para el lector en general. Yo no quiero ni puedo enjuiciar la obra de Gordon Childe como arqueólogo; no está en mi competencia. Hablaré de él como sociólogo y como un estudioso de la difusión de las ideas. Creo que es en este sentido como la obra de Gordon Childe interesa al lector general.

Gordon Childe es un gran científico; es un científico de la categoría de Claude Bernard, Einstein, Planck, etc., y, como tal, ha hecho progresar el conocimiento de la realidad y ha elaborado conocimiento nuevo. Pero, como científico consciente de las obligaciones humanas, tras lograr un gran dominio de los materiales de su campo de trabajo -la reconstrucción arqueológica de las culturas desaparecidas hace miles de años- mediante un metódico trabajo de muchos años, sintió la necesidad de elaborar sus inmensos conocimientos en una síntesis viva y coherente para ayudar al hombre común, al hombre corriente, a hacerse una conciencia clara y racional de las primeras etapas de la historia de la humanidad.

En este sentido Gordon Childe es un gran humanista, y su humanismo se revela en dos direcciones: en el cariño y afecto con que estudia los aspectos más vulgares de la vida; y en la comprensión profunda con que enjuicia los más graves extravíos (esforzándose siempre por justificarlos), junto al esfuerzo de imaginación y el despliegue de sentimientos que pone al reconstruir las culturas desaparecidas y el titubeante progreso del hombre al hacerse a sí mismo, para ser comprendido y esclarecer la conciencia del hombre corriente sin esfuerzo.

Sin abandonar el trabajo de investigación, desde la mitad de la década de los treinta hasta su muerte lo mejor de su actividad intelectual estuvo dedicada a la elaboración de una síntesis coherente y racional que mostrar el paso, sin solución de continuidad, de la *historia natural del hombre* a la historia de la cultura, a la historia del hombre. En otras palabras, el esfuerzo intelectual de Gordon Childe se orientó hacia la elaboración de un esquema riguroso, sobre los datos existentes, de los orígenes de la sociedad humana y del hombre a partir del punto final de la evolución de las especies por selección natural.

El tema de los libros de Gordon Childe en este período, ya citados, no podía ser más interesante y sugestivo. Esos libros apasionan al lector sin prejuicios -al lector en general- y enriquecen su pensamiento con sorprendentes sugerencias; y, a la vez, esclarecen su conciencia, liberándola de tantos y tantos vestigios y supersticiones como la humanidad ha ido elaborando y acumulando sobre esta inquietante cuestión del origen del hombre y de la sociedad y del devenir de la naturaleza humana.

En esta obra, *La evolución de la sociedad*, resultado de una serie de conferencias sobre antropología, Gordon Childe se enfrenta con los problemas más candentes y discutidos de historia durante los últimos cincuenta años: el concepto de evolución social; la arqueología y la clasificación de las culturas (sociedades); el análisis comparativo del concepto de cultura en arqueología y

en antropología; la interpretación sociológica de los datos arqueológicos; y -en uno de los capítulos importantes del libro- el objeto central del mismo. A saber: la diferencia de cultura y esfuerzo; la posibilidad y validez del establecimiento de series de culturas; y el establecimiento de series “regionales” de culturas y la convergencia (o divergencia) de estas series hacia una cultura única. La comprensión de la convergencia cultural está ligada al estudio de la difusión y al entendimiento del papel determinante, culturalmente, de las invenciones humanas, como equivalentes de las ventajas evolutivas en las especies animales. Finalmente, el autor examina la adecuación del concepto de evolución, en cuanto a aplicado a la sociedad, en relación con su validez científica en biología, y llega a la conclusión de que esta aplicación está plenamente justificada.

El libro puede muy bien ser utilizado como una introducción a la historia de la cultura en general, como una introducción al problema central de su periodización y, consecuentemente, como un estudio esclarecido de la evolución de la sociedad.

v. Una “ciencia sociológica fundamental” para el hombre común⁴⁰⁹

A guisa de prólogo

En sociología se enfrentan hasta ahora dos corrientes fundamentales: por una parte, la corriente llamada sistemático-comprensiva, es decir, la que atiende predominantemente a la sólida fundamentación *teórica* de sus tesis, y, por otra, la corriente observadora, práctica y empírica. Pero, si nosotros consideramos a la sociología como una teoría de la convivencia humana -particularmente justa-, entonces no estamos autorizados para separar ni considerar separadamente, uno de otro, los dos principales grupos de factores que hacen posible y ayudan a tal convivencia, tanto desde el aspecto (verdad) fundamentalmente intelectual, como desde el aspecto (rectitud) concreto experimental, sino que es necesario verlos siempre en su acción recíproca constante y *común*. Pues solamente la síntesis de *ambas* formas de consideración, que se refiere al plano común más elevado de “lo predominantemente *humano*”, conduce al nuevo dominio temático de la sociología: la teoría del “*arte de saber vivir social*”, que se propone como fin el hacer surgir lo “común” del pensar “verdadero” y de la acción “justa” en el despliegue de las energías sociales.

De esta manera se pueden realizar al mismo tiempo más fácilmente los dos propósitos internacionales vinculados con la aparición de la *Sociologia Internationalis*. En primer lugar, crear con la ayuda de esta revista las bases “comunes”, y por eso admitidas *internacionalmente*, por la estructuración de una ciencia sociológica *fundamental*, que se apoye lo mismo en el conocimiento teórico que en la experiencia práctica de la vida, cuya ciencia abarca también los más diversos dominios de aplicación -especialmente los económicos y culturales- de todo el pensamiento y actividad sociales. Pero, con esto, se postula también el segundo, y verdadero, objetivo principal: convertir esta revista en portavoz científico “común” a todas las capas sociales del

⁴⁰⁹ Mecanoescrito, sin fecha, con tachaduras y correcciones a mano de Eloy Terrón. La revista *Sociologia Internationalis*, con artículos en varios idiomas, se edita en Berlín, desde 1963.

mundo; es decir, en un órgano que -ante todo, por medio del principio universal e internacionalmente más válido que tome por base a la humanidad superior- debe servir tanto a la paz social en el interior como a la comprensión internacional desde el exterior, de pueblo a pueblo, y después, de continente a continente.

La Editorial

El Editor⁴¹⁰

vi. Plan de Estudios de Sociología⁴¹¹

INTRODUCCIÓN

1. Interés por la Sociología y su cultivo en España; motivaciones.
 - 1.1. Quienes se interesaron por la Sociología.
 - 1.1.1. Antes de 1936.
 - 1.1.2. Entre 1936 y 1965.
 - 1.2. La enseñanza de la Sociología.
2. La crisis actual y las nuevas preocupaciones por la Sociología.
 - 2.1. La Sociología como preparación (como sustituto) para la política proselitista.
 - 2.2. Actitud tecnocrática de dominio de la realidad social.
 - 2.3. Exigencias teórico-sociales de la transformación socio-económica: industria, comercio, emigración, turismo, etcétera.
 - 2.4. Convergencia de la sociedad industrial.
3. Peculiaridades y exigencias de la formación en Sociología.
 - 3.1. Dificultad del abordaje de los objetos de la Sociología: constante enmascaramiento de la realidad social.
 - 3.2. Complejidad excesiva de la organización social moderna.
 - 3.3. Necesidad de la aproximación histórica: de lo sencillo a lo complejo.
 - 3.4. La formación de la mentalidad crítica; la teoría de la crítica sociológica.
 - 3.5. Lo general de las sociedades y la teoría sociológica; la convergencia social.
 - 3.6. Generalización y eficacia de los métodos y de las técnicas de la Sociología.
4. Proyecto de un plan de estudios que satisfaga cuatro condiciones básicas.
 - 4.1. Que capacite para abordar los objetos sociológicos enmascarados y complejos.
 - 4.2. Que capacite para el estudio de cualquier aspecto concreto de la propia sociedad y de las sociedades actuales en general.
 - 4.3. Que facilite una concepción general de la realidad, correcta.
 - 4.4. Que proporcione una formación crítica a fin de poder orientarse en la marabunta de publicaciones.

⁴¹⁰ Aunque no se ha podido consultar la revista, esta nota, redactada por Eloy Terrón, parece corresponder a su difusión entre los lectores de lengua española. Por lo demás, puede observarse también la coherencia de su contenido con la línea política de reconciliación nacional anunciada por el Partido Comunista Español en 1956.

⁴¹¹ Manuscrito, sin fecha, correspondiente quizás a la versión española de la revista *Sociología Internationalis*, editada en Berlín, desde 1962, y co-editada por Luis Recasens Siches, en 1964.

4.5. Que contribuya a la configuración de una concepción orientadora del mundo.

PLAN DE ESTUDIOS

1. Primer Ciclo de Formación Básica.

1.1. Primer Curso.

1.1.1. Historia de la organización social real, hasta comienzos del siglo XIX.

1.1.2. Historia de la ideología precapitalista (hasta comienzos del siglo XIX).

1.1.3. Historia de la técnica preindustrial.

1.1.4. Bases biológicas de la psicología humana.

1.1.5. Introducción a la economía.

1.1.6. Introducción a la filosofía.

1.2. Segundo Curso.

1.2.1. Historia de la organización social capitalista (y socialista).

1.2.2. Historia de la ideología en la era capitalista.

1.2.3. Historia de la técnica en la era industrial.

1.2.4. Psicología (las bases sociales de la psicología).

1.2.5. Economía política del capitalismo.

1.2.6. Teoría de la crítica (sociología del conocimiento).

2. Formación especializada.

2.1. Disciplinas básicas:

2.1.1. Matemáticas para ciencias sociales (estadística).

2.1.2. Demografía y principios de población.

2.1.3. Metodología y técnicas de las ciencias sociales (técnicas muy generales).

2.2. Profundización en las materias en que cada uno se quiera especializar.

2.2.1. Posibles especialidades.

2.2.1.1. Sociología del consumo (mercado, consumo).

2.2.1.2. Sociología de la educación.

2.2.1.3. Sociología de los grupos sociales (estudio de los tipos sociales, como instituciones, organizaciones, empresas, etc.).

2.2.1.4. Sociología de los grandes grupos.

2.2.1.5. Sociología del arte.

2.2.1.6. Sociología de la literatura.

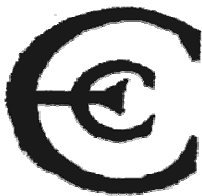
2.2.1.7. Sociología del conocimiento.

2.2.1.8. Estudio de las ideologías y de la llamada ciencia de la sociología.

2.2.1.9. Sociología de los medios de comunicación de masas.

II. ENCICLOPEDIA DE LA CULTURA ESPAÑOLA

a. Nota Informativa⁴¹²



La *Enciclopedia de la Cultura Española* fue publicada entre 1963 y 1968 por la Editora Nacional (la editorial estatal organizada en España en los años de la Guerra Civil, que fue desmantelada cuando la restauración borbónica) y representa la obra de conjunto más significativa de la ideología oficial de la época franquista en sus años de más plena consolidación y madurez e influencia del Opus Dei. La *Redacción central* de esta obra estuvo dirigida por Florentino Pérez-Embid, catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos en la Universidad de Madrid y Consejero del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (en el tomo quinto figura ya además su cargo de Rector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo»). El director técnico fue Pablo Tijan, profesor de lenguas y literaturas eslavas, agregado del CSIC. El Secretario de la redacción central fue el licenciado en derecho José María Galindo Herrero {su hermano Santiago fue director de la Editora Nacional entre 1953 y 1962}, que falleció tras aparecer el segundo tomo, y fue sustituido desde el tercero por Francisco Solanes Ferré, también licenciado en derecho.

El redactor-jefe, y redactor para las *Ciencias Históricas*, fue Carlos Rodríguez Eguía, licenciado en filosofía y letras y periodista diplomado. El número de redactores fue creciendo desde los once iniciales a los quince del tomo quinto. Para la *Administración Pública*, Baudilio Tomé Robla. Para las *Bellas Artes*, José Hierro. Para las *Ciencias Aplicadas*, Juan Luis Vassallo. Para las *Ciencias del Espíritu*, Manuel María de Salcedo (en el tomo 1) y Raimundo Drudis Baldrich (desde el tomo 2). Para las *Ciencias Puras, Exactas y Naturales*, Cándido Cimadevilla (en el tomo 5 no aparece el término *Naturales*). Para las *Ciencias Sociales*, Francisco Girón Tena. Para las *Ciencias Técnicas y Militares*, Joaquín Vila-Belda Estelles. Para el *Derecho*, Fernando Gil Nieto. Para la *Instrucción Pública* (rótulo que desde el tomo 2 se «moderniza» en el de *Ciencias de la Educación*), José Luis Suárez Rodríguez. Para la *Literatura y Filología*, Rafael Morales. Para *Medicina, Sanidad y Farmacia*, Diego Bando. Desde el tomo segundo, para la *Cultura Popular*, Manuel María de Salcedo. Desde el tomo cuarto, para las *Ciencias Económicas*, Alejandro Chanes Cardiel. Y, figurando sólo en el tomo 5, para la *Economía y las Finanzas*, Julián Álvarez Álvarez, y para las *Ciencias Físicas, Químicas y Naturales*, José Luis de la Peña Albillos. Por último, formando también parte de la redacción central, y en los cinco tomos, se hace figurar el nombre como colaboradores de Roberto Bieger Herrera y María Luz Marco Alonso.

Entre los cerca de cuarenta directores de sección figuran: Antonio Millán Puelles (*Filosofía*), José Orlandis Rovira -decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra- (*Religión y Teología*), Víctor García Hoz (*Ciencias de la Educación*), José Hierro Real (*Bellas Artes y Arquitectura*),

⁴¹² *Enciclopedia de la Cultura española, 1963-68*. www.filosofia.org/enc/ece/ece.htm

Manuel Alvar López (*Lingüística y Filología*), Luis de Pablo (*Música*), Eloy Terrón Abad (*Sociología y Estadística*), José María Millás Vallicrosa (*España semítica*), Santiago Galindo Herrero (*Política nacional*) y Francisco Morales Padrón (*Acción de España en América*).

Todos los artículos publicados en la *Enciclopedia de la Cultura Española* están firmados, por un total de 385 colaboradores (en el tomo quinto, páginas 793 a 815, figura el índice general de colaboradores, donde se informa de las circunstancias de cada autor y de las entradas por él redactadas).

.....
No deja de ser curioso advertir el simbolismo del colofón que se hizo figurar en cada tomo, repetitivo en los tres últimos: el primero «se acabó de imprimir el 11 de octubre de 1962, víspera del Día de la Hispanidad y de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar» (aunque lleva el depósito legal M. 1.839-1963), el segundo «se acabó de imprimir el 23 de abril de 1965, aniversario del enterramiento de Miguel de Cervantes y Fiesta del Libro», el tercero «se acabó de imprimir el 7 de diciembre de 1966, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción», el cuarto «se acabó de imprimir el 7 de diciembre de 1967, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción», y el quinto «se acabó de imprimir el 7 de diciembre de 1968, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción». Quede para los hermeneutas del franquismo dirimir si esta *Enciclopedia de la Cultura Española* fue, o no, plasmación del proyecto de [enciclopedia nacional](#) bosquejado en F. E. el 18 de enero de 1934).

b. Entradas de la Sección de Sociología⁴¹³

i. Publicadas⁴¹⁴

I. De Eloy Terrón Abad

1. ABOLICIONISMO
2. ABSENTISMO
3. ABSORCIÓN SOCIAL
4. ARISTOCRACIA
5. ARTESANOS
6. ASOCIACIONES (Agrupaciones)
7. BANDOLERISMO
8. BASTARDÍAS
9. BRACEROS
10. BUCANEROS

⁴¹³ En las *Instrucciones para los Directores de Sección* se concretan, entre otros, los siguientes extremos:

1. Funciones de los directores de sección: propuesta de los colaboradores; encargo de los trabajos correspondientes a los mimos, una vez aprobada su designación por la dirección de la obra y remisión de sus artículos a la dirección técnica de la *Enciclopedia*, con su visto bueno, una vez recibidos; y discusión con el colaborador de los aspectos en litigio, en el caso de que la redacción central proponga algunas modificaciones sustanciales del original.
2. Funciones de los colaboradores: entrega de los textos en los plazos de entrega fijados y corrección de las pruebas en 24 horas; propuesta, en su caso, de esquemas, croquis, cuadros e ilustraciones complementarias; firma de los artículos e incluso de una bibliografía seleccionada y actual.
3. “Los Directores de Sección y los colaboradores deben tener en cuenta que, generalmente, todo lo que es materia de una enciclopedia universal no entra en la nuestra”.
4. “La función del Director de Sección es compatible con la de colaborador; es decir, que el Director de la Sección puede reservarse cuantos artículos de su Sección estime que puede redactar”.
5. Literatura hispano-americana: “No se estudiará la literatura pre-hispánica, pero se señalará su existencia. Se estudiará la época Virreinal, señalando los autores más destacados y las obras más significativas. Las literaturas modernas hispano-americanas, a partir de la independencia de los países hispanos, en cuanto son proyección española o han influido en la española”.

⁴¹⁴ En el archivo personal de Eloy Terrón se conservan dos relaciones generales, sin fecha; una primera, sin membrete, con el encabezamiento de Sección de Sociología, y otra, más precisa y por tanto posterior, con el de Sección de Sociología y Estadística, en papel de la Dirección General de Información. *Enciclopedia de la Cultura Española*. Calle del Prado, 2ª – MADRID. La primera de dichas relaciones tiene que datar de mediados de 1959, puesto que en febrero de 1960 se le reclaman ya los primeros artículos, y debió remitírsele tras su aceptación como responsable de dicha sección. En cuanto a la segunda, debe ser de 1963, y Carlos Rodríguez Eguía, su autor, tras asumir la jefatura de la redacción general de la obra; viene ya dividida en cinco tomos, tal y como se imprimió al final la obra, y con indicación de los artículos a incluir en cada uno de ellos: de ABOLICIONISMO a CAMPESINOS, en el I; de CAPITALISMO a ESPAÑA, en el II; de ESPECIALIZACIÓN a JUVENTUD, en el III; de LINAJES a PUEBLO, en el IV; y de REFUGIADOS a TOLERANCIA E INTOLERANCIA, en el V. Las propuestas de las relaciones no coinciden del todo, y hay entradas que no se realizaron y no figuran otras que sí lo fueron.

El propio jefe de redacción, Rodríguez Eguía, responsable también de la sección de ciencias históricas, firmó 8 de las 87 entradas publicadas; el secretario general, Francisco Solanés Ferré, 5; hay varias de la redacción como tal; y es posible que algunas otras fuesen encargadas directamente por ella. De modo que, aun cuando Eloy Terrón aportó 44 (12 del tomo I, 12 del II, 5 del III, 10 del IV y 5 del V y último), su autonomía como responsable de la sección de sociología fue muy relativa, siendo la única excepción relevante la de Jesús Tobío Fernández, becario honorario como él del Instituto Balmes, que firmó 8. Ese papel debió asumirlo la redacción central, que rechazó algunos de sus originales por abundar en la fundamentación teórica general en perjuicio de las referencias concretas al caso español, debió asumir de facto la coordinación de la sección. Pero en la correspondencia que se conserva en el archivo personal del autor no hay ninguna referencia al tema, y tampoco a las entradas redactadas por Eloy Terrón y que, o no se incluyeron en la obra, o aparecieron con el texto de otro autor.

11. BURGUESÍA
12. CAMPESINOS. Generalidades. Desarrollo histórico de España
13. CASA. Casa solariega
14. CASINO
15. CASTICISMO
16. CLASES SOCIALES
17. CONVENCIONALISMOS
18. CONVERSACIÓN
19. CORPORACIÓN
20. CORTESÍA
21. COSMOPOLITISMO. Generalidades. El cosmopolitismo en España.
22. CRIMINALIDAD
23. DELINCUENCIA
24. ECOLOGÍA. Generalidades. Ecología en España
25. ESPECIALIZACIÓN. Generalidades. La especialización en España
26. FAMILIA. Familia campesina y urbana. La familia en la historia
27. FILANTROPÍA
28. HIDALGUÍA
29. HOSPITALIDAD. Generalidades.
30. LINAJES
31. MAESTRANZA REALES
32. MATRIMONIO. Concepto sociológico.
33. MESOCRACIA
34. MUJER. En el aspecto social.
35. PLEBEYISMO. Concepto. Desarrollo en España
36. PLUTOCRACIA
37. PROLETARIADO
38. PROPAGANDA
39. PUEBLO
40. REFUGIADOS
41. SERVIDUMBRE
42. TECNOCRACIA
43. TERTULIA
44. TOLERANCIA E INTOLERANCIA

I. De Jesús Tobío Fernández⁴¹⁵

1. ARENAL, CONCEPCIÓN⁴¹⁶
2. AZNAR EMBID, SEVERINO⁴¹⁷
3. BENEFICIOS SOCIALES⁴¹⁸
4. BUROCRACIA⁴¹⁹
5. CABALLERO⁴²⁰
6. CAFÉ (Tertulia)⁴²¹
7. CALLES Y PLAZAS PÚBLICAS⁴²²
8. CEREMONIAS⁴²³

⁴¹⁵ Licenciado en derecho, periodista y becario del Instituto Balmes de Sociología, como el propio Eloy Terrón.

⁴¹⁶ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

⁴¹⁷ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

⁴¹⁸ La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴¹⁹ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra, en la segunda con el añadido “Caballeridad”.

⁴²⁰ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra; en la primera, con el añadido “Caballeridad”.

⁴²¹ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

⁴²² La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

⁴²³ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra, en la segunda con el añadido “Ceremonial”.

II. De Carlos Rodríguez Eguía⁴²⁴

1. ANARQUISMO⁴²⁵
2. BALMES, JAIMES⁴²⁶
3. CAMPESINOS. 2. Faenas del campo. 3. Faenas del bosque.⁴²⁷
4. COLECTIVISMO⁴²⁸
5. CONDECORACIONES CIVILES⁴²⁹
6. EMIGRACIÓN⁴³⁰
7. ESCLAVITUD⁴³¹
8. NOBLEZA⁴³²

III. De Francisco Solanés Ferré⁴³³

1. OPINIÓN PÚBLICA⁴³⁴
2. PATRIARCADO⁴³⁵
3. PROPIEDAD, DISTRIBUCIÓN DE LA⁴³⁶
4. SOCIEDAD⁴³⁷
5. SOCIOLOGÍA⁴³⁸

IV. De otros autores

1. ACADEMIA. 3. Academia de Ciencias Morales y Políticas⁴³⁹
2. ASIMILACIÓN⁴⁴⁰
3. AVENTUREROS⁴⁴¹
4. CAPITALISMO⁴⁴²

⁴²⁴ Licenciado en filosofía y letras y periodista diplomado, responsable de la sección de *Ciencias Históricas* y redactor-jefe de la obra, a partir del tomo III.

⁴²⁵ La entrada sólo figura en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴²⁶ La entrada figura sólo en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴²⁷ En entrada figura como CAMPESINOS. 1. Generalidades. 2. Desarrollo histórico en España en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, y como CAMPESINOS, sin más, en la segunda.

⁴²⁸ La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, donde se añade “Nota: Hay otro artículo en SIS”.

⁴²⁹ La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴³⁰ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra; en la primera, con la “Nota: Motivos; resultados demográficos de la emigración en AN”.

⁴³¹ Entrada de Carlos Rodríguez Eguía y José Luís Suárez Rodríguez, conjuntamente. La voz figura, como MIGRACION, en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

⁴³² La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra; en la primera con la precisión: “Nota: Aquí tratar la nobleza de la sociedad española. Su papel histórico en H.”). Hay versión inédita de Eloy Terrón.

⁴³³ Licenciado en derecho, fue el secretario de la redacción central, al fallecer tras la aparición del tomo II) el primer titular de la secretaría, José María Galindo Herrero, también licenciado en derecho, y hermano del director de la Editora Nacional entre 1953 y 1962.

⁴³⁴ La entrada sólo figura sólo en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴³⁵ La entrada figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴³⁶ La entrada sólo figura, tal cual, en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, y con el añadido: “Nota: Consecuencias sociológicas. La estadística en AG.”. Hay versión inédita de Eloy Terrón.

⁴³⁷ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra, en la primera, con el añadido “en general y en particular”.

⁴³⁸ La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra, pero en la primera como SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

⁴³⁹ Santiago Galindo Herrero, doctor en derecho y en ciencias políticas y periodista titulado, secretario del Ateneo de Madrid (1951-58), bajo la presidencia de Florentino Pérez Embid, director de la Editora Nacional (1953-62), fue gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife (1958-1960) y director de *El Alcázar*. La entrada sólo figura en la segunda relación.

⁴⁴⁰ Oswaldo Market, profesor de Historia de la Filosofía de la Universidad Complutense.

⁴⁴¹ Juan Antonio Paniagua Arellano, doctor en medicina, secretario general de la Universidad de Navarra (1960-1966); se ordenaría como sacerdote en 1968.

5. CASA. 1. Tipo de casa popular⁴⁴³. 2. Arquitectura de la casa popular⁴⁴⁴
6. CENSO⁴⁴⁵
7. CIUDAD. 1. Aspecto histórico y aspecto sociológico⁴⁴⁶
8. DEMOGRAFÍA⁴⁴⁷
9. ESPAÑA.⁴⁴⁸ 1. POBLACIÓN: B. Movimientos demográficos⁴⁴⁹. E. Psicología y caracterología del pueblo español⁴⁵⁰
10. ESTADÍSTICA⁴⁵¹
11. EXILIADOS⁴⁵²
12. GREMIALISMO⁴⁵³
13. HOGAR⁴⁵⁴
14. HOMBRES DE EMPRESA ESPAÑOLES⁴⁵⁵
15. HOSPITALIDAD. 2. Hospitalidad española.⁴⁵⁶
16. JUVENTUD⁴⁵⁷
17. MASONERÍA⁴⁵⁸
18. MESTA⁴⁵⁹
19. OBRERO. Concepto e historia.⁴⁶⁰
20. POBLACIÓN⁴⁶¹
21. POBLACIONES⁴⁶²
22. PROFESIONES LIBERALES⁴⁶³

⁴⁴² José Luis San Martín Menéndez, licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho, y censor letrado del Tribunal de Cuentas. Madrid. La entrada sólo figura en la segunda relación general.

⁴⁴³ Nieves de Hoy Sancho.

⁴⁴⁴ Arcadio de Larrea Palacín. Músico, folklorista y antropólogo insigne.

⁴⁴⁵ *Alfonso García Barbancho*. Doctor en ciencias económicas y catedrático de econometría y métodos estadísticos de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, desde 1962. La entrada figura en las dos relaciones generales, en la primera con la "Nota: Hay otro artículo en EF".

⁴⁴⁶ Redacción. La entrada figura como CIUDAD en la primera relación general, y como CIUDAD.- 2) Aspecto sociológico, en la segunda.

⁴⁴⁷ Arturo Díaz Marcos, doctor en Filosofía y Letras, Secretario Técnico del Instituto Central de Conservación y Restauración de obras de Arte y Arqueología. La entrada sólo figura en la segunda relación general.

⁴⁴⁸ La entrada figura, tal cual, en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, pero no en la segunda.

⁴⁴⁹ Arturo Díaz Marcos.

⁴⁵⁰ Raimundo Drudis Baldrich, profesor de filosofía, y responsable de la sección de filosofía de la obra.

⁴⁵¹ La entrada figura en las dos relaciones generales; en la primera, con la "Nota: aquí: la ciencia y la organización del servicio estadístico". No se ha podido identificar el autor, del que sólo constan sus iniciales, que no coinciden con las de ninguno de los incluidos en la relación de colaboradores.

⁴⁵² José Bardavío Oviden, escritor, Madrid. La entrada sólo figura en la primera propuesta, y con la nota "Véase Emigración".

⁴⁵³ Carlos Baldavío Oviden, abogado. La entrada figura en las dos relaciones generales; pero, en la primera, como GREMIOS.

⁴⁵⁴ Arcadio de Larrea Palacín. La entrada sólo figura en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁵⁵ José María Galindo Herrero, licenciado en derecho y secretario de la redacción central de la obra, que fallecería después de la publicación del tomo II. La entrada figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, pero no en la segunda.

⁴⁵⁶ Arcadio Larrea Palacín.

⁴⁵⁷ José Nieto de las Torres, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. La entrada figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, pero no en la segunda.

⁴⁵⁸ José Luis Suárez. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra.

⁴⁵⁹ Pedro Cruz Roche, Ingeniero Agrícola. Madrid. La entrada figura sólo en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁶⁰ De Manuel Alonso García y José María Galindo Herrero, respectivamente. La entrada figura en las dos propuestas de la dirección técnica de la obra. Hay versión inédita de Eloy Terrón.

⁴⁶¹ Redacción. La entrada sólo figura en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁶² José González Estébanez. Licenciado en Filosofía y Letras. Profesor de Geografía en la Universidad de Zaragoza. La entrada figura en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra.

ii. Propuestas no editadas o inéditas

1. ATAVISMO⁴⁶⁴
2. BENEFICIOS SOCIALES⁴⁶⁵
3. CEREMONIAS. Ceremonial⁴⁶⁶
4. ESTAMENTOS⁴⁶⁷
5. EXOGAMIA⁴⁶⁸
6. MASA⁴⁶⁹
7. MODA⁴⁷⁰
8. MIMETISMO SOCIAL⁴⁷¹
9. PARÁSITOS SOCIALES⁴⁷²
10. PROSELITISMO (religioso y político)⁴⁷³
11. PATRIARCADO⁴⁷⁴
12. PROVINCIANISMO⁴⁷⁵
13. REGIONALISMO⁴⁷⁶
14. PUEBLERISMO⁴⁷⁷

c. Correspondencia con la redacción central

i. En relación con los tomos I y II

- Madrid, 2 de Febrero de 1960⁴⁷⁸

Muy señor mío:

Hace unos días se puso en contacto telefónico con Vd. el director técnico de la Enciclopedia de la Cultura para urgirle la entrega de los artículos de la Sección de Sociología, que son ABOLICIONISMO, ABSENTISMO, ABSORCIÓN SOCIAL, ARTESA-NOS, ASOCIACIONES (Agrupaciones), ATAVISMO, BANDOLERISMO, BASTARDÍAS, BRACEROS, BUCANEROS, BURGUESÍA, CAMPESINOS, CASA SOLARIEGA, CASINO, CASTICISMO, CENSO Y CLASES SOCIALES,⁴⁷⁹ este último en colaboración con D. Jesús Tobío Fernández. En el artículo BANDOLERISMO se ha de

⁴⁶³ Francisco Rafael Ortiz. Licenciado en Ciencias Políticas. Madrid. La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁶⁴ La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁶⁵ La entrada figura en la segunda, pero no en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁶⁶ La entrada figura en las dos relaciones generales; en la segunda con solo CEREMONIAS.

⁴⁶⁷ La entrada figura en la segunda, pero no en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁶⁸ La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁶⁹ La voz sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra. La versión de Eloy Terrón quedó inédita.

⁴⁷⁰ La voz sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra. La versión de Eloy Terrón quedó inédita.

⁴⁷¹ La voz sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra. Hay entrada inédita de Eloy Terrón.

⁴⁷² La voz sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra. Hay entrada inédita de Eloy Terrón.

⁴⁷³ La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁷⁴ La entrada sólo figura, y tal cual, en la segunda propuesta de la dirección técnica de la obra.

⁴⁷⁵ La entrada sólo figura en la primera propuesta de la dirección técnica de la obra, con la siguiente precisión: "Nota. 1. Existe también el artículo REGIONALISMO. 2. Aquí tratar el carácter de provinciano."

⁴⁷⁶ La entrada no figura, como tal, en ninguna de las dos propuestas de la dirección técnica de la obra, con la salvedad de la información que se da en la nota precedente.

⁴⁷⁷ La entrada figura sólo en la primera propuesta editorial de la dirección técnica de la obra.

⁴⁷⁸ Remitida al Sr. D. Eloy Terrón Abad, Ibiza, 5, 2ª izda., Madrid.

⁴⁷⁹ Estas entradas, salvo las cuatro últimas, que se incluirían en el tomo II, son las correspondientes al tomo I; falta sólo "Aristocracia" y hay una, "Atavismo" que ni se realizó ni se imprimió a nombre de otro autor. Datan, pues, de 1960.

hacer referencia también a las leyendas, popularización del bandolero, canciones, etc.; es decir, tratarlo también desde el punto de vista folklórico. De CASA SOLARIEGA hay otro artículo en la sección de Arquitectura. Se lo digo a fin de evitar repeticiones.

Le ruego me conteste cuanto podremos tener en esta Redacción Central los originales.

Cordialmente le saluda,

(Fdo. Carlos R.-Eguía)

- Relación de voces del Tomo II a redactar por Eloy Terrón⁴⁸⁰

CONVENCIONALISMOS	-	Fecha de entrega:	31-VII-1960
CONVERSACIÓN	-	Fecha de entrega:	31-VII-1960
CORPORACIONES	-	Fecha de entrega:	15-VIII-1960
CORTESÍA	-	Fecha de entrega:	15-VIII-1960
COSMOPOLITISMO	-	Fecha de entrega:	15-VIII-1960
CRIMINALIDAD	-	Fecha de entrega:	15-VIII-1960
DELINCUENCIA	-	Fecha de entrega:	15-VIII-1960
ECOLOGÍA	-	Fecha de entrega:	15-VIII-1960
ESPECIALIZACIÓN	-	Fecha de entrega:	15-IX-1960
FAMILIA	-	Fecha de entrega:	15-IX-1960
FILANTROPÍA	-	Fecha de entrega:	15-IX-1960
- Saludas del director técnico de la *Enciclopedia de la Cultura Española*, Pablo Tijoán, de 20 de abril, 7 de mayo, 14 de septiembre, 17 de noviembre, 29 de noviembre y 1 de diciembre de 1960, y de 3 de enero, 23 de junio.⁴⁸¹
- Saluda del director técnico de la *Enciclopedia de la Cultura Española*, Pablo Tijoán, de 27 de noviembre y del 11 de octubre de 1961, en relación con la inmediata publicación del tomo I.⁴⁸²

ii. En relación con los tomos III y IV⁴⁸³

- Madrid, 22 de Abril de 1963

Mi distinguido amigo:

Le envío las voces correspondientes a la Sección de Sociología de los tomos II y III de la *Enciclopedia de la Cultura Española*.⁴⁸⁴

Le rogaría me contestase urgentemente si acepta la redacción de estos artículos.

⁴⁸⁰ No está fechada, pero debe ser de abril o mayo de 1960.

⁴⁸¹ Con todos ellos, se adjuntan recibos con el «importe de su colaboración en esta *Enciclopedia*». En el del 17 de noviembre de 1960 se concreta, además, que “los artículos a que se refiere el presente son: CORTESÍA, CORPORACIÓN, CRIMINALIDAD, DELINCUENCIA”, lo que confirma que éstos datan también de 1960; en el del 29 de Noviembre de 1960, se dice que “los artículos a que se refiere el presente son ESPECIALIZACIÓN, FILANTROPÍA”; y en el del 23 de junio de 1961, se hace referencia a “los titulados COSMOPOLITISMO, ECOLOGÍA”. Lo que quiere decir que todos los artículos incluidos en el tomo II y la mayor parte de los aparecidos en el III, datan de 1960, tal y como estaba programado.

⁴⁸² En primero de estos *Saludas* se dirige “al Sr. Eloy Terrón Abad, distinguido colaborador nuestro, rogándole nos indique, sin pérdida de tiempo, la forma completa de sus nombres y apellidos con los títulos académicos y profesionales que quiere que figuren en el índice de los colaboradores de la *Enciclopedia de la Cultura Española*. Además, las señas a las que quiere que le mandemos las pruebas de sus colaboraciones”. Y el segundo se dirige “al distinguido colaborador Don Eloy Terrón Abad, y tiene el gusto de enviarle pruebas de sus artículos ABOLICIONISMO, ABSENTISMO, ABSORCIÓN SOCIAL, con el fin de efectuar las correcciones necesarias, en el plazo de tres días a partir de recibo de esta carta, procurando no introducir cambios que podrían afectar la composición de la obra”.

⁴⁸³ Remitida al Sr. D. Eloy Terrón Abad, Ibiza, 5, 2º izda., Madrid. Tras la impresión, del tomo I, la Dirección General de Información calculaba que el tomo II llegaría hasta la letra E (como así fue) y el tomo III hasta la letra O, lo que no se cumplió, puesto que ese tramo se dividiría en los tomos III y IV, (este último va de la letra L a la P), al revisarse la programación en 1963.

⁴⁸⁴ La relación en cuestión, que se incluye a continuación, va de HIDALGUÍA a PLEBEYISMO.

Le adjunto instrucciones en las que se indican la nueva tarifa que se ha establecido para el pago de las colaboraciones, así como los plazos para la entrega de las mismas.

Esperando sus noticias, le saluda muy atte.

(Fdo. José María Galindo)

SOCIOLOGÍA⁴⁸⁵

HIDALGUÍA {Aristocracia}	La hidalguía en la sociedad española. Su papel histórico.
HOSPITALIDAD	
LINAJES {Casa Solariega}	
MAESTRANZAS, Reales	
MASA {Obreros}	Aparición de masas en la sociedad española. Estudios españoles sobre estos fenómenos.
{Manolo}	
MATRIMONIO {No} {Familia}	Endogamia, exogamia, matrimonios desiguales. Aspectos sociológicos y sociales.
MESOCRACIA {Clases sociales} {Manolo}	
MIMETISMO SOCIAL {No} {Clases sociales}	
MODA {Manolo}	
MUJER (en la sociedad española)	
NOBLEZA	La nobleza en la sociedad española. No estudiar el aspecto histórico.
OBrero {Manolo}	Formación de la clase obrera en España y de la conciencia clasista
OPINIÓN PÚBLICA {No}	
PARÁSITOS SOCIALES	Bravucón, pícaro, buscavidas, buscón, gamberro, vago.
{Manolo}	
PLEBEYISMO {Manolo}	

- Madrid, 6 de Mayo de 1963

Mi distinguido amigo:

Con fecha de 22 de abril, le envié una carta encargándole la redacción de varias voces con destino a esta *Enciclopedia*.

Le rogaría me contestase con urgencia sobre la decisión que toma y si se compromete a realizar su trabajo en el tiempo que le fijábamos.

Muy atentamente,

(Fdo. José María Galindo)

- Madrid, 15 de Mayo de 1963

Muy Señor mío:

Lamento mucho en retraso con que involuntariamente contesto a sus cartas de 22 de abril pasado y del 6 de los corrientes. Pero el hecho es que hace más de un año que ha cambiado de domicilio y sólo muy de tarde en tarde suelo hacer una visita a las personas con quienes conviví durante varios años en Ibiza 5; por este motivo solamente ayer entré en conocimiento de sus dos cartas.⁴⁸⁶

Si no han tomado ninguna decisión respecto a las palabras que constituirían al tercer tomo de la *Enciclopedia de la Cultura Española*, con mucho gusto me haré cargo de ellas. Sobre todo porque han de ser tratadas desde el punto de vista de la aportación

⁴⁸⁵ Entre corchetes, anotaciones a mano de Eloy Terrón. La anotación "Manolo" es una probable referencia a su discípulo Manolo Román, economista, con vistas a debatir con él cómo enfocar la entrada en cuestión. Las correspondientes a artículos ya realizados, apuntan a su correlación temática. Y donde escribe "No", desvela una primera intención de no realizar el artículo y dejarlo para otro colaborador.

⁴⁸⁶ Eloy Terrón estableció su domicilio familiar en Cavanilles 18, tras su matrimonio con María Dolores Cuadrado García-Moncó, el 12 de noviembre 1961.

correspondiente de nuestro país a la cultura general. No obstante esta carta, mañana procuraré ponerme en comunicación telefónica con Vd.

Muchas gracias por su confianza y por sus dos amables cartas.

Le saluda con toda consideración.

(Fdo. Eloy Terrón Abad)

Le ruego tome nota de mi domicilio, que es el suyo:

Cavanilles 18, 5º dcha.
Madrid, 7

- Madrid, 16 de Mayo de 1963

Muy Señor mío:

Acepto encantado su colaboración para el tomo III de la *Enciclopedia de la Cultura Española*.

En realidad, me dice D. Pablo Tiján que él ya sabía su nueva dirección. Por tanto, el error ha sido nuestro, por lo cual le pido perdón.

Espero que nos envíe pronto los originales correspondientes a la sección de Sociología que le fueron encargados.⁴⁸⁷

Le saluda muy atte. Y queda a su disposición,

(Fdo. José María Galindo)

- Madrid, 17 de Enero de 1964

Mi distinguido amigo:

Le envío nueva lista de artículos con destino a esta *Enciclopedia*.

Caso de que Vd. acepte dicho encargo, le rogaría me lo comunicase lo más urgentemente posible.

La fecha de entrega sería hasta el mes de mayo.

Esperando sus noticias, le saluda muy atentamente su buen amigo,

(Fdo. José María Galindo)

- Madrid, 22 de Enero de 1964

Muy Señor mío:

He recibido su carta del 17 del corriente mes en la que propone continuar mi colaboración en la *Enciclopedia de la Cultura Española* y me envía la relación de los últimos artículos correspondientes a sociología.⁴⁸⁸ Acepto gustoso el encargo y le agradezco mucho que se me haya tenido en cuenta para este trabajo. Tomo buena nota de la fecha en que ha de entregar los artículos terminados.

Con la mayor consideración, le saluda atentamente.

(Fdo. Eloy Terrón Abad)

⁴⁸⁷ Eloy Terrón debió redactar esos artículos en los meses inmediatos, puesto que hay un *Saluda* del director técnico de la obra, de 5 de noviembre de 1963, enviándole “un recibo por sus últimas colaboraciones en esta *Enciclopedia*, para que lo firme y lo devuelva a esta Redacción Central”; y una carta del mismo Tiján, como director de Ediciones Rialp, del 6 de noviembre, que se incluye en la siguiente sección, donde comienza diciendo: “Últimamente he recibido el resto de sus colaboraciones para la Enciclopedia de Cultura Española”. De modo que los dos últimos artículos que se incluyeron en el tomo III y la totalidad de los del el IV datan de 1963.

⁴⁸⁸ Esto es, los que se incluirían en el tomo V de la obra.

- Madrid, 7 de Julio de 1964

Mi querido amigo:

A primeros de año le encargué, con destino a esta *Enciclopedia*, varios artículos sobre temas sociológicos.

Dado el tiempo transcurrido, y ante la necesidad que nos encontramos de proporcionar material de composición a la Imprenta, le ruego no demore por más tiempo la entrega de los mismos.

Si por algún motivo no hubiera podido redactar todos los artículos encargados, le agradecería lo comunicase para poder tomar las medidas que fuesen oportunas, y tratar de solucionarlo en el más breve espacio de tiempo.

En espera de sus noticias, atentamente le saluda,

(Fdo. Pablo Tijan Roncevic)

- Madrid, 9 de Julio de 1964

Muy Señor mío:

Lamento mucho haber dado lugar a que Vd. se hubiese visto precisado a reclamarme la entrega de los artículos que me había encargado para la *Enciclopedia de la Cultura Española*. Hace más de un mes que tengo terminada la mayor parte; en este momento sólo me falta redactar tres. No me ha sido posible hacerlo, porque los exámenes me han llevado mucho tiempo. Ni siquiera he podido disponer del necesario para ir a entregarlos, ya que he tenido ocupadas las horas de 6 a 9 en la Facultad de Ciencias Económicas, y las tendré todavía más hasta finales de esta semana, por cuyo motivo le envío a Vd. estos artículos por correo.⁴⁸⁹

Con la mayor consideración, le saluda suyo affmo.

(Fdo. Eloy Terrón)

iii. Observaciones de la dirección técnica⁴⁹⁰

- Madrid, 6 de Febrero de 1964

Mi distinguido amigo:

Al repasar por última vez los originales del tomo II, antes de enviarlos a la Imprenta, he notado que su artículo "CONVENCIONALISMOS" trata el tema desde el punto teórico y general, sin la más mínima referencia a la vida social española. En tal forma su artículo no puede figurar en nuestra *Enciclopedia*, y yo lo he retirado.

Ahora se nos ofrecen dos posibilidades para salvar el vacío. Una, que Vd. escriba con toda urgencia la parte relativa a los convencionalismos en la vida social española; y la segunda, que, si Vd. no dispone ahora del tiempo necesario, creemos una nueva voz, así como *Relaciones Sociales, Modo de Vida Social, etc.*, etc. Le ruego piense un poco sobre el asunto.

Esperando sus gratas noticias, aprovecha la ocasión para saludarle cordialmente,

(Fdo. Pablo Tijan Roncevic. Director Técnico)

- Madrid, 24 de Febrero de 1964

Mi querido amigo:

⁴⁸⁹ Los otros tres debió remitirlos al poco tiempo, dado que el director técnico no vuelve a hacer referencia a ellos en su correspondencia, y en cambio, con fecha de 23 de julio de ese mismo 1964, le envía un *Saluda* con el recibo correspondiente, "para que una vez firmado lo devuelva a esta Redacción Central". De modo que los artículos del último tomo datan de 1964.

⁴⁹⁰ Remitida al Sr. D. Eloy Terrón Abad, Ibiza, 5, 2º izda., Madrid.

Ha pasado la fecha señalado por Vd. sin que yo haya recibido el artículo que Vd. me prometió rehacer. Entretanto, he encontrado otro, "CORTESÍA", que está también concebido en los mismos términos, es decir, sin ninguna referencia a la cortesía en la vida española, y en las formas típicas españolas de la cortesía. Como es natural, tal artículo no lo puedo aceptar; por tanto, le ruego sírvase completarlo.⁴⁹¹

En espera de sus noticias, le saluda cordialmente

(Fdo. Pablo Tijan. Director Técnico)

- Madrid, 24 de Febrero de 1964

Mi querido amigo:

Sin contestación a mis cartas de fecha 6 y 24 de febrero de este año, vuelvo a insistirle sobre los problemas que en las mismas le decía, rogándole no demore por más tiempo su contestación.

He releído su artículo sobre "CRIMINALIDAD" y realmente creo que es preciso un retoque a fondo para poder publicarlo, si bien dado el poco tiempo de que disponemos creo preferible sustituirlo y volver sobre este problema más adelante. Para ello podría crear un nuevo artículo a fin de que dicha materia quede incluida en la *Enciclopedia*, que muy bien podría ser "Parásitos sociales", o "Plagas y vicios sociales".

Estamos en una situación difícil y espero nos preste Vd. su decidida ayuda. Es preciso ajustarse a nuestras ideas, que tal vez no sean las más acertadas, pero sí las más convenientes dentro del plan general de la obra. Si para ello necesita una aclaración suplementaria, con mucho gusto estamos a su disposición el Sr. Galindo y yo para entre todos procurar que todo marche lo mejor posible.

Estoy viendo que será preciso retocar algunos otros artículos.

Le saluda atentamente,

(Fdo. Pablo Tijan. Director Técnico)

- Madrid, 24 de Julio de 1964

Mi querido amigo:

Con gran consternación por mi parte, he comprobado que Vd. todavía no me ha enviado rehecho el artículo "CRIMINALIDAD",⁴⁹² tal y como lo habíamos convenido. Yo ya no he podido esperar más y hoy he enviado a la Imprenta la carpeta donde debe estar incluido dicho artículo.

Ahora le ofrezco dos posibilidades para resolver este asunto: escribirlo y mandármelo dentro de una semana para que se componga junto con las pruebas, o bien, tratar este tema bajo el título "Delincuencia y Criminalidad", para lo que tiene un año más de tiempo.

Le ruego avise tan pronto como reciba esta carta, la solución que piensa adoptar.

Esperando sus noticias, le saluda cordialmente su buen amigo:

(Fdo. Pablo Tijan)

- Madrid, 3 de Agosto de 1964

Me querido amigo:

He estado esperando su contestación a mi última carta de la pasado 24 de julio, en la que le indicaba las dos posibilidades para solucionar lo referente al artículo "CRIMINALIDAD". Pero, como no he recibido ni lo uno ni lo otro, me veo en la necesidad de comunicarle que esta misma tarde sale para la imprenta el material de referencia. Dentro de dos semanas le enviaré las pruebas del artículo "DELINCUENCIA", y, para entonces,

⁴⁹¹ El primer artículo debe ser CONVENCIONALISMOS. De hecho, Eloy Terrón rehízo uno y otro.

⁴⁹² La revisión de este artículo es la que le daría más problemas a su autor.

será posible, como última y definitiva solución, el incluir las líneas que convenga, a fin de dejar el artículo puesto al día.⁴⁹³

Siento mucho lo ocurrido, pero no es posible esperar ni un día más. Le ruego que prepare el material para que en su momento pueda ser incluido en su lugar oportuno.

Le saluda cordialmente, su buen amigo:

(Fdo. Pablo Tijan)

- Madrid, 19 de Agosto de 1964

Mi distinguido amigo:

A mi regreso de Las Palmas de Gran Canarias, a donde he asistido a un curso de la Universidad Internacional de Verano,⁴⁹⁴ y de paso para Santander a donde voy a recoger a mi familia, me encuentro con dos cartas tuyas, una del 24 de julio pasado y otras del 3 de agosto.

Lamento sinceramente lo ocurrido con el artículo CRIMINALIDAD; sencillamente, se me traspapeló⁴⁹⁵ y no me he vuelto a acordar de él hasta la lectura de sus cartas. Como ahora no tengo tiempo de hacer nada, a partir del día 2 de septiembre próximos estoy a disposición de Vd. para rehacer y terminar el artículo.

Ruego a Vd. disculpe este error involuntario y acepte mis saludos. De Vd, atentamente:

(Fdo. Eloy Terrón)

- Madrid, 21 de Septiembre de 1964

Mi querido amigo:

En ausencia de D. Pablo, y como han venido las pruebas de la imprenta, entre las que debían haberse incluido las correspondientes a su artículo "CRIMINALIDAD", le ruego nos envíe a la mayor brevedad posible el original corregido.

Un cordial saludo:

(Fdo. Carlos R. Eguía)

- Madrid, 29 de septiembre de 1964

Mi querido amigo:

En su carta de 19 de agosto, Vd. me prometía que en el mes de septiembre tendría rehecho el artículo "CRIMINALIDAD". Hasta ahora no lo he recibido, a pesar de que nuestro Redactor Jefe, D. Carlos Rodríguez Eguía, se lo reclamó con fecha de 21 de los ctes., durante mi ausencia.

Le ruego liquide este asunto cuanto antes, puesto que la imprenta ya ha llegado a la confección de las páginas que deben comprender dicho artículo. Si no recibo este trabajo dentro de unos días, tendré que suprimirlo muy a pesar mío.⁴⁹⁶

Esperando su pronto contestación, le saluda muy atentamente:

(Fdo. P. Tiján Roncevic. Director Técnico)

- Madrid, 27 de Septiembre de 1968

⁴⁹³ En la entrada "Delincuencia" Eloy Terrón sólo incluiría las referencias a la literatura española sobre el tema.

⁴⁹⁴ Eloy Terrón expuso en ese curso por primera vez sus ideas sobre el origen del hombre y de la sociedad, en su conferencia «Salto del primate al hombre».

⁴⁹⁵ Aquí se incluye como la entrada inédita "Criminalidad".

⁴⁹⁶ Los materiales que se incluyen en el siguiente apartado evidencian el esfuerzo de Terrón para cerrar ese tema, pero por una razón y otra no concluyó el artículo y éste se publicó, de hecho, en su primera versión.

Mi querido amigo:

Esta redacción se complace en comunicarle que, en breve plazo, se concluirá totalmente la *ENCICLOPEDIA*. En el Tomo V, último, se publicarán varios índices, entre ellos los de AUTORES, VOCES y ARTÍCULOS que componen grandes conjuntos.

Para evitar posibles errores, que seríamos los primeros en lamentar, le enviamos adjunta una hoja en la que figura su nombre, títulos académicos y profesionales, y las colaboraciones que en su día tuvo a bien redactar para la *Enciclopedia*.

Agradeceríamos nos indicara si están o no correctos los datos que figuran en la citada hoja. Con gusto aceptaríamos la notificación de cualquier cambio que hubiera podido producirse respecto a títulos académicos y profesionales o en el lugar de residencia.

Comunicamos, asimismo, que en el citado Tomo V habrá un suplemento en el que se podrán introducir nuevas VOCES que, por cualquier razón, no se han incluido en los cuatro tomos anteriormente publicados. También se podrán actualizar los datos biográficos, estadísticos, bibliográficos, etc., y corregir las erratas en los artículos ya publicados, cuando el caso lo requiera.

Estaremos muy agradecidos por cualquier sugerencia de este tipo que estime necesaria respecto a datos y correcciones.

Esperamos contestación dentro del plazo de un mes. Si transcurrido dicho tiempo no hemos recibido su respuesta, consideraremos que, en lo que a Vd. respecta, se encuentra todo en regla y, por tanto, en el Índice aparecerá el nombre, apellidos, sigla, títulos y colaboración, tal y como figura en la hoja adjunta.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer una vez más los estimados servicios que ha prestado a nuestra *Enciclopedia*, quedando en espera de sus gratas noticias, y le enviamos un saludo afectuoso.

(Fdo. P. Tiján Roncevic. Director Técnico)

- Madrid 16 de octubre de 1968

Mi querido amigo:

La impresión del Tomo V y último de la *Enciclopedia de la Cultura Española* se acerca felizmente a su fin. Esperamos con toda seguridad que el Tomo estará en los escaparates antes de las fiestas navideñas.

Creo que ahora es el momento oportuno para volver la mirada a lo que ha hecho en su sección a lo largo de los cinco tomos. Con tal fin le adjunto la lista completa de las voces que corresponden a su Sección. Estoy seguro de que una mirada superficial a esta lista será el motivo de su satisfacción por una obra bien hecha.

Sin embargo, como todo lo humano es imperfecto, también en nuestra *Enciclopedia* hay erratas, deficiencias y omisiones que todavía podemos corregir o remediar. En el mismo tomo V disponemos de cierto número de páginas para tal fin.

Si Vd., después de revisar la lista de las voces de su Sección y la obra en general, ve que hace falta corregir algo importante o añadir algún dato esencial a los textos ya publicados o incluir una nueva voz, le ruego me haga lo antes posible una propuesta concreta en tal sentido, señalando el espacio necesario para cada una de las innovaciones propuestas y, si cabe, indicando el autor que podría hacerlo. Especialmente le llamo la atención sobre la importancia de poner al día aquellos datos (biográficos, legales, estadísticos y bibliográficos) que en el curso de la publicación y de los primeros cuatro tomos resultaran ya anticuados.

En este momento nos interesan asimismo los planes para una segunda edición de nuestra *Enciclopedia*, puesto que una obra como ésta adquiere y conserva su importancia sólo si por medio de sucesivas ediciones sigue perfeccionándose y correspondiendo a la más viva actualidad de cada período. Las propuestas para una segunda edición pueden ser ya más elaboradas; hasta pueden salirse del marco que a la Sección le ha sido adjudicado en esta primera edición, máxime si la propuesta se hace con referencia a otras

Secciones de materias afines, con lo cual se conseguiría un mayor equilibrio entre distintas especialidades y, desde luego, una mayor unidad de criterio.

Agradeciéndole una vez más este último favor que nos va a hacer antes de terminar la obra, espero con verdadero interés sus propuestas y sugerencias, que para mí siempre serán muy valiosas, y le saludo muy atentamente.

(Fdo. P. Tiján Roncevic. Director Técnico)

iv. Materiales para rehacer “Criminalidad”⁴⁹⁷

1. PRIMER ESQUEMA DE CONJUNTO

1. Crimen y delito
2. Naturaleza social del acto criminal
3. Aspectos y condicionamientos sociales del acto criminal.
 - a. Condicionamiento motivacional del crimen
 - b. Repercusiones sociales del crimen
4. Criminalidad en España

2. SEGUNDO ESQUEMA DE CONJUNTO

1. Crimen y delito. Definiciones.
2. Naturaleza social del acto criminal
 - a. Todo crimen es un acto social, por dos motivos:
 - i. Intervienen dos o más personas.
 - ii. Violación de normas sociales.
3. Aspectos y motivaciones sociales del acto criminal.
 - a. Breve consideración histórico-social del acto criminal {parricidio, asesinato, homicidio, etc.}.
 - b. Motivaciones del acto criminal
 - i. Antropología criminal: motivaciones biológicas: origen étnico, racial, etc.
 - ii. Motivaciones exógenas: geografía, clima, latitud, etc.
 - iii. Sociales: ecológicas: económicas, socioculturales (alfabetización, etc.).
4. Frecuencia de los actos criminales
5. Criminalidad en España

3. ESQUEMA SOBRE LA DELINCUENCIA

1. En otro sentido, entiéndese por delincuencia el conjunto de delitos que se cometen en un país.
2. Causas: desmoralización en las grandes ciudades
 - a. Delincuencia y religión.
 - b. El ansia de comodidades y placeres →
 - c. Lo que explica el fallo de la instrucción: “cada escuela que se abre es un presidio que se cierra”.
 - d. Dulcificación de las leyes penales.
 - e. Desórdenes sociales.
 - f. Alcoholismo.
 - g. Objetos susceptibles de robar.

⁴⁹⁷ Notas manuscritas.

3. Criminalidad juvenil
4. Clima cálidos (Quetelet y Garófalo)

4. ESQUEMA SOBRE CRÍMENES Y DELITOS

1. Crímenes, delitos, contravenciones
 - a. *Crímenes*: lesionan los derechos naturales, como la vida y la libertad.
 - b. *Delitos*: lesionan los derechos derivados del pacto social, como la propiedad.
Contravenciones: infringen los reglamentos de la policía.
 - c. Código Penal Español:
2. Artículo 6º: son delitos las infracciones que la ley castiga con penas graves. Son faltas las infracciones a las que la ley señala penas leves.

5. SOBRE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y LA PROPIEDAD⁴⁹⁸ Y SOBRE SUICIDIOS⁴⁹⁹

6. DELINCUENCIA: ESTADÍSTICA COMPARADA⁵⁰⁰

7. CRIMINALIDAD: BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

Estadística penal, 2 vols.

Estadística Penitenciaria.

FERRER FLORES, R.: *La delincuencia en España*, Madrid, 1914-15.

HENTIG, H. von: *Estudios de psicología criminal*. Vol. II, *El asesinato*, Madrid, 1960.

HURWITS, ST.: *Criminología*.

HYND, A.: *El mundo del delito*, Barcelona, 1961.

Las ciencias sociales en la enseñanza superior.

LÓPEZ, J.M.: *Delincuencia juvenil*, Madrid, 1956.

MALDONADO, J.: *Yo luché contra el delito*, Madrid, 1962.

MENDOZA, R.: *Curso de criminología*, Madrid, a956.

MIDDENDORF, E. W.: *Sociología del delito*, Madrid, 1961.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «Criminología», *Nueva Enciclopedia Jurídica* (Seix), Vol. VI, 1954, pp. 12-20.

RODRÍGUEZ DEVESA, J. Mª: *La obediencia debida en el Derecho penal militar*, Madrid, 1957.

SALDAÑA, Q.: *Los orígenes de la Criminología*, Madrid, 1914.

- *Nueva Criminología*, Madrid, 1936.

SEELING, E.: *Tratado de Criminología*, Madrid, 1958.

⁴⁹⁸ 1. Cuadro (incompletos) con los datos de 1893, 1900, 1906, 1909-1910, 1918, 1920-1921, 1927-1928, 1953-1962 y 1962, con indicación de las diferentes provincias y juzgados, correspondientes a los sumarios incoados en los juzgados de instrucción, al porcentaje correspondiente a las mujeres y al período de edad correspondiente a los máximos en los delitos contra las personas y contra la propiedad.

2. Cuadro de las sentencias condenatorias del período 1954-1958.

3. Cuadro comparativo de los delitos en la gran ciudad, la ciudad intermedia, la pequeña ciudad y las zonas rurales, en 1957.

⁴⁹⁹ Cuadros con los datos del período 1953-1962, con indicación del número total de suicidios por año y del total por provincias.

⁵⁰⁰ 1. Número de delitos y estudio comparativo (incompleto) por países.

2. Homicidios por millón de habitantes en diversos países europeos.

8. CRIMINALIDAD EN ESPAÑA: BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- AGIUS, J.: «La criminalidad en España», *Revista de España* (CVI y CVII), 1885.
- DORADO MONTERO, «La criminalidad en España, 1885-1902», *Nuestro Tiempo*, mayo, 1902.
- La Criminalidad en España desde 1848 hasta el día*, Memorias de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, vol. VII. Madrid, 1893.
- ESCUDER, J. m.: *Locos y anómalos*, Madrid, 1895.
- GIL MAESTRE, M.: «Algunos caracteres de la criminalidad y de los criminales rurales», *Revista Jurídica de Cataluña*, 1896, pp. 186 y ss.
- JIMENO y AZCÁRATE, J.: *La criminalidad en Asturias*, 1883-1897, Oviedo, 1900.
- QUIRÓS Y LLAMAS, B. de: *La mala vida*, Madrid, 1901.
- «Carácter de la delincuencia femenina», *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, marzo, 1903.
- SALDAÑA, Q.: *Los orígenes de la Criminología*, Madrid, 1914.
- SALILLAS, R.: «Los locos delincuentes», en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (94), 1904, pp. 117-185.

III. ENCICLOPEDIA SISTEMÁTICA FACTA

a. Cartas de la dirección⁵⁰¹

- Madrid 7 de octubre de 1963

Mi querido amigo:

Me dirijo a Vd. para pedirle un trabajo de su especialidad, esta vez para la *Enciclopedia sistemática FACTA*, que también estoy dirigiendo para Ediciones Rialp.

Se trata de una enciclopedia sueca que estamos adaptando para el público español. En el tomo 7, HOGAR Y AMBIENTE FAMILIAR, que estamos obligados a redactar casi todo de nuevo, hay un capítulo que todavía nos falta y que es «La familia hoy». Le adjunto el programa de este capítulo tal como está en el original sueco, que desde luego no es obligatorio para nosotros, pero que, sin embargo, puede servirnos de guía para hacer algo más apropiado al estado de cosas en España. Por de pronto, habría que quitar importancia a los apartados 3 {«Formación de familias y divorcio»} y 6 {«Familias incompletas»}. Además, el apartado 4 {«La fertilidad»} está confiado a un médico; por tanto, la tarea de Vd. se simplificaría mucho.⁵⁰²

De todo esto podríamos hablar ampliamente y yo le agradecería mucho que me visitase algún día por la mañana en Ediciones Rialp o, si esto le resulta imposible, por la tarde en la Redacción de la *Enciclopedia de la Cultura Española* en el Ateneo. De todos modos, le ruego me avise su visita por teléfono: Rialp, 2311004, o Enciclopedia, 2323521.

Le adjunto también un ejemplar de nuestras normas para que Vd. se oriente mejor.

Esperando pronto sus noticias, porque este asunto debe considerarse como urgente, le saluda atentamente,

(Fdo. Pablo Tijan)

- Madrid 11 de octubre de 1963

Mi querido amigo:

El día 7 de octubre le he escrito una carta a la cual todavía no he recibido contestación. Como se trata de un asunto muy urgente, le ruego me comunique por teléfono si ha recibido esta carta y si está dispuesto a aceptar la colaboración para la *Enciclopedia FACTA*. Sobre los detalles de la misma nos pondríamos de acuerdo en una conversación entre los dos.

Esperando con impaciencia sus noticias, le saluda atentamente,

(Fdo. Pablo Tijan)

Mi teléfono particular es 2516697

- Madrid 8 de noviembre de 1963

Mi distinguido amigo:

Últimamente he recibido el resto de sus colaboraciones para la *Enciclopedia de la Cultura Española*, por lo cual le estoy muy agradecido, pero todavía

⁵⁰¹ En papel impreso de Ediciones Rialp, S.A., y dirigidas al domicilio familiar de Eloy Terrón, Cabanilles, 18, 5ª dcha., MADRID – 7.

⁵⁰² El resto de los apartados son: «Funciones de la familia y posición del individuo en ella» (1), «Elección de cónyuges» (2) y «Trabajo asalariado de la mujer» (5). El artículo de Eloy Terrón se limitaría a los dos primeros.

no tengo el original sobre la «Familia» para la *Enciclopedia FACTA* que Vd. me prometió para la semana pasada.

Necesitamos urgentemente este original, porque antes de entregarlo a la imprenta hemos de enviarlo a nuestro colaborador médico para que inserte en él el capítulo sobre la «Fertilidad en la familia».

Espero que no nos haya olvidado y que, pasado el fin de esta semana, tendremos el artículo deseado. Le ruego que nos lo entregue con una copia para facilitar el trabajo de nuestro colaborador médico.

Esperando sus noticias, le saluda atentamente,

(Fdo. Pablo Tijan)

- Madrid 21 de noviembre de 1963

Mi distinguido amigo:

En vano estoy esperando el original que Vd. me prometió por teléfono después de recibir mi última carta, del 8 de los corrientes.

Según Vd. me dijo, debería tenerlo ya para el fin de la pasada semana; ahora está por terminar otra semana y nosotros todavía lo esperamos, con lo cual nuestro plan editorial se está retrasando. Hay que tener en cuenta que, antes de entregar a la imprenta su original, tenemos que enviarlo a nuestro colaborador médico, que debe escribir el capítulo sobre la «Fertilidad de la familia».

Espero que ya no tendré que dirigirme a Vd. una vez más en este asunto, y que con seguridad podremos disponer de su original antes de que termine la presente semana.

Le saluda atentamente,

(Fdo. Pablo Tijan)

- Madrid 6 de diciembre de 1963

Mi distinguido amigo:

Otra vez termina una semana más sin que se haya recibido la colaboración prometida por Vd. Ahora ya no sé qué pensar. El trabajo está parado. Si hubiera podido prever eso, hubiera buscado otro colaborador, porque en dos meses no hubiera sido tan difícil conseguirlo. Ahora ya está bien.

Le ruego que traiga esos originales o me diga con franqueza si no los puede escribir para que yo pueda buscar otra solución, aunque me espanta la idea de tener que empezar de nuevo.⁵⁰³

Esperando sus noticias, le saluda atentamente,

(Fdo. Pablo Tijan)

- Madrid 12 de diciembre de 1964

Mi distinguido amigo:

Tengo que comunicarle que hemos terminado el tomo VII de la *Enciclopedia FACTA* para el cual Vd. nos escribió el capítulo «La familia hoy». (...). Ahora necesita de Vd. otra breve colaboración para el tomo V: SOCIEDAD. Se trata del capítulo «Lacras sociales», de sólo dos páginas o cuatro columnas (...). En este capítulo deberíamos exponer de manera muy sucinta y resumida lo que son las lacras sociales en general, luego decir algo de las más importantes, como son criminalidad,

⁵⁰³ No hay más cartas respecto a artículo, incluido en la tercera y última sección de este libro. Por lo demás, el dossier correspondiente a su preparación incluye diversos manuscritos con estadísticas: matrimonios y nacimientos por 1000 habitantes (en 9 países y durante el período 1953-1961), frecuencia del matrimonio en España y Alemania, y segundas nupcias en España, entre 1935 y 1960, y divorcios por 1000 habitantes, en 8 países y con exclusión de España.

delincuencia juvenil, alcoholismo, morfinomanía, prostitución, suicidios, etc., sus causas y sus consecuencias para la sociedad y lo que la sociedad hace por exterminarlas. Datos estadísticos referentes a los países extranjeros afectados por estas lacras y de paso algo referente a España.

De todo eso podríamos hablar con más detalle si Vd. viene a vernos un día.

Esperando su grata visita le saluda cordialmente,

(Fdo. Pablo Tijan)

- Madrid 30 de diciembre de 1964

Mi distinguido amigo:

La fecha para la que Vd. me prometió el artículo sobre las lacras sociales se quedó ya al menos quince días atrás y todavía no he recibido el original. Tal vez tenga yo la culpa por no habérselo recordado antes, pero andaba mal de salud y tenía que dejar muchas cosas.

De todos modos necesitamos con suma urgencia su artículo. El material del Tomo 5 se entrega hoy a la imprenta y su artículo, si llega a tiempo, se compondrá en pruebas, y, si no, tendremos que prescindir de él. Le ruego aproveche estas vacaciones y termínelo cuanto antes.⁵⁰⁴

Esperando pronto sus noticias, le desea muchas felicidades en Año Nuevo y le saluda atentamente,

(Fdo. Pablo Tijan)

⁵⁰⁴ De hecho, el artículo se incluyó finalmente en dicho volumen.